

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION II**

**LA IZQUIERDA RADICAL EN ESPAÑA DURANTE LA TRANSICION**  
**A LA DEMOCRACIA**

Tesis presentada para la obtención del grado de doctor  
por: CONSUELO LAIZ CASTRO

Director: Dr. D. RAMON COTARELO  
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración

Madrid, octubre de 1993

## INDICE

---

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b>	
1. Razón del tema . . . . .	1
2. Objeto y plan de la tesis . . . . .	14
3. Método de investigación . . . . .	16
Notas a la introducción . . . . .	18
<b>CAPITULO 1. ORIGENES DE LA IZQUIERDA RADICAL</b>	
1.1. Formación de las organizaciones antecedentes . . . . .	20
1.2. Ekin: 1952-1959 . . . . .	25
1.3. ETA-Berri, Komunistak: 1967-1971 . . . . .	29
1.3.1. Formación . . . . .	29
1.3.2. Principios políticos . . . . .	32
1.3.3. Organización y funcionamiento . . . . .	38
1.4. La Acción Sindical de Trabajadores, AST: 1964-1969 . . . . .	40
1.4.1. Formación . . . . .	42
1.4.2. Procedencia y composición social . . . . .	44
1.4.3. La declaración de principios de la AST . . . . .	46
1.4.4. La AST en relación con las Comisiones Obreras . . . . .	50
1.4.5. Organización y proceso de transformación . . . . .	50
1.5. El grupo Comunismo: 1969-1971 . . . . .	53
1.6. Los comunistas disidentes . . . . .	63
1.6.1. El Partido Comunista de España(marxista-leninista), PCE(m-l): 1964-1970 . . . . .	68
1.6.2. Unidad, Partido Comunista de España (internacional), PCE(i): 1967-1971 . . . . .	72
1.6.3. La Organización de Marxistas Leninistas Españoles, OMLE: 1968-1971 . . . . .	76
Notas al capítulo 1 . . . . .	80

	Pág.
<b>CAPITULO 2. CONFIGURACION AL FINAL DEL FRANQUISMO</b>	
2.1. Pautas de identificación de los partidos políticos de la izquierda radical . . . . .	94
2.1.1. Un tronco ideológico común . . . . .	94
2.1.2. Una organización de matriz bolchevique . . . . .	98
2.2. Los partidos . . . . .	101
2.2.1. El caso de Euskadi Ta Askatasuna . . . . .	102
2.2.2. Clasificación de los partidos . . . . .	105
2.3. Período de formación de los partidos: 1970-1973 . . . . .	106
2.3.1. La ORT: transformación de una organización sindical en partido político . . . . .	107
2.3.1.1. Marxismo y depuración de la ideología . . . . .	107
2.3.1.2. Revolución democrática popular . . . . .	114
2.3.1.3. Reconstrucción del partido comunista . . . . .	116
2.3.1.4. Unión del pueblo contra la dictadura . . . . .	123
2.3.1.5. Las Comisiones Obreras: futuro frente único del proletariado . . . . .	127
2.3.1.6. La organización . . . . .	132
2.3.2. El PCE(i): recomposición de un grupo de comunistas . . . . .	138
2.3.2.1. Fin de la disgregación: 1972-1973 . . . . .	138
2.3.2.2. Eclecticismo ideológico . . . . .	140
2.3.2.3. Política de alianzas en contra de la dictadura . . . . .	144
2.3.2.4. Activismo . . . . .	148
2.3.3. El MCE: evolución de una organización vasca a una organización de ámbito nacional . . . . .	151
2.3.3.1. Unión con otros grupos de comunistas españoles . . . . .	151
2.3.3.2. Línea política e ideología según los textos de Mao Zedong . . . . .	155
2.3.3.3. La revolución del pueblo español para la independencia nacional . . . . .	160
2.3.3.4. El partido: instrumento de vigilancia y formación de las ideas «proletarias» de los militantes . . . . .	164
2.3.4. La LCR: una organización marxista revolucionaria, «simpatizante» de la IV Internacional . . . . .	167
2.3.4.1. Formación del partido: congresos, escisiones y uniones . . . . .	167
2.3.4.2. La revolución permanente en España . . . . .	176

### III

	Pág.
2.3.4.3. Autonomía de la clase obrera sin alianzas interclasistas . . . . .	179
2.3.4.4. Una organización internacional . . . . .	180
2.3.5. El PCE(m-l): una respuesta alternativa a la crisis comunista de los años sesenta . . . . .	183
2.3.5.1. El Frente: continuidad con la guerra civil española	183
2.3.5.2. La guerra popular . . . . .	186
2.3.5.3. El frente, el partido y el ejército del pueblo . . . . .	189
2.3.6. La OMLE: de la reconstrucción del partido comunista a la violencia . . . . .	193
2.3.6.1. Separación del núcleo fundador y reorganización en España: 1971-1973 . . . . .	193
2.3.6.2. Comunismo tercermundista y aproximación frustrada a otros partidos de la izquierda radical . . . . .	195
2.3.6.3. Rupturas políticas y disolución de los vínculos con la sociedad . . . . .	198
2.3.7. ETA: el inicio de la lucha armada . . . . .	199
2.3.7.1. Aplicación de un proyecto revolucionario tercermundista . . . . .	199
2.3.7.2. Una organización política y militar . . . . .	204
2.4. La consolidación de los partidos. 1974 . . . . .	208
2.5. La izquierda radical al final del franquismo. 1974-1975 . . . . .	216
2.5.1. La participación en organismos unitarios . . . . .	217
2.5.2. La violencia . . . . .	224
Notas al capítulo 2 . . . . .	227

### **CAPITULO 3. EL DISCURSO POLITICO DURANTE LA TRANSICION**

3.1. Comportamientos de la oposición democrática . . . . .	249
3.2. Evolución de los discursos de la izquierda radical . . . . .	253
3.3. Los discursos ante los dos primeros consensos . . . . .	256
3.3.1. Condiciones de la participación . . . . .	256
3.3.2. Condiciones de la violencia . . . . .	278

## IV

	Pág.
3.4. Delimitación de los discursos ante la Constitución . . . . .	289
3.4.1. El consenso: la ORT y el PTE . . . . .	289
3.4.2. El conflicto: el MC y la LCR . . . . .	295
3.4.3. El conflicto abierto: el PCE(r) y ETA . . . . .	299
Notas al capítulo 3 . . . . .	302
 <b>CAPITULO 4. EVOLUCION DE LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA RADICAL</b>	
4.1. Periodificación de la historia de los partidos . . . . .	313
4.2. Alternativas de los partidos durante la transición . . . . .	316
4.2.1. Programas de participación política . . . . .	316
4.2.2. Resistencia y estrategias revolucionarias . . . . .	318
4.2.3. La práctica de la violencia . . . . .	321
4.3. Tipología de los partidos . . . . .	323
4.4. Consecuencias de la transición en los partidos . . . . .	329
4.4.1. Participación y disolución . . . . .	330
4.4.2. Reafirmación comunitaria y permanencia . . . . .	331
4.4.3. Incremento del terrorismo . . . . .	332
Notas al capítulo 4 . . . . .	335
 <b>CONCLUSIONES</b> . . . . .	 337
<b>Indice de siglas</b> . . . . .	346
 <b>Bibliografía</b>	
1. Documentación de los partidos . . . . .	348
2. Libros y artículos de los miembros de los partidos . . . . .	373
3. Estudios sobre los partidos y sobre la izquierda . . . . .	376
4. Obras generales . . . . .	379

## TOMO II

**Apéndice:** Las entrevistas realizadas a antiguos militantes de los partidos.

José Antonio Alonso, PTE . . . . .	I
Javier Alvarez Dorronsoro, MC . . . . .	XIX
Joaquín Aramburu, PTE . . . . .	XLIV
Fernando Conde, PTE . . . . .	LXI
Javier Echenagusía y Manuel Estrada, PTE . . . . .	LXXVII
Enrique Elízaga, Jesús Barrientos et al., ORT . . . . .	CIV
Manuel Fernández y Benito Laiz, ORT . . . . .	CXVIII
Paulino García Moya, PCE(m-l) . . . . .	CXXVI
Juan Garde, ORT . . . . .	CXLI
Enrique Palazuelos, PTE . . . . .	CLXII
Jaime Pastor, LCR . . . . .	CLXVI
Eugenio del Río, MC . . . . .	CLXXVIII
Miguel Romero, LCR . . . . .	CCIV
José Sanroma, ORT . . . . .	CCXXVII

## **INTRODUCCION**

### **1. Razón del tema**

#### **Interés del estudio de los partidos políticos de la izquierda radical**

En los primeros años setenta existía un alto grado de radicalización política en España. Tanto los grupos de derecha como los de izquierda tenían comportamientos violentos; sus extremos practicaban la violencia y los más moderados la defendían. En los años noventa la sociedad española está pacificada y las formas de actuación política excluyen la violencia, a excepción de ETA y su grupo KAS. Lo anterior sugiere las preguntas de quiénes fueron aquellos grupos revolucionarios de la izquierda, cómo evolucionaron y porqué, y si tuvieron alguna influencia perdurable en la nueva sociedad española que se generó con la democracia.

Las ideas políticas arraigan y prosperan en la sociedad cuando existen condiciones de la realidad que las hacen verosímiles, pero si aquéllas se alejan de ésta, pierden su eficacia. Entonces sus promotores deben modificar el discurso si desean seguir influyendo directa o indirectamente en la toma de decisiones del poder político y si no, sólo pueden disponer de pequeños grupos de fervientes seguidores o desaparecer. Este hecho es constatable en los partidos que vamos a estudiar y da cuenta de los problemas de adecuación con los que se encuentran los partidos de la izquierda radical a la llegada de la democracia. Durante la dictadura del general Franco se constituyen distintos grupos políticos a la izquierda del partido comunista que obtienen cierta influencia social, pero en los años de la transición política no logran ajustar su discurso a las nuevas condiciones de la democracia y por ello desaparecen como tales.

Con este estudio pretendemos explicar: porqué en la segunda mitad de los años sesenta, aparecen unos partidos de izquierda radical que se presentan como alternativas a la izquierda tradicional; porqué evolucionan como lo hacen; y porqué todos ellos desaparecen como tales alternativas, en un proceso que se desarrolla en el plazo máximo de quince años de la historia de España.

Hasta la actualidad los estudios sobre los partidos de la izquierda radical española son incompletos y parcelados y en la mayor parte de los casos, constituyen un aspecto secundario de otros temas de investigación. Por otra parte, en la extensa literatura sobre la transición política a la democracia y la configuración del sistema de partidos, los de la izquierda radical no tienen cabida al no haber obtenido representación parlamentaria, razón por la que tampoco en dichas obras son analizados.

El resultado es que existe un desconocimiento sobre estos partidos, las razones de su aparición y conducta política, y la función que cumplieron durante los últimos años de la

dictadura y en el cambio de régimen. Desconocimiento que con el paso del tiempo se incrementa, al considerar como un todo homogéneo las posiciones de la izquierda antifranquista. Más exactamente, se suelen identificar con las que correspondieron entonces al Partido Comunista de España, debido a su hegemonía política en aquellos años entre los sectores de la izquierda.

Fuera ya de la literatura científica, sorprende comprobar que entre los antiguos miembros y líderes de los partidos aquí estudiados, tampoco los ha habido que hayan tratado de dar explicación de sus propuestas políticas o relatado la historia de sus partidos, si exceptuamos algunos trabajos realizados por miembros de las organizaciones que recurrieron a la práctica de la violencia.

En las elecciones generales de 1977 las candidaturas de los partidos de la izquierda radical, aún no legalizados, obtienen alrededor de trescientos mil votos, que representan el 15% de la opción comunista, en la que los votos al PCE representan el 85% restante con 1.718.026 votos. En las elecciones legislativas de 1979, ya legalizados los partidos, la izquierda radical obtiene algo más del medio millón de votos, que representan el 23% de la opción comunista, en la que el PCE representa el 77% de la opción con 1.911.217 votos.<sup>1</sup> Este es el techo electoral de estos partidos y también de la opción comunista que a partir de las elecciones municipales del mismo año inicia un agudo descenso en beneficio del PSOE. Así, en términos electorales estos partidos no lograron alcanzar significación política, razón que ha contribuido a que no hayan sido estudiados.

No obstante, conviene recordar los análisis que entonces se hicieron sobre la posible consolidación electoral de algunos de estos partidos. Así, Michael Buse señala que en 1979, «el Partido de los Trabajadores, por ejemplo, constituido sobre la base de las organizaciones maoístas PTE y ORT, se situaba, con sus 320.000 votos, por delante incluso del Partido Nacionalista Vasco, instalándose, después de las elecciones, en el séptimo puesto dentro del "ranking" español.»<sup>2</sup> y que, «Desde esta posición, consolidada a través de una buena implantación en los ámbitos locales, con 889 cargos municipales, entre ellos 71 alcaldes, parece posible que estas agrupaciones lleguen a estructurar una organización básica y a acentuar su presencia en el electorado.»<sup>3</sup> Predicción sobre la orientación del voto PTE/ORT, que entonces parecía ajustada a la acción que estos partidos desarrollaban. Pero no sólo no acentúan su presencia, sino que un año después de alcanzar esa posición, nada despreciable, y ocupando los cargos políticos señalados, estos partidos se disuelven.

Consideramos que tiene interés explicar la acelerada crisis que se produce en los partidos aquí estudiados; y también lo tiene, conocer las funciones que estos partidos cumplieron en la esterilidad ideológica de la dictadura. Cómo diseminaron en la sociedad opiniones contrarias a las instituciones políticas y a los valores dominantes, cómo extendieron ciertas pautas culturales entre los sectores obreros y populares de la población, realizaron campañas de alfabetización en los barrios y en los pueblos e introdujeron una visión nueva de la función de la mujer en la

sociedad; quizá no sea exagerado afirmar que, a excepción del PCE, la única cultura política opuesta al régimen, difundida entonces, estaba a cargo de estos partidos. Los demás sectores de la oposición al franquismo no salieron de sus cenáculos y tertulias.

En realidad estos partidos son un fenómeno que transcurre en el último tramo de la dictadura de Franco y que se explica en el transcurso de la transición. Por eso, apoyándonos en las culturas políticas que se forman en esas dos etapas de la sociedad española, es como podemos encontrar la respuesta a su fulminante desarrollo y disolución. Ellos mismos contienen los elementos de la transición a una sociedad modernizada, de una parte conectan con la sociedad católica española, si bien la parte más renovada de la misma, y de otra, sus lecturas y contactos con otras formas políticas extranjeras, facilitan la actual articulación de la sociedad civil en partidos, en sindicatos y en los llamados, nuevos movimientos sociales.

Otra utilidad que puede aportar el estudio de estos partidos es conocer la participación que tuvieron en la renovación de las élites políticas y el carácter de la misma. Causas muy diversas, como el franquismo, la religión, la debilidad de la ideología liberal y la intervención, en muchos casos directa, de sectores del clero bajo en los mismos partidos aquí analizados, les condujeron a una nueva filosofía totalizadora de la vida, en que la nueva doctrina adoptada era la figura inversa de la educación y costumbres recibidas. En una sociedad con gran influencia de la religión, es posible que aparezcan proyectos políticos laicos, pero corren el riesgo de ser aplicados según la moral religiosa que aún domina por encima de las normas éticas y cívicas de una sociedad democrática industrializada y consolidada.

Teniendo en cuenta que a la salida del franquismo la cultura liberal apenas estaba representada en la burguesía, la acelerada transformación social y liberalización de las costumbres de la sociedad española, parece proceder en mayor medida de los partidos que operaban en los sectores obreros y populares, que de las ideas que hubieran podido transmitir las burguesías liberales, a excepción, probablemente, del caso de Cataluña. Si ello es así, implica una serie de consecuencias en la cultura política de los españoles, que serían objeto de otro estudio.

Los grupos políticos estudiados, mantienen unos aparatos organizativos partidistas durante los últimos cinco años de la dictadura en condiciones de clandestinidad, pero a pesar de esas condiciones, las principales ciudades españolas, Barcelona, Bilbao, Vigo, Oviedo, Santander, Logroño, Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, entre otras, estaban salpicadas de la actividad política de esos grupos, que sólo tenían que competir con la actividad que, a su vez, desarrollaban el PCE y la Iglesia católica. En 1975, las opciones políticas se amplían con la presencia de nuevos partidos, la acción se transforma y la competencia entre las distintas fuerzas exige programas concretos y flexibles. Trataremos de explicar cómo entre 1975 y 1978 la izquierda radical que no practica la violencia, realiza un gran esfuerzo para ajustar y conformar su discurso a la nueva situación política, a pesar de las líneas revolucionarias que habían defendido.

## La idea de partido político con la que se opera

El elemento nuclear de este estudio gira alrededor de las organizaciones políticas que se forman en la segunda mitad de los años sesenta y que se sitúan a la izquierda del Partido Comunista de España. Aunque proceden de distintas corrientes de pensamiento, dichas organizaciones expresan un interés especial por el marxismo y en todas se manifiesta una actitud revolucionaria. Al transformarse en partidos se dotan de una ideología marxista y leninista, entendida como doctrina para alcanzar el socialismo por medio de la revolución social, la cual ha sido abandonada por el revisionismo de los partidos comunistas tradicionales.

La línea de reconciliación nacional de los comunistas españoles, las decisiones adoptadas en el XX Congreso del PCUS, la resolución de los partidos comunistas europeos de integrarse en la vida política parlamentaria de las democracias occidentales y en definitiva, su abandono del proyecto revolucionario, son los móviles que guían a estas organizaciones a crear nuevos partidos. Éstos se forman en oposición al movimiento comunista internacional que sigue la dirección soviética, pero, a la vez, es en su doctrina donde encuentran las fuentes revolucionarias de su ideología.

El nacimiento de los partidos de la izquierda radical española corre parejo al surgimiento en Europa occidental y también en Estados Unidos, de una serie de grupos y partidos que suelen identificarse como «nueva izquierda» y que se desarrollan entre el final de los años sesenta y principios de los setenta. Este fenómeno de intensa actividad organizativa es, en muchos casos, el resultado de la crisis de los movimientos sociales que tienen lugar entre 1965 y 1968. Las luchas estudiantiles que se extienden por Europa durante los años sesenta, tienen su máxima expresión en el movimiento francés de mayo de 1968 y tras él, los movimientos se agotan y sus líderes manifiestan la necesidad de la organización y la explicación ideológica.

A pesar de la diversidad y pluralidad de las ideas de esa nueva izquierda, toda ella pretende un cambio acelerado y total de la sociedad capitalista y tiene, en este sentido, una actitud generalmente revolucionaria. Por otra parte, siguiendo a Richard Gombin,<sup>4</sup> es posible diferenciar dos grandes grupos de partidos, entre otros de menor importancia, el grupo de los que ofrecen una alternativa radical al marxismo-leninismo como teoría del movimiento obrero y de su evolución, fracción del movimiento revolucionario que Gombin designa como «gauchisme», y el grupo de los numerosos partidos que nacen en oposición al comunismo, pero que no proponen nuevas alternativas, sino que pretenden recuperar las fuentes leninistas o revolucionarias del comunismo. Es el caso, como dice Gombin, «de tous les mouvements (en général anciens d'ailleurs) qui accusent le P.C. d'avoir trahi le marxisme-léninisme, soit récemment (1956) soit depuis 1925 ou même 1923.»<sup>5</sup> Desde este punto de vista, las nuevas organizaciones que se reclaman fieles a la doctrina marxista y leninista, ofrecen una alternativa en relación con los partidos comunistas tradicionales, pero no en relación con la doctrina comunista, como así lo señala Gombin.

El argumento expuesto induce a Gombin, a identificar a ese grupo de partidos con el término de «extrémisme»,<sup>6</sup> en el sentido de que llegan hasta el «extremo» de la doctrina comunista. Pero si bien el término expresa una realidad que concuerda con las clasificaciones de los partidos que atienden a la dimensión derecha e izquierda, situándose los partidos mencionados en la extrema izquierda, preferimos identificar a los partidos españoles que poseen características semejantes a las descritas por Gombin para los partidos de comunismo extremo, por el carácter revolucionario y el radicalismo de sus propuestas. Con ello, pretendemos destacar las diferencias existentes entre los dos grupos principales que se observan en el marxismo, según sea la interpretación que éstos hagan de la revolución social.

Popper<sup>7</sup> distingue en el marxismo entre un ala radical y un ala moderada, que corresponden de forma aproximada a los partidos comunista y demócrata social y que se diferencian respectivamente por el rechazo o la aceptación de las reformas graduales y la consiguiente aceptación o rechazo de la revolución. Este criterio es el que nos parece más adecuado para comprender las sucesivas rupturas que se producen a lo largo de la historia del comunismo, pues consideramos que una vez abandonado el proyecto revolucionario por los partidos comunistas tradicionales, son estos nuevos partidos, que reclaman para sí la ortodoxia marxista, los que se configuran como el nuevo ala radical del marxismo, cuya característica principal es que defienden un proyecto de revolución social, siguiendo el modelo marxista. Dentro del fenómeno izquierdista europeo, este grupo de partidos puede identificarse como el «gauchisme d'obédience marxiste»,<sup>8</sup> de acuerdo con la expresión utilizada por François Furet.

Según lo expuesto, las organizaciones y partidos que se crean en España durante la segunda mitad de los años sesenta y primeros de los setenta, forman parte de ese mismo fenómeno izquierdista, más general, que se produce en Europa en los mismos años y su característica principal es la defensa de la revolución. En el caso de los partidos españoles aquí estudiados, el modelo revolucionario de los mismos está tomado de la tradición marxista. Si estuviéramos analizando estos partidos en un contexto político de democracia constitucional, emplearíamos, siguiendo a Giovanni Sartori, las formulaciones sobre la oposición y los partidos «antisistema», pero dado que operan en un régimen de dictadura que prohíbe todo partido político, esta clasificación no resulta operativa.

Su rasgo más específico, desde una clasificación que atiende a la ideología, es que son partidos revolucionarios que pretenden la transformación total del orden social. No se trata de una revolución política, sino de una revolución social total que logre la emancipación de todos los hombres en el camino hacia el socialismo y el comunismo.

Una de las premisas de la predicción de Marx sobre la, para él, inevitable revolución social y advenimiento del socialismo, se fundamenta en la creencia de que el capitalismo provocará un incremento cada vez mayor de la riqueza y de la pobreza. Dicho incremento se caracteriza por la concentración del capital en pocas manos y la extensión de la pobreza de la clase obrera, a la vez que hace desaparecer progresivamente las clases intermedias de la sociedad

y agudiza el enfrentamiento entre la burguesía y el proletariado, únicas clases sobrevivientes. Es en el curso de ese enfrentamiento cuando el proletariado alcanza una mayor conciencia de clase, que, según Marx, se resuelve inexorablemente por medio de la revolución social, única forma de acabar con la explotación del capitalismo. El razonamiento implica que la clase obrera sólo puede evolucionar hacia un aumento de su conciencia de clase en el curso de la explotación capitalista y que necesariamente adquiere el conocimiento de ser la clase destinada, según las leyes de la historia, a reemplazar el capitalismo por la sociedad socialista.

Este planteamiento de la revolución se manifiesta con frecuencia en los discursos de los partidos estudiados, donde abundan las referencias al incremento progresivo de la toma de conciencia de la clase obrera. Las razones principales de ese progreso están basadas en las supuestas condiciones de vida, cada vez menos tolerables, que sufren los trabajadores por la explotación capitalista; el otro argumento empleado con frecuencia es la sobreexplotación y opresión que sufre la clase obrera española como consecuencia de la falta de libertades públicas y las dificultades existentes para hacer valer sus derechos económicos y políticos en un régimen de dictadura y dominio del imperialismo. Estos partidos, a diferencia de sus homónimos europeos, están muy condicionados por la existencia de la dictadura y por el deficiente desarrollo económico español, características que, hasta 1974, les inducen a creer posible el triunfo de la revolución en España con ocasión del cambio de régimen. Así, elaboran programas en los que aparecen unidos en un mismo objetivo el triunfo de la revolución y la caída de la dictadura.

Al negar estos partidos la posibilidad de las reformas graduales y pacíficas del capitalismo, admitidas por los partidos socialistas que pertenecen al ala moderada del marxismo, su proyecto revolucionario está concebido como una transformación radical de la sociedad, violenta si fuera necesario. Para estos partidos la revolución social, siguiendo la definición que ofrece Popper, «es una tentativa por parte de un proletariado considerablemente unido de conquistar en forma absoluta el poder político, puesta en práctica con el firme propósito de no detenerse ante la violencia en caso de que ésta sea necesaria para alcanzar los fines propuestos y para resistir todo esfuerzo de los adversarios tendiente a devolverles su influencia política.»<sup>9</sup> Por tanto, independiente de la posible ambigüedad que contenga la doctrina marxista sobre el carácter violento o no violento de la revolución, en el caso de los partidos estudiados todos la admiten y la consideran un hecho probable.

Hasta aquí hemos explicado que los partidos con los que se opera son partidos revolucionarios, porque siguen la interpretación radical del marxismo. Pero también es necesario señalar que estos partidos de la izquierda radical española, incorporan a esa interpretación marxista de la historia de la lucha de clases y de la revolución, los principios del marxismo bolchevique, es decir, las concepciones leninistas que constituyen la base de la doctrina comunista.

La revolución del proletariado, según Lenin, sólo podrá triunfar si está dirigida por el propio partido de vanguardia de la clase, centralizado y provisto de los elementos más

revolucionarios de la misma, y si estos profesionales de la revolución han logrado educar, elevar y extender la conciencia política y la actividad revolucionaria de las masas. De otra parte, Lenin elimina toda posibilidad de obtener mejoras para los trabajadores durante una posible etapa intermedia de democracia burguesa, dado que la considera, exclusivamente, como el instrumento de dominación de los capitalistas.

Poco antes de la revolución de 1917, Lenin elabora su concepción del Estado, entendiendo que «Todo Estado es una "fuerza especial para la represión" de la clase oprimida»,<sup>10</sup> que «la esclavitud asalariada es el destino reservado al pueblo, incluso bajo la república burguesa más democrática.»<sup>11</sup> y que el Estado burgués «no puede substituirse por el Estado proletario (por la dictadura del proletariado) mediante la "extinción", sino sólo, por regla general, mediante la revolución violenta.»<sup>12</sup> porque, efectivamente, si el Estado es sólo el instrumento de dominación violenta de una clase, sólo por la violencia se podrá despojar a dicha clase de su dominio.

Esta concepción leninista supone, de acuerdo con François Furet, que «L'État n'a plus aucune réalité *sui generis*, mais est totalement défini par l'exercice d'une violence de classe. La liquidation du juridique et du politique, amorcé par la philosophie marxiste, trouve paradoxalement son champion le plus radical chez un nouveau fondateur d'empire.»<sup>13</sup> La consecuencia es que todos los partidos de la izquierda radical y también otros que no pertenecen a ella, rechazan la democracia burguesa; como dice Guy Hermet sobre los comunistas españoles, «Pour les trotskystes comme pour les marxistes-léninistes et autres variétés de dissidents, y compris ceux de la tendance «droitière» animée par F. Claudín, le passage au socialisme doit s'effectuer dès la chute du franquisme, sous l'hégémonie du prolétariat.»<sup>14</sup>

Por último, seguimos aquí también a Furet, para señalar la completa deslegitimación que sufre el Estado democrático por medio de la teoría de Lenin sobre el imperialismo. Esta teoría substituye al Estado nacional, como objeto central de crítica o de análisis, por el capitalismo mundial. Así, muchos de los partidos estudiados se apoyan en ella para despojar al Estado de su propia entidad soberana y acabar atribuyendo la mayor parte de los males de la sociedad actual a los Estados Unidos de Norteamérica, superpotencia que representa a dicho capitalismo.

Para los partidos de la izquierda radical, conquistar la democracia no constituye un objetivo ni siquiera secundario en sus primeros programas revolucionarios, porque, según ellos, tras la apariencia «formal» de la democracia, lo único real son los intereses de los capitalistas. La democracia para estos partidos no sólo no supone la emancipación de la clase obrera, sino que sus formas de explotación, más veladas y ocultas que las de la dictadura, son más difíciles de desenmascarar y por ello también más perjudiciales para la toma de conciencia revolucionaria de las masas. Razón por la que encontramos, que cuando los discursos de los partidos analizados se radicalizan fusionando significados distintos, suelen hacer referencia a los procesos de «fascistización» de la sociedad capitalista mundial, llamando con ello la atención sobre el carácter secundario que tienen los Estados nacionales en ese proceso. La pérdida de la legitimidad y de

la soberanía del Estado en la doctrina marxista, es un largo proceso que comenzó con Marx y que se prolonga hasta la actualidad. Como dice François Furet:

Dans Marx, l'État est l'agent de la société civile, mais il est porteur de l'illusion communautaire qui est aussi une part de l'histoire comme le montre la Révolution française. Dans Lénine, il n'est plus que l'instrument de l'oppression des masses par l'oligarchie propriétaire et bourgeoise, mais il conserve son rôle d'acteur collectif national. Dans le post-léninisme, il perd même ce sens primordial, puisqu'il aliène son indépendance à la mondialisation de l'économie capitaliste.<sup>15</sup>

A partir de los elementos descritos, la revolución preconizada por los partidos de la izquierda radical, igual puede ser la insurrección armada de los trabajadores para acabar con el poder del Estado burgués e imponer la dictadura del proletariado, que el inicio de la guerra contra cualquier objetivo que represente los intereses del capitalismo; y en ambos casos, la decisión sobre la estrategia más adecuada corresponde al partido de los revolucionarios, que es el que tiene el conocimiento de la doctrina del socialismo científico y la experiencia revolucionaria.

A modo de resumen, en este estudio se opera con partidos revolucionarios que interpretan la revolución como una transformación del orden social, por medio de un cambio total y radical de todas las circunstancias de la sociedad, y posiblemente violento. Este proyecto, si bien está contenido en la doctrina marxista bajo unas determinadas condiciones, los partidos estudiados encuentran en los textos de Lenin las teorías más contundentes sobre esta vía al socialismo. Las afirmaciones taxativas de Lenin sobre la necesidad de destruir el Estado burgués, saltar la etapa de la democracia parlamentaria y dirigir la revolución por medio de un partido de activistas profesionales, se convierten en líneas maestras de la acción política de estos partidos, cuyo rasgo principal es el voluntarismo, en oposición a la interpretación, también marxista, que deposita la esperanza de la extinción del capitalismo en el determinismo histórico.

De otra parte, la teoría de Lenin sobre el imperialismo, mencionada más arriba, tiene una importancia primordial en el tercermundismo de la mayor parte de los partidos estudiados.

La teoría del imperialismo, además de disolver los pocos vínculos que quedaban entre Estado nacional y sociedad en la concepción del Estado marxista, permite unificar el sentido de todas las luchas y reivindicaciones de las distintas clases y pueblos oprimidos en un único y común enemigo, el capitalismo mundial.

En los años cincuenta y sesenta, el marxismo y más exactamente la teoría del imperialismo, confluye con las ideas sobre la liberación nacional y social que nacen en los países incursos en procesos de descolonización, de independencia, o que sufren algún tipo de colonialismo político o económico. Esta confluencia da lugar a variadas teorías y movimientos terceristas que comparten un común antiimperialismo y neutralismo, en principio tanto hacia los

Estados Unidos de Norteamérica como hacia la entonces Unión Soviética. Así, frente a los países capitalistas, el Tercer Mundo se convierte en protagonista de unos movimientos sociales de marcado carácter nacional, antiimperialistas, que aglutinan diversas corrientes y grupos, los cuales luchan contra el pasado colonial, por la «liberación» de sus pueblos y cuyas doctrinas, en algunos casos, están inspiradas en un marxismo más o menos difuso. Los intelectuales próximos a la izquierda radical europea se ocupan de integrar en el marxismo los programas de liberación nacional del Tercer Mundo, más allá de lo que los principios rectores de dicha doctrina parecían admitir.

Dada la amplitud, diversidad y contenidos diferentes de las teorías y movimientos del Tercer Mundo, debemos señalar que en este estudio, empleamos el término *tercermundismo* para referirnos a la afinidad que manifiestan los partidos estudiados con las luchas y movimientos *tercermundistas de carácter antiimperialista y revolucionario*.

Al final de los años sesenta, los partidos izquierdistas europeos ven en las luchas del Tercer Mundo la nueva esperanza para el triunfo de la revolución fracasada en Occidente. La guerra de Argelia contra la metrópoli, la revolución cubana, la guerra de Vietnam, la lucha de Mao Zedong en la guerra de China contra el Japón, todas son consideradas partes de un mismo conflicto de los pueblos contra el imperialismo, el cual puede tomar diferentes formas según cada lugar, pero constituye siempre un sólo enemigo a los ojos de esos partidos.

De acuerdo con Gérard Chaliand, consideramos que «Le tiers-mondisme, issu de la conception léniniste de l'impérialisme, se fondait d'une part sur les potentialités révolutionnaires des peuples d'Asie, d'Afrique et d'Amérique latine, et d'autre part sur la crise que les régimes révolutionnaires ne manqueraient pas de provoquer en faisant cesser le pillage des matières premières.»;<sup>16</sup> el tercermundismo nace así de una confluencia de situaciones que afectan tanto a Europa como al Tercer Mundo y de las que cabe destacar, como señala Chaliand, la descolonización, la crisis de lo político engendrada por el estalinismo y el final del papel revolucionario atribuido hasta entonces al proletariado.

La unidad y solidaridad de la clase obrera en la lucha por su emancipación, es entonces substituida por la unión de todos los colonizados bajo la dirección de las masas campesinas. La revolución ya no es obrera sino campesina, pero su objetivo sigue siendo el socialismo, si bien pasando por la liberación de la nación y la construcción de un «hombre nuevo», como dice Frantz Fanon y anteriormente también Mao Zedong. En 1961, Fanon reivindica el papel revolucionario principal de los campesinos en los países colonizados e incluso incluye a todos los sectores desarraigados de esos países. El máximo defensor de la descolonización como un fenómeno revolucionario y violento, dice así:

La paysannerie est laissée systématiquement de côté par la propagande de la plupart des partis nationalistes. Or il est clair que, dans les pays coloniaux, seule la paysannerie est

révolutionnaire. Elle n'a rien à perdre et tout à gagner. Le paysan, le déclassé, l'affamé est l'exploité qui découvre le plus vite que la violence, seule, paye.<sup>17</sup>

Fanon circunscribe la función revolucionaria de los campesinos a los países del Tercer Mundo. Pero dada la imposibilidad de hacer triunfar la revolución proletaria en Europa, algunos partidos revolucionarios ensayan esos modelos en los países occidentales, bien como avanzadillas de la misma revolución tercermundista, bien por creer en la existencia de una explotación imperialista y capitalista mundial que justifica una interpretación unificadora de todas las luchas y reivindicaciones de los pueblos, cualquiera que sea el lugar y las condiciones en que se produzcan. En este segundo sentido, la realidad está determinada por la contradicción entre el imperialismo capitalista y los pueblos, interpretación que encontramos en algunos de los partidos aquí estudiados; en ella carecen de importancia, en último análisis, la política, las diferencias entre los distintos tipos de Estados, los grados de democracia, o las formas específicas que toma la explotación. Las distintas luchas políticas, sociales o culturales se fusionan en un discurso que integra significados diferentes o incluso contradictorios; y como dice el profesor Wieviorka, «Estas diversas figuras de la fusión ideológica no son necesariamente violentas. Sin embargo, constituyen a menudo el camino obligado que conduce a las armas.»<sup>18</sup>

La influencia del tercermundismo en las organizaciones y partidos de la izquierda radical española comienza ya a manifestarse desde la fundación del Frente de Liberación Popular, constituido en 1958. A sólo cuatro años del inicio de la rebelión argelina contra Francia, dirigida por el Frente de Liberación Nacional, el FLP toma un nombre que denota su afinidad con estas luchas. Desde entonces se observa cómo los términos emancipación y clase obrera suelen ser substituidos por los de liberación y pueblo, o popular, y en algunos casos la liberación es a la vez popular y nacional.

No obstante, existen importantes diferencias en este genérico tercermundismo que afecta a todos los partidos de la izquierda radical. Para algunos constituye una etapa inicial de su historia; para otros es la vía de acceso a una filiación maoísta, que en el contexto de crisis del comunismo soviético, agotamiento de los proyectos revolucionarios en Europa y extensión de los mismos en el Tercer Mundo con ocasión de la descolonización, aparece como el modelo más completo de liberación popular, además de representar la continuidad con el comunismo revolucionario; y para otros en fin, los trotsquistas, las luchas revolucionarias del Tercer Mundo, nacidas fuera de la influencia del stalinismo, reflejan la crisis del imperialismo y del stalinismo y el ascenso de la revolución mundial.

Por último, cuando el discurso fusiona los distintos significados de las luchas y convierte al imperialismo, bajo sus diferentes formas, en el principal enemigo contra el que combatir, la vía que toma la acción suele ser el recurso a la violencia.

En cuanto al tipo de organización de los partidos estudiados, analizamos partidos que poseen una estructura con articulación fuerte y centralizada, que como dice Maurice Duverger, «corrigen el efecto de este término»<sup>19</sup> con el nombre de centralismo democrático, que además constituye un sistema más flexible y por ello más eficaz, que el centralismo autocrático. El centralismo democrático, como sistema de obtención de información desde la base hasta el centro directivo y de transmisión de las decisiones desde el centro a la base, por medio de una serie de organismos intermedios, rige el funcionamiento de estas organizaciones. Este tipo especial de articulación centralizada, junto con la más rigurosa disciplina en la aplicación de las decisiones, son características comunes a todos los partidos que se organizan siguiendo la teoría del partido de Lenin.

No obstante conviene mencionar algunas diferencias en la aplicación del centralismo democrático por parte de los partidos trotskistas. Al menos en lo que se refiere a la LCR, este partido reconoce el derecho de tendencia y concede una atención especial a los métodos democráticos en el interior del mismo.

De otra parte, los partidos que evolucionan a grupos violentos, no sólo aumentan la centralidad de la decisiones sino que se dotan de una organización paralela con fines militares, directamente dependiente de la dirección y separada del resto de la organización. En unos casos, esa organización paralela constituye las denominadas secciones técnicas, o frente militar y en otros casos, toma un nombre propio y diferente al del grupo que la promueve y dirige.

La articulación de la estructura fuerte y centralizada de las organizaciones de la izquierda radical estudiada, se corresponde con un determinado tipo de miembros, que se caracterizan por su alto grado de participación y entera dedicación al trabajo del partido. Como señala Duverger, «los partidos modernos, a base de células y de milicias, centralizados y organizados, encuadran masas fanáticas, en las que una fe religiosa se superpone a una disciplina casi militar».<sup>20</sup>

De las tipologías de los partidos enunciadas por Maurice Duverger en 1951, los aquí estudiados, corresponden a los partidos de fieles, tercera categoría entre los partidos de cuadros y los partidos de masas.

Como partidos de fieles poseen algunas propiedades semejantes a los partidos de masas, de los que son un tipo especial, como señala Duverger. La financiación por medio de las cuotas de sus miembros, la centralización, la estructura fuertemente articulada y la adhesión reglamentada, formal y con padrínazgo son rasgos comunes. Sin embargo como partidos de fieles controlan rigurosamente el ingreso de los nuevos militantes e incluso el de sus simpatizantes, no sólo por razones de seguridad, sino también de calidad; en los casos estudiados este tipo de adhesión adquiere caracteres exagerados debido a las condiciones de clandestinidad, razón por la que las precauciones que toman se asemejan mucho a las descritas sobre los primeros tiempos de la historia de los partidos comunistas. Además vigilan la ideología, formación y disciplina de sus militantes y siempre están dispuestos a las depuraciones y

expulsiones con tal de conservar la «pureza» ideológica del partido y la calidad de sus miembros en cuanto a entrega, obediencia y formación.

Son partidos organizados siguiendo la teoría de Lenin, lo que supone, como dice Duverger, que «No es ya la concepción de un partido de clase: es la concepción de un partido de élite.»<sup>21</sup> Todas las organizaciones estudiadas se consideran, o proyectan ser, el partido de los revolucionarios descrito por Lenin. Un partido que sólo reúne a los elementos más avanzados de la clase obrera, aquéllos que tienen mayor conciencia revolucionaria, que sean la vanguardia de la clase.

En realidad, estos partidos tienen los mismos rasgos que Duverger atribuye a los partidos comunistas, aunque más exagerados debido a su juventud, al tamaño reducido de sus organizaciones y a la extremada ideologización que reciben sus miembros. Al igual que en dichos partidos, la naturaleza de la participación de los miembros es totalitaria, en cuanto que los militantes se comprometen con una entrega total al partido y se adhieren a su doctrina, no sólo como conjunto de ideas políticas, sino como explicación global de la realidad que afecta a todos los ámbitos de la vida. Y como en aquéllos, consideran al partido el único y verdadero depositario de la ortodoxia marxista y el único legitimado para dirigir a las masas.

Desde un análisis del sistema de partidos, una vez iniciada la transición política a la democracia y celebradas las primeras consultas electorales, los partidos de la izquierda radical española no obtienen representación parlamentaria y se sitúan en el límite del sistema político o en el exterior del mismo en relación con las demás fuerzas políticas. Pero dado que la mayor parte de la historia de estos partidos transcurre durante la dictadura, no hacemos referencia al carácter leal o desleal, antirrégimen, o antisistema, de sus programas hasta el momento en que definen sus posiciones sobre la Constitución de 1978. Excepto los partidos que forman parte del consenso constitucional, los demás se convierten en partidos desleales al sistema político y practican el «oportunismo institucional»,<sup>22</sup> entendido según la definición del profesor Cotarelo.

Los partidos que optan por la práctica de la violencia o incrementan la acción terrorista, pierden la condición de tales, porque, de acuerdo con Philippe Raynaud,<sup>23</sup> no existen partidos terroristas, ya que el terrorismo encierra una exterioridad al movimiento social real, necesaria para proteger a sus militantes.

Nos resta hacer algunas observaciones sobre el uso del término radical, dados los distintos significados que contiene esta palabra y su derivado, el radicalismo.

De una parte, el radicalismo, como señala Arturo Colombo, es un «movimiento heterogéneo de ideas, surgido en tierra inglesa hacia fines del siglo XVIII y posteriormente difundido también en el continente europeo, con el preciso objetivo de abandonar toda hipótesis retardataria y toda táctica moderada para dar paso a un proceso de robusta (y por tanto "radical") renovación en los diversos sectores de la vida civil y del ordenamiento político.»<sup>24</sup>

Jeremy Bentham primero y John Stuart Mill después, dan un gran impulso a este movimiento de reformadores ingleses, cuyos principios rectores Bentham sintetiza en «la consecución de la máxima felicidad de la mayoría, como medida del valor de toda acción política».<sup>25</sup> De otra parte, a mediados del siglo XIX los radicales forman partidos políticos de carácter liberal y reformista, que eran partidarios de reformas profundas en un sentido democrático: «sufragio universal, separación entre iglesia y estado, laicidad y obligatoriedad de la enseñanza».<sup>26</sup>

Obviamente no son estos partidos el objeto de este estudio. El significado que tiene aquí el término, en un primer sentido, es el que hemos visto al clasificar los partidos dentro del ala radical del marxismo, siguiendo la distinción que hace Karl R. Popper entre los dos grupos principales del mismo, según sea la interpretación que hagan de la revolución social.

Un segundo sentido más general, pero que no es contradictorio con el primero, nos lo ofrece la etimología de la palabra. El adjetivo radical da como uno de sus significados: fundamental, de raíz; y sus sinónimos son: esencial, substancial y básico. Otro significado hace referencia a aquel que es partidario de reformas extremas, especialmente en sentido democrático y su correspondiente sinónimo es extremista. Ninguno de los adjetivos mencionados son ajenos a la forma de hacer política de estos partidos. Ellos quieren ser expresión de los aspectos fundamentales, originarios y puros del marxismo y del leninismo; ir a la raíz, a la esencia de la doctrina, abandonada por el revisionismo de los partidos comunistas tradicionales. Además intentan ir a la raíz del mal social, de la injusticia y de la desigualdad, porque consideran que de nada sirven la luchas parciales, que retardan la verdadera transformación social y que son insuficientes contra un sistema social decidido a explotar a los trabajadores.

En este sentido, el radicalismo es, sobre todo, una actitud política extrema aplicable a cualquier filiación doctrinal y quienes la tienen y aplican son radicales en ella. El profesor Carlos Ollero al explicar que es el radicalismo, dice: «Aquí radicalismo significa una actitud, un medio de encararse con la realidad política, una especial incapacidad de adaptación y flexibilidad.»<sup>27</sup> Este contenido del término es el que creemos que nos permite hablar de izquierda radical, frente a aquélla otra que ha dejado de ser inflexible, para abordar los problemas políticos con realismo.

### **Años que comprende el estudio**

Conocer el comportamiento político de los partidos de la izquierda radical durante la transición española a la democracia y explicar su evolución, supone, en primer lugar, establecer el origen y procedencia ideológica de dichos partidos y en segundo lugar, describir las líneas políticas que aplican en la transición.

Dado que se considera que durante los años sesenta se formaron unas organizaciones antecedentes a los partidos estudiados, que éstos últimos elaboran las líneas políticas de sus

programas entre 1970 y 1974, y que durante la transición, esos partidos tratan de ajustar dichas líneas a la nueva realidad, el estudio abarca desde la segunda mitad de los años sesenta hasta el 29 de diciembre de 1978, en que aprobada la Constitución, se publica el texto en el Boletín Oficial del Estado, entrando en vigor el mismo día y dando así comienzo la democracia. No obstante, se sobrepasa dicha fecha al establecer las consecuencias de la transición en los partidos estudiados, que si bien se pueden observar durante 1978, se manifiestan con claridad a lo largo del año 1979.

## **2. Objeto y plan de la tesis**

El objetivo general del estudio es el análisis del proceso de evolución de los partidos de la izquierda radical española durante la transición política a la democracia y las condiciones que inciden en el mismo. Dicho análisis pretende explicar la evolución de unas líneas políticas revolucionarias que partiendo de un tronco ideológico común, toman distintas opciones durante el proceso del cambio de régimen y llevan a los partidos a desaparecer o a perder toda influencia social en los años inmediatamente posteriores. En el caso de ETA, interpretamos que las dificultades de su proyecto se manifiestan en el incremento del terrorismo y en la reducción de la violencia política al requerir ésta una proximidad con las luchas sociales concretas. El objetivo se pretende alcanzar por medio del análisis de los discursos que producen los partidos.

Los partidos que estudiamos tienen su origen en la ruptura con tres corrientes de pensamiento: el nacionalismo, el catolicismo y el comunismo, y en la mayor parte de los casos se forman a partir de desgajamientos de los grupos y partidos que representan a dichas corrientes. Por ello, inicialmente son pequeños grupos en disidencia radicalizada con sus orígenes ideológicos.

Para estudiarlos, en primer lugar establecemos una etapa antecedente a la formación del partido, caracterizada por una organización y una ideología incipiente, que en la mayor parte de los casos contiene elementos de la corriente de pensamiento de procedencia. Durante dicha etapa observaremos diferencias notables entre las organizaciones que se forman en España sin influencias exteriores de relieve, en general ligadas al nacionalismo o al catolicismo, y aquéllas otras que formándose también en España, reciben una influencia primordial, bien de los círculos políticos de la emigración española en Europa, bien del movimiento francés de mayo de 1968.

En segundo lugar, partimos de considerar que estas organizaciones forman partidos políticos en el comienzo de los años setenta, por cuanto se dotan de una estructura organizativa estable, disponen de una ideología, elaboran líneas políticas de actuación y persiguen alcanzar el poder político. Establecemos las pautas de identificación de los partidos de la izquierda radical, determinando que todos ellos poseen un tronco ideológico común basado en el marxismo y en el leninismo y una organización de matriz bolchevique, cuya estructura se articula de forma

centralizada, siguiendo el sistema del centralismo democrático; este modelo de partido está concebido para cumplir las funciones que la teoría del partido de Lenin le atribuye. Y por último, describimos las características principales de las líneas políticas hasta el final de la dictadura, observando los primeros cambios que se producen en los discursos entre 1974 y 1975.

En el caso de ETA y a pesar de sus peculiaridades, se opera como con los demás partidos, aunque en ocasiones tengamos que hacer salvedades sobre su proceso. De momento conviene señalar que los tiempos de su historia son diferentes; si bien, se considera que el año 1967 es clave en la historia de esta organización, al decidirse por el inicio efectivo de la práctica de la violencia y que entre el Consejo de Guerra de Burgos, celebrado en 1970, el cual consagra a esta organización y aumenta su implantación, y el atentado al almirante Carrero Blanco en 1973, ETA logra dotarse de una organización y una doctrina, al igual que los demás partidos estudiados.

Dado que durante los períodos de formación y consolidación de los partidos, es cuando éstos elaboran y estabilizan sus líneas políticas revolucionarias, hacemos una exposición continua de esos dos períodos respecto a los siete partidos considerados. De este modo podemos observar con más claridad, cómo las primeras expresiones de la evolución de los discursos y de los mismos partidos, se manifiestan antes de iniciarse la transición, especialmente en lo relativo a la evolución hacia la práctica de la violencia.

En tercer lugar, establecemos las condiciones de las dos posibles variables de la evolución de los discursos de los partidos: la participación y la violencia. Y analizamos dichos discursos durante la transición política a la democracia, atendiendo a las proposiciones políticas que ellos expresan sobre las tres últimas etapas de la transición, según el esquema de «los tres consensos»<sup>28</sup> propuesto por el profesor Cotarelo como proyecto interpretativo de los procesos de transición; comprobando que el criterio defendido ante el consenso constitucional delimita la evolución operada en los partidos de la izquierda radical.

Por último, en cuarto lugar, se propone una periodificación de la historia de los partidos que distingue los períodos de formación, consolidación, acción y crisis de los mismos. Igualmente, se propone una clasificación de las organizaciones atendiendo a la corriente de pensamiento de procedencia, que consideramos facilita la comprensión de la evolución de los partidos, y elaboramos una tipología de los partidos de la izquierda radical según familias ideológicas. Esta tipología tiene en cuenta las dimensiones de la corriente de pensamiento de procedencia y la del discurso político que producen los partidos durante la transición. Concluimos con un análisis sobre las consecuencias de la transición en los partidos políticos de la izquierda radical.

Dichas consecuencias permiten afirmar, que los partidos analizados que participan en el proceso de transición a la democracia y se integran en el consenso constitucional, no pueden mantener el alto nivel de proyecto político que seguía figurando en sus programas máximos, por

lo que se descomponen y llegan a la disolución de sus organizaciones; aquéllos que habiendo iniciado una débil participación, optan por el repliegue comunitario, reactualizando el discurso revolucionario, logran permanecer como minorías políticas desleales, a costa de una progresiva marginación que les separa casi por completo de la acción política, en beneficio de una acción social; y finalmente, los grupos que practican la violencia en el final de la dictadura y durante la transición, o desaparecen o son sucesivamente desarticulados por la policía, a excepción de ETA que recurre al incremento de la acción terrorista.

### 3. Método de investigación

El análisis de los discursos ha sido realizado por medio de la consulta de los documentos producidos por los partidos.

En los casos de la ORT, del MC y de la LCR, se ha revisado toda su prensa publicada en el período estudiado, además de la revista interna de la ORT y del MCE. En el caso del PTE la información se ha obtenido principalmente de algunos artículos de su periódico y de la revista interna. En todos estos casos se han consultado una serie de documentos monográficos, que han sido tratados como guía de temas clave de los partidos, en momentos concretos de su elaboración política y de su actuación.

La consulta de la citada documentación ha sido posible gracias a la colaboración de antiguos miembros de estos partidos. La documentación del MCE y de la LCR se encuentra en la sede de la actual organización, Izquierda Alternativa, donde existen colecciones completas de la prensa de dichos partidos, junto con algunos otros documentos. Por lo que respecta a la documentación de la ORT, la Fundación Pablo Iglesias tiene amplia documentación de este partido entre sus fondos; además, el archivo privado de D. José Sanroma Aldea cuenta con una colección completa de la prensa y de los documentos de la ORT. En el caso del PTE, su documentación está algo más dispersa, pero es posible acceder a buena parte de ella a través de D. Javier Echenagusía, director de la Revista, Alfoz.

Las dificultades para localizar la documentación del PCE(m-l) y del PCE(r) han sido mayores y se han resuelto, principalmente, por medio de repertorios de artículos seleccionados y publicados por los mismos partidos. Repertorios y documentación obtenida gracias al Archivo de Propaganda organizado por el profesor Ramón Adell Argilés, que además cuenta con una detallada colección de folletos y panfletos de todos los partidos, clasificados por el acontecimiento-manifestación en que fueron difundidos.

Para el estudio de la violencia de ETA, la principal fuente de información ha sido la documentación producida por el profesor Michel Wieviorka en su investigación sobre la acción violenta de ETA, realizada con el método de la intervención sociológica durante los años 1983

y 1984. Dicha documentación está compuesta por la transcripción en castellano de las veinticinco reuniones realizadas, unas con antiguos militantes de ETA y otras con militantes próximos a HB en el momento de la investigación. Así mismo, existe una traducción al francés de dichas reuniones. Esta documentación se encuentra en el Centre D'Analyse et D'Intervention Sociologiques, École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

Como complemento del análisis de documentos, se ha empleado la técnica de la entrevista «focal»<sup>29</sup> según la describe Restituto Sierra Bravo.

Puesto que el objetivo es la reconstrucción del discurso, la selección de los entrevistados se ha orientado hacia los que fueron miembros del grupo directivo de cada partido, procurando que existiera un alto nivel de vinculación a la organización, como así ha sido en los casos de los antiguos miembros entrevistados del MC y de la LCR.

Ese nivel de vinculación fue algo menor en algunos de los entrevistados de la ORT, que en sus respuestas, a veces reflejaban el fracaso de la experiencia vivida, sobre todo a partir de la unión con el PTE. Situación, que años más tarde, se repitió al realizar las entrevistas a los antiguos militantes del PTE, que en algunos casos, fueron más críticos con la ideología de su antiguo partido y en otros aún pesaba mucho el fracaso de la unión con la ORT. En general los entrevistados que habían pertenecido al PTE, mostraron mayor asimilación de la historia de su partido, que los entrevistados de la ORT.

En el caso del entrevistado que había pertenecido al PCE(m-l) durante los primeros años de existencia de esa organización, el mismo no tenía vinculación alguna con ella, pero sin embargo aportó valiosos datos sobre las ideas iniciales, la organización y las formas en que el PCE(m-l) logró ser reconocido y ayudado por otros países comunistas.

Por último, para el caso del PCE(r)GRAPO, no hemos contemplado la necesidad de la entrevista, más allá del contacto con el Sr. Pío Moa, antiguo militante de este partido hasta 1977, y la consulta de los libros sobre esta organización, escritos y facilitados por él mismo.

Las entrevistas han sido consideradas como una muestra restringida, respecto a la totalidad de la muestra, sustituida ésta última por el análisis de contenido de los documentos. Dicha muestra restringida se utiliza para profundizar en los puntos más significativos revelados por el análisis de los documentos y siempre teniendo presente que las explicaciones o interpretaciones son posteriores al hecho analizado.

NOTAS A LA INTRODUCCION

---

1. Datos de elaboración propia a partir de los Resultados oficiosos del Ministerio del Interior, octubre de 1977; los Resultados del Instituto Nacional de Estadística Elecciones legislativas de 1 de marzo de 1979, febrero de 1980; y en Miguel MARTINEZ CUADRADO, El Sistema político español, y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa, Madrid, Instituto de Cooperación Internacional, 1980. Extraídos de mi Memoria de Licenciatura, La Organización Revolucionaria de Trabajadores: estudio monográfico sobre un partido político en su evolución desde la actuación clandestina en un régimen autoritario a la participación política en un sistema democrático de gobierno, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 1985, pp. 137 y 142.

2. BUSE, Michael, La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983), Madrid, Unión Editorial, 1984, p. 140.

3. Ibidem.

4. Richard GOMBIN, Les origines du gauchisme, París, Éditions du Seuil, pp. 18-19.

5. Ibidem, p. 19.

6. Ibidem, pp. 19-20.

7. POPPER, Karl R., La sociedad abierta y sus enemigos, Barcelona, Paidós, 1991, p. 331.

8. FURET, François, «Terrorisme et démocratie», en FURET, F., LINIERS, Antoine y RAYNAUD, Philippe, Terrorisme et démocratie, Fondation Saint-Simon, Fayard, 1985, p. 28.

9. POPPER, Karl R., ob. cit., pp. 328-329.

10. LENIN, V.I., El Estado y la revolución, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1974, p. 23.

11. Ibidem.

12. Ibidem, p. 25.

13. FURET, François, «Terrorisme et démocratie», en F. FURET, A. LINIERS y P. RAYNAUD, ob. cit., pp. 23-24.

14. HERMET, Guy, Les communistes en Espagne. Étude d'un mouvement politique clandestin, París, Armand Colin y Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1971, p. 175.

15. FURET, François, ob. cit., pp. 25-26.

16. CHALIAND, Gérard, «Frantz Fanon à l'épreuve du temps», en Les damnés de la terre, Francia, Gallimard, 1991, p. 35.
17. FANON, Frantz, Les damnés de la terre, (1ª ed., 1961), Francia, Gallimard, 1991, pp. 91-92.
18. WIEVIORKA, Michel, El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1991, p. 105.
19. DUVERGER, Maurice, Los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 86.
20. Ibidem, p. 92.
21. Ibidem, p. 100.
22. GARCIA COTARELO, Ramón, Resistencia y desobediencia civil, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1987, p. 127.
23. RAYNAUD, Philippe, «Les origines intellectuelles du terrorisme», en FURET, François, LINIERS, Antoine y RAYNAUD, P., ob. cit., p. 130.
24. COLOMBO, Arturo, «Radicalismo», en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (dirs.), Diccionario de Política, España, Siglo XXI, 1983, p. 1373.
25. Ibidem.
26. Ibidem, p. 1375.
27. OLLERO, Carlos, «Radicalismo y realismo en ciencia política», en Estudios de Ciencia Política, Madrid, 1955, p. 33. Citado en, CAMPO, Salustiano del (dir.), Diccionario de Ciencias Sociales II, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, p. 670.
28. COTARELO, Ramón, «La transición democrática española», en COTARELO, R. (comp.), Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992, pp. 11-16.
29. SIERRA BRAVO, Restituto, Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios, 7ª ed. revisada, Madrid, Paraninfo, 1991, p. 353.

## Capítulo 1. ORIGENES DE LA IZQUIERDA RADICAL

### 1.1. Formación de las organizaciones antecedentes

En la segunda mitad de los años cincuenta, tras la liberalización de la política económica del régimen español, aparecen los primeros brotes consistentes de conflictividad social y desacuerdo político. El comienzo de una coordinación de las acciones dará lugar a nuevas formas de organización y de protesta contra el sistema político.

Los acontecimientos del año 1956 muestran el inicio de una nueva oposición política al régimen. Oposición que se empieza a fraguar en el interior de España y que presenta unas características diferentes a los planteamientos de los hombres que habían luchado contra el general Franco en la guerra civil. Durante los meses de enero y febrero los estudiantes de la Universidad de Madrid protagonizan una serie de protestas contra el SEU (Sindicato Español Universitario), que cristalizan en el mes de febrero en un manifiesto, solicitando la convocatoria de un Congreso de estudiantes «con el fin de promover la democratización de las organizaciones estudiantiles». <sup>1</sup> Como explica Pablo Lizcano:

El manifiesto estaba dirigido «al Gobierno de la Nación, a los Ministros de Educación y Secretario General del Movimiento», e invitaba a todos los estudiantes para que suscribieran la convocatoria de un Congreso Nacional de Estudiantes, a celebrar en abril, con el fin de dar una estructura representativa a la organización corporativa estudiantil, y para el que pedía plenas garantías democráticas y la colaboración de los Ministerios correspondientes. <sup>2</sup>

Durante los enfrentamientos y protestas, un estudiante falangista resultó herido y la trascendencia de los hechos supuso la destitución de los ministros Ruiz Giménez y Fernández Cuesta, la detención de varios estudiantes e intelectuales entre los que se encontraba Dionisio Ridruejo y el cierre de las universidades.

Desde entonces comienza la lenta organización de un movimiento estudiantil de carácter democrático y en oposición a la dictadura franquista. A raíz de las protestas de febrero se había creado un Comité de Coordinación Universitaria que de nuevo actúa en la huelga de 1959. Tanto el Partido Comunista de España como los socialistas, estaban intentando reorganizar sus partidos en el interior de España. Simultáneamente, a lo largo de 1957, se va formando alrededor de Julio Cerón un nuevo grupo político de inspiración cristiana y en abierta crítica al régimen. Poco a poco el grupo se adentra en el marxismo. En la primavera de 1958 el grupo constituye el Frente de Liberación Popular, FLP.

La conflictividad social de 1956 se manifiesta igualmente en el sector laboral. En el mes de abril, en Cataluña y en el País Vasco, se producen las primeras huelgas significativas desde el final de la guerra civil. En este año comienza también una nueva forma de organización obrera, a través de la formación de comisiones de trabajadores que actúan por cada centro de trabajo o fábrica, aunque todavía de forma esporádica e intermitente.

Como señala Tuñón de Lara: «En Asturias... en el pozo El Fondón se crean unas comisiones, ya a fines de 1956, para acciones muy concretas.»<sup>3</sup> Estas comisiones volverán a funcionar durante la huelga minera de marzo de 1957; y en 1958, en la huelga de la cuenca del Nalón, en la mina de La Camocha «se forma la Comisión considerada generalmente como el precedente más estable de Comisiones Obreras;».<sup>4</sup> Las discusiones de los trabajadores sobre los convenios colectivos, durante el período 1959-1961, favorecen la creación de nuevas comisiones y la consolidación de las Comisiones Obreras, que ya actúan como tal organización en las huelgas de 1962.

Entre 1956 y 1957 también toman conciencia social algunos sectores de la Iglesia católica. Se forman diferentes grupos cristianos de acción apostólica que toman parte activa en las acciones obreras y consolidan su protagonismo militante durante los últimos años del decenio de 1950.

De una parte la Iglesia diocesana cuenta con las Juventudes Obreras Católicas, JOC y con las Hermandades Obreras de Acción Católica, HOAC, constituidas en 1948 y de la que dependen los Grupos Obreros de Estudios Sociales, GOES, donde se forman muchos de los líderes sindicales de los siguientes años; de otra parte, la Compañía de Jesús cuenta con las Vanguardias Obreras Juveniles, VOJ, de donde saldrá la Vanguardia Obrera y Social, VOS y con la Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas, FECUM. La condición de legalidad con la que cuentan estas organizaciones católicas facilita no sólo la difusión y extensión de sus ideas, sino como dice Guy Hermet:

Ofrece también unas estructuras donde encuadrarse, un marco de formación y unos medios de expresión para los que eligen apoyarse en ella por inclinación personal o por falta de otras posibilidades.<sup>5</sup>

En estas circunstancias la Iglesia católica cumple, además de su habitual función ideológica, lo que el autor califica como papel «logístico»,<sup>6</sup> sirviendo en muchos casos para facilitar la infraestructura y los medios de actuación a diversos grupos, sobre todo en los primeros años de formación de la oposición española.

Por último, en relación con los primeros brotes de donde salen algunas de las organizaciones que consideramos la izquierda radical española, es necesario mencionar a los grupos EKIN, de marcado carácter nacionalista, que se han ido formando en el País Vasco desde 1952 y que también en el año 1956 se unen con un sector de las juventudes del Partido

Nacionalista Vasco. La unión de EKIN con un sector de EGI dará lugar, en 1959, a la organización Euskadi eta Askatasuna, ETA.

Estudiantes y obreros, como dice Maravall, «constituyeron los dos principales movimientos políticos contra la dictadura». <sup>7</sup> Pero, de acuerdo con el profesor Michel Wieviorka, consideramos que también alrededor de un conjunto de luchas en el País Vasco, se forma «un movimiento vasco total, a la vez nacional, revolucionario y social» <sup>8</sup> y en el que ETA se atribuye el papel de la organización gestora de esas luchas, gracias a la imagen mítica que tiene dicho movimiento vasco total, lo que no supone que siempre lo consiga. Como explica Michel Wieviorka:

Decir de ETA que pretende integrar los más elevados significados de la acción contestataria en Euskadi de ninguna forma significa afirmar que lo consiga... Si la realidad parece aproximarse a la imagen mítica de un movimiento vasco total, la violencia está limitada, la lucha armada contenida y autocontrolada. Si la imagen del mito se desvanece y se aparta de lo que la práctica deja ver, solamente puede mantenerse al precio de un proceso de inversión y de una escalada terrorista. <sup>9</sup>

En relación con los tres componentes que el mito del movimiento vasco total trata de integrar, lucha nacional, luchas sociales y acción política, Wieviorka advierte que «Su síntesis no se evidencia por sí sola, y la figura que desea integrarlas en la imagen de un movimiento vasco total tiene todas las posibilidades de ser mítica.» <sup>10</sup> Pero en relación con el período temporal en el que desarrollamos nuestro trabajo, es muy importante señalar que la investigación de Wieviorka demuestra que,

puede constatarse que existe una época en que las luchas parecen converger más que en otros momentos y que por lo tanto se da una coyuntura histórica en que la acción parece ser capaz de asumir, administrar e integrar estas significaciones con un mínimo de contradicción. Esta coyuntura es la de la descomposición última del franquismo, en el momento en que la dictadura unifica todavía contra ella las diversas protestas que alientan las luchas en Euskadi, estando ya suficientemente debilitada, como para dejar a cada una de ellas posibilidades reales de manifestación: la matriz del movimiento vasco es un mito que nunca ha estado tan próximo a la práctica concreta de las luchas como en los años 1974-1975. <sup>11</sup>

Entre 1956, en que empiezan las primeras huelgas y el inicio de las actividades del movimiento estudiantil, y 1962, la conflictividad social, tanto obrera como de estudiantes, continua en ascenso aunque de forma intermitente. Pero como explica Maravall al referirse a las coincidencias cronológicas de ambos movimientos,

En 1962 comenzó lo que ya fue a partir de entonces una lucha ininterrumpida en ambos movimientos: este comienzo consistió en una amplia oleada de huelgas (de mineros,

metalúrgicos y estudiantes), en la creación de una organización estudiantil clandestina (FUDE) y la formación en Asturias, Euskadi, Catalunya y Madrid de comités de obreros ilegales como alternativa a los sindicatos oficiales.<sup>12</sup>

En estas fechas también se produce en ETA una renovación interna y una cierta apertura al exterior.

En 1959 y 1960 ETA permanece en estado embrionario y su actividad se limita a inscripciones murales de carácter nacionalista. Hasta 1962, como dice Patxo Unzueta, «ETA, dedicada exclusivamente a la propaganda ideológica, se descubre ausente de ambos movimientos e incapaz de incidir en ellos.»<sup>13</sup> Pero como también explica este autor, en 1963 salen para Francia los primeros exiliados políticos que conectan con las nuevas corrientes de la izquierda europea y sobre todo, entre 1963 y 1966 entran en ETA estudiantes que «han convivido en las facultades -sobre todo en la de Ciencias Económicas de Bilbao- con grupos izquierdistas no nacionalistas, y carecen de los prejuicios antimarxistas del núcleo fundacional.»<sup>14</sup>

El factor que consideramos clave para fijar en 1962 la incorporación de ETA a los sectores de protesta radical contra el sistema político, es la incorporación de la lucha armada en su discurso político. Como señala Michel Wieviorka, «la lucha armada, que rompe también con las prácticas del nacionalismo tradicional, se impone a partir de 1962, como un instrumento considerado indispensable.»<sup>15</sup>

Entre 1962 y 1967 ETA está sometida a múltiples influencias ideológicas, algunas procedentes de la izquierda europea. Los debates sobre las mismas finalizan en marzo de 1967, cuando la segunda parte de la V Asamblea de ETA define los elementos constitutivos de la ideología de esta organización y la lucha armada formulada en el discurso político, se convierte ya en una realidad concreta, aunque todavía reducida.

Simultáneamente al aumento de la conflictividad laboral y estudiantil iniciada en 1962 y consecuencia de ella, se forman organizaciones sindicales clandestinas que desarrollan una amplia y en ocasiones casi legal actividad hasta 1969. Como señala Maravall,

En 1965, un nuevo sindicato obrero (Comisiones Obreras) y un nuevo sindicato estudiantil (el Sindicato Democrático de Estudiantes) consiguieron un apoyo amplio en ambos sectores. En 1969 se agudizó la represión contra los dos movimientos, con una serie de estados de excepción; ello condujo al colapso del SDE y a una aguda crisis de las Comisiones Obreras, así como a la vuelta a una lucha más clandestina.<sup>16</sup>

En estos años se forman también las organizaciones que hemos considerado antecedentes de los partidos políticos de la izquierda radical, que después actuarán durante el período de la transición a la democracia. En algunos casos estas organizaciones participaron plenamente en los movimientos sociales creados durante el franquismo.

Entre 1964 y 1969 nacen una serie de organizaciones con nuevos planteamientos de lucha contra la dictadura, pero también vinculadas por su origen a una de estas tres corrientes de pensamiento: el nacionalismo, el catolicismo de signo progresista y social y el comunismo. En todos los casos, las organizaciones antecedentes de los partidos políticos estudiados, se forman a partir de una de estas tres corrientes doctrinales y en disidencia con los partidos o las organizaciones que las representan: el Partido Nacionalista Vasco, el Frente de Liberación Nacional y los grupos católicos de apostolado obrero, y el Partido Comunista de España.

Es, precisamente, el desacuerdo y la ruptura con los partidos y grupos de origen, lo que genera la formación de estas nuevas organizaciones, que en todos los casos se sitúan a la izquierda de las doctrinas de dichos grupos.

Así, el origen de los partidos de la izquierda radical que operan en España durante el decenio de 1970, se puede establecer desde una triple procedencia.

- La procedencia nacionalista.

Afecta a las escisiones de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco, cuyos miembros se incorporan a EKIN, así como a las escisiones que sufre ETA en sus primeros años, especialmente en 1966 y 1970, de sectores que optan por supeditar el discurso nacionalista a un planteamiento político de lucha de clases.

Pertenece a este grupo: EKIN, ETA-Berri y un sector de ETA VI Asamblea.

- La procedencia católica.

Conciernen, tanto a los grupos de obreros católicos como a los círculos de jóvenes católicos progresistas que influidos por la ideología marxista, evolucionan hacia el compromiso político.

Es el caso de la AST y del FLP, organización de la que nace el grupo Comunismo.

- La procedencia comunista.

Afecta a las organizaciones formadas a partir de las escisiones del Partido Comunista de España. En primer lugar, las escisiones de carácter maoísta de 1963-1964 en la organización de estudiantes del PCE y en segundo lugar, las escisiones de 1967 y 1968 en las organizaciones obreras, sobre todo, en la catalana.

Es el caso del PCE(m-l), del PCE(i) y de la OMLE.

El nacimiento de las organizaciones antecedentes y su transformación en partidos políticos tiene la siguiente cronología:

ORGANIZACIONES ANTECEDENTES

PARTIDOS POLITICOS

GRUPOS EGIN . . . . .	1952-1959 . . .	ETA . . . . .	1959..→
AST . . . . .	1964-1969 . . .	ORT . . . . .	1970-79
PCE(m-l) . . . . .	1964-1970 . . .	PCE(m-l)FRAP . . . . .	1971-76
ETA-BERRI, KOMUNISTAK . .	1967-1971 . . .	MCE, MC . . . . .	1972-91
UNIDAD, PCE(i) . . . . .	1967-1971 . . .	PCE(i), PTE . . . . .	1972-79
OMLE . . . . .	1968-1971 . . .	OMLE, PCE(r)GRAPO . .	1972-79..→
GRUPO COMUNISMO . . . . .	1969-1971 . . .	LCR . . . . .	1971-91

**1.2. Ekin: 1952-1959**

Para los sectores sociales del nacionalismo vasco, los primeros años cincuenta representan la confirmación de una doble derrota: la guerra civil y la pérdida de esperanza en una liberación de su territorio por parte de los países aliados.

El Gobierno vasco en el exilio y su más importante valedor, el Partido Nacionalista Vasco, PNV, después de un período de actividad diplomática en aras de obtener apoyos para expulsar al régimen político de Franco, comprueba cómo éste consigue imponerse. La situación política española se va consolidando a partir de 1947 por la política de alianzas entre Europa y EEUU, consecuencia de la guerra fría, y culmina su estabilidad en 1953 con la firma del acuerdo entre los gobiernos de España y EEUU, principalmente, sobre la utilización por estos últimos de bases militares en España.

El resultado para el PNV, expresión política del nacionalismo vasco en esos años, es la crisis. Pérdida de apoyos exteriores y pérdida de una estrategia eficaz ante la nueva situación. La falta de objetivos y una progresiva inactividad, facilita el surgimiento de nuevos grupos nacionalistas.

Paralelamente ha nacido una nueva generación que no ha participado en la guerra civil. Un sector de ella, que inicialmente no está ligada a la acción de los dirigentes nacionalistas en el exilio, se considera a sí misma renovadora y regeneradora del nacionalismo vasco, al que ven,

además de derrotado, abandonado de forma negligente por la población vasca, ante la indiferencia de sus élites.

En este contexto aparece, en 1952, en Bilbao, un grupo de estudiantes universitarios nacionalistas que se reúnen periódicamente para estudiar la cultura y la historia del País Vasco y que se denominan Ekin (Hacer).<sup>1</sup> Éste es el núcleo fundamental de la organización antecedente de ETA.

El testimonio de Txillardegui, uno de los fundadores del grupo, da cuenta del entorno en el que aparece Ekin:

La gente había perdido la esperanza. La que aún tenían algunos en los americanos, con vistas al restablecimiento de la democracia, se esfumaba en 1953. Pensamos así que había que hacer algo sin contar con nadie, y empezamos a trabajar. En el 53 y 54 se crearon las primeras células, y se iniciaron cursillos de formación vasca en diversos pueblos...<sup>17</sup>

Dos elementos aglutinan, inicialmente, al grupo Ekin: la inquietud nacionalista y la curiosidad intelectual por conocer la historia de sus mayores. Gurutz Jáuregui Bereciartu señala que los miembros del grupo, en su mayoría de familias burguesas y pequeñoburguesas nacionalistas, aunque mantienen un cierto sentimiento nacionalista, tienen un desconocimiento absoluto, tanto de la historia del pueblo vasco como del nacionalismo vasco. Por tanto «se marcan como objetivo primordial la necesidad de trabar conocimiento del pueblo vasco, de su historia y cultura.»<sup>18</sup> Como también señala Unzueta,

El grupo que va a crear ETA se distinguirá en una primera fase (la de incubación, en torno al colectivo EKIN) por poner el acento en lo cultural, fundamentalmente el estudio del euskera y de la historia vasca.<sup>19</sup>

El grupo, efectivamente, dedica el primer año de su existencia al estudio de la lengua, la cultura y la historia vasca y permanece como un grupo cerrado dedicado a su propia formación, hasta que en 1953 inicia su actividad, ofreciéndose para dar cursos de formación a la población vasca. A la vez, buscan conocer, tanto a los protagonistas de la guerra civil perdida, como sus argumentos. A partir de estas fechas es cuando Ekin comienza a relacionarse con la organización juvenil del PNV, Eusko Gaztedi, EGI. Jáuregui Bereciartu describe con detalle los primeros pasos de la actividad de Ekin:

Hacia 1953, el grupo comienza a abrirse hacia el exterior, iniciándose una labor de captación mediante cursillos de formación.

---

<sup>1</sup>Algunos autores traducen Ekin por «Actuar».

Casi de forma inmediata toma contacto con EGI, particularmente en Guipúzcoa, a través del PNV, ofreciéndose los miembros de EKIN a dar charlas de formación a los militantes de EGI.<sup>20</sup>

Las relaciones y los contactos entre Ekin y EGI se mantienen hasta 1956 en que ambas organizaciones se unen en EGI. Pero los intentos de control que ejerce el PNV, provoca la ruptura y la escisión en 1958 del grupo Ekin y un sector de EGI, enfrentados con el PNV. Por tanto «Durante casi un año van a coexistir dos grupos EGI, uno el formado por Ekin y numerosos militantes de EGI que se les unen y el otro formado por los que deciden continuar bajo la disciplina del PNV.»<sup>21</sup>

La organización EGI resultante de la escisión de 1958, formada por el grupo Ekin y los militantes de la organización juvenil del PNV que les siguen, deciden la formación de ETA, Euskadi eta Askatasuna, en 1959. Conviene hacer notar que esta agregación de algunos jóvenes de EGI a Ekin se reproduce más tarde en ETA cuando, como señala Michel Wieviorka, «a principios de los años 70, mientras ETA es desmantelada y la mayor parte de sus militantes se exilian o son arrestados, la organización juvenil del PNV, EGI, se vierte masivamente en ETA y rompe con el PNV».<sup>22</sup>

A pesar de la unión con EGI, consideramos que es en Ekin donde podemos encontrar los elementos ideológicos específicos de la organización antecedente de ETA. El elemento central que orienta la actuación de Ekin está en la formación y adquisición de conocimientos sobre la historia y la cultura del País Vasco y en la **transmisión** al pueblo de los mismos. Siguiendo a Unzueta,<sup>23</sup> consideramos que el grupo está impulsado por una fuerte voluntad de regeneración del nacionalismo, al que consideran en peligro de extinción.

El testimonio de Txillardegí<sup>24</sup> sobre la razón de ser de Ekin, aunque realizado años más tarde, expresa algunos de los aspectos del regeneracionismo mencionado:

- La acción de Ekin se inicia a partir de la crisis que constatan en el nacionalismo que denominan oficial y fundamentan dicha acción en el estudio y la instrucción, como un nuevo camino de recuperación de la identidad nacional. Confían en que la formación y el conocimiento que da la razón, es el instrumento básico para abordar los problemas. Así Txillardegí dice, que:

La decisión americana había puesto fin a las esperanzas mantenidas durante años y era evidente que estaban pasando por una crisis. Por todo ello, no tiene nada de extraño que, en un primer momento, nosotros no nos sintiéramos excesivamente animados a continuar caminos que habíamos visto fracasar, dedicándonos más bien a una labor de marcado enfoque intelectual. ... y sentíamos la necesidad de racionalizar el problema vasco;<sup>25</sup>

- Manifiestan la incoherencia de «actitudes tan incomprensibles... como la de denunciar la opresión que padecía el euskera pero no hacer absolutamente nada por aprenderlo.»<sup>26</sup> A la

vez emprenden la tarea de recuperar la historia del País Vasco, que ven constantemente alterada y malinterpretada:

Conscientes asimismo de la tergiversación sistemática que había sufrido la historia vasca, leíamos con verdadera fruición todo lo que caía en nuestras manos, y en nuestra angustia por justificar de una manera sólida el hecho vasco, nos parecía imperdonable la falta de preocupación que observábamos.<sup>27</sup>

No obstante, la crítica al PNV por su pasividad e indiferencia, no implicaba cuestionar sus principios ideológicos y así lo explica Julen Madariaga: «Por el momento -y hasta mucho más tarde- no tuvimos nada fundamental en contra del partido. Sólo le acusábamos de inmovilismo.»<sup>28</sup>

Por tanto consideramos que Ekin pretende una regeneración del nacionalismo de base cultural; entendiendo por tal, como dice Andrés de Blas, «una ideología cuyo objetivo es ayudar a la toma de conciencia sobre esa realidad nacional y, complementariamente, reclamar los derechos políticos que a la vista de su especificidad cultural le corresponden.»<sup>29</sup>

El planteamiento político del grupo resulta de la ideología nacionalista, fundada por Sabino Arana y conservada por el PNV. Ponen el acento en la identidad cultural, expresada en la cultura y la historia, pero sobre todo en la lengua, frente al concepto de raza, central en la obra de Arana. Pero esta diferencia no es substancial para el nacionalismo cultural, porque, como explica de Blas, «Los argumentos lingüísticos podrían complementarse con los raciales».<sup>30</sup>

Ekin además de ser un grupo nacionalista, presenta una característica en su comportamiento político que le diferencia del nacionalismo del PNV y que está constituida por la forma de hacer política y más exactamente, por la necesidad de actuar. Como dice Wiewiorka, «sobre todo, hacen un llamamiento a la acción».<sup>31</sup> Pero además, esta acción está dirigida, fundamentalmente, a instruir al pueblo para que éste pueda actuar; frente a la forma tradicional de hacer política, basada en la negociación entre élites.

A la vez, su carácter de nueva generación nacida con el franquismo, les sitúa fuera de las líneas argumentales de los protagonistas de la guerra civil y como observadores analizan la situación en un doble plano, por una parte, critican el inmovilismo del PNV tras la derrota y por otra, culpan totalmente a España de la desintegración cultural de su país, lo que les lleva a un radicalismo antiespañol. Ekin parte de una voluntad de regeneración del nacionalismo cultural y hace un llamamiento a la acción para recuperar la conciencia de su realidad nacional. Tras seis años de actividad, forma una organización, ETA, en la cual como dice Unzueta, «la importancia otorgada al euskera y el antiespañolismo como estrategia (y a la vez eje de definición ideológica) serán los dos signos fundacionales».<sup>32</sup>

Ciertos sectores y tendencias de ETA van a confundir el radical antiespañolismo del discurso nacionalista, con el «antifascismo»<sup>33</sup> de los partidos de la izquierda radical, lo que posibilita que la organización en ciertos momentos de su historia intente integrar en el discurso político los conceptos de nación, clase y revolución. Estos conceptos van a formar lo que Wieviorka denomina en su análisis de ETA, los tres componentes de la acción vasca:<sup>34</sup> la lucha nacional, las luchas sociales y la acción política.

### 1.3. ETA-Berri, Komunistak: 1967-1971

#### 1.3.1. Formación

Esta organización se forma a partir del grupo expulsado de ETA en diciembre de 1966. En esa fecha es convocada la primera parte de la V Asamblea de ETA, con el fin de resolver los problemas y desacuerdos generados por algunas ideas extrañas al nacionalismo. Ideas de carácter marxista y obrerista<sup>35</sup> que se estaban extendiendo en la organización a partir de dos miembros de la Oficina política de ETA: Francisco Iturriz y Eugenio del Río.

De la formación de esta tendencia, del origen de ETA-Berri y de su evolución hasta formar el Movimiento Comunista da cuenta la revista de este partido, Servir al Pueblo, al presentar a algunos de sus líderes durante el año 1977. En relación con Francisco Iturriz y su actuación en ETA, la revista dice que,

Cumplió efectivamente un papel destacado en aquella organización hasta que, rompiendo con su línea, se puso al frente de la tendencia marxista que, tras su separación de ETA, dio origen a ETA-Berri ("Nueva ETA") y, más tarde, al Movimiento Comunista Vasco (Komunistak), que sería el grupo más importante de los que dieron origen al M.C.<sup>36</sup>

Según la entrevista celebrada con Eugenio del Río,<sup>37</sup> el inicio de aquellos acontecimientos se sitúa en 1965, cuando un grupo de alrededor de nueve universitarios del País Vasco toman colectivamente la decisión de incorporarse a ETA y dicho ingreso queda formalizado en septiembre de 1965.

El grupo se había organizado en 1964, a partir de algunos miembros de un grupo local de San Sebastián de militancia cristiana y con algún militante procedente de la sección vasca del Frente de Liberación Popular (ESBA). Este núcleo de personas, partiendo de una militancia cristiana en la mayor parte de los casos, abandonan sus vínculos religiosos y se proponen desarrollar una acción política, bien creando un partido, o bien ingresando en alguno de los ya existentes.

Interesa destacar el comportamiento político de este pequeño núcleo de personas, por dos motivos. Primero, porque actúa colectivamente en la toma de sus decisiones y cuando ingresa en ETA ya tiene formada opinión sobre algunas ideas políticas. Y segundo, porque su ingreso en esta organización se realiza de la mano de la dirección de ETA, con el fin de jugar en ella un papel activo y ejercer cierta influencia.

En cuanto al primer motivo, del Ríó refiere que el grupo tenía una clara influencia guevarista y de la revolución cubana y que la decisión de ingresar en ETA no fue en razón de su ideología nacionalista, sino porque:

ETA tiene una cierta representatividad en sectores interesantes de la juventud, no está vinculada a ciertas familias ideológicas y políticas que no nos interesaban, los partidos comunistas tradicionales... y luego ETA tenía la práctica; la reflexión iba por ahí.

.....

porque ETA no era una sola cosa, era una trayectoria con movimientos muy quebrados... había una práctica y había un enganche popular aceptable. Era ésta la reflexión que hacíamos, por lo tanto no te planteabas el nivel de afinidad que pudiera haber con la ETA anterior, sino lo que cabía esperar de esa ETA en concreto.<sup>38</sup>

Parece claro que el ingreso colectivo del grupo en la organización de ETA, estaba orientado a realizar una actividad que podemos considerar directiva. El grupo había tenido en los meses anteriores al ingreso «una comunicación muy fácil»<sup>39</sup> con dos personas de la dirección, José Luis Zalbide y Francisco Iturrioz, figuras muy destacadas de ETA en esos momentos. Una vez formalizado el ingreso, este núcleo de personas pasa directamente a ocupar puestos de responsabilidad en la Oficina política, en la prensa y en el sector universitario.<sup>40</sup>

Aún teniendo presente las observaciones de Eugenio del Ríó,<sup>41</sup> sobre la pequeña dimensión de ETA en 1965-66 y por tanto la importancia limitada de la influencia de este grupo de personas, es posible afirmar que entre octubre de 1965 y diciembre de 1966, este grupo orientado primero y dirigido después por Francisco Iturrioz, desarrolla una tendencia en el interior de ETA que pretende encaminar a la organización hacia la preocupación por los conflictos laborales y a la participación en CCOO, al análisis marxista de la historia del País Vasco y a enfocar el problema con España fundamentalmente, desde una perspectiva de lucha contra la dictadura.

Si bien la decisión de dirigir a la organización en una determinada línea, no suponía que las nuevas ideas de esta tendencia estuvieran completamente elaboradas y definidas, sí podemos afirmar su prioritario interés por las luchas que la clase obrera estaba desarrollando, así como su crítica al nacionalismo burgués, frente al nacionalismo popular, entendido éste como la forma en que el pueblo trabajador resuelve, desde su óptica de clase, el problema nacional de una nación oprimida, puesto que una ideología o un movimiento nacionalista no es en sí mismo revolucionario.

Las razones del fracaso de este intento parecen situarse en los mecanismos que siempre han funcionado en el interior de ETA a lo largo de su historia, para excluir todo aquello que considera extraño y más exactamente extranjero, o españolista. De ello da cuenta Michel Wieviorka cuando observa que son acusadas de españolistas «las corrientes izquierdistas marxistas, más o menos obreristas, que insisten en una temática sociopolítica».<sup>42</sup> También Patxo Unzueta al hablar del período de la V Asamblea, indica las dificultades que tienen en ETA todas las ideas que relativizan el núcleo fundamental del discurso nacionalista:

Pronto, sin embargo, se comprobará que cualquier ensayo que ponga el acento en los elementos izquierdistas a costa de los específicamente nacionalistas habrá de enfrentarse con la oposición, no ya de los sectores menos evolucionados de la propia organización, sino del conjunto de la comunidad nacionalista, que se movilizará para extirpar de su seno cualquier brote de disidencia.<sup>43</sup>

Es especialmente esclarecedor para entender los motivos de la expulsión del grupo que va a constituirse en ETA-Berri, las razones que ofrece del Río, el cual, tras considerar que ETA era un movimiento popular afirma que:

En realidad quien quiere hacer ideología para un movimiento popular, necesita decir lo que ese movimiento espera que se diga y si se dice algo diferente el movimiento popular lo rechaza y se desprende de ti...

.....

más allá de la anécdota hay una especie de intento de influir sobre un movimiento popular, con unas ideas que no corresponden a lo que es ese movimiento popular y ese movimiento popular lo rechaza, lo rechaza, se siente ajeno. Yo creo que el fondo de la cuestión viene a ser esto.<sup>44</sup>

Eugenio del Río explica cómo ellos, al igual que otras tendencias posteriores, intentaron influir en ETA, buscando unas bases ideológicas para la organización, un programa y una estrategia, pero que ese nivel de influencia es algo artificial que sucesivamente ETA rechaza, cuando no lo identifica con los elementos de su espíritu profundo en los cuales sí hay continuidad y que son: la defensa de la identidad tradicional, el euskera, la independencia, siete territorios históricos, la unificación y posteriormente, el problema de Navarra; además el autor considera que «La violencia es otro punto constitutivo también.»<sup>45</sup>

Por tanto más allá de estos elementos, lo demás es pasajero, accidental y marginal y cada vez que se presentan nuevas influencias, éstas no son reconocidas como propias. Así, del Río dice:

Y las cosas vuelven a su cauce, sí. Y es el caso de todas las escisiones, siempre, siempre, siempre, se repite lo mismo: un sector de esa juventud, pues siempre estamos hablando de un movimiento de juventud claro, un sector de esa juventud que le entra la

curiosidad, que es objeto de influencias más nuevas y que a veces se sale, se sale del cauce principal.<sup>46</sup>

Consumada la expulsión, salen de la Oficina política de ETA Francisco Iturrioz y Eugenio del Río. Junto con Angel Uresberoeta, próximo también a la Oficina, los hermanos Barrutia de Mondragón y todos los militantes seguidores de dicha tendencia, constituyen en enero de 1967 la organización ETA-Berri. Inicialmente, de forma estrictamente organizada no llegan a los cien miembros, aunque sí los sobrepasan, contando con las personas de su círculo de influencia.<sup>47</sup>

Por tanto podemos considerar que el núcleo fundacional de ETA-Berri es ese núcleo de universitarios, en algunos casos de origen cristiano, influidos por la revolución cubana, hostiles a la dictadura, estudiosos del marxismo, inquietos por explicar la historia del País Vasco sin la influencia del nacionalismo que califican de tipo burgués y defensores de aunar conflicto de clases y afirmación nacional; que durante quince meses controlan parte de la dirección de ETA y que llegan a constituir una tendencia, llamada generalmente obrerista o marxista.

Será específico de este núcleo inicial de personas la casi total continuidad de sus miembros directivos, que forman un grupo compacto que atraviesa por sucesivas etapas políticas sin descomponerse.

### 1.3.2. Principios políticos

De las influencias teóricas de ETA-Berri, Komunistak, organización antecedente del Movimiento Comunista de España, nos da cuenta Javier Alvarez Dorronsoro:

entonces tienen una influencia grande las experiencias revolucionarias, la cubana. Y entonces, bueno, pues de ahí, Fidel Castro, Che Guevara. Otros autores, pues los estructuralistas franceses también, Althusser, Poulantzas, Fanon también, por la cuestión colonial y nacional. Lenin, un poco más tarde, tiene una influencia muy grande.<sup>48</sup>

Alvarez Dorronsoro confirma también que las primeras influencias las reciben a partir de la revolución de Cuba y que esa es la vía que tuvieron de aproximación al marxismo:

Diríamos que las primeras influencias, a partir de la revolución de Cuba. ... Es decir, nuestra aproximación al marxismo o a la tradición comunista,... el primer contacto así teórico, es con la revolución cubana. O sea, mucho más eso que no la experiencia rusa o la tradición de los partidos comunistas.<sup>49</sup>

Además la experiencia de la revolución cubana les permite conjugar lucha de clases y lucha nacional:

porque nosotros, claro, vemos en la lucha revolucionaria de Cuba una fusión entre la lucha por la emancipación nacional y la lucha por la revolución social... Y entonces, claro, frente a una posición que entonces había en ETA de subordinación total de toda perspectiva de cambio social a la independencia nacional, pues nuestra adhesión a la revolución cubana, por decirlo así, pues la consideramos como una respuesta alternativa a lo que planteaba ETA entonces. Allí, en Cuba, se habla de unión de las dos cosas y entonces ETA quería sólo la independencia.<sup>50</sup>

En relación con la influencia de Mao Zedong, consideramos que el conjunto de su pensamiento llega más tarde a la organización, hacia 1971, poco antes de constituirse como Movimiento Comunista de España, no obstante los escritos militares de Mao Zedong los conocen en el período en que el grupo está en ETA.

Pues los escritos militares de Mao, claro como eran problemáticas que estaban en el País Vasco, como quién dice, sobre la mesa: la cuestión de la lucha armada, la guerrilla, la guerra popular y todo eso, pues... Mao. Yo creo que los escritos militares de Mao se leen bastante antes. Entonces Mao es una referencia desde ese punto de vista, como un estratega militar.<sup>51</sup>

De los teóricos mencionados por Alvarez Dorronsoro, dejamos de momento sin tratar aquéllos que aportan los elementos fundamentales para construir una ideología nacionalista y tercermundista, Fidel Castro, Che Guevara, Fanon y Mao Zedong en cuanto a sus escritos militares. Estos autores se abordarán sobre todo en el apartado dedicado a ETA, porque una vez finalizada la etapa de 1965-1966 en que el grupo analizado constituye una tendencia de ETA, el discurso estrictamente nacionalista queda relegado y comienza un nuevo itinerario ideológico.

Las claves del discurso político de la organización ETA-Berri, 1967-1969, denominada Movimiento Comunista Vasco (Komunistak) desde agosto de 1969, están en Lenin y en la regeneración del marxismo que se estudia en esos momentos en Europa. En un segundo tiempo, a partir de 1970-1971,<sup>52</sup> aparece la influencia de Mao Zedong, aunque como veremos, con una interpretación específica y limitada a algunos aspectos de su pensamiento.

A partir de 1967 y durante 1968, ETA-Berri elabora unos principios políticos revolucionarios y socialistas, que ya permiten hablar de una organización que quiere ser marxista y leninista. Todavía está dirigida exclusivamente a dar respuesta al problema de la revolución socialista en el País Vasco, considerando a este territorio como una nacionalidad oprimida. Pero sus textos expresan con claridad los siguientes principios:

- La necesidad de hacer la revolución socialista para la toma del poder por el proletariado:

Un movimiento socialista deberá en todo momento, aunque las condiciones objetivas y subjetivas no parezcan idóneas, empujar hacia el socialismo, presionar en dirección a la toma del poder por la clase obrera. ... La toma del poder no parece «posible» hoy. Eso no quiere decir que debamos renunciar a ella; eso no significa que hayamos de dejar de aprovechar toda oportunidad para hacer nuestra revolución.<sup>53</sup>

- El papel de vanguardia de la clase obrera y la necesidad de organizarse en su propio partido, el cual es considerado como:

la expresión organizada de la clase obrera; es el instrumento mediante el cual prepara la toma de poder, lo conquista, y orienta la transformación de la sociedad hasta completar la revolución proletaria. El partido obrero es la más elevada forma de organización obrera.<sup>54</sup>

La importancia atribuida a la necesidad de construir un partido obrero, también se verifica con las afirmaciones de E. del Río.<sup>55</sup> Éste considera que los cambios más importantes del período se sitúan en septiembre de 1968, cuando deciden poner en marcha una estructura organizativa, bastante estricta y compartimentada en las organizaciones de base, que serán dirigidas desde Francia y que actúan de forma independiente. «Son organizaciones absolutamente separadas una de otra que sólo tenían conexión en Francia.»<sup>56</sup>

- Esta estructura organizativa creada para contrarrestar los efectos de la represión del régimen de Franco, también da cuenta de otro principio político de la organización, cual es la lucha armada. Así lo explica del Río:

nuestra idea entonces, en el sesenta y ocho, era que el franquismo podía durar mucho, podía durar mucho y que en un momento determinado teníamos que convertir una parte de la organización en organización militar. Si no se daba esta condición, que las organizaciones estuvieran bien cortadas, era imposible técnicamente el destacar una parte de esta organización para tarea militar. Entonces la idea era tener por delante dos, tres, cuatro años en los que había que cortar, estrictamente. Y se hizo, con bastante eficacia y con buen resultado desde el punto de vista de la represión. Era esa la finalidad, una finalidad puramente defensiva para evitar que las caídas se extendieran y una finalidad ya de más alcance, conseguir condiciones para poder destacar sectores de esa organización para la tarea militar.<sup>57</sup>

Y a continuación aclara que dicho principio nunca se llegó a poner en práctica, porque coincide con el cambio de línea política de la organización, al estimar, a partir de 1974, que el franquismo va a desaparecer.

- El problema nacional ha de resolverse en el contexto de la lucha de clases y condicionado a la construcción del socialismo.

Afirmamos que los trabajadores vascos son la vanguardia del movimiento popular de liberación nacional. Por ello sostenemos que el nacionalismo popular debe buscar por encima de todo la unidad obrera, que ha de luchar contra los intentos de aplazar las reivindicaciones de clase, que ha de combatir la maniobras tendentes a atenuar las tensiones de la lucha de los obreros de Euzkadi.<sup>58</sup>

.....

La lucha por la independencia nacional que al mismo tiempo suponga la edificación de la democracia socialista.<sup>59</sup>

.....

La unión de los trabajadores vascos no es un objetivo secundario; es la condición fundamental para la revolución nacional.<sup>60</sup>

La ideología nacionalista y el objetivo de alcanzar la independencia del País Vasco, no parecen formar parte de la línea política de esta organización. Así, Javier Alvarez Dorronsoro explica que después de la ruptura con ETA, «lo que ha sido una constante nuestra siempre, con respecto a la cuestión nacional en el País Vasco es la defensa de la autodeterminación, como un derecho»,<sup>61</sup> dejando la solución del problema para cuando éste se plantee:

cuando se realice, por decirlo así, la consulta, o cuando se ejerza el derecho de autodeterminación, entonces según sean las condiciones políticas, internacionales y tal, pues optaremos por la independencia o por una solución federal, confederal o lo que fuera. ... Entonces, no está situada la independencia, por así decirlo, sino el derecho de autodeterminación.<sup>62</sup>

Cuando el grupo está en ETA, sus planteamientos se alejan de las posiciones tercermundistas que como veremos, serán las que se impongan en la línea política de ETA. Como dice Jáuregui Bereciartu,<sup>63</sup> «desaparece cualquier tipo de alusión relativa a la consideración de Euzkadi como país colonizado o incluso como país ocupado» y «los teóricos de la guerra revolucionaria y los ideólogos del tercermundismo comienzan a ser sustituidos por autores como Lelio Basso, André Gorz y otros». El grupo, dos meses después de ser excluido de ETA, expresa así sus posiciones:

Nuestras referencias a los teóricos del tercer mundo pretenden aportar algunas orientaciones teóricas. En modo alguno tratamos de defender nuestras concepciones estratégicas con alusiones a experiencias tan lejanas de la nuestra.<sup>64</sup>

También Eugenio del Río confirma que el grupo nunca defendió un discurso nacionalista, aunque considera que la organización siempre estuvo marcada por el origen vasco del primer núcleo fundacional:

nunca fue un grupo nacionalista, pero sí creo y sobre todo a medida que pasó el tiempo, pues que... había una conexión, no con el nacionalismo, pero sí con la problemática específica de la sociedad vasca.<sup>65</sup>

Los principios políticos descritos, están extraídos básicamente de Lenin, autor que por esas fechas ejerce gran influencia en esta organización, como así lo confirma del Río.<sup>66</sup> No obstante la inicial influencia de la revolución cubana les deja un «poderoso sentido anti-imperialista»<sup>67</sup> que tendrá sus primeros efectos a partir de 1970-1971, cuando el grupo evoluciona hacia posiciones favorables al pensamiento de Mao Zedong.

De este cambio ideológico tenemos constancia por las relaciones que establecen Komunistak y el PCE(m-l), partido de clara inspiración maoísta, a partir de noviembre de 1970 y dirigidas a una posible unión de las dos organizaciones. Pero sobre todo da cuenta del cambio, el comunicado del Comité de dirección del Movimiento Comunista de España, MCE, del primero de enero de 1972, que se refiere a los contactos y a la unión alcanzada con la Organización Comunista de Zaragoza durante 1971 y señala que «se ha ido alcanzando un amplio acuerdo sobre la base del marxismo-leninismo-pensamiento maotsetung».<sup>68</sup> No obstante, dadas las fechas en que se produce esta evolución y según el análisis efectuado de los documentos, consideramos que la doctrina de Mao Zedong es el elemento ideológico central de la siguiente etapa, primer período del MCE.

Restan por mencionar dos de las características políticas más comunes a los partidos aquí estudiados, su carácter «antifascista»<sup>69</sup> y su carácter antirrevisionista, entendido éste como el radical rechazo al modelo ofrecido por los partidos comunistas tradicionales.

La crítica al revisionismo y al reformismo del PCE se expresa prácticamente en la totalidad de los textos del Movimiento Comunista de España, cada vez que hay que fijar los objetivos de su línea política revolucionaria. Raras veces esta línea se expresa sin la contraposición a la política revisionista. Pero lo que resulta más importante es que, desde la formación del grupo, durante 1964-1965, cuando todavía debaten sobre el contenido de su actuación política, cuando aún no han tomado la decisión de ingresar en ETA, ya entonces consideraban que los partidos comunistas tradicionales pertenecían a una tradición ideológica y política que no les interesaba.<sup>70</sup> Y éste es uno de los argumentos que favorece su ingreso en ETA, pues de ella no cabe decir, en ningún sentido, que esté próxima a este modelo de partidos.

En relación con el llamado carácter antifascista del grupo, éste es también un elemento constitutivo de la organización. Está en el grupo fundacional, se mantiene durante el tiempo que son una tendencia de ETA y se prolonga a lo largo de toda la historia del partido.

Durante el tiempo que este grupo forma tendencia en ETA, pone más el acento en la lucha contra el régimen político de Franco, que en la lucha contra España, lo que le vale la

acusación de españolista y de liquidacionista, que como explica Jáuregui Bereciartu «es decir, de liquidadora de la contradicción nacional entre España y Euskadi».<sup>71</sup>

E. del Río insiste mucho en la importancia de esta característica, aunque convendría matizarla dado que la reflexión está hecha en la actualidad y no todos los principios políticos han resistido igual el paso del tiempo:

el nuestro es un grupo antifascista, es fundamentalmente un grupo antifascista, está muy marcado por la experiencia de la guerra, de la derrota y por la experiencia misma de la existencia del fascismo;<sup>72</sup>

Consideramos que los principios políticos descritos, constituyen el cuerpo doctrinal básico sobre el que Eta-Berri, Komunistak orienta su acción. Sobre ellos la revista del MC (Movimiento Comunista) de septiembre de 1977, hace una completa exposición:

La primera fase de nuestra historia podemos situarla entre 1967 y 1972. ... En ese tiempo también se afirmaron entre nosotros los grandes principios revolucionarios que han guiado toda nuestra acción desde entonces: el de la dictadura del proletariado; el de la revolución armada; el del internacionalismo proletario; el de la defensa, aplicación y desarrollo del marxismo, como teoría de la revolución socialista; el de la lucha contra el oportunismo; el de la búsqueda de la unidad con las masas; el del centralismo democrático y el de la selección de los militantes del Partido de vanguardia.<sup>73</sup>

Se hace notar que una descripción tan cerrada y delimitada de la doctrina no es sino el resultado final de este período y no su punto de arranque. Aunque el mismo MC hace mención a la comprensión limitada que tenían del marxismo durante esa época, a la falta de experiencia de la organización, así como a la juventud de sus miembros.

Esta formulación tan ajustada al marxismo y al leninismo, también les hace olvidar que por aquellas fechas sobre todo luchaban y se organizaban contra la dictadura del régimen, además de buscar una ideología acorde con sus preferencias políticas. Posteriormente, terminada la dictadura, durante la transición política e incluso ya en la democracia, la actividad que habían desarrollado contra el régimen de Franco, será uno de los elementos que más empleen para legitimar su existencia.

Por último observamos que entre los principios descritos en el texto y considerados como el fundamento que orienta la acción de esta organización, no aparece mención alguna al problema nacional del País Vasco. Esto nos confirma en la idea de considerar tanto al Movimiento Comunista como a su organización antecedente -ETA-Berri, Komunistak-, excluidos de una clasificación de partido nacionalista. Lo que no impide que al igual que toda la izquierda, radical y no radical, defienda el derecho de autodeterminación de los pueblos.

### 1.3.3. Organización y funcionamiento

ETA-Berri actúa en el País Vasco desde enero de 1967 hasta agosto de 1969, en que cambia su nombre por el de Movimiento Comunista Vasco (Komunistak), cuando ya la organización había efectuado una serie de cambios organizativos.

Eugenio del Río<sup>74</sup> explica que el momento clave no es 1969 cuando modifican simplemente un nombre, sino el último trimestre de 1968, cuando crean una estructura organizativa muy compartimentada, en que las organizaciones de base están absolutamente separadas unas de otras y forman un equipo de dirección que opera desde Francia. Pero consideramos que la modificación del nombre y el hecho de eliminar toda referencia a ETA, también supone la consolidación de los cambios efectuados y sobre todo la decisión de seguir una trayectoria independiente de ETA y de su nacionalismo. Así cuando un año más tarde modifican el nombre de ETA-Berri (Nueva ETA) por el de Movimiento Comunista Vasco (Komunistak) y substituyen el nombre de la revista Zutik (En Pie) que es el mismo que emplea ETA, por el nuevo nombre ¿Zer Egin? (¿Qué Hacer?) están realmente consolidando el cambio iniciado en septiembre de 1968. Además de expresar con estas específicas denominaciones su pretensión de fidelidad a los principios marxistas y leninistas.

Komunistak, 1969-1971, sigue siendo una organización limitada al País Vasco, hasta que en octubre de 1971 se une con la Organización Comunista de Zaragoza. Sus miembros, según del Río,<sup>75</sup> proceden en su totalidad del Frente de Liberación Nacional, una parte de ellos del FLP de Aragón y otros del FOC (sección catalana del FLP). José Ignacio Lacosta, profesor de Derecho de la Universidad de Zaragoza, miembro de la OCZ y dirigente del MC de Aragón en 1977, explica así los orígenes de esta organización:

La O.C.Z. se formó en torno a los planteamientos políticos del F.L.P., tras la disgregación de este grupo. Partíamos entonces de planteamientos socialistas, de una adhesión al leninismo y ejercían sobre nosotros una importante influencia la revolución cubana y especialmente la figura del Che Guevara. El grupo estaba compuesto por obreros, profesionales y algunos estudiantes de la Universidad de Zaragoza.<sup>76</sup>

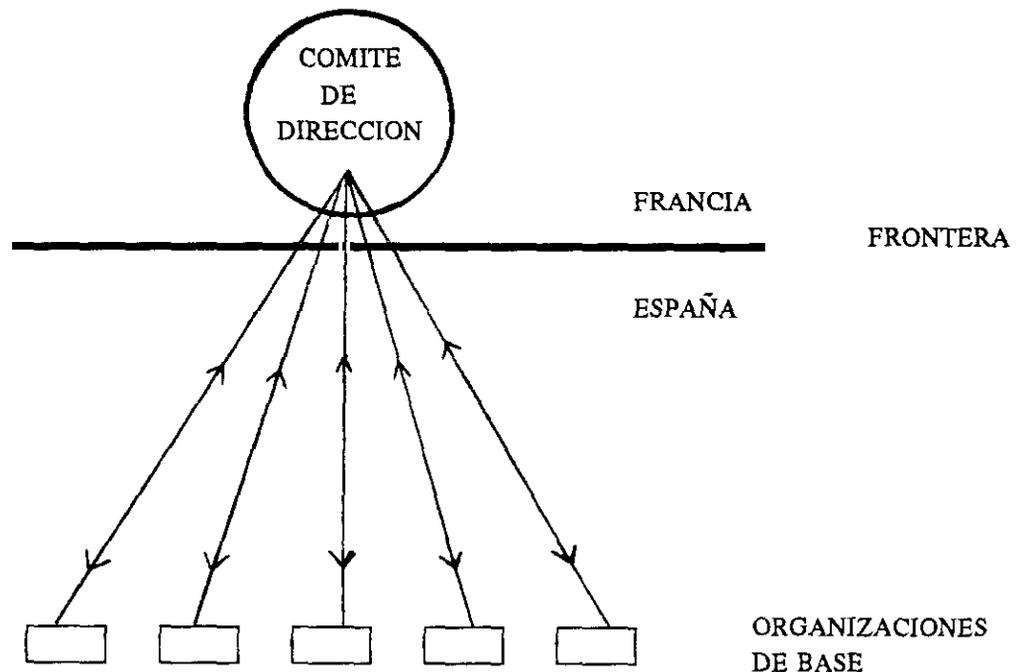
Quizá no es muy exacto el orden de prioridad que parece deducirse del texto, sobre los grupos sociales que componían la organización, pues es bien conocida la general dificultad que siempre tuvo el FLP para atraer a sus filas a los sectores obreros. Pero sí parece probado que tanto la rama vasca, como la aragonesa del FLP, nutrieron las filas de militantes de los primeros núcleos de lo que será el MCE.

A consecuencia de la unión con la OCZ, una vez tomada la decisión de transformarse en un partido político de ámbito nacional, Komunistak cambia de nuevo su nombre en 1972 por el de Movimiento Comunista de España.

Ya en 1970 existe en Komunistak la intención de extenderse al resto de España y no limitarse a ser una organización vasca. Así parecen demostrarlo los documentos y correspondencia<sup>77</sup> sobre las relaciones entre Komunistak y el PCE(m-l). El más antiguo de esos documentos data de mayo de 1970 y se suceden regularmente hasta noviembre de 1972, en que una carta del Comité de dirección del ya constituido Movimiento Comunista de España, da cuenta de unas relaciones que parecen estar a punto de romperse.

Pero la primera unión se produce en octubre de 1971 con la Organización Comunista de Aragón y se hace pública en enero de 1972, en el primer número de la revista Servir al Pueblo, cuando simultáneamente modifican el nombre del partido, eliminando la referencia vasca. Son estos acontecimientos los que marcan el comienzo de una nueva etapa en la organización.

La estructura organizativa del período 1967-1971 que hemos considerado etapa antecedente del partido político MCE, es, desde septiembre de 1968 como se indicaba más arriba, estrictamente piramidal y compartimentada en la base. El Comité de dirección dirige desde Francia y cada uno de los grupos de militantes -las organizaciones de base- que trabajan en España, no tienen relación entre sí. Además la forma habitual en que la dirección transmite las directrices a sus militantes se realiza también en Francia. Como explica del Río, «se trata de poner la frontera de por medio y cortar toda la organización en trozos». <sup>78</sup> Su representación gráfica puede expresarse así:



Por último para completar los datos sobre el tipo de organización que estamos estudiando, conviene detenerse en la identidad que del Río atribuye al grupo, más allá de su discurso político y de su estructura organizativa. Y esto por dos razones, la primera y muy importante, porque serán unos datos a retomar en el momento de analizar la evolución del partido MC, tras su experiencia durante la transición política; y la segunda, porque apuntando este aspecto de su análisis, además de intentar ser fidedignos, podemos alcanzar a comprender ese estadio intermedio de una organización con fines políticos que todavía no se puede considerar un partido.

Eugenio del Río define la organización de la que él es fundador, como «un grupo de gente joven... con un fuerte elemento moral, una motivación moral muy fuerte que se expresa en la vida real, ...con móviles elementales, elementales, que luego se revisten de una dignidad ideológica».<sup>79</sup> Personas «en cuyas vidas el elemento ideológico, las ideas juegan un papel determinante».<sup>80</sup> Pero sobre todo «un grupo de fundamento moral, principalmente moral, relativamente especializado en actividades de lucha social, de fragmentación social, con escasísima pretensión científica».<sup>81</sup>

Y además es «un grupo de solidaridad, de ayuda mutua..., es decir en cierto modo un grupo de amigos»<sup>82</sup> y aún contando con que es un grupo de grupos, que no se conocen entre sí, Eugenio del Río afirma que es una asociación de amistad y que esto es fundamental.

En definitiva tres características definen al grupo, según Eugenio del Río, la juventud de sus miembros, la amistad y el fundamento moral. No se le escapa a este dirigente que además está la ideología, la organización y un comportamiento colectivo ordenado jerárquicamente. Por tanto establece dos planos diferentes, el profundo y permanente que es el fundamento moral del grupo y el coyuntural, pasajero y por ello variable, formado por el discurso político y la actuación como partido.

De las tres características, el fundamento moral de la organización es, claro está, lo más importante y específico. En los siguientes períodos analizaremos si ese fundamento moral interviene, o no, de modo determinante en la evolución y permanencia del partido después de la transición.

#### **1.4. La Acción Sindical de Trabajadores, AST: 1964-1969**

En los años sesenta, como consecuencia del Concilio Vaticano II, 1962-1965, la Iglesia española experimentó una serie de cambios que propiciaron el acercamiento de ésta a las clases trabajadoras, dando lugar a la formación de grupos cristianos de acción apostólica obrera. Si bien, la jerarquía eclesiástica había puesto en marcha, desde los primeros años cincuenta, una

organización obrera, militante y apostólica que eran las Hermandades obreras de Acción Católica, HOAC.<sup>83</sup>

Pero el acercamiento de la HOAC a los planteamientos sindicales y políticos del movimiento obrero, se produce sobre todo, a partir de 1965. Como dicen J.C. Argos Villar y J.E. Gómez Díaz, «Las conclusiones del Vaticano II y la encíclica de Juan XXIII llevaron a los militantes de HOAC al «compromiso temporal» y hacia la conquista de las libertades.»<sup>84</sup>

A su vez, enraizadas en estos grupos católicos apostólicos, aparecieron una serie de organizaciones sindicales que, aún habiendo establecido su independencia ideológica, respecto a los grupos católicos de origen, mantenían un alto grado del humanismo cristiano heredado de ellos.

El origen de la formación de la AST está, sobre todo, en dos de estas organizaciones católicas, las Vanguardias Obreras Juveniles, VOJ,<sup>85</sup> y las Hermandades obreras de Acción Católica, HOAC. Además, se integrarán en la AST algunas minorías procedentes de otros grupos católicos, de distinta extracción social, como es el caso de la Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas, FECUM.<sup>86</sup>

La existencia y funcionamiento real de estos grupos de católicos, que aglutinaban obreros con conciencia social y experiencia en la lucha reivindicativa de sus fábricas, propició que hacia 1962-1963, para el caso que nos ocupa, grupos de obreros católicos, la mayoría militantes de las VOJ, decidiesen coordinar las luchas reivindicativas que llevaban a cabo en sus diferentes fábricas, considerando que dicha coordinación les daría mayor efectividad y fuerza. Establecen así una serie de reuniones periódicas y comienzan a organizarse al amparo de las posibilidades legales que les ofrecían las VOJ y aprovechando sus locales de reunión.

Este primer núcleo se forma en Madrid alrededor del Hogar del Trabajo (situado en la calle Campanar). Tras un breve período de funcionamiento estable, sus miembros deciden dar al grupo un carácter más institucional y constituyen la AST, que se convierte en el grupo dirigente, o «coordinador»<sup>87</sup> de esos grupos de obreros católicos que actuaban en fábricas y empresas de distintas provincias. Entre los fundadores de la AST se encuentra Amancio Cabrero, que participará también en la formación de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, ORT, manteniendo cargos directivos durante toda la historia de este partido.

Progresivamente, por medio de las asambleas y cursillos de católicos que se realizaban a nivel nacional, el núcleo dirigente de Madrid fue entrando en contacto con los grupos que configuraron la AST en las demás provincias.

Juan Garde, al explicar el origen de la ORT y refiriéndose con ello a la configuración de AST, señala la forma en que se conectan al principio estos grupos de católicos:

el origen de la conexión entre la gente, es el origen de una serie de gente que está llevando actividad sindical, de origen cristiano y organizada en movimientos apostólicos cristianos.<sup>88</sup>

Estos movimientos apostólicos que nutren a la AST, dice Juan Garde<sup>89</sup> que son fundamentalmente, Vanguardia Obrera (VOS y VOJ), en Madrid, Sevilla, Huelva y Cataluña y HOAC, en Santander y posteriormente en Navarra, donde también había grupos de VOS.

#### 1.4.1. Formación

Como consecuencia de las conexiones señaladas entre el sindicalismo obrero y ciertos grupos católicos de apostolado, aparecen, en la primera mitad de los años sesenta, tres agrupaciones sindicales clandestinas, procedentes de esos grupos apostólicos. Manuel González Morante<sup>90</sup> hace la siguiente ordenación:

- La Unión Sindical Obrera, USO, organización formada por militantes procedentes de las Juventudes Obreras Católicas, JOC, que aparece en 1960 y da a conocer su carta fundacional en 1961.
- La Federación Sindical de Trabajadores, FST, promovida por militantes católicos de distinta procedencia, que se da a conocer en 1963 con un manifiesto repartido en Madrid, con motivo de las elecciones sindicales.
- La Acción sindical de Trabajadores, AST, formada mayoritariamente por militantes procedentes de las Vanguardias Obreras Juveniles, VOJ, organización dependiente de la Compañía de Jesús. Constituida en 1964, después de un período de gestación.

González Morante<sup>91</sup> considera que la formación de AST data de 1964, porque la HOAC elabora, a finales de 1963, una recopilación de los movimientos sindicales existentes en esas fechas y en ella no figura la AST; dado que estima dicha información muy fidedigna, cree difícil, o más bien imposible, que la HOAC desconociera la existencia de la AST, si esta organización ya se hubiera manifestado públicamente. Además, refuerza su propuesta, analizando el proceso de integración de los grupos de obreros católicos en los sindicatos clandestinos, en relación con la influencia que reciben dichos grupos católicos, de una parte, del Concilio Vaticano II y de otra, de las primeras Comisiones Obreras, que en Madrid se forman en 1964, lugar, también, de formación del primer núcleo de la AST.

Por otra parte, el Informe del Comité central de la ORT, de enero de 1974, señala que,

Hacia 1962 y finales de 1963 un nutrido grupo de luchadores obreros, aprovechando las posibilidades legales entonces existentes, toman la decisión de hacer estable su unión, con el objetivo esencial de coordinar e impulsar la lucha de sus diferentes empresas.... Al poco tiempo ese grupo se convierte en la Acción Sindical de Trabajadores, cuya actividad se desarrollará en buena parte ya en la clandestinidad.<sup>92</sup>

En oposición a estos argumentos, Tuñón de Lara<sup>93</sup> sitúa el nacimiento de la AST en 1960, fecha que, como estima González Morante, es muy prematura. Lo que no impide considerar probable que las VOJ realizaran actividades sindicales en Madrid, Navarra y Vizcaya a comienzos del decenio y no cabe duda que esta actividad es un dato clave, para suponer que la estructura organizativa básica de la AST, estaba ya formada en 1964.

Por último, es de señalar que el único documento localizado de la AST es su declaración de principios<sup>94</sup> y está fechado en 1966. Consideramos, siguiendo a González Morante,<sup>95</sup> que es muy posible que esta fecha corresponda más bien al momento de consolidación de la AST y no al de su formación. 1966 es una fecha muy tardía que no figura en ninguno de los textos consultados. Además, era habitual que los documentos fundacionales de estas nuevas organizaciones, fueran posteriores en el tiempo al del inicio de su funcionamiento; refuerza este argumento el hecho de que la declaración de principios tenga una edición muy cuidada, que sugiere la idea de haber sido impresa fuera de España,<sup>96</sup> cuando la organización sindical ya tenía cierta estructura organizativa.

El habitual proceso de formación de estas organizaciones sindicales, que estaban inmersas en la acción social y reivindicativa, antes de poseer un cuerpo de doctrina referencial, es un argumento más para considerar que 1966 es el año en que, efectivamente, la AST se consolida como organización.

En razón a los argumentos expuestos y teniendo en cuenta el análisis de González Morante,<sup>97</sup> la formación y consolidación de la AST se puede fechar en los siguientes momentos:

- 1963 - Coordinación entre grupos de obreros de las VOJ de Madrid y gestación del proyecto de formación de una organización sindical.
- 1964 - Constitución de la AST, inicialmente, en Madrid.
- 1965 - Captación de militantes y extensión de la AST a otras provincias.
- 1966 - Consolidación organizativa y publicación de la Declaración de principios de la organización.

#### 1.4.2. Procedencia y composición social

Según se ha mencionado más arriba, los miembros del grupo dirigente de la AST, formado en Madrid, procedían en su mayoría de las Vanguardias Obreras Juveniles. Posteriormente, se integraron militantes procedentes de otros grupos católicos, como FECUM y también algunas comunidades cristianas de Madrid. Estas últimas suministraron militantes a la ORT a lo largo de su historia, sobre todo entre 1972 y 1976.

Las VOJ son también la organización de procedencia mayoritaria de los militantes de la AST en las demás provincias (Sevilla, Huelva y Cataluña), excepción hecha, sobre todo, de Cantabria.

Los militantes de la AST de Cantabria, proceden de las HOAC, según Morante, debido a que en Santander «la cerrazón en la Compañía de Jesús nunca alentó las VOJ»;<sup>98</sup> razón por la cual esta organización no tuvo ninguna influencia en el movimiento obrero de la zona; por el contrario son las JOC y las HOAC las que desarrollan una gran actividad en el movimiento obrero de Cantabria. Los cursillos y asambleas de los católicos ponen en contacto a las HOAC de Cantabria y a la AST de Madrid:

A través de mis frecuentes viajes a Madrid (asambleas, cursillos, etc.), acompañado de bastantes militantes de HOAC, entramos en contacto con AST, formándose en nuestra provincia un fuerte grupo de militantes que se integraron en la misma. (1964).<sup>99</sup>

Es así como, a partir de un grupo de veinticinco miembros procedentes de las HOAC,<sup>100</sup> se forma la AST de Cantabria, entre 1965 y 1966 y concentrada mayoritariamente en Torrelavega.

Aunque los datos obtenidos sobre el proceso de constitución de la AST, sean más precisos para unas provincias que para otras, no existe duda alguna sobre el origen católico de esta organización sindical y la procedencia común de los miembros que inicialmente forman la AST. Mayoritariamente, son antiguos militantes de las organizaciones católicas de apostolado seglar, con un claro enraizamiento en los valores del humanismo y la entrega a los demás, que forman parte de lo que Juan Garde identifica, como la corriente cultural «del movimiento cristiano progresista, de los últimos años sesenta y primeros del setenta».<sup>101</sup>

Consideramos que entre los fundamentos de esta corriente cultural, figuran las ideas de Jacques Maritain, acerca de la primacía del bien común sobre los bienes de los particulares y sobre todo sus ideas sobre el papel del cristiano en el mundo:

El cristiano no da su alma al mundo. Pero debe ir al mundo, debe hablar al mundo, debe estar en el mundo y en lo más profundo del mundo; no sólo para dar testimonio de Dios

y de la vida eterna, sino también para realizar cristianamente su oficio de hombre en el mundo y para hacer avanzar la vida temporal del mundo hacia las cosas de Dios.<sup>102</sup>

Además, conviene también tener presente, que este autor critica con dureza, el liberalismo burgués y cuestiona a la democracia en tanto que normas y reglas, constitucionales y parlamentarias. Como explica Jean Touchard, «La democracia es, para Maritain, esencialmente comunitaria. Su fundamento radica en el respeto, en cada hombre, de la persona humana.»<sup>103</sup>

Estas ideas que cuestionan el individualismo liberal y la democracia burguesa, se manifiestan aún con mayor claridad en Emmanuel Mounier, autor que como Maritain, influye en los sectores católicos no representativos de las ideas de la democracia cristiana, sino más bien defensores de un cierto radicalismo social.

Mounier habla del Evangelio de los pobres, critica el capitalismo, aunque como dice Touchard, «menos por razones económicas que por razones morales y espirituales»<sup>104</sup> y propone una revolución que además de transformar las estructuras, suponga una revolución espiritual. Es decir que transforme profundamente al individuo, recuperando su condición de persona. Por eso, «Mounier opone la persona al individuo y la sociedad comunitaria al Estado.»<sup>105</sup>

Hacer la revolución, para superar las estructuras capitalistas, para alcanzar la dignidad como personas y para que el hombre pueda desarrollar su personalidad, son objetivos expresados en la Declaración de principios de la AST y que relacionamos con las ideas de los autores mencionados. Aunque conviene observar, que no hemos tratado aquí de explicar el conjunto de doctrinas que orientan la actuación de los grupos católicos citados, sino exclusivamente, señalar algunos aspectos que parecen guiar su actividad política y social, una vez abandonada la militancia católica. Posteriormente, transformada la AST en la organización política ORT, la idea de Mao Zedong de revolucionarización ideológica y de transformación del hombre, parece conectar con esta cultura católica.

En cuanto a la composición social de los miembros de la AST, los entrevistados, antiguos militantes de la AST y de la ORT, coinciden en afirmar que la Acción Sindical de Trabajadores era un organización compuesta, casi exclusivamente, por obreros. Una vez constituida la AST, entre los años 1968 y 1969 fueron entrando jóvenes estudiantes, algunos de ellos procedentes de la FECUM, lo que induce a pensar que la formación de ese grupo de futuros profesionales, debió ejercer bastante influencia en la transformación de la AST en una organización política. Pero según la información obtenida en las entrevistas, todos los datos apuntan a que ese grupo nunca llegó a ser amplio, ni a ejercer influencia organizativa, ni teórica, decisiva:

empiezan a colaborar fundamentalmente, abogados, Paca [Sahuquillo], Elvira, Juan Canet y una serie de gente que ya no está...; que viene dado, ...por la cercanía a AST de los

que eran de FECUM... Entonces ese es el componente original, cuya influencia posterior en el desarrollo político e ideológico de ORT es absolutamente escaso.<sup>106</sup>

De esta carencia, que la ORT arrastraría a lo largo de su historia, da cuenta Manuel Fernández:

la ORT en general, fue una organización con demasiados pocos intelectuales... y demasiados pocos profesionales y demasiada poca gente de las clases medias, por decirlo de alguna manera.<sup>107</sup>

Además de que fuera reducido el grupo de profesionales, también parece que ni la AST, ni la ORT, consideraron interesante fomentar su extensión y valorar sus aportaciones, lo que se deduce de las palabras de Benito Laiz, al observar que a los profesionales

más bien se les ha sujetado, se ha llevado una política de sujeción, hasta ya, a última hora que se planteó el tema de que hubiese una organización de profesionales, pero vamos, se les trataba muy mal.<sup>108</sup>

Por tanto parece posible concluir que la AST está formada sobre todo por obreros, muchos de ellos de procedencia católica y que los militantes procedentes de otras clases sociales además de ser minoría, sólo inicialmente cumplen un papel de ayuda y quizá de cierta concienciación política, que desaparece al convertirse la AST en un partido político. Esto no impide, que en el momento de la transformación, un reducido grupo de estudiantes marxistas leninistas y muy especialmente José Sanroma, hasta entonces ajenos a la organización, sean los que aporten las doctrinas que configurarán la ideología del nuevo partido.

### 1.4.3. La declaración de principios de la AST

Este documento,<sup>109</sup> publicado en 1966, no hace referencia alguna a la creación de la organización, sino que comienza, bajo el epígrafe «Luchamos en la A.S.T.», dando las razones de su actividad, orientada sobre todo a construir en España «un sindicalismo obrero democrático»,<sup>110</sup> lo que refuerza el argumento ya expuesto, de considerar esta publicación como la síntesis ideológica de las posiciones de la AST, tras un período de puesta en marcha y funcionamiento. Por tanto no es un documento fundacional, sino una presentación pública de la organización y una exposición de su proyecto, tanto sindical, como político.

Consta de una introducción y seis apartados. El texto refleja la intención de realizar una síntesis superadora entre el cristianismo, el anarquismo y el comunismo y aparecen conceptos propios de estas ideologías, pero intentado darles una interpretación renovadora.

En la introducción, la AST propugna un sindicalismo obrero democrático, «que sea instrumento eficaz al alcance de los trabajadores para el logro de sus justas aspiraciones revolucionarias»;<sup>111</sup> considera que hay que «superar las estructuras capitalistas y totalitarias, que hacen de los hombres del trabajo un grupo de servidumbre»<sup>112</sup> y defiende la revolución «que llevó a los hombres del trabajo, a alcanzar su dignidad como personas.»<sup>113</sup>

Además, la AST denuncia «las estructuras unitarias e inmovilistas»<sup>114</sup> del sistema político español, la falta de derechos políticos y sociales, la ineficacia de los instrumentos legales y la existencia de «unas estructuras sindicales oficiales, contrarias a los intereses obreros y a la auténtica dinámica sindical.»<sup>115</sup> Y de nuevo expresa la inquietud por la dignidad de las personas al decir que están «fundamentalmente preocupados con el logro de un capitalismo de bienestar, con el que tratan de obsesionarnos a través de todos los medios de comunicación social.»<sup>116</sup>

Las características del «sindicalismo nuevo»<sup>117</sup> que proponen son las de: democrático, independiente, obrero, solidario, con perspectivas de unidad y con una concepción política propia. Precisa también que ese sindicalismo ha de ser «Revolucionario en su acción y concepción» y aunque no explica esta expresión, más allá de considerarla una exigencia del momento actual, parece referirse a la lucha por la liberación de la clase trabajadora que otros partidos (esencialmente el PCE) han abandonado.

Los seis apartados del documento desarrollan las características citadas.

- La AST expresa su concepción democrática,<sup>118</sup> definiéndose como una organización sindical libre, abierta a todos los trabajadores españoles, que deseen defender sus comunes intereses y conseguir una «sociedad democrática de hombres libres y responsables.»<sup>119</sup>

Las condiciones mínimas que establece para poder entrar en la organización son: a) el respeto a las distintas concepciones filosóficas, políticas y religiosas de sus miembros; b) estar dispuesto a llevar una acción dirigida a defender la «dignidad y promoción del pueblo»;<sup>120</sup> y c) aceptar una estructura democrática, tanto externa, en cuanto al respeto a las motivaciones que tiene cada trabajador para participar en la lucha, como interna, en cuanto que los dirigentes de la organización serán elegidos libremente por los militantes y sus posiciones deberán representar el «auténtico sentir de sus miembros»<sup>121</sup> y no exclusivamente, el suyo propio.

- La AST se declara una organización independiente. Independiente del Estado, de los partidos políticos, de los poderes económicos, o de «cualquier otro interés ajeno».<sup>122</sup> Declara incompatible la acumulación, en una misma persona, de un puesto de responsabilidad política con otro de responsabilidad sindical. Y considerando que la independencia sindical sólo es posible en un Estado con libertad sindical, establece esta última como su reivindicación básica.

- Esta organización se considera una organización sindical, pero contempla también la actuación política al decir que:

Las más importantes reivindicaciones obreras no terminan hoy en la organización empresa. Nuestras reivindicaciones en orden a la dignidad y respeto a la persona, muestran la necesidad de una presencia activa de todos los ciudadanos, especialmente de todos los trabajadores, en los parajes rectores de la vida socio-económica y política del país.<sup>123</sup>

Y aunque no se define por una ideología política específica, sí se pronuncia sobre su concepción del Estado, la propiedad, la economía y la enseñanza.

La AST concibe el **Estado** como un «**órgano imprescindible bajo el control del pueblo**»,<sup>124</sup> que debe ocupar un puesto primordial, desde el inicio de la revolución hasta el triunfo del socialismo, siendo el «**instrumento al servicio del pueblo para la realización de la democracia socialista**»,<sup>125</sup> y al que atribuye las siguientes funciones:

La planificación general de la economía... La protección de los distintos grupos nacionales dentro de la comunidad. La promoción de la cultura en todos los niveles... La protección de las distintas tendencias ideológicas. Favorecer un cambio de mentalidad que impida que la revolución se convierta en un simple cambio de estructuras, haciendo que encuentre su apoyo en la transformación del hombre.<sup>126</sup> Asimismo deberá favorecer y proteger las constitución y desarrollo de todos los grupos e instituciones... que el pueblo necesita para su total promoción.<sup>127</sup>

Una vez conseguida la democracia socialista, la AST reduce las funciones del Estado:

Cuando hayamos logrado la sociedad socialista que preconizamos, el Estado reducirá su papel al de supremo regulador y árbitro respetuoso de la pluralidad de tendencias entre las distintas instituciones, protegiendo y salvaguardando las estructuras federalistas de la sociedad.<sup>128</sup>

En cuanto al concepto de **propiedad**, la AST dice partir de una concepción socialista de la vida, lo que supone para esta organización, atribuir gran importancia al esfuerzo personal y a que «cada hombre debe labrarse su propio destino».<sup>129</sup> Considera incompatible la propiedad capitalista con la liberación de la clase obrera. Y diferencia entre propiedad social de los bienes de producción y propiedad privada de los bienes de uso y consumo.

La **economía** deberá sufrir una serie de reformas y la AST propone el plan de medidas económicas que deberá realizar la sociedad socialista: planificación económica con participación sindical y elaboración descentralizada de los planes de desarrollo, que deberán ser «imperativos» cuando beneficien a toda la colectividad, pero dejando «libertad en otros campos, como por

ejemplo, el educativo, seriamente condicionado por las peculiaridades de cada región»;<sup>130</sup> nacionalización de la banca; reforma tributaria que reduzca la cantidad de impuestos indirectos y establezca un impuesto general progresivo sobre la renta; reforma agraria para eliminar las grandes extensiones de tierras improductivas, el desigual reparto de la propiedad, la descapitalización y el paro estacional, todo ello con el fin de mejorar las condiciones de vida en el campo, además de modificar la comercialización agraria y facilitar la formación profesional; a nivel de la dirección y administración de las empresas, la AST propone un régimen de autogestión, en el que la dirección sea ejercida «a través del CONSEJO DE TRABAJADORES, elegido democráticamente... y renovable periódicamente»<sup>131</sup> y considera que aplicando este sistema «se puede dar una auténtica CIVILIZACIÓN DEL TRABAJO, donde la producción esté al servicio del hombre trabajador.»<sup>132</sup>

La AST entiende que la **enseñanza** es un derecho fundamental de la persona y se declara partidaria de la «total socialización económica»,<sup>133</sup> tanto para la enseñanza primaria, como para la media y superior, respetando la libertad de enseñanza. Por tanto, propugnan la subvención total de la enseñanza por parte del Estado, manteniendo la libertad y pluralidad de los Centros.

- En el cuarto apartado, la AST declara que su estrategia pretende conducir «al movimiento obrero a un efectivo control de los órganos donde radica el poder y supresión de las clases sociales»<sup>134</sup> y que para ello emplearán los medios de lucha social de los trabajadores de todos los tiempos. Sobre el empleo de la violencia, afirman que: «Repudiamos y rechazamos la acción terrorista como ajena y contraria a los intereses de la clase trabajadora, así como la violencia, como método permanente de acción.»<sup>135</sup>

- La AST acepta la unidad de acción y la alianza entre todas las fuerzas obreras democráticas, «solamente como solución transitoria en la gestación de la gran CENTRAL DEMOCRATICA DEL TRABAJO, en la que la A.S.T. está dispuesta a desaparecer, fundiéndose en ella.»<sup>136</sup>

- Por último, se declara solidaria con todos los trabajadores del mundo sometidos al capitalismo, o «a cualquier otro tipo de totalitarismo, así como con cuantos luchan por el establecimiento de una sociedad democrática, justa, basada en la fraternidad universal.»<sup>137</sup> El último párrafo del documento es una llamada de atención a todos los obreros de los países occidentales que una vez obtenidas sus principales reivindicaciones, olvidan y «niegan con su pasividad»<sup>138</sup> los derechos de los trabajadores del tercer mundo y de todos aquellos que siguen luchando.

#### 1.4.4. La AST en relación con las Comisiones Obreras

En el apartado quinto de la Declaración de principios, la AST reconoce la existencia de varias fuerzas democráticas obreras que, sin duda, hace referencia a las organizaciones sindicales señaladas más arriba y además, muy especialmente a las Comisiones obreras, pues considera que CCOO puede estar destinada a convertirse en la gran central democrática del trabajo, en cuyo caso la AST se fundiría en ella. Estas son las razones por las que la AST, sin perder su característica de grupo diferenciado, asume sin reservas la colaboración con Comisiones, estando ya presente, a través de tres representantes, en la constitución de la Coordinadora estatal de CCOO, en 1966.

La AST desarrolla una gran actividad sindical allí donde tiene influencia, como es el caso de Cantabria, donde sus militantes llevan la dirección del movimiento obrero de la zona, sobre todo hasta 1970. Es el caso también de la industria de Navarra, la rama del metal de Madrid, sobre todo hasta 1970, la rama de químicas, o algunas empresas de las artes gráficas, como es el caso del diario ABC.

En realidad, toda la actividad de la AST está muy vinculada a la propia actividad y desarrollo de las CCOO. En un principio intenta conseguir la unidad del movimiento obrero, a través de que todas las organizaciones sindicales existentes se integren en CCOO, pero al culminar ese intento con el desacuerdo de algunas de esas organizaciones y la sola integración en CCOO, en 1963, de la Oposición Sindical Obrera, OSO,<sup>139</sup> que se disuelve como organización, la AST mantiene la participación en CCOO, reafirmando como organización sindical independiente. A partir de ese momento hay una constante pugna en las CCOO entre la AST, primero y la ORT, después y el Partido Comunista de España, que intenta monopolizar el control de la dirección de las Comisiones Obreras.

#### 1.4.5. Organización y proceso de transformación

Es muy probable que la AST, en un principio, no fuera más que un grupo coordinador entre distintas empresas y ramas de producción, con grupos sindicales en las empresas, delegados de cada empresa o fábrica y una coordinadora de todas las provincias a la que asistían los delegados, como así lo cree Juan Garde.<sup>140</sup> Pero, también parece estar claro que esta organización sindical llegó a tener una estructura organizativa, basada en pequeños grupos de trabajadores por fábricas o lugares de trabajo, a modo de células, y una dirección centralizada compuesta por dos órganos: el Comité de dirección permanente, CDP y el Comité permanente ampliado, CPA.<sup>141</sup>

Ello hace explicable la poca conmoción y reajuste organizativo que supuso, inicialmente, la transformación de la AST en la ORT. Aunque después, a partir de 1971, tuvieran que remodelar una organización sindical basada en los grupos de empresa, fabrica y rama, en un partido político de estructura leninista, transformación que realizan entre 1971 y 1974, lo que demuestra la dificultad del proceso.

Dicho proceso de transformación de la AST en un partido político, comienza con la progresiva toma de conciencia de sus miembros más destacados, sobre las implicaciones políticas que generaba la lucha reivindicativa que estaban realizando. Tanto M. Fernández y B. Laiz, como J. Garde coinciden en los aspectos claves del proceso, pero M. González Morante es quien describe con mayor precisión todos ellos:

La politización de AST se desarrollaba a pasos agigantados. Todos veíamos que nuestra acción desbordaba ampliamente el campo sindical incidiendo en lo político, cuya parcela -en la oposición clandestina al Régimen- usurpaba casi exclusivamente el PCE, haciéndose patente en la dirección de CCOO. Estas, iban asumiendo el «revisionismo» carrillista del que el PCE ya estaba inundado. Pensábamos que las distintas campañas que CCOO desarrollaba tenían el sello patente del futuro «eurocomunismo», que entendíamos clara traición al Movimiento obrero internacional y de nuestro país. Sin embargo ¡había que estar allí!. En CCOO. Pero teníamos que desarrollar nuestra política propia...<sup>142</sup>

Tanto la ORT como sus militantes, explican la transformación de la AST en razón de la traición del PCE al movimiento obrero internacional y por su carácter de partido revisionista. Sin embargo la Declaración de principios de la AST sólo entra en contradicción con la línea política del partido comunista, al afirmar que su objetivo es crear un sindicato revolucionario en su acción y concepción, expresión muy ambigua que no queda explicada en el documento. Por otra parte, el carácter revisionista del PCE tampoco queda expresado en el artículo del primer número del periódico, En Lucha, que da cuenta de las razones de la transformación.

Esto nos lleva a pensar que los argumentos de la AST para, no sólo no integrarse en el PCE, sino transformar su organización sindical en un partido político, provienen más bien de la corriente cultural cristiana<sup>143</sup> que existe en su organización y cuyos planteamientos chocan con la política comunista. Los movimientos católicos progresistas de los últimos años sesenta, consideran superada la política comunista y tienden a formar sus propias organizaciones, o incluso partidos, o tendencias dentro de los mismos. Ciertamente estos argumentos sólo son la raíz esencial del distanciamiento entre las dos organizaciones, latente en el transcurso de sus diferencias, pero que nunca se explicita. En cuanto la AST comparte con el PCE la actividad en CCOO y se politiza, los ataques a este partido siempre contendrán la acusación de haber traicionado al movimiento obrero y haber abandonado el carácter revolucionario de la lucha de clases. Así, una vez transformada la AST en la ORT, diferentes documentos<sup>144</sup> hacen referencia a uno de los propósitos que inspira su acción, cual es el de contrarrestar la influencia que el Partido Comunista ejerce en el movimiento obrero.

La demanda de los militantes de la AST, o al menos de un sector de ellos, de formar su propio partido para responder a la política del PCE con la suya propia, parece el elemento, inicialmente, más firme de este proceso de transformación. Se trata de construir un partido «que oriente la práctica de la lucha en Comisiones obreras, con el PCE».<sup>145</sup> Por tanto, desde la perspectiva de la base de la organización sindical, su transformación en partido político está fuertemente condicionada por el antagonismo con el PCE. Así, se puede afirmar que la nueva organización nace en oposición al mismo. Pero no hay razones para pensar que dicha oposición tenía un carácter doctrinal marxista y leninista.

Ni la dirección de la AST, ni la mayor parte de sus miembros, tenían una clara definición sobre el tipo de ideología política que debían tomar como doctrina del nuevo partido. En ese segundo momento, una vez asumida por la mayor parte de la organización la conveniencia de crear un partido, es cuando la AST recibe la influencia de un pequeño grupo de estudiantes, ajenos hasta entonces a la organización sindical, que cumplen un papel decisivo en la transformación, junto con algunos miembros de la dirección de AST, como es el caso de Amancio Cabrero.

Del cambio del nombre de AST por el de ORT tenemos constancia por el primer número del periódico, *En lucha*, publicado en enero de 1970. Sale con un artículo titulado «Por qué O.R.T.», que da cuenta del camino recorrido desde que nacieron como «un simple grupo de acción sindical en las fábricas»,<sup>146</sup> hasta que comprendieron que: «lo que habíamos comenzado, desgraciadamente no era fácil terminarlo por la simple integración en alguna organización clásica»<sup>147</sup> y que «sólo nos cabía una posición: LA REVOLUCION. ... y descubrimos la necesidad del SOCIALISMO como única sociedad posible para trascender al capitalismo».<sup>148</sup>

Lo primero que se le plantea al sector favorable a crear un partido político, es la necesidad de buscar una ideología política que lo defina. Y en ese proceso de búsqueda y de influencias, se decantan por el marxismo. El grupo consigue llevar la dirección del proceso de transformación y sin grandes oposiciones, el Comité permanente ampliado, CPA, acepta el cambio.

El proceso que sigue a continuación, y que es muy probable que ya se hubiera iniciado antes del cambio de nombre (enero de 1970), es el de la influencia ideológica del grupo de estudiantes citado, en el que destacaba ampliamente José Sanroma. Esta influencia no se realiza desde los órganos de dirección, sino desde el exterior del partido, puesto que Sanroma ingresa en la ORT en el verano de 1971,<sup>149</sup> después de la escisión de todos los grupos de la AST, que de una forma u otra, no estaban de acuerdo con la construcción de un partido marxista-leninista.

A partir de enero de 1970, manteniendo la estructura organizativa que tenía la AST, se inicia un proceso de discusión en toda la organización. En aquellos grupos, o incipientes células de la ORT, donde surgen dificultades en la aceptación de la transformación, un miembro de la dirección acude a explicarlo, para convencerles. El proceso de discusión se completó con unos

cursos de formación, durante el verano de 1970, que realizaron en toda la organización, dentro ya de una total clandestinidad. El contenido de los cursos giró alrededor de los siguientes autores y textos: Lenin, El Estado y la revolución; Christopher Hill, La Revolución rusa; Marx, Trabajo, salario y capital, La lucha de clases en Francia y Tesis sobre Feuerbach.<sup>150</sup>

Por todo lo expuesto, creemos posible afirmar que la ORT nace, inicialmente, por la necesidad de desarrollo político de unos militantes católicos sindicalistas, en un contexto de progresivo auge de los movimientos sociales de oposición al régimen político de Franco; por el rechazo a la política comunista del PCE, manifestada sobre todo en CCOO, que les impide la integración en ese partido, a la vez que les sirve de móvil para su propia existencia como partido político; y porque la AST conecta con un pequeño grupo de estudiantes, capaces de elaborar un mínimo cuerpo de doctrina política y capaces de aglutinar alrededor de esas ideas a la mayoría de la organización.

El proceso del cambio se saldará, ya en 1971, con la salida, expulsión, o abandono de todos los antiguos miembros de la AST que no estaban de acuerdo con la línea de evolución tomada. Por tanto la transformación realizada en 1970 termina en 1971 y, como dice Juan Garde,

a partir de ese momento es un grupo dirigente con una composición distinta a la original. Es decir, es un grupo dirigente en el que ya se han añadido una serie de personas procedentes de medios estudiantiles, ... que se consideraban ideológicamente marxistas-leninistas, algunos más y otros menos y que empiezan a conducir el timón del conjunto de la organización. Entonces, digamos que el equipo dirigente procedente del grupo AST es un equipo dirigente, bueno, pues está Amancio [CABRERO]..., pero con un peso ideológico y cualitativo, yo creo que escaso, en el planteamiento de la dirección en concreto.<sup>151</sup>

En ese grupo de dirección de la ya constituida ORT, están José Sanroma, Manuel Guedán, Amancio Cabrero y Emiliano Escolar, entre otros.

### 1.5. El grupo Comunismo: 1969-1971

La formación del grupo Comunismo está estrechamente unida a la crisis del Frente de Liberación Popular, FLP, en 1969 y a las influencias del movimiento estudiantil francés, sobre todo, de la corriente representada por la organización, Jeunesses Communistes Révolutionnaires, JCR, fundada en Francia en 1966 y dirigida por Alain Krivine.

Hemos considerado, de acuerdo con Guy Hermet,<sup>152</sup> que la ideología y las actitudes de la izquierda radical en España, sigue un comportamiento semejante al de las organizaciones

del mismo tipo que se forman en Francia y en Italia. Si esto es así como regla general, en el caso del grupo Comunismo y de la Liga Comunista Revolucionaria, se confirma de modo particular.

El FLP se constituyó en la primavera de 1958 por la iniciativa de algunos grupos de católicos de izquierda, dirigidos por Julio Cerón. Según Pablo Lizcano, el FLP nació:

en una reunión que tuvo lugar en la Iglesia de San Antonio, de la calle Bravo Murillo, y a la que asistieron, entre otros, Jesús Ibáñez, Ignacio Fernández de Castro, Joaquín Aracil, Manuel Morillo, Fernando Romero y el propio Cerón.<sup>153</sup>

El grupo giraba en torno a ideas muy generales sobre el capitalismo, la revolución y la crítica al PCE. Como dice Lizcano:

Los ceronistas... Acusaban al PC de estalinista, oportunista y derechista, de estar al servicio de la URSS y de haber traicionado históricamente al pueblo español, lo que le alejaba de toda dirección legítima de un plausible movimiento revolucionario. ...el Frente no admitía ningún coqueteo con el franquismo y rechazaba de plano el sistema capitalista.<sup>154</sup>

Pero a lo largo de más de diez años de existencia sufre importantes modificaciones y recoge diferentes influencias a partir de su línea inicial anticapitalista y revolucionaria. Julio Cerón considera que se puede hablar de tres Frentes claramente diferenciados, los dos primeros que sitúa en 1958-1959 y 1960-1965, respectivamente, que mantienen una cierta continuidad en la composición de sus miembros y el tercero, del que dice, que:

poco sé o se sabe, si no es que parece haber tomado como modelo el... Partido Socialista Italiano de Unión Proletaria...; se desentienden totalmente de la historia anterior y sólo ven en la denominación y en las siglas las ventajas de un nombre conocido.<sup>155</sup>

En la segunda etapa, 1960-1965, el FLP mejora su funcionamiento interno con una mayor exigencia militante, aumenta las medidas de clandestinidad, rompe con las creencias católicas de sus orígenes y evoluciona hacia una fuerte radicalización ideológica y actividad subversiva. La adhesión al modelo de la revolución cubana, triunfante en 1959, es la referencia ideológica que más les identifica, no sólo en estos años, sino también en la tercera etapa del FLP. Jaime Pastor, líder del FLP y después dirigente de la Liga Comunista Revolucionaria, explica que «si de algo se le puede caracterizar al FLP, en 1967 y 1968, es de «guevarismo» ... yo recuerdo que tenemos contactos con gente de la embajada cubana, el FLP, en aquel momento.».<sup>156</sup> Por otra parte, esta influencia es muy determinante en esos años y afecta a distintas organizaciones, porque como señala Pastor:

no hay que olvidar que la JCR francesa era muy guevarista, también. Es decir que es de la generación también eso, que le atrae mucho el ejemplo de la revolución cubana, como la revolución no dirigida por un partido comunista, una revolución con un proyecto, o intento de construir un nuevo modelo.<sup>157</sup>

El modelo implicaba aceptar la posibilidad de la lucha armada, lo que les llevó a mantener contactos con países como Argelia, del cual, según Lizcano,<sup>158</sup> recibían cierta ayuda, además de las que recibían del PSU francés y de Yugoslavia. Ayudas que permitieron al FLP, tener un grupo de militantes liberados desde 1960. Siguiendo a Lizcano, la adhesión al fenómeno castrista influyó poderosamente y la posibilidad de la lucha armada fue algo más que un recurso retórico, porque:

se creía que España todavía tenía una última oportunidad de protagonizar una revolución tercermundista como país subdesarrollado que se consideraba... El sarpullido llegó a ser tan fuerte que se tomó seriamente en cuenta la posibilidad de iniciar una lucha armada. En el piso de la Carretera de Aragón, los activistas del FLP estudiaron durante varios días un gran mapa de España, buscando en Andalucía los lugares idóneos para levantar una guerrilla.<sup>159</sup>

En 1962 el FLP se había extendido a distintas provincias españolas y se convierte en una estructura federada. El grupo autónomo catalán pasa a denominarse, Front Obrer de Catalunya, FOC, el vasco, Euzkadiko Sozialisten Batasuna, ESBA, y para el resto de las provincias se mantiene el nombre de FLP. El conjunto de las tres federaciones formaban las llamadas «Organizaciones Frente»; no obstante, se ha seguido empleando el nombre de Frente de Liberación Popular para designar a toda la organización.

También en París se crea un núcleo del Frente, «alrededor de López Campillo, que se había convertido en toda una institución en la Sorbona».<sup>160</sup> En este grupo participan tanto los españoles exiliados que van llegando, como algunos residentes; en él están Ignacio Fernández de Castro y Carlos Semprún. Éste último y un sector de militantes, se escinden del FLP en 1965 y forman la organización Acción Comunista. Esta organización simpatiza con algunos análisis de Trotski, mantiene relaciones amistosas con Ernest Mandel y las JCR de Krivine, pero nunca admitirá pertenecer a la Cuarta Internacional.

Durante la tercera etapa, 1966-1969, nuevos dirigentes universitarios se incorporan al FLP. Según dicen Fernando Jáuregui y Pedro Vega:

Entre 1966 y 1967 entran en el FLP varios jóvenes universitarios...: José María Mohedano, Joaquín Arango, Jaime Pastor, Enrique Ruano, Dolores González Ruiz, Javier Sahuquillo, Javier García Fernández, Jesús González Vega, Francisco Alburquerque, Juan del Val, María del Carmen Iglesias.<sup>161</sup>

En la segunda mitad de los años sesenta aumenta la conflictividad social y tanto el movimiento estudiantil como el movimiento obrero, consiguen una mayor influencia e implantación en la sociedad. Entre 1964 y 1967, los sindicatos obreros clandestinos y las Comisiones Obreras consiguen organizarse y fortalecer su representatividad en las fábricas. Del mismo modo, las organizaciones estudiantiles consiguen una extensa participación política de los estudiantes, sobre todo, a partir de la abolición del Sindicato Español Universitario, SEU, en 1965 y la puesta en marcha, clandestina, del Sindicato Democrático de Estudiantes, SDE, en 1966. Como explica José María Maravall, al referirse a la situación del movimiento estudiantil en 1965,

La extensa movilización de los estudiantes, primero por la FUDE y después por el SDE, originaron un completo cambio de escenario: en vez de la política clandestina de unas organizaciones minoritarias, la nueva situación se caracterizó por una subcultura política que se fue asentando y que era abiertamente subversiva.<sup>162</sup>

Jaime Pastor, líder del FLP, se refiere en términos semejantes a la situación universitaria de 1968:

en el año 1968, de alguna manera, ya estamos -incluso utilizando los términos estos de Maravall, y los nuestros-, ... hay una subcultura política que se va desarrollando, sobre todo en Facultades como la nuestra, en la cual hay un intercambio de lecturas..., hay seminarios de debate. ... no había sectarismo entre nosotros, aunque había cierto sentimiento anti-PCE ya. ... Es decir que había una búsqueda de un radicalismo más allá del antifranquismo. Y el PCE aparecía ante nosotros como un discurso puramente democrático. Entonces, bueno, pues nos parecía eso insuficiente.<sup>163</sup>

El curso 1967-1968 transcurre en esta situación de abierta subversión contra el sistema político y de constante incremento de la radicalidad de las acciones. La influencia en los dirigentes del FLP, del movimiento estudiantil francés y de las formas de lucha desarrolladas durante el mes de mayo de 1968 en Francia, es manifiesta. Así lo confirma Jaime Pastor, aunque observa que dicha influencia es menor en los grupos maoístas:

el Sindicato Democrático que en Económicas y en Políticas lo dirigíamos,... la gente del FLP, reproducimos un documento del Movimiento 22 de Marzo, [M22M]. Y bueno, luego, pues en el verano, reproducimos un documento de Edgar Morin, Claude Lefort y Jean Marc Coudray, que era el seudónimo de Cornélius Castoriadis, «Mai 1968: La brèche». Castoriadis y Lefort eran del grupo, Socialismo o Barbarie, un grupo, digamos para entendernos, consejista. Entonces reproducimos ese documento, que ya era una lectura antiautoritaria; es decir, lo que nos atrajo en ese verano de 1968, fueron las publicaciones que daban una interpretación comunista utópica. ... Es decir que era una lectura anticapitalista, pero también antiautoritaria y antileninista, en cierto modo ¿no?.

...terminamos siendo leninistas, pero en un primer momento nos atrae esa dimensión espontaneista.

.....

Un ejemplo de la influencia es que claro, en el otoño de 1968, enero de 1969, cuando ya entra en crisis el Sindicato Democrático, luego, lo que se crea, son lo que se llama «Comités de Acción», es decir, la fórmula del mayo francés.<sup>164</sup>

El declive del movimiento estudiantil, la crisis del Sindicato Democrático y la represión policial, acabaron con las movilizaciones y la amplia participación política. Y como ocurre también en Francia y en Italia, después de 1968, se origina un alza organizativo en toda la izquierda radical. Massimo Teodori explica que, como las grandes movilizaciones de 1968 y 1969 en Europa occidental, no habían provocado los cambios revolucionarios previstos por algunos grupos, «Estos grupos... trataron de recoger la herencia «revolucionaria» de aquellas movilizaciones, pero sólo consiguieron poner en pie pequeñas organizaciones cuya presencia social fue siempre marginal.»<sup>165</sup>

La realidad española no se diferencia de esta situación, si no es en cuanto al número de grupos creados, o a su capacidad de reclutamiento de militantes. Los líderes de las movilizaciones de estudiantes creen llegado el momento de crear partidos políticos que sean críticos con las doctrinas y los programas de los partidos tradicionales y capaces de dirigir la revolución. Jaime Pastor explica así la necesidad de la organización:

para nosotros el izquierdismo estudiantil francés era fundamentalmente, dos corrientes, la que representaba a Krivine y la que representaba a Cohn-Bendit. Entonces, claro, nos caen simpáticas cosas de Cohn-Bendit, pero ... vemos más la necesidad de la organización. Por las condiciones del franquismo, con mayor razón.<sup>166</sup>

Este proceso de proliferación de grupos de extrema izquierda, Jaime Pastor lo define como «la teorización de la vanguardia autoproclamada»,<sup>167</sup> y considera que llegar a la conclusión de la necesidad de un nuevo partido revolucionario, «es la típica autoafirmación de la organización.»<sup>168</sup>

Proclamarse vanguardia, creer necesaria la fundación de un nuevo partido que no haya traicionado al pueblo y definir la doctrina política que orientará la acción, sin ninguna desviación, supone desatender y devaluar cualquier tipo de organización política más amplia, como era el caso del Frente de Liberación Popular. En 1969 el FLP se desintegra, siguiendo a Maravall, «como resultado de su heterogeneidad ideológica, estratégica y táctica.»<sup>169</sup> Heterogeneidad que entra abiertamente en contradicción con el repliegue que cada grupo político necesita para crear su propia organización y constituirse en vanguardia. Según Maravall el FLP estaba compuesto por tres tendencias:

una de orientación socialista de izquierdas, próxima al PSU francés y al PSIUP italiano; otra trotskista y próxima a la **Ligue Communiste Révolutionnaire** de Krivine; otra tercera de católicos de izquierda muy influidos por ideologías revolucionarias tercermundistas.<sup>170</sup>

Los miembros del FLP que, efectivamente, se habían aproximado a los análisis de Trotski y a la lectura de autores marxistas heterodoxos como Karel Kosik y, sobre todo, Ernest Mandel, constituyen el grupo Comunismo. Dos importantes influencias intervienen en la formación de este grupo: el radicalismo revolucionario del FLP y las formas de acción política muy combativas de las JCR de Krivine, además de su afinidad con los análisis de Trotski. Por otra parte, la crisis en las principales organizaciones sindicales, CCOO y SDE, después del período de 1967 y 1968, unido al incremento de la represión policial, es el factor que induce a la organización de grupos políticos cerrados, muy clandestinos y radicales en sus concepciones.

El grupo Comunismo es una organización que denominaremos trotskista, aunque haciendo dos observaciones. La primera se refiere al término trotskista, que entendemos, siguiendo a Gianfranco Pasquino, como «el **corpus** de las reflexiones teóricas, de los análisis y de la producción científica de Trotski»,<sup>171</sup> excluyendo toda referencia al término en el sentido acuñado y empleado por la Unión Soviética desde 1924, en relación con los principios relativos al análisis de Trotski sobre la revolución permanente y la censura a los mismos.

La segunda observación hace referencia al carácter ecléctico de las ideas que mantiene el grupo Comunismo. Está próximo a las ideas trotskistas que entonces se manejan en Francia y mantiene contactos con Acción Comunista, primera organización española creada en los años sesenta con inquietudes trotskistas y que desde 1965 edita una revista del mismo nombre, pero sólo cuando el grupo Comunismo funda el partido de la Liga Comunista Revolucionaria, en 1971, la calificación de organización trotskista adquiere su completo significado. Así se deduce de la descripción de Jaime Pastor, sobre los rasgos del grupo:

Los rasgos del grupo Comunismo en mi opinión, serían fundamentalmente, reivindicar la III Internacional de sus primeros Congresos, ser radicalmente antiestalinistas, pero luego, en el aspecto teórico, intentar cierto eclecticismo entre trotsquismo, althusserianismo y en fin, una serie de lecturas diversas. Porque no hay que olvidar que incluso, claro, el FLP, en la última etapa, había tenido contacto con grupos de la nueva izquierda europea.... Partido Socialista Unificado francés... Partido Socialista Italiano di Unità Proletaria... Lelio Basso. Y... Potere Operario.<sup>172</sup>

Disuelto el FLP en mayo de 1969, según señala Pastor, por un acuerdo general de autodisolución, «sobre todo en Madrid, en Cataluña fue un poco más tenso»,<sup>173</sup> en el otoño del mismo año se constituye el Grupo Comunismo.

También Miguel Romero, militante del FLP y miembro fundador del grupo Comunismo, explica que «Cuando el FLP entra en crisis en 1969, fundamos este llamado grupo «Comunismo» con un grupo de los que veníamos del FLP de Madrid y un grupo de Barcelona del FOC.».<sup>174</sup>

Entre los meses de mayo y septiembre de 1969, se producen una serie de debates previos a la constitución del grupo, en los que cumplen un papel importante, la Ligue Communiste francesa de Krivine, fundada en la primavera de 1969<sup>2</sup> y especialmente, la «Comisión España» de esa organización, formada, entre otros, por Jaime Pastor, exiliado en París desde enero de 1969. La comisión intenta formar en España una organización equivalente. Pero la influencia de Pastor en la constitución del grupo no es directa, porque, como él mismo explica: los fundadores del grupo Comunismo, aun conociendo su afiliación a la Liga francesa, «quieren preservar un poco su autonomía, digamos y claro pues... la relación no es directa, sino a través de esa «Comisión España»».<sup>175</sup>

El último intento que se realiza desde Francia para construir en España una organización trotsquista, dependiente de la Cuarta Internacional, se realiza en ese mismo otoño de 1969. Jaime Pastor y otros, organizan en Toulouse una Escuela de Formación con Daniel Bensaïd, miembro de la LC francesa, a la que asisten varios grupos de españoles. El objeto de estas reuniones lo explica Pastor:

la idea que teníamos era que, como además la JCR<sup>3</sup> francesa, en ese momento, había caído simpática, digamos, a más gente que a gente del FLP; entonces, claro, empiezan a surgir algunos grupitos, estaba también Acción Comunista, con los que yo estaba en relación en París. Entonces, la idea era, a ver si podía constituirse un grupo más amplio, que sólo el grupo Comunismo. Entonces, esa era nuestra idea, pero bueno, finalmente no cuajó.<sup>176</sup>

El grupo Comunismo se constituye, manteniendo su autonomía, aunque muy vinculado a todo lo que habían representado las JCR de Alain Krivine, Henri Weber y Daniel Bensaïd durante el mayo francés. Una organización juvenil simpatizante del trotsquismo, pero no adherida a la Cuarta Internacional. Pastor se refiere a estas características del grupo, cuando explica que:

hay una aceptación, ... hay una referencia a Trotski ¡a través! de las JCR francesa y de Mandel y se empieza a leer a Trotski. Se empieza a leer a Trotski y digamos, y se

---

<sup>2</sup>La organización Jeunesses Communistes Révolutionnaires, JCR, dirigida por Krivine, fue disuelta por el gobierno francés el 12-6-1968, en aplicación de la ley del 10 de enero de 1936 sobre los grupos de combate y las milicias privadas. La Ligue Communiste era su continuación.

<sup>3</sup>Ya transformada en LC.

empieza a conocer a la IV Internacional. Pero, por ejemplo, respecto a la IV Internacional, se es todavía reticente.

.....

lo que atraía, era la JCR en cuanto que era una generación, que eran gente de nuestra generación.<sup>177</sup>

La referencia generacional del grupo se repite también en las explicaciones de Miguel Romero: «los que seguimos con el grupo «Comunismo» somos gente joven de Cataluña y de Madrid, universitarios que incluían alguna gente de Comisiones Obreras Juveniles».<sup>178</sup> Y de nuevo lo expresa al referirse a la vinculación con la LC francesa y al analizar el movimiento de mayo del sesenta y ocho:

es un período muy poco dogmático en el pensamiento revolucionario, más bien de arrogancia juvenil, ... de pensar que tú inventas el mundo, coges de aquí y de allá, pero tú creas y afirmas tus ideas respecto a la persona más respetable del mundo. Entonces, con veinte años nos considerábamos felices el día de decir: cuidado que este asunto además es una equivocación... Era un poco... nosotros éramos realmente los que íbamos a descubrir «la América» del pensamiento revolucionario.<sup>179</sup>

Pero una vez constituida la organización Comunismo, el eclecticismo inicial, el debate entre distintas tendencias y el espíritu de búsqueda, van dejando paso, progresivamente, a una estructura organizativa leninista, o como dice Jaime Pastor,<sup>180</sup> hiperleninista, por las mismas condiciones del franquismo. Además, necesita marcar importantes diferencias con las otras organizaciones de la izquierda, para sobrevivir, característica, por lo demás, común a todos los partidos aquí estudiados. Para Pastor el proceso interno de las organizaciones es el siguiente:

En el grupo Comunismo... hay ahí el precio del repliegue, del repliegue sectario, digamos, derivado del estado de excepción. Es decir, así como de 1965 hasta enero de 1969, se vive el período de radicalización unitaria de Comisiones Obreras, Sindicato Democrático... después del estado de excepción, cada uno va por su lado. Entonces, eso influye en el grupo Comunismo, como en todo grupo, es decir, cada uno va a ver como se autoafirma frente a los otros... a partir de 1971 se va recomponiendo un poco una dinámica unitaria.<sup>181</sup>

La dirección del grupo Comunismo se constituye alrededor de los antiguos miembros del FOC. Pastor<sup>182</sup> menciona a Joan Coloma, de sobrenombre «Caradepalo», principal dirigente de la organización y Martí Caussá. Jáuregui y Vega<sup>183</sup> mencionan también, a Pau Pons y a Meritxen Jossa. Posteriormente se incorporan Miguel Romero en Madrid y Manuel Gari en Valencia.

Hasta la constitución de la Liga, el grupo está formado por «núcleos muy reducidos de militantes del grupo Comunismo, procedentes del FOC y del FLP y círculos de simpatizantes...

cogidos fundamentalmente, de gente del FLP y del FOC.».<sup>184</sup> Esos núcleos estaban localizados, fundamentalmente, en Madrid, Barcelona y Valencia.

Durante el año y medio de existencia del grupo Comunismo, al que hemos considerado la organización antecedente de la Liga Comunista Revolucionaria, la principal actividad del grupo es teórica. Delimitación de la ideología, polémica con la LC francesa sobre la participación en Comisiones Obreras y relaciones amistosas, pero en ocasiones divergentes, con la Cuarta Internacional.

La adscripción de la organización al trotsquismo se expresa en el primer número de la revista Comunismo:

De una forma general, creemos que los esquemas del trotsquismo representan la verdadera continuidad de la línea leninista, y un real enriquecimiento del leninismo, que constituye, en conjunto, el arma teórica mejor afilada de que disponemos hoy los comunistas.<sup>185</sup>

La gran polémica del período, como señala Jaime Pastor,<sup>186</sup> es si participar o no en las CCOO. En 1968 las Comisiones Obreras sufren una profunda crisis como consecuencia de la intensificación de la represión, tras la actuación, casi pública, que desarrollan desde las elecciones sindicales de 1966 y durante 1967. También esta crisis se caracteriza por las divergencias entre el PCE y las demás organizaciones y partidos que actúan en ellas. La principal crítica al PCE es que no había sabido proteger a la organización de las CCOO de la acción policial, olvidando el carácter real de la dictadura.

Las organizaciones a la izquierda del PCE consideraban que las CCOO debían dotarse de una estructura organizativa clandestina, mejor protegida de la represión, a la vez que proponían que desarrollaran una acción política, más allá de la mera lucha reivindicativa. Mientras algunas de estas organizaciones continuaron trabajando en las CCOO, otras, como es el caso del PCE(i) y también del Grupo Comunismo, decidieron organizar otras comisiones, más radicales y, en consecuencia, más clandestinas.

La polémica sobre las CCOO, en el grupo Comunismo, se desarrolla con la «Comisión España» de la LC francesa.

El grupo intenta crear en las fábricas las Secciones Obreras Rojas, como alternativa a CCOO. Con ese fin publican el boletín Proletario, en septiembre de 1970 y con el mismo nombre denominan a la organización de masas que debe ser la alternativa a las Comisiones Obreras. Según un texto reproducido por Sala y Durán:

Proletario es [...] la organización en las empresas que la clase obrera necesita: una organización que vaya aglutinando en una red sindical clandestina a todos los obreros

capaces dispuestos a combatir en las empresas por las necesidades de la clase. Si en sus inicios Proletario es una organización muy ligada a Comunismo, es sólo por las dificultades de su montaje inicial, por las condiciones que impone la clandestinidad y para impedir que en cuatro días estalle o se convierta en una organización inoperante, en otras CO.<sup>187</sup>

Conflictos con trabajadores de las CCOO y del Comité Unitario de la huelga de Harry Walker en Barcelona y el propio fracaso de la alternativa propuesta, provocan la escisión del grupo «Aurora». En marzo de 1971, recién constituida la LCR, el primer número de Combate, habla de la Central Unica de los Trabajadores, CUT, una consigna que a la vez parece una nueva alternativa a las CCOO.

Según explica Jaime Pastor, ni la «Comisión España» de la LC francesa, ni Ernest Mandel estaban de acuerdo con no participar en las CCOO. Pero la polémica continua hasta que en abril de 1972 el Comité central de la LCR, ya constituida, resuelve trabajar en ellas. Pastor analiza así aquel rechazo a participar en las Comisiones Obreras:

había dos planos de confusión... se considera al PCE un poco responsable de haber favorecido excesiva publicidad, digamos, de Comisiones Obreras o del sindicato, excesiva confianza en las vías legales

.....

el error... de la Liga fue, confundir la consideración de que el partido ya no era un partido revolucionario, para hablar en esos términos, con la imposibilidad de poder trabajar juntos con la gente del PCE y otras corrientes, dentro de otras organizaciones más amplias... Es decir que hay una falta de perspectiva de lo que, con la jerga que nosotros empleábamos entonces, era del problema del Frente Unico. Es decir que nosotros pensábamos, bueno, pues se puede ser muy crítico, o muy radical, o muy duro en las críticas al PCE, pero hay que buscar la unidad de acción de todas las corrientes, con mayor razón en las condiciones del franquismo.<sup>188</sup>

En cuanto a las relaciones con la Cuarta Internacional, Pastor<sup>189</sup> señala que durante toda esta etapa, la organización mantiene con la Cuarta discusiones e intercambio de material, además de una visita de Ernest Mandel a Barcelona, invitado por la Universidad. Pero hasta abril de 1972, más de un año después de haberse constituido la Liga Comunista Revolucionaria, no aparece en la cabecera del periódico Combate, el subtítulo de «Órgano de la Liga Comunista Revolucionaria, organización simpatizante de la IVª Internacional».

En marzo de 1971 concluye la etapa de esta organización antecedente, por la aparición del primer número del periódico Combate, que se presenta como el órgano de la Liga Comunista Revolucionaria. En sus páginas da cuenta del cambio efectuado:

Para nosotros el paso está dado, el grupo "COMUNISMO" indeciso, teoricista y replegado sobre sí mismo, queda atrás para dejar paso a una organización leninista, instrumento de la intervención de los marxistas revolucionarios tras su propia bandera política, La Liga Comunista Revolucionaria. Una vez más, podemos decir que la vanguardia se fortalece depurándose.

Ligado a este avance político y organizativo, aparece este nuevo órgano de expresión.... "COMUNISMO" era un órgano para la discusión de los problemas de la lucha de clases, "COMBATE" es un órgano para la intervención en la lucha de clases.<sup>190</sup>

Un año más tarde, el número de Combate, de abril de 1972, informa de la reciente celebración del primer Congreso de la LCR y de su vinculación con la Cuarta Internacional, como organización simpatizante de la misma.

### 1.6. Los comunistas disidentes

Con la muerte de Stalin en 1953 y el XX Congreso del PCUS en 1956, que condena la política de terror y culto a la personalidad de Stalin, se inicia una nueva etapa en la historia del movimiento comunista internacional. Etapa caracterizada por la «ruptura del monolitismo»,<sup>191</sup> como la denomina el profesor Ramón Cotarelo. El partido comunista de la Unión Soviética comienza a perder la hegemonía absoluta sobre los demás partidos comunistas del mundo y la política de distensión y de coexistencia pacífica propuesta por Jrushev, divide a los dirigentes comunistas sobre los métodos a emplear para alcanzar el socialismo.

A partir de 1959, las divergencias entre la República Popular China y la Unión Soviética se van agravando hasta casi llegar al conflicto abierto. La crisis entre los dos países se hace pública en el Congreso de la Federación Mundial de Sindicatos de Pekín en junio de 1960 y en 1962 se produce la ruptura total, con la retirada de los expertos soviéticos de la República Popular China.

El conflicto chino-soviético siempre estuvo planteado en términos ideológicos, especialmente sobre dos aspectos de la política de Jrushev: la coexistencia pacífica y la figura de Stalin, pero como explica el profesor Cotarelo, «es difícil no ver en él el estallido de una rivalidad nacional en la que estaban en juego aspiraciones hegemónicas sobre amplias zonas del continente asiático y, desde luego, el mantenimiento de la tutela de la Unión Soviética sobre la República China.»<sup>192</sup> El resultado de la divergencia fue la división del movimiento comunista internacional en dos corrientes: la representada por la Unión Soviética y todos los partidos vinculados a ella en mayor o menor grado, que emprendían la vía de la distensión y la coexistencia pacífica y en cuyo seno se desarrolla una progresiva independencia de los partidos comunistas de Europa occidental y la formulación del eurocomunismo; y la corriente china y

albanesa que defiende la política de Stalin, aun admitiendo que cometió errores, y acusa a la Unión Soviética de revisionista y de ser claro ejemplo de la degeneración de una revolución.

Entre 1963 y 1969 se suceden una serie de escisiones en los partidos comunistas, especialmente de Europa y América. De estas escisiones sale la corriente que defiende las posiciones doctrinales del maoísmo y que pretende recuperar los orígenes puros y ortodoxos del marxismo, del leninismo y de la revolución. Así aparecen en Europa una pluralidad de grupos políticos afines a las tesis de Mao Zedong, cuyo denominador común es una radical oposición a los partidos comunistas de sus respectivos países y la obtención de cierto apoyo logístico y financiero de China y de Albania.

El primer centro de apoyo de la corriente maoísta en Europa, estuvo en Bruselas, donde opera el Partido marxista-leninista de Bélgica, «primer partido maoísta creado en Europa»,<sup>193</sup> según señala Alejandro Diz y cuyo Secretario general, Grippa, es considerado el «hombre de confianza de los chinos en Europa».<sup>194</sup>

En España, el curso de los acontecimientos del movimiento comunista internacional, aún condicionado por la dictadura, sigue un ritmo semejante al del resto de Europa. Los resultados del XX Congreso del PCUS y la política de distensión de Jrushev tienen un efecto inmediato en el Partido Comunista de España. La reunión del pleno ampliado del Comité central, celebrada del 25 de julio al 4 agosto de 1956, en la República Democrática Alemana (en la llamada, Casa del Lago), expresa su total acuerdo con la resolución del XX Congreso sobre el culto a la personalidad de Stalin. El pleno, además, ratifica las orientaciones tácticas tomadas en junio de 1956 sobre la reconciliación de los españoles y la sustitución del objetivo de dictadura del proletariado por el de la vía pacífica al socialismo.

Entre 1959 y 1962 la fidelidad del PCE al partido comunista de la Unión Soviética no presenta fisuras, y es notoria en relación con la crisis entre la Unión Soviética y los países de China y Albania, expresamente manifestada por Dolores Ibárruri con ocasión de la Conferencia de los partidos comunistas del mundo, celebrada en noviembre de 1960 en Moscú.<sup>195</sup> Es en 1968, con la invasión de Checoslovaquia por los tanques rusos, cuando aparece el primer desacuerdo entre el PCE y el PCUS, orientación completamente nueva en el PCE, que como dice Guy Hermet, «tranche considérablement avec la soumission extrême à l'orthodoxie soviétique longtemps manifestée par le P.C.E., avant, pendant et après la guerre civile».<sup>196</sup> A partir de entonces el comunismo español inicia con prudencia, una vía relativamente autónoma respecto a la Unión Soviética, según el principio de autonomía de cada partido del movimiento comunista internacional, principio defendido por Palmiro Togliatti desde 1956.

Durante el decenio de 1960 el PCE sufre una sucesión de escisiones de diferente contenido político, pero todas ellas se encuadran en la quiebra del monolitismo del movimiento comunista internacional. Entre 1963 y 1968, se forman tres organizaciones políticas españolas,

a partir de las escisiones del partido comunista que habían cuestionado al PCE desde posiciones denominadas de izquierda. Así, como dice G. Hermet,

La première manifestation de ce débordement apparaît dès 1963, avec la scission de la plus grande partie de l'organisation étudiante de Madrid, qui adopte alors les thèses dites «pro-chinoises».<sup>197</sup>

Las nuevas organizaciones están en contra del burocratismo y el revisionismo del PCE y defienden las tesis políticas de Mao Zedong, al expresar éstas la permanencia revolucionaria de la ideología marxista y leninista en el siglo XX. En un principio están impulsadas por grupos de militantes escindidos del PCE, que en algunos casos mantienen estrechas relaciones con el Partido marxista-leninista de Bélgica y con las embajadas de China en Europa, especialmente las de París y Bruselas y el Consulado de la República Popular China en Ginebra.

En primer lugar se forma el Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE(m-l). Se funda en Bruselas en diciembre de 1964, a partir de algunos grupos de militantes escindidos del PCE durante 1963 y 1964, entre ellos, una parte de la escisión del PCE de los estudiantes de Madrid y grupos procedentes del PCE de la emigración. Los distintos grupos creados se asociaban alrededor de sus correspondientes publicaciones: El Proletario, Mundo Obrero Revolucionario, La Chispa y España Democrática. Una vez creado el partido, «Elena Odena» seudónimo de Benita Martínez Lanuza y Raúl Marco llegarán a ser los máximos dirigentes. En enero de 1971 constituyen el Comité pro-FRAP y el 6 de enero de 1974 celebran la Conferencia constitutiva del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, FRAP. Después de las acciones armadas de los meses de julio, agosto y septiembre de 1975, la organización pierde la capacidad de operar en el interior de España, manteniendo cierta actividad en los círculos de la emigración española.

El grupo formado alrededor de las publicaciones, Unidad, órgano de expresión del Comité provincial de Barcelona y Aurora Roja, órgano del Comité regional de Cataluña, se constituye a partir de una escisión de militantes del PSUC en 1967. Según exponen Antonio Sala y Eduardo Durán,<sup>198</sup> en los primeros números de la revista Unidad, el grupo explica sus diferencias con el PCE, además de señalar la importancia que conceden a la revolución cultural china. La revista Mundo Obrero, de diciembre de 1968, editada por esta organización con la pretensión de considerarse el auténtico PCE, hace la siguiente referencia sobre su origen:

Efectivamente en Cataluña se produjo la escisión de varias organizaciones obreras y estudiantiles que se negaron a aceptar las nuevas tesis claudicantes y colaboracionistas de la Declaración de abril de 1967 firmada por el «Comité ejecutivo», estas organizaciones han sido el núcleo inicial que dio origen a nuestro partido.<sup>199</sup>

Pretenden el control de las CCOO de Cataluña en oposición a la política sindical del PCE y forman las COR, Comisiones Obreras Revolucionarias. Según Guy Hermet,<sup>200</sup> los días 22

y 23 de febrero de 1969, en Lieja, Bélgica, el grupo constituye el Partido Comunista de España (internacional), PCE(i), arrastrando a una parte de los comunistas catalanes, tanto entre los intelectuales y los estudiantes, como entre los obreros. Años más tarde, la organización considera inaugurada una nueva época en el Congreso de marzo de 1973 y la Primera Conferencia de cuadros de enero de 1975, aprueba el cambio de nombre y pasa a llamarse Partido del Trabajo de España, PTE.

La Organización de Marxistas Leninistas Españoles, OMLE, se funda también en Bruselas, en septiembre de 1968, por la unión de varios grupos, entre ellos un sector procedente de Mundo Obrero Revolucionario, dirigido por «Suré»,<sup>201</sup> los Comités de Apoyo a la lucha del Pueblo Vietnamita, en los que participa Francisco Javier Martín Eizaguirre, y los denominados, guevaristas.

En la dirección de la OMLE está Francisco Javier Martín Eizaguirre, cuyo seudónimo es «Ares», que según Rafael Gómez Parra, era «un obrero vasco emigrado a Suiza y luego a París que, junto a su mujer Noëlle, suiza, formaron el primer núcleo estable de la organización.»<sup>202</sup> Posteriormente fue miembro del Comité central del PCE(r) y responsable de las relaciones exteriores de ese partido, hasta junio de 1979 en que unos desconocidos dispararon contra él en París, matándole. En junio de 1975, según Gómez Parra,<sup>203</sup> la organización celebra en La Cobada, Torrelavega, el Congreso de fundación del Partido Comunista de España (reconstituido), PCE(r), nombre con el que se denominan desde entonces. El 1 octubre de 1975 cinco comandos del PCE(r) matan a cuatro policías nacionales. Los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, GRAPO, organización armada dependiente del PCE(r), se dan a conocer públicamente el 18 de julio de 1976, con múltiples actos de carácter terrorista.

Las características comunes a estas tres organizaciones se refieren, sobre todo, al hecho de haberse fundado fuera de España y a la composición de sus direcciones. Los tres grupos realizan la reunión, o congreso fundacional en Bélgica, donde ya existe el partido comunista marxista-leninista, dirigido por Gripa y en el caso del PCE(m-l) el lugar de reunión del pleno constituyente lo proporciona esta misma persona.<sup>204</sup>

En cuanto a las direcciones se pueden distinguir dos tipos de miembros: los que han sido militantes del Partido Comunista de España y los que son emigrantes españoles residentes en Suiza y Bélgica, hayan sido o no militantes del PCE. En ambos casos el partido comunista suministra, por un lado, militantes obreros que en su mayoría actúan en España y, por otro, militantes profesionales, en algunos casos antiguos combatientes de la guerra civil española que residen en el exilio.

Ejemplos del primer caso son: el sector obrero catalán del PCE(i) y el grupo de obreros de la construcción de Madrid que, liderados por Manuel Pérez Martínez,<sup>205</sup> ingresan en la OMLE. En el segundo caso encontramos a «Suré», el cual «había participado, entre 1945 y 1948, en la guerrilla organizada por el PCE... en el interior de España»<sup>206</sup> y que intervino en

la fundación del PCE(m-l) y de la OMLE con su grupo, Mundo Obrero Revolucionario; a «Elena Odena», máxima dirigente del PCE(m-l) que según explica Gregorio Morán, era «una niña vasca enviada a Londres durante la guerra civil, militante luego en el PCE»<sup>207</sup> y a Paulino García Moya,<sup>208</sup> miembro de la dirección de ese mismo partido, desde 1964 hasta 1966 en que deja su militancia. Paulino García Moya<sup>209</sup> explica la inquietud que había en algunos sectores del movimiento comunista internacional a raíz del XX Congreso del PCUS, la desmoralización de algunos y la falta de explicación del PCE sobre los cambios de política habidos.

Todo ello tuvo como efecto las interconexiones entre los sectores de los partidos comunistas que eran contrarios a las tesis oficiales de la vía pacífica al socialismo y de la condena a la política de Stalin. La situación de división creada en el movimiento comunista entre revisionismo y ortodoxia, favorecía el descubrimiento de las doctrinas de Mao Zedong y el Partido Comunista Chino como expresión contemporánea más acabada de la revolución marxista y leninista. El desarrollo de movimientos revolucionarios en algunos países de África y América que estaban incursos en procesos de independencia y descolonización reforzaban esta nueva orientación política del comunismo.

Por último, conviene señalar que las organizaciones mencionadas, a la vez que se forman gracias al impulso de grupos de militantes escindidos del partido comunista, se nutren también de jóvenes estudiantes que ya pertenecen a una nueva generación que no está condicionada por las formas de hacer política de los años treinta y la disciplina de los partidos comunistas tradicionales; algunos de ellos están influidos por las ideas surgidas de las revoluciones cubana y argelina. Estos nuevos partidos intentarán, a lo largo de su historia, establecer complejos lazos de conexión con la guerra civil española y el Partido comunista de José Díaz, para hacerse merecedores de la continuidad revolucionaria, a la vez que, en ocasiones, se consideran influidos por los acontecimientos del mayo francés de 1968, atribuyéndole la toma de conciencia de sus posiciones.

En cuanto a la ideología y línea política de estas organizaciones que se reclaman marxistas-leninistas, es común a todas ellas rechazar la vía pacífica, legal y semi-legal del PCE y reivindicar la acción armada como forma de lucha, lo cual las sitúa en disposición de crear secciones técnicas o grupos armados paralelos al partido, como es el caso de los GRAPO y también del FRAP, aunque fuera concebido como un Frente popular. La guerra popular prolongada extraída de la experiencia china es otra idea manejada, al menos en los primeros años de formación de estas organizaciones. Pero lo más común a todas ellas, en esta etapa antecedente del partido, es que, además de ser muy semejantes a los grupos de disidentes comunistas franceses e italianos, como señala Guy Hermet en 1971, «Tous les groupes ne s'accordent véritablement que sur un point, celui du rejet de la phase intermédiaire de démocratie bourgeoise.»<sup>210</sup>.

### 1.6.1. El Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE(m-l): 1964-1970

Es la primera organización maoísta que se forma en España. A partir de las escisiones del PCE por su izquierda y previamente a la creación de la organización, durante 1963 y 1964, se han ido formando una serie de grupos, impulsados por sectores de estudiantes e intelectuales del PCE y que actúan de modo independiente hasta el último trimestre de 1964.

Todos ellos editan una publicación, la cual da nombre al grupo. Entre febrero y marzo de 1963, en Madrid, se publica el primero y único número de la revista El Proletario, que se define como «órgano de los marxistas-leninistas españoles»,<sup>211</sup> en ella están Lorenzo Peña y Francisco Sandoval. Poco más tarde aparece la publicación, Mundo Obrero Revolucionario, en ella está «Suré».<sup>212</sup> Según Guy Hermet,<sup>213</sup> en abril estas publicaciones son seguidas de otro periódico clandestino, La Chispa, que se define como el portavoz de la Oposición revolucionaria del PCE; editado en Suiza, (L'étincelle), en él está «Elena Odena». Por último, en Colombia, un grupo escindido del PCE publica un periódico mensual denominado, España Democrática, en él está Paulino Garcia Moya, quien será elegido por su grupo para asistir a las reuniones de constitución del PCE(m-l).<sup>214</sup>

Algunas de las diferencias de estos grupos con el PCE, que condicionarán la futura ideología del PCE(m-l), podemos encontrarlas en la explicación de García Moya:

Nosotros empezamos a establecer dos puntos de diferencia, uno es, qué ha pasado ahí que no nos lo explican [en relación con el XX Congreso del PCUS]; y otro era, que nos teníamos que preocupar, estando en Colombia, de los problemas de España. Decíamos, bueno, preocuparnos sí nos preocupa, pero eso no nos ocupa, en cambio hay problemas en Colombia mismo y esos nos interesan y estamos todos aquí vinculados a la clase obrera colombiana. Entonces esos dos puntos nos llevaron a establecer diferencias con el partido.

... Nosotros en la época que trabajamos, colaboramos con la guerrilla colombiana, teníamos contactos.<sup>215</sup>

Durante el cuarto trimestre de 1964 se realizan tres reuniones de las que sale constituido el PCE(m-l). Alejandro Diz<sup>216</sup> menciona las tres reuniones: la primera se realiza el 3 y 4 de octubre de 1964, en Suiza y Diz se refiere a ella, considerándola la primera conferencia de los grupos maoístas en la cual toman contacto unos y otros. Entonces «Elena Odena» y «Suré» ya habían conectado con el Consulado de China en Ginebra y recibían de ellos ayuda económica «para financiar la formación de un partido marxista-leninista, anti-ruso».<sup>217</sup>

La segunda conferencia se celebra a primeros de noviembre, en el teatro Alhambra de París. Asisten alrededor de treinta delegados, discuten sobre la línea política que tomará el partido y eligen un Comité central de unos veinte miembros. En esta segunda reunión ya

surgieron desacuerdos no resueltos; García Moya explica que «Hubo en París una reunión que no fraguó y entonces aplazaron la reunión un mes y al mes fui a Bruselas»<sup>218</sup> y Diz se refiere a la labor fraccional del grupo de «Suré» entre la segunda y la tercera reunión.

La tercera y última reunión de fundación del PCE(m-l) se celebra entre el 13 y el 17 de diciembre, en Bruselas, en unos garajes facilitados por Gripa. En esta reunión, considerada el I Pleno ampliado del Comité central, a la vez que se consolida la escisión de «Suré» y su grupo, se da por constituido el PCE(m-l). Como señala Diz, «Para el PC (m-l) [sic], aquel pleno sería considerado posteriormente como un auténtico congreso constitutivo del partido».<sup>219</sup> En dicho pleno se forman los órganos de dirección del partido, compuestos por un Secretariado, un Comité ejecutivo y el Comité central elegido en la reunión de noviembre. Entre los miembros de la dirección están «Elena Odena», Raúl Marco y Paulino García Moya.

La ideología de esta organización está formada, principalmente, por una visión leninista del marxismo, aplicada sobre todo a la necesidad de un partido de vanguardia del proletariado que evite las inclinaciones reformistas de la clase obrera y dirija la revolución socialista. Los planteamientos de Mao Zedong sobre la guerra popular prolongada y la democracia popular, suministran los elementos de la línea política a seguir para acabar con la dictadura franquista: combatir al imperialismo de los Estados Unidos y hacer triunfar el socialismo. Como dice García Moya, Lenin y Mao Zedong son los principales ideólogos: «en cuanto a influencia teórica la principal es Lenin» y «Mao tiene, aparte de su cosa poética y... esas lanzas o llamamientos de tipo teórico, porque no tiene una exposición doctrinal apenas, tiene en cambio, pues mucha acción».<sup>220</sup> En relación con la figura de Stalin, reivindicada siempre por esta organización para diferenciarse de los partidos comunistas tradicionales y seguir la posición de la República Popular China, García Moya explica su importancia secundaria:

lo que después ha venido en llamarse estalinismo, es un producto genuino y típico del leninismo. Es el leninismo llevado a sus últimas consecuencias. De modo que no hay una contradicción ni nada por el estilo, entre el leninismo teórico y el estalinismo, teórico también. Teóricamente, Stalin, pues tiene infinitamente mucho menos valor que Lenin... La admiración ha sido para Lenin y Mao.<sup>221</sup>

El PCE(m-l) considera que los instrumentos básicos de la revolución en España son: el partido de vanguardia de la clase obrera, el frente popular que engloba a las amplias masas, a la pequeña-burguesía y algunos sectores de las clases medias y burguesas para luchar contra la dictadura y la dominación «yanqui» y un ejército popular capaz de llevar a cabo una guerra popular prolongada contra el ejército de los Estados Unidos, pues no se puede descartar su intervención. El triunfo de este programa supone alcanzar la democracia popular.

El elemento más característico del programa político del PCE(m-l), es su formulación de la lucha por la soberanía nacional de España, en contra de la dominación imperialista de los Estados Unidos en nuestro país. Por tanto, la formulación tiene un evidente contenido nacional

y anticolonial. Como dice Alejandro Diz, El PCE(m-l) «basó su estrategia en el supuesto de considerar a España como un país ocupado».<sup>222</sup> Este análisis de la realidad española de mediados de los años sesenta como país colonizado, es el que consideramos más expresivo de la dependencia del PCE(m-l) de los planteamientos revolucionarios de los años treinta y de la influencia de los círculos de emigrantes españoles ajenos a los cambios operados en España. Ilustra esta explicación el análisis de Paulino García Moya sobre las revoluciones del siglo XX:

Las revoluciones del siglo XX, entre las que es prototipo la soviética, tienen una mezcla de movimiento de liberación nacional, porque eran países todos ellos atrasados y dominados por el imperialismo y de revolución burguesa, porque hay en ellos un predominio de la masa campesina, tremenda.<sup>223</sup>

De todos los partidos políticos de la izquierda radical que se aproximan a las tesis maoístas, la línea política del PCE(m-l) es la que más se ajusta a los planteamientos de la revolución china y a la creencia en la viabilidad, en España, de la guerra popular prolongada «que cercaría a las ciudades a partir de las zonas rurales».<sup>224</sup>

En cuanto a la naturaleza de esta organización, es interesante resaltar que, a diferencia de todos los demás grupos de la izquierda radical, es el único que se constituye como el partido revolucionario de la clase obrera española y que mantiene las mismas siglas desde su nacimiento. A pesar de ello, hemos considerado que atraviesa una etapa antecedente al igual que las demás organizaciones. En este caso, no por falta de ideología política, o de estructura organizativa, al menos en sus órganos de dirección del exterior, sino en razón a la dudosa o escasa actividad que desarrolla en España hasta 1971, en que comienzan las actividades del Comité Coordinador pro FRAP.

El PCE(m-l), entre 1965 y 1970, pasa por varias escisiones, entre ellas: Francisco Crespo y su grupo las FAR, Fuerzas Armadas Revolucionarias, que se separan en septiembre de 1965 y el grupo de militantes que forman «El Comunista» que se separa en 1968. Igualmente, la organización sufre sucesivas detenciones que impiden prácticamente una actividad organizada y continuada en el interior de España. Según la información que facilita Diz: en diciembre de 1964 son detenidos en Cataluña los primeros militantes de la organización; en abril de 1965 detienen a un grupo con el primer número de la publicación Vanguardia Obrera; a comienzos del año 1966 es detenido Paulino García Moya, entre otros militantes; y en 1968 «es desmantelada prácticamente toda la organización en el interior del país».<sup>225</sup> Durante estos años los máximos órganos dirigentes residen en todo momento fuera de España, alrededor de «Elena Odena» y Raúl Marco, que según Diz, «aprovecharían la caída de G.M. [García Moya] a principios de 1966 para hacerse definitivamente con el monopolio absoluto del poder en el partido».<sup>226</sup>

En relación con la actividad desarrollada por el PCE(m-l) fuera de España, destacan sus esfuerzos iniciales, sobre todo a través de Paulino García Moya y otros antiguos militantes del

PCE, para intentar construir un frente con todas las fuerzas antifranquistas dispuestas a derrocar a la dictadura. Es el caso de la alianza con el grupo de republicanos y socialistas de Julio Álvarez del Vayo, Frente Español de Liberación Nacional, FELN. García Moya explica así como se inició la relación con Álvarez del Vayo:

Yo le había conocido antes, al final de la guerra, se puede decir que el último día de la guerra....

Yo empecé a tener relaciones y como le había conocido, él iba a ver en mi una persona de cierta confianza sin necesidad de más presentación. Entonces yo inicié las relaciones con vistas a establecer alianza con la organización que él tenía ya....

Yo di el primer paso de ir estableciendo relaciones con gente potable de izquierdas que, en fin, que estuviera más ventilada y entre ellos pensamos en ALVAREZ DEL VAYO que estaba en París.<sup>227</sup>

Las relaciones internacionales con otros partidos comunistas revolucionarios, es otro aspecto a destacar. El hecho de que la dirección residiera en Ginebra, facilitó los contactos con el partido marxista-leninista de Bélgica, con las embajadas de la República China en Europa y con el Partido del Trabajo de Albania, además de los contactos que según Diz, existieron con la revolución argelina. Estas relaciones supusieron ayudas y financiación al menos de China, de Albania y del partido belga dirigido por Gripa. Todas ellas son confirmadas por Paulino García Moya que explica, en relación con la financiación al PCE(m-l), que:

De los dos [países] recibió a través mío. Es la primera vez que recibió. El que ayudó en diversas formas al PCE(m-l) antes de que naciera, en su nacimiento y algún tiempo después, fue el partido belga, es decir, una fracción del partido comunista belga, que ya estaba separado....

... cultivé las embajadas y me invitaron, les hice constar nuestro nacimiento. Fuimos a Albania, nos atendieron muy bien y a China, pues nos invitaron también. Y en los dos lados me dieron dinero, que yo les entregué a la dirección.<sup>228</sup>

Guy Hermet también se refiere a estas ayudas:

cette... organisation a l'avantage de bénéficier du soutien des émissions en langue espagnole de Radio Tirana et de Radio Pékin, ainsi que de l'appui de son homologue belge, qui lui assure sa base arrière.<sup>229</sup>

A partir de agosto de 1970 las relaciones entre el Partido Comunista Chino y el PCE(m-l) se rompen. Según explica Diz,<sup>230</sup> los motivos alegados por el PCCH a una delegación del PCE(m-l) que visitó Pekín en esas fechas, son el posible distanciamiento del eurocomunismo y del PCE de las posiciones soviéticas y una posible visita de Santiago Carrillo a la República Popular China. Desde entonces, el PCE(m-l) no obtuvo respuesta a sus sucesivas peticiones para

visitar ese país. Sin embargo, este partido seguirá recibiendo el apoyo del Partido del Trabajo de Albania y difundiendo por Radio Tirana emisiones en lengua española.

Todos estos datos permiten afirmar que el PCE(m-l) es el partido de la izquierda radical española más apoyado por otros partidos homólogos, que además se beneficia de ser la primera organización que se crea en el período de mayor enfrentamiento entre la Unión Soviética y la República Popular China. Cuando entre 1967 y 1969, se produce el segundo momento clave para la *formación de nuevas organizaciones de izquierda radical, los centros de apoyo internacional se limitan, casi exclusivamente, a la distribución de propaganda gratuita, con la que los militantes pueden obtener pequeños beneficios. Los datos inclinan a pensar que a partir de 1970 estos apoyos desaparecen, sobre todo los procedentes de los medios chinos.*

### **1.6.2. Unidad, Partido Comunista de España (internacional), PCE(i): 1967-1971**

Si en 1963 el PCE sufrió una escisión de la organización de estudiantes de Madrid, en 1967 se produce otra importante escisión de su base obrera en Cataluña. G. Hermet, refiriéndose al PCE en relación con esta escisión, dice que, «Il est, en particulier, touché pour la première fois dans sa base ouvrière, jusque-là peu affectée par les courants «pro-chinois»».<sup>231</sup>

El grupo escindido del PSUC se reagrupa en torno al periódico Unidad y aunque enseguida expresan sus divergencias con el PCE en términos políticos, sobre la burocratización y claudicación revolucionaria del PCE, esta escisión se encuadra, sobre todo, en la crisis interna de las CCOO en 1967. Crisis originada como consecuencia de los métodos de control exclusivo que pretende el PCE, frente a otros grupos de militantes católicos, socialistas e independientes que había en las CCOO y al carácter excesivamente legal de sus actuaciones. En esta lucha por el control de las CCOO también participa el Frente Obrero Catalán, FOC, denominación del Frente de Liberación Popular en Cataluña, el cual da su apoyo al grupo Unidad.

En agosto de 1967, el periódico Unidad expresa así sus objetivos en CCOO:

Nuestra lucha es precisamente la lucha por la democracia y la autonomía de Comisiones obreras, la lucha por que Comisiones obreras sean los órganos de representación y dirección de toda la clase trabajadora.<sup>232</sup>

Ya en estas fechas el grupo pretende fundar un partido al que le atribuye la función de organización, dirección y desarrollo de las organizaciones de masas, tales como las Comisiones Obreras, las cuales deberán cumplir unos objetivos revolucionarios. Pero dados los desacuerdos con el PCE en las CCOO, a mediados de 1968 anuncian la necesidad de crear unas comisiones de nuevo tipo y, según Sala y Durán, «en diciembre del mismo año, estas CO ya tienen nombre

y un objetivo bien definido»,<sup>233</sup> expresado en el periódico Mundo obrero (internacional), de diciembre de 1968:

La organización de clase del proletariado, las nuevas Comisiones Obreras Revolucionarias, irán forjándose en el desarrollo de la lucha de clases como armazón del ejército popular.

La COR tuvieron una corta existencia que no alcanzó al año 1970. Actuaron siempre en oposición a la estrategia del PCE en las CCOO, consistente en aprovechar las oportunidades legales con la infiltración en los sindicatos oficiales, por medio de los cargos electivos de jurados y enlaces.

El grupo consigue un cierto desarrollo y como explica Valentina Fernández Vargas, «extiende su influencia a otras ciudades como Madrid, donde también conecta con militantes descontentos del P.C.E.; en 1968, un grupo de Sevilla, en el que figura, por ejemplo, Eladio García, se separa del P.C.E.». También Fernando Conde<sup>234</sup> se refiere a estos mismos orígenes del PCE(i):

Hay dos bloques podíamos decir, hay un grupo que está en Sevilla, que era gente del PCE y de CCOO, que de ahí sale el que fue el Secretario general del partido, Eladio [GARCIA CASTRO]... Y un grupo, me parece, que hay en Barcelona también en CCOO, que son los dos primeros núcleos que hay en el partido. Y bueno, a partir de ahí, empiezan a montar distintas organizaciones y esa es la época del PCE(i).<sup>235</sup>

Entre 1967 y 1969 la organización realiza una serie de reuniones con vistas a formar un partido. Según Guy Hermet<sup>236</sup>, en diciembre de 1967 celebran en Cataluña una pre-conferencia constitutiva del PCE(i); en julio de 1968 tiene lugar una segunda reunión, y, finalmente, el PCE(i) queda constituido durante los días 22 y 23 de febrero de 1969 en Lieja (Bélgica). Pero este proceso de creación del partido es confuso, dado que, simultáneamente, en 1968 se escinde el grupo que da lugar a la Organización Comunista de España (Bandera Roja), en 1969 se produce otra escisión cuyos miembros forman el Partido Comunista de España Internacionalista y en 1970, una nueva escisión da lugar al Partido Comunista de España Internacional, línea proletaria.

La inestabilidad del grupo durante este período es manifiesta y permite afirmar que estamos en presencia de un embrión de organización que tiene grandes dificultades para mantener un funcionamiento continuado. Dificultades que también se observan en la elaboración de las ideas que orientan su actividad. El periódico Mundo Obrero (internacional)<sup>237</sup> de diciembre de 1968, expone lo que podemos considerar las líneas principales de su pensamiento: reivindicación de la figura de Stalin como forma de conseguir que el PCE recupere una línea bolchevique, perdida como consecuencia de los hábitos y costumbres burguesas de los miembros de la dirección de ese partido; creación de una organización proletaria de tipo leninista; y

proletarizar a los militantes no obreros por medio de una especie de revolución cultural en el interior del partido.

A pesar de la confusión que supone la referencia a un objetivo ajeno a la organización, como es la transformación del PCE, en estas propuestas encontramos la misma orientación política que en las demás organizaciones nacidas del partido comunista: recuperación de la figura de Stalin, aplicación de la teoría de Lenin sobre la construcción de un partido obrero de vanguardia que dirija la revolución, entendida como insurrección armada y cierta influencia de las tesis de Mao Zedong, en este caso, sobre todo, en relación con la revolución cultural. Todo ello interpretado como la vía de retorno a la ortodoxia marxista. Conviene señalar, no obstante, que esta organización expresa, sobre todo, una filiación ideológica marxista y leninista con poco interés en las tesis políticas de Mao Zedong y del Partido Comunista Chino, si bien, en la polémica entre la Unión Soviética y la República Popular China se pronuncia a favor de esta última. Joaquín Aramburu explica así la ideología del PCE(i) entre 1969 y 1970:

Yo recuerdo, era un partido muy, muy ortodoxo en el estalinismo, vamos, hacía incluso bandera de la defensa de Stalin, en aquel momento. Recuerdo que las discusiones pues eran muy... discusión de la figura de Trotski, discusión de la figura de Stalin, reivindicación de la figura de Stalin, reivindicación de la figura de Trotski. Y en ese sentido, pues eran muy, muy ortodoxos, ni siquiera eran..., no era muy filochino. No había descubierto, o sintonizado tan abiertamente como más adelante, con las ideas del Partido Comunista Chino.<sup>238</sup>

La crítica a la actuación política del Partido Comunista de España, se entiende como consecuencia de la pretensión que tienen estas organizaciones, durante el primer período de su existencia, de convertirse en el auténtico partido del cual proceden, atrayendo a sus filas a la mayoría de los militantes. Este es el motivo por el que los primeros números de su prensa suelen aparecer con la misma denominación que tenían en la organización de origen.

En el caso del PCE(i) esta situación permanece hasta finales del año 1969 en que comienzan a publicar el periódico Mundo Obrero Rojo, al que consideran el órgano marxista-leninista del Comité central del Partido Comunista de España (internacional). Su ideario es la revolución proletaria y socialista para instaurar la dictadura del proletariado. Pero la inestabilidad y descoordinación organizativa se mantiene hasta 1972, momento en el que comienzan a manifestarse los elementos fundamentales de todo partido político: una dirección centralizada, una organización estable y un cuerpo de doctrina que ofrezca un programa y una línea política.

En 1974 un documento redactado por el propio partido explica así su origen:

El grupo original nace en Barcelona, fraccionado del Partido Comunista de España. En los años 1968-69 se le unen algunos núcleos en Madrid, Zaragoza, Sevilla y posteriormente otros. El de Sevilla sale también del Partido Comunista de España.

Hasta principios de 1972, a pesar de venir denominándose partido, no pasaban de ser un reducido número de círculos heterogéneos vinculados por cuestiones extremadamente generales, sin una política a corto y largo plazo acordada por el conjunto de la organización, ni un centro elegido por la misma.<sup>239</sup>

En 1977 el Comité central del Partido del Trabajo de España, denominación del PCE(i) a partir de 1975, redacta un documento más elaborado sobre su origen:

La unión de una escisión producida en el seno del Partit Socialista Unificat de Catalunya a lo largo de 1967, con otros núcleos de militantes que en distintas provincias procedían del Partido Comunista de España, Comisiones Obreras y movimiento estudiantil, da origen al Partido Comunista de España (internacional). El Partido así surgido tiene desde sus comienzos una política encaminada fundamentalmente a la defensa de los principios y concepciones del marxismo-leninismo, puesto que el abandono de estos principios y el consiguiente cambio en la práctica política del Partido Comunista de España había sido la causa del abandono del partido por parte de estos militantes.<sup>240</sup>

Las siguientes explicaciones que presenta el documento sobre la historia de este partido, son ya referidas a 1973, pasando por alto los años anteriores, a excepción de una larga referencia a la gran combatividad demostrada por los militantes durante las luchas políticas y sindicales desde la formación del partido. Cuestión que efectivamente confirman Sala y Durán, aunque de un modo crítico:

se organizan manifestaciones fantasmas de una violencia hasta entonces inusitada, se atracan Bancos, se asalta el rectorado de la Universidad en enero de 1969, lo que provoca la declaración de «Estado de excepción» y la detención de numerosos obreros.<sup>241</sup>

Los autores no dudan en considerar la actividad del PCE(i), tanto en el interior de la organización como hacia el exterior, de estrategia militarista. José Antonio Alonso hace una referencia que al menos no contradice lo anterior:

en un principio el PCE(i) era un partido... con una definición, sobre todo, basada en la radicalidad de sus planteamientos de lucha, ...en el que se daba acogida, incluso a planteamientos casi, digamos, trotskistas en cuanto a su concepción,<sup>242</sup>

Pero además de la extrema radicalidad de las acciones que va restándole influencia hasta tener que disolver las COR, la desconexión entre las organizaciones de distintas provincias y la deficiente elaboración ideológica, los datos indican que el PCE(i) prácticamente desapareció

entre 1969 y 1971. Según Gómez Parra, el 15 de junio de 1970 es detenida en Madrid la dirección del PCE(i), «de la que es responsable político Manuel Pérez Martínez, camarada Pepe. Ya en la cárcel decide abandonar la organización.».<sup>243</sup> (Este dirigente junto con el grupo de obreros de la construcción que lidera, ingresa en la OMLE en 1971, organización que dirige con el apelativo de «camarada Arenas»). Las referencias históricas que hace el PTE sobre esta época, no hacen sino confirmar esta proposición y marcar cierta distancia con los orígenes de la organización: «En marzo de 1973, se celebra el 1er Congreso de Constitución del partido».<sup>244</sup>

En 1971, con el abandono de uno de los dirigentes de la organización y con otros detenidos, con una inactividad generalizada y el fracaso de la línea de actuación de extrema radicalidad llevada a cabo, finaliza la etapa que hemos denominado organización antecedente del PCE(i).

En 1972 comienza un nuevo período de formación del partido, porque: «La celebración de una reunión en mayo de 1972, a la que asistieron representantes de varias provincias donde había organización, creó las condiciones para acabar con esta situación.».<sup>245</sup> Condiciones que se manifiestan en 1973 con la celebración de un congreso, la elección de los miembros de una secretaría política y la elaboración de una política de alianzas con todas las fuerzas que estuvieran en contra de la dictadura.

### 1.6.3. La Organización de Marxistas Leninistas Españoles, OMLE: 1968-1971

La OMLE es otra de las organizaciones que se forman como consecuencia de la crisis y división del movimiento comunista internacional. Es producto también del descontento de ciertos sectores minoritarios escindidos del PCE y de sus áreas de influencia. Como explica Lorenzo Castro, en septiembre de 1968:

Varios núcleos procedentes de sucesivos desgajamientos del PCE y de su área de influencia ("Comité de Coordinación de Mundo Obrero", "Comités de [sic] a la lucha del Pueblo de Vietnam", "Unión de Comunistas Marxistas Leninistas") realizan en Bruselas la reunión fundacional de la "Organización de Marxistas Leninistas Españoles" (9.68).<sup>246</sup>

Al igual que el PCE(m-1), el grupo se funda en Bruselas, aunque cuatro años más tarde. Y en este caso, exclusivamente reducido a los círculos de la emigración española en Francia, Suiza y Bélgica. Aunque según Pío Moa, militante y dirigente de esta organización, hasta 1977, «los núcleos principales y al poco tiempo únicos, se limitaban a Francia».<sup>247</sup>

El propósito principal del grupo es realizar la unión de las fuerzas marxistas leninistas existentes en España, para construir el auténtico partido comunista español, dado el revisionismo

del PCE. En 1975, durante el Congreso de fundación del PCE(r), nombre que adopta esta organización a partir de entonces, Francisco Javier Martín Eizaguirre, «Ares», miembro del Comité central y responsable de las relaciones exteriores, explica los orígenes del partido:

es importante señalar que la OMLE nace fuera de España, en la emigración. Nosotros consideramos que fue en el desarrollo de la lucha de clases en Francia, en mayo del 68, donde los españoles constatamos la falta del Partido. Nosotros éramos un pequeño grupo que nos dedicábamos a hacer trabajos de difusión de la lucha del pueblo vietnamita. Este grupo se encontró en mayo del 68 con una fracción del "Mundo Obrero Revolucionario", compuesto por obreros que la práctica demostró que habían degenerado, pues allí abundaban los viajes, entrenamientos... La idea central era que hacía falta el Partido en España.<sup>248</sup>

La formación de esta organización de nuevo va acompañada de la participación de «Suré» y su grupo, Mundo Obrero Revolucionario, de la ayuda de las embajadas de la República China, pues, «Al igual que las demás organizaciones de tendencia pro-china, la OMLE pronto estableció contacto con la embajada de Pekín en París»<sup>249</sup> y de la muy probable colaboración del Partido marxista-leninista de Bélgica. Aunque las ayudas recibidas en estas fechas parece que ya sólo se limitan a la entrega de «propaganda, libros, folletos que explicaban la Revolución Cultural en curso y combatían al "revisionismo soviético".»,<sup>250</sup> comportamiento acorde con la proliferación de grupos de filiación maoísta que habían ido surgiendo en Europa desde 1963.

En cuanto a la ideología de la nueva organización encontramos los mismos elementos que en los demás grupos estudiados en este epígrafe: crítica a las posiciones de la Unión Soviética y recuperación de la figura de Stalin, apoyo incondicional a las tesis chinas y una extrema crítica al Partido Comunista de España. No obstante cabe destacar que el grupo se identifica, sobre todo, con la revolución cultural de Mao Zedong y con el apoyo de la República Popular China a los movimientos revolucionarios del mundo. Inicialmente su programa se centra en reconstruir el verdadero Partido Comunista de España, a través de la unión de las distintas fuerzas marxistas leninistas españolas.

Celebrada «la reunión en que se fundó la OMLE, en Bruselas, con 25 miembros»,<sup>251</sup> la organización quedó estructurada en federaciones y publica la revista Bandera Roja, inicialmente de periodicidad bimestral. Pero en España aún no existía ninguna estructura organizativa que respondiera a los objetivos del grupo. Sólo existía una dirección en el exterior, compuesta por Francisco Javier Martín Eizaguirre, entre otros, y unos reducidos núcleos que operaban en Francia con un funcionamiento estable. Pío Moa cita las federaciones de París y Estrasburgo. De estos núcleos salen los emigrantes que pasan a España para iniciar la construcción de la organización y difundir las ideas maoístas. Según Moa, a Madrid llegan tres jóvenes militantes que traían,

folletos propagandísticos de la Revolución Cultural, un marco para reproducir carteles, conocimientos sobre cócteles molotof, y libros de Lenin, Mao, el dirigente albanés Hoxha, el vietnamita Le Duan, y varios más, por entonces ilegales en España.<sup>252</sup>

Así, como explica Lorenzo Castro, «Las primeras bases organizadas de la OMLE en España se efectúan con el retorno de militantes de la emigración. Entre 1969 y 1970 se forman las primeras células en Madrid y Cádiz.»<sup>253</sup>

Según se ha señalado más arriba, el 15 de junio de 1970 es detenida la dirección del PCE(i) y en 1971 su responsable político, Manuel Pérez Martínez, «Arenas», ingresa en la OMLE de Madrid con un grupo de obreros comunistas de la construcción; el contacto se realizó a través de un militante de la OMLE que vivía en Madrid, en el Pozo del Tío Raimundo. En octubre de ese mismo año se celebra en París la V Reunión General de la OMLE, en donde se resuelve la crisis provocada por los desacuerdos en el funcionamiento entre las organizaciones de París y Madrid; esta última criticaba el anarquismo organizativo y pretendía crear una dirección única frente al sistema de federaciones autónomas que hasta el momento existía. Para Lorenzo Castro,

El crecimiento de la OMLE del interior y la progresiva disgregación de las "federaciones" de la emigración abren un proceso de crisis que se resuelve con la marginación del núcleo fundador y la apropiación del control organizativo por elementos del interior.<sup>254</sup>

Es importante señalar las variaciones organizativas que se producen en esta reunión de octubre de 1971, pues a partir de entonces, «Los miembros de la Federación madrileña, que son los autores del nuevo proyecto de organización, triunfan y los antiguos militantes parisinos abandonan el grupo.»<sup>255</sup>

Es igualmente revelador que los miembros de la dirección de París, presentaran una propuesta para disolver la OMLE, según los datos que aporta Gomez Parra. Revelador si tenemos en cuenta hechos tales como que al final de la revolución cultural china en 1969, el balance que hacen sus dirigentes de los resultados es de cierta desaprobación y que en octubre de 1971 la República Popular China es admitida como miembro de las Naciones Unidas y reconocida a continuación por numerosos países, lo que permite afirmar que este país comienza una nueva etapa más distendida y menos militante en su política internacional. Por esas fechas también «Suré» ha dejado de recibir el apoyo político y económico de los centros chinos en Europa del que había gozado. Y cabe también recordar aquí que, por unas u otras razones, el PCE(m-l) deja de tener relación con el Partido Comunista Chino en 1970.

Estos datos pretenden demostrar la disociación de intereses que se produce entre la que había sido la dirección de la OMLE de París y el nuevo núcleo directivo de Madrid que se forma en 1971.

En la OMLE, los miembros de la dirección de Madrid consiguen imponerse sobre la dirección del exterior de España, a diferencia del PCE(m-l) en que la dirección del exterior mantiene su hegemonía durante toda la historia de este partido.

Desde finales de 1971 la Federación de Madrid se hace con el control organizativo y bajo la determinante influencia de «Arenas» y Enrique Cerdán, futuro fundador de los GRAPO, comienza la reestructuración de la OMLE en España, creando un Comité de dirección, comités intermedios, células y círculos de simpatizantes, según el modelo de construcción de los partidos de corte leninista. Como explica Lorenzo Castro «Desde el "Comité de Dirección" se articula la organización en torno a un grupo de "revolucionarios profesionales" que se sitúan en la cumbre de la pirámide organizativa.».<sup>256</sup>

Durante esta etapa la OMLE no presenta grandes diferencias ideológicas con otras organizaciones, creadas por oposición al revisionismo del Partido Comunista de España. Pero existen dos características comunes a la OMLE y al PCE(m-l) que pueden favorecer su evolución posterior al empleo efectivo de la lucha armada y del terrorismo. En primer lugar, ambas organizaciones están fundadas a partir de los círculos de emigrantes y exiliados españoles en Europa, centro de las polémicas del comunismo internacional y en el momento de su formación no cuentan con la más mínima implantación social en España que les sirva como referencia de la realidad. En segundo lugar, ambas organizaciones se proclaman partidarias de las tesis de Mao Zedong, sobre todo en relación con sus escritos militares. Se trata de llegar a la guerra popular por medio de la creación de grupos armados que practiquen la guerrilla urbana y que son considerados como el embrión del futuro ejército popular.

NOTAS AL CAPITULO 1

---

1. Pablo LIZCANO, La generación del 56. La Universidad contra Franco, Barcelona, Grijalbo, 1981, p. 127.
2. Ibidem, p. 129.
3. Manuel TUÑÓN DE LARA, Historia de España, vol. X, España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1980, p. 321.
4. Ibidem, p. 324.
5. Guy HERMET, «Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos», Sistema núm. 4, enero de 1974, p. 24.
6. Ibidem.
7. José María MARAVALL, Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo, Madrid, Alfaguara, 1978, p. 28.
8. Michel WIEVIORKA, El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1991, p. 285, (ed. original, Sociétés et terrorisme, Francia, Fayard, 1988).
9. Ibidem, pp. 285-286.
10. Ibidem, p. 290.
11. Ibidem.
12. José María MARAVALL, ob. cit., p. 29.
13. Patxo UNZUETA, Los nietos de la ira, Madrid, El País, Aguilar, 1988, p. 99.
14. Ibidem, p. 99.
15. Michel WIEVIORKA, ob. cit., p. 245.
16. MARAVALL, ob. cit., p. 29.
17. Entrevista a TXILLARDEGI (José Luis ALVAREZ EMPARANZA), Garaia, núm. 1, septiembre de 1976. Citada en Ander GURRUCHAGA, El código nacionalista vasco durante el franquismo, Barcelona, Anthropos, 1985, p. 204.
18. Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, Ideología y estrategia de ETA, Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 76.
19. Patxo UNZUETA, ob. cit., p. 93.

20. JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 77.
21. Ibidem, p. 79.
22. Michel WIEVIORKA, ob. cit., p. 243.
23. UNZUETA, ob. cit., pp. 91-93.
24. Entrevista a TXILLARDEGI (José Luis Alvarez Emparanza) por Eugenio IBARZABAL. Citada en Patxo UNZUETA, ob. cit., p. 93.
25. Ibidem.
26. Ibidem.
27. Ibidem, pp. 93-94.
28. Entrevista a Julen MADARIAGA, Punto y Hora de Euskalerría, agosto de 1977. Citada en Ander GURRUCHAGA, ob. cit., p. 205.
29. Andrés de BLAS GUERRERO, Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 79.
30. Ibidem, p. 91.
31. WIEVIORKA, ob. cit., p. 242.
32. UNZUETA, ob. cit., p. 95.
33. Término habitualmente empleado por la oposición al franquismo, especialmente la izquierda, para denominar a los grupos y partidos que lucharon contra la dictadura. Aun sabiendo la imprecisión que contiene, su empleo generalizado en una determinada realidad ha acabado por precisar su significado.
34. WIEVIORKA, ob. cit., pp. 285-290.
35. De «obrerista» es calificada esta tendencia por Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, en G. JAUREGUI BERECIARTU, Ideología y estrategia política de ETA, Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 305, mientras que Patxo UNZUETA la considera como «la nueva izquierda». P. UNZUETA, Los nietos de la ira, Madrid, El País, Aguilar, 1988, p. 105.
36. Servir al Pueblo, núm. 75, segunda quincena de mayo, 1977, p. 4.
37. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, p. CLXXVIII.
38. Ibidem, p. CLXXIX.
39. Ibidem.

40. Ibidem, pp. CLXXIX-CLXXX.
41. Ibidem.
42. Michel WIEVIORKA, El Terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, p. 246.
43. Patxo UNZUETA, Los nietos de la ira, Madrid, El País, Aguilar, 1988, pp. 99-101.
44. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, p. CLXXXI.
45. Ibidem, p. CLXXXII.
46. Ibidem.
47. Ibidem, p. CLXXXIV.
48. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XX.
49. Ibidem.
50. Ibidem, p. XXII.
51. Ibidem, p. XX.
52. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, p. CXCV.
53. «Examen crítico de las posiciones ideológicas adoptadas por un grupo de militantes de ETA», febrero de 1967, pp. 8-9. Citado en Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, Ideología y estrategia política de ETA, Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 342.  
El documento está elaborado por ETA-Berri dos meses después de su expulsión de ETA como tendencia y constituye, sobre todo, un análisis crítico de las resoluciones tomadas en la primera parte de la V Asamblea de ETA.  
Se hace notar el empleo por parte de ETA-Berri de la sigla «ETA»; esta guerra de siglas permanece hasta 1969 en que dan un nuevo nombre a su organización.
54. ETA-Berri, revista Zutik, núm. 55, abril de 1968, p. 5. Citado en G. JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 350.  
Durante 1967-1969, al igual que con la guerra de siglas, ETA-Berri utiliza el mismo nombre para la revista que el que emplea ETA. Por tanto, durante este período existen dos series diferentes de Zutik, correspondientes a cada una de las dos organizaciones y en ambos casos es el órgano de expresión político.  
El núm. 45 de la revista Zutik de ETA es de diciembre de 1966, momento de la expulsión. La serie Zutik de ETA-Berri comprende del núm. 45, de marzo de 1967, al núm. 66, de agosto de 1969, momento en que la organización pasa a llamarse Komunistak.

55. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, pp. CLXXXIV-CLXXXV.
56. Ibidem, p. CLXXXV.
57. Ibidem, p. CLXXXVI.
58. «La clase obrera y la liberación nacional», Zutik, núm. 45, p. 2. Citado en Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 348.
59. «La clase obrera y la liberación nacional», ob. cit., p. 4. Citado en JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 347.
60. Zutik, núm. 47, mayo de 1967, p. 2. Citado en JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 348.
61. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, Apéndice, p. XXII.
62. Ibidem.
63. Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 316.
64. «Examen crítico de las posiciones ideológicas adoptadas por un grupo de militantes de ETA», febrero de 1967, p. 20. Citado en JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 316.
65. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, p. CLXXXVII.
66. Ibidem, pp. CLXXXVII y CXCIV.
67. «¿De dónde viene el MC?», Servir al Pueblo, núm. 75, segunda quincena de mayo de 1977, pp. 4-5.
68. «Comunicado», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 3.
69. Como indicamos más arriba, el término «antifascismo» es empleado por la izquierda para denominar su oposición a la dictadura.
70. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, p. CLXXXIX.
71. JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 306.
72. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, pp. CLXXXVI-CLXXXVII.
73. MC, Boletín. Uso interno, núm. 19, 5 de septiembre de 1977, p. 2.
74. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, pp. CLXXXIV-CLXXXVII.
75. Ibidem, p. CXCVI.

76. Servir al Pueblo, núm. 75, segunda quincena de mayo, 1977, p. 5.
77. Consultados en el Archivo particular de Eugenio del RIO.
78. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, p. CLXXXV.
79. Ibidem, p. CLXXXVI.
80. Ibidem, p. CLXXXVIII.
81. Ibidem, p. CLXXXIX.
82. Ibidem, p. CLXXXVII.
83. Organización creada por la jerarquía eclesiástica en 1946, según la fecha que se deduce del texto, en Valentina FERNANDEZ VARGAS, La resistencia interior en la España de Franco, Madrid, Istmo, 1981, pp. 203-204. Sin embargo, Guy HERMET sitúa su constitución en 1948, en Guy HERMET, Les communistes en Espagne, París, Presses de la fondation nationale des sciences politiques, 1971, p. 214. En lo que se refiere a la formación de la HOAC de Cantabria, organización importante en la formación de la AST y posteriormente de la ORT, la fecha más acorde es la de 1950, como sugieren José Carlos ARGOS VILLAR y José Emilio GOMEZ DIAZ, El movimiento obrero en Cantabria (1955-1977), Santander, ed. de autor, 1982, p. 61.
84. ARGOS VILLAR y GOMEZ DIAZ, ob. cit., p. 65.
85. Sección juvenil de la Vanguardia Obrera y Social, VOS, organización creada por la Compañía de Jesús.
86. Organización también dependiente de la Compañía de Jesús.
87. Según Juan GARDE, militante de la ORT desde su fundación; previamente, había mantenido contactos con la AST. Fue miembro del Comité provincial de Madrid y responsable de la cuestión de los cristianos en la ORT. Entrevista con Juan GARDE, diciembre de 1982, Apéndice, p. CXLII.
88. Entrevista con Juan GARDE, diciembre de 1982, Apéndice, p. CXLI.
89. Ibidem.
90. Manuel GONZALEZ MORANTE, carta personal del autor (25-4-1983), p. 2. G. MORANTE estuvo estrechamente ligado al movimiento obrero de Cantabria. Fue militante de la HOAC, desde 1950 hasta 1964. Fue elegido uno de los siete responsables de las CCOO de Cantabria (cinco eran de AST, uno del PCE y otro sin filiación) al constituirse éstas en 1964 y posteriormente se ocupó de la coordinación con la Coordinadora General de CCOO. Asistió al acto de creación de la Coordinadora Estatal de CCOO (Torrelodones, Madrid, 1966) en representación de AST, junto con Víctor Martínez Conde. Ingresó en AST en 1966 y pasó a formar parte de la ORT desde su creación. Fue responsable de la coordinación entre la

organización de Cantabria y la dirección de Madrid, tanto en el período de la AST, como en los primeros años de la ORT. En 1977 es elegido miembro del Comité central de la ORT y reelegido en 1979, tras la unificación de la ORT y el PTE. En las elecciones municipales de 1979, es elegido concejal del Ayuntamiento de Torrelavega.

91. Manuel GONZALEZ MORANTE, carta personal del autor (25-4-1983), pp. 2-4.
92. «Informe del Comité Central de Enero de 1974 sobre: El proceso de transformación y la actual situación de la ORT», El Militante, núm. 6, p. 77.
93. Manuel TUÑÓN DE LARA, Historia de España, vol. X, España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1980, p. 319.
94. AST, Declaración de Principios de la Acción Sindical de Trabajadores - A.S.T., España, 1966, pp. 15.
95. Manuel GONZALEZ MORANTE, carta personal..., p. 3.
96. Es posible que en la preparación de la edición colaborara David ANTONA, trabajador y residente en París, hijo de un anarquista español y que es considerado como uno de los fundadores de la AST, según Manuel FERNANDEZ, en Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, noviembre de 1983, Apéndice, p. CXXV.
97. GONZALEZ MORANTE, carta personal..., p. 4.
98. *Ibidem*, p. 5.
99. *Ibidem*.
100. Según la conversación con Manuel GONZALEZ MORANTE, en julio de 1983: Entre 1964 y 1965 la HOAC de Santander contaba con unos cien militantes y más de quinientas personas vinculadas. En la AST ingresan veinticinco militantes de la HOAC, de los cuales entre quince y veinte se integrarán en la ORT.
101. Entrevista con Juan GARDE, Apéndice, pp. CXLVII-CXLVIII.
102. Jacques MARITAIN, Humanisme intégral, Aubier, 1936, p. 334, citado en Jean TOUCHARD, Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos, 1974, p. 380.
103. Jean TOUCHARD, Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos, 1974, p. 632.
104. *Ibidem*.
105. *Ibidem*, p. 633.
106. Entrevista con Juan GARDE, Apéndice, pp. CXLII-CXLIII.
107. Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, noviembre de 1983, Apéndice, p. CXX.

108. Ibidem, p. CXXI.
109. AST, Declaración de Principios de la Acción Sindical de Trabajadores - A.S.T., España, 1966, pp.15.
110. Ibidem, p. 3.
111. Ibidem.
112. Ibidem.
113. Ibidem.
114. Ibidem, p. 4.
115. Ibidem.
116. Ibidem.
117. Ibidem.
118. Ibidem, p. 5.
119. Ibidem.
120. Ibidem.
121. Ibidem.
122. Ibidem, p. 6.
123. Ibidem.
124. Ibidem, p. 7.
125. Ibidem.
126. Hacemos notar aquí, las semejanzas de este planteamiento con las ideas de Mounier señaladas más arriba.
127. AST, ob. cit., pp. 7-8.
128. Ibidem, p. 8.
129. Ibidem.
130. Ibidem, p. 9.
131. Ibidem, p. 12.

132. *Ibidem*.
133. *Ibidem*, p. 13.
134. *Ibidem*, p. 14.
135. *Ibidem*, pp. 14-15.
136. *Ibidem*, p. 15.
137. *Ibidem*.
138. *Ibidem*.
139. OSO es el sindicato clandestino creado por el Partido Comunista de España, PCE, en 1962, antes de que tomara la decisión de considerar a las CCOO como su propio sindicato, dado que éstas habían nacido de una forma relativamente espontánea.
140. Entrevista con Juan GARDE, Apéndice, p. CXLII.
141. Según Benito LAIZ, en Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, Apéndice, pp. CXXI-CXXII.
142. Manuel GONZALEZ MORANTE, carta personal..., p. 6.
143. Según la expresión de Juan GARDE, Apéndice, pp. CXLVII-CXLVIII.
144. Esta idea está reflejada, sobre todo, en aquellos documentos que hacen referencia a la historia de la ORT; entre otros, ver «Informe del Comité Central de Enero de 1974 sobre el proceso de transformación y la actual situación de la O.R.T.», ob. cit., pp. 77-79 y «La trayectoria política del partido», en Primera Conferencia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, s.f., (septiembre de 1976), pp. 15-19.
145. Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, Apéndice, p. CXVIII.
146. «Por qué O.R.T.», En Lucha, enero de 1970, p. 1.
147. *Ibidem*, p. 6.
148. *Ibidem*.
149. Según Entrevista con José SANROMA, 19 de diciembre de 1986, Apéndice, p. CCXXVII.  
Dato que queda confirmado por Benito LAIZ al describir los miembros del CDP de la ORT en 1970, señalando que «Pepe [SANROMA] andaba por ahí rondando, pero no estaba dentro», Entrevista HERNANDEZ y LAIZ, Apéndice, p. CXXII.

150. Estos datos fueron recogidos en una entrevista con Juan HERNANDEZ y Benito LAIZ, miembros del Comité Provincial de Madrid de la ORT, el 16 de noviembre de 1982. Las dificultades técnicas de transcripción impiden que la entrevista figure en el Apéndice.

151. Entrevista con Juan GARDE, Apéndice, pp. CXLIV.

152. Guy HERMET, Les communistes en Espagne étude d'un mouvement politique clandestin, París, presses de la fondation nationale de sciences politiques, 1971, p. 174.

153. Pablo LIZCANO, La generación del 56. La Universidad contra Franco, Barcelona, Grijalbo, 1981, p. 208.

154. Ibidem, p. 206.

155. Julio CERON, «El Frente de Liberación Popular ha sido la gran oportunidad de los últimos años», Cuadernos de Ruedo Ibérico, núms. 13-14, junio-septiembre, 1967, p. 201. Citado en Valentina FERNANDEZ VARGAS, La resistencia interior en la España de Franco, Madrid, Istmo, 1981, pp. 202-203.

156. Entrevista con Jaime PASTOR, 30 de abril de 1993, Apéndice, p. CLXXV.

157. Ibidem.

158. Pablo LIZCANO, ob. cit., p. 236.

159. Ibidem, p. 245.

160. Ibidem, p. 236.

161. Fernando JAUREGUI y Pedro VEGA, Crónica del antifranquismo, vol. 2, 1963-1970: el nacimiento de una nueva clase política, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 182.

162. José María MARAVALL, Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo, Madrid, Alfaguara, 1978, p. 241.

163. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXX.

164. Ibidem, pp. CLXXIII-CLXXIV.

165. Massimo TEODORI, Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976), Barcelona, Blume, 1978, p. 683, vol. III.

166. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXXIV.

167. Ibidem.

168. Ibidem.

169. José María MARAVALL, ob. cit., p. 241.

170. Ibidem, pp. 241-242.
171. Gianfranco PASQUINO, «trotsquismo», en Norberto BOBBIO y Nicola MATTEUCCI, Diccionario de Política, España, Siglo XXI, 1982, p. 1640.
172. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXVIII-CLXIX.
173. Ibidem, p. CLXXIV.
174. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, p. CCIX.
175. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXXIII.
176. Ibidem.
177. Ibidem, p. CLXXII.
178. Entrevista con Miguel ROMERO, Apéndice, p. CCIX.
179. Ibidem, p. CCVIII.
180. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXVIII.
181. Ibidem, p. CLXXV.
182. Ibidem, p. CLXX.
183. Fernando JAUREGUI y Pedro VEGA, Crónica del antifranquismo, vol. 2, 1963-1970: el nacimiento de una nueva clase política, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 307.
184. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXXII.
185. Grupo Comunismo, Revista Comunismo, núm. 0/1, febrero de 1970, p. 45. Citado en Antonio SALA y Eduardo DURAN, Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974, París, Ruedo Ibérico, 1975, p. 115.
186. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, pp. CLXX-CLXXII.
187. Revista Comunismo, citado en Antonio SALA y Eduardo DURAN, ob. cit., p. 118.
188. Entrevista con Jaime PASTOR, Apéndice, p. CLXXI.
189. Ibidem, p. CLXXII.
190. LCR, Combate, núm. 1, Año I, marzo de 1971, p. 9.
191. Ramón GARCIA COTARELO, «El comunismo», en Manuel MELLA

MARQUEZ (comp.), La izquierda europea. Análisis de la crisis de las ideologías de izquierda, Barcelona, Teide, 1985, p. 118.

192. Ibidem, p. 120.

193. Alejandro DIZ, La sombra del FRAP génesis y mito de un partido, Barcelona, Ediciones actuales, 1977, p. 18.

194. Ibidem.

195. Gregorio Morán da cuenta de la intervención de Dolores Ibárruri en defensa de la Unión Soviética, tras la crítica intervención de Enver Hoxha, Secretario general del Partido del Trabajo de Albania. Gregorio MORAN, Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 343-344.

196. Guy HERMET, Les communistes en Espagne étude d'un mouvement politique clandestin, París, presses de la fondation nationale de sciences politiques, 1971, p. 84.

197. Ibidem, p. 77.

198. Antonio SALA y Eduardo DURAN, Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974, París, Ruedo Ibérico, 1975, p. 82.

199. Ibidem.

200. HERMET, ob. cit., p. 78.

201. Según Alejandro DIZ, «Suré» es el seudónimo de Marcelino F., ex-comisario político durante la guerra civil española y marido de «Odena» durante veinte años. A. DIZ, ob. cit., p. 17.

202. Rafael GOMEZ PARRA, GRAPO: Los hijos de Mao, Madrid, Fundamentos, 1991, p. 63.

203. Ibidem, p. 253.

204. Según Alejandro DIZ, el I Pleno (ampliado) del Comité central, que posteriormente será considerado el congreso constitutivo del partido, se reúne entre el 13 y el 17 de diciembre de 1964 en unos garajes de Bruselas facilitados por Gripa. A. DIZ, ob. cit., pp. 18-19.

205. Apodado «camarada Arenas», ingresó en la OMLE en 1971 y llega a ser el máximo dirigente del PCE(r)-GRAPO, en Rafael GOMEZ PARRA, ob. cit., p. 252.

206. Rafael GOMEZ PARRA, ob. cit., p. 62.

207. Gregorio MORAN, ob. cit., p. 375.

208. Militante del PCE desde 1931 hasta 1951. Durante su estancia en Colombia, 1954-1964, vuelve a militar en el PCE. En 1964 la práctica de los partidos comunistas, el XX Congreso del PCUS y la polémica chino-soviética, le llevan a mantener posiciones críticas con el PCE. En Colombia participa en la fundación de la revista, España Democrática, denominación que da nombre al grupo, en cuya representación asiste a las reuniones de constitución del PCE(m-l). Ver Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, 6 de abril de 1993, Apéndice, pp. CXXVI-CXL.

209. Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, 6 de abril de 1993, Apéndice, pp. CXXVII-CXXX.

210. Guy HERMET, ob. cit., p. 175.

211. Ibidem, p. 77.

212. Según Alejandro DIZ, en diciembre de 1964, durante la constitución del PCE(m-l), el grupo de «Suré», Mundo obrero revolucionario, se separa y funda otro partido, el PCE(M-L), que recibe apoyo político y ayuda económica de los chinos y que desaparece como tal partido a mediados de 1968. En A. DIZ, ob. cit., p. 19.

213. HERMET, ob. cit., p. 77.

214. Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, Apéndice, p. CXXIX.

215. Ibidem, p. CXXVIII.

216. Alejandro DIZ, ob. cit., pp. 17-19.

217. Ibidem, p. 17.

218. Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, Apéndice, p. CXXIX.

219. DIZ, ob. cit., p. 19.

220. Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, Apéndice, p. CXXXVII.

221. Ibidem.

222. DIZ, ob. cit., p. 32.

223. Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, Apéndice, p. CXXXV.

224. Alejandro DIZ, ob. cit., p. 29.

225. Ibidem, p. 78.

226. Ibidem, p. 22.

227. Entrevista con Paulino GARCIA MOYA, Apéndice, p. CXXXVI-CXXXVII.

228. Ibidem, p. CXXXIII.
229. Guy HERMET, ob. cit., p. 126.
230. DIZ, ob. cit., pp. 25-26.
231. HERMET, ob. cit., p. 79.
232. Unidad, agosto de 1967. Citado por Antonio SALA y Eduardo DURAN, ob. cit., p. 87.
233. Antonio SALA y Eduardo DURAN, ob. cit., p. 88.
234. Entrevista con Fernando CONDE, 11 de marzo de 1992, Apéndice, pp. LXI-LXXVI.
235. Ibidem, p. LXI.
236. HERMET, ob. cit., pp. 79-80.
237. Mundo obrero (internacional), diciembre de 1968, pp. 1-7 y 13-16. Citado en Guy HERMET, ob. cit., pp. 81 y 126.
238. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, 21 de abril de 1992, Apéndice, p. XLV.
239. Grups No-Aliniats membres de l'Assemblea de Catalunya, «Respuesta del Comité Regional del PCE(i) del 28 de agosto 1973», en Els partits polítics en la Catalunya d'avui, 1974, ed. Catalunya, p. 100. Citado en GOES, Grupos Obreros de Estudios Sociales, Partido del Trabajo de España PTE, 1ª ed., Madrid, GOES, julio de 1975 (2ª ed., mayo de 1976), p. 1.
240. PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA, «Notas Históricas del Partido del Trabajo de España», Madrid, PTE, s.f., (1977), p. 1.
241. SALA Y DURAN, ob. cit., p. 84.
242. Entrevista con José Antonio ALONSO, 18 de marzo de 1992, Apéndice, p. II.
243. Rafael GOMEZ PARRA, ob. cit., p. 251.
244. PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA, «Notas Históricas...», ob. cit., p. 1.
245. GOES, ob. cit., p. 1.
246. Lorenzo CASTRO MORAL, «PCE(r), GRAPO. Análisis de un proceso de violencia política», en VV AA, Investigaciones Políticas III. Ponencias al 53 Seminario de AEDEMO, Bilbao, 3 y 4 de octubre de 1990, coordinador Carlos Clavero, Bilbao, Gabinete de Prospección Sociológica, Secretaría de la Presidencia, Gobierno Vasco, p. 357.

247. Pío MOA RODRIGUEZ, De un tiempo y de un país, Madrid, Ediciones de la Torre, 1982, p. 15.

248. Actas del Congreso de fundación del PCE(r), en Pío MOA RODRIGUEZ, ob. cit., p. 13. Rafael GOMEZ PARRA también se refiere a esta cita y explica que al mencionar Eizaguirre al grupo Mundo Obrero Revolucionario, «se refiere concretamente al grupo de Suré, escindido del PCE(m-l), y donde posiblemente había también algunos antiguos militantes de la línea "Comorera" del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC)», en R. GOMEZ PARRA, ob. cit., p. 64.

249. Pío MOA RODRIGUEZ, ob. cit., p. 15.

250. Ibidem.

251. Ibidem, p. 13.

252. Ibidem, p. 21.

253. Lorenzo CASTRO MORAL, ob. cit., p. 357.

254. Ibidem.

255. Rafael GOMEZ PARRA, ob. cit., p. 252.

256. Lorenzo CASTRO MORAL, ob. cit., p. 357.

## Capítulo 2. CONFIGURACION AL FINAL DEL FRANQUISMO

### 2.1. Pautas de identificación de los partidos políticos de la izquierda radical

#### 2.1.1. Un tronco ideológico común

El tronco ideológico común de los partidos de la izquierda radical española, es el marxismo y el leninismo. La revolución social como objetivo, el recurso a la violencia como posibilidad y la dictadura del proletariado como resultado de la conquista del poder político, son algunas de las ideas de la teoría marxista y leninista que forman parte del discurso político de estos partidos.

Apoyándonos en la distinción que hace Karl R. Popper entre los dos grupos principales de marxismo, según sea su interpretación del concepto de revolución social, las características del discurso político que elaboran los partidos de la izquierda radical española, corresponden a la corriente del marxismo radical. Popper dice que «cabe distinguir dos grupos principales en el marxismo; un ala radical y un ala moderada»<sup>1</sup> y aunque la distinción está establecida para diferenciar a los partidos comunista y demócrata social, consideramos que las características del ala radical que define Karl R. Popper, incumben también a las de los partidos aquí estudiados:

El ala radical insiste en que, según Marx, todo gobierno de clase es necesariamente una dictadura, es decir una tiranía. La verdadera democracia sólo puede alcanzarse, en consecuencia, mediante el establecimiento de una sociedad sin clases, mediante la exclusión, violenta en caso necesario, de la dictadura capitalista.<sup>2</sup>

En oposición a esta interpretación radical del marxismo, que Popper atribuye, «aproximada, aunque no exactamente»,<sup>3</sup> a los partidos comunistas, nos encontramos con la línea de los partidos demócratas sociales, posteriormente denominados socialdemócratas, que admiten la posibilidad del cambio social por medio de las reformas pacíficas y graduales y a la que Popper denomina ala moderada del marxismo.

Pero a partir de los años sesenta la identificación del ala radical del marxismo con los partidos comunistas se altera. El movimiento comunista, entendido como la historia de una sucesión de rupturas y escisiones que periódicamente modifican los significados de la doctrina que lo fundamenta, sufre una nueva ruptura y desde 1964 los partidos comunistas son superados por su izquierda, por nuevos partidos que también se proclaman fieles a la doctrina comunista. Estos nuevos partidos de la izquierda europea y española acusan a los partidos comunistas, precisamente, de haber abandonado la interpretación radical descrita por Popper y se atribuyen

el papel de izquierda radical, o ala radical del marxismo, hasta entonces representada por dichos partidos comunistas. Desde ese momento pasan a ser considerados «tradicionales», como consecuencia de su nueva ubicación en la izquierda. Como explica el profesor Ramón Cotarelo,

el partido comunista tradicional ha pasado a ser un partido más en el proceso de legitimación del sistema capitalista, si no el partido que verdaderamente sirve para legitimar el sistema. Gracias a la coexistencia pacífica y a la distensión, el comunismo ha dejado de ser una doctrina ultrarrevolucionaria para adoptar una actitud más posibilista tanto en América del Sur como, sobre todo, en Europa.<sup>4</sup>

Por tanto, partiendo de estos análisis, consideramos que los partidos de la izquierda aquí estudiados, que se autocalifican como la corriente comunista auténtica, ocupan el lugar de los partidos comunistas tradicionales en cuanto a representar el ala radical del marxismo; si bien durante un corto plazo de tiempo, como lo señala el profesor Cotarelo cuando observa: «el fugaz florecimiento en los años de 1960 de un izquierdismo de signo antiautoritario que trata de recuperar una tradición democrática, consejista, semilibertaria, supuestamente esencial al comunismo originario.»<sup>5</sup>

Delimitar el tronco ideológico común a los partidos de la izquierda radical española, supone en primer lugar, hacer referencia a la formulación de la teoría de Karl Marx sobre la construcción del socialismo.

Los partidos analizados desarrollan su actividad en función de un objetivo político final que les es común, la construcción del socialismo. Aunque existen diferencias, según los partidos, en el modo de conseguirlo y en la interpretación de las etapas necesarias para llegar a él y por tanto a la sociedad sin clases.

Tres principios extraídos de la formulación teórica sobre la construcción del socialismo, son los que vamos a considerar como los conceptos claves que forman el tronco ideológico común y que darán lugar a distintas líneas políticas.

1. La lucha de clases como principio rector del sistema social y como forma de emancipación del proletariado.

El desarrollo de las luchas de la clase obrera es interpretado, fundamentalmente, como medio de aumentar la conciencia de clase del proletariado y preparar las condiciones de la revolución o bien, como forma de obtener del capitalismo mejoras y conquistas sociales para los trabajadores. Ambas interpretaciones son posibles desde la teoría marxista y desde la práctica política que aportan los partidos que se han considerado marxistas.

2. La revolución social como medio de transformar la sociedad.

La lucha de clases genera una progresiva tensión entre la clase gobernante -la burguesía en el análisis de Marx- y la clase gobernada -el proletariado-, que se resuelve con la revolución social del proletariado, principal clase explotada por la creciente presión del capitalismo.

Son posibles dos interpretaciones acerca de la revolución social. La revolución como medio de transformación de la sociedad: dada la imposibilidad de reformar el capitalismo es necesario destruirlo por medio de la lucha del proletariado, violenta si fuera necesario; y el advenimiento de la revolución social a través de *progresivas reformas pacíficas*. Como dice Karl R. Popper, el ala moderada del marxismo «insiste en que la democracia puede alcanzarse en cierta medida, aun bajo el capitalismo, y en que es posible, por lo tanto, llegar a la revolución social mediante reformas pacíficas y graduales.»<sup>6</sup> y afirma que «también ésta cuenta con el apoyo de la autoridad de Marx.»<sup>7</sup>

### 3. La conquista del poder político por el proletariado.

Para la interpretación radical del marxismo, la toma del poder político es consecuencia del triunfo de la revolución y supone la implantación de la dictadura del proletariado, como *período de transición al socialismo*. Pero también es posible considerar que el proletariado alcanza el poder político a través del juego democrático de partidos y como resultado del triunfo electoral del partido de los trabajadores, interpretación que ha sido defendida por los partidos socialistas y eurocomunistas, partidarios de la vía de las reformas dentro del capitalismo.

En relación con los principios enunciados, las obras de Lenin cumplen un importante papel divulgador de la doctrina marxista radical. Siguiendo al profesor Cotarelo,

En lo fundamental, trátase de unas líneas maestras de carácter práctico ya que, como es sabido, en el terreno filosófico, Lenin se distingue poco de las corrientes dominantes en el materialismo de la época. Lo que hace peculiar al leninismo es la capacidad para derivar propuestas prácticas de los análisis teóricos así como el carácter de aquéllas.<sup>8</sup>

Las propuestas prácticas de Lenin que destaca Cotarelo<sup>9</sup> son: a) la teoría del partido; b) la teoría de la revolución; c) la teoría del Estado; d) la teoría del internacionalismo proletario; y e) la teoría de la transición. Todas estas concepciones leninistas forman parte de la ideología de los partidos estudiados y en todos los casos, generan líneas políticas revolucionarias, que también expresan diferencias de interpretación o de prioridad de unas propuestas respecto de las otras.

La ideología leninista de los partidos de la izquierda radical se manifiesta con claridad en dos enunciados de sus líneas políticas: la concepción del partido como un núcleo de revolucionarios profesionales que suministra la conciencia política a la clase obrera y el rechazo a aceptar una fase intermedia de democracia burguesa que, al igual que Lenin, consideran que

puede propiciar el aburguesamiento de la clase obrera y desviarla de los objetivos de la construcción del socialismo. Como explica Domenico Settembrini:

para Lenin, y en esto siguió siendo siempre (aun en 1917) rigurosamente marxista, la fase de la industrialización y, por lo tanto del capitalismo, era inevitable; se trataba, según él, de salvar el aspecto liberal-democrático de la era burguesa, para impedirle a la clase obrera manifestar su propia propensión al aburguesamiento.<sup>10</sup>

Además de los conceptos descritos, que forman el tronco ideológico común, es necesario hacer referencia a dos autores que aportan reflexiones específicas a la corriente marxista radical: León Trotski y Mao Zedong. La filiación a uno u otro de los autores citados, marca ciertas diferencias en las líneas políticas de los partidos aquí estudiados, si bien no consideramos que dichas diferencias alteren ni la ideología marxista y leninista de todos ellos, ni su actuación política radical.

La filiación a una u otra de estas interpretaciones del marxismo ejemplifica las sucesivas rupturas, tensiones, escisiones y recomposiciones de la historia del comunismo, pero no justifica la exclusión de una u otra del tronco ideológico común.

La teoría de la revolución permanente de León Trotski, en oposición a la doctrina del «socialismo en un solo país» elaborada por Stalin en 1924, la alternativa del «frente único obrero» como forma de alianza de todos los partidos de la clase obrera de los diferentes países, en oposición a la más tardía táctica de Stalin de los frentes populares y las reflexiones de Trotski en el exilio, sobre la necesidad de restituir la democracia soviética y la democracia dentro del partido, en contra de Stalin y la degeneración de su régimen, permite comprender el discurso político de los partidos trotskistas. Estos partidos, como consecuencia de la suma importancia que conceden al internacionalismo proletario y a la necesidad de realizar la revolución socialista mundial, están dotados de una organización internacional que, además de coordinar las actividades de las diferentes secciones nacionales, como dice el profesor Cotarelo, «subraya la continuidad con el enfoque leninista.»<sup>11</sup>

Los conceptos del pensamiento político de Mao Zedong constituyen una nueva interpretación del marxismo que sin renunciar al cuerpo doctrinal elaborado por Marx, Lenin y Stalin, incorpora elementos hasta entonces ajenos a dicha doctrina.

La estrategia maoísta durante la guerra contra el Japón, 1937-1945 y durante la guerra civil, 1946-1949, se apoyó en dos elementos claves para la conquista militar del poder: el partido y el ejército; y éste último formado por las masas rurales. Esta experiencia de guerra nacional y revolución, estuvo basada en las siguientes tesis: las grandes masas del campesinado chino como la fuerza motriz fundamental de la revolución, aunque ésta sea dirigida por el proletariado; la burguesía patriótica, o nacional, como aliada del pueblo frente a todo

imperialismo invasor y sus aliados internos; la guerrilla campesina y la guerra prolongada que parte del campo hasta alcanzar las ciudades, como guerra popular revolucionaria de liberación nacional; y la dictadura democrática popular como forma de poder y gobierno dirigido por la clase obrera en alianza con el campesinado, la pequeña burguesía y la burguesía nacional, período que constituye una fase previa y necesaria en el camino de la construcción del socialismo.

El conjunto de enunciados que constituyen lo que hemos denominado el tronco ideológico común a los partidos de la izquierda radical, admite la elaboración de distintas líneas políticas. Tanto las líneas que admiten la posibilidad de luchar por reformas graduales y pacíficas en una determinada situación, aceptando por tanto la participación en el sistema político, como las líneas que no aceptan ningún tipo de negociación o pacto con las fuerzas políticas no obreras, manteniendo su programa revolucionario, como también las líneas que optan por el empleo efectivo de la violencia, tienen cabida en el tronco ideológico descrito.

Si hemos atribuido el carácter radical a los partidos analizados, es porque durante su período de formación y de consolidación elaboran líneas políticas eminentemente revolucionarias, según los requisitos de la interpretación del ala radical del marxismo, interpretación que en algunos casos, va a justificar la práctica de la violencia política y del terrorismo.

El empleo efectivo de la violencia está aquí conceptualizado como un paso más, si bien de enorme importancia, derivado del tronco ideológico común. En este caso, los partidarios de la lucha de clases y de la revolución social no operan ya con la simple amenaza del enfrentamiento armado y la guerra, sino que finalmente la inician. Consideramos, siguiendo a François Furet, que la raíz fundamental del terrorismo contemporáneo de la extrema izquierda europea «est constitué par la tradition marxiste, et que c'est donc par rapport à elle qu'il faut l'analyser aussi.»<sup>12</sup> Si bien, hay que tener en cuenta, como observa Furet, que no es que todos los marxistas en la actualidad aprueben el atentado, sino que «le neuf, c'est que le terrorisme contemporain s'est proclamé et pensé comme la vérité du marxisme».<sup>13</sup>

### **2.1.2. Una organización de matriz bolchevique**

Una aportación específica de Lenin al marxismo es la teoría sobre el tipo de partido político que hay que construir, como expresión propia de la clase obrera y garantía del logro del socialismo.

El partido, según Lenin, debe reunir en sus filas a los mejores revolucionarios profesionales y al sector más avanzado de la clase obrera. El partido es la vanguardia de todo el proletariado y su labor encarna la voluntad única de la clase.

No se trata, por tanto, de fundar un partido desde la base, recogiendo las distintas inquietudes de los sectores representados y en función de la situación del movimiento de masas, posición que defendían los mencheviques, sino de formar en la cúspide de dicho movimiento y separado del mismo, un núcleo de revolucionarios de profesión que lo dirija con disciplina y eficacia e introduzca la conciencia socialista en la clase obrera. Este segundo criterio sobre la línea a seguir para la construcción del partido obrero, fue defendido por Lenin en 1903 en el II Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia e identificado como la posición bolchevique, en contra del ala menchevique. Tras sucesivos debates, la línea de Lenin consiguió ser aprobada en el III Congreso del partido en 1905 y se impone definitivamente con la separación formal de los mencheviques en 1912.

Lenin diferencia claramente la conciencia política «socialdemócrata» de los intelectuales revolucionarios y socialistas que constituyen el partido de vanguardia del proletariado, de la conciencia reivindicativa, o «tradeunionista» que por sí sola tiene la clase obrera:

Hemos dicho que los obreros **no podían tener** conciencia socialdemócrata. Esta sólo podía ser introducida desde fuera. La historia de todos los países atestigua que la clase obrera, exclusivamente con sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de elaborar una conciencia tradeunionista, es decir, la convicción de que es necesario agruparse en sindicatos, luchar contra los patronos, reclamar del gobierno la promulgación de tales o cuales leyes necesarias para los obreros, etc.\* En cambio, la doctrina del socialismo ha surgido de teorías filosóficas, históricas y económicas, elaboradas por representantes instruidos de las clases poseedoras, por los intelectuales.<sup>14</sup>

Por tanto es necesario diferenciar la organización sindical y amplia de los obreros, de la organización selectiva, reducida, clandestina, centralizada y muy disciplinada de los revolucionarios. Ésta es la que constituye el partido y según Lenin, «debe englobar ante todo y sobre todo a gentes cuya profesión sea la actividad revolucionaria».<sup>15</sup> Dicha actividad hace indiferente la anterior distinción entre obreros e intelectuales, pues en el partido «**debe desaparecer en absoluto toda distinción entre obreros e intelectuales**».<sup>16</sup> El partido reúne a los mejores y de lo que se trata es de que éstos se formen como firmes, eficaces y expertos revolucionarios, superando toda diferencia de clase.

La teoría del partido de Lenin es difundida posteriormente por Stalin en su obra, Fundamentos del leninismo y fue aceptada y aplicada por la generalidad de los partidos comunistas.

Los partidos analizados forman, en todos los casos, organizaciones de revolucionarios que se rigen por los principios descritos por Lenin y son por tanto organizaciones leninistas que aplican el modelo del partido bolchevique. Secundariamente, como la aplicación del modelo organizativo está supeditado a las diferentes líneas revolucionarias de estos partidos, en algunos

casos se dan diferencias de interpretación en ciertos aspectos de los principios organizativos, pero no modifican su esencia.

Así, en el caso de los partidos trotskistas se dan ciertas diferencias en la aplicación del centralismo democrático, sobre todo en relación con la democracia interna y el derecho de tendencia dentro del partido. En contra, las organizaciones que reconocen las aportaciones de Stalin a la teoría marxista, aplican el modelo negando absolutamente la posibilidad de existencia de fracciones dentro del partido. Este refuerzo del centralismo frente a los métodos democráticos, tan criticado por los trotskistas es por lo demás, un criterio también común a Lenin, pues como explica el profesor Cotarelo:

No hay inconveniente en creer que el trotskismo profesa una preocupación sincera por el mantenimiento de los cauces democráticos en la organización del partido revolucionario, en intenso contraste con las prácticas autoritarias del comunismo stalinista (y también leninista, si bien los trotskistas no suelen aceptar este último aspecto). Pero tal aceptación no disipa la sospecha de que el pronunciamiento por los métodos democráticos es, en realidad, el recurso de un sector minoritario del movimiento, derrotado en las luchas intrapartidistas y que, en consecuencia, se ve obligado a pasar a la oposición, lo que hace ver las cosas de modo distinto.<sup>17</sup>

Existan o no tendencias dentro de las organizaciones, lo que consideramos que identifica a todos estos partidos como leninistas es que constituyen un núcleo de revolucionarios profesionales que aspiran a introducir la conciencia socialista en la clase obrera y que actúan a través de una organización, el partido, cuya estructura centralizada adopta un sistema de toma de decisiones denominado centralismo democrático.

Este sistema combina la centralidad de la decisión, con un debate previo sobre la misma en todos los niveles de la organización. La estructura organizativa está formada por células, comités y entidades intermedias, cuyos responsables se encargan de transmitir a la dirección las opiniones de los organismos inferiores, a la vez que cumplen un importante papel de explicación de la decisión tomada por el centro. Maurice Duverger explica el funcionamiento del sistema de la siguiente manera:

El Partido Comunista designa así un conjunto de instituciones complejas, cuyos fines son los siguientes: 1º, dar a conocer al centro, con la mayor exactitud posible, el punto de vista de la base, para permitirle tomar una decisión válida; 2º, asegurar la aplicación de esta decisión del centro en todos los escalones, de una manera rigurosa y precisa, pero comprensiva, es decir, con la adhesión de la base. Así, el sistema es centralizado, puesto que las decisiones se toman arriba; sigue siendo democrático, puesto que se toman en función de las opiniones de la base y se busca siempre el apoyo de ésta para su aplicación.<sup>18</sup>

La articulación de la estructura dirigida a aplicar el centralismo democrático, se completa con dos instrumentos importantes: la crítica y autocrítica, y la disciplina. La crítica y autocrítica entre los miembros del partido juega un importante papel en la definición y depuración de las ideas durante los períodos de debate. Pero una vez tomada la decisión por el centro todos los miembros han de ejecutarla con la máxima disciplina.

Las características descritas están en todas las organizaciones analizadas y todas ellas responden a un sólo modelo de partido, cual es el partido bolchevique de Lenin. Existen también diferencias en la aplicación de la teoría por parte de dichas organizaciones, pero no son más que adaptaciones que la propia teoría del partido de Lenin permite. Por tanto consideramos, siguiendo a Annie Kriegel, que «stalinisme, titisme, néokhrouchtchévisme, trotskisme, maoïsme, quels que soient leurs distances et leurs griefs réciproques, procèdent d'une matrice unique: le bolchevisme de Lénine.»<sup>19</sup>

## 2.2. Los partidos

Entre 1970 y 1972 las organizaciones antecedentes, formadas como respuesta alternativa a los partidos y grupos de procedencia, se resuelven por la fundación de partidos políticos.

Como consecuencia de dicha decisión, las organizaciones abandonan el eclecticismo ideológico inicial, heredado de las distintas corrientes de pensamiento de los grupos de origen, y se acogen a la doctrina marxista y revolucionaria descrita en el tronco ideológico común. Simultáneamente, se cierran al exterior y desarrollan una actividad interna de carácter partidista y extremadamente clandestino que tiene como objetivo acabar con la incipiente organización anterior y construir una estructura organizativa leninista, basada en el centralismo democrático. Así, tras un corto período de actividad sindical y política en el naciente movimiento de masas de oposición a la dictadura, que se inicia entre 1964 y 1965, las organizaciones antecedentes se transforman en partidos políticos a comienzos del nuevo decenio.

Todos ellos se cohesionan en oposición y crítica a las ideas del partido o grupo de procedencia, se dotan de un cuerpo de doctrina propio y se organizan según el modelo leninista de partido.

Los partidos recién creados elaboran, entre 1970 y 1973, unas líneas políticas revolucionarias que tienen como objetivo acabar con la dictadura franquista y construir el socialismo. Por ello, a la muerte del general Franco y durante el período que se abre de transición política a la democracia, podremos observar cómo se aplican esas políticas revolucionarias y en su caso cómo evolucionan.

### 2.2.1. El caso de Euskadi Ta Askatasuna

Entre los partidos analizados el caso de Euskadi eta Askatasuna, ETA, presenta unos rasgos especiales que obligan a precisar si esta organización, efectivamente, tiene una ideología de izquierda semejante a la de los demás partidos estudiados y si es posible tratar a esta organización como un partido, a pesar de que ella misma se niegue esa condición.

En relación con la primera cuestión, no cabe duda que una organización que emplea la violencia tiene una filosofía de la acción radical. Pero dado que ETA posee una ideología marcadamente nacionalista, la pregunta pertinente es si, además del nacionalismo, ETA defiende y persigue unos objetivos acordes con la doctrina marxista y leninista que la sitúe entre las fuerzas políticas de la izquierda.

En una primera observación se detectan elementos ideológicos diferentes a la lucha de clases. Objetivos como la independencia nacional y la afirmación nacional, si no están supeditados a la lucha de clases y a la liberación de la clase obrera, no pertenecen al tronco ideológico común a los partidos aquí estudiados y llevan a un universo claramente distinto al propuesto por la doctrina marxista.

Pero también se puede observar cómo, entre los años 1963 y 1970, esta organización recibe la influencia del marxismo, del leninismo, del maoísmo, del trotskismo y de ciertos ideólogos tercermundistas. Estas ideas llegan, según explicábamos más arriba, tanto de las universidades españolas como del contacto con las nuevas corrientes de la izquierda europea, a través de los primeros exiliados de ETA en Europa. Las nuevas influencias se expresan en alternativas de la organización dirigidas al movimiento obrero y en debates ideológicos internos que darán como resultado la sucesiva exclusión de grupos de militantes con ideologías de carácter marxista y leninista, ETA-Berri, o trotsquista, ETA VI. Teniendo en cuenta que algunos de los militantes excluidos pertenecían a la Oficina Política, órgano de la dirección encargado de la elaboración teórica y de las publicaciones de la organización y que dichos militantes posteriormente fueron dirigentes de ETA-Berri, Komunistak, MCE, o LCR, parece claro que las doctrinas de matriz marxista estuvieron presentes en la organización y tuvieron una influencia considerable en la elaboración de su línea política, al menos hasta 1970.

Como punto de partida, consideramos que la ideología de ETA persigue unos objetivos nacionalistas, a la vez que su discurso no es ajeno a la lucha de clases, a la revolución y a la construcción del socialismo. Trataremos de explicar qué función cumplen estos principios de carácter marxista y si constituyen la matriz ideológica que suministra los argumentos justificativos para legitimar el empleo de la violencia.

Según la tesis defendida por Michel Wieviorka en su investigación sobre ETA,<sup>20</sup> la ideología de esta organización posee dos matrices: el nacionalismo y el marxismo-leninismo. Y la violencia es «la única modalidad de integración a un alto nivel de diversos componentes de la lucha.»<sup>21</sup> Esos componentes de la acción vasca son: la lucha nacional, las luchas sociales y la acción política; los tres forman el mito del movimiento vasco total. Conforme a este planteamiento, ETA es la organización que defiende estos tres significados y por tanto su mito, y el empleo de la violencia es el modo específico de mantenerlos unidos.

Los argumentos que aporta Wieviorka sobre la violencia de ETA, como gestora del mito del movimiento vasco total y como único instrumento capaz de mantener unidos sus tres componentes, lucha nacional, lucha social y acción política, explican la persistencia y legitimación de la violencia por un movimiento social y dan razón de porqué esa violencia está más autocontrolada cuanto mayor sea la integración entre el movimiento social y la organización que lo dice representar. Pero si nos situamos en los primeros años de la organización, antes de haber ejecutado la primera acción violenta, ha de ser en el plano de la ideología donde podemos encontrar la explicación doctrinal que justifique ante la propia organización y ante el exterior, el empleo de la violencia.

Durante los nueve primeros años de la organización, entre 1959 y 1967, en ETA se debate sobre muy diferentes ideas: acerca de la lengua, la historia y la patria vasca y sobre la situación creada por el franquismo al enviar un ejército, considerado de ocupación; pero además y sobre todo a partir de 1962 y 1963, la clase obrera, las luchas sociales, el marxismo, la revolución cubana, Frantz Fanon y un poco más tarde Mao Zedong, son temas de debate y de lectura.

Intentamos demostrar que las fuentes ideológicas de las que ETA se sirve para justificar y legitimar su violencia, no son diferentes de las que los demás grupos de la izquierda radical española podrían igualmente haber puesto en marcha, es decir el marxismo y el leninismo, en su versión radical. Si bien las tesis de Mao Zedong, especialmente sobre la guerra revolucionaria y sus escritos militares, colaboran eficazmente en la consolidación doctrinal de esa violencia.

Patxo Unzueta da cuenta de las semejanzas de ETA con el resto de la izquierda radical, en los primeros momentos de formación de estas organizaciones:

En realidad, a comienzos de los sesenta, ETA no era, desde el punto de vista de la psicología de sus militantes y de sus referencias ideológicas y culturales esenciales, una organización muy diferente de otros grupos antifranquistas que por esa época comienzan a surgir en toda España, en particular en medios juveniles universitarios, al calor de la tímida liberalización por entonces ensayada por el régimen.<sup>22</sup>

Y también confirma la general atracción hacia el principio de la lucha armada, aunque parece criticar la debilidad de un marxismo, incapaz de evitar la derivación a la violencia, no viendo, por tanto, en esta doctrina el fundamento de esa evolución:

Casi todos esos grupos proclaman su fe en la lucha armada como única vía para acabar con el franquismo, y su marxismo de pacotillas en modo alguno resulta un freno a la eventual contaminación militarista.<sup>23</sup>

El planteamiento de François Furet, sin embargo, ofrece una importante explicación sobre la aportación marxista y leninista a la justificación de la violencia: «Le legs philosophique central du marxisme au terrorisme est constitué par la critique de la démocratie formelle et de l'illusion de la citoyenneté politique dans une société bourgeoise.»;<sup>24</sup> más adelante expone con precisión que este legado, «la récusation radical de l'État démocratique et de sa légalité»,<sup>25</sup> que ya se encuentra en Marx, en Lenin tiene la fuerza de un dogma central. Según Furet, Marx critica las relaciones sociales del Estado moderno, pero también se detiene en analizar las diferencias entre sus distintas formas históricas y considera un avance para la libertad de la masas el paso de la monarquía al Estado democrático moderno. Pero en Lenin estas matizaciones desaparecen, porque el Estado sólo está considerado como el instrumento del ejercicio de la violencia de clase. La consecuencia es, como dice Furet, que

Il peut en sortir aussi bien Staline que Baader. A partir du moment où l'État démocratique parlementaire n'est perçut que sous la rubrique de l'intérêt privé, de l'oppressif et de l'injuste, il n'y a, sur les moyens de le renverser, que des discussions d'efficacité, non des désaccords de principe.<sup>26</sup>

De acuerdo con este planteamiento y teniendo en cuenta que la ideología nacionalista tradicional, de la que procede y se alimenta ETA, no produce violencia, consideramos que la matriz ideológica del marxismo y del leninismo suministra a esta organización el fundamento doctrinal del empleo de la violencia. Y entre las diversas corrientes marxistas sobre la lucha de clases, la revolución y el socialismo, la versión tercermundista de estas ideas es la que prevalece sobre las demás. Frantz Fanon para suministrar los argumentos sobre la situación colonial del País Vasco y Mao Zedong para argumentar, en términos marxistas, la guerra de liberación popular, la lucha nacional y el papel de la burguesía nacional como aliada frente al invasor extranjero. Mao, además, suministra en sus escritos militares técnicas de estrategia militar. En esta versión del marxismo, la independencia de los pueblos, las guerras de liberación nacional y la cuestión nacional misma, no sólo tienen cabida, sino que adquieren suma importancia.

Una vez que el marxismo suministra el fundamento doctrinal para el empleo de la violencia, la violencia política de ETA persiste porque, como plantea Michel Wieviorka, gestiona eficazmente la cohesión de los tres componentes del mito del movimiento vasco total.

La violencia se mantiene porque es capaz de fusionar lucha nacional y lucha de clases, pero inicialmente la violencia se introduce por la vía del marxismo y del leninismo adaptado a las situaciones de los países del Tercer Mundo. Mantenemos este criterio aun teniendo en cuenta que, en la práctica de la organización, todo lo referido a los enunciados marxistas de la lucha de clases, queda supeditado a resolver, en una primera fase, la lucha nacional, sobre todo desde 1976, durante la transición política a la democracia.

Por último, en relación con la segunda cuestión planteada, sobre si ETA debe ser tratada como partido político, consideramos que en la medida en que reúne las características propias de un partido político, operaremos con esta organización del mismo modo que con los demás partidos. Tiene una ideología, persigue unos objetivos políticos para la obtención del poder, elabora líneas de actuación en función de ellos, posee una organización e interpreta las necesidades de un movimiento social al que dice representar.

### **2.2.2. Clasificación de los partidos**

De acuerdo con el planteamiento general expuesto, los partidos políticos seleccionados en este trabajo son los que, habiéndose formado a comienzos del decenio de 1970, mejor representan al conjunto de la izquierda radical que actuó y operó durante la transición a la democracia. Ciertamente existieron otros grupos, pero su consideración no modificaría el cuadro general explicativo del comportamiento político de dicha izquierda, durante el período estudiado. La evolución de las líneas políticas de los partidos elegidos, permite tratar las tres variables que resultan del comportamiento general de la izquierda radical: la disolución, la permanencia con repliegue comunitario, o la violencia.

La cronología de la vida de los partidos estudiados y las variables que resultan de su comportamiento político, se expresan en el siguiente cuadro:

### VIDA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

ORT . . . . .	1970-79	... PT: ORT+PTE	.. 1979-80	Disolución
PCE(i), PTE . . . . .	1972-79	... PT: PTE+ORT	.. 1979-80	Disolución
MCE, MC . . . . .	1972-91	... IA: MC+LCR	... 1991..→	Permanencia
LCR . . . . .	1971-91	... IA: LCR+MC	... 1991..→	Permanencia
PCE(m-l) . . . . .	1971-76	... persisten núcleos		Viol./inactiv.
OMLE, PCE(r) . . . . .	1972-79	... desarticulación policial	. 1983..→	Terrorismo
ETA . . . . .	1967-81	ETA(militar)	... 1981..→	Viol. Política y Terrorismo

#### 2.3. Período de formación de los partidos: 1970-1973

Entre 1970 y 1973 los partidos de la izquierda radical española alcanzan dos objetivos principales: dotan al grupo de una ideología marxista y revolucionaria, y construyen una organización de estructura leninista basada en el centralismo democrático.

El proceso de asimilación, tanto de la ideología como de la línea organizativa, tiene sus propios tiempos en cada uno de los partidos, sobre todo, según haya sido la depuración de las ideas previa a la fundación del partido y según la corriente de pensamiento originaria de cada uno de ellos. Pero en 1974 todos ellos cuentan con unas líneas políticas que proyectan, acabar con la dictadura franquista e implantar en España un régimen político que inicie la construcción del socialismo.

### **2.3.1. La ORT: transformación de una organización sindical en partido político**

#### **2.3.1.1. Marxismo y depuración de la ideología**

Entre 1970 y 1971 la Organización Revolucionaria de Trabajadores hace efectiva la decisión tomada de convertirse en un partido político.

En primer lugar, la ORT fundamenta la creencia surgida en la base de la organización de crear un partido político. Los argumentos principales de esa fundamentación son: la necesidad de trascender la actividad sindical, el progresivo carácter «oportunista» de la política del PCE, por cuanto aprovecha el empuje combativo de las masas pero sin encauzarlo y organizarlo en la perspectiva revolucionaria, y la necesidad de crear un partido marxista y leninista dado que el PCE ya no representa a la clase obrera. En 1976 la ORT explica, retrospectivamente, la necesidad de transformarse en un partido político de la siguiente forma:

Hacia 1970 se produce una crisis profunda de orientación política en el seno del movimiento de masas; fundamentalmente en el movimiento obrero. Desde hace varios años se viene acentuando el carácter oportunista de la política del P.C.E. y se va desvelando su antagonismo con el fortalecimiento del movimiento obrero de masas... En esta situación la necesidad de la clase obrera de dotarse de su propio partido de clase se hacía más imperiosa. Los intentos de constituir un auténtico partido marxista-leninista no habían cuajado sino en pequeños núcleos muy divorciados de las masas.<sup>27</sup>

En segundo lugar, la ORT consolida el alejamiento de la vía reformista, iniciada ya en la AST y se adscribe al marxismo.

Durante la época en que era aún una organización sindical, la AST habla de un sindicalismo nuevo, entendiendo por tal un sindicalismo revolucionario, de clase e independiente. Este enfoque de la actividad sindical les separa del sindicalismo reformista de corte europeo, dispuesto a negociar y a pactar; igualmente les separa de la política del PCE en las Comisiones Obreras. Mientras el PCE lucha por la legalización de sindicatos libres, para la creación de su propio sindicato, la AST primero y la ORT después, quieren crear las bases para, luchando por la libertad sindical, caminar hacia un único sindicato obrero, frente a la patronal. Así, en 1977, ante la legalización de los sindicatos y la libertad sindical, la ORT insiste en esta misma línea con la propuesta del Sindicato Unitario, SU.

Una vez alejada la organización de la órbita reformista en el terreno sindical, la toma de conciencia política y el auge de la teoría marxista en esos años hace el resto. Aunque una vez formada la ORT todavía ha de pasar por una depuración de tendencias, se puede decir que el contenido revolucionario del sindicalismo de la AST se acoge al marxismo al convertirse en

organización política. Así, la ORT se forma a partir de la actitud de renovación sindical de la AST y busca una línea marxista, también renovada, que supere las limitaciones del socialismo real y del revisionismo europeo.

La adhesión al marxismo en los primeros momentos es sobre todo formal y afecta muy poco a la base de la organización. Es un sector de la dirección de Madrid, influido de forma determinante, como explicamos más arriba, por José Sanroma y su grupo de estudiantes, el que promueve la nueva ideología de la organización. En realidad, al principio, tan sólo un grupo de los dirigentes de la transición AST-ORT, asumían esta ideología. La debilidad ideológica inicial está reflejada en los informes que elabora posteriormente la ORT. El Comité central, en 1974, analiza así la ideología que tenía el grupo en 1970:

Bien es cierto que el reconocimiento del marxismo como ideología de la organización se hacía recortando el marxismo y tratando de adquirir un "marxismo particular", pero no lo es menos que bajo ese reconocimiento aún formal del marxismo nacieran auténticas posiciones marxistas que se empezaron a extender por la base de la organización...<sup>28</sup>

Y el Secretario general, José Sanroma Aldea, dice: «Nuestro partido se lanzaba a la lucha política con una gran debilidad ideológica, sin una clara línea política, y con una estructura organizativa sumamente deficiente.»<sup>29</sup>

*Debilidad ideológica, marxismo «particular» y aceptación formal del mismo, son las tres características del pensamiento doctrinal de la ORT, durante los dos primeros años de su existencia como partido.*

De las tres notas interesa resaltar el contenido de ese marxismo «particular» del que hablan los textos, puesto que las otras dos, en mayor o menor grado, son comunes a todos los partidos estudiados, al menos en los primeros momentos. La procedencia católica de la ORT explica el particularismo del marxismo que adopta, pues podemos interpretarlo como la forma de hacer más próximos y, sobre todo, más humanistas -en la orientación del humanismo cristiano-, conceptos marxistas estrictamente económicos y políticos. Cabría decir que conceptos contenidos en el humanismo cristiano, como la justicia social y la fraternidad universal, pertenecen al bagaje cultural de nuestra sociedad y que no son exclusivos de la ORT, pero el motivo de mencionarlos es el grado en el que permanecieron en esta organización y sobre todo convivieron con la ideología marxista, una vez ésta consolidada. En relación con esta cuestión es interesante destacar las palabras de Juan Garde, responsable de los sectores católicos de la ORT, que transcribo, a pesar de la extensión de la cita:

en ese período, un partido que no es el PCE que tiene ya su propia escolástica y sus propias influencias ideológicas y su propia historia y su propia idiosincrasia, pero, alguien que no sea el PCE y que por tanto no haya nacido en ese tronco en principio

común, ¿de donde salen los militantes?, una opción socialista, radical y no sé que, ¿de donde se la inventa?, ... ¿de donde puede venir un substrato ideológico proclive, como cultura general?, pues yo es que creo que esa cultura va a venir del movimiento cristiano progresista de los últimos años sesenta y primeros del setenta, pero aquí y en todos los lados, ... Lo que ocurre es que aquí [en ORT], por el propio origen y por su propio desarrollo, yo entiendo que la ideología..., o sea, lo negativo del dogmatismo marxista-leninista influyó menos negativamente por esos valores. Yo es que entiendo que son valores positivos...

El mismo grupo del que venía Pepe [SANROMA], «El Comunista», que era un grupo de estudiantes y tal que debió estar próximo al grupo «Lenin», bueno pues de ahí, hubo una serie de gente que entró en ORT, coincidiendo con Pepe, ... A lo que iba es que, a nivel dogmático y tal, pues era gente absolutamente impresentable, de un dogmatismo bestial, de unas posiciones, por ejemplo, de dogmatismo, de falta de flexibilidad, de no entender nada.

... esos elementos negativos [de la ideología], en cierta medida, bueno, no consiguieron neutralizar lo que a mi me parecía que era un factor positivo importante. Y factor positivo importante que provenía, digamos, de esa corriente cultural. Y esa corriente cultural era una cierta flexibilidad, era una preocupación por la gente, era un cierto humanismo, era unos valores de entrega.<sup>30</sup>

En tercer lugar, entre 1970 y 1971, la ORT depura por medio de una escisión, a los miembros que, procedentes de la AST, se oponen abiertamente a la nueva ideología. El Informe del Comité central de 1974, refiriéndose a una parte de los miembros que protagonizan la escisión, dice:

A.S.T. se vería abocada a convertirse en una organización política y ni siquiera la corriente oportunista de los llamados "sindicalistas revolucionarios" (en realidad políticos pequeño-burgueses acompañados de una minoría de obreros de ideología anticomunista) ampliamente representada en la dirección por medio de profesionales liberales y técnicos de alta cualificación pudo cerrar los ojos ante esta realidad...<sup>31</sup>

Estos profesionales de los que habla el informe son los miembros de la AST que procedían de la Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas que, como explicamos en el primer capítulo, abastecen de líderes a la AST en los primeros años, pero cuya influencia es muy corta en el tiempo.

De nuevo en 1976, el informe del Secretario general de la ORT a la I Conferencia, da cuenta de que el reconocimiento del marxismo en el primer período está condicionado y limitado por la existencia de un grupo de «oportunistas burgueses»<sup>32</sup> que impiden y entorpecen, desde dentro de la organización, su rápido desarrollo como partido proletario marxista. En este

segundo informe de la ORT ya no se habla del carácter particular del marxismo, sino que su debilidad se debía a que un sector opuesto a esta ideología, entorpecía su desarrollo.

Pero los documentos muestran que en enero de 1970, cuando se publica el primer número del periódico En Lucha, los principios políticos que orientan la fundación del partido son exclusivamente: la revolución como método de transformación de la sociedad y el socialismo como «única sociedad posible para trascender al capitalismo».<sup>33</sup> En este primer número todavía el marxismo no aparece mencionado explícitamente.

Es a finales de 1970 y sobre todo, en 1971, cuando comienza la implantación de la ideología marxista. En diciembre de 1970 el periódico En Lucha, publica dos artículos sobre Lenin en que se valoran las aportaciones políticas y organizativas de este autor al marxismo, como substanciales y se invita a divulgar la teoría marxista y leninista; en marzo de 1971 aparece otro artículo de Lenin, sobre los sindicatos; y en septiembre del mismo año el periódico publica un artículo sobre la dictadura del proletariado. Entre tanto, en abril de 1971, se celebra la Asamblea de delegados de toda la ORT para aprobar los principios políticos de la organización y es entonces cuando se produce la escisión citada.

El proceso que estos datos muestran, parece claro. Al final de 1970 se introduce el conocimiento de Lenin -autor básico para el marxismo radical-, tres meses más tarde se le explica a la organización la importancia de Lenin para orientar la actividad sindical, interés todavía primordial en las bases de la organización y una vez saldadas las diferencias con los miembros disconformes, se proclama la dictadura del proletariado como forma de gobierno de los obreros.

La escisión comienza cuando la delegación catalana a la Asamblea de abril de 1971, no acepta los principios políticos contenidos en el documento, «Segunda redacción al proyecto de discusión».<sup>34</sup>

Tras la Asamblea, otros militantes se unen a las discrepancias de los delegados de Cataluña. Aunque no todos los miembros que expresan desacuerdos tienen posiciones homogéneas entre ellos, parece que alrededor de los criterios de los militantes catalanes se aglutinan una serie de críticas que mantienen una línea menos marxista y más asamblearia y que censuran el dirigismo de la dirección. La ORT se refiere a esta escisión, diferenciando las posiciones «sindicalistas» de las posiciones «trotskistas». Así en el Informe del Comité central de enero de 1974 se dice:

Tres corrientes ideológicas se formarían y entrarían agudamente en contradicción para marcar la dirección ideológica política, organizativa y práctica de la O.R.T. Por un lado la corriente sindicalista y la corriente trotskizante [sic], cuyo punto de contacto era una confusa especie de "anarco-marxismo", y por el otro una corriente marxista-leninista.<sup>35</sup>

La escisión se consuma y salen de la organización la casi totalidad de los militantes catalanes. Pero la escisión también afecta a la organización de Madrid, de la que salen entre 20 a 30 militantes. En este caso la mayor parte de los disidentes son obreros de la rama del metal de Madrid.

Las diferencias políticas entre la ORT y los componentes de la escisión, sólo podemos conocerlas por las posiciones de la delegación catalana, única que presenta un proyecto alternativo. Esas diferencias, extraídas de la prensa<sup>36</sup> de la ORT, las reflejamos en el siguiente cuadro:

**DIFERENCIAS DURANTE LA ASAMBLEA DE ABRIL DE 1971**

ORT - II PROYECTO DE DISCUSION	POSICIONES DE LA DELEGACION CATALANA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización marxista. Asumen las experiencias de la revolución rusa y china.</li>   <li>- Etapa histórica actual: El imperialismo frente a los pueblos oprimidos. El imperialismo es la antesala del socialismo.</li>   <li>- La contradicción principal de la revolución actual en España es: la oligarquía y el imperialismo, frente a la clase obrera y el pueblo.</li>   <li>- Alternativa: un bloque popular frente a la oligarquía y al imperialismo.</li>   <li>- Funcionamiento organizativo: el centralismo democrático.</li>   <li>- Política sindical: boicot al sindicato vertical y participación en las elecciones sindicales allí donde el movimiento obrero sea atrasado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El marxismo, hasta ahora, ha sido mal aplicado. Las experiencias rusa y china sólo sirven para saber lo que no hay que hacer.</li>   <li>- El imperialismo es un rasgo coyuntural del capitalismo que puede variar. No tiene por qué ser la antesala del socialismo.</li>   <li>- La contradicción principal sigue siendo: burguesía frente a proletariado.</li>   <li>- Hacen una valoración negativa de la revolución popular y de las alianzas de clase.</li>   <li>- El centralismo democrático es un concepto leninista antimarxista.</li>   <li>- Boicot total al sindicato vertical y a las elecciones sindicales.</li> </ul>

La organización de la ORT en Cataluña estaba todavía en proceso de fundación cuando se produce la escisión y según explica Manuel Fernández,<sup>37</sup> nada más empezar a crecer con la entrada de nuevos miembros, se produjo la ruptura. Por otra parte, según Antonio Sala y Eduardo Durán,<sup>38</sup> la ORT de Barcelona estaba compuesta por antiguos militantes del FOC, la sección catalana del FLP, lo que permite pensar que las influencias de carácter trotsquista del FOC también se extendieron a algunos miembros de la ORT.

Aunque la escisión no sólo se componía de militantes de Cataluña e inicialmente las dos zonas afectadas, Madrid y Barcelona, no estuvieron coordinadas, la expresión sistemática de las posiciones de la delegación catalana, único proyecto alternativo, parece indicar que durante la crisis, las dos zonas mantuvieron contactos y expresaron sus desacuerdos coordinada y simultáneamente.

Durante 1970 y 1971, la ORT atraviesa un proceso de definición de sus propias corrientes de pensamiento, consecuencia del origen sindical y de haber llegado a la política con ideas heterogéneas. La crisis se fue gestando a medida que se hacía imprescindible transformar la estructura organizativa -en 1970, la ORT no aplicaba aún el centralismo democrático- y definir unos principios políticos. A partir del momento en que la ideología marxista triunfa frente a todas las demás ideas ajenas a ella, la organización inicia su propia vía de formación de un partido marxista y leninista, simpatizante con la revolución china.

El primer número del periódico En Lucha que se publica tras la escisión es de septiembre de 1971 y aparece una nota de la redacción que menciona la expulsión de «sindicalistas» y «trotsquistas». Desde noviembre del mismo año el periódico sale regularmente todos los meses y en enero de 1972 la ORT inicia la publicación de la revista teórica, El Militante, que es considerado el órgano teórico y político de la organización.

El período de transición AST-ORT presenta unas características que Lenin calificaba como esenciales para la construcción de un partido político obrero: la clase obrera, a la que Lenin considera objetivamente revolucionaria, pero incapaz por sí sola de hacer triunfar la revolución y una vanguardia teórica marxista que el mismo autor considera imprescindible para dotar a los obreros de una teoría científica que les conduzca al éxito de la revolución. En la ORT estos dos elementos se diferencian con toda claridad, de una parte los obreros de la AST, dispuestos a asimilar ideas políticas y de otra parte, la élite política marxista que ingresa formalmente en la ORT en 1971 y suministra a la organización una doctrina política para poder operar como partido político. Una vez concluido este proceso y durante toda la historia de la ORT, no aparece ningún nuevo teórico, ni ninguna nueva doctrina.

El distanciamiento que se observa entre la base sindical de la organización y la élite política, produce una debilidad ideológica en el nuevo partido. La ideología marxista y leninista va a tardar en ser asimilada por toda la organización, lo que obliga a la dirección, entre 1972

y 1973, a dedicar grandes esfuerzos a la tarea interna de consolidar, entre sus filas, la doctrina política del partido.

### 2.3.1.2. Revolución democrática popular

La ORT se define a favor de la construcción del socialismo como estrategia y objetivo político último, pero además considera que en España, es la revolución democrática y popular, la primera etapa de la revolución socialista.

El primer número de la revista El Militante, presenta un artículo sobre el análisis que hace la ORT sobre la revolución socialista y la revolución democrática popular. Aunque el artículo es confuso y deja bastantes aspectos sin aclarar, podemos extraer las ideas fundamentales que tiene este partido sobre dos aspectos de su línea política que además permanecen a lo largo de su historia.

El carácter último de la revolución pendiente a nivel mundial y de España es de tipo socialista. Así, el artículo mencionado dice:

*Las dos clases fundamentales, específicas del modo de producción capitalista, son la burguesía y el proletariado, por ello la destrucción del capitalismo es el resultado, la resolución de la contradicción entre ambas. La contradicción burguesía-proletariado es la contradicción básica de todo el proceso de la revolución socialista mundial.<sup>39</sup>*

La ORT da a estas afirmaciones una consideración de verdad universal que necesita concretarse en un proceso revolucionario específico según cada país. Y ese proceso específico forma parte integrante de la revolución socialista mundial. Es una interpretación de la revolución como un complejo proceso de desarrollo en el que operan muchas y diferentes contradicciones, entre las cuales, algunas de ellas se hacen fundamentales, según cada situación política y dan origen a procesos revolucionarios.

Así, la ORT considera que, aunque durante toda la etapa capitalista se mantiene la contradicción entre la burguesía y el proletariado, la revolución socialista se desarrolla por etapas y en cada una de ellas la contradicción básica tiene una forma específica que es la expresión de la contradicción principal en esa etapa concreta de la revolución socialista. De acuerdo con este diseño de la revolución socialista, la ORT cree que la contradicción principal en el mundo, en la actualidad, es la que enfrenta al imperialismo con los pueblos oprimidos, produciéndose un desplazamiento del centro revolucionario desde los países desarrollados hacia los países del tercer mundo, a la vez que los movimientos de liberación nacional repercuten en las metrópolis y agudizan en ellas la contradicción entre la burguesía y el proletariado. Por ello

dice que «Los movimientos de liberación devuelven a los países imperialistas las contradicciones que estos les exportaron con el ánimo de librarse de ellas.»<sup>40</sup>

En el caso de España, la oligarquía financiera y terrateniente es la clase dominante, beneficiaria directa del capitalismo en su fase imperialista. Por ello, la ORT critica a las líneas políticas de otros partidos de la izquierda radical que, basándose en que España es un país capitalista, concluyen que no cabe más que la revolución socialista como etapa inmediata de la revolución española.

La ORT establece que la contradicción principal que origina la lucha de clases en España, es aquella que enfrenta a la oligarquía y al imperialismo de una parte, con la clase obrera y el resto del pueblo, de otra. El editorial del periódico En Lucha, de noviembre de 1972, parte de esta contradicción para explicar que la revolución pendiente en España es de carácter democrático y popular y que las luchas del momento se deben insertar «en el marco de las luchas por las conquistas de la Democracia Popular -que abra paso al Socialismo.»<sup>41</sup> Además, el editorial establece una equivalencia entre la denominada principal contradicción social -la oligarquía y el imperialismo frente a la clase obrera y al resto del pueblo- y la que califica como principal contradicción política: el fascismo frente a la democracia.

El carácter popular que la ORT atribuye a la revolución, lo fundamenta en considerar que los intereses del pueblo pueden ir unidos a los del proletariado en la lucha contra la dictadura, contra la clase política que la defiende -la «oligarquía» según la ORT- y contra el «imperialismo» (de los Estados Unidos) que la mantiene. Integra así, en la llamada lucha revolucionaria democrático-popular, al proletariado junto con otras clases y sectores sociales más vacilantes «que no tienen la firmeza y la consecuencia revolucionaria del mismo»,<sup>42</sup> pero que la ORT los considera capaces de colaborar y de asumir dicha alternativa.

A pesar del carácter interclasista de la lucha que propone la ORT, la revolución popular será violenta y en ella también participan esas otras clases más vacilantes. El artículo editorial citado, para diferenciarse de todo proyecto reformista, dice en relación con la lucha armada:

Por el contrario, la vanguardia proletaria, piensa en la perspectiva de una lucha prolongada y violenta contra el fascismo -se revista de la forma que se revista- -oligárquico e imperialista; se prepara para combates cada vez más duros y por ello pone hoy especial acento en fortalecer y organizar a las fuerzas populares...<sup>43</sup>

La estrategia política que la ORT define en este primer período de funcionamiento, puede expresarse en los siguientes enunciados:

- La revolución socialista mundial como forma de acabar con el capitalismo.

- La revolución socialista es un objetivo político que se alcanza a través de varias etapas revolucionarias, específicas según cada país.

- La contradicción principal que en los años setenta desarrolla la revolución en el mundo, es la que enfrenta a los pueblos oprimidos con el imperialismo.

- El objetivo político de los revolucionarios españoles es luchar por la democracia popular.

La línea expuesta se mantiene a lo largo de toda la historia de este partido, pero en este período todavía no están elaboradas las argumentaciones que la defienden. La ORT opta por una alternativa y antes de tener los argumentos a favor y en contra, la pone en práctica, realizando con mucha mayor lentitud la tarea de elaborar una teoría sólida sobre ella.

La alternativa de la revolución democrática y popular implica y ha de fundamentarse en un análisis de las clases sociales en España que justifique las razones de la alianza entre la clase obrera y las demás clases implicadas, pero ni la revista teórica, El Militante, ni otros documentos de esta época hacen ese análisis. Parece evidente la influencia de los escritos de Mao Zedong, como instrumento de análisis sobre las contradicciones que mueven los procesos revolucionarios, pero tampoco se especifica, sino de pasada, dicha influencia; al igual que ocurre con la alternativa de democracia popular, de la que no cabe sino afirmar que es una influencia directa de la República Popular China. La argumentación y fundamentación de los planteamientos expuestos queda para más tarde, de momento la dirección de la ORT los expone y trata de que sean asumidos por toda la organización.

La incorporación del enunciado de la violencia en el proyecto político de la ORT, se mantiene en los documentos, pero parece más bien un enunciado obligado por el conjunto de la ideología de este partido. No ha sido localizado ningún escrito que argumente y justifique el empleo efectivo de la violencia, ni tampoco ningún alegato que permita suponer que esta organización estuvo próxima a ella. Esto no significa que la ORT no emplee las fórmulas de los textos clásicos y especialmente, el lenguaje militarista de Mao Zedong.

### **2.3.1.3. Reconstrucción del partido comunista**

El desarrollo de la línea política de la ORT se centra en definir su actuación con las demás organizaciones marxistas y leninistas. El objetivo que se plantea es crear un partido comunista revolucionario, que considera inexistente desde la claudicación del PCE. La elaboración sobre la reconstrucción de partido y la necesidad de unión de los marxistas-leninistas

es lo más característico del período de formación de la ORT y da lugar a unas determinadas relaciones con los demás partidos políticos de su entorno.

La ORT justifica la necesidad de su teoría sobre la reconstrucción de un partido comunista «auténtico», en la degeneración progresiva del PCE, que se ha convertido en un partido reformista.

Entre 1972 y 1973, además del periódico En Lucha y la revista teórica El Militante, la ORT publica tres documentos monográficos dedicados a las relaciones con otros partidos: «Carta abierta del Comité de Relaciones Políticas y del Comité de Dirección Permanente de la ORT a la II parte de la VI Asamblea, al biltzarttipia y a todos los organismos y militantes de ETA»;<sup>44</sup> «A propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido. Carta del CDP de la ORT»,<sup>45</sup> escrito dirigido al MCE, fechado en diciembre de 1972; y el documento titulado, «Crítica del MCE al documento del CDP de la ORT «a propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido». Contestación del Comité Central de ORT a la crítica del MCE»,<sup>46</sup> publicado en mayo de 1973.

Es significativo que los esfuerzos indudables, tanto de orden político como organizativo y económico que tenían que hacer en esos años para publicar textos de cierta extensión, estén exclusivamente dirigidos a tratar el tema de la reconstrucción del partido y la unión de los marxistas-leninistas. Ello refleja que es el momento de elaboración de este aspecto de la línea política. Pero además, siguiendo la trayectoria de la ORT, vemos que el objetivo de unir a todas las organizaciones próximas a su ideología, constituye una de las perspectivas más importantes y constantes en la historia de este partido. Lo que no significa afirmar que lo consiga.

En función del análisis realizado en páginas anteriores, podemos decir que la ORT surge, en mayor medida que otros partidos, por la inclinación de unos militantes sindicalistas a actuar en política, más que por poseer unas ideas políticas previamente elaboradas y el deseo inherente de aplicarlas, como es el caso de los partidos formados por grupos escindidos del PCE. Por tanto parece razonable que sus primeros pasos en el terreno de la elaboración teórica, o de lo que podríamos llamar su programa, vayan dirigidos a conseguir ubicarse en el espacio político que le rodea, compuesto por organizaciones, ideológicamente, muy próximas.

Consciente de que la debilidad de la izquierda se debía, en parte, a su propia división, la ORT aporta un elemento clave para la justificación de su formación como partido político: la reconstrucción del partido comunista a través de la unión de los marxistas-leninistas, dada la evolución del PCE hacia el revisionismo.

La formación de un nuevo partido comunista proletario y revolucionario supone, en primer lugar, según la ORT, unir a los marxistas-leninistas españoles. Pero esta unificación es lenta, no es cosa de meses y además requiere un trabajo previo de cada organización, o partido.

Por tanto, considera que cada partido ha de profundizar en su teoría y en su práctica y colaborar con las otras organizaciones próximas, hasta conseguir la suficiente homogeneidad política como para poder llegar a la unidad orgánica. Así, para la ORT la reconstrucción del partido se fundamenta en el «Afianzamiento de las organizaciones marxistas-leninistas»;<sup>47</sup> en el aumento de su capacidad dirigente y extensión «peninsular»;<sup>48</sup> y en mantener una amplia colaboración entre las organizaciones próximas, hasta tanto sea posible la unidad orgánica:

*prescindimos de la unidad hoy, en nombre de una unidad futura, ...tratamos de crear las condiciones de una unidad sólida aun a costa de una unidad presente o ficticia o engañosa.*

Creemos en realidad que a esta visión corresponde la práctica de las Organizaciones m-l, y así lo indica también la forma en que se trazan y jerarquizan sus tareas: (necesidad de la expansión peninsular, fortalecimiento prioritario de la propia Organización, desarrollos políticos sin condicionarlos al acuerdo posible con otros m-l, etc.).<sup>49</sup>

Con esta proposición sobre la unidad de la izquierda revolucionaria, se presenta la ORT al resto de las organizaciones afines, ya existentes.

Además, no se considera el partido del proletariado, lo que le permite criticar a aquellas organizaciones que se autodenominan el partido reconstruido y único representante de la clase obrera, refiriéndose, sobre todo, al PCE(m-l) y al PCE(i). Declara estar dispuesta a integrarse en el futuro partido y disolverse como organización; pero mientras tanto se desarrolla y toma como principal obligación llegar al momento de la unión poseyendo una fuerte organización, pues según dice: cuanto más fuerte e implantada sea, más aportará al partido de nueva creación.

Podemos resumir la elaboración sobre la unidad de las fuerzas políticas afines, como sigue: la ORT se plantea un objetivo principal que es crear un partido comunista revolucionario. Considera que la vía más adecuada para ello es la unión de todos los marxistas-leninistas españoles. Y, aunque paradójico, el instrumento que propone para alcanzar el objetivo enunciado, es potenciar el desarrollo de cada organización, porque: «la unidad estable, el reagrupamiento sólido de los marxistas-leninistas, requiere cada vez más que esta unión se realice a un nivel más alto de homogeneidad política».<sup>50</sup>

Un aspecto queda por señalar, en la medida que hablamos de la construcción de un partido comunista por una organización que se reclama leninista. La ORT expresa una importante diferencia con la teoría sobre el partido, según Lenin, pues afirma que:

En O.R.T., la asimilación y penetración del marxismo-leninismo y el pensamiento de M.T.T.,<sup>1</sup> se realiza sobre una base de clase totalmente propicia a ella. No en vano el

---

<sup>1</sup> M.T.T equivale a Mao Tse-tung.

marxismo-leninismo y el Pensamiento de M.T.T. es la ideología de la propia clase obrera, y cualquier obrero es capaz de llegar a esa ciencia, es más, tiende a ella por instinto, con tal de poner los medios de estudio precisos.

.... Los intelectuales no son los elementos más avanzados de la sociedad capitalista; no les corresponde el papel de organizadores de la clase obrera.<sup>51</sup>

A pesar de estas afirmaciones que condicionan en gran medida la práctica cotidiana de la ORT a lo largo de su historia, pues prescinde de potenciar ideólogos y de reclutar intelectuales y los profesionales con los que cuenta, siempre ocupan un lugar marginal en la toma de decisiones, la realidad es que este partido actúa, al igual que los demás, como vanguardia política que debe orientar a la clase obrera.

### Relaciones de la ORT con los demás partidos de su entorno:

La propuesta de la ORT sobre la reconstrucción del partido y la unidad de los marxistas-leninistas, evidentemente, abre el debate con las demás organizaciones, porque la propuesta no sólo expresa argumentos teóricos y políticos, sino que también juzga y clasifica a los demás grupos y partidos.

La introducción al documento «A propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido», expresa que los motivos que inducen a la ORT a explicar sus posiciones, son: someterse «a la posibilidad de que se enjuicien nuestros actos a la luz de nuestras palabras y nuestras palabras a la luz de nuestros actos»<sup>52</sup> y abrir el debate para que surjan nuevas aportaciones con miras a la unión.

El documento citado, analiza la línea de cada una de las organizaciones del campo marxista y leninista y establece la siguiente clasificación:

- Los partidos que tienen «Alternativas "globales" o místicas de reconstrucción del partido».<sup>53</sup>

Según la ORT, estos partidos caen en el voluntarismo, porque creen que el partido se puede crear, directamente, por la fundación de una organización. En este grupo incluye al PCE(m-l), del que dice que,

a la hora de fijar la Línea Política para la revolución española, el trasplante mecánico de la revolución china y su falta de ligazón a las masas y a sus problemas, le van a crear obstáculos que se irán haciendo insuperables a la hora de integrarse en el alza del movimiento obrero...<sup>54</sup>

Y aunque la ORT añade que: «Lo que no podemos negarles a aquellos camaradas es el reconocimiento que se les debe por la difusión que hicieron de las posiciones del Partido Comunista Chino»,<sup>55</sup> a continuación expresa también su crítica:

lo que hoy no podemos hacer es olvidar que su sectarismo y su dogmatismo les haya llevado a seguir siendo un grupo marginal a la lucha de clases en España...  
... ¿Qué tienen que ver con la realidad obrera y popular actual el OSO y el FRAP?.<sup>56</sup>

El PCE(i) está también clasificado en este grupo de partidos y la ORT lo considera «un producto de la agudización de la lucha... y de la falta de disposición del carrillismo para soportar en sus filas una radicalización revolucionaria.»<sup>57</sup> Y aunque critica el «sectarismo e izquierdismo que ha presidido toda la vida del PCE(I)»,<sup>58</sup> los militantes de este partido están rectificando gracias a que,

de alguna forma han participado, aunque desde perspectivas izquierdistas, en el movimiento; a que fueron un producto de la lucha de clases del proletariado español, aunque posteriormente su política les empujara con enorme fuerza a la marginación.<sup>59</sup>

Según la ORT, tanto el PCE(m-l) como el PCE(i) cometen un grave error, que es el considerarse a sí mismos el auténtico partido.

- Los grupos que «prolifera», también designados por la ORT, como productos del alza del movimiento obrero y de la descomposición del PCE.

Aquí, la ORT distingue dos subgrupos: los que se consideran el embrión del futuro partido, referencia crítica a la Federación de Comunistas, FC; y aquellos grupos que podrían colaborar en la reconstrucción del partido, si se integraran en una organización marxista-leninista.

- En tercer lugar, los partidos que la ORT denomina con la expresión, «Evolución de organizaciones de masas».<sup>60</sup> Es decir, aquellas organizaciones vinculadas a movimientos sociales que evolucionaron desde posiciones políticas o sindicales, hacia el marxismo y el leninismo.

La ORT incluye en este grupo a las siguientes organizaciones: Komunistak que evoluciona, primero, a ETA-Berri y después, al MCE. Tribuna Obrera que evoluciona a Unificación Comunista y que después se une al MCE. El grupo Tendencia que es una escisión de ETA VI Asamblea. Otro grupo escindido de ETA VI Asamblea, opuesto a la línea trotskista. Y la AST que evolucionó a la ORT. La definición que hace sobre sí misma, es la siguiente:

...nuestra misma Organización, a la cual debemos considerar el ejemplo más claro de revolución desde el sindicalismo (AST), al marxismo-leninismo, pasando por la lucha de clases.<sup>61</sup>

Oscura definición que quizá signifique que los miembros de la ORT han tenido que atravesar un duro proceso interno de transformación, hasta llegar al marxismo y que el éxito del proceso se debe a haber participado en las luchas de los obreros. Ejemplo que deberían seguir las demás organizaciones. Pero, en todo caso, no hay duda sobre la proximidad de la ORT con estas organizaciones y con ellas plantea desarrollar su política de unidad, aunque mantiene que,

Dentro de las semejanzas que con las anteriormente descritas existen, consideramos no obstante que las formas y los ritmos, los modos y hasta cierto punto los objetivos, ... tienen un grado de particularidad relativamente alto. Las diversas condiciones también contribuyen a esto.<sup>62</sup>

El entramado de esta clasificación que supone decir quienes son organizaciones próximas y organizaciones menos próximas, provocó una serie de críticas hacia la ORT. Pero también hay que decir que la teoría elaborada por la ORT estuvo muy presente en las relaciones entre este grupo de partidos.

Las organizaciones, habitualmente actuaban en dos frentes: en el nivel de los militantes de base, éstos colaboraban con miembros de los otros partidos en actividades concretas, colaboración que nunca fue excesiva; y entre las distintas direcciones que intentaban el acercamiento de las respectivas propuestas políticas, sin excluir el intento, siempre velado, de absorción de una organización por parte de otra. Esta intención debió también estar presente entre los miembros de las bases de las organizaciones, pero no debió tener demasiado éxito, dado el fuerte adoctrinamiento y fidelidad de los militantes de cada partido.

La realidad es que en este período fracasaron las tentativas de unión, tanto entre la ORT y el MCE como entre la FC y la ORT.

La crítica que hace el MCE a la ORT está reflejada en el documento «Crítica del MCE al documento del CDP de la ORT, a propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido».<sup>63</sup> El documento señala cuatro graves errores en la política de la ORT:

1. No ver la necesidad de la unión organizativa de los comunistas de un mismo país, cuando «ésta es una cuestión de principios, el abecé de todo comunista consecuente».<sup>64</sup>
2. Considerar insuficiente para establecer la unidad orgánica, la base de unidad que proporciona la homogeneidad en los principios y en la línea política.

3. No plantear las dificultades específicas que presenta la unificación «de las "organizaciones marxistas-leninistas" que, según vosotros, existen en nuestro país.».<sup>65</sup>

4. Anteponer el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones por separado, «al desarrollo y consolidación de una única organización marxista-leninista que una a todos los comunistas españoles».<sup>66</sup>

En definitiva, el centro de la crítica del MCE a la ORT, es que ésta se niega a considerar de modo práctico el problema de la unidad orgánica de los comunistas revolucionarios.

La Federación de Comunistas también mantuvo relaciones con la ORT para la unión. Relaciones que se remontan a la época de la AST, pues tanto la FC como el FLP proponían la unión con la AST. Ambos, por separado, habían propuesto ser el brazo político de esta organización sindical. Una vez formada la ORT, la Federación de Comunistas mantuvo, durante un tiempo, relaciones con la ORT con miras a una unión. La FC era una organización ideológicamente más pura que se encuadraba más en la ortodoxia marxista y leninista, mientras que la ORT tenía otro tipo de influencias ya vistas. Además la ORT defendía la participación en las Comisiones Obreras, mientras que la FC las rechazaba por su dominio revisionista, proponiendo como alternativa la creación de Comités obreros.

Existía además una clara diferencia en cuanto a la reconstrucción del partido, porque la Federación de Comunistas se consideraba el «embrión» del futuro partido de vanguardia del proletariado y no creía que la unión de los marxistas y leninistas fuera una etapa ni previa, ni necesaria para crearlo. Con este enfoque, nadie que se uniera a la FC podía hacerlo en un plano de igualdad, sino tan sólo aceptando su hegemonía ideológica. La ORT no admitía este planteamiento y calificaba a la FC como uno de los grupos que «proliferaban» y que sólo podrían aportar algo, si se integraban en una organización marxista-leninista.

Pertenece también a este período las relaciones de la ORT con algunos grupos de ETA. En 1970, ETA realizó la VI Asamblea que originó la división entre ETA V Asamblea y ETA VI Asamblea. En otoño de 1972, ETA VI realiza la segunda parte de VI Asamblea y se produce una nueva escisión. Los mayoritarios de esa escisión ingresan en la Liga Comunista Revolucionaria. La ORT interviene, en este complejo proceso de sucesivas escisiones, de dos maneras: hace un llamamiento a ETA VI, segunda parte de la Asamblea, para que no caiga en el trotskismo, rompa con la ideología nacionalista «pequeño-burguesa» y funde una organización de tipo leninista; y además, la ORT consigue atraer a sus filas entre veinte a cuarenta antiguos miembros de ETA, que fueron la base inicial de la organización en el País Vasco.

Por último, también en este período, la ORT sistematiza las posiciones que desde el principio sostenía respecto al PCE y que se pueden resumir en tres criterios iniciales: la ORT se sitúa en el campo del marxismo y del leninismo y califica la política del PCE como reformista

y revisionista; es, precisamente, debido a esta valoración, por lo que la ORT dice que tiene que elaborar la teoría sobre la reconstrucción del partido comunista; y en razón a los dos criterios anteriores, la línea política de la ORT contempla como tarea constante, combatir al revisionismo, cuya expresión concreta es el PCE.

La ORT sistematiza la forma en que debe actuar en contra del PCE,<sup>67</sup> como sigue. El PCE es un partido reformista y revisionista, pero también es combativo y antifascista. Por tanto, la ORT plantea las relaciones con él en dos niveles. De una parte, desenmascarar constantemente su carácter conciliador y pactista y de otra, aprovechar su combatividad antifascista para alcanzar acuerdos en la acción concreta.

Conviene recordar que uno de los argumentos utilizados por la ORT para justificar su transformación en un partido político, es la necesidad de desvelar la traición que hace el PCE a la clase obrera. Tanto por abandonar los principios revolucionarios que rechazó definitivamente en el VI Congreso de 1959, al confirmar su política de reconciliación nacional, como por la política que sigue en las Comisiones Obreras, impidiendo el desarrollo revolucionario del movimiento obrero.

Esta valoración sobre el PCE está siempre presente en las alternativas políticas de la ORT, pero, a la vez, reconoce la gran influencia que el partido comunista ejerce en el llamado «movimiento general antifascista». La actuación de la ORT surge de la dualidad del planteamiento: crítica constante a la política del PCE y permanente participación en las CCOO desde la formación de las mismas. También en las CCOO las pugnas de la ORT con el PCE son constantes, por el protagonismo de las luchas y por el control organizativo. Pero de todos los partidos analizados en este trabajo, la ORT es la única organización de la izquierda radical que no cuestionó su participación en las Comisiones Obreras. Todos los demás partidos, aunque acaben entrando en las CCOO, antes intentan formar sus propias organizaciones equivalentes a las CCOO.

A partir de estas posiciones, la ORT va elaborando, a lo largo de su historia, una línea política cada vez más extensa sobre su oposición al PCE. A cada alternativa táctica de éste, la ORT elabora la suya propia, siempre con una orientación crítica a los aspectos reformistas que aparezcan en cada caso.<sup>68</sup>

#### **2.3.1.4. Unión del pueblo contra la dictadura**

La actuación que la ORT proyecta en el año 1972 para la situación política española, se deriva del análisis que este partido hace sobre los intereses y comportamiento de la clase social que detenta el poder y de la valoración que le merece la monarquía, como futura forma de

Gobierno del Estado español. Esta última analizada, no en abstracto, sino como institución al frente de la cual estaría el, entonces, Príncipe Juan Carlos que ya había sido designado por las Cortes españolas sucesor, a título de Rey, el 22 de julio de 1969, según la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado del 26 de julio de 1946.

Lo fundamental de este análisis es que la ORT considera que la clase que ocupa el poder político, a la que denomina «oligarquía»,<sup>69</sup> es un conjunto monolítico y sin fisuras, cuyo comportamiento será homogéneo en la conservación de sus intereses. Minimiza la posibilidad de que un sector de esa clase, esté a favor de hacer evolucionar el sistema político hacia un sistema democrático y enjuicia a la futura monarquía como una mera sucesión del régimen político de Franco. Así el editorial del periódico, En Lucha, de noviembre de 1972, dice:

La oligarquía, no tiene ninguna intención que vaya más allá de instaurar la monarquía fascista... dentro de ella, tratará de seguir armonizando sus opiniones e intereses. Esa es la común voluntad de la oligarquía como clase.<sup>70</sup>

Este partido interpreta que el principal interés político de la «oligarquía» es garantizar la continuidad de la dictadura y aunque reconoce que existen ciertos desacuerdos entre distintos sectores de la clase política, «polémicas interoligárquicas»,<sup>71</sup> este reconocimiento sólo lo emplea para reforzar su tesis sobre la «descomposición del fascismo» y la fuerza de las luchas sociales, pero en ningún momento lo toma en cuenta para analizar las posibles salidas democráticas a la dictadura:

Las masas populares han ido perdiendo -y lo harán aún más- el respeto al monstruo fascista....

En esta situación, el rasgo principal del fascismo en España es el de su descomposición, ...a la vez que cada día se hace más necesario a la oligarquía y al imperialismo. Este rasgo, es el que marca la principal tendencia política de la Oligarquía y del imperialismo: buscar la continuidad del fascismo, en las formas más convenientes, para salvaguardar su dominación económica.

.... Así, se agudizan las "polémicas" interoligárquicas en torno a las formas más idóneas de detener la marea revolucionaria.<sup>72</sup>

La ORT se da cuenta de la descomposición progresiva del régimen político de Franco. Pero no admite que ciertos sectores del grupo que controla los resortes del poder, vieran que, justamente, la mejor forma de defender sus intereses de clase, era hacer evolucionar al régimen hacia un sistema democrático y sobre todo no admite que esta posibilidad tenga visos reales. Por tanto, no caben más que dos opciones, o continuar con un régimen político que por muchos cambios aparentes que se hagan, según la ORT, seguirá siendo «fascista», o destruirlo por la lucha revolucionaria para implantar una democracia popular.

A partir de estas posiciones, la ORT tiene que criticar con severidad toda alternativa de reforma. La revista El Militante,<sup>73</sup> de mayo de 1972, alude a la necesidad de combatir la dictadura desde posiciones revolucionarias y de lucha armada, marcando la imposibilidad de democratizar al régimen desde dentro. También el artículo editorial del En Lucha, de noviembre del mismo año, insiste en que la «oligarquía» como clase no tiene otra intención que la de instaurar la «monarquía fascista» y seguir manteniendo sus intereses, de la misma forma que los había defendido hasta el presente. La alternativa que propone la ORT, es la organización del movimiento obrero y popular para enfrentarse a «una lucha prolongada y violenta contra el fascismo».<sup>74</sup>

Pero llama la atención la forma en que critica las posiciones reformistas. Así, en el editorial citado, dice:

Abrirle una posibilidad a una parte de la oligarquía de firmar un Pacto con el movimiento popular para "instaurar pacíficamente las libertades y acabar con la dictadura", no es aprovechar esta descomposición del régimen fascista, sino concederle un margen para frenar el proceso de descomposición...<sup>75</sup>

La palabra «aprovechar» puede darnos el auténtico sentido de la línea política de la ORT. No es que la ORT no viera la existencia de sectores de la clase política con alternativas diferentes para el final de la dictadura, ni que no pensara en la posible legitimación de la Monarquía a través de favorecer un proceso democrático, sino que, se produjera o no esa situación, no era su alternativa. Quedarse en la conquista de los derechos y libertades de los ciudadanos, no era, para la ORT, «aprovechar» la descomposición del régimen, eso era quedarse a mitad de camino. La consecuencia es que no se detiene en analizar y definir el comportamiento de los distintos sectores de la clase en el poder y las posibles «contradicciones internas» -según su habitual método de estudio- que podían tener.

Los análisis de la ORT están, sobre todo, orientados a resaltar la proximidad del final de la dictadura, como momento clave para intentar modificar, radicalmente, las estructuras sociales y políticas a través de la vía revolucionaria. De ahí que dedique mucha más atención al estudio de las formas organizativas y de lucha de los movimientos sociales existentes, que a investigar la posible realidad con que se podría encontrar al final del franquismo.

Se puede rebatir que apoyar estas afirmaciones en dos documentos del año 1972, no es suficiente argumento, dado que en esas fechas, todavía la Monarquía aparecía muy ligada al régimen político de Franco, siendo razonable atacar a una institución que venía de la mano de la dictadura y que por ello perdía toda posible legitimación. Pero resultó que la ORT mantenía estas mismas posiciones, no sólo en 1974, como lo demuestra la revista El Militante, número 5, que reproduce el editorial mencionado, sino que las mantuvo, también, una vez comenzada la transición a la democracia.

En función de los análisis expuestos, la ORT elabora la línea de actuación y las tareas fundamentales que se marca para rentabilizar la descomposición de la dictadura. El editorial del periódico, de marzo de 1973 y la Declaración del Comité de Dirección Permanente, de agosto del mismo año, permiten conocer las formas fundamentales de actuación.

La ORT caracteriza la situación política con los siguientes rasgos: 1. «Auge de la lucha de masas antifascista»<sup>76</sup> que sufre una represión sistemática por parte del gobierno. Además el movimiento de masas tiene un bajo nivel organizativo y la vanguardia marxista y leninista todavía es débil en la dirección de los conflictos. 2. «Descomposición del Estado fascista e intento de "recomposición" de la restauración monárquica.»<sup>77</sup> La ORT considera dicha descomposición, un factor positivo para la extensión del movimiento social y valora la alternativa monárquica como una maniobra de la oligarquía, para mostrarse desvinculada de la dictadura y así conseguir frenar el auge de las luchas sociales. 3. «Aumento de la represión sobre el movimiento».<sup>78</sup> El incremento de la represión es, para la ORT, la respuesta del «Estado Fascista de la Oligarquía y del imperialismo»<sup>79</sup> al auge de la conflictividad social. Y considera que «Esta represión sistemática y violenta persigue a corto plazo... crear un periodo de paz social... para realizar la restauración monárquica.»<sup>80</sup>

Ante la situación descrita, la ORT propone, además de oponerse al revisionismo y tratar de unir a todas las fuerzas marxistas y leninistas españolas, centrar todos los esfuerzos en conseguir una «ofensiva popular»,<sup>81</sup> creando su unidad a través de la organización. Para ello,

La vanguardia marxista-leninista debe participar y orientar al proletariado en el auge de la luchas...

"Al proletariado como clase dirigente le toca en consecuencia la tarea de conducir la ofensiva popular organizándola".<sup>82</sup>

La clase obrera, según la ORT, debe estar organizada en las CCOO, pero también debe organizar al movimiento general contra la dictadura, dirigiendo la ofensiva popular y realizando, no sólo luchas económicas, sino también una lucha política, porque

solo en esta lucha adquiere su carácter de vanguardia de todo el pueblo y puede cumplir el papel que le toca: "conducir la ofensiva organizándola" y llevarla por el camino de la Revolución Democrático Popular hacia la victoria.<sup>83</sup>

De esta forma comprende la ORT la llamada ofensiva popular. Debe abarcar a todo el movimiento de oposición a la dictadura, pero la base de su unidad debe ser «antifascista y revolucionaria, es decir, antioligárquica y antiimperialista».<sup>84</sup>

Por último, el análisis del Comité de Dirección Permanente, de agosto de 1973, sobre el Proceso contra Camacho, Sartorius y otros dirigentes de las CCOO (Proceso 1001, 20 de diciembre de 1973), permite comprobar cómo se aplica la línea política descrita.

La ORT interpreta este Proceso, como una provocación «con la que la oligarquía piensa medir la capacidad de reacción de la clase obrera, la vinculación del movimiento general antifascista a ella.»<sup>85</sup> Por esta razón, la ORT encuentra necesario oponerse y luchar. Pero como el movimiento en contra de la dictadura tiene dos deficiencias notables: una insuficiente conciencia política y una falta de coordinación de sus luchas, la ORT considera que la lucha debe llevarse a cabo según «un plan de combate conjunto de todo el pueblo contra el fascismo»,<sup>86</sup> porque esa es la vía de formar la unidad popular, cuyos objetivos ya hemos descrito.

La lucha contra el Proceso 1001 tiene un doble significado para la ORT,

primero, se dirige contra el arma fundamental, la represión, que está empleando la oligarquía...; segundo, permite unir al pueblo, estrechar la unidad del movimiento general antifascista coordinando sus luchas y sus fuerzas en torno a la clase obrera...<sup>87</sup>

El objetivo político que la ORT mantiene, tanto en esta ocasión como en otras, es impedir y desarticular lo que llamé, la maniobra de continuación del «fascismo», para evitar que la clase política frene la incorporación de otros sectores de la población al movimiento de oposición al régimen que comenzaban a desear la democracia.

### **2.3.1.5. Las Comisiones Obreras: futuro frente único del proletariado**

La política sindical de la ORT tiene tres líneas básicas de actuación: boicot al Sindicato vertical; fortalecer a las CCOO para dotar al movimiento obrero de una sólida organización, preparándole así para luchar por algo más que por la democracia burguesa; y construir el Frente único del proletariado a partir de la misma organización de las Comisiones Obreras, que no son el futuro sindicato, sino una organización unitaria, independiente, democrática y de clase, embrión del futuro FUP.

El marco de referencia de la política sindical de la ORT está en su concepción revolucionaria del movimiento obrero, en su proyecto de destrucción del Estado «fascista» y de la estructura social que lo mantiene y, sobre todo, en la insistente crítica a la actuación reformista del Partido Comunista de España dentro del movimiento obrero y en las CCOO.

Si en otros aspectos de la política de la ORT, ya hemos mencionado la relación de este partido con el PCE, calificable, en cierto sentido, de reacción a la contra, en lo que se refiere a la política sindical de la ORT esta relación es aún más estrecha. En primer lugar porque ambas organizaciones participan en las CCOO y en segundo lugar porque la ORT siempre proyectó - incluso cuando era AST- reducir y a ser posible, eliminar la influencia del PCE en las Comisiones Obreras. Objetivo primordial de la ORT en el movimiento obrero. La razón verificable es la distinta ideología de estos dos partidos; pero también podríamos aventurarnos a afirmar que la ORT se considera más legitimada para tener el control de las CCOO, puesto que trabajó en ellas desde un principio, cuando el PCE todavía tenía su propia organización sindical, OSO.<sup>88</sup>

La política sindical de la ORT, así como las críticas a la línea del PCE en esta materia, están expresadas con detalle en la revista, El Militante,<sup>89</sup> de agosto de 1972. Los datos que aporta, permiten elaborar un cuadro comparativo de las posiciones de ambos partidos, teniendo en cuenta que se trata de la interpretación de la ORT.

### DIFERENCIAS DE LA ORT CON EL PCE EN POLITICA SINDICAL

ORT	PCE
1. Aprovecha todas las formas legales de lucha, con una perspectiva revolucionaria.	1. Aprovecha la lucha legal pero se olvida de extender la conciencia socialista y antifascista.
2. Boicot al Sindicato vertical. Abstención en las elecciones sindicales: la clase obrera tiene su propia organización que son las CCOO.	2. Ocupar los puestos de enlaces y jurados del Sindicato vertical. Participación en las elecciones sindicales si no lo impiden las medidas represivas. Aprovechar la convocatoria oficial para elegir representantes obreros.
3. Dimisión de enlaces y jurados, pidiendo sindicatos obreros.	3. No hay que dimitir. Los que tienen que irse del Sindicato vertical son los «jerarcas».
4. Las dimisiones de enlaces y jurados han mostrado la posibilidad de formas de organización democráticas. Se demuestra por el desarrollo de las CCOO.	4. Los representantes sindicales son el «brazo legal» de las CCOO, que es quien dirige la lucha.
5. En los casos de participación en las elecciones sindicales, la vanguardia debe explicar a los obreros que hayan participado, el carácter antiobrero del Sindicato vertical.	5. Los trabajadores participan en las elecciones sindicales porque quieren crear su sindicato, pero odian al Sindicato vertical igual que aquellos que no participan.
6. El Sindicato vertical es un instrumento de los monopolios. Hay que destruirlo. Su destrucción va ligada a la destrucción del Estado «fascista».	6. El Sindicato vertical es antiobrero y represivo. Hay que participar. Hay que transformar al Sindicato vertical en un sindicato obrero.
7. Boicot al Sindicato vertical, expresión de la ruptura con las instituciones del Estado.	7. Participación, como expresión política del «Pacto por la libertad».
8. Las CCOO, embrión del futuro Frente único del proletariado.	8. Las CCOO, futuro Sindicato obrero.

La ORT centra todos los análisis sobre el PCE, en la crítica a éste por frenar el desarrollo autónomo de las CCOO, entorpeciendo su estructura organizativa y convirtiéndolas en un apéndice de la organización de los jurados y enlaces del Sindicato vertical. De esta forma, dice la ORT, el partido comunista renuncia a organizar al movimiento obrero y confía toda su política a conseguir el Pacto por la libertad.

En contra de esta posición, la ORT propone el boicot al Sindicato vertical, no sólo como una alternativa sindical, sino como la vía de politizar las luchas económicas y vincular así, la reivindicación de libertad para crear un sindicato obrero, con el objetivo político de destruir el Estado «fascista».

La ORT atribuye gran importancia a organizar al movimiento obrero, independiente del Sindicato vertical y dentro de las Comisiones Obreras. Esto tiene su fundamento en que de ese modo la clase obrera aumenta su cohesión, su coordinación y su unidad, y crea formas propias de funcionamiento, tanto democrático para sí mismas como clandestino frente a la represión; de esta forma se prepara no sólo para la obtención de las libertades, sino también para luchar por objetivos revolucionarios. Los proyectos de la ORT a partir de la combatividad del movimiento obrero, alcanzan hasta el triunfo del socialismo, por tanto la destrucción del Estado es, para este partido, el primer paso de su estrategia política. Esta orientación sobre la función del movimiento obrero, explica las habituales referencias, en los documentos de política sindical, a una la lucha sindical larga y dura que exige organizarse de forma rigurosa y exhaustiva.

Hasta aquí, están descritos los ejes de la política sindical de la ORT elaborada en 1972 y que se mantiene hasta la transición a la democracia. Con la legalización de los sindicatos, en abril de 1977, el proyecto de la ORT se demuestra inviable.

Elaborada la línea sindical, la ORT se marca una serie de objetivos inmediatos. El principal es fortalecer la organización de las CCOO.<sup>90</sup> Para ello, propone aplicar unas formas organizativas en el movimiento obrero que están expuestas, fundamentalmente, en la revista, El Militante,<sup>91</sup> de junio de 1973.

El proyecto organizativo que propone la ORT para el movimiento obrero, diferencia entre: la estructura organizativa de las CCOO, que debe estar protegida, pues es la organización estable de las masas en la lucha contra el «fascismo»; y el movimiento de masas que debe ser abierto, pues supone la realización de las luchas y la extensión de los conflictos. El objetivo final que persigue el proyecto, ya lo hemos visto: construir el Frente único del proletariado a partir de la organización de las CCOO. En la actividad inmediata, la ORT propone la unidad de acción de todos los sectores del movimiento obrero, aprovechando todos los medios posibles para hacerla efectiva.

Las formas organizativas<sup>92</sup> que propone, son las siguientes:

- La Comisión estable y clandestina de cada centro de trabajo. Que debe ser la auténtica representante de los trabajadores, su órgano de lucha y de organización.

- La Comisión inestable. Es elegida en asamblea y desarrolla la actividad que desencadena cada conflicto. Se disuelve cuando éste finaliza.

- La Comisión de vigilancia. Resuelve los problemas cotidianos entre conflicto y conflicto. Es elegida en asamblea y en ella debe estar algún miembro de la Comisión estable. Donde aún no se haya hecho el boicot al Sindicato vertical, cabe que en esta Comisión, estén los enlaces y jurados, además de los representantes elegidos por los trabajadores.

En relación con las coordinadoras de las CCOO, la ORT plantea que hay que participar en ellas, cuando sean representativas y tengan incidencia en el movimiento obrero. Aquí, de nuevo, se manifiestan las diferencias entre las distintas organizaciones políticas que participan en las CCOO; se trata de controlar la dirección de las CCOO y los enfrentamientos se hacen más intensos. La ORT acusa al PCE de crear coordinadoras «fantasmas» que no representan a ningún sector del movimiento obrero y de ahí viene la distinción entre unas y otras coordinadoras. En todo caso la ORT siempre tuvo representantes en las coordinadoras.

En la misma línea jerárquica que se deduce de esta estructura organizativa, está la visión de la ORT sobre las asambleas. Considera que no caben las asambleas espontáneas. Las asambleas deben ser preparadas por la Comisión estable para evitar caer «en la anarquía y, por supuesto, en la ineficacia».<sup>93</sup> La ORT se opone «a lo que dicen los revisionistas y trotskistas, de que la Comisión (pública) elegida en asamblea es la que debe dirigir la lucha»<sup>94</sup> y les recrimina su concepción burguesa por la importancia que conceden a la representatividad del voto:

Ellos tienen un concepto de representatividad burguesa en base al "voto"; nosotros, los m-l, entendemos que la representatividad de una C.O. le viene dada por su conocimiento de todos los problemas e intereses de los trabajadores, en cada coyuntura de lucha, estando a la cabeza del movimiento y constantemente juzgados por los trabajadores...<sup>95</sup>

Durante estos años y hasta 1977, en que las CCOO se convierten en un sindicato obrero vinculado al partido comunista, la ORT no abandona la línea sindical descrita. En todo momento trata de jugar un papel de vanguardia en la dirección de los conflictos, esperando obtener como resultado su fortalecimiento como partido político. Mantiene así su criterio inicial, a la vez que central: cuanto mayor sea la participación en las luchas, mayor será la consolidación y crecimiento del partido.

### 2.3.1.6. La organización

El funcionamiento inicial de la ORT está muy condicionado por la existencia previa de la estructura organizativa de la AST. Ya hicimos referencia a que el proceso de transformación de la AST en la ORT, se produce sin solución de continuidad. Los primeros actos y directrices de la ORT se realizan gracias a la organización heredada de la AST.

A partir de esa organización inicial, estructurada, sobre todo, para tareas de coordinación, la dirección de la ORT comienza a construir una organización de tipo leninista. En primer lugar intenta implantar el centralismo democrático, ajeno a la organización en 1970. Cabe preguntarse por las dificultades surgidas en la aceptación de este sistema, dada la procedencia cristiana de sus miembros; si de una parte parece que estas dificultades existieron a nivel de comprensión teórica, como lo demuestra el largo proceso de asimilación de la ideología, de otra, la aceptación de un sistema organizativo centralizado y disciplinado, no parece chocar con la formación cristiana y militante de sus miembros. Estos militantes ya estaban familiarizados con determinados conceptos absolutos sobre la realidad, con los sistemas jerárquicos, con la autoridad y la entrega.

La organización se desarrolla a partir de esta herencia doctrinal y conviviendo, sin desaparecer, con la progresiva, pero lenta, implantación del marxismo y del leninismo de la dirección.

Durante 1970 y 1971, los órganos de dirección de la ORT son los mismos que poseía la AST, aunque su composición ha variado.<sup>96</sup>

El Comité de dirección permanente, CDP, compuesto por seis miembros, es el máximo órgano directivo, que ejerce las funciones propias de un Comité ejecutivo. Dirige en todo momento, a toda la organización, sin órganos intermedios y solamente está ayudado en sus tareas de dirección por los coordinadores, sistema que empieza a funcionar a partir de marzo de 1971.<sup>97</sup> Los coordinadores, en ocasiones, eran también miembros del CDP y si no, eran militantes cualificados de la organización de Madrid; la labor del Coordinador consistía en actuar como emisario del partido en las provincias donde ya había focos de la ORT, o contactos *iniciales con personas susceptibles de militancia*; transmitía la línea política, ayudaba a decidir las formas concretas de actuación y suministraba propaganda; en definitiva, era el nexo de unión entre las embrionarias organizaciones provinciales y la dirección del partido.

A pesar de esta labor de dirección delegada que realizan los coordinadores, no deben considerarse en sí mismos órganos de dirección intermedios, dado que en muchos casos eran miembros del CDP y también porque no tenían autonomía, ni entidad independiente del Comité de dirección.

El Comité de dirección llevaba, además de la dirección política, la sindical, la elaboración de documentos, la publicación y supervisión del contenido del periódico, En Lucha y el control de todo el material publicado, tanto de su tirada como de su distribución. A medida que el partido se fue desarrollando, se crearon las correspondientes secretarías, dependientes del Comité de dirección, pero ya siendo ellas las encargadas de realizar dichas funciones.

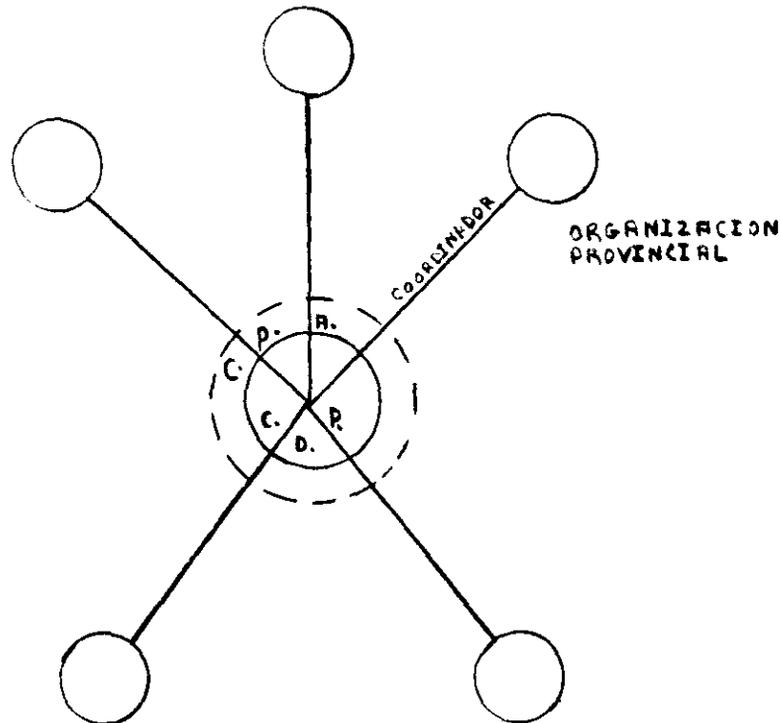
El Comité permanente ampliado, CPA, es el otro órgano directivo. Compuesto por quince miembros, es un órgano, sobre todo, de carácter consultivo. Sólo se convocaba para debates o decisiones de especial trascendencia: en la semana santa de 1970 se convocó para ratificar la decisión tomada en enero de ese año, sobre la transformación de la AST en organización política. Nunca tuvo un poder decisorio y su actividad se redujo a una o dos reuniones anuales.<sup>98</sup> Era expresión de la voluntad de aumentar la participación en las tareas directivas, pero nunca tuvo operatividad.

La estructura organizativa en estos años, se compone de los núcleos de militantes de base, incipientes células, y los dos órganos de dirección descritos. La utilización del término célula es algo prematuro y sólo se puede justificar por la intencionalidad del grupo de dirección que, efectivamente, pretende implantar una estructura basada en las células y en el centralismo democrático. La articulación de la estructura es muy simple y se puede calificar de radial, en cuanto al sistema de transmisión de directrices, recogida de información y conexión entre los órganos del partido. Todo emerge del Centro, el CDP, y se transmite a través del Coordinador que actúa como prolongación y emisario del mismo CDP.

En esta época aún no están creados los comités regionales y provinciales que posteriormente dirigen las organizaciones de cada región o provincia. Las zonas de España donde la ORT tenía implantación, Madrid, Santander, País Vasco, Navarra, Cartagena-Murcia, Extremadura y Asturias,<sup>99</sup> cuentan con uno o varios núcleos de militantes que reciben las directrices del Coordinador, enviado desde Madrid, donde reside la dirección del partido. A medida que estos grupos se van consolidando, el Coordinador ya no pertenece a la dirección central en Madrid, sino que está integrado en la organización provincial correspondiente, donde desarrolla su actividad, dirige a la organización en esa zona y recibe las directrices del CDP por medio de contactos periódicos con el mismo.

El sistema de conexión entre el CDP y los coordinadores, en los casos en que estos últimos no pertenecen al CDP, se realiza a través de contactos bilaterales entre cada Coordinador y alguno de los miembros del CDP, por tanto no hay un funcionamiento colectivo entre ellos. Sólo a finales de 1971 se empiezan a convocar algunas reuniones periódicas entre el CDP y los coordinadores con el fin de homogeneizar y cohesionar la línea política que se debía transmitir, pero en ningún momento los coordinadores forman un órgano de dirección intermedio, ni tienen, por tanto, un funcionamiento colectivo.

La articulación radial y centralizada de la estructura que hemos descrito, tiene la siguiente representación gráfica:



En los primeros momentos la ORT tiene militantes en Madrid, Barcelona, Santander, Navarra, Extremadura y la zona de Cartagena-Murcia. La organización de Madrid es la más fuerte, tanto por el número de miembros, como porque a ella pertenecen los dirigentes del partido, lo que supone una dirección más estrecha y constante que en el resto de las provincias. La escisión de mediados de 1971 supone una merma en la implantación de este partido. Según los datos recogidos en las entrevistas,<sup>100</sup> no siempre del todo coincidentes, la ORT pierde la casi totalidad de los militantes de Barcelona y en la organización de Madrid, la escisión afecta entre un 20 a un 40% de sus miembros, en su mayoría obreros de la rama del metal. No parece probable que la ORT tuviera, entonces, militantes en el País Vasco, puesto que todas las informaciones coinciden en que esta organización se formó en 1972, a partir de un grupo de militantes escindidos de ETA.

A partir de septiembre de 1971, comienza la recuperación de la estabilidad partidista, perdida a causa de la escisión de mediados de año. La dirección de la ORT está decidida a crear una organización política revolucionaria y a introducir en ella los principios del marxismo y del leninismo. Comienza la labor de construcción del partido, tanto en el aspecto político como en

el organizativo. El objetivo principal es hacer de la ORT un auténtico partido proletario y para ello, considera imprescindible la participación en las luchas obreras y la dirección en los conflictos; ambas cosas fortalecen al partido, consolidándolo y favoreciendo su crecimiento.

Desde 1971 y hasta 1974, son los años de desarrollo del esquema organizativo. Pero el limitado número de militantes y la lentitud de su crecimiento impiden que la estructura organizativa de la ORT esté totalmente perfilada al finalizar el período de formación.

La aplicación del centralismo democrático se expresa en los siguientes objetivos: fortalecer la dirección, mejorar la unidad ideológica de todos los miembros y potenciar la entrega y la disciplina orgánica. El ejercicio de la democracia interna y la participación, aparece expresada en el primer número de la revista, El Militante,<sup>101</sup> que solicita de todos los miembros aportaciones para la elaboración de la línea política y canaliza la publicación de sucesivos artículos sobre este tema. La revista expresa así las dificultades iniciales de la ORT y la solicitud de colaboración:

*No basta con que la Organización se declare marxista ser marxista implica no sólo el reconocimiento de una teoría, sino su aplicación y desarrollo.*

*Nuestro pasado histórico... hace que la labor de formación teórica sea una de las más apremiantes para los militantes de la Organización.*

*Para contribuir... a la realización de esta tarea, EL MILITANTE cumplirá el papel de publicar las aportaciones que se vayan realizando, de cara a un mayor conocimiento y profundización de la teoría.<sup>102</sup>*

En cuanto a los órganos de dirección, en 1972 se mantiene el Comité de dirección permanente, CDP, como dirección ejecutiva; desaparece el Comité Permanente Ampliado, CPA y se crea el Comité central, elegido por la dirección sin consultas a las células y sin dar a conocer la identidad de sus miembros.

La iniciativa de crear el Comité central, responde tanto al objetivo de formar un fuerte centro dirigente, como al de iniciar la constitución de los órganos propios de una organización leninista, aunque dicho Comité carece de una de sus características esenciales: haber sido elegido por los miembros del partido y sus delegados. El Comité central va adquiriendo a lo largo de este período su función directiva, mientras el CDP continúa ejerciendo la máxima autoridad. Sólo a partir de enero de 1974, con la publicación del Informe ideológico y político del Comité central, este órgano adquiere su auténtica dimensión de máximo órgano de dirección del partido.

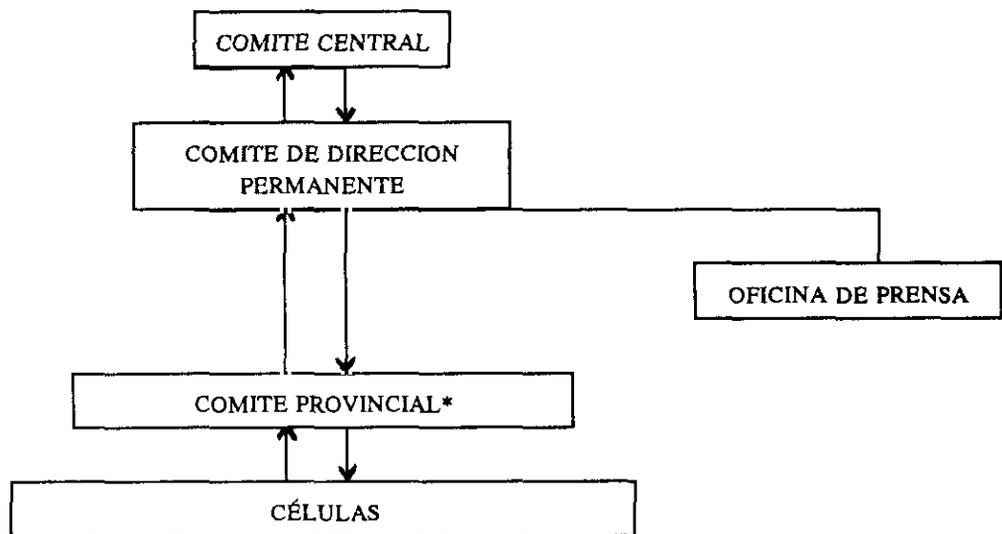
También en 1972, la dirección de la ORT comienza a potenciar la formación de comités regionales y provinciales que sustituyeron a los coordinadores de los dos primeros años. Estos comités dirigen la actividad política en sus organizaciones respectivas, previamente marcada por el CDP. Pero el lento desarrollo de estas organizaciones causa que en 1973, sólo se hubieran

constituido el Comité de Madrid y el Comité del País Vasco; el resto de las zonas de influencia continúan dirigiéndose a través de contactos periódicos de los responsables -coordinadores- con la dirección central.

El primer número de la revista, El Militante,<sup>103</sup> nos informa de la formación de una Oficina de prensa y un Comité de redacción. Esta Oficina de prensa será la encargada de elaborar el periódico En Lucha, la revista El Militante y las publicaciones monográficas que se editen. El Comité de dirección permanente es quien elige, nombra y supervisa a la Oficina de prensa, pero en este caso, ya no como máximo órgano de dirección, sino actuando por mandato del Comité central.

Al finalizar el año 1973 la estructura de la ORT ya tiene una articulación más próxima al modelo leninista. Sobre todo por la formación de un Comité central y por la existencia de, al menos, dos comités provinciales. Su representación gráfica es la siguiente:

### ESTRUCTURA DE LA ORT AL FINAL DEL PERIODO DE FORMACION



↑ = Información/ ↓ = Orden.

\* En las zonas donde no hay Comité provincial o regional, se mantiene el Coordinador.

Las organizaciones de Madrid y Santander mantenían un funcionamiento estable y un aumento progresivo de militantes. Además, empieza a destacar la organización de Navarra por la importante actividad sindical que realiza dentro de las Comisiones Obreras. Las CCOO de esta provincia, están dirigidas por los militantes de la ORT, frente al PCE y dada la conflictividad laboral en Navarra -huelga general de Pamplona en junio de 1973-, la ORT consigue aumentar su implantación en la zona.

### 2.3.2. El PCE(i): recomposición de un grupo de comunistas

#### 2.3.2.1. Fin de la disgregación: 1972-1973

A mediados de 1972 el PCE(i) inicia una nueva etapa y comienza el período de formación del partido político. Como consecuencia de su extrema radicalidad en los actos de protesta política y obrera de Cataluña, durante los años 1967 a 1969, el PCE(i) había sufrido una serie de detenciones, escisiones y dispersión de militantes que provoca la práctica desaparición como organización.

El nuevo período está caracterizado, en primer lugar, por la afirmación del que será su grupo directivo y por la reorganización de los núcleos dispersos de militantes y en segundo lugar, por la elaboración de una línea política, aprobada en el Congreso de 1973.

Durante 1972 el PCE(i) reagrupa a sus dispersos militantes e inicia una serie de contactos con los que parecen ser núcleos de obreros de distintas provincias, que se habían opuesto a la política del PCE. Aunque también existían núcleos en Cataluña que habían recibido la influencia del FOC y de los trotsquistas después de la escisión del PSUC y una vez unidos en torno al grupo Unidad. La reunión de mayo de 1972, a la que nos referimos en el primer capítulo, abre el camino a la reorganización de los grupos vinculados al PCE(i), que según Joaquín Aramburu,<sup>104</sup> están concentrados en Madrid, Barcelona y Sevilla.

A pesar de las reducidas informaciones sobre los primeros momentos de la reorganización, podemos considerar que en 1972 comienza la historia del PCE(i) como partido. Nos basamos en los datos que aporta el propio partido<sup>105</sup> y también, en la importante referencia que hace la ORT sobre el PCE(i) en diciembre de 1972, al hablar de la situación de las distintas organizaciones que deben colaborar en la reconstrucción del partido de vanguardia:

A título de ejemplo, si la rectificación que hoy se da en el PCE(i) (que nosotros deseamos consiga y vaya lo más lejos posible), conociéramos no sólo el resultado, sino todo el proceso de rectificación, sus formas y las causas concretas que motivaron sus errores concretos (para lo cual no basta con que dieran o hiciéramos una interpretación doctrinaria), es indudable que el conjunto del campo marxista-leninista se beneficiaría con el estudio de esas experiencias;<sup>106</sup>

La referencia de la ORT está dirigida a resaltar los supuestos errores de carácter trotsquista que consideraba, había tenido el PCE(i); pero lo más importante para nosotros, en este momento, es, confirmar las difusas informaciones sobre si existía o no, en 1972, un grupo homogéneo y organizado que permita hablar de la formación de un partido. Parece que así era,

como lo ratifica la convocatoria del Primer Congreso de Constitución del PCE(i), realizado en marzo de 1973.

El PCE(i) explica que durante 1972 se ponen los medios para acabar con la dispersión organizativa y la heterogeneidad de objetivos, lo que posibilita que:

En el primer trimestre de este año (1973) ese movimiento interno, en el que estaban interesadas plenamente las distintas organizaciones del Partido e incluso los núcleos ya existentes de nuestras juventudes obreras y universitarias, culminó con la celebración del Congreso de Constitución, que ha aprobado, tras un trabajo sin precipitaciones, nuestra línea política, Estatutos (y) elegido un Comité Central.<sup>107</sup>

El documento «Notas históricas del Partido del Trabajo de España» cita los nombres del equipo de dirección elegido en el Congreso de 1973: en él «son elegidos miembros de la Secretaría política: Eladio García Castro (Ramón Lobato), Manuel Gracia Luño (Joaquín Badía), Nazario Aguado Aguilar y Manuel Armenta Espejo».<sup>108</sup> También Joaquín Aramburu identifica a estas personas como los miembros de la dirección central del partido.<sup>109</sup> Dirección que a partir de 1976, se amplía con la incorporación de nuevos miembros, como dice Javier Echenagusía, pero él mismo también explica que:

el núcleo dirigente desde que surge... es un núcleo muy reducido, con Eladio, Nazario, ARMENTA, GRACIA, Jerónimo LORENTE..., es un núcleo distinto, que en realidad es el núcleo de poder del partido.<sup>110</sup>

En abril de 1973, una vez celebrado el Congreso, comienza de nuevo la publicación del periódico, Mundo Obrero Rojo, con la especificación, «segunda época». El primer número es del 10 de abril de 1973, y en la cabecera del periódico se dice que es el «Órgano central del Partido Comunista de España (internacional)»; tiene una periodicidad mensual y se edita hasta el 25 de marzo de 1975, fecha en que se publica el número 35, Año III, que es el último con este título.

Cuando el PCE(i) cambia su nombre por el de Partido del Trabajo de España, publica también un nuevo periódico, El Correo del Pueblo, «Órgano central del Partido del Trabajo de España», cuyo primer número sale con fecha del 9 de abril de 1975, de nuevo año I y periodicidad también mensual.

En 1973 comienza la publicación de la revista Hacia el Socialismo, que trata temas de carácter más general y que aun no siendo tan teórica como la revista, El Militante, de la ORT, cumple una función equivalente.

Consideramos que la reagrupación de los miembros de la organización, la elección de un centro, la celebración de un congreso, la elaboración de una línea política y la capacidad para editar unas publicaciones con la línea de actuación política y sindical, permiten afirmar que el PCE(i) en este período ha superado la dispersión organizativa e ideológica en la que estaba sumido e inicia su historia como partido político, con una organización y un programa.

### 2.3.2.2. Eclecticismo ideológico

La ideología de esta organización en su etapa antecedente, se caracterizó por criticar al Partido Comunista de la Unión Soviética y al Partido Comunista de España, porque han abandonado la teoría de la revolución de Lenin y rechazado la política de Stalin. Pero sobre todo, lo que más identificaba a esta organización, era «la radicalidad de sus planteamientos de lucha»,<sup>111</sup> según es definida por José Antonio Alonso, con toda precisión.

Por otra parte, también recibió la influencia de las ideas de Trotski en esos primeros años, así, el mismo PCE(i) dice al referirse a la etapa previa al Congreso de constitución:

Nuestro Primer Congreso era absolutamente necesario. Nuestra línea política anterior, las viejas ideas, eran el producto de una visión idealista y esquemática de la realidad, que nos llevaba a confundir ésta con nuestros deseos. Era el producto de lo que Lenin definió como "La enfermedad infantil del Comunismo", enfermedad peligrosa cuando ataca las filas del movimiento obrero y que nos colocaba en las posiciones del trotskismo, la forma de ideología burguesa, junto con el revisionismo, más odiado por los marxista-leninistas.<sup>112</sup>

Y más adelante explica lo que ya podemos tomar como los nuevos principios ideológicos:

La propia práctica de las luchas de clases en nuestro país, la profundización en el estudio del marxismo-leninismo, del pensamiento de Mao-Tse-Tung y de la experiencia del movimiento Comunista Internacional, han hecho caer todas aquellas erróneas concepciones...<sup>113</sup>

El PCE(i) se adscribe a lo que denomina «los principios fundamentales del marxismo leninismo»<sup>114</sup> y su doctrina se atiene a las características del marxismo radical que hemos descrito en el tronco ideológico común. El primer número del periódico, Mundo Obrero Rojo, de abril de 1973, expresa así dichos principios:

La necesidad del derrocamiento de la burguesía por la vía revolucionaria; la necesidad de la dictadura del proletariado, sin despojar ésta de sus rasgos fundamentales según el

marxismo-leninismo, para que pueda realizar las tareas del período histórico que separa la sociedad capitalista de la sociedad comunista; la necesidad de que el proletariado, o sea, el Partido marxista-leninista, sea el dirigente de la revolución; salvaguardar la independencia ideológica, política y organizativa del partido con respecto a los partidos burgueses y pequeño-burgueses; que el funcionamiento del Partido se base en el *Centralismo Democrático*, y como principio táctico fundamental que el derrocamiento del fascismo tiene que ser obra del proletariado y las masas populares, dirigidas por el primero, rompiendo el marco de la legalidad burguesa.<sup>115</sup>

José Antonio Alonso, militante del PCE(i) desde 1973, describe la ideología de la organización, diciendo que «el partido cuando se definía... cuando yo entré, era un partido marxista, leninista, stalinista, pensamiento de Mao Zedong, o sea, todos los santos estaban allí, en la cabecera.»<sup>116</sup>

A la vez, parece que estos principios fueron interpretados de forma flexible y no condicionaron en exceso la línea política del partido. El reconocimiento de la aportación al marxismo del denominado pensamiento de Mao Zedong, no les conduce a considerar la democracia popular como alternativa política y mantienen que la lucha de clases en los países capitalistas se da entre la burguesía y el proletariado. Del mismo modo, el reconocimiento del valor de la política de Stalin sobre los frentes populares para luchar contra el fascismo, sólo supone su aplicación en el programa de medidas para acabar con la dictadura y como medio de unir a todos los sectores de la oposición al franquismo. Así, el texto del Congreso de Constitución dice:

En nuestro país, en que la dominación de la burguesía adopta la forma terrorista de Dictadura fascista, la tarea más inmediata y candente consiste en derrotar y liquidar a la reacción fascista.

.....

Tanto la experiencia de numerosos países de todo el mundo como la nuestra nos enseña que una organización del tipo de Frente Popular, es una organización aceptable y conveniente, para conseguir este fin.<sup>117</sup>

Destruída la dictadura franquista, el objetivo político del PCE(i), sin solución de continuidad, es la lucha contra la burguesía para imponer un Estado de dictadura del proletariado y caminar hacia el socialismo.

La influencia del maóismo es algo más nítida en la visión que este partido tiene sobre la importancia del dominio de los Estados Unidos en relación con la independencia y soberanía nacional española; pero no parece que ejerza una influencia decisiva, más allá de su posición a favor de la República Popular China en la polémica con la URSS y la previsión de algunas

medidas hipotéticas en caso de invasión en España, dado que para el PCE(i), «El respaldo más importante de la dictadura militar fascista es el imperialismo norteamericano.»<sup>118</sup>

En todo caso, no parece que la influencia de Mao Zedong pasara de una cierta admiración por la revolución cultural china y con una interpretación muy parcial. Joaquín Aramburu explica que además de los elementos básicos del leninismo, el PCE(i) se aproxima «a las tesis de Mao, también, que están bastante en consonancia con una interpretación, digamos libertaria, entre comillas, del leninismo»<sup>119</sup> y que lo que más influyó, fue «el movimiento de masas que se produce en torno a la revolución cultural»,<sup>120</sup> pero que nunca fue un partido prochino. Opinión que también comparte José Antonio Alonso:

tampoco creo que el PCE(i) fuese especialmente maoísta... como eran... PCE(m-l), o como incluso era la ORT... Yo creo que el PCE(i) se mantenía en una línea donde se aceptaban esas aportaciones, pero de una forma... menos purista...<sup>121</sup>

En realidad el PCE(i) se adscribe a los principios marxistas y leninistas, podíamos decir de una forma sumaria y ecléctica, tomando de Lenin la teoría del partido del proletariado, de Stalin la política de los frentes populares, de Mao Zedong la visión del imperialismo y la liberación nacional de los pueblos, pero ninguno de esos principios nos descubre las claves de su línea política. Cuando intentamos deslindar que autor marxista tuvo más influencia en este partido, José Antonio Alonso dice así:

Yo es que creo que la mayor parte del Comité central, si lo recuerdo, yo creo que pocos habían leído a Marx y muy pocos habían leído a Lenin. Era la práctica política y bueno, una tradición, que es una tradición de partidos donde el leninismo figuraba.<sup>122</sup>

Los entrevistados coinciden en considerar que uno de los elementos más característicos del PCE(i), es la progresiva flexibilidad en los principios para poder elaborar políticas prácticas. Por ejemplo, Joaquín Aramburu dice:

lo que se produce en el partido es una maduración desde una concepción arcaica de la política y de la ideología a unas concepciones cada vez más modernas...

No creo que se haya producido nunca una ruptura, sino una flexibilización, maduración, comprensión, énfasis distintos...

...son dos procesos paralelos, que es: por un lado, digamos, la flexibilización o la maduración en el plano ideológico... y también un proceso..., que es un esfuerzo muy grande por hacer política práctica, es decir por implicarse con la realidad política, a pesar de tener unas posiciones ideológicas tan difícil de integrar en una realidad política como aquella.<sup>123</sup>

José Antonio Alonso también hace alusión a que «al PTE le caracterizaba una posición muy flexible respecto a los principios»<sup>124</sup>. Y Fernando Conde explica que

Había un sentido de partido muy del trabajo práctico.

.....

Hay debates y hay artículos que tratan distintos temas, pero la prioridad, y yo creo que eso tiene que ver con la vida posterior del partido, yo creo que eso es una cosa que delimita mucho al partido de otras fuerzas, yo te diría que la prioridad está más en la actitud y en las ganas de luchar, luego en las políticas prácticas y luego en lo que puede ser la conformación ideológica más homogénea. Entonces, yo creo que eso te diferencia mucho de la ORT, te diferencia mucho del MCE, te diferencia mucho de la Liga Comunista...

Por eso te quiero decir, que nosotros, en ese sentido, aunque no seamos del Partido comunista, para entendernos, yo creo que el haber nacido del Partido Comunista y no haber nacido de otra forma, nos da una dinámica en la lucha de masas que no tienen estos otros partidos que tienen otro origen, otro desarrollo y otra propia concepción del trabajo.<sup>125</sup>

Compartimos la importancia que Fernando Conde atribuye al origen del PCE(i). En realidad, el PCE(i), primero y el PTE después, presenta muchas semejanzas con el Partido Comunista de España, sobre todo, en las políticas de actuación inmediata que, con frecuencia, resultan alternativas semejantes con nombres diferentes. Sin embargo, en 1973, mantiene una profunda diferencia con él, defender el discurso de la revolución violenta:

Ninguna revolución que haya triunfado lo ha hecho hasta ahora por la "vía pacífica". Ni los comunistas ni el pueblo deseamos la violencia, pero no por ello renunciamos a defender los intereses supremos de la clase obrera y las masas populares. La violencia la engendra el fascismo, el capitalismo y el imperialismo...

... consideramos que la insurrección armada es el medio supremo de la lucha política que corresponde a un momento dado de ésta, que tiene que ser empresa de las masas populares y no de un grupo reducido de personas desligadas de aquellas.<sup>126</sup>

El texto especifica que la ideología del PCE(i) es ajena a la práctica del terrorismo individual como medio de lucha política, pero el recurso a la violencia como posibilidad, figura en el programa de este partido y es considerada la vía por la cual triunfan las revoluciones.

Aún así, el modelo del PCE es una referencia importante para entender las claves ideológicas del PCE(i), sobre todo, desde 1972, cuando ya ha abandonado la extrema radicalidad de sus acciones y las ideas trotskistas iniciales. De una parte, este partido sostiene el argumento central que provoca la escisión de 1967, esto es que el PCE ha renunciado a una línea política revolucionaria. Y de otra, desarrolla la tradición política, heredada del PCE -y de los partidos

comunistas en general-, sobre la necesidad de actuar y participar en la vida pública, por encima de preservar la fidelidad a la doctrina.

En 1974, el PCE(i) solicita la entrada en la Junta Democrática; durante la transición a la democracia intenta la alianza electoral con el PCE y, una vez comprobado el fracaso de su línea política revolucionaria, algunos de sus militantes optan por la colaboración con Izquierda Unida, en mayor medida que con otras fuerzas políticas.

### 2.3.2.3. Política de alianzas en contra de la dictadura

En el Congreso de constitución de 1973, el PCE(i) define sus objetivos políticos en función de una línea revolucionaria y socialista, según los principios ideológicos descritos. Pero sobre todo, el programa de este partido está muy orientado a establecer cuales son las tareas imprescindibles a realizar en el momento:

Nuestro Congreso analizó que la pervivencia del fascismo y el control imperialista es la traba primera a eliminar, porque esta pervivencia difumina y oscurece en las masas las restantes contradicciones de clase.

Porque el fascismo lo que plantea como **problema inminente a las masas** no es elegir entre defender tal o cual transformación económica o social, o pronunciarse por tal o cual tipo de organización estatal, sino tan solo la posibilidad de tener un Sindicato para defenderse del capital, la posibilidad de poder **discutir...**, la posibilidad de poder organizarse...<sup>127</sup>

El PCE(i) hace una defensa decidida de la democracia, porque considera que ésta es una situación más favorable para las luchas sociales y que luchar por ella no supone que el proletariado abandone la revolución socialista y afirma que al PCE(i) no le asusta una democracia lo más completa posible.<sup>128</sup> Esta última observación va dirigida al resto de la izquierda radical, en respuesta a las críticas recibidas por un programa que defiende el objetivo de alcanzar las libertades democráticas como tarea imprescindible para «la clase obrera y las masas populares en su lucha por la emancipación».<sup>129</sup>

Establecida la prioridad de luchar contra la dictadura para conseguir un Estado democrático, el PCE(i) propone una política de alianzas con toda la oposición:

Para lograr la victoria es necesario no sólo unir al proletariado y al campesinado, sino al mayor número de clases y capas interesadas en la liquidación del fascismo y el control imperialista, con la clase obrera como fuerza básica y dirigente.<sup>130</sup>

Lo específico de esta política de alianzas para luchar contra la dictadura es que el PCE(i), en 1973, la plasma en el frente popular y en el gobierno provisional revolucionario, alternativas que por su mera denominación, le separan de otras fuerzas políticas que no pertenecen a la izquierda radical. Pero el programa del frente popular tiene el siguiente contenido:

nosotros, teniendo en cuenta la situación específica de nuestro país, las exigencias que hoy propugnamos para la formación de una articulación del tipo de los frentes populares y las exigencias al Gobierno Provisional Revolucionario no sobrepasan la liquidación del fascismo y el control imperialista y la conquista de un marco democrático donde haya libertad de agitación y propaganda para todas las organizaciones políticas y garantizar la celebración de unas elecciones libres para que el pueblo decida el futuro del país porque esto representa la conquista más necesaria y candente frente al poder fascista establecido.<sup>131</sup>

Las medidas del programa del frente popular son: restablecer todas las libertades democráticas y la amnistía para todos los presos y exiliados políticos; «disolver los cuerpos represivos fascistas y arrancar al ejército de manos de éstos»<sup>132</sup>; mejorar las condiciones de vida de los obreros, campesinos y demás clases populares; reconocer el derecho de autodeterminación para el País Vasco, Galicia, Cataluña, el Sahara, Ceuta y Melilla; y anular los tratados y acuerdos con los Estados Unidos para «librar a nuestro pueblo del control imperialista».<sup>133</sup> El mismo programa indica que no hay medidas en él que supongan un cambio de posesión de los medios de producción de una clase social a otra y que las medidas propuestas,

son capaces de aglutinar a todo aquel que quiera combatir por la libertad política y la soberanía nacional, de unir al mayor número de fuerzas posibles contra el enemigo común y principal: la reacción fascista y el imperialismo norteamericano y no incluye medida alguna que afecte a terceros.<sup>134</sup>

La política de alianzas que el PCE(i) formula en la alternativa de frente popular pretende la unidad de toda la oposición a la dictadura: «la unión de la clase obrera, el campesinado, la intelectualidad progresista y antifascistas en general»<sup>135</sup> y además considera que para formar el frente no es necesario ni destruir ni empezar nada nuevo:

Las propias masas democráticas, asambleas de fuerzas políticas, etc., que existen en la actualidad ofrecen un campo excepcional para hacerlo. Tan sólo hace falta la decisión de hacerlo por parte de los partidos y organizaciones antifascistas y sobre todo de aquellos que tienen fuerza e influencia dentro de la clase obrera y otros sectores del pueblo.<sup>136</sup>

Con motivo de la huelga general de Navarra de 1973, la revista, Hacia el socialismo,<sup>137</sup> publica una serie de referencias sobre el comportamiento solidario de la población durante la

huelga. Los obreros y las CCOO, las mujeres, los pequeños y medianos empresarios, las clases populares de los barrios, el bajo clero, los estudiantes, todos pueden formar una amplia alianza. También en esta revista, el PCE(i) da cuenta de su participación en la Asamblea de Cataluña, ejemplo ya real de «la necesidad innegable de fraguar la unidad de todas las fuerzas políticas y organizaciones de masas que hoy ya se oponen al fascismo.»<sup>138</sup>

Según este programa, las diferencias con otros partidos de la izquierda y en especial con el Partido Comunista de España y su alternativa de Pacto por la libertad, estriba, fundamentalmente, en cuestiones de interpretación y de grado. Así el PCE(i) dice, sobre el programa del PCE: «Los del Pacto dicen que hay que acabar con la dictadura, pero cifran las esperanzas y la preparación del pueblo en un cambio de actitud y de planes del enemigo o parte de él.»<sup>139</sup>. Y más adelante expone que ellos y la alternativa del frente popular no vacilarían en la lucha, ni oscilarían entre la revolución y la contrarrevolución, porque: «El Frente Popular fundaría sus planes y sus objetivos no en neutralizar el aparato militar del enemigo, sino en desarticular ese aparato, desarmar a la reacción fascista, someterla y tomar las medidas necesarias para que no levante cabeza.»<sup>140</sup> Se trata, por tanto, de unas diferencias en el modo de aplicar los programas, en la disposición y consistencia para llevarlos a término. Pero no encontramos diferencias políticas de importancia en los programas, si no es recurriendo al proyecto final de cada uno de estos partidos.

En relación con la diferente forma de abordar las luchas por la democracia, del PCE(i) y del PCE, durante la transición, José Antonio Alonso, antiguo militante del PCE(i), explica qué entendían ellos por lucha revolucionaria:

porque no es exactamente, que nosotros pretendiésemos, o desconociésemos que ése era un proceso de consolidación democrática, o de conquista de la democracia y de una democracia formal y por tanto burguesa, nosotros sabíamos que era eso. Sin embargo, sí admitíamos que ese proceso, es decir, que la forma en que tú lo hicieses.... podría ser de una forma revolucionaria, o de una forma, digamos, inconsecuente para un partido comunista. Entonces, la transición estuvo llena de ejemplos en donde el PCE, que era, digamos, el referente casi general ¿no? para toda la izquierda, el PCE actuó con mucha prudencia durante la transición, a veces con exceso de prudencia ¿no?, desde la perspectiva de los que estábamos al otro lado.<sup>141</sup>

El Gobierno provisional revolucionario, propuesto por el PCE(i) para el momento de dar fin a la dictadura, es también definido de forma general y sobre todo flexible, para que así pueda aplicarse a una u otra situación, imprevisible con anterioridad y puedan participar unas u otras fuerzas políticas, según las condiciones reales en el proceso de supresión del franquismo:

Por eso, las condiciones que hemos planteado en la resolución de nuestro Congreso son muy generales y puede decirse que se concentran en una: Que sea órgano de la

revolución popular antifascista, que aplique unas medidas dirigidas a la liquidación del fascismo, que adopte una actitud resuelta de lucha contra la reacción fascista derrocada, que no sea un gobierno antipopular de hecho y "neutral" de palabra.<sup>142</sup>

De nuevo el PCE(i) insiste, al desarrollar esta propuesta, que debe aplicarse sin vacilaciones y sin avenencias con los sectores sociales que se identifican con los intereses de la dictadura, a los que denomina con la expresión «reacción fascista». Así, Eladio García Castro dice:

Nosotros luchamos por conquistar las libertades democráticas sin titubeos ni dudas, trabajamos por unir a las masas para la conquista de los derechos democráticos como una constante primordial en toda lucha para acabar con el fascismo. Pero cuando se trata de preparar a la clase obrera y a todo el pueblo para una alternativa global al fascismo, los comunistas y todos los antifascistas consecuentes debemos prepararles para vencer y no para obtener migajas de la reacción fascista disfrazada de centrista; esas migajas ya las obtendremos si no logramos la victoria.<sup>143</sup>

Por último, el PCE(i) plantea la unidad política de las organizaciones obreras y la reconstrucción del partido marxista-leninista, dentro de esta misma óptica de amplia política de alianzas con todas las fuerzas dispuestas a luchar contra la dictadura.

Reconoce que el revisionismo del PCE ha disgregado a las fuerzas comunistas y que, efectivamente, es necesario formar un «Partido Unico del Proletariado»<sup>144</sup> que englobe a la vanguardia de la clase obrera. Y éste «tiene que basarse en una identidad total de los principios fundamentales del marxismo leninismo y de la estrategia y de la táctica de nuestra revolución.»<sup>145</sup> Pero sobre todo, el PCE(i) piensa que para conseguir la unidad política de las organizaciones marxistas y leninistas, es imprescindible empezar por conseguir la unidad de acción y establecer acuerdos para luchas concretas con las organizaciones obreras.

Los acuerdos con las organizaciones de la izquierda radical están integrados en el conjunto de las alianzas que el PCE(i) propone al resto de las organizaciones políticas y no hay referencias específicas a ellas, más allá de la propuesta de unificación o reconstrucción del partido único del proletariado, antes señalada. Así, Eladio García Castro dice: «Tras el Congreso y en cumplimiento de sus acuerdos, a nivel central y provincial se han establecido conversaciones con la casi totalidad de organizaciones políticas que se oponen al fascismo.»<sup>146</sup>

El documento sobre notas históricas del PTE, elaborado en 1977, resalta esta misma línea de la política del PCE(i), desde el Congreso de 1973:

En dicho Congreso se aprueba una amplia política de alianzas con todas aquellas fuerzas que se enfrentan a la dictadura... A partir de este momento nuestro Partido promueve la

formación de un frente antifascista y pasa a formar parte de todos los organismos unitarios existentes, como la Asamblea de Catalunya y las mesas democráticas de las diferentes nacionalidades y regiones.<sup>147</sup>

Es conveniente señalar que en este documento se emplea la expresión «frente antifascista», cuando la denominación correcta para los años 1973 y 1974 es la de frente popular que venimos empleando. El frente antifascista es, precisamente, el nombre que toma la alternativa del PCE(i) a partir de la Primera Conferencia del Partido del Trabajo de España, en enero de 1975, cuando también aprueba su cambio de nombre.

#### 2.3.2.4. Activismo

El significado de activista, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es el de «agitador político, miembro que en un grupo o partido interviene activamente en la propaganda o practica la acción directa.». La persona o entidad que así actúa, practica el activismo.

Con este término, ampliamente empleado por la ideología comunista, queremos significar el elemento más característico del conjunto de los miembros del partido que estamos estudiando. Si bien se puede objetar que este rasgo es propio de todos los partidos, al menos, en lo que a la izquierda radical se refiere, consideramos que en el PCE(i) destaca de modo sobresaliente y proporciona la imagen de su vida interna.

El PCE(i), como los demás partidos aquí analizados, cuenta con una organización centralizada y articulada según el principio del centralismo democrático. Como explica Palazuelos, miembro de la dirección nacional en los últimos años del partido, «Es una estructura piramidal, dos o tres deciden todo»,<sup>148</sup> también Javier Echenagusía, miembro del Comité ejecutivo de Madrid, hace referencia a la estructura organizativa al explicar que «es un partido bastante heredero del modelo leninista de partido»<sup>149</sup> y Joaquín Aramburu, Secretario político del Comité de Madrid y miembro del Comité central, explica que, además del núcleo fundamental de dirección, formado por Eladio García Castro, Manuel Armenta, Manuel Gracia Luño y Nazario Aguado,

hay un Comité central más amplio, pero todo equipo de dirección, en cualquier entidad humana, tiene un alma o un núcleo duro, o como quieras llamarlo, no con carácter peyorativo, sino núcleo duro en el sentido de núcleo fundamental. Y yo creo que en esa época, el núcleo fundamental del partido son estas personas que hemos nombrado».<sup>150</sup>

Por tanto, el PCE(i) responde a las características de una organización de matriz bolchevique, cuya estructura está compuesta por las células, los comités intermedios, un Comité ejecutivo y un Comité central y su articulación es semejante a la ya descrita para la ORT.

La práctica del activismo que hemos destacado en el PCE(i), está contenida en la teoría del partido de Lenin. Como puede verse en el siguiente texto, Lenin define cual debe ser la actividad de los revolucionarios en oposición, sobre todo, al economicismo:

En realidad, se puede "elevar la actividad de la masa obrera" **únicamente** a condición de que **no nos circunscribamos** a la "agitación política sobre el terreno económico". Y una de las condiciones esenciales para esa extensión indispensable de la agitación política es organizar denuncias políticas que abarquen **todos los terrenos**. La conciencia política y la actividad revolucionaria de las masas **no pueden** educarse sino a base de estas denuncias. ...organizar denuncias suficientemente amplias, resonantes y rápidas... Si llegamos a hacerlo (y debemos y podemos hacerlo), el obrero más atrasado comprenderá... y sabrá, entonces, organizar hoy una batahola contra los censores, desfilar mañana en manifestación ante la casa del gobernador que haya sofocado un alzamiento de campesinos, dar pasado mañana una lección a los gendarmes con sotana que desempeñan la función de la santa inquisición, etc.

.....

... A nosotros, publicistas socialdemócratas, nos incumbe ahondar, extender e intensificar las denuncias políticas y la agitación política.<sup>151</sup>

Consideramos que esta visión sobre cómo debe ser la actividad de los profesionales revolucionarios que forman el partido y la vanguardia del proletariado, está muy arraigada en la actividad del PCE(i). Tanto por contar con «publicistas» al servicio del partido, como por tener activistas que rentabilizan cualquier situación, para la denuncia y la agitación política.

Javier Echenagusía subraya como característica específica del PCE(i), además de una «decisión política en muchas ocasiones, de embarcarse en muchas historias... y de tirar por la calle de en medio... con mayor o menor fortuna»,

un colectivo de cuadros de relativo interés, en la dirección y no solo en la dirección, en determinados sitios, de gente con interés, de un cierto capital político a la hora de hacer cosas, que se puede manifestar en unas épocas, por ejemplo en la Universidad o en los profesionales, en una cierta capacidad de influencia más allá del número que tienen y que en la etapa... que media entre 1977 y 1979, en una capacidad de elaborar alternativas para todo, que también supone una cierta masa gris, crítica... Eso me parece que es una característica.

.....

Los partidos a la izquierda del PCE no lo hacen. Yo creo que ese cúmulo de cosas para todo, de propuestas de todo tipo... con un cierto grado de elaboración, yo creo que no. El caso del Estatuto de Autonomía para Madrid, yo creo que es un ejemplo de lucidez política, no sé si de lucidez revolucionaria, pero sí de lucidez política.<sup>152</sup>

Sobre el activismo como tal, José Antonio Alonso explica que además de la flexibilidad en la elaboración de la estrategia política, ese activismo es un aspecto sustantivo del PCE(i):

Yo creo que el activismo era uno. El partido siempre le dio mucha importancia a eso, al activismo político.

.....

se asociaba el activismo con una visión un tanto viril de la acción política ¿no?. Entonces, se premiaba mucho y bueno, era una especie casi de orgullo en las primeras manifestaciones, llevar un coctel molotow, era una especie de demostración de tu carácter revolucionario; ... Y por tanto, que en vez de hacer una huelga, proponer un día de huelga, quien proponía dos, muchas veces, pues parecía que era más consecuente en su carácter revolucionario;<sup>153</sup>

Fernando Conde, militante del PCE(i) desde 1970, miembro de la dirección de la Joven Guardia Roja, organización juvenil del PTE y miembro del Comité central hasta la disolución del partido, también destaca esta característica:

yo creo que si hay una cosa que caracterizaba a la gente que estaba en el partido y al espíritu del partido desde el principio, por lo menos desde que yo estoy...

... cuando se constituye lo que podíamos decir, el núcleo del PCE(i), que luego se iba a transformar en PTE, ... si hay una cosa que caracterizaba a la gente y que nos caracterizaba a nosotros era que, desde siempre, podíamos decir... era el trabajo de lucha de masas.<sup>154</sup>

Joaquín Aramburu es quien más insiste en destacar, como elemento fundamental del PCE(i), el esfuerzo de implicación en todos los fenómenos de la política práctica, así, dice: «el planteamiento era que teníamos que estar haciendo ¡nuestra! política, donde se estaba haciendo la política del país.».<sup>155</sup> Y más adelante, en relación con la importancia que daban a los principios ideológicos, explica que tenían temas pendientes de resolver, pero que les preocupaban más otros asuntos políticos, porque

teníamos un planteamiento bastante pragmático y hacíamos esfuerzos por ser más pragmáticos, es decir por pegarnos a la realidad...

.....

Eso, digamos, yo te insisto, que es una especificidad del PTE en ese conjunto de fuerzas de la izquierda. Y entonces, precisamente por eso era más vulnerable que otros, que

podían encastillarse en su planteamiento estratégico ¡eh! y ser más inmunes a los fracasos, porque es el decir: bueno, no, si es que nosotros no fracasamos, porque nosotros mientras sigamos manteniendo nuestro rumbo, ya llegaremos. Pero nosotros estábamos empeñados en avanzar en el día a día...

.....

Sabíamos que no se podía crecer, que no se podía llegar a ser una fuerza e imponer, digamos, las tesis políticas a nivel social, como no se implicara uno en esa sociedad. Y claro, eso tiene también su contra, es decir, que la sociedad te está transformando a ti también. Porque tú eres un elemento vivo. Y al final éramos muy vulnerables...<sup>156</sup>

Según los documentos y los testimonios recogidos, creemos poder afirmar que el PCE(i) intentaba aplicar su política en todos los terrenos de la sociedad a los que accedía, actuando intensamente como agitador. No es un partido cuyas propuestas sean muy radicales, aquí los más radicales son sus miembros. Las posiciones políticas del PCE(i) son prácticamente las mismas que las del PCE, la diferencia estriba en su acción agitadora y combativa. Los límites de esa acción podemos situarlos en el punto en el que ya no la pueden realizar porque son excluidos de la participación.

Por otra parte podemos decir que tanto en las universidades, como en las fábricas, o en los barrios, este partido raramente se limita a la reivindicación específica de cada momento. La denuncia política es su principal actividad, siendo secundario, aunque no por ello excluido, el que se trate de una reivindicación laboral, estudiantil o profesional. Y esta característica que se da, en mayor o menor grado, en todos los partidos estudiados, en éste configura su identidad y se expresa plenamente durante el período de la transición a la democracia.

### **2.3.3. El MCE: evolución de una organización vasca a una organización de ámbito nacional**

#### **2.3.3.1. Unión con otros grupos de comunistas españoles**

La organización antecedente de este partido, a medida que se aleja del planteamiento político de ETA, se cuestiona el sentido de su acción política vasca. Reducida la importancia de lograr una nación independiente, la lucha de clases ya no tiene porqué limitarse al País Vasco y surge así el debate sobre la conveniencia de ampliar el campo de influencia a toda España; de ello da cuenta Javier Alvarez Dorronsoro:

había habido una discusión, pues si es que nuestra acción se iba a limitar siempre al País Vasco o si nos íbamos a interesar por una unión con otros comunistas del Estado español. Claro, y eso, pues también estaba dentro de ese debate que se tenía, pues con el nacionalismo, vamos a llamar, de ETA y sus aledaños... Si es que debíamos

encerrarnos en aquel marco y desentendernos de lo que pasaba en el resto, que era lo que ETA tendía a hacer entonces.<sup>157</sup>

Una vez elegida la alternativa de no limitar la acción política al País Vasco, el Movimiento Comunista Vasco, cambia su nombre y publica un nuevo periódico para toda España. En enero de 1972 aparece el primer número del periódico, Servir al Pueblo, «Órgano de la dirección del Movimiento Comunista de España». El Comité de dirección del MCE explica en este primer número, que la publicación es una medida, «entre otras, encaminada a hacer del Movimiento Comunista de España, una fuerza verdaderamente nacional cuya línea ideológica y política, y cuya dirección efectiva llegue a las masas de toda España.»<sup>158</sup> Y más adelante el artículo añade que: «Haber encerrado nuestro trabajo en los límites de una sola de las nacionalidades de España, hubiera sido, en efecto, algo contrario a nuestros principios.»<sup>159</sup>

La preocupación de esta organización por superar el ámbito del País Vasco se remonta al año 1970, en que toma contacto con el PCE(m-l) con vistas a una posible unión entre ambas organizaciones. Eugenio del Río explica que durante 1970 y 1971 tuvieron «una relación muy estrecha con el PCE(m-l)»<sup>160</sup> y que a pesar de mantener discusiones políticas muy intensas entre ambos partidos, la unidad no fue posible porque los dos grupos eran muy diferentes entre sí:

Si coges las publicaciones del PCE(m-l) en la época y coges las nuestras, pues todo es Mao Zedong, todo es la revolución popular, todo es la invocación de la lucha armada, son dos grupos iguales, aparentemente. Bueno, pues después de una relación intensa, de discusiones intensas, nos dimos cuenta que no teníamos nada que ver...

... son unas relaciones teóricamente orientadas hacia la unificación, por aquello de que los papeles decían cosas muy parecidas, no era exactamente lo mismo, te he dicho antes que es lo mismo, no es exactamente lo mismo si se mira en detalle, pero parecido, a grandes rasgos, relaciones orientadas hacia la unificación que se manifiestan como conflictivas casi desde el comienzo.

Porque no tenemos nada que ver. Como personas, como grupo, como tipo de relaciones, el concepto de la autoridad, el concepto de las relaciones con la gente a la que nos dirigimos.<sup>161</sup>

Paralelamente al fracaso unitario con el PCE(m-l), a finales de 1971 el, todavía, Movimiento Comunista Vasco se une con la Organización Comunista de Zaragoza y poco después, en enero de 1972, cuando se constituye el MCE, el primer número del periódico informa de esta unión:

Desde comienzos del pasado año, representantes de la Organización Comunista de Zaragoza y del Movimiento Comunista Vasco han venido manteniendo intensos

contactos. A lo largo de ellos, se ha ido alcanzando un amplio acuerdo sobre la base del marxismo-leninismo-pensamiento maotsetung y de la línea política proletaria.

Una vez constatada la unidad político-ideológica, las dos Organizaciones procedieron a unirse orgánicamente.<sup>162</sup>

Así el Movimiento Comunista de España cuando se forma en enero de 1972, está constituido por una organización vasca y otra de Zaragoza y publica dos periódicos, Zer Eguin?, para el País Vasco y Servir al Pueblo, para el resto de España.

Posteriormente, en septiembre de 1972, el MCE se une con Unificación Comunista, UC, organización que estaba implantada en Valencia. El periódico Servir al Pueblo, dice que «La unión habida entre Unificación Comunista y el Movimiento Comunista de España, supone un nuevo paso, un paso importante en la marcha hacia la formación del Partido único de los comunistas españoles.»<sup>163</sup> y aclara que lo más significativo de la unión realizada, es «su carácter de unión sobre la base de los principios del marxismo-leninismo-pensamiento maotsetung.»<sup>164</sup> y que ha sido realizada sólo cuando tenían la seguridad de esta identidad en los principios ideológicos y políticos. El mismo periódico de septiembre de 1972, publica un Comunicado conjunto de ambas organizaciones en que se expresan las bases del acuerdo de unidad inmediata y se anuncia la publicación de un nuevo periódico:

*El órgano central del M.C.E. será SERVIR AL PUEBLO. En el País Valenciano, el M.C.E. editará un órgano regional cuyo nombre será el de LA CAUSA DEL PUEBLO. Este periódico cumplirá unas funciones similares a las cubiertas por el órgano regional de Euskadi, ZER EGIN?.*<sup>165</sup>

En el Comunicado, ambas organizaciones aprovechan para hacer un llamamiento a «cuantos, alzando la bandera del marxismo-leninismo-pensamiento maotsetung, están empeñados en la tarea de reconstruir el Partido comunista de España.»<sup>166</sup> Los llamamientos del MCE a la unidad efectiva de todos los marxistas y leninistas en un sólo partido, son muy frecuentes durante este período de formación y la crítica a la ORT sobre este punto consiste, precisamente, en que diciendo lo mismo, no apoya la unión efectiva entre las organizaciones, fomentando así, la división de los comunistas.

En mayo de 1973, la Federación de Comunistas ("La Causa Obrera") se integra en el MCE. De ello da cuenta el periódico Servir al Pueblo, de junio de ese año:

Desde hace varios años, el Movimiento Comunista de España y la Federación de Comunistas venían manteniendo diversos contactos. Estos contactos han ido permitiendo la superación, mediante la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica, de las divergencias que separaban a ambas Organizaciones.

... Estos problemas han sido resueltos satisfactoriamente, decidiéndose la plena integración de la Federación de Comunistas en el Movimiento Comunista de España...<sup>167</sup>

El comunicado explica, como en los casos anteriores, que los principios políticos de ambas organizaciones son el marxismo-leninismo-pensamiento maotsetung y que tanto el MCE como la FC, en el momento de la unión, afirman su voluntad de construir un partido comunista en base a dichos principios, con todas aquellas organizaciones que estén dispuestas a ello.<sup>168</sup>

De todas las uniones, ésta es la única que le facilita al MCE alguna influencia en la región de Madrid, donde no tenía ninguna implantación en esas fechas. La Federación de Comunistas era una organización que tenía militantes, sobre todo, en Madrid y en su mayoría eran estudiantes, como lo confirma Javier Alvarez Dorronsoro.<sup>169</sup>

Por último, en agosto de 1973, se une al MCE un grupo de «comunistas independientes asturianos».<sup>170</sup> Paloma Uría, miembro de este grupo y miembro de la dirección regional del MC de Asturias en 1977, explica así la unión:

*En Asturias existían entonces varios pequeños grupos de revolucionarios -entre ellos el nuestro- con escasa influencia todos ellos entre la clase trabajadora. Por otra parte la influencia del PCE era bastante fuerte.*

.....

*Los contactos que nos llevaron a la unión duraron muchos meses. Nuestro deseo era llevar una discusión a fondo de la línea política con los compañeros del M.C. Por otra parte la imposibilidad de una colaboración práctica -el M.C. no tenía entonces organización en Asturias- hizo alargarse el proceso de unión.<sup>171</sup>*

A finales de 1973, el MCE tiene una organización fuerte en el País Vasco y cierta implantación en Valencia, Aragón, Asturias y Madrid, donde nunca consiguió gran influencia, a excepción de algunos grupos de militantes en la Universidad. Estos estudiantes, enseguida, pasan a trabajar en fábricas, debido al llamado proceso de «proletarización» de los años 1972 y 1973; como explica Javier Alvarez Dorronsoro:

*Madrid, así como con respecto al origen se puede decir que era mayoritariamente estudiantil, sin embargo era mayoritariamente obrera; ...claro, todos los estudiantes. Es más, había que justificar de una manera especial que seguías estudiando. Y entonces teníamos líderes sindicales, estudiantes, pero líderes sindicales, en las principales fábricas...<sup>172</sup>*

Tras la unión con UC y con FC, la estructura de este partido queda configurada y puede operar fuera del País Vasco. Alvarez Dorronsoro confirma estos datos:

Yo creo que cuando se hace la unión con FC y UC, pues empezamos a operar en todos los sitios ya... lo que pasa es que, claro, el partido era más fuerte en algunos sitios que en otros y dependía pues de las uniones que se hacían, de la implantación inicial y todo eso. Y entonces, tuvimos mucha más fuerza en Euskadi que, por ejemplo, en Andalucía. En Euskadi pues se tenía fuerza social, influencia social y movilización social importante. ... Madrid no ha estado entre las primerísimas nunca.<sup>173</sup>

Entre 1971 y 1973, el MCE consigue superar los límites del País Vasco, fundamentalmente, en base a negociar y alcanzar uniones con grupos minoritarios de revolucionarios, formados en distintas provincias españolas después del reflujo de las luchas sociales de 1967 y 1968.

El período de formación del MCE se caracteriza, como hemos visto, sobre todo, por esta sucesión de unificaciones y la implantación como partido de ámbito nacional se obtiene por la unión con otras organizaciones del medio revolucionario. El MCE conserva, a lo largo de toda su historia, mayor influencia en el País Vasco, que en cualquier otra parte de España, debido al origen del núcleo fundador y a la actividad desarrollada durante la etapa anterior a su formación como partido.

### 2.3.3.2. Línea política e ideología según los textos de Mao Zedong

Durante el período de formación del MCE, que podemos también identificar como el período de las unificaciones con otros grupos afines, la línea política e ideológica de este partido está definida de acuerdo con las formas de lucha y las estrategias del Partido Comunista Chino; además, las ideas de Mao Zedong sobre las formas de combatir el egoísmo y el individualismo en los miembros del partido comunista, constituyen la guía ideológica central de los militantes.

El artículo de presentación del MCE en el primer número de su periódico, dice así:

El nombre de nuestro nuevo Organó Central expresa mejor que cualquier otro, el sentido de nuestra lucha, la finalidad de toda nuestra labor: SERVIR AL PUEBLO, servirlo de todo corazón ayudándole y guiándole en el combate contra sus enemigos...<sup>174</sup>

El nombre del periódico del MCE es también el título de un discurso de Mao Zedong, pronunciado en 1944, «en memoria de Chang Si-te, militante comunista ejemplar por su entrega abnegada al servicio del pueblo.»<sup>175</sup> El MCE explica que ese texto es uno de los tres artículos<sup>176</sup>, escritos por Mao Zedong, más leídos; y tienen como finalidad:

hacer que nuestras ideas se conformen cada vez más a la concepción proletaria del mundo, los comunistas tomamos estos tres artículos como guía, pues en ellos se explica cuál es la idea fundamental sobre la que reposa la concepción proletaria del mundo: la idea de amor y servicio al pueblo.<sup>177</sup>

Las observaciones del MCE al texto, insisten en que las palabras de Mao Zedong en relación con el sufrimiento del pueblo, la obligación de salvarlo y luchar por él, constituyen las ideas de principio por las que ellos mismos se rigen. Esas ideas están descritas con detalle en el artículo, «Nuestra meta es servir al pueblo»:

Ser desinteresados servidores del pueblo sin apartarnos de las masas ni por un instante; desvivirnos por ellas; supeditar nuestros intereses personales a los intereses del pueblo; tener siempre la mirada puesta en sus sufrimientos, sin retroceder ante los sacrificios ni la muerte; hacer que nuestras ideas, nuestras palabras y nuestra actividad toda sirvan al pueblo; apresurarnos a corregir nuestros errores en aras de los intereses de las masas: he aquí lo que significa la idea de servicio al pueblo, he aquí la meta que perseguimos cuando nos esforzamos por encarnar esta idea, y la fuente de donde extraemos las energías que necesitamos para salvar los numerosos obstáculos que se levantan en el camino de la revolución.<sup>178</sup>

Consideramos que este párrafo expresa las creencias más profundas del MCE y la forma específica en que se manifiesta la ideología comunista de este partido, más allá del objetivo político que persigue.

Cada vez que el MCE plantea un objetivo político, simultáneamente, advierte que la mejor forma de alcanzarlo es siendo fiel a las creencias descritas. Así, dice: «al combatir contra el yanqui-franquismo, y precisamente para combatirlo correctamente, debemos luchar al mismo tiempo contra las ideas del enemigo que habita en nosotros».<sup>179</sup> Ese enemigo, para el MCE, no es otro que el individualismo y el egoísmo, propios de la ideología «burguesa» y por tanto, deben ser substituidos por el espíritu de amor y servicio al pueblo, que son «la esencia del pensamiento maotsetung».<sup>180</sup> Se trata de que cada uno de los militantes del partido vigilen constantemente sus acciones, corrigiendo sus ideas burguesas y que actúen siempre de acuerdo con «la concepción proletaria del mundo, representada en nuestra época por el pensamiento maotsetung.».<sup>181</sup> La vigilancia permanente para hacer prevalecer las ideas «proletarias» frente a las ideas «burguesas», dentro del partido, constituye lo que el MCE llama, procesos internos de «revolucionarización ideológica», centrales en la vida de la organización, sobre todo hasta 1974.

Si los textos de Mao Zedong son la guía para formar un cuerpo de creencias y valores que refuerzan la ideología de la organización, también este autor suministra los elementos para construir una línea política revolucionaria.

El proyecto político del MCE hasta mayo de 1974, está orientado a acabar con el sistema político de Franco y lograr la independencia nacional respecto a los Estados Unidos, por medio de la guerra popular.

Dos apreciaciones sobre la realidad española presiden el proyecto revolucionario del MCE: la dominación «imperialista» de los Estados Unidos sobre España, que la ha hecho perder su independencia nacional y el carácter «fascista» del régimen político español, además de la sumisión a aquél. Este análisis le lleva a plantear el objetivo de «combatir contra el yanqui-franquismo»,<sup>182</sup> término con el que denominan al régimen político de Franco, el cual «cierra el paso al progreso, a la libertad, a la independencia nacional, al socialismo y al comunismo.»<sup>183</sup>

La única forma posible de acabar con la situación descrita, según este partido, es la guerra popular, porque no es posible confiar en ninguna reforma ni cambio democrático y en caso de que estos se dieran, «esos cambios serían más ficticios que reales y, al poco tiempo, las aguas volverían a su cauce, el fascismo volvería a destaparse...».<sup>184</sup>

La guerra popular que plantea el MCE, es una transposición de los métodos del Partido Comunista Chino en la guerra contra los japoneses. Las referencias a las semejanzas que hay entre la situación china y la situación española son abundantes en los documentos del MCE, así como también la identificación con la guerra en el Vietnam, o los enfrentamientos de las colonias portuguesas, Guinea, Angola y Mozambique, con la metrópoli. En todos estos conflictos el MCE ve el camino de la emancipación de los pueblos frente al colonialismo y al imperialismo. Así, en relación con la situación en las colonias portuguesas, dice:

Los patriotas mozambiqueños, guineanos y angoleños, con su combate contra el colonialismo... Son, a la vez, un ejemplo vivo para cuantos aspiramos a acabar con la dominación imperialista: su acción liberadora muestra, una vez más, que la guerra popular prolongada es el único camino para conquistar la independencia nacional.<sup>185</sup>

El MCE también identifica sus objetivos políticos con los que tienen los revolucionarios vietnamitas en la guerra del Vietnam, ya que:

Cada golpe asestado por los revolucionarios vietnamitas contra el imperialismo yanqui, se hermana con los que nosotros dirigimos contra la dictadura fascista de Franco que ha sacrificado la soberanía nacional, poniendo nuestra patria en manos de los que intentan arrasarse el sudeste asiático.

.....

EL PUEBLO VIETNAMITA Y EL PUEBLO ESPAÑOL PARTICIPAN EN UN MISMO COMBATE.<sup>186</sup>

Durante este período de formación, el MCE se proclama abiertamente favorable a la lucha armada y dice, que «Esa lucha armada de la que hablamos no puede ser sino relativamente larga; por eso solemos llamarla guerra popular prolongada.»<sup>187</sup> La defensa de esta vía revolucionaria frente a cualquier otra forma de revolución, se basa en que el MCE considera que, tanto la falta de libertades en España que impiden la organización y el entrenamiento del pueblo como la presencia de tropas del ejército de los Estados Unidos, frenan cualquier otro tipo de insurrección armada y en ningún caso ésta puede ser rápida, porque eso exigiría un aparato de poder vulnerable y un nivel de organización de las masas, imposible de lograr sin libertades. Así, dice:

En España, no habiendo ninguna de estas dos condiciones, sólo cabe un camino: el de la guerra prolongada, a lo largo de la cual, gradualmente, el pueblo irá organizando, curtiendo y armando unas fuerzas armadas capaces de ir destruyendo, también poco a poco, a las del enemigo.<sup>188</sup>

En otro texto especifica aun más la forma de llevar a cabo la guerra popular; en él encontramos una referencia directa a la experiencia de la revolución china:

No podremos derrotar al enemigo sino en una guerra prolongada, en el transcurso de la cual se irá organizando y curtiendo el ejército revolucionario y debilitándose el ejército y la policía reaccionarios. El ejército del pueblo habrá de hacerse fuerte en el campo y golpear una y mil veces a sus adversarios, hasta que adquiera el período [sic] suficiente como para tomar las ciudades.<sup>189</sup>

Los argumentos en los que se apoya el MCE, para considerar que el pueblo español cada vez comprende mejor la necesidad de la guerra popular, son el deseo que éste tiene de libertad y de independencia. Establece así, una continuidad entre las luchas sociales que se producen contra la dictadura, sobre todo en las que hay enfrentamientos violentos con la policía, y la guerra popular; por eso dice que «El fascismo hace la guerra inevitable. Y las masas, a menudo sin ser plenamente conscientes de ello, caminan hacia ella.»<sup>190</sup> Se trata de una progresiva toma de conciencia del pueblo, inevitable, como consecuencia de la propia violencia que genera la dictadura. El artículo «Sólo una guerra popular podrá acabar con el fascismo», resulta esclarecedor para ver esa línea de continuidad:

Pues bien, en esa creciente violencia fascista y en esos deseos de terminar con el fascismo, que aumentan más y más entre la masas, está el germen de la guerra popular. Llegará un día en que comenzarán a arrebatar las armas a sus verdugos, para defenderse eficazmente. ¡LA LUCHA ARMADA SURGIRA INEVITABLEMENTE DE LAS LUCHAS QUE YA HOY SE DESARROLLAN!<sup>191</sup>

El planteamiento no contempla ninguna posibilidad para cualquier otra alternativa de oposición a la dictadura que pueda triunfar y en consecuencia, el MCE advierte en dicho artículo que,

todos los trabajadores, todos los antifranquistas que en los momentos presentes están dando extraordinarias muestras de valor frente al fascismo y de tenacidad en la lucha, han de hacerse a la idea de que sólo una guerra popular podrá dar satisfacción a sus aspiraciones, y descartar, por consiguiente, las falsas ilusiones en una victoria pacífica...<sup>192</sup>

Hemos intentado demostrar a través de los documentos que el MCE, durante su período de formación, es decir entre 1972 y mediados de 1974, se rige, tanto en la elaboración de la línea política como en el plano ideológico, por las interpretaciones que hace de los textos de Mao Zedong. Esto supone también, que el partido proletario y comunista que quiere construir el MCE -por la unión de todas las fuerzas marxistas y leninistas-, debe fundamentarse en el pensamiento de este autor, «en tanto que marxismo-leninismo de nuestra era»<sup>193</sup>.

Las entrevistas realizadas nos confirman el análisis sobre los primeros años del MCE, válido también para 1971, final del período como organización antecedente; conviene recordar, en este sentido, las buenas relaciones del Movimiento Comunista Vasco, primero y del MCE después, con el PCE(m-l), entre mayo de 1970 y noviembre de 1972. En ambos partidos se observa una clara influencia de los textos de Mao Zedong y de la revolución china. Esta influencia en el MCE es reconocida por Eugenio del Río, quien dice que:

Mao influyó una barbaridad... durante el período de influencia de Mao hay también mucha influencia de Lenin, pero es una influencia muy avasalladora la de Mao, lo ocupa casi todo, hasta el extremo de que en ese, te hablo de tres años o así, en ese período pues a Marx apenas se le conocía...

.....

En el período de Mao, es Mao en todo. Es un predominio apabullante.<sup>194</sup>

También Javier Alvarez Dorronsoro se refiere a la influencia de Mao Zedong en esos años, cuando explica que,

la influencia del maoísmo cada vez va haciéndose más fuerte hasta llegar a ser, incluso, dominante. Se puede ver incluso en la prensa, el Servir al Pueblo, en los tres primeros números traen los tres artículos más leídos: «El viejo que movió las montañas»,... O sea, que es el año 1972, 1973 cuando la influencia del maoísmo es muy fuerte, junto a la revolución cultural. O sea que la influencia de China, por decirlo así, venía a través de Mao y la revolución cultural.

La revolución cultural, claro, que entra, pues de la mano también de la izquierda disidente entonces en otras organizaciones políticas... Rossana Rossanda y toda esta gente pues ven la revolución cultural, como una revolución dentro de la experiencia comunista de los países del Este... y eso, pues tiene una atracción bastante grande para todos nosotros, que desde un principio ¡eh!, rechazábamos, por así decirlo, la experiencia de los países del Este. ... Y la revolución cultural, pues aparece como un proceso de revolución en la revolución.<sup>195</sup>

Hasta 1974, el MCE mantiene una línea política que trata de aplicar en España las medidas empleadas en la República Popular China por el PCCH; como dice Alvarez Dorronsoro, «en cuanto a las expectativas y perspectivas, ... era todo muy abstracto, muy idealista. Pues comparábamos estos procesos a la revolución china, a... las etapas de la revolución, pero en el año 1974 empezamos a ver más, a pisar más tierra.»<sup>196</sup> Efectivamente, en julio de 1974, el Boletín interno del MCE presenta una nueva línea política que reduce la importancia del imperialismo de los Estados Unidos en España y de los textos de Mao Zedong como guía para la acción del partido.

### **2.3.3.3. La revolución del pueblo español para la independencia nacional**

El MCE analiza la lucha de clases en la sociedad española y concluye que el principal enfrentamiento se produce entre todas las clases populares de una parte y el imperialismo de los Estados Unidos junto con los sectores sociales que participan en el poder de la dictadura, de otra. La descripción es la siguiente:

El pueblo español sufre en su carne la dominación fascista del imperialismo yanqui y de los oligarcas locales, puestos a su servicio para mejor explotar y oprimir a las masas. Los grandes burgueses españoles y los imperialistas yanquis, así como sus agentes encargados de reprimir al pueblo (militares, policías, altos funcionarios fascistas) constituyen el blanco de la revolución. A ellos se añaden los jefes de la Iglesia servidores del Régimen y los dirigentes contrarrevolucionarios que aparentan estar en la oposición al franquismo...<sup>197</sup>

Esta última frase está dirigida, sobre todo, a Santiago Carrillo como dirigente del Partido Comunista de España, que ha abandonado los ideales comunistas y ha renunciado a luchar contra la dictadura.

Pero del párrafo citado, nos interesa destacar que de nuevo encontramos que el examen sobre las clases sociales en España, es una traslación del análisis de Mao Zedong sobre las clases sociales en China y las posibles alianzas entre ellas. El MCE, al igual que el Partido Comunista

Chino, considera que el principal enemigo con el que hay que enfrentarse en la guerra popular, es el ejército invasor y los sectores de la alta burguesía que le apoyan, considerando posible una gran alianza entre las clases trabajadoras y la burguesía nacional. Así concluye que la primera etapa de la revolución pendiente en España tiene un carácter democrático-popular, al igual que en la República China y que, solamente después de pasar por la República democrática, popular y federativa, se iniciará la etapa socialista.

Las tareas que el MCE se propone cumplir en esta primera etapa de la revolución de carácter democrático-popular, están descritas en el número 1 del periódico, Servir al Pueblo y son las siguientes: obtener la independencia nacional española, destruir el Estado «fascista», construir un Estado democrático y Popular, acabar con la «superexplotación» de las masas, hacer la revolución agraria, eliminar la opresión de las nacionalidades y renunciar a las posesiones coloniales del «yanquifranquismo».<sup>198</sup>

La primera de las tareas es prioritaria a todas las demás, porque sin lograrla no es posible obtener ningún progreso político, económico, o social. La independencia nacional supone para este partido:

la expulsión sin condiciones de las fuerzas de ocupación yanquis acantonadas en nuestro país, la requisa sin indemnización de ninguna clase de todos los bienes del imperialismo yanqui en España, y la anulación de todos los tratados concluidos entre el imperialismo norteamericano y el régimen fascista de Franco.<sup>199</sup>

Acabar con la dictadura supone para el MCE, no sólo la disolución del ejército y la policía del Estado, sino también «la disolución del aparato gubernamental y judicial del Estado franquista y la creación por el pueblo en armas, de un Estado democrático-revolucionario»<sup>200</sup>.

De las restantes tareas interesa destacar el tratamiento que da el MCE al problema de las nacionalidades. Sorprende que frente a la radicalidad sin matices de los demás objetivos, en este caso se observa una cierta comprensión del problema. El MCE no demanda la independencia para las nacionalidades que así lo soliciten, sin tener en cuenta ninguna otra consideración, sino que, reconociendo el derecho de autodeterminación de las nacionalidades, que podrá ejercerse llegado el momento, su propuesta se centra en: eliminar el centralismo del Estado, dar la autonomía a los órganos del poder regional, establecer un régimen federal y declarar lenguas oficiales junto con el castellano, al catalán, vasco y gallego. Además, hace la siguiente observación:

Llegado el momento de hacer uso del derecho a la autodeterminación, los comunistas nos pronunciaremos por la fórmula concreta que mejor asegure la liberación de las nacionalidades oprimidas y la completa solución de la cuestión nacional, dentro del cuadro de la unidad libremente consentida de todas las nacionalidades hispanas, por

entender que es la unidad y no la disgregación, la que responde a los intereses del pueblo y al avance de la revolución proletaria mundial.<sup>201</sup>

Este análisis responde a dos premisas: de una parte, el conocimiento del problema que tiene el grupo de dirección del MCE, no sólo porque algunos de sus miembros eran vascos, sino también, porque habían pertenecido a ETA y de otra parte, la ideología marxista y leninista que supedita el derecho de las nacionalidades a los intereses de la lucha de clases y de la revolución social. Si bien, las experiencias revolucionarias de los países del tercer mundo y en especial la revolución cubana y también la china, proporcionan argumentos para elaborar un proyecto que intenta compaginar los intereses de la clase con los de la nación.

Consideramos que ésta es la posición política del MCE, muy influido en los años sesenta por la revolución cubana y desde 1970 por la revolución china y las demás experiencias revolucionarias del tercer mundo.

De la línea política descrita, se deduce que la posición del MCE respecto del PCE, es de abierta crítica. La primera declaración del Comité de dirección del MCE denuncia el abandono de las ideas comunistas de ese partido, al que responsabiliza de la formación de nuevas organizaciones para agrupar a los «verdaderos» comunistas y dice, que «El Movimiento Comunista de España es fruto de este proceso de organización de los auténticos comunistas.»<sup>202</sup>

No obstante, es conveniente tener presente que a medida que el MCE se incorpora, lentamente, a la actividad de las Comisiones Obreras, establece una importante distinción entre la dirección del PCE, a la que considera completamente alejada de las ideas comunistas y por ello la trata como «enemigo» de la revolución, y los militantes de base y cuadros intermedios, a los que considera en su inmensa mayoría «hombres y mujeres que desean sinceramente hacer la revolución».<sup>203</sup> En febrero de 1973, en una carta dirigida a la ORT, explica así las razones de su norma de comportamiento con el PCE:

nuestro Partido da un trato diferenciado a la base y la mayoría de los cuadros del partido que dirige Carrillo, y a su dirección, ya que las contradicciones que nos separan de los primeros son contradicciones en el seno del pueblo, mientras que las que tenemos con la segunda son contradicciones con el enemigo. Si tratáramos de resolver ambas contradicciones con métodos iguales iríamos inevitablemente a caer, o bien en errores de "izquierda" -caso de que los tratáramos a todos como a enemigos-, o bien errores de derecha -caso de que tratáramos a todos como miembros del pueblo-.<sup>204</sup>

Esta línea de actuación con el Partido Comunista de España, condiciona a su vez el análisis que hace sobre las Comisiones Obreras. El MCE las considera una organización muy controlada por la dirección «revisionista» del PCE y propone como alternativa la formación de

un «bloque con todos los trabajadores de tendencia revolucionaria que militan en las CC.OO.».<sup>205</sup> Su objetivo es atraer hacia sus posiciones políticas a las bases militantes del PCE, que aún no han comprendido que están siendo influidas por una dirección ajena a los intereses obreros. Atribuye toda la responsabilidad de las diferentes líneas de actuación sindical al PCE, como se puede observar en este texto:

Sabemos que las posiciones erróneas que hoy mantienen ciertas CC.OO. se deben a la influencia que sobre ellas ejercen los dirigentes revisionistas del que fue Partido Comunista. Aspiramos a que todos los trabajadores honrados que hoy se agrupan en torno a esas posiciones erróneas comprenderán un día que su interés está en la defensa de las posiciones que mantienen las CC.OO. que siguen una línea de actuación realmente anti-fascista, y que abrazarán esas posiciones, dejando en la cuneta a los dirigentes revisionistas.<sup>206</sup>

Durante 1972 y 1973, el MCE rectifica en sucesivas ocasiones, aspectos de la línea de actuación en las CCOO, hasta que en septiembre de 1973, desiste de su propuesta de formar una tendencia revolucionaria en las CCOO y acepta colaborar en la unidad de estas, en vez de crear una rama paralela. Pero renuncia a poner en práctica su alternativa, pues ha confirmado que:

nuestros intentos de crear unos lazos especiales entre los que no secundan la política revisionista son considerados por una buena parte de estos sectores intermedios como una tentativa de escindir las Comisiones Obreras.<sup>207</sup>

A pesar de ello como se observa en la cita, no renuncia a captar a todos aquellos «sectores intermedios», susceptibles de comprender los graves errores de la línea del PCE, tanto en el plano sindical como en el político, como consecuencia de tener unos dirigentes que no son comunistas.

Las Comisiones Obreras no son para el MCE una organización meramente sindical, sino que deben desarrollar una lucha política, para llegar a construir el Frente único del proletariado. Este, junto con el Frente unido «anti-imperialista» y «anti-fascista» y el Ejército popular, deben realizar, por medio de la guerra popular, la revolución democrático-nacional y construir una República democrática, popular y federativa. Este es el programa que el MCE proyecta para cumplir en la primera etapa de la revolución en España. Después seguirá una segunda etapa hacia el socialismo y el comunismo.

#### 2.3.3.4. El partido: instrumento de vigilancia y formación de las ideas «proletarias» de los militantes

El partido que forma el MCE se rige, al igual que todos los demás partidos aquí estudiados, según el principio del centralismo democrático.

La articulación de la estructura, según dicho principio, sigue correspondiendo a la representación gráfica de su etapa antecedente (p. 39). Eugenio del Río al hablar de la organización creada en 1968, de estructura compartimentada en la base, sin conexión entre sí y con la dirección en Francia, afirma que se aplica drásticamente y se mantiene sin cambios hasta 1974, en que «hay una simultaneidad de organismos dentro y fuera, y lo que hay fuera permanece hasta 1975.».<sup>208</sup>

Las diferencias en la estructura, a partir de 1972, se deben a la extensión de la organización a otras provincias españolas y a la progresiva formación de comités intermedios, allí donde crece el número de militantes.

De los distintos aspectos de la vida partidista del MCE, interesa resaltar la forma específica en que este partido aplica el modelo bolchevique de partido. Durante estos años de formación, los métodos de dirección y de trabajo en el partido los extraen, casi exclusivamente, de los textos de Mao Zedong.

Ya en el primer número del periódico, Servir al Pueblo, explican lo que será el objetivo principal del partido en esos años:

La revolucionarización de las propias ideas es una tarea que todo comunista debe realizar consciente y permanentemente. El objetivo de esta revolucionarización ideológica no es otro que el de implantar cada vez más profundamente en nosotros la concepción proletaria del mundo, representada en nuestra época por el pensamiento maotsetung. El blanco principal de la lucha contra las ideas burguesas lo constituyen el individualismo y el egoísmo, los cuales hemos de substituir por el espíritu de amor y servicio al pueblo, que son la esencia del pensamiento maotsetung.<sup>209</sup>

El segundo número de periódico dedica un artículo al centralismo democrático. En él se explica en qué consiste la «disciplina proletaria» con el siguiente texto de Mao Zedong:

1) La subordinación del militante a la organización; 2) la subordinación de la minoría a la mayoría; 3) la subordinación de todo el Partido al Comité Central. Quien viola estas reglas de disciplina, socava la unidad del Partido.<sup>210</sup>

El mismo artículo dedica un apartado a definir en qué consiste el centralismo democrático y la «revolucionarización de la ideología», y vemos que esta última constituye una forma de afianzarlo, impidiendo que penetren ideas individualistas en el partido. Algunas de estas ideas, según el MCE, son: «la vanidad y la arrogancia, el espíritu de independencia individual, el menosprecio a las masas...»,<sup>211</sup> y hay que vigilar que estas ideas no penetren en el partido y en sus militantes, más allá de explicar el centralismo democrático. Así, dice el MCE:

La experiencia muestra una y otra vez que para combatir el ultrademocratismo y el autoritarismo, no basta con explicar a qué obliga el centralismo democrático. Hay que hacer esto, pero, al mismo tiempo, hay que atacar a las causas de esas desviaciones, hay que atacar a la ideología burguesa en todos los frentes, al egoísmo, al idealismo y la metafísica, llevando adelante con mano firme la revolucionarización de la ideología.<sup>212</sup>

La permanente preocupación por la pureza ideológica de los militantes, también se expresa en las rigurosas normas de selección de los miembros del partido que el MCE publica en marzo de 1972.<sup>213</sup> No es que los demás partidos aquí estudiados no seleccionaran a sus militantes, o no vigilaran la ideología de ellos, pero en el MCE, entre 1972 y 1973, abundan los textos<sup>214</sup> sobre la «revolucionarización ideológica» en el partido, auténtico centro de atención entre las tareas partidistas.

En realidad, si tomamos en cuenta los años de aplicación de esta línea de actuación en el partido, encontramos que tuvo mucho que ver con el método empleado para lograr afianzar y homogeneizar a todos los militantes alrededor de las ideas de Mao Zedong, ideología dominante en el MCE hasta 1974. A finales de 1973, ya se observa una disminución de los mensajes ideológicos, a favor de una mayor elaboración sobre aspectos de la acción política fuera del partido.

El texto de la entrevista con Eugenio del Río -dirigente de la organización desde que se fundó-, permite confirmar que los motivos de la determinante influencia de Mao Zedong en la cuestiones internas del partido y en particular en el llamado «movimiento de revolucionarización ideológica», trascienden la acción política para entrar en el terreno de la ética y de la moral.

Consideramos conveniente transcribir dicho texto, a pesar de su extensión, porque da nuevas claves para entender la evolución de un grupo que, desde su nacimiento, está motivado por un conjunto de valores que aunque no son opuestos a la acción política y social, pueden llegar a desbordarla, ocupando el primer plano de la finalidad del grupo. En la cita que sigue a continuación, del Río argumenta sobre el tipo de personalidad «subterránea» de la organización, personalidad que siempre ha permanecido, frente a los aspectos políticos que él, hoy, considera que han sido pasajeros y superficiales. Esa personalidad, que también identifica con el plano de lo más permanente en el grupo, conecta con Mao Zedong, por las siguientes razones:

Mao Zedong propone algo que está en nuestra idea desde el comienzo, que es la transformación de las personas, a través de la acción ideológica. Ese es nuestro Mao Zedong,... que nos montamos, que metabolizamos a nuestro gusto, hay otros Mao Zedong que también recibimos... el de la guerra popular, el de la línea de masas,... pero el Mao Zedong que entra más dentro es ese, el que llama a la autotransformación como algo que pueden hacer los seres humanos, merced a una tensión ideológica y a un esfuerzo intersubjetivo, de comunicación, de diálogo, de crítica, de crítica amistosa vamos a decir ¡eh!. El papel es lo que dice, sabemos que la realidad fue otra cosa ¿no?, en China, pero el papel es lo que dice, nosotros veíamos el papel, no veíamos China y no sabíamos de los muertos de la revolución cultural y no sabíamos todas esas cosas. Ese es el Mao nuestro.

Que no es Mao, pero sí es Mao.... Uno de los aspectos del Mao de la revolución cultural, que allí creo que, bueno, creo que tiene un peso muy limitado y una función real profundamente represiva, pero leído desde aquí, en un contexto que no tiene nada que ver, en el que no hay relaciones de poder, pues tiene más bien esa función de estímulo, de llamamiento a la transformación personal, a no aceptar los límites, a luchar contra uno mismo, a regirse por valores y no por intereses individuales. O sea, ese es el Mao que cae sobre nosotros como, vamos a decir como si lo hubiéramos encargado. Y ¿por qué?, pues porque creo que hay una especie de demanda en esa dirección, se produce un encuentro entre ese Mao un poquito ficticio, parcelado... y nuestra, la pequeña idiosincrasia que se ha estado construyendo. Eso es y bueno y esto tiene importancia, porque ese Mao sólo entra en el MCE, no en otros grupos maoístas.<sup>215</sup>

Aplicar este análisis a la línea política descrita en estas páginas, sólo permite afirmar que, si bien es posible que en el MCE existiera esa personalidad encubierta, la realidad de la organización es que elabora una línea política revolucionaria, que contempla la lucha armada y que construye una organización, estructurada de forma que pueda hacer frente a la «tarea militar»<sup>216</sup> y todo ello en función de un programa político socialista y comunista.

No obstante, teniendo en cuenta que esta organización hoy sigue existiendo integrada en Izquierda Alternativa, una vez superada la etapa de la transición a la democracia, habrá que volver sobre este análisis para comprender la evolución de la organización y las razones de su permanencia.

### 2.3.4. La LCR: una organización marxista revolucionaria, «simpatizante» de la IV Internacional

#### 2.3.4.1. Formación del partido: congresos, escisiones y uniones

En marzo de 1971, el grupo Comunismo se constituye en la organización Liga Comunista Revolucionaria y comienza a publicar el periódico, Combate, como órgano de expresión. La organización nace con el propósito de crear un partido marxista revolucionario que aborde las tareas del internacionalismo proletario, como sección española de la IV Internacional. No obstante, en la primera declaración del Buró político, se afirma que la LCR no es todavía ese partido, sino una «mediación político-organizativa... es la organización centralista democrática que permite a los marxistas revolucionarios desarrollar una táctica de construcción del Partido...».<sup>217</sup>

El período de formación de la LCR, que situamos entre marzo de 1971 y diciembre de 1973, se caracteriza, principalmente, por los congresos anuales y por las polémicas y debates en el interior del partido que en ocasiones se resuelven con escisiones. Congresos y polémicas van definiendo la línea política de la organización y consolidando su dirección porque, según la LCR, «la vanguardia se fortalece depurándose».<sup>218</sup> El período concluye con la celebración del III Congreso y la resolución de fusión con la organización ETA VI Asamblea, que constituye una decisión importante para la consolidación y extensión del partido.

La fundación de la LCR se realiza por medio de una «preconferencia», según dice Miguel Romero<sup>219</sup>, miembro del Comité central, elegido en el I Congreso de la organización. Este Congreso se celebra, de acuerdo con Romero, a finales de 1971, aunque el periódico Combate, informa de su reciente celebración, en abril de 1972.

Durante el primer año de existencia, la LCR define los principios políticos de la organización, de acuerdo con las ideas de Trotski sobre la revolución permanente; determina el carácter socialista de la revolución pendiente en España; y aplica la teoría del partido de Lenin, incluyendo la concepción clásica sobre el derecho de tendencia y de fracción; según el funcionamiento de mencheviques y bolcheviques en los primeros años del partido socialdemócrata ruso, ya que después de la Revolución de 1917 se prohibieron formalmente la fracciones en el partido de Lenin, convirtiéndose éste, definitivamente, en un partido monolítico.

La filiación de la LCR a la corriente comunista del trotsquismo se expresa con claridad en los enunciados de la primera declaración del Buró político, del 20 de marzo de 1971. En primer lugar, la declaración expone la perspectiva mundial de la revolución, según la teoría de la «revolución permanente» de Trotski:

El nuevo ascenso de la revolución mundial pone en primer plano los ejes fundamentales del marxismo revolucionario, la Revolución Permanente, al demostrar en la práctica: a) como la lucha de clases en la etapa imperialista rompe el marco de los Estados burgueses nacionales y se proyecta en el plano internacional... Como, por tanto, los comunistas deben abordar los problemas estratégicos desde una perspectiva mundial de análisis y de acentuación [sic]. Y, por último, como las tareas de un partido comunista no finalizan cuando consigue tomar el poder en un país, sino que la única vía de defensa real del nuevo Estado Obrero es la extensión mundial de la revolución.<sup>220</sup>

En segundo lugar, la teoría citada determina el carácter socialista de la revolución mundial:

la realidad económica y política internacional del imperialismo ha puesto al orden del día las tareas de la revolución socialista en todo el mundo, a despecho de los análisis mecanicistas que hacen depender las tareas políticas del grado de desarrollo o atraso de un país... el llevar a término las tareas democráticas pendientes en los países atrasados, presupone ya la puesta en marcha de transformaciones socialistas, bajo la dictadura del proletariado.<sup>221</sup>

Y en tercer lugar, el enfrentamiento entre las posiciones de Stalin y Trotski en el PCUS, y la crítica de éste último a la degeneración burocrática del partido y del Estado soviético, que sobreviven a ambos autores y generan dos corrientes en el comunismo, se refleja en la referencia a la «burocracia stalinista» como freno de la revolución mundial, al considerar que ésta,

sólo puede sobrevivir a costa de atentar contra el grado de conciencia y autoorganización de las masas de los Estados Obreros, supeditando los intereses históricos del proletariado mundial a su política de coexistencia pacífica...<sup>222</sup>

El internacionalismo proletario y la filiación a las ideas de Trotski, en especial a la teoría de la «revolución permanente» -en contra del socialismo en un sólo país de Stalin-, se expresan de nuevo, al fijar como objetivo político principal de la organización, construir el Partido marxista revolucionario y la Internacional. Así, la LCR dice en la declaración mencionada:

En la época de la crisis concomitante del imperialismo y el stalinismo, el problema de una estrategia internacional desarrollando la teoría de la Revolución Permanente y de su mediación organizativa leninista está al orden del día. Estratégicamente, el problema de la construcción de una Internacional implantada en las masas, de un Partido mundial de la Revolución, ha pasado a ser una urgencia.<sup>223</sup>

La línea política de la LCR está orientada a partir de dos criterios básicos: la crítica al reformismo y la crítica al stalinismo. La LCR considera que el Partido Comunista de España

incurre en ambos errores, pues ha abandonado el internacionalismo proletario, sustituyéndolo, primero por el «centrismo» y después por el «policentrismo», que, según este partido, significa: «(de un socialismo en un sólo país a un socialismo para cada país).»<sup>224</sup> y además, practica una política de alianzas con la burguesía que pone al descubierto su acción contrarrevolucionaria.

En relación con los demás partidos de la izquierda radical, la LCR observa la impotencia y debilidad de estos, y critica tanto a los que creen ser el partido dirigente del proletariado, como por ejemplo el PCE(i), como a los que caen en el activismo, esperando que el partido será la consecuencia del desarrollo del movimiento obrero. Sobre las organizaciones que defienden las tesis chinas, dice, que:

También en nuestro país el maoísmo ha presidido el proceso de descomposición-recomposición de la extrema izquierda, con su proliferación de grupos que, oportunistas o sectarios, han prolongado con su impotencia, las posiciones de hegemonía del PCE en el seno de la estrecha vanguardia organizada. Asimismo el maoísmo ha servido incluso de ideología para vertebrar los intentos del nacionalismo pequeñoburgués (ETA) de salir de su desintegración.<sup>225</sup>

La LCR pretende dar solución a todos estos problemas con la política de construcción del partido marxista revolucionario, que será el resultado de una acción dirigida a extender: la influencia comunista en la «nueva vanguardia joven»,<sup>226</sup> la organización y la política de autonomía obrera de los marxistas revolucionarios y la dirección de la LCR en las luchas obreras. Este partido se define como:

la organización de combate de la vanguardia comunista. Interviniendo en la lucha de clases, su meta es operar una serie de transformaciones, tanto cualitativas, como cuantitativas, en su seno y en el de la izquierda revolucionaria en general, la Liga Comunista Revolucionaria es el instrumento de los comunistas para la consecución de los siguientes objetivos:

- a) la conquista de la dirección política de las luchas en los sectores fabriles decisivos... de la juventud obrera... y en la juventud estudiantil...
- b) ...ir reuniendo, seleccionando y articulando los elementos fundamentales del programa de transición de la revolución proletaria en el Estado español.
- c) la configuración de una dirección revolucionaria firme y experimentada...
- d) incidir en la aguda crisis del PCE y en las contradicciones del sindicalismo social cristiano...<sup>227</sup>

La consecuencia de los principios y la línea política descritos, es que este partido excluye toda colaboración, tanto con el PCE como con cualquiera de las organizaciones de la izquierda radical y critica a la dirección reformista de las Comisiones Obreras, por lo que permanece al margen de las mismas.

Durante el primer año de existencia, la LCR mantiene una línea política orientada, sobre todo, a criticar las expresiones de sindicalismo y de reformismo en el movimiento obrero y la perniciosa influencia que en él juega el PCE y se sitúa al exterior de todos los organismos unitarios de oposición al franquismo, alegando, como dice Antonio Ubierna, «que éstos se encuentran dominados por el reformismo staliniano».<sup>228</sup> Posteriormente, se opera una importante rectificación con la participación en las Comisiones Obreras, según la resolución del Comité central del 18 de junio de 1972.

El número del periódico Combate, de abril de 1972, da cuenta de la reciente celebración del primer Congreso de la LCR, que debió realizarse entre diciembre de 1971 y marzo de 1972. En él se elige un nuevo Comité central y una Comisión de control, encargada de vigilar el cumplimiento de las directrices y la aplicación de los estatutos y normas internas, por parte de los militantes. El Congreso aprueba una resolución solicitando la adhesión de la LCR a la IV Internacional y en el mismo periódico de abril que informa del Congreso, aparece en su cabecera, la indicación: «organización simpatizante de la IVª Internacional».

El Congreso afirma: «el carácter socialista y no democrático-burgués de la revolución pendiente»<sup>229</sup> en España; analiza el momento presente como «la maduración... de una situación prerrevolucionaria»,<sup>230</sup> la cual, dado el ascenso de las luchas sociales y políticas, lleva a la LCR a afirmar que esa dinámica es probable que se resuelva por el «derrocamiento revolucionario por las masas de la dictadura y su profundización hasta la dictadura del proletariado, o la derrota sangrienta de este y el triunfo de la contrarrevolución burguesa»,<sup>231</sup> y marca como camino a seguir, «la acción directa de masas, con el proletariado industrial a su cabeza»,<sup>232</sup> además el Congreso estudia los problemas del armamento del proletariado, porque:

el derrocamiento de la dictadura da paso a una situación abiertamente revolucionaria, de lucha por el poder, y no a una pacífica democracia desde la cual se podrá llegar sin sobresaltos hasta el socialismo, como preconiza Santiago Carrillo.<sup>233</sup>

El Congreso analiza también «el Programa de Transición de la revolución en el Estado Español», es decir, cuáles son las reivindicaciones económicas y políticas «capaces de suscitar luchas de masas y que en su conjunto llevan a estas a la demolición de la dictadura y del Estado burgués»,<sup>234</sup> tratando especialmente «las consignas de Gobierno de los Trabajadores y de autodeterminación de las nacionalidades...».<sup>235</sup>

Es importante resaltar el debate sobre la función que debe cumplir la LCR en el llamado «movimiento obrero organizado» y «la relación vanguardia-movimiento de masas».<sup>236</sup> Ambas expresiones hacen referencia a la polémica, ya iniciada en la etapa del grupo Comunismo, sobre si es correcta o no lo es, la consigna de participar en las Comisiones Obreras, o, eventualmente, en otros organismos unitarios. La participación permitiría demostrar en la práctica y ante los

trabajadores que luchan contra el capitalismo y la dictadura, que la línea política de la LCR es la correcta. El Congreso no resuelve la polémica y el debate continúa en el partido.

Conviene recordar aquí, que tanto la sección francesa de la IV Internacional, como su «comisión España» y también Ernest Mandel, habían aconsejado, desde 1970, la participación en las Comisiones Obreras y la colaboración unitaria con todas las corrientes del movimiento obrero. A pesar de dichas recomendaciones, la polémica se prolonga hasta junio de 1972 en que el Comité central publica la resolución, «Sobre táctica en el movimiento obrero organizado». En ella se afirma que «La L.C.R. ha mantenido en el período anterior una relación de carácter sectario con el movimiento obrero organizado.»<sup>237</sup> y explica que:

Si la unidad de la clase obrera solo se realiza en su forma superior en el marco de una crisis revolucionaria, a través de organismos de tipo soviético (consejos obreros), también es cierto que la vanguardia revolucionaria debe desde hoy trabajar en este sentido. La L.C.R. debe trabajar desde hoy para construir y potenciar organismos capaces de crear las condiciones para realizar la unidad de la clase en su forma superior, apoyándose para ello en las tradiciones y experiencias del movimiento obrero en el Estado español.<sup>238</sup>

Más adelante el documento se refiere a las características específicas del movimiento obrero español que se ha formado bajo la dictadura del general Franco. Como consecuencia de la represión y la prohibición de sindicatos y demás organizaciones de la clase obrera, dicho movimiento no se limita a reivindicaciones estrictamente económicas, sino que ha formado organismos capaces de rebasar la defensa de los intereses más inmediatos de los obreros. En razón con este nuevo planteamiento afirma que:

Los modelos más genuinos de estos organismos de reagrupamiento de una amplia vanguardia de trabajadores avanzados que se ha dado bajo el franquismo son las Comisiones Obreras.

... Las CCOO, por la fuerza de la situación, han tenido que ampliar su actividad a temas eminentemente políticos, que se muestran incompatibles con su existencia semilegal bajo la Dictadura y con la orientación conciliadora propugnada por el PCE.<sup>239</sup>

En el segundo párrafo del texto citado, la LCR expresa una posición común con el resto de la izquierda radical sobre el papel que deben cumplir las CCOO. Éstas deben desarrollar una actividad política y protegerse de la represión por medio de la clandestinidad que debe observar su sector organizado; posición contraria a la defendida por el PCE, que considera a las CCOO un sindicato que debe actuar, aprovechando la máxima legalidad posible.

La participación de la LCR en las CCOO está formulada según las siguientes premisas:

Los marxistas revolucionarios concebimos a los organismos CCOO: a) como órganos de autodefensa de la clase en todos los terrenos y no únicamente en el estricto plano económico, b) que sobre la base de la empresa reagrupan a todos los luchadores sin excepción, permitiendo la colaboración y la confrontación permanente en un marco unitario de todas las tendencias del movimiento obrero...

Por ello los trotskistas defenderemos su carácter UNITARIO, lo que exige una autonomía de clase a todos los niveles y la ruptura de todo pacto de colaboración con la burguesía...<sup>240</sup>

De nuevo nos encontramos, como en el caso del MCE, con un partido que una vez que confirma el aislamiento como consecuencia de su autoexclusión del movimiento obrero, trata de incorporarse a él con unas rígidas condiciones, derivadas de la propia política del partido y sin medir, o prescindiendo del grado de influencia real que posee, para que dichas condiciones puedan aplicarse.

La resolución del Comité central no resuelve la polémica, que continua expresada en dos tendencias, «encrucijada» y «en marcha», debate que se desarrolla durante 1972 y que termina con la ruptura en diciembre de ese año, días antes de la celebración del II Congreso de la LCR «en marcha». La tendencia «encrucijada» funda una nueva organización, la Liga Comunista, LC, que en 1977, vuelve a unirse a la LCR.

No ignoramos que la crisis interna y la escisión de 1972, tal como estuvo planteada, tenía mayor envergadura que la polémica sobre la participación o no, en las CCOO. Así Antonio Ubierna refiere que la tendencia «en marcha», dirigida desde el Buró político, defendía una táctica de mayor intervención en el movimiento obrero y entre las organizaciones situadas a la izquierda del PCE, para tratar de «enfrentarse al reformismo entre las masas, las cuales por la opresión que reciben de la sociedad burguesa se encuentran más fácilmente con dichas organizaciones reformistas.»<sup>241</sup> Esta tendencia contaba con el apoyo de la IV Internacional y especialmente, de su sección francesa. La tendencia «encrucijada» que según Ubierna, «tiene su principal núcleo en el Comité Provincial de Barcelona»,<sup>242</sup> plantea la necesidad de aplicar el «Programa de Transición» de Trotski y cree que la única posibilidad de formar el partido es elevar el nivel de conciencia de los trabajadores. Esta tendencia, según Ubierna, «coincide con la minoría internacional de la IV, cuyos animadores principales son el SWP norteamericano y el PST argentino que anteriormente habían criticado el «guerrillerismo» de signo trotskista.»<sup>243</sup> Dado que los debates teóricos se reflejan, sobre todo, en la línea política adoptada por la LCR «en marcha», sobre la participación en las CCOO, hemos considerado este aspecto el más importante a subrayar.

El II Congreso, celebrado en diciembre de 1972, se realiza una vez consumada la escisión y por tanto reducida esta organización, ya de por sí minoritaria, a la mitad de sus fuerzas.

Los temas tratados en el II Congreso mantienen una línea de continuidad con el primero, en cuanto que se consolidan los principios políticos de la organización y la adhesión a la IV Internacional. Dado que la LCR ya es una organización simpatizante de la IVª Internacional, asisten al Congreso como invitados: «dos camaradas en representación de las tendencias mayoritaria y minoritaria de la IVª Internacional»,<sup>244</sup> según informa el periódico, Combate. No obstante conviene indicar que la IV Internacional mantuvo tanto a la LCR como a la Liga Comunista, formada por la tendencia «encrucijada», como organizaciones simpatizantes de la IV Internacional, sin optar por ninguna; en 1976 da el beneplácito a la línea de unidad que de nuevo se inicia entre ambas organizaciones.

La editorial del periódico de diciembre, sobre el Congreso, informa de la reciente crisis interna de la organización, que es analizada como sigue:

Efectivamente, la LCR ha sufrido -apenas unos días antes del Congreso- la escisión de la tendencia minoritaria en el debate que emprendimos en Abril. Los camaradas de la "encrucijada" -nombre con el que se conocía a dicha tendencia- prefirieron romper con la LCR, antes que sus posiciones políticas fueran derrotadas en el Congreso de la organización. La gravísima responsabilidad que han asumido al fraccionar la futura Sección española de la IVª Internacional debe ser denunciada públicamente y así lo hacemos. Las profundas divergencias políticas que -en todos los terrenos y, fundamentalmente, en el de la táctica de construcción del Partido- separaron durante el debate a ambas tendencias, no justifican, en modo alguno la fracción: la concepción marxista-revolucionaria del centralismo democrático permite la existencia en un mismo marco organizativo de dos tendencias...<sup>245</sup>

La referencia sobre el contenido del debate entre las dos tendencias es la construcción del partido, porque para la LCR, tanto la participación en las CCOO como en cualquier otro organismo, o las formas específicas de lucha que pueda adoptar, sólo tienen como finalidad aumentar la conciencia comunista de los trabajadores. Esa conciencia es la única que permite a los obreros comprender la necesidad de construir el partido revolucionario y reconocer a la LCR como la dirección correcta del movimiento obrero, que puede dirigirlos hacia la construcción de dicho partido.

Como consecuencia de la preocupación por integrarse en las luchas sociales del momento y cumplir una función dirigente en ellas, el Congreso aborda con mayor realismo las formas de actuación que la LCR debe poner en marcha para aumentar su influencia; así, define la línea a seguir en el movimiento obrero y en el movimiento estudiantil, que son los dos sectores sociales donde cree que es más importante actuar, para formar una nueva vanguardia joven.

En esta misma dirección hay que entender las relaciones con la organización ETA VI Asamblea. Relaciones y contactos que vienen desarrollándose desde que en 1970 se produce una

nueva escisión en ETA, consecuencia, una vez más, de las contradicciones entre la corriente nacionalista y aquellas que pretenden supeditar la lucha nacional a los conceptos de la lucha de clases y el internacionalismo proletario.

El Congreso, al que asiste un representante de ETA VI, aprueba una resolución para «proseguir y ampliar los fraternales lazos de camaradería en la discusión y en la acción que existían ya desde hace tiempo.».<sup>246</sup>

A pesar de la crisis interna sufrida por la LCR, al finalizar el II Congreso, se observa que esta organización ha dado un paso más en su consolidación como partido político. La asistencia al Congreso de representantes de la IV Internacional y las perspectivas de unión con la organización, ETA VI Asamblea, la dan cierta firmeza en la línea política que no se observa en los primeros textos, mucho más oscuros, sujetos a una gran abstracción y ajenos a la tarea de trazar una línea de actuación específica. Incluso el lenguaje ha mejorado, es más concreto y también más claro. El periódico, Combate, expresa así la valoración que tiene la LCR de su II Congreso:

creemos que este II Congreso ha significado un paso adelante de gran importancia en la construcción de la Sección de la IV<sup>a</sup> Internacional en el Estado Español, y que, en base a él, la LCR es hoy una organización con una línea política mucho más coherente y correcta, con unos militantes cuyo nivel político se ha elevado considerable y homogéneamente durante el pasado debate, con la confianza en sus propias fuerzas recuperada, con muchos de los graves errores del pasado corregidos definitivamente.<sup>247</sup>

En relación con el apoyo que desde el principio, proporciona la sección francesa de la IV internacional, es importante señalar que Jaime Pastor,<sup>248</sup> líder del FLP y miembro de la LC francesa, vuelve de París en 1973 para colaborar en la reorganización de la LCR, tras la crisis de 1972. En 1973, Pastor se incorpora al Buró político de la LCR y reside en España en la clandestinidad hasta 1976.

Los documentos del año 1973 expresan una mayor intervención en los conflictos sociales y en consecuencia, los artículos están más centrados en el análisis de los acontecimientos y manifiestan propuestas de actuación concreta. El periódico Combate, publica las experiencias de las luchas de San Adrián del Besos, en Barcelona, edita un número especial dedicado a las huelgas del momento, en abril, concede gran importancia al conflicto de los trabajadores de la empresa francesa de relojes, LIP -que es tomada por todos los partidos de la izquierda radical como una lucha obrera ejemplar, contra el capitalismo- y expresa su solidaridad y apoyo a las protestas de la oposición y a las jornadas de acción en defensa de los líderes de las CCOO, procesados en el Sumario 1001.

En mayo de 1973, la LCR publica en el periódico Combate, el «Protocolo de acuerdo ETA-LCR»<sup>249</sup> que abre un período de discusión entre las dos organizaciones, dirigido a una posible unión de ellas. La unión se realiza en diciembre de ese año.

El protocolo expone las coincidencias<sup>250</sup> de ambas organizaciones en la línea política: «el derrocamiento revolucionario de la Dictadura deberá desembocar en la instauración de la Dictadura del proletariado sin ninguna etapa previa democrática o democrático-popular»; la crisis de la dictadura es «el reflejo de una profunda crisis social del capitalismo español»; el ascenso de los movimientos sociales expresan la «maduración creciente de una situación prerrevolucionaria»; y la tarea principal de la vanguardia revolucionaria en el presente, es «la construcción de un Partido Revolucionario a escala de Estado».

El documento expresa que a partir de esas coincidencias, inician un proceso de unidad de acción y de discusión sobre los problemas de la «fusión organizativa»,<sup>251</sup> con debates en ambas organizaciones. Los debates deberán centrarse en los siguientes puntos:<sup>252</sup> la necesidad de «construcción de una Internacional revolucionaria»; la forma específica de construir el partido revolucionario; la participación en las CCOO y especialmente, «la problemática del impulso y la construcción de una tendencia revolucionaria en el interior de CCOO a escala de Estado»; y la cuestión nacional del País Vasco, sobre la que dice el documento que «la discusión se deberá enmarcar en las tareas que nuestra posición común hace derivar para los marxistas revolucionarios en Euzkadi y en el resto del Estado.».

El III congreso de la LCR, celebrado en diciembre de 1973, decide la unión con ETA VI Asamblea, aunque se establece un período de transición que da cierta autonomía al grupo de ETA en el País Vasco, hasta la unificación definitiva. El documento sobre la unión de ambas organizaciones, dice así:

La VIIª Asamblea de ETA (VI) y el III Congreso de la LCR han decidido la fusión de las dos organizaciones, que se inicia con la existencia de un Comité Central y un Buró Político unificados, con unos órganos centrales de propaganda comunes y con la aparición de la organización unificada bajo las siglas ETA(VI)-LCR, en todo el Estado español. Sin embargo, la unificación definitiva, a todos los niveles, exige todavía un corto período de transición, durante el cual el rasgo más significativo será una relativa autonomía táctica y organizativa de ETA (VI) en Euzkadi.<sup>253</sup>

El documento también analiza la situación de la izquierda radical y el poder de atracción de la Revolución cultural y las tesis chinas en la nueva vanguardia. Critica por tanto al PCE(i), al MCE, a la ORT y a Bandera Roja, BR, que, siendo en su origen grupos tan dispares, han caído en los errores «stalinistas», porque todos ellos proyectan la revolución con «una concepción "etapista"»<sup>254</sup> y defienden, en la primera etapa de la revolución, alianzas del proletariado con sectores de la burguesía. La LCR considera que la situación «prerrevolucionaria» que hay en

España, permite suponer que muchos de los militantes de esos partidos van a evolucionar hacia las posiciones políticas de la IV Internacional. Y en razón de este análisis dice:

la construcción del Partido Revolucionario no puede concebirse por el simple crecimiento individual alrededor de un núcleo ya existente, LCR-ETA(VI) sino que revestirá la forma de reagrupamientos y fusiones con otras formaciones y grupos políticos, que... evolucionarán hacia el marxismo revolucionario... Es cara a estos reagrupamientos futuros que la fusión actual entre ETA (VI) y la LCR tiene un valor de estímulo, un valor ejemplar.<sup>255</sup>

Miguel Romero, dirigente de la LCR, analiza así la unión con ETA VI Asamblea:

Yo creo que hay un salto muy grande entre la LCR y LCR-ETA VI. O sea, ... antes teníamos tareas, trabajábamos, teníamos nuestros planes y todo lo que quieras, pero vamos, la organización realmente, ... lo que yo considero la parte ya seria, vamos a decir madura, si se puede decir así, es la unificación con ETA VI. Y hay que tener en cuenta que desde que se produce la escisión entre «encrucijada» y «en marcha», nosotros nos proyectamos en función de la unificación con ETA VI. Es decir, consideramos incluso, que estamos en una fase un poco provisional, una transición que llega hasta la unificación con VI y cuando ésta se realiza. Y bueno, luego hay el mínimo período de rodaje... Pero vamos, LCR-ETA VI es lo que se puede considerar que es la organización LCR. Que es diciembre de 1973, pero ponle un poco más, para madurar un poquito, tener los órganos en marcha. Yo creo que el año 1974, además es el año del despegue de la Liga, porque empezamos a crecer muchísimo.<sup>256</sup>

Consideramos, de acuerdo con Romero, que la fusión de la LCR con ETA VI Asamblea, fortalece a la organización en número de militantes y en extensión geográfica, permitiendo formar una estructura estable. Además, la LCR ha elaborado una línea política y ha sabido conservar la vinculación a la IV Internacional, a pesar de la crisis interna de 1972. En función de estas razones, fijamos en diciembre de 1973 el final del período de formación. A partir de 1974 comienza un nuevo período de crecimiento y consolidación del partido.

#### **2.3.4.2. La revolución permanente en España**

La LCR aplica la teoría de la revolución permanente de Trotski, para determinar el proceso revolucionario español que termine con la dictadura franquista y movilice a la población contra el Estado y el capitalismo.

El análisis parte de la siguiente reflexión: «La España franquista es hoy el eslabón más débil de la cadena imperialista en Europa.».<sup>257</sup> Por tanto existen posibilidades reales de una revolución española que tendría grandes repercusiones en todo el continente europeo.

Para llegar a esa situación, el programa revolucionario de la LCR se fundamenta en las siguientes proposiciones:

- No es posible que el régimen político de Franco finalice pacíficamente con unos movimientos sociales que se conformen con las libertades democráticas y el establecimiento de una democracia parlamentaria. Por tanto, afirma que:

Francisco y el régimen franquista (incluido un franquismo sin Franco) no podrán ser derrotados más que por una movilización revolucionaria de las masas que se enfrenten al Estado burgués, desintegrando y destruyendo su aparato de represión, ocupando las fábricas y las tierras y amenazando la propiedad capitalista.<sup>258</sup>

- La revolución española es de carácter socialista, «sin tener que pasar primero por una etapa histórica intermedia de democracia parlamentaria burguesa.».<sup>259</sup>

- La burguesía española no está interesada en acabar con la dictadura, porque considera que la libertades democráticas aumentarían los conflictos sociales contra el capitalismo. Pero si se encuentra frente a un movimiento revolucionario de las masas, es probable que restaure la democracia como vía de apaciguamiento de los conflictos y movilizaciones de los trabajadores. Dada esa posibilidad, la IV internacional y la LCR dicen que,

la perspectiva de un proceso de revolución permanente en España no excluye sino que incluye, al contrario, la eventualidad de un restablecimiento temporal de las libertades democráticas, como subproducto de un ascenso revolucionario del proletariado. Ese proceso comenzará con la conquista de esas libertades por las masas trabajadoras.<sup>260</sup>

- Durante ese período democrático, considerado como un «intervalo»,<sup>261</sup> la burguesía trataría de eliminar «por la fuerza» los movimientos sociales, mientras que,

La vanguardia proletaria utilizaría ese plazo para perfeccionar la organización de las masas en órganos de dualidad de poder (consejos obreros, milicias obreras) y para reforzar su influencia en el seno de las masas, a fin de abordar el enfrentamiento inevitable con las mayores posibilidades de victoria, en fin, para acelerar la construcción del partido revolucionario.<sup>262</sup>

La forma práctica de aplicar este programa, consiste en lograr el objetivo esencial de «impedir o hacer más difíciles todas las maniobras dirigidas a desviar la energía revolucionaria

de las masas hacia objetivos puramente reformistas». <sup>263</sup> Y las distintas consignas que buscan alcanzar ese objetivo, están todas ellas orientadas a preparar y organizar la huelga general revolucionaria que propone la LCR, para acabar con la dictadura y destruir el Estado «burgués».

El programa revolucionario de la LCR implica una firme aceptación del empleo de la violencia. Las referencias a la lucha armada del proletariado que aparecen en los documentos de este partido, no están reducidas a un enunciado teórico que habrá que aplicar en su día, sino que abordan la necesidad de armar al proletariado como una realidad inmediata que debe comenzar por la llamada «autodefensa y violencia revolucionaria» de las masas en las luchas contra la dictadura. Así, el periódico Combate, de mayo de 1973, publica un artículo, encabezado por un texto de Trotski <sup>264</sup> sobre el armamento de la vanguardia proletaria, como condición indispensable del triunfo de la revolución. En dicho artículo se dice que «los revolucionarios deben determinar las mediaciones prácticas que sirvan a la educación del movimiento en su autodefensa, en su preparación al enfrentamiento armado decisivo con el Estado burgués». <sup>265</sup> Y establece tres tareas inmediatas y fundamentales para alcanzar el objetivo de «armamento generalizado del proletariado»: <sup>266</sup>

1. Explicar, difundir y aplicar métodos de autodefensa en manifestaciones y enfrentamientos con la policía, haciendo que las Comisiones Obreras asuman un papel central en este terreno, porque: «las CCOO deberán educar a la clase trabajadora en la necesidad de la autodefensa armada frente a la violencia represiva de la dictadura». <sup>267</sup>

2. Decidir, según cada situación concreta, «las iniciativas de propaganda armada que debe desarrollar la organización revolucionaria, las acciones tácticas adecuadas para infligir derrotas a la reacción». <sup>268</sup> La LCR considera que estas acciones deben educar a los movimientos sociales para que comprendan la necesidad de destruir el Estado y por tanto deben ir ligadas a las luchas obreras y a las víctimas de la represión.

3. Trabajar dentro del Ejército para crear una actitud antimilitarista entre la tropa, para que cuando se generalice el enfrentamiento armado, pueda «aparecer una oposición revolucionaria en el seno de la tropa frente a la casta militar dominante». <sup>269</sup> Además, este mismo trabajo, según la LCR, debe realizarse entre la juventud obrera y estudiante, para formar en ellas una opinión crítica hacia el Ejército, porque éste es una institución clave para la defensa del capitalismo.

Estas tareas se aplicaron en cuanto a la propaganda y educación verbal que plantean, pero también es necesario advertir que, según los datos obtenidos, la práctica de la violencia no llegó a producirse, si excluimos la llamada «autodefensa» en manifestaciones y enfrentamientos con la policía, por lo demás practicada, en mayor o menor grado, por toda la izquierda radical durante la dictadura. La autodefensa que propone la LCR, debe estar ajustada a la capacidad de

comprensión del movimiento social y ser el mismo movimiento el que vaya aplicando formas concretas de defensa que le educan y preparan para el enfrentamiento armado contra el Estado.

Cuando un piquete de defensa del PCE(m-l),FRAP mató a puñaladas al policía Antonio Fernandez Gutiérrez en la manifestación de Atocha del primero de mayo de 1973, la LCR publica un artículo en el que establece la diferencia entre «las formas a través de las cuales los revolucionarios deben impulsar la adopción de los métodos de autodefensa»<sup>270</sup> que tienen como objetivo proteger los actos convocados y evitar detenciones, del enfrentamiento individual. La LCR considera que son las masas de la población con la dirección de los revolucionarios, las que han de iniciarse en la práctica de la violencia contra el Estado, pero no debe ser una iniciativa de los propios revolucionarios, desvinculados de la situación real del movimiento.

### 2.3.4.3. Autonomía de la clase obrera sin alianzas interclasistas

La aplicación del principio de la autonomía obrera en el terreno sindical supuso, como vimos más arriba, la crítica a las Comisiones Obreras durante más de un año de existencia de la organización, por considerar que éstas eran una «tendencia del Sindicato Vertical».<sup>271</sup> Esta interpretación de las CCOO es rectificada a mediados de 1972, al considerar que en las CCOO está la vanguardia de los trabajadores, a pesar de que domine en ellas una dirección reformista. Pero el criterio de crear un sindicato obrero y rehusar cualquier pacto con la burguesía se mantiene. Criterio constantemente empleado como arma arrojada contra el PCE: «La burocracia carrillista figura en primera línea de la banda de traidores dispuestos a impedir la organización autónoma de la clase obrera.»<sup>272</sup>

La LCR y los trotskistas en general, critican con dureza el llamado «sindicalismo», por considerar que sólo la toma de conciencia política de la clase obrera puede conducirla a la revolución socialista. De esta manera, al hablar de una organización autónoma están hablando de organizaciones obreras que además de luchar por intereses inmediatos, descubren formas de lucha superior contra el capitalismo y el Estado.

La vanguardia revolucionaria, según la LCR, debe crear «organizaciones de combate de base fabril, permanentes y clandestinas, junto con una dirección política justa»<sup>273</sup> y debe «impulsar la organización autónoma de la clase obrera a lo largo de una batalla sin cuartel contra el franquismo y el capitalismo, por la conquista del Sindicato obrero de combate.»<sup>274</sup> El principio de la autonomía obrera orienta la acción de este partido durante toda su historia. Jaime Pastor lo expresa con claridad en una entrevista de 1977:

Un principio básico de nuestra actuación es la independencia de la clase obrera en todas sus luchas, es decir, la no alianza con las fuerzas de la burguesía... Este principio de

mantener por encima de todo la autonomía de la clase obrera podría ser la primera gran diferenciación respecto a las otras corrientes comunistas.<sup>275</sup>

Durante el período de transición a la democracia, cuando los partidos políticos y fuerzas de la oposición aplican sus programas de actuación política, quedando en segundo plano la acción sindical, el principio de autonomía obrera defendido por la LCR, se manifiesta aún con mayor claridad. Jaime Pastor, en la entrevista citada, explica los inconvenientes de las alianzas interclasistas:

Nosotros estamos de acuerdo con los partidos obreros que están en Coordinación Democrática en la necesidad de luchar por las libertades, pero creemos que no se lucha por las libertades y, sobre todo, no se liga esa lucha a las reivindicaciones obreras, aliándose con partidos burgueses o tratando de negociar con el gobierno. De esta última manera se introduce una dinámica de concesiones al poder, como hemos visto en Coordinación Democrática respecto a muchos temas (la cuestión nacional, la amnistía...).<sup>276</sup>

Consideramos que la aplicación rigurosa de este principio, condiciona la actividad de la LCR durante los años de la dictadura y la separa, en muchas ocasiones, de los sectores sociales más activos de la oposición política, a la vez que limita sus posibilidades de extensión numérica.

#### **2.3.4.4. Una organización internacional**

La principal característica organizativa que diferencia a la LCR del resto de los partidos de la izquierda radical es que pertenece a una organización internacional y por tanto sus decisiones están condicionadas por ella. La IV Internacional Comunista, creada por Trotski y fundada en París en 1938, está compuesta por las organizaciones y partidos de cada país que constituyen sus secciones nacionales. En el caso de la Liga Comunista Revolucionaria, la vinculación con la IV Internacional es la de ser una organización simpatizante. Esta situación se prolongó debido, en gran medida, a la escisión de la LCR y la LC de 1972, que obligó a la IV Internacional a reconocer a ambas organizaciones.

El funcionamiento y el sistema de decisiones, tanto de la IV Internacional como de las secciones nacionales, se rige por el centralismo democrático. Pero a diferencia del resto de los partidos aquí tratados, los trotskistas -o como ellos prefieren definirse: los comunistas que combaten al stalinismo- aumentan los cauces democráticos en el interior del partido por medio del derecho de tendencia y una cuidadosa atención a la democracia interna de la organización. Miguel Romero explica que uno de los elementos más valiosos de la experiencia de la LCR es que,

hemos sido educados en que la democracia interna debía ser cuidada al máximo... Es un cuidado permanente porque el conjunto militante conociera lo que hacía la dirección. Y sentir que la dirección es algo que reposa en la voluntad del colectivo militante y por consiguiente ¡debe ser controlada!. No algo que planea por encima de los militantes; el hecho de que la dirección fuera elegida, no era una formalidad, establecía una relación determinada entre el colectivo de militantes y una gente a la que se le daban unas tareas. El derecho de tendencia, claro, es imprescindible para poder realizar un debate cuando alguna gente cree necesario ejercerla, pero yo creo que la democracia partidaria de un colectivo se vive día a día, haya o no haya tendencia.<sup>277</sup>

Hemos podido comprobar, efectivamente, que durante los tres primeros años de historia de la organización se celebra un congreso cada año y éste suele debatir sobre temas polémicos en la organización, lo que permite suponer que la línea política es elaborada, en alguna medida, con la participación de los militantes. El debate sobre las Comisiones Obreras, que dura desde 1970 hasta 1972, es otro dato que parece demostrar la atención a las formas democráticas de la LCR. Sobre ellas, dice Romero que,

*Siempre hemos sido muy cuidadosos de las formas, cosa que a mí me parece una muy buena costumbre, porque no veo como se puede organizar la democracia sin formas. Así que, respetar las cuestiones formales es decidir las colectivamente y finalmente siempre hemos considerado que esa especie de derechos formalizados, es lo que es parte del poder del colectivo sobre cualquier tipo de órgano elegido por ellos.<sup>278</sup>*

La práctica de la democracia interna y la celebración de congresos durante los años de clandestinidad del partido, es también corroborada por Romero. A este respecto conviene indicar que mientras los demás partidos estudiados no celebran sus congresos hasta el final de la dictadura, la LCR realiza los tres primeros congresos entre 1971 y 1973. Según Romero:

*Nosotros hicimos debates de tendencia en clandestinidad, con circulación de portavoces de tendencia, con listas alternativas a la dirección, con debate individual sobre las responsabilidades de cada cual... Lo cual, digo, era discutible desde el punto de vista de la seguridad... pero siempre preferimos, en ese tipo de cosas, correr riesgos de seguridad a correr riesgos de democracia. ...los Congresos, desde luego, reunían a bastantes decenas de militantes.<sup>279</sup>*

La LCR se rige por los principios de la teoría del partido de Lenin, pero marcan una importante diferencia entre su propia aplicación, que ellos consideran que responde a la legítima tradición comunista revolucionaria y la aplicación de aquellos partidos que reclamándose de la tradición comunista no responden a ella. Así, tratan de dar su específica interpretación a cada idea o principio manejado por los comunistas. Como dice Romero,

en cada una de las cuestiones que formaban parte del lenguaje o de las ideas tradicionales comunistas, éramos muy combativos... decíamos: cuidado, centralismo democrático se entiende habitualmente en la tradición despótica, antidemocrática, stalinista; eso no es el centralismo democrático, nosotros sí hacemos centralismo democrático. Entonces, en cada cosa prácticamente: partido de vanguardia, bueno, hay una forma de vanguardia... Siempre procurábamos partir de la disidencia que en un momento determinado del comunismo se plantea entre dos corrientes... Nosotros decíamos: ¿centralismo democrático? claro, pero el nuestro, con tendencia, con democracia; lo otro es una visión burocrática y caricaturesca...<sup>280</sup>

Los órganos de dirección están compuestos por un Comité ejecutivo de siete u ocho miembros y un Comité central de alrededor de veinte, según la información facilitada por Romero. Él mismo aclara que por decisión estatutaria, los miembros del Ejecutivo que también eran elegidos para estar en el Comité central, siempre debían estar en minoría respecto al conjunto de este último, «incluso cuando había una caída represiva... cooptábamos gente, para poder tener siempre al Ejecutivo en minoría, respecto al Central y cuando hacemos la fusión con ETA VI, también.»<sup>281</sup>

Por último, en relación con el papel que cumple la IV Internacional en la historia de la LCR, conviene hacer la siguiente observación. Aunque es muy probable que el condicionamiento de la LCR por ser una sección de una organización internacional, ha podido restar eficacia a su acción, porque, como dice el profesor Ramón Cotarelo «en la época contemporánea ningún partido que ignore las peculiaridades nacionales dentro de las que actúa puede aspirar razonablemente a obtener resultados aceptables.»<sup>282</sup> también, los datos permiten creer que dicha dependencia resultó beneficiosa para la LCR, al menos en dos aspectos. En la polémica sobre la participación en las Comisiones Obreras, son, precisamente, Ernest Mandel y la sección francesa de la IV Internacional quienes ofrecen la visión más ajustada a la realidad, con la propuesta de participar en ellas, mientras que los militantes españoles de la LCR consideran que es un mero sindicato reformista, donde no merece la pena trabajar.

Por otra parte, también en la unión de la LCR con ETA VI, la intervención de la IV Internacional parece que fue decisiva para aproximar a las dos organizaciones. Miguel Romero dice, que los militantes de ETA habían evolucionado hacia el marxismo y el trotsquismo «a partir de la dirección que estaba en el exilio en Francia, porque esta gente era muy «cuartista».<sup>283</sup> Y de nuevo dice Romero, que «En la fusión ocupa un papel de pivote fundamental, la Cuarta... Entonces, digamos, los dos así coincidimos en torno a la Cuarta.»<sup>284</sup>

Los datos aportados permiten afirmar que la LCR refleja una visión más amplia de los problemas y cierto eclecticismo<sup>285</sup> teórico, como consecuencia de sus relaciones con la IV Internacional, frente a la rígida clandestinidad y aislamiento del exterior de otras organizaciones, lo que no implica decir que ello la haya facultado para una mayor eficacia.

### 2.3.5. El PCE(m-l): una respuesta alternativa a la crisis comunista de los años sesenta

#### 2.3.5.1. El Frente: continuidad con la guerra civil española

Como ya hemos visto, esta organización es uno de los resultados directos de la crisis de 1963-1964 del Partido Comunista de España, y se constituye desde el primer momento de su fundación como alternativa revolucionaria del mismo.

La propuesta política central del PCE(m-l), desde su nacimiento, consiste en formar un nuevo frente popular para luchar contra la dictadura. La propuesta no está orientada a pactar con otras fuerzas políticas de la izquierda tradicional, sino a reunir, en el marco del frente, a los nuevos grupos de revolucionarios españoles de los años sesenta y a los republicanos socialistas y comunistas dispersos en el exilio que seguían dispuestos a hacer la revolución española.<sup>286</sup>

El análisis que hace este partido sobre las posibilidades de triunfo de la revolución en España, a pesar del abandono de los dirigentes del PCE de todo proyecto revolucionario, parte de apreciar que,

han surgido fuerzas nuevas y jóvenes que están de nuevo reagrupando en torno a ellas, no sólo a la clase obrera y a otros trabajadores de la ciudad y del campo, sino que también está ejerciendo una acción de movilización y despertar de amplios sectores de la pequeña burguesía y de las capas bajas de la media burguesía. Indiscutiblemente, a la cabeza de estas fuerzas se encuentra hoy el Partido Comunista de España (marxista-leninista).<sup>287</sup>

La primera expresión de la idea de frente, antes de que el PCE(m-l) formule la alternativa del FRAP en 1971, son las siglas FDNR, Frente Democrático Nacional Revolucionario, cuya denominación sólo se diferencia de la del frente formado por Mao Zedong en la República Popular China en la palabra «democrático», en lugar de «unido»; no obstante el carácter de frente unido está contenido en la propuesta del FDNR.

Este frente expresa de una parte, la ruptura con el PCE, el cual ya había optado por la reconciliación nacional de los españoles y de otra parte, expresa la intención de reunir a las exiguas fuerzas socialistas, comunistas e incluso anarquistas, dispersas en el exilio, que mantienen un proyecto revolucionario contra el régimen político del general Franco. Es el caso de Julio Álvarez del Vayo, -Ministro de Estado con Largo Caballero y con Negrín- y su grupo, Unión Socialista Española, USE, que en 1964 había formado el Frente Español de Liberación Nacional, FELN; Francisco Crespo Méndez, que en 1965 se separa del PCE(m-l) con el grupo de militantes con los que había formado las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FAR, brazo armado del PCE(m-l); Paulino García Moya, militante comunista y combatiente del Quinto

Regimiento que con un grupo de españoles exiliados en Colombia fundan «España Democrática» en disidencia con el PCE; «Suré» (Marcelino F.),<sup>288</sup> que había sido comisario político durante la guerra civil española, aunque su permanencia en el PCE(m-l) no pasa de unos meses; y algunos antiguos militantes de la CNT, dispuestos, inicialmente, a apoyar el proyecto del frente y del nuevo partido.

La relación del PCE(m-l) con estos personajes y núcleos de activistas o combatientes de la guerra civil española, facilita que la nueva organización se sienta la heredera de la tradición revolucionaria española, derrotada en la guerra y después traicionada por el partido comunista. El PCE(m-l), olvidando que se trata de elaborar una línea política para la España de los años sesenta, recupera el frente popular, que había sido la fórmula política más prestigiada de los años treinta por los partidos de la izquierda, sobre todo el comunista y que después de la guerra civil es sublimado por casi todas las fuerzas de la oposición al franquismo. La diferencia básica con el Frente popular de febrero de 1936 es que es un frente revolucionario de revolucionarios.

Por otra parte, habiendo considerado que la fundación de este partido está directamente relacionada con los intentos de la República Popular China de crear grupos maoístas en Europa, encontramos que la propuesta de un frente unido de todas las masas populares para su liberación nacional, ocupa un lugar central en el maoísmo al que se adscribe el PCE(m-l).

Entendemos que la opción política a favor de un frente unido y popular del PCE(m-l), renovada en 1971 con la propuesta, ya definitiva, del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, FRAP, refleja dos elementos distintos y también permanentes. Uno es nuevo, al menos en la formulación específica que tiene y el otro es viejo, o mejor, repetido.

El elemento nuevo que hay en el frente propuesto por el PCE(m-l), se refiere a la incorporación de los principios de Mao Zedong y los comunistas chinos sobre la formación de un amplio movimiento campesino y también la aplicación de la fórmula de alianzas interclasistas del Frente Unido Nacional Revolucionario en la guerra contra los japoneses; ello implica que este partido no sólo lucha contra la dictadura, sino contra un invasor, que en el caso de España son los Estados Unidos de Norteamérica. El elemento repetido es la política de Stalin de los frentes populares, expresada en la experiencia del Frente popular español de 1936, ya vivido por algunos de los fundadores del PCE(m-l), cuando eran militantes socialistas, comunistas o anarquistas.

Las referencias a la política de la II República española y a la guerra civil son habituales en los documentos del PCE(m-l), pero lo más importante es la continuidad que establece con esos años de la historia de España. No hay ruptura con ellos, no parece que hable una nueva generación que ha roto con las formas tradicionales de la política. La guerra, la lucha armada, la violencia revolucionaria son temas recurrentes. Considera que entre 1931 y 1939 España vivió

un período revolucionario que ha comenzado de nuevo, aunque sea una nueva etapa. Así el PCE(m-l)-FRAP dice en 1971:

La fase actual de la lucha de nuestro pueblo por su liberación del yugo de la reacción y de la dominación extranjera, constituye una nueva etapa del período revolucionario que se inició en 1931 cuando fue proclamada la II República. Con la sublevación de las fuerzas fascistas y la intervención italo-alemana, en julio de 1936, la forma principal de lucha pasó a ser la lucha armada y la guerra popular. Al producirse la derrota de las fuerzas populares e implantarse la dictadura fascista en todo el país, en 1939, las fuerzas revolucionarias y sus aliados se desbandaron y dividieron, con el consiguiente retroceso que todo ello causó a la marcha hacia adelante de la revolución de los distintos pueblos de España.<sup>289</sup>

Y más adelante el mismo texto explica que el PCE(m-l) está realizando:

una labor de análisis crítico de nuestra guerra nacional revolucionaria con el fin de sacar del mismo las enseñanzas y lecciones que nos permitan aprender de los errores y fracasos y marchar adelante sobre la base de dichas experiencias y enseñanzas.<sup>290</sup>

Los textos parecen mostrar que se trata de poner en marcha un nuevo frente popular que desencadene una guerra, no muy diferente de la guerra civil de 1936-1939 según la entiende el PCE(m-l), pero esta vez sería una guerra según el modelo de Mao Zedong de guerra popular y con un frente formado como el Frente de Liberación Nacional de Albania, es decir, captando directamente a la población, sin contar con otras fuerzas políticas. La experiencia española del Frente popular, la línea maoísta sobre el frente unido y sobre la guerra popular y la forma de constitución del Frente albanés, son los tres fundamentos del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, que propone el PCE(m-l). Fundamentos que se citan en el siguiente texto:

Al plantear en nuestra Línea Política la necesidad de llegar a la formación de un Frente revolucionario y patriota, y de unas fuerzas revolucionarias armadas, nuestro Partido ha tenido muy en cuenta las enseñanzas que de la política de alianzas y de Frente Popular nos brinda, de un lado, nuestra propia experiencia nacional, y de otro, la de otros partidos hermanos, especialmente la del P.C. de China y el Partido del Trabajo de Albania.<sup>291</sup>

De los tres fundamentos del Frente, hemos destacado aquí el que aporta el Frente popular español de 1936, en razón de la importancia que atribuimos al papel que cumplen algunos de los fundadores del PCE(m-l) y su experiencia anterior; si tenemos en cuenta además que desconocían la realidad española de mediados de los años sesenta por su exilio: sus experiencias de los años treinta, la España aun campesina que conocieron y la persistencia en la viabilidad

de un proyecto revolucionario, son condiciones muy favorables para elaborar una política de frente popular y campesino según el nuevo modelo chino, que además había triunfado.

A excepción de Julio Alvarez del Vayo -un anciano octogenario que vive en el exilio desde 1939- que colabora y después preside el FRAP hasta su muerte en mayo de 1975, la mayor parte de las personas de la generación de la guerra civil que militan en el PCE(m-l), lo abandonan entre 1964 y 1968, pero este partido mantiene la línea del frente unido y de la guerra popular para acabar con la dictadura y con la «dominación yanqui», hasta el final de su actividad política.

### 2.3.5.2. La guerra popular

La política comunista de los años treinta de formar frentes populares para luchar contra el fascismo, decidida en 1935, en el VII Congreso de la Internacional Comunista, bajo la dirección de Stalin, es básica en la línea política del PCE(m-l) y comparte su importancia con la no menos determinante política maoísta de guerra popular, como medio de conseguir la independencia nacional y hacer la revolución social.

El proyecto revolucionario del PCE(m-l) se define como una guerra. Guerra abierta contra un invasor que es ayudado por una oligarquía; aquí la revolución no es consecuencia de una explosión popular dirigida por un partido que toma el poder, sino que es la consecuencia de las victorias y avances en la guerra, que a la vez van creando los apoyos ideológicos al extender su territorio liberado. En este caso guerra y revolución van unidos.

La forma de hacer la revolución social en España es la lucha armada declarada contra el país invasor y contra aquellos españoles que le apoyan. Contiene, por tanto, caracteres de lucha social y lucha nacional, pero ésta última entendida en términos internacionales de enfrentamiento con el imperialismo y no en términos de liberación de una nacionalidad oprimida que pretende el reconocimiento de nación independiente.

Hacer la revolución para el PCE(m-l) y su Frente patriótico, es defender a España de la dominación de los Estados Unidos, posible gracias a la colaboración de la «oligarquía» española en contra de los intereses de las demás clases sociales; por eso el PCE(m-l) dice que,

nuestra política de alianzas debe dejar claramente sentado que debemos dirigir nuestros golpes contra la oligarquía y sus amos yanquis, y que hemos de esforzarnos por aislar al máximo a esos enemigos, haciendo lo posible por atraernos o neutralizar a las fuerzas intermedias (burguesía nacional)...<sup>292</sup>

La alianza de los obreros con los campesinos constituye la base fundamental para movilizar al resto de la población hacia la guerra, porque los campesinos son el aliado «natural e imprescindible»<sup>293</sup> de las fuerzas revolucionarias y porque:

De otro lado, cómo sería posible emprender el camino de la lucha armada, de la lucha de guerrillas y de la guerra popular sin contar con la participación de la masa de explotados que viven y trabajan en el terreno mismo que hay que arrebatarse al enemigo de clase?<sup>294</sup>

Las clases sociales protagonistas de la revolución son la clase obrera, los campesinos y la burguesía nacional; y la revolución que propone el programa del PCE(m-l) es la revolución «democrático-nacional» según el modelo chino. Así se entiende, cuando explica que:

Por nuestra parte consideramos que la clase obrera, una vez iniciado el proceso de la alianza obrero-campesina debe esforzarse por atraer al lado de la revolución democrático-nacional a todas las fuerzas susceptibles de debilitar y aislar al enemigo principal, y de reforzar el campo de la revolución.<sup>295</sup>

De esta revolución dice el PCE(m-l), refiriéndose a un texto de Lin Piao sobre la misma, que su validez para el caso de España es innegable y aclara que «El hecho de que la proporción de la población campesina era superior en China, no modifica en modo alguno el fondo del problema.»<sup>296</sup>

La experiencia de guerra y revolución llevada a cabo por Mao Zedong contra los japoneses entre 1937 y 1945, es aplicada al caso español por el PCE(m-l) sin ninguna diferencia. El Frente unido, la guerra de guerrillas y la guerra popular prolongada, dada la superioridad del enemigo, son técnicas empleadas en la República Popular China que son contempladas por el PCE(m-l) para su aplicación en España. Alejandro Diz, antiguo militante del PCE(m-l), explica en su libro sobre el FRAP que,

Otro capítulo básico de la Línea Política del PC(m-l)-FRAP es el de la guerra popular. En este terreno también llegaron a sublimar el problema de la violencia, y más en concreto el de la guerra popular prolongada, que llega a considerarse como **ley general de todas las revoluciones en la época actual.**<sup>297</sup>

Efectivamente, la mención a la necesidad de la violencia es una constante en los documentos del PCE(m-l) y el mismo Comité central declara que:

como hemos dicho ininidad de veces, **el Partido no renuncia a la lucha armada.** Esta es una cuestión de principios, una línea de demarcación entre marxista-leninistas y revisionistas y oportunistas de todo tipo.»<sup>298</sup>

Por último, es importante señalar el contenido de la lucha nacional del PCE(m-l), puesto que declara que «el Partido ha de conjugar la lucha nacional con la lucha de clases».<sup>299</sup> La lucha nacional está planteada siguiendo las pautas de los países coloniales en la lucha contra el imperialismo y por tanto aplicando el esquema de las políticas tercermundistas que aspiran a lograr la independencia respecto a la metrópoli. No hay comprometida una ideología nacionalista defensora del derecho de secesión. El concepto que tiene el PCE(m-l) sobre la lucha nacionalista sigue, en este asunto, los planteamientos básicos del marxismo y del leninismo y por eso afirma que:

no está de más recordar que la idea del separatismo a ultranza fue lanzada en el pasado por elementos nacionalistas de la gran burguesía estrechamente ligados a intereses extranjeros.

Dados los estrechos lazos históricos, geográficos, económicos, culturales y sociales existentes desde hace ya siglos entre los pueblos de Cataluña, Euzkadi, Galicia y los del resto de España, y los intereses comunes así creados, resulta evidente que en el momento en que, después de derrocada la Dictadura y expulsado el ocupante yanqui, esos pueblos puedan libremente decidir de sus propios destinos, lo harán permaneciendo unidos de manera autónoma en el Estado español, popular y federativo.<sup>300</sup>

El programa de lucha nacional se deriva del carácter de país invasor que esta organización atribuye a los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que concluye que España es un país ocupado. A partir de esta interpretación de la realidad española, el PCE(m-l) establece la línea política del frente unido interclasista y de la guerra popular, dado que para este partido, «La lucha patriótica y antiyanqui es un componente esencial y un aspecto básico de la lucha revolucionaria del pueblo español».<sup>301</sup>

Consideramos que la llamada lucha nacional de la línea política del PCE(m-l), es una lucha tercermundista contra el imperialismo, que no pierde cierto carácter del internacionalismo comunista, pues los textos hablan de un futuro «Frente Mundial contra el imperialismo norteamericano y sus cómplices, integrado por todos los pueblos que se enfrentan a la política de expansión y dominio mundial del imperialismo yanqui.»<sup>302</sup> e incluso, el PCE(m-l) le atribuye un nombre a ese futuro frente, denominándolo: «Frente Antiimperialista Mundial».<sup>303</sup>

Se podría decir que es un nuevo tipo de internacionalismo, «popular», en lugar de proletario. Los textos que hablan de la dominación de los Estados Unidos en España, no olvidan señalar que:

Es preciso asimismo vincular la lucha contra la dominación yanqui sobre España con la denuncia de las agresiones y crímenes perpetrados por el imperialismo yanqui en el mundo...

La lucha revolucionaria del pueblo español es una lucha de liberación nacional contra el yugo imperialista. Forma parte, por consiguiente, del gran movimiento anti-imperialista de liberación nacional de todos los pueblos oprimidos y dependientes, que se desarrolla en el Mediterráneo, en el Oriente Medio, en Asia, en Africa, en Iberoamérica, en Oceanía y en otras partes del mundo.<sup>304</sup>

La crítica al imperialismo de los Estados Unidos de Norteamérica figura, en mayor o menor grado, en todos los programas de la izquierda radical de los años sesenta y primeros de los setenta. El desplazamiento de la revolución a los países en régimen colonial o semicolonial que inician procesos de descolonización conflictivos, reclaman la atención y solidaridad de los partidos políticos de la izquierda europea. Pero el caso del PCE(m-l) es que, debido a su línea política maoísta interpreta que España pertenece a ese grupo de países y como consecuencia toda su actividad la orienta con esa perspectiva.

El maoísmo le conduce a una política tercermundista de guerra popular de liberación social y nacional, y el carácter preeminente que atribuye al imperialismo le conduce a una solidaridad internacionalista de los pueblos.

### **2.3.5.3. El frente, el partido y el ejército del pueblo**

El PCE(m-l) establece tres instrumentos principales para aplicar la línea política descrita. Estos son, el Frente unido interclasista que debe luchar contra la dictadura y el imperialismo, el partido político comunista que dirige la revolución «democrático-popular» y el ejército del pueblo que hará la guerra contra el país invasor y la oligarquía española que le apoya.

Entre 1971 y 1973, años que hemos considerado de formación de este partido, el PCE(m-l) centra su actividad en difundir la propuesta del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, por medio de la creación del «Comité Coordinador Pro FRAP». El comunicado de constitución del mismo informa que:

El día 23 de enero de 1971 se ha celebrado una reunión de representantes de diversas fuerzas políticas revolucionarias y patriotas, para examinar la urgente necesidad de llegar a la formación de un órgano unitario que coordine y oriente la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura y el imperialismo yanqui.<sup>305</sup>

Las siglas que firman el comunicado son las organizaciones «de masas» que dependían del PCE(m-l), algunas heredadas del PCE cuando éste las abandonó, como la Oposición Sindical Obrera, OSO y en cierta medida, la Federación Universitaria Democrática Española y otras creadas por el PCE(m-l), como la Unión Popular de Mujeres, UPM, Comisiones de Barrio,

COB, Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanza Media, FEDEM, Unión Popular de Profesores Demócratas, UPPD y las Agrupaciones de Jóvenes Comunistas (marxistas-leninistas). Todas estas agrupaciones, dice el Comunicado, están englobadas en el Comité pro Frente de Madrid, lo que hace suponer que en 1971 la implantación del partido en España se limitaba a esta región. La única organización que firma el comunicado y no pertenece al PCE(m-l), es el Frente Español de Liberación Nacional, FELN, de Julio Alvarez del Vayo.

La razón política de constituir un Comité promotor de un Frente unido, sin contar con ninguna otra fuerza política o sindical, es debido a la crítica generalizada que este partido hace contra todas las demás formaciones políticas y al intento de formar un frente por medio de la «organización de las masas por la base»;<sup>306</sup> según este planteamiento el PCE(m-l) se propone «ir a las masas allá donde éstas se encuentren y actúan.»<sup>307</sup> Afirmación que adquiere todo su contenido, siguiendo a Alejandro Diz cuando dice que:

En realidad, lo que quieren es transplantar a España la experiencia del Frente Antifascista albanés, que se constituyó en un país donde no existía tradición de ningún partido político ni sindicato representante de ninguna clase social ni sector de la sociedad, y además para una coyuntura muy determinada, en plena guerra mundial.<sup>308</sup>

El Comité pro FRAP establece un programa de seis puntos, que también puede considerarse el contenido de la línea política del PCE(m-l), puesto que contiene los objetivos de este partido, incluido el de la formación de un ejército del pueblo. Los puntos del programa son los siguientes:

1. Derrocar a la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui, mediante la lucha revolucionaria.
2. Establecimiento de una República Popular y Federativa que garantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.
3. Nacionalización de los bienes monopolísticos extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.
4. Profunda Reforma Agraria, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios.
5. Liquidación de los restos del colonialismo español.
6. Formación de un Ejército al servicio del pueblo.<sup>309</sup>

La actividad de los Comités pro FRAP, que se crean entre 1971 y 1973, culmina en la fundación del FRAP a finales de 1973. Una publicación de la organización informa que:

El 24 de noviembre, en París, se reúnen representantes de los Comité pro-FRAP y de todas las organizaciones pro-FRAP de España y de la emigración en una Conferencia Nacional que será la de Proclamación del FRAP.<sup>310</sup>

En los casi tres años que han transcurrido, el FRAP no ha conseguido extenderse fuera del área de influencia del propio partido. Así, según la opinión de Alejandro Diz:

Sin haberse producido ningún salto cualitativo en la situación política del país que obligase a ello, en 1971 se crea ese comité y el 6 de enero de 1974 se pasa de la fase de pro-FRAP a la de FRAP propiamente dicho, con la celebración en esa fecha de su Conferencia constitutiva. Tanto en la reunión de 1971 como en la de 1974 -es muy significativo tenerlo en cuenta-, sólo asisten militantes del PC(m-l), con la excepción de Alvarez de Vayo...<sup>311</sup>

Aunque la fecha de constitución del FRAP no coincide con la cita anterior, creemos que ambas corresponden a la realidad y que Diz cita la reunión en España, una vez decidida la constitución del FRAP en el extranjero, donde reside la dirección del partido durante toda la historia del mismo. El texto de Diz nos ratifica en la afirmación de que los miembros del FRAP fueron, casi exclusivamente, los militantes del PCE(m-l). De modo que estos estuvieron sometidos a una doble militancia. La constitución del FRAP, que sorprende a Diz, es el resultado de un cierto incremento del número de miembros durante 1973, razón que la dirección considera suficiente para tomar dicha decisión, que por lo demás es un incentivo para la militancia.

El PCE(m-l) es un partido comunista de estructura centralizada que se organiza según el centralismo democrático. Los órganos directivos son un Comité central y un Comité ejecutivo y carece de Secretario general. La máxima dirección está centralizada en un Secretariado compuesto por tres personas, dos de ellas, «Elena Odena» y Raúl Marco, máximos dirigentes de la organización durante toda la historia del partido. La dirección y el funcionamiento interno de esta organización son motivo de dudas, sospechas y escisiones sobre las que el libro de Alejandro Diz aporta algunos datos. Pero en todo caso, no dejan de ser asuntos difíciles de desvelar.

Al margen de todas las sospechas que han recaído sobre la dirección y que nunca han sido desmentidas, pero tampoco demostradas, la realidad es que esta dirección, desde Ginebra, consigue formar una organización disciplinada que opera en España con continuidad entre 1971 y 1975.

Una vez celebrado el I Congreso en abril de 1973, en Italia, realizadas las primeras acciones violentas en la manifestación del primero de mayo de 1973 y constituido el FRAP a finales de ese año, concluye el período de formación del PCE(m-l). Entre 1971 y 1973, este partido ha conseguido dotarse de una estructura centralizada, aunque sea reducida, y unos órganos directivos que pueden tomar decisiones y conseguir que éstas sean ejecutadas por los militantes, aunque se trate de acciones violentas.

Las primeras acciones de este tipo las realiza el PCE(m-l) y el FRAP en mayo de 1973 y son la primera expresión de la determinación que toma este partido sobre el empleo de la violencia. Jóvenes militantes del PCE(m-l) y del FRAP, captados en las universidades y en los barrios, asisten a la manifestación del primero de mayo dispuestos a enfrentarse a la policía. Los datos y la propia reivindicación posterior de los hechos por el PCE(m-l), confirman que aquellas acciones y la muerte del policía Antonio Fernández Gutiérrez no fueron un accidente desgraciado en los habituales enfrentamientos entre policías y manifestantes, sino que, como dicen Jáuregui y Vega: «el FRAP había dado instrucciones a sus militantes para que concurriesen a la manifestación de Antón Martín y Atocha armados «con lo que encontrasen»...».<sup>312</sup>

Los documentos del PCE(m-l) tampoco dejan lugar a dudas. Tras los hechos del primero de mayo, el Comité coordinador pro FRAP «reivindica plenamente estos hechos del pueblo madrileño contra las fuerzas policíacas de la dictadura.»<sup>313</sup> y califica los actos como «acciones eminentemente populares y revolucionarias».<sup>314</sup> El libro -memoria- de la historia del FRAP, elaborado por militantes del FRAP y del PCE(m-l), también menciona que «Para esta manifestación del Primero de Mayo, el FRAP preparó un servicio médico para atender a los posibles heridos entre los militantes.»<sup>315</sup> y una enfermera de ese servicio explica que «Aún cuando la base del servicio estaba en la "Concha" (Fundación Jiménez Díaz), también teníamos gente preparada en el "Francisco Franco" y en el Clínico.»<sup>316</sup>

Las consecuencias de estos hechos para el PCE(m-l) y el FRAP son las numerosas detenciones que se producen y una nueva debilidad organizativa, de las muchas sufridas por este partido a causa de las periódicas detenciones de sus militantes. En 1973 el FRAP, como dicen Jáuregui y Vega, «se había convertido en casi un símbolo de los tiempos que corrían»,<sup>317</sup> pero como estos mismos autores dicen «Muy pocos de aquellos activistas, cuya media de permanencia en el Frente era de dos años, conocían la historia de la organización que sustentaba el FRAP».<sup>318</sup> A partir de mayo de 1973, muchos de los estudiantes y profesionales que se habían acercado al FRAP abandonan su apoyo y el Frente pasa a convertirse, definitivamente, en la organización de combate del PCE(m-l).

En 1974 comienza el período de consolidación del partido y con él, la puesta en marcha del mecanismo de la violencia y los actos terroristas indiscriminados.

Los atentados que lleva a cabo el PCE(m-l) en el verano de 1975, son entendidos, por este partido, como el inicio de la lucha de los grupos armados del futuro ejército del pueblo; con dichos atentados, el PCE(m-l) espera que se desencadene el enfrentamiento armado del pueblo español. Alejandro Diz explica al respecto que:

el PC(m-l) se lanzó aventureramente al inicio de esa conflagración general [la guerra popular prolongada] -que debería prolongarse por años y que, mediante un Ejército

Popular, debería llegar a rodear las ciudades a través de las zonas rurales-, nada menos que en el verano de 1975.<sup>319</sup>

### **2.3.6. La OMLE: de la reconstrucción del partido comunista a la violencia**

#### **2.3.6.1. Separación del núcleo fundador y reorganización en España: 1971-1973**

El período de formación de este partido comienza una vez celebrada la V Reunión General de la organización, en París, en octubre de 1971.

Hasta entonces, la dirección de la OMLE estaba compuesta por emigrantes y exiliados españoles, algunos de ellos antiguos militantes del PCE; la estructura orgánica estaba formada por federaciones que constituían grupos relativamente autónomos en el exterior y en el interior de España. «Ares» (Javier Martínez Eizaguirre) formaba parte de la dirección en París y durante esta primera etapa, según dice Pío Moa -antiguo militante del PCE y miembro de la OMLE desde 1970-, los militantes de París «se volcaban de lleno hacia España, ocupándose de sacar el periódico, de pasarnos ayuda económica, contactos, etc.»,<sup>320</sup> aunque, dice el mismo autor, «Tampoco tenían una clara perspectiva de acción propia.»<sup>321</sup>

Manuel Pérez Martínez, miembro de la federación de la OMLE de Madrid, que había sido militante del PCE y de CCOO y después miembro de la dirección del PCE(i), se había incorporado a la OMLE en los primeros meses de 1971. En octubre de ese año asiste a la V Reunión General y critica la estructura de la organización y a su núcleo dirigente. La crisis se resuelve con el triunfo de los miembros que actúan en España, liderados por Pérez -futuro «camarada Arenas»- y la marginación del núcleo fundador.

El tercermundismo de los primeros años, expresado por el apoyo a todos los pueblos que luchaban por la descolonización, la Revolución cultural de Mao Zedong y los acontecimientos del mayo francés inspiraron la ideología de la OMLE. Ésta, en ruptura extrema con el modelo comunista tradicional y las formas pacíficas de la política, proyecta reconstruir el partido comunista español, revolucionario, por la unión de todas las organizaciones marxistas leninistas españolas. El proyecto se defendía en una organización de estructura y militancia laxa, donde prevalecían las charlas y seminarios, y un lento trabajo de concienciación y explicación del proyecto político entre las masas, aunque el contacto con ellas fuera reducido.

El resultado principal de la V Reunión fue el dominio del proyecto organizativo de «Arenas». Éste, junto con Enrique Cerdán Calixto ponen en marcha una organización centralizada, según el modelo bolchevique y forman un equipo de dirección de revolucionarios «profesionales», al frente del cual permanece «Arenas» durante toda la historia de este partido.

Las federaciones del exterior de España se diluyen. Martínez Eizaguirre permanece en el partido y forma parte del Comité central, pero, según dice Pío Moa, «su influencia directa sobre la marcha de la organización se hizo marginal a partir del momento en que ésta se implantó en España.»<sup>322</sup>

Entre noviembre de 1971 y junio de 1973, mes en que se celebra la I Conferencia Nacional de la OMLE, transcurre el período de formación. En 1972 según los datos de Rafael Gómez Parra, «Arenas y Enrique Cerdán Calixto recorren los principales núcleos de la OMLE, especialmente los de Cádiz, Sevilla, y Córdoba para crear un Comité de Dirección único y acabar con el sistema de Federaciones autónomas.»<sup>323</sup> En ese mismo año, comienza a editarse en Madrid el órgano de propaganda, Bandera Roja, que hasta entonces se imprimía fuera de España. A este fin la organización no escatima esfuerzos.

Las charlas y seminarios de los primeros años se abandonan y en su lugar, según Moa, «se impuso el estudio de la publicación Bandera Roja, particularmente de los artículos de fondo, escritos casi siempre por Pérez.»<sup>324</sup> Según Moa, los seminarios

habían dado a numerosos afiliados unos rudimentos de marxismo e indispensables nociones históricas. Eliminarlos supuso para los militantes una baja en su nivel de conocimientos generales, que llegaron a limitarse a un repertorio de fórmulas y citas clásicas, empleadas por los dirigentes en apoyo de sus tesis.<sup>325</sup>

Paralelamente, entre 1972 y 1973 la OMLE forma un Comité de dirección de revolucionarios profesionales, seleccionando a los militantes más capaces y afines a la ideología de la organización, los cuales deben dedicarse, exclusivamente, a las tareas internas del partido. Al ser la organización reducida y todavía en proceso de formación, la medida le resta militantes activos y posibilidades de extensión en los movimientos sociales, aumentando los riesgos de distanciamiento con la sociedad. Las consecuencias de la decisión tomada, las explica Pío Moa:

Esta profesionalización marcó desde muy pronto una neta distancia entre la OMLE y otros izquierdistas. Nos permitió afrontar mejor los reveses, salvaguardar el aparato conspirativo, y proponernos tareas de cierta envergadura, con mayor seguridad frente a la represión. En contrapartida hubo que separar del trájín político y sindical directo a las personas más expertas. Pero este debilitamiento del trabajo inmediato se consideraba un sacrificio pasajero.<sup>326</sup>

Pero el sacrificio resultó no ser pasajero y la organización comienza a separarse de los nexos sociales que mantenía y como dice el mismo autor, «una de sus consecuencias fue que la profesionalización tuvo que pagarse mediante atracos, digamos, revolucionarios.»<sup>327</sup> Tanto Pío Moa como Rafael Gómez Parra, dan cuenta de la primera acción armada que realiza la OMLE,

asaltando un Banco, un mes antes de la Primera Conferencia Nacional, que celebra en junio de 1973. El motivo de la acción era cubrir los gastos que ocasionaba dicha Conferencia.<sup>328</sup>

En el período de formación, la OMLE se ha extendido entre algunos trabajadores del campo de Andalucía que salen a Francia para la recolección de la remolacha y en Galicia, a partir de un grupo de militantes disidentes del PCE de Vigo y de las Juventudes Comunistas de Galicia, después de las huelgas de El Ferrol de marzo de 1972.

En junio de 1973, celebrada la Conferencia, consideramos concluido el período de formación de este partido. La OMLE ha conseguido consolidar un órgano de dirección, formar una organización jerárquica y centralizada y dotarse de un órgano de propaganda. La Conferencia aprueba la línea política, los estatutos y nombra Secretario general a «Arenas». Para 1973 y 1974, los órganos de dirección están formados, como señala Lorenzo Castro<sup>329</sup> en su investigación sobre el PCE(r), GRAPO, por la Conferencia, el Comité de dirección y la Comisión ejecutiva.

La OMLE ha superado el proceso de reorganización, ha incorporado nuevos militantes y la carencia de recursos materiales la ha resuelto por medios ilegales. A la vez se ha sumergido en una clandestinidad progresiva, desconectada de la realidad española y europea, sin apenas participación en las luchas sociales y autoexcluida de los movimientos unitarios de oposición al franquismo, tanto sindical como estudiantil. La OMLE forma sus propias organizaciones, denominadas: Socorro Rojo, organización que pretendía ayudar a los presos y denunciar la represión y los Comités de Lucha Estudiantil, CLE.

A diferencia del caso del PCE(m-l), que conserva un órgano de dirección conectado con la política internacional y apoyado por Albania durante toda la historia del partido, la OMLE queda completamente a merced de los dirigentes del interior, una vez que el núcleo de fundadores de París abandona la organización.

### **2.3.6.2. Comunismo tercermundista y aproximación frustrada a otros partidos de la izquierda radical**

La formación de la OMLE se define dentro del conjunto de los partidos y grupos políticos, que se fundan como consecuencia de la quiebra del movimiento comunista internacional, que tiene lugar entre 1956 y 1960. La ruptura de las relaciones de amistad entre la, entonces, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular China origina una corriente de opinión, en los mismos partidos comunistas, generalmente minoritaria, a favor de la política del Partido Comunista Chino y su experiencia revolucionaria en el siglo XX. Por extensión, esta corriente apoya las revoluciones de carácter popular y campesino, que se

producen en los países coloniales y semicoloniales que luchan contra el imperialismo de las potencias occidentales.

La OMLE evidencia esta política tercermundista, inicialmente, por los grupos de apoyo «a la lucha del Pueblo de Vietnam» que la componen, y en su adhesión al maoísmo y a la Revolución cultural de Mao Zedong. A partir de 1971, su proyecto de **«insurrección armada popular para conseguir imponer un gobierno provisional revolucionario que acabe con el fascismo y recoja la voluntad del pueblo.»**<sup>330</sup> contiene las mismas características.

A diferencia del PCE(m-l), que también tiene un proyecto revolucionario tercermundista, la OMLE considera que España es un país capitalista y por tanto, no es una colonia del imperialismo, pero el «fascismo» del sistema político español y el capitalismo justifica un proyecto revolucionario de unidad popular contra el «fascismo» y los monopolios. Así, en noviembre de 1972, dice: «Todos, junto a la clase obrera, están interesados en **liquidar el fascismo, en expropiar a los monopolistas e implantar la democracia más amplia y profunda.**»<sup>331</sup> Dicha democracia estará regida, según la OMLE, por «el gobierno revolucionario del pueblo en armas. Sin esto no se puede pensar en la implantación de la dictadura del proletariado y la revolución socialista.»<sup>332</sup>

Para la OMLE, el sistema político español, que identifica con el «fascismo» y la explotación capitalista, justifica por sí solo la revolución social, y el maoísmo les proporciona la política comunista más reciente y completa para justificar la lucha armada del pueblo.

Por otra parte, algunos de los partidos y grupos maoístas que se fundan en los años sesenta, como es el caso de la OMLE, se consideran los auténticos comunistas, porque dicen mantener la continuidad con los principios de Marx, Lenin y Stalin; continuidad que ellos afirman demostrar con sus proyectos políticos revolucionarios, frente al llamado «pacifismo» de los partidos comunistas tradicionales. En estos casos forman organizaciones articuladas según el modelo leninista de partido.

Los grupos o partidos que se fundamentan en las dos características ideológicas descritas: tercermundismo y comunismo originario y auténtico, elaboran una línea política que contiene el objetivo de reconstruir el partido comunista marxista leninista; a no ser que la propia fundación del grupo implique dicha reconstrucción, como es el caso, en España, del PCE(m-l).

La línea política de la OMLE comprende las dos características ideológicas citadas y al fundarse declara que su objetivo principal es reconstruir el partido comunista, por la unión de todos los grupos españoles que se declaran marxistas leninistas. De esta forma desecha el valor del PCE(m-l) fundado en 1964. El objetivo unitario se renueva en 1972, en abierta crítica al PCE(m-l). En marzo de 1972, poco tiempo después de la reorganización de la OMLE, ésta dice, respecto a la reconstrucción del partido y refiriéndose al PCE(m-l):

A nuestros críticos les ha extrañado mucho el que nuestra organización, la OMLE, se haya propuesto como tarea fundamental la RECONSTRUCCION DEL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA, pues según ellos ese partido ya existe...<sup>333</sup>

El texto continua criticando la línea política del PCE(m-l) y argumentando a favor de las razones que justifican la existencia de la OMLE, dados los errores del PCE(m-l), los cuales le inhabilitan como partido comunista.

La línea que la OMLE va a aplicar, para conseguir la unidad de los partidos marxistas leninistas españoles, se limita a invitar a las demás fuerzas a que la reconozcan como la organización de los auténticos comunistas y las referencias en los textos expresan, de forma genérica, la dificultad del camino y el carácter tortuoso del mismo, al igual que le ocurrió al Partido Comunista Chino. El objetivo se menciona en repetidas ocasiones durante 1972 y el número 10 del periódico, Bandera Roja,<sup>334</sup> propone a los demás partidos, editar un periódico central de todos los comunistas marxistas leninistas, como forma de aproximarse a la reconstrucción del partido. Así, la OMLE dice:

Es conocida la importancia que nosotros concedemos a la unificación de los marxistas-leninistas dentro de nuestra tarea general centrada en la reconstrucción del Partido. Pues bien, para nuestra organización esa consigna constituye la base a partir de la cual pensamos que se pueden ir dando los primeros pasos en la unificación de todos los marxistas-leninistas, en aras del desarrollo de la lucha revolucionaria y de la tarea de la reconstrucción del Partido de la clase obrera...

.....

... cuando hablamos de la necesidad de un solo periódico central para todos los marxistas-leninistas como algo indispensable para desarrollar la revolución y reconstruir el partido, es porque pensamos que ya existen **muchos periódicos** que, como el nuestro, **distan mucho de serlo**, debido a que no existe la unidad de los revolucionarios...<sup>335</sup>

Pío Moa da cuenta de esta iniciativa fracasada: «La propuesta cayó en el vacío, lo que de antemano podía darse por descontado. No obstante, el hecho quedó como una defensa nuestra ante las acusaciones de sectarismo que empezaban a hacernos en los medios izquierdistas.»<sup>336</sup>

La OMLE, antes de abandonar este objetivo unitario, define el carácter de los demás partidos de la izquierda radical, especialmente el PCE(m-l), la ORT y el MCE, por encontrarse políticamente más próxima a ellos. Los define como «oportunistas de izquierda» y rompe definitivamente con los «falsos» marxistas leninistas. La crítica principal es la aproximación de todos ellos a la organización de las Comisiones Obreras, sindicato del PCE, según la OMLE, y por tanto, compuesto por «oportunistas de derecha».<sup>337</sup>

En junio de 1973, esta organización declara, en la línea política que aprueba en la I Conferencia Nacional, que la reconstrucción del partido comunista en España sólo podrá darse por el propio desarrollo de la OMLE y no por la unión de los marxistas leninistas. Así, se completa una nueva ruptura política que la OMLE consuma plenamente en el Congreso de fundación del PCE(reconstituido), de junio de 1975.

### **2.3.6.3. Rupturas políticas y disolución de los vínculos con la sociedad**

La historia de la OMLE ejemplifica un proceso de sucesivas rupturas políticas con el movimiento comunista al que dice pertenecer. Y a la vez, esta organización va cortando los vínculos sociales que la relacionan con la idea y el objetivo que defiende: las masas populares. El proceso es una sucesión de acciones fracasadas, que desemboca en la separación entre el grupo y la comunidad que dice defender y en una acción hacia afuera voluntarista y armada, que acaba por ser violenta. Como dice el profesor Michel Wieviorka, «Al igual que las sectas, los grupos terroristas se caracterizan por la ruptura entre lo de adentro y lo de afuera; pero ésta no se traduce por un repliegue comunitario y pasa, a la inversa, por un activismo completamente volcado hacia la destrucción del sistema que le es exterior.»<sup>338</sup>

Los miembros de la OMLE inician su militancia después de haber roto con el modelo ideológico clásico del comunismo y en muchos casos, también, con el PCE, partido que lo representa. Consumada esta ruptura, que es reiterada constantemente por las críticas al comportamiento del PCE, la OMLE se acoge a un comunismo disidente y revolucionario dentro de la corriente maoísta. Desde esta posición ideológica proyecta unir a todas las demás fuerzas políticas que comparten su posición, identificada como: marxista, leninista y maoísta. El proyecto fracasa porque las demás fuerzas han resultado ser «falsas» y por tanto la OMLE produce una nueva ruptura política. Ésta se manifiesta en la duras críticas al resto de la izquierda radical y se confirma en la Conferencia Nacional de 1973 al declarar que la reconstrucción del partido comunista será a través de su propio desarrollo y no por la unión de los partidos marxistas-leninistas. En 1975, definitivamente, se proclama como el partido comunista reconstruido.

En un proceso paralelo la OMLE abandona, progresivamente, la participación en las luchas sociales que había iniciado entre 1969 y 1971, aunque ésta fuera reducida, y se autoexcluye de las organizaciones unitarias donde participan los obreros y las masas por los que dice luchar. Primero tiene que dedicar militantes para editar la prensa del partido en España y no depender del grupo exterior; después el objetivo principal es crear un órgano directivo de revolucionarios profesionales, aunque temporalmente tenga que abandonar el trabajo político y sindical, que la relaciona con la comunidad a la que dice representar y por la que actúa; y por

último debe celebrar una Conferencia Nacional con sus militantes para consolidar la propia organización.

La sucesión de rupturas y la disolución de los vínculos con el sector social, o comunidad, por la cual actúa, acaban por hacer imposible el principal objetivo que mantiene: potenciar, desarrollar y aumentar la implantación de la organización para avanzar hacia la reconstrucción del partido.

La ruptura entre la OMLE -lo de adentro- y las masas populares -lo de afuera-, se manifiesta, en este período, en las acciones armadas de carácter delictivo a las que recurren para sobrevivir como organización. Estas acciones demuestran que la organización opera en un medio completamente hostil, del que no recibe ninguna ayuda y que la ruptura de todo compromiso con las luchas sociales, le permite comportamientos impropios de sus objetivos políticos, como por ejemplo los atracos.

La evolución a la violencia está fundamentada en una ideología que justifica la acción armada y le da sentido, pero es necesario también tener presente, como dice el profesor Wieviorka sobre los terroristas, que «su evolución hacia la pérdida de sentido pasa por mecanismos en los que se agranda la distancia entre el protagonista de la violencia, en calidad de administrador autoproclamado de las significaciones de las luchas concretas, y esas mismas luchas.»<sup>339</sup>

En el período 1971-1973, la OMLE todavía no ha realizado acciones violentas con muertes, pero están puestas las condiciones para que esto suceda. De una parte, la ideología de la organización sufre sucesivas rupturas políticas que van limitando el proyecto revolucionario, hasta reducir la idea original de representar y defender a las masas populares, al objetivo de conseguir la insurrección de éstas; y de otra parte, la OMLE no cesa de aumentar la distancia entre ella misma, que se considera la organización de vanguardia y dirigente de las luchas sociales, y las luchas sociales reales que se producen.

### **2.3.7. ETA: el inicio de la lucha armada**

#### **2.3.7.1. Aplicación de un proyecto revolucionario tercermundista**

Durante el decenio de 1960, la organización de ETA elabora, debate, selecciona y finalmente, adopta unos principios ideológicos que justifican y dan significado político al empleo de la violencia. A partir de marzo de 1967 se pone en práctica un proyecto revolucionario que no sólo contempla la lucha armada como una parte del discurso político, sino que ésta se aplica efectivamente.

Desde 1959 hasta 1962, como señalamos más arriba, ETA permanece en estado latente. En 1962 celebra la I Asamblea. A partir de entonces y hasta 1967, la organización se debate entre distintas tendencias; las revolucionarias tercermundistas toman como modelo, entre otros: la revolución cubana, Fidel Castro y Ernesto (Che) Guevara, Frantz Fanon y la revolución argelina, Mao Zedong y la revolución china. Pero estos modelos no siempre son interpretados de la misma forma.

Así, en 1965 y 1966 la Oficina política de ETA está controlada por un grupo de militantes que influidos por la revolución cubana, dicen desarrollar un programa nacional y de clase, pero son expulsados en la V Asamblea. La acusación es que no desarrollan una actividad nacional, sino que se centran en la concienciación de los trabajadores, atendiendo exclusivamente al carácter socialista de la revolución y por ello son considerados «españolistas». Txillardegi (Jose Luis Alvarez Emparantza) escribe sucesivos informes al Comité ejecutivo para advertir de la tendencia de los miembros de la Oficina política y sus seguidores; en el informe del 19 de diciembre de 1965, dice: «Por lo cual reafirmo QUE ETA ESTA TOMANDO UNA TENDENCIA ESPAÑOLA; que en el contexto de afirmación general vasca del país, equivale a decir una TENDENCIA ESPAÑOLISTA.»<sup>340</sup> Como ya vimos, una vez expulsados en diciembre de 1966, el grupo funda ETA-Berri, que después se transforma en el Movimiento Comunista de España.

Expulsión de características semejantes es la que se produce a raíz de la convocatoria de la VI Asamblea de ETA, en agosto de 1970. De nuevo la organización excluye a aquéllos que dan prioridad a la lucha de clases. El grupo escindido constituye ETA VI Asamblea, frente a los que permanecen fieles a la V Asamblea. De ETA VI se separa un grupo afín al trotskismo que se incorpora a la Liga Comunista Revolucionaria en 1973 y otro grupo de militantes de ETA constituye el núcleo inicial de la Organización Revolucionaria de Trabajadores en el País Vasco.

Estas expulsiones periódicas de grupos de militantes, expresan la crítica de la organización a los planteamientos que defienden un discurso político orientado, exclusivamente, por la lucha de clases. No se trata de una negación de los principios socialistas y revolucionarios, sino que es el rechazo sistemático a la exclusividad de los mismos. Cada vez que aparece una corriente ideológica que no es capaz de armonizar el proyecto socialista y el proyecto nacional, primando y derivando a una acción exclusivamente social, se produce una reacción de exclusión en la organización de ETA.

ETA considera que el País Vasco es una «colonia» de España y por tanto es posible aplicar la experiencia de la lucha de liberación nacional que otras colonias han emprendido. Así el periódico, Zutik, de abril de 1962 dice:

El caso de Euskadi es similar al de Argelia o al de Angola. Sojuzgados por España, no podemos confiar en que ni Franco, ni la Monarquía o la República española estén dispuestos a otorgarnos la independencia que exigimos.

España obtiene demasiadas ventajas económicas de Euskadi como para que podamos creer que vendrá el día en que se resigne a perder su «colonia», si nosotros no estamos dispuestos a conquistar nuestro derecho por la fuerza.

Partiendo de esta premisa es evidente que el camino que hemos de seguir es similar al de los argelinos o angoleños.

Hemos de organizarnos para poder luchar durante dos, tres, cinco, o cuantos años sean precisos. Hemos de conseguir que Euskadi, colonia española desde 1839, sea ingobernable por los españoles. Es preciso que golpeemos las manos y los brazos del gigante que nos axfisia, que no nos deja desarrollar ni mantener nuestro idioma, nuestra cultura, nuestras esencias políticas y sociales, tan dispares de las latinas.

.... Aunque deseamos todo diálogo democrático (es decir, de igual a igual) con los españoles, ... presentimos que habremos de luchar con metralleta en mano, hasta que se respete nuestra existencia y nuestra legalidad.<sup>341</sup>

La posibilidad de tener que recurrir a la lucha armada queda así planteada en 1962, pero ésta todavía es discursiva, constituyendo tema de debate dentro de ETA. Aquéllos que la defienden se apoyan en las experiencias de los países tercermundistas.

En 1964, ETA publica en Cuadernos de ETA, el folleto «La insurrección en Euskadi» de Federico Krutwig<sup>342</sup>, que como dice José Mari Garmendia, es «La primera de esas exposiciones sistemáticas del porqué y el cómo de la violencia armada»<sup>343</sup>. Krutwig fundamenta la lucha armada en la guerra popular revolucionaria de liberación nacional:

Cuando la política ha agotado todos sus medios, se impone la guerra justa de liberación. En tal situación se encuentran todos los pueblos sometidos a la ocupación extranjera, violados y pisoteados y que habiendo sido violentamente anexionados (y éste es nuestro caso) se les ha declarado parte integrante del estado opresor.<sup>344</sup>

Esta guerra es considerada, al igual que por los ideólogos tercermundistas, guerra y revolución a la vez:

La guerra revolucionaria es mucho más que una guerra (clásica) y que una revolución (clásica). Es la suma de los dos y de otros elementos, de los que el más importante es el psicológico, espiritual o ideológico. En una ecuación se podría resumir así: guerra psicológica + guerrilla (urbana o de monte) + Revolución = Guerra revolucionaria. En la guerra revolucionaria se lucha con el cuerpo pero sobre todo con el alma. La idea prevalece sobre la materia. En la G.R. hay propaganda, hay lucha armada y hay revolución.<sup>345</sup>

La idea originaria de Ekin, de regeneración nacional del pueblo vasco, ahora se modifica, a la vez que se refuerza, con las ideas de los ideólogos tercermundistas que proyectan la liberación de su pueblo y de su patria mediante un programa de revolución de las masas populares. El objetivo es conquistar el poder político para formar un Estado independiente que represente los intereses de las masas que han participado en la revolución. Porque como dice Krutwig, «La guerra revolucionaria es la guerra de las masas populares.»<sup>346</sup>

Después del bienio, denominado «obrerista», de 1965-1966 y celebrada la segunda parte de la V Asamblea, en marzo de 1967, la línea política de ETA expresa un proyecto que trata de armonizar las premisas ideológicas de nación y de clase. ETA pretende hacer una guerra revolucionaria de las masas populares, para la liberación nacional de su pueblo y la construcción de un Estado socialista vasco. La nación vasca, según el proyecto, tiene que liberarse del dominio extranjero, pero esa nación la componen los obreros y las demás clases populares y por tanto, la revolución ha de ser popular y no burguesa y el Estado, socialista, pues debe representar los intereses de los trabajadores.

La radicalidad del proyecto nacionalista de ETA se encuentra en la adopción complementaria de un proyecto revolucionario, según el modelo de liberación nacional de los países colonizados del Tercer Mundo; por eso sus simpatías por la revolución cubana y su estrecha relación con los líderes de la revolución argelina. Pero el modelo más completo de guerra revolucionaria de un pueblo sometido a un poder extranjero en el siglo XX, es el modelo de la revolución china, cuyo éxito demuestra la viabilidad de su aplicación. Los escritos militares de Mao Zedong sobre la guerra prolongada, la guerra de guerrillas y las técnicas sobre la acción militar en contacto con la población civil, constituyen una guía política completa para iniciar una lucha armada que se prevé larga, con avances y retrocesos.

Esta línea de acción se consolida en 1967. De una parte, ETA ha expulsado a aquéllos que sólo aplican un programa de lucha de clases y de otra, la V Asamblea reafirma una línea política que compatibiliza la lucha de liberación nacional con la de liberación social en un proyecto revolucionario. Como dice José Mari Garmendia,

En esta coyuntura, es Krutwig quien acierta a aunar a muchos significados militantes, con unas posiciones difusas, pero que en líneas generales, son partidarios de la lucha armada, marxistas -un marxismo sui generis, muy amplio y poco definido- pero también abertzales radicales. En este grupo va a encontrarse la continuidad de ETA, al salir victoriosos de las dos partes de la V Asamblea...<sup>347</sup>

El tercermundismo inicial que destaca el carácter colonialista de los Estados español y francés, ahora se refuerza con las tesis, también tercermundista, sobre el imperialismo de las potencias occidentales; referencia que expresa una mayor aproximación al marxismo. Así Federico Krutwig escribe en su trabajo sobre «El nacionalismo revolucionario»:

La teoría leninista, como todo punto de vista que representa una realidad justa, se ha desarrollado en los últimos años y ha dado nacimiento al llamado «Nacionalismo revolucionario», que es la forma de lucha que después de la segunda guerra mundial han adoptado los pueblos sometidos al imperialismo para la obtención de su liberación nacional y su liberación social. El nacionalismo revolucionario es, en la actual época del capitalismo decadente, en la Era del imperialismo, que ya Lenin lo calificó de la fase superior del capitalismo, la justa forma de lucha contra la opresión.<sup>348</sup>

La ideología aprobada en la segunda parte de la V Asamblea expresa con claridad el intento de ETA de armonizar los intereses del «Pueblo Trabajador Vasco» (PTV):

La liberación nacional del pueblo vasco es la liberación integral del pueblo y del hombre vasco; es la negación total de una realidad actual, opresiva. Esta negación total solo puede ser realizada por el pueblo trabajador vasco a través de su situación de clase explotada. Por eso, la lucha nacional del pueblo vasco es una afirmación socialista (nacionalismo revolucionario).<sup>349</sup>

El problema de la armonización entre los dos principales significados ideológicos de la lucha de ETA, se vuelven a reproducir en 1970 y de nuevo aquéllos que inciden en la lucha de clases y se desprecupan de la lucha nacional, salen de ETA. En ambas ocasiones, tanto en 1966 como en 1970, la ETA que permanece como tal, no abandona el proyecto revolucionario y popular, sino que evita que éste se desgaje del proyecto nacional.

Entre 1967 y 1970, la organización de ETA adquiere una ideología tercermundista de tipo marxista-leninista, que justifica una acción política y militar, principalmente orientada por el proyecto nacional y social de la organización.

En 1967 la lucha armada se hace efectiva con acciones violentas contra monumentos y símbolos del régimen político español, el 7 de junio de 1968 muere en un enfrentamiento el guardia civil José Pardines y el 2 de agosto de 1968 es asesinado en Irún el comisario de policía, Melitón Manzanos. El Gobierno declara el estado de excepción en Guipúzcoa y mediante un Decreto Ley pone en vigor el artículo 2º del Decreto de 21 de septiembre de 1960 sobre Bandidaje y Terrorismo; según dicho artículo, compete a la jurisdicción militar conocer de todos los delitos comprendidos en el Decreto. La línea de actuación de ETA definida por la espiral: acción-represión-acción, como dice Gurutz Jáuregui Bereciartu,

se va a cumplir a la perfección desde finales de 1967, y sobre todo a lo largo de 1968. Tras la muerte de Txabi [Francisco Javier] Etxebarrieta, en la mayor parte de los pueblos del País Vasco se van a celebrar misas en su recuerdo. Todas ellas van a ser reprimidas sin excepción, convirtiéndose en cada caso en una manifestación antifranquista y de apoyo a ETA.<sup>350</sup>

Aunque la acción policial de 1969 deja a la organización muy desarticulada, el Consejo de Guerra de Burgos, celebrado en 1970, es para ETA, como dice Eugenio del Río (miembro de la Oficina política de ETA durante 1965 y 1966), «la primera gran consagración. El atentado contra Manzanas es un toque, un tanteo, un punto muy importante. El juicio de Burgos es la consagración, la primera consagración».<sup>351</sup>

La diferencia principal, en el terreno de las ideas, con otros proyectos políticos de ideología tercermundista de los partidos de la izquierda radical española, es que en ETA la lucha nacional aparece en primer término y responde a una realidad de las reivindicaciones de los vascos, mientras que en los otros proyectos tercermundistas la lucha nacional se explica como reacción al imperialismo que ejercen otros países sobre España, bien por medio del dominio económico, o por medio de un supuesto dominio político, expresado en el proceso de «fascistización» generalizado de las oligarquías occidentales. Pero en todos estos proyectos, la actualización y viabilidad de la lucha armada de las masas populares, la proporcionan las experiencias revolucionarias -que en mayor o menor grado se reclaman marxistas-, de los países incursos en procesos de descolonización, y más que ninguna otra, la revolución china, gracias a la difusión de los escritos de Mao Zedong, el triunfo real de la revolución y su actualización por medio de la Revolución cultural efectuada entre 1965 y 1969.

### **2.3.7.2. Una organización política y militar**

La organización de ETA posee una dirección centralizada y una estructura compuesta por unos órganos de dirección y unos órganos intermedios encargados de transmitir las directrices y recoger la información. El grado de aplicación del centralismo democrático en la toma de decisiones, difiere según los momentos y a partir de 1967 los métodos democráticos de esta organización se reducen, como consecuencia de la acción militar. Las discusiones y los debates en la base de la organización se sustituyen por el incremento del activismo y la disciplina.

La V Asamblea, durante su segunda parte, elige un Comité central, el «Biltzar Ttipia», nuevo órgano de dirección que debe vigilar la actuación del Comité ejecutivo y de la Oficina política, para evitar desviaciones como la protagonizada por la Oficina política del bienio anterior. La Asamblea aprueba una nueva estructura organizativa, compuesta por cuatro frentes: el cultural, el político, el económico (obrero) y el militar. Los frentes actúan en cada zona bajo la dirección de las Mesas de «herrialde» [región o comarca] correspondientes, las cuales cumplen la función de órganos intermedios de la organización.

En realidad estos frentes actúan a modo de secciones, semejantes a las de todos los partidos políticos que tienen una sección técnica o militar: la organización se dota de un brazo armado o sección técnica que depende directamente del Comité ejecutivo. La articulación de la

estructura en frentes no modifica la centralidad de la dirección, pero reduce el grado de democracia en la toma de decisiones. El frente militar actúa controlado exclusivamente por el Comité ejecutivo.

La especificidad más destacable de esta estructura se refiere al frente cultural, inexistente en las organizaciones que no tienen un proyecto relativo a la opresión nacional. La organización estructurada en frentes demuestra, como dice Gurutz Jáuregui Bereciartu, que ETA:

hace suyo el planteamiento propuesto por Federico Krutwig [sic], a través de su «Estrategia guerrillera», quien sigue manteniendo la idea de la guerra de guerrillas como adecuada a las condiciones sociopolíticas de Euskadi.

.....

En los casos en que la revolución tenga un contenido de liberación social, basta con el establecimiento de tres frentes. Si el objetivo lo constituye la liberación nacional, se hace precisa la constitución de un cuarto frente, el cultural.<sup>352</sup>

El caso del País Vasco es, para Krutwig, un ejemplo de lucha nacional en primer término, lo que supone que ese cuarto frente, el cultural, debe ser el que oriente la actividad de los demás frentes, a diferencia de los casos en que la lucha es sólo social, que entonces el frente político dirige al militar y al sindical. Así, según Krutwig, en el País Vasco:

Quien estableciese una alianza estratégica con fuerzas españolas estaría, *eo ipso*, rebajando la combatividad de las fuerzas vascas, puesto que tendría que prescindir del frente más elevado en la lucha vasca, que es el frente cultural (es decir, nacional, y por lo tanto, euskaldun).<sup>353</sup>

La V Asamblea, en marzo de 1967, acepta este modelo de organización en frentes, pero como explica Jáuregui Bereciartu, «el frente cultural no va a tener en el futuro el más mínimo peso en relación con el frente político, y sobre todo con el frente militar.»<sup>354</sup> Esta Asamblea también confirma, de acuerdo con la «estrategia guerrillera» de Krutwig, la validez del principio de la espiral acción-represión, aprobado en la IV Asamblea en 1965 y que ahora, en 1967, comienza a aplicarse.

Dado que el frente cultural no se convierte en el frente más elevado y rector de la acción de la organización, como había señalado Krutwig, consideramos que la organización de ETA, hasta 1976, no difiere cualitativamente de la característica común a la organización de los demás partidos aquí estudiados, esto es, la matriz bolchevique de todos ellos. ETA posee un comité central, un comité ejecutivo, unos órganos intermedios y una asamblea que cumple las funciones de congreso. Las decisiones siempre las toma la dirección superior y su ejecución está supervisada por los órganos intermedios, que a la vez hacen llegar a la dirección informes sobre la situación y opiniones de la base.

Esta estructura es la propia de los partidos comunistas y así lo creyó también Txillardegi y el grupo de nacionalistas denominados «culturalistas». Txillardegi, como explica José Mari Garmendia:

cree que el marxismo-leninismo se ha convertido en la ideología oficial de ETA, y no puede admitirlo, a pesar de que lo aprobado sea una versión muy sui-generis de la versión tercermundista del marxismo-leninismo. Por otro lado tampoco está de acuerdo con la escalada activista que se avecina. De ahí que un mes después de esta segunda parte de la V, en abril del 67, presente su dimisión junto a Benito del Valle y Aguirre.<sup>355</sup>

La descripción de la estructura organizativa de ETA, permite afirmar que no existen diferencias con otros partidos comunistas que practican la lucha armada, como por ejemplo el PCE(r); pero atendiendo a la práctica de la organización, lo más definitorio de ETA es que consigue mantenerse como una organización política y militar hasta el final del franquismo. Entonces evoluciona a una organización militar, aunque siga dando, en ocasiones, cierto significado a su acción. Significado por el cual promueve y se dota de un brazo político externo a ella (representado primero en KAS y luego, también, en HB), si bien reserva para su Comité central, el «Biltzar Ttipia», las decisiones últimas de la acción político-militar.

La estructura de los frentes se pone en marcha en 1967 y durante este período, ETA desarrolla su acción en ellos, aunque en ocasiones se produzcan desacuerdos, sobre todo, entre el frente obrero y el frente militar.

Las detenciones de 1969 y la escisión de ETA VI en 1970 dejan a la organización muy debilitada, pero el Consejo de Guerra de Burgos a dieciséis activistas vascos, celebrado en diciembre de ese mismo año, sirve para su recuperación. La difusión nacional e internacional del proceso, suministra nuevos apoyos y simpatías a ETA. El resultado es que la organización crece con el ingreso de nuevos miembros, a la vez que amplía su implantación en el País Vasco. Como explica el profesor Wieviorka, las huelgas y manifestaciones de apoyo que suscitó el proceso de Burgos, demostraron que una gran oposición popular se identificaba con una organización de lucha armada:

De esta forma, el campo de la lucha armada, aún excepcionalmente mortífero, parece ser también capaz, en esos últimos años de dictadura franquista, de aglutinar el significado de las reivindicaciones y aspiraciones de amplios sectores de la población. Los dos significados principales que ETA reúne, social y político por un lado, nacional por otro, deben necesariamente cohabitar en su seno; la separación es mortal, a reserva de reproducir, en uno u otro de los dos bloques, el esfuerzo de integración de los temas sociales y políticos con los del nacionalismo.<sup>356</sup>

La línea de ETA, durante los años de 1971 a 1973, demuestra que pretende ser a la vez una organización política y militar.

Como organización política declara, llevar a cabo una acción social y nacional. Así, en 1972, ETA dice en una resolución sobre la lucha armada que:

El proletariado vasco en conjunto se replanteó su posición respecto al problema nacional gracias a ETA, quien realizó la simbiosis perfecta liberación nacional-liberación social; su indiferencia (si no desprecio) respecto a la lucha contra la opresión nacional se va transformando gradualmente (tras una toma de conciencia por su parte) hasta llegar a considerar como algo suyo la lucha por la liberación nacional, culminando esta transformación con la gran movilización de diciembre de 1970, en la que por primera vez en la historia de Euskadi, el proletariado encabezaba la lucha por la liberación nacional vasca.<sup>357</sup>

Como organización militar que afirma el principio general de la necesidad de la lucha armada, dice poner su acción militar al servicio del pueblo y de la clase trabajadora, es decir de la nación y de la clase. Las resoluciones de la Asamblea de agosto de 1973, expresan este sentido de la lucha armada:

Concebimos la lucha armada como forma suprema de la lucha de la clase trabajadora. Nuestra liberación como clase y como pueblo será posible mediante la insurrección armada del proletariado y del resto del pueblo de Euskadi en una articulación técnica revolucionaria con el resto de los pueblos que componen el Estado español.<sup>358</sup>

Y en la resolución sobre la lucha armada antes citada, ETA dice que: «Gracias a la actividad militar -política en realidad- de ETA, las masas vascas, recién y violentamente reprimidas, despiertan de su letargo».<sup>359</sup>

Entre 1971 y 1973, ETA trata de conectar las luchas obreras con la acción militar y utiliza esta última para movilizar a las masas y para apoyar las reivindicaciones de los trabajadores, como en los casos del secuestro del industrial Zabala, en 1971, y el de Huarte en 1973. Pero la acción de sus dos frentes principales, el militar y el obrero, está sometida a constante tensión entre uno y otro. El frente obrero, está representado en la dirección de ETA y es considerado prioritario en estos años, pero el frente militar es el que influye directamente en la toma de decisiones de la organización. Además, como dice Pedro Ibarra Güell,<sup>360</sup> la lucha armada es criticada por otras organizaciones sindicales y políticas de oposición a la dictadura.

A pesar de dichas tensiones internas y críticas externas a la organización, como dice el profesor Michel Wieviorka, «los años 1972-1973 dan la imagen de una cierta estabilidad interna

relativa al equilibrio entre acción militar y acción de masas. ETA es capaz de actuar con éxito en muchos terrenos y el balance en esta época es espectacular». <sup>361</sup> El atentado al almirante Carrero Blanco, en diciembre de 1973, provoca de nuevo las críticas del frente obrero de ETA y de las demás organizaciones de oposición a la dictadura, especialmente, entre las organizaciones políticas y sindicales que actúan en el movimiento obrero, las cuales consideran perjudicial para las luchas de los trabajadores ese tipo de acciones. Pero también, se produce una opinión generalizada de simpatía hacia la acción de ETA. Como dice Wiewiorka:

Demócratas y revolucionarios, independentistas y autonomistas, simpatizantes de causas políticas y sociales diversas, ¿quién no aplaude la explosión que ha liquidado al heredero de Franco? La violencia activa que apunta a varios blancos de forma eficaz es una modalidad de integración en los mismos hechos de muchas de las divergencias. <sup>362</sup>

Desde 1967, año en que ETA aplica con decisión el principio de la lucha armada, esta organización se caracteriza por un proyecto político de acción social y acción nacional, cuya expresión suprema de lucha es la lucha armada y ésta se dirige y realiza desde la misma organización, que para ello se dota de los órganos necesarios. Razón por la que consideramos que ETA, durante la dictadura, es a la vez una organización política y una organización militar. Lo que no es sino la expresión de su línea: unir lucha social, lucha nacional y acción política y llevarlas a cabo por medio de la lucha armada, como expresión suprema de las mismas, supone también unir organizativamente los órganos, o los frentes, que han de realizar esa lucha.

La integración de los significados del proyecto político y la unidad de la estructura por frentes, se cuestionan en la organización de ETA a partir de 1974. De una parte, el frente obrero sale de la organización por encontrar incompatible su acción sindical con la acción militar y de otra, la división interna de ETA se produce con la escisión de ETA político-militar en el verano de 1974. La evolución hacia una exclusividad de la acción militar se manifiesta en agosto de 1976 con la formación de la Koordinadora Abertzale Sozialista, KAS, alternativa política que está al exterior de la organización de ETA, y en 1978 con la constitución de Herri Batasuna, HB, alianza electoral entre diversos grupos políticos y una organización militar que es ETA.

#### **2.4. La consolidación de los partidos. 1974**

El año 1974 marca el comienzo de la consolidación política y organizativa de los partidos de la izquierda radical estudiados. Es el momento en que todos ellos presentan una formulación completa de las líneas políticas, elaboradas en el período anterior. Además sus organizaciones han adquirido una estructura estable y disciplinada, capaz de aplicar las consignas emitidas por una dirección central.

Los partidos han superado la etapa de las escisiones y en este período, se reducen los llamamientos a la unidad entre las organizaciones que componen la izquierda radical, aunque mantengan el enunciado de dicho principio. Ahora ya se manifiesta con claridad el objetivo principal: fortalecer sus propias organizaciones y lograr la cohesión de todos los militantes alrededor de un proyecto político. Proyecto, que en la mayor parte de los casos, es publicado a lo largo del año en un documento monográfico sobre la línea política e ideológica de la organización.

Las líneas políticas en ningún caso han abandonado el proyecto revolucionario inicial, pero reducen las referencias genéricas a la doctrina marxista y leninista y abordan los problemas de la realidad española con propuestas concretas para el período, que ya prevén como el del final de la dictadura del general Franco. La principal dificultad que van a tener estos partidos para su desarrollo es que, en 1974 ya están muy condicionados por el esfuerzo que han hecho en los cuatro años anteriores para lograr implantar una ideología y una disciplina foránea a los movimientos sociales que pretenden representar y aunque adviertan las dificultades que presenta la aplicación de sus programas, la dirección y los militantes de cada uno de ellos han perdido capacidad de comprensión de la realidad y de adaptación a la misma, condiciones indispensables para actuar en ella. Las normas de la clandestinidad en las que se han visto obligados a actuar, dificultan aún más las posibilidades de adaptación.

Esta consideración tiene distinto grado de aplicación según el partido de que se trate. En 1974 ya se observa que aquéllos partidos de la izquierda radical más vinculados a los movimientos sociales, tienen mayor capacidad para referirse u operar en la realidad española, aunque ello suponga relegar la exclusiva referencia a los principios revolucionarios.

Para la ORT, 1974 significa el comienzo de su fortalecimiento organizativo. En mayo de ese año, publica el «Informe Ideológico y Político», elaborado por el Comité central y, como el mismo documento dice, «discutido y aprobado por toda la Organización recientemente».<sup>363</sup> Es la primera vez que la ORT se plantea, de forma exhaustiva, obtener la máxima homogeneidad política de sus miembros en torno a unos principios, así como elevar el nivel de conocimientos políticos de los militantes a través del estudio y del debate. La dirección de este partido decide que la discusión del documento sea la principal actividad de toda la organización durante los meses de febrero, marzo y abril. Una vez estudiado y discutidas las objeciones, el documento debía aprobarse. Con su aprobación, el Informe constituye la base ideológica más firme y conocida de los militantes, hasta 1977.

La aprobación del documento implicó también la ratificación del Comité central que lo había elaborado. Dicho Comité central había sido elegido por cooptación y era la primera vez que se informaba oficialmente a los militantes de su existencia, aunque sin precisar ni cuantos, ni quienes eran. Ningún miembro del partido cuestionó la forma de elección utilizada, por ser poco democrática; a los militantes les parecía muy razonable que si se aprobaba el documento,

también se aceptaba a aquéllos que lo habían elaborado, aun sin referencia alguna sobre ellos. El empleo de métodos democráticos en la toma de decisiones no fue nunca una norma habitual, ni en la ORT, ni en los demás partidos de la izquierda radical, excepción hecha de la LCR.

En cuanto al contenido del documento, éste desarrolla los puntos fundamentales de la línea política elaborada en años anteriores. Por tanto, no es la novedad de los temas lo que confiere importancia al Informe, sino la estructuración ordenada, sistemática y completa de los mismos y la función de cohesión política que cumple al interior de partido, tanto para los militantes de 1974 como para los que ingresarán en años sucesivos. No obstante, es de señalar como aspecto novedoso del Informe, un análisis sobre las clases sociales en España, inexistente en documentos anteriores, que tiene como objeto fundamentar el carácter de la revolución en España. La ORT sigue defendiendo la revolución democrática y popular como primera etapa de la revolución española.

Conviene detenemos en el análisis sobre la situación política en España que presenta el Informe, porque en él se refleja el margen de maniobra que la ORT tendrá durante la transición. La situación, dice la ORT, se caracteriza por «el auge de la lucha de masas»,<sup>364</sup> lo que supone la existencia de una «ofensiva popular»;<sup>365</sup> pero este partido interpreta que la ofensiva de las masas es aún parcial y concluye que todavía no existen las condiciones propias de «la fase del enfrentamiento final, en la cual la lucha armada de las masas ha de ser el aspecto principal de éste.»<sup>366</sup> Conclusión que evita que la ORT caiga en errores mayores y le da cierto margen para operar durante la transición, sin tener que recurrir a justificar su acción en una, supuesta, inmediata revolución. En realidad la ORT aplaza la revolución.

El PCE(i), a pesar de su reorganización reciente, publica en junio de 1974 un informe sobre la situación política española que ha sido aprobado en el primer Pleno Ampliado del Comité central, celebrado en abril de 1974. El Informe,<sup>367</sup> presentado por Ramón Lobato (Eladio García Castro), mantiene la línea política del Frente popular e insiste en la necesidad de organizar un movimiento amplio de masas que luche por los derechos democráticos. Esta lucha adquiere carácter revolucionario en el enunciado de su discurso: «en la fase actual democrática de la revolución... [está] la conquista de las libertades democráticas como centro de gravedad del programa necesario para un movimiento de Frente Popular».<sup>368</sup> Pero la actividad de este partido se centra en desarrollar una política de alianzas con todas las fuerzas que luchan en contra de la dictadura.

El momento clave del inicio de esta política se sitúa entre septiembre y octubre de 1974. El 7 de septiembre de ese año, el Comité ejecutivo del Comité central del PCE(i) envía a la Junta Democrática de España, JDE, un comunicado en el que expresa tener conocimiento de su constitución y programa, y manifiesta su deseo de entablar conversaciones directas con una representación de la misma, porque «el diálogo favorece la unidad y nunca separa ni disgrega.»<sup>369</sup> Al mes siguiente, el PCE(i) solicita la entrada en la Junta, a menos de tres meses

de la fecha de su constitución y a pesar de las duras críticas que había dirigido al PCE, hasta entonces, a causa de haber abandonado la línea revolucionaria. Por las entrevistas<sup>370</sup> realizadas a antiguos miembros de este partido, conocemos las dificultades que tuvo la dirección del PCE(i) para que los militantes comprendiesen la decisión tomada.

1974 es también un año clave para el MCE. Las sucesivas uniones con distintos grupos de comunistas han concluido y la dirección, ahora, revisa el análisis que había hecho sobre la realidad política española. De dicho análisis se derivarán una serie de cambios en la línea política de este partido. Javier Alvarez Dorronsoro explica los cambios que se operan, como sigue:

para nosotros el franquismo podía durar muchísimo tiempo más. Es más, criticábamos a aquéllos que como el PCE, pretendían pues el derrocamiento del franquismo sin que se produjera al mismo tiempo una revolución social. Y en el año 1974, pues empezamos a entrever que no es así. Y entonces, yo creo que nos hacemos realistas de repente. ... hasta entonces, en cuanto a las expectativas y perspectivas, pues era todo muy abstracto, muy idealista. Pues comparábamos estos procesos a la revolución china, a lo otro, las etapas de la revolución, pero en el año 1974 empezamos a ver más, a pisar más tierra. Y yo creo que las previsiones que hacemos entonces, se acercan bastante a lo que ocurre.<sup>371</sup>

El primer síntoma de los cambios del MCE se manifiesta en el estudio «Acerca de nuestra política frente al imperialismo norteamericano»,<sup>372</sup> publicado en mayo de 1974. El MCE rectifica en este documento su posición respecto a los capitalistas españoles, que había considerado como «simples lacayos»<sup>373</sup> del imperialismo de los EEUU y reconoce que no existe una dependencia completa de la economía española de la de los Estados Unidos de Norteamérica.

En julio de 1974, el Comité de dirección del MCE publica el documento, «La situación actual y nuestra política»<sup>374</sup> que los antiguos militantes entrevistados, consideran clave en la evolución de este partido. El documento sugiere la posibilidad de que España evolucione hacia un régimen político de libertades, de «semblante democrático-parlamentario»<sup>375</sup> y elabora una línea política en función de dicho análisis, caracterizada por la perseverancia en los principios marxistas y leninistas.

El MCE mantiene su proyecto revolucionario, pero a partir de 1974 abandona la línea política tercermundista que había defendido hasta entonces. En este caso, nos encontramos ante un partido que sigue destacando las diferencias entre su política revolucionaria contra el capitalismo y la burguesía y las políticas reformistas. En función de esta línea, expresa su total disconformidad con la formación de la Junta Democrática: porque ofrece una salida al régimen político español, porque quiere «hacer borrón y cuenta nueva de los miles de crímenes cometidos

contra el pueblo durante la guerra, en los años que siguieron a ésta, y en nuestros días.»<sup>376</sup> y porque la Junta, «Ni tan siquiera se propone la desarticulación de los cuerpos represivos».<sup>377</sup> Este último argumento, a nuestro entender el de mayor peso, es también empleado por la LCR para criticar los acuerdos unitarios que caracteriza como reformistas.

La LCR consigue crear una estructura sólida de partido a partir de la unión con ETA VI, realizada en diciembre de 1973. Miguel Romero nos confirma que la consolidación del partido se alcanza con dicha unión: «lo que yo considero la parte ya seria, vamos a decir madura, si se puede decir así, es la unificación con ETA VI... Yo creo que el año 1974, además, es el año de despegue de la Liga, porque empezamos a crecer muchísimo».<sup>378</sup>

La línea política de este partido no presenta ninguna variación respecto al período anterior. La fusión, LCR-ETA VI Asamblea, no supone ninguna modificación ideológica y, debido a que los militantes tienen una formación análoga por vía de la IV Internacional, las distintas procedencias se diluyen enseguida, como así lo manifiesta Romero.<sup>379</sup>

Las posiciones de este partido las reconocemos, sobre todo, en las críticas al PCE por su participación en la creación de la Junta Democrática y al PCE(i) por solicitar el ingreso en la misma. Para la LCR, la Junta es la consecuencia de una colaboración de clases sociales que no hace sino perjudicar a los intereses de los trabajadores, porque frena las luchas obreras. Sus críticas también se extienden al PCE(i), a la ORT y al MCE porque defienden políticas maoístas que suponen alternativas confusas y eclécticas. Así, la LCR dice en octubre de 1974:

La vía de la J.D., la de los "Frentes Populares", esa es la que frena la dinámica de las luchas actuales, desarmando a la clase obrera frente a las maniobras de sus enemigos, la burguesía y el Estado. En realidad... estos grupos caen en la famosa utopía intermedia que ya denunciaba Lenin en el Congreso de Fundación de la III Internacional: "En la sociedad capitalista, desde que se agrava la lucha de clases que se haya en su base, no hay término medio entre la dictadura de la burguesía y la dictadura del proletariado. Todos los sueños de una solución intermedia no son más que lamentaciones reaccionarias de pequeño-burgueses". Y cuando esa utopía pretende hacerse realidad (¡CHILE!), puede llevar a las más graves capitulaciones ante la burguesía y sus ejércitos "democráticos".<sup>380</sup>

De todos los partidos analizados en esta tesis, la Liga Comunista Revolucionaria es el partido que mantiene una línea política más uniforme desde su fundación. Los principales cambios que se operan en esta organización, atañen a la extrema radicalidad con que aplican la línea política, pero no al contenido de la misma. Radicalidad que, en ocasiones, les obliga a rectificar para evitar la completa marginación; así, por ejemplo, su rectificación sobre la línea a seguir con las Comisiones Obreras, o su asistencia a las reuniones de Coordinación

Democrática en febrero de 1977, cuando este organismo llevaba constituido desde marzo de 1976.

En los partidos que van a emplear la violencia como forma de lucha, se observa que en 1974, tanto el PCE(m-l) como la OMLE, están completamente separados de los movimientos sociales de oposición a la dictadura. Es esta condición lo que favorece su evolución a la violencia. Por paradójico que pueda parecer, hemos entendido que la breve consolidación de estos partidos, se produce cuando están puestas las condiciones para que evolucionen a dicha violencia. La ideología la justifica y el alejamiento total de los sectores sociales que dicen representar la desencadena.

La situación de distanciamiento con la población en nombre de la cual hablan, va a dar lugar a un proceso de inversión en sus organizaciones por alejamiento del movimiento social de referencia; proceso de inversión al que acceden, como dice el profesor Wieviorka al hablar de las dos entradas posibles a los procesos de inversión simple, «a través de la afirmación fundamentalista, cada vez más empecinada, de un alto nivel de proyecto que no corresponde ya de hecho a las aspiraciones del actor social».<sup>381</sup>

El PCE(m-l) considera que en 1974, ya existen las condiciones para dar por constituido el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. La decisión se toma en una reunión celebrada en París en noviembre de 1973 y en enero de 1974 se hace pública una declaración de la proclamación del FRAP, con los mismos seis puntos programáticos expresados en 1971. Sabemos por Alejandro Diz que la Conferencia Constitutiva del FRAP se celebra con la exclusiva asistencia de militantes del PCE(m-l), a pesar de que este partido considera que el Frente es una organización de masas.

En agosto de 1974, la dirección del PCE(m-l) y el Comité permanente del FRAP, que, como afirma Diz, ya son una misma cosa, lanzan la consigna de crear Comités de Unidad Popular, CUP; esta propuesta pretende ser una alternativa a la Junta Democrática de España, pero no prospera.

Consideramos que la sucesión de fracasos del PCE(m-l), desde el error del 1 de mayo de 1973 hasta las dos últimas propuestas: el FRAP y los CUP, las cuales carecen de toda audiencia social, conducen a la organización a un proceso de inversión en que los militantes se apartan definitivamente de las luchas sociales de referencia, para terminar cayendo en la acción armada. El profesor Wieviorka explica la trayectoria de estos procesos de inversión por pérdida de significado y alejamiento de las relaciones sociales concretas:

La trayectoria de algunos actores ofrece incluso la imagen de un rosario de fracasos que les ve rebotar en cascada de una lucha a otra antes de hundirse irremediabilmente en el terrorismo: se pasa de la Universidad y de las luchas estudiantiles al barrio o a la ciudad

y a las luchas urbanas por la vivienda o por la mejora de las condiciones de vida, se frecuenta los **squatters**, se participa en movimientos de liberación nacional para, finalmente, fracaso tras fracaso, encontrarse en una acción clandestina y armada.<sup>382</sup>

El PCE(m-l) ejemplifica bien este rosario de fracasos. Salvando las diferencias necesarias en cuanto a la dimensión e importancia de los grupos, los militantes del PCE(m-l) pasan de las luchas estudiantiles (momento de mayor auge), a las luchas de barrio y urbanas, frecuentan los suburbios marginales, simpatizan con las acciones de ETA -el atentado al almirante Carrero Blanco lo consideran «un acto de justicia»-<sup>383</sup> y mantienen contactos con el Frente Polisario. Los sucesivos fracasos de sus propuestas culminan en 1974, año de incremento de todas las luchas sociales de oposición a la dictadura, de las que ya se han excluido. Siete meses más tarde comienzan las acciones armadas en cadena.

En el caso de la OMLE, las declaraciones políticas de 1974 no añaden nada nuevo a lo ya expuesto sobre este partido. Pero los hechos del verano de ese año en el interior de la organización, marcan un momento definitivo en su mortífera evolución, de la mano directa de «Arenas» (Manuel Pérez Martínez) y de Cerdán Calixto.

Pío Moa refiere que la actividad de los militantes de la OMLE durante 1974, estaba centrada en crear grupos de obreros y círculos de simpatizantes; los militantes también debatían sobre los posibles cambios políticos en España y sobre los acontecimientos de abril en Portugal. La dirección, que entonces estaba afincada en el extranjero, es informada de estos debates y llama al orden al partido para que se corten las especulaciones sobre la posible evolución política en España que la «revolución de los claveles» de Portugal ha propiciado. Rafael Gómez Parra refiere así estos hechos:

Cerdán Calixto y Arenas vuelven de París, donde se habían instalado por acuerdo del Comité de Dirección, para combatir los llamados "errores del verano", en los que los responsables que habían quedado en Madrid apostaban decididamente por un "cambio a la portuguesa" en el régimen franquista. Se inicia la campaña de bolchevización.<sup>384</sup>

De este modo, frente al trabajo entre la población, por muy limitado que éste fuera, y los debates sobre la posible evolución democrática en España, «Arenas» impone una campaña de «bolchevización» en el partido, que, como dice Moa, estaba «destinada a establecer una "disciplina casi militar" o a "militarizar el partido"». <sup>385</sup>

La dirección de la OMLE crea en este año de 1974, y según el estudio de Lorenzo Castro, «un organismo especializado en la obtención de recursos técnicos y financieros por medio de robos y atracos. A partir de la constitución del PCE(r) se formalizará con la denominación de "sección técnica"». <sup>386</sup> El año concluye con la decisión del Comité de dirección de convocar el «Congreso Reconstitutivo del Partido», <sup>387</sup> porque, dice la OMLE,

«sólo así habremos de terminar con la confusión y dispersión reinante e imprimir un nuevo impulso al desarrollo de la lucha popular contra el fascismo.»<sup>388</sup>

La prohibición de los debates y la llamada a los militantes para que centren sus esfuerzos en la preparación del Congreso, cortan, definitivamente, los pocos lazos que entonces existían con las luchas concretas y con los sectores sociales, cada vez más numerosos, de oposición a la dictadura. De nuevo nos encontramos ante un proceso de inversión que conduce al terrorismo. En este caso, se observa que la insistencia en mantener un proyecto muy elevado, completamente alejado de la población, cuenta con el destacado empecinamiento del máximo dirigente de la organización.

1974 es para ETA un momento clave en su evolución militarista. Existe un conflicto latente en la organización, entre los partidarios de dar la primacía a la lucha armada y los partidarios de anteponer la lucha política a la violencia, si bien empleando esta última. El conflicto se reduce, de momento, debido al éxito y resonancia popular que provoca el atentado que mató al almirante Carrero Blanco; aunque el frente obrero de ETA tiene que salir de la organización por incompatibilidad entre la acción de masas y la acción armada, como vimos más arriba, el conflicto se amortigua en la organización hasta el verano de ese año, en que de nuevo se manifiesta con la división de ETA, en ETA V (militar) y ETA V (político-militar).

La escisión no supone un desacuerdo ideológico, sino más bien el reconocimiento por parte de ETA(militar) de que no es posible compaginar las luchas de masas con la lucha armada y que ella opta por un proyecto militarista, mientras que otros pueden ocuparse de una acción política. En noviembre de 1974, ETA(militar) publica un manifiesto en el que expresa estas posiciones, que consideramos fundamental para argumentar nuestra hipótesis sobre la evolución de ETA, la cual pasa de una organización política y militar a un grupo armado que practica la violencia política y el terrorismo:

La estructura de cuatro frentes (Político, Obrero, Cultural y Militar), marcada en la V Asamblea, seguía la estrategia de la espiral acción-represión-acción. Con dicha estructuración, se pretendía dar un cauce organizativo a todas las manifestaciones de lucha de nuestro pueblo, hasta hacerlos derivar en una guerra popular de liberación. La realidad ha sido muy diferente. La labor de los frentes se ha mezclado... Todo ello, unido a la represión que acarrea la actividad armada, nos ha abocado a sufrir caída tras caída, sin conseguir realizar una labor constante, salvo las tareas armadas, que han mantenido una cierta estabilidad. Debido a ello, nos hemos mostrado incapaces de organizar a los sectores con intereses afines a los nuestros...

.....

Por otra parte, de cara a la democratización, la única posibilidad que ETA tendría hoy en día, de ofrecer una alternativa política, es entrar en un posible movimiento o Frente Popular independentista... Pero este movimiento popular vasco se verá obligado a tomar

parte en alguna de las plataformas democráticas existentes o crear una nueva. En fin, toda esta dinámica de pactos representa una serie de compromisos con organizaciones opuestas a la práctica armada, corriéndose el riesgo de que la acción política (dueña mediante esa estructura del aparato militar) sacrifique a ellos dicha práctica armada.

.....

Consideramos que es preciso dar un cauce dentro de la legalidad democrática a los grupos obreros y populares independentistas, hoy escasamente organizados.

.....

Decidimos no entrar en la legalidad democrática y mantener nuestra estructura en la clandestinidad.<sup>389</sup>

La evolución al militarismo y a los procesos de inversión que conducen a ETA a la práctica del terrorismo no es inmediata. Siguiendo a Wieviorka,<sup>390</sup> el proceso de inversión se retrasa a 1976, porque durante 1974 y 1975, ETA consigue estar muy vinculada a las luchas de carácter sindical, político, nacional, antinuclear, que se producen en el País Vasco, y esta proximidad con las luchas concretas hace que la violencia esté controlada y contenida, y evita que se desencadene el paso a una «lógica de acción terrorista»,<sup>391</sup> que supone la total desconexión entre la lucha armada y los significados que los actores de esta lucha dicen representar.

## **2.5. La izquierda radical al final del franquismo. 1974-1975**

Desde 1974-1975 y durante la transición política a la democracia, los partidos analizados manifiestan una evolución en sus líneas políticas, bien hacia la participación, o bien hacia una mayor oposición al sistema político que es expresada por medio de la violencia.

Algunas de esas líneas políticas revolucionarias sufren una serie de cambios para amoldar sus principios a las luchas conjuntas contra la dictadura y a las transformaciones políticas que se avecinan.

Entendemos que los partidos políticos de la izquierda radical que intervienen, bien sea en los organismos unitarios de la oposición a la dictadura, bien sea en las campañas y procesos electorales que tienen lugar durante la transición, están actuando conforme a criterios de participación política, tal como la define Gianfranco Pasquino:

La participación política es aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así

como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante.<sup>392</sup>

Las formas de participación que estos partidos emplean son muy diversas y se caracterizan sobre todo por la participación en huelgas, boicots y actos de protesta política que en sí mismos pueden situarlos fuera del sistema político. Pero a la vez participan en luchas por reformas graduales y pacíficas, algunos establecen alianzas con otras fuerzas políticas de distinta ideología y ajenas a la clase obrera y todos ellos participan en las elecciones; estas acciones suponen, además, una disposición al pluralismo. Aquí el desacuerdo y el enfrentamiento se rigen por criterios de negociación y de pacto y el conflicto social ya no se plantea en términos de enemigos de clase, sino en términos de adversarios. Es este nuevo enfoque, contenido en el tronco ideológico común, pero excluido de la elaboración de las líneas políticas revolucionarias, el que aplican la ORT, el PTE y el MCE al final del franquismo y durante la transición.

Es el caso, también, aunque en mucho menor grado, de la LCR. Su acción protagoniza, sobre todo, actos de protesta política, pero asimismo toma parte en las «formas convencionales de actividad política»<sup>393</sup> en cuanto que asiste a Coordinación Democrática para influir a favor de obtener la legalización de los partidos políticos y sobre todo, porque participa en las elecciones. Ello le obliga a ajustar algunos principios de su discurso político.

A medida que avanza la transición política y las opciones a favor de las reformas y la conciliación predominan, la LCR y el MCE operarán un nuevo cambio alejándose de la participación política.

Simultáneamente al proceso de evolución de estos partidos hacia la participación, las líneas políticas revolucionarias del PCE(m-l) y de la OMLE, radicalizan su enfrentamiento con el Estado y evolucionan al empleo efectivo de la violencia. Esta evolución está contenida en el tronco ideológico común, según explicamos más arriba al analizar el caso de ETA. Para estas organizaciones la lucha de clases es una guerra entre enemigos, que realmente ponen en marcha iniciando el enfrentamiento armado.

### **2.5.1. La participación en organismos unitarios**

Los dos últimos años de la dictadura son años críticos en los que se delimitan y configuran distintas iniciativas y plataformas conjuntas de las fuerzas políticas de oposición. Es el final del régimen político del general Franco y amplios sectores de la población toman conciencia de la gran importancia histórica del momento; como dice el profesor Cotarelo, «en el momento del asesinato de Carrero Blanco, en diciembre de 1973, hízose patente de pronto la proximidad del fin de la dictadura.»<sup>394</sup>

Ante la proximidad del cambio, las diversas tendencias políticas van agrupándose según sus idearios y comienza a perfilarse lo que será el mapa de los partidos políticos legalizados. A la vez que los partidos ponen a punto sus organizaciones y sus programas, cristalizan las primeras iniciativas conjuntas de la oposición democrática, que tienen como objetivo principal conseguir el máximo de libertades y un régimen político democrático. En estos años la acción política todavía se desarrolla en la clandestinidad, pero una de las formas de presión al poder consiste en rebasar los cauces legales, imponiendo de hecho una amplia actividad y agitación ciudadana, a la vez que se crean formas más abiertas de organización.

El 9 de julio de 1974 el general Franco cae enfermo y el día 29 del mismo mes, la Junta Democrática de España hace público su primer comunicado «al pueblo español»; en él se dice que,

Ante este momento histórico y decisivo de España, las organizaciones y las personas que intervienen en el proceso de la unidad democrática, **conscientes** de la necesidad de una acción democrática unitaria de la oposición, **informados** de la ausencia de todo proyecto democrático por parte del Gobierno, **convencidos** del carácter ilusorio de todo intento liberalizador desde el poder, y **decididos** a asumir las responsabilidades históricas y personales que la libertad del pueblo español les exige, han constituido, con carácter abierto, **la Junta Democrática de España...**<sup>395</sup>

La Junta está formada por el PCE, el PSP de Tierno Galván -entonces todavía Partido Socialista del Interior, PSI-, Alianza Socialista de Andalucía, Partido Carlista y algunas personalidades a título individual como Calvo Serer y García Trevijano.

La admisión del PCE(i) en la Junta, solicitada en octubre de 1974 como vimos, está rodeada de dificultades y tensiones que retrasan su ingreso hasta marzo de 1975, debido a las trabas impuestas, sobre todo, por el Partido Comunista. El PCE, por una parte, trata de evitar la formación de «juntas democráticas» de carácter local y sectorial propiciadas, inicialmente, por García Trevijano, para así evitar el exceso de influencia de los independientes que están en la Junta y por otra, el PCE no desea que forme parte de la JDE ningún otro partido que se llame comunista. En esta situación, el PCE(i) ha de esperar para ser miembro de la Junta, a la reunión que ésta celebra en Estrasburgo en marzo de 1975, con motivo de su presentación ante las instituciones de la Comunidad Europea; a dicha reunión asiste una representación del PCE(i), porque, como ellos mismos dicen: «El impulso de múltiples organismos de base de la Junta Democrática permite la entrada oficial de nuestro partido en el Pleno de Strasbourg.»<sup>396</sup> El PCE(i) ha tenido también que cambiar su nombre para entrar en la Junta; el Congreso que celebra en marzo de 1973 ya había discutido la conveniencia de dicho cambio, pero juzgó que el momento no era adecuado para ello.

La revista Hacia el Socialismo, de febrero de 1975, da cuenta de la celebración de la primera Conferencia del PCE(i), a partir de ahora, Partido del Trabajo de España, PTE. La Conferencia resuelve el cambio de nombre, porque el actual confunde y dificulta la popularización del partido y porque la denominación «internacional» produce recelos en algunos por su ascendencia trotsquista. Pero la razón principal se expresa en el siguiente párrafo del documento:

El único nombre científicamente correcto y que concuerda con los principios que nos guían es Partido Comunista, pero esa es precisamente la confusión que queremos evitar con respecto al Partido que hoy en España ostenta ese nombre.<sup>397</sup>

Así es como los antiguos miembros del PSUC que protagonizaron la escisión de 1967, origen primero del PTE, deben de nuevo someterse al criterio del que había sido su primer líder, Santiago Carrillo. Dos cuestiones se manifiestan en esta polémica entre el PCE(i) y el PCE; la primera, que el actual PTE dice que sólo la denominación de Partido Comunista les parece adecuada a su proyecto político y, efectivamente, así lo creemos: de los partidos estudiados, el PTE puede definirse como partido comunista sin necesidad de ningún otro adjetivo, según hemos intentado demostrar al analizar su línea política; la segunda cuestión es que ya se observa en estos años, cómo la política del PCE, durante la transición, no procuró atraer a sus filas a los partidos comunistas situados a su izquierda.

Durante el verano de 1974 continúan los contactos entre distintas fuerzas políticas de la oposición democrática -Calvo Serer intenta incorporar a la JDE tanto al PSOE como al PNV-, mientras el régimen político trata de mantenerse en el inmovilismo y la conflictividad social sigue creciendo.

En septiembre, Franco, recuperado de su enfermedad, vuelve a asumir la Jefatura del Estado y el día 13 de ese mes se produce el atentado en la cafetería Rolando de la calle del Correo de Madrid, junto a la Dirección General de Seguridad, perdiendo la vida numerosas personas. La policía atribuye los hechos a ETA en combinación con los «carrillistas» y esto produce cierta confusión en la opinión pública ya que, tanto el PCE como la JDE se ven mezclados en un acto de terrorismo. El 25 de octubre, como una expresión más del intento de dominar la situación por parte del Gobierno, la Fiscalía del Tribunal Supremo comunica al Ministerio de Información y Turismo las normas que la prensa debía seguir en la publicación de ciertas noticias, con el fin de evitar en lo posible, la difusión de actos, congresos, reuniones y declaraciones de las organizaciones políticas españolas declaradas fuera de la ley. En ese mismo mes de octubre de 1974, el PSOE celebra en Suresnes su XIII Congreso y elige a Felipe González como Secretario general del partido. Las luchas reivindicativas siguen aumentando durante los últimos meses del año y en diciembre se declara la huelga general en el País Vasco. También en diciembre se celebra la Asamblea nacional de la Unión Militar Democrática, UMD, que desde enero de 1975 inicia contactos con los partidos de la oposición.

El año 1975 comienza con el encierro de los trabajadores de la mina de Potasas de Navarra y a los pocos días se declara la huelga general de solidaridad en Pamplona; en los primeros meses de este año se suceden huelgas, jornadas de lucha y numerosas detenciones; en abril el gobierno declara un nuevo estado de excepción en Vizcaya y en Guipúzcoa y los actos y manifestaciones convocados para el primero de mayo son reprimidos con extremada violencia. Como dicen Jáuregui y Vega: «durante aquel mes de mayo se iban a batir los récords de represión establecidos durante los últimos años. Entretanto, el estado de excepción acordado por el Consejo de Ministros el 25 de abril para el País Vasco, desencadenaba una oleada de violencia sin precedentes en la región.».<sup>398</sup>

Los focos de actividad antifranquista se multiplican por toda España, frente a un régimen en retroceso que emplea todas sus armas represivas para salir de la crisis. En esta escena política y social de represión y contestación, se anuncia en Madrid la formación de una nueva plataforma conjunta de fuerzas políticas y sindicales antifranquistas que, al igual que la JDE, se propone la ruptura completa con el régimen político de Franco. El 11 de junio de 1975 tiene lugar la primera reunión de la Plataforma de Convergencia Democrática, PCD, que se constituye con la integración de dieciséis organizaciones y el 11 de julio hace público un manifiesto con los puntos programáticos, firmado por las siguientes organizaciones:

las Comisiones Obreras de Euskadi, el Consejo Delegado Vasco (Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca y Comité Central Socialista de Euskadi), la Izquierda Democrática, el Movimiento Comunista de España, la Organización Revolucionaria de Trabajadores, el Partido Carlista, el Partido Gallego Social-Democrático, el Partido Socialista Obrero Español, el Reagrupamiento Socialista y Democrático de Cataluña, la Unión Democrática del País Valenciano, la Unión General de Trabajadores y la Unión Social-Democrática Española.<sup>399</sup>

La Plataforma de Convergencia Democrática se constituye como una alianza de partidos y sindicatos hasta el momento en que se produzca la ruptura con el régimen político, mientras que la JDE «es un pacto político que se mantendrá durante el período constituyente, para garantizarlo mediante su apoyo al Gobierno Provisional».<sup>400</sup>

Poco después de la formación de la Plataforma comienzan, en agosto de 1975, los contactos entre la JDE y la PCD con el fin de aproximar sus respectivas posiciones y llegar a un acuerdo de unidad. Unidad que se alcanza el 26 de marzo de 1976 con la formación de Coordinación Democrática, iniciada ya la etapa de transición política a la democracia. El 23 de octubre de ese mismo año nace un nuevo organismo unitario. Tras largos debates entre los grupos de la oposición que lo promueven, se constituye la Plataforma de Organismos Democráticos, POD, que reúne a todos los organismos de la oposición que se habían ido formando y constituye una alianza de toda la oposición antifranquista a nivel estatal. El

programa está fundado en nueve puntos que establecen las bases para una hipotética negociación entre la oposición y el gobierno.

Hasta aquí hemos descrito los principales organismos unitarios del movimiento de oposición a la dictadura, porque algunos de los partidos estudiados en esta tesis participan activamente en ellos, como es el caso del PTE, ya mencionado. Este partido es el que primero ajusta su línea política revolucionaria a una acción que requiere aceptar el consenso, el diálogo y la negociación, dado que dicha acción se desarrolla en la participación con otras fuerzas políticas. Un año más tarde el MCE y la ORT han de abordar, igualmente, el ajuste de sus líneas políticas, al entrar a formar parte de la Plataforma de Convergencia Democrática. Los tres también formarán parte de Coordinación Democrática.

Las líneas políticas elaboradas en el período de formación, cuyos fundamentos fueron descritos, se basan en principios revolucionarios que tienen que ajustarse, en el final de la dictadura, con una acción política dialogante y negociadora. Como dicen Rafael del Aguila y Ricardo Montero sobre la problemática del PCE durante la transición, «Se trata de combinar y ajustar los principios revolucionarios a la realidad consensual». <sup>401</sup> Creemos que éste es también el caso del PTE, la ORT y el MCE. La dificultad en estos casos es que estos partidos no resuelven el dilema entre reforma y revolución, optando por una u otra, sino que tratan de conciliar lo antagónico.

El PTE expresa esta dualidad y la trata de conciliar distanciando la revolución a una etapa posterior a la conquista de las libertades democráticas. Así, en 1975, dice que el objetivo principal a cubrir es restablecer la democracia en España por la lucha unida de todas las fuerzas políticas, «sean de la clase social que sean». <sup>402</sup> Pero el mismo documento aclara que el compromiso con las demás fuerzas políticas:

no va más allá del restablecimiento de la democracia política, que las bases de ese compromiso no son ni la evitación de las convulsiones sociales, es decir, los movimientos revolucionarios de masas, ni la conservación del "sacrosanto" estado burgués, ni posteriormente de derrocado el fascismo, a "converger" con el gran capital, para "crear progreso". <sup>403</sup>

El MCE participa en los organismos unitarios, conforme a unos criterios sobre los compromisos que están orientados por una pregunta que el mismo partido se hace en ocasiones: ¿Qué se pide al pueblo a cambio de ciertas libertades?. Según sea la respuesta así actúa en cada momento. Cuando el MCE juzga que un compromiso eleva el nivel general de conciencia y de lucha de los trabajadores, contrae el compromiso, si considera que lo rebaja y lo frena, no lo acepta.

Criticó el programa de la Junta Democrática como hemos visto más arriba, pero desde la constitución de la Plataforma de Convergencia Democrática forma parte de ella y lo que es más importante, comprende que está en un organismo plural, donde compiten fuerzas con fines antagónicos mediante el diálogo y la negociación. La comprensión de ese antagonismo tolerante lo encontramos descrito en el siguiente texto del MCE, referido a la Plataforma:

Precisamente porque se trata de una unidad sin exclusivas, no pueden dejar de encontrarse en esta alianza fuerzas que persiguen finalidades dispares.

Los hay que desean instaurar una democracia burguesa con la esperanza de que les sirva para estabilizar la dominación de la burguesía monopolista.

Los hay que, muy al contrario, luchamos por las libertades con la intención de que la clase obrera y el pueblo trabajador las usen como herramienta para afianzar sus fuerzas y prepararse mejor para la Revolución.

Son motivaciones opuestas, expresión de intereses opuestos.

El equilibrio de fuerzas que se cree hoy en la lucha en pro de las libertades determinará en buena medida el que, cuando se conquisten, sirvan fundamentalmente para uno u otro objetivo.<sup>404</sup>

Consideramos que el MCE entiende bien lo que significan los pactos y las negociaciones y participa plenamente en ellos, mientras se gesta la transición. A la vez, la operación de combinar y ajustar los principios revolucionarios a la realidad consensual, la realiza apoyándose en los fundamentos de su línea política y específicamente en la doctrina de Lenin sobre los compromisos.

En el caso de la ORT, la participación en los organismos unitarios de oposición es más equívoca y fluctuante. Si bien la ORT entra a formar parte de la Plataforma de Convergencia Democrática desde el momento de su constitución, lo hace estableciendo una serie de condiciones previas y advirtiendo desde el principio que si no se cumplen, abandonará dicho organismo. Resulta sorprendente que la ORT, declarando que su principal actuación y compromiso con la Plataforma es favorecer «la formación de un único organismo de todos»<sup>405</sup> y por tanto conseguir la unidad con la Junta Democrática de España, en noviembre de 1975 abandone<sup>406</sup> la Plataforma, reduciendo aún más las alianzas, con el argumento de la falta de unidad de la oposición. Otro motivo por el que la ORT se excluye de la PCD es que el llamamiento conjunto de la JDE y la PCD, del 30 de octubre de 1975, a favor de la ruptura democrática, no hace una condena explícita a la monarquía, aunque expresara el rechazo a cualquier tipo de gobierno impuesto.

La ORT se autoexcluye de los organismos unitarios como consecuencia de la rigidez de su acción. El resultado es que cuando la Plataforma y la Junta se unen en Coordinación Democrática, unión fundamental según declaraba este partido, él mismo no está formando parte de ninguno de estos organismos y más tarde tiene que volver a solicitar su ingreso.

La ORT confunde los objetivos de un organismo plural basado en el acuerdo y en el pacto con los objetivos de su propio partido. No consideramos que en este caso sean los principios revolucionarios los que impiden un mejor ajuste con la «realidad consensual», según la expresión de Aguila y Montero, sino la simple dificultad para la comprensión de la realidad española, dificultad que sin duda, viene fortalecida por una línea política cuyo modelo sigue siendo la revolución china. La ORT, como todos los demás partidos estudiados, niega la necesidad de una etapa intermedia de democracia burguesa, pero aquí nos encontramos, además, con unas formas muy arcaicas de hacer política, ajenas a la significación del pluralismo, el consenso, la negociación y los pactos.

La severidad con que la ORT defiende los principios que orientan su línea de actuación, procede de haber rehusado a analizar y reflexionar sobre las formas democráticas de la política. Así, en diciembre de 1974, dice:

La democracia burguesa daría lugar a un cambio enorme en las condiciones ideológicas, políticas y organizativas en las que se desarrollaría la lucha de clases...

.....

Todo ello nos obligaría a una modificación de nuestra táctica, de la orientación y jerarquización de nuestras tareas. Lo cual constituiría una operación de gran envergadura, dada nuestra inexperiencia política casi completa para abordar dicha situación. Y aunque podemos estudiar en lo que sirve la experiencia de Portugal, empezando pues en cierta forma a prepararnos, hoy no podemos llegar a establecer el sentido que pueda tener esa gran modificación de nuestra táctica...<sup>407</sup>

La ORT mantiene estas posiciones hasta 1976. Sólo a partir de entonces empieza a tomar en consideración la posible opción de un régimen político democrático, sus características y formas de participación.

Quedaría un asunto por tratar en relación con la participación de estos partidos en los organismos unitarios: ¿qué determina el ingreso de cada uno de ellos en la Junta o en la Plataforma?, no creemos que exista una sola razón sino varias y de diferente tipo. Los programas de uno y otro organismo tienen diferencias, pero aquí no son concluyentes. Aventuramos que por encima de otras razones, lo que más determina la elección, es el perfil de cada organismo. El perfil de la Junta responde a un determinado tipo de lo que los comunistas suelen llamar «estilo de trabajo»: el PCE participa en la formación de la Junta y cuando ya está constituida informa de ello para conocimiento de todos los que quieran sumarse a un programa ya elaborado. Opción que toma el PTE. Sin embargo, la Plataforma, antes de su constitución, envía un cuestionario a muy diversas organizaciones para aproximar criterios y elaborar un programa conjunto que pueda ser aceptado por todos. Tanto el MCE como la ORT valoran muy positivamente esta iniciativa.

### 2.5.2. La violencia

Mientras la mayor parte de las organizaciones y partidos de la oposición elaboran planes de acción conjunta para lograr un régimen político de libertades para España, el PCE(m-l) y la OMLE -desde ahora Partido Comunista de España (reconstituido), PCE(r)-, se sirven de los atentados con intención de desencadenar la revolución y la guerra.

El PCE(m-l) dice en su llamamiento del 1 de mayo de 1975, que «La clase obrera siente, cada vez con mayor fuerza, la necesidad de defenderse contra la violencia fascista con su propia violencia revolucionaria»;<sup>408</sup> observamos que en este llamamiento ya no se habla de revolución y de lucha de clases, sino que se emplean los términos de violencia revolucionaria y violencia de clase. Según Alejandro Diz,<sup>409</sup> la argumentación teórica que se dio en los boletines internos de la organización sobre las acciones armadas del verano de 1975, es que se iniciaba la guerra popular.

La ideología del PCE(m-l) justifica la violencia y ahora, la práctica de la organización les conduce a cometer los atentados individuales de los días 14 y 19 de julio en Madrid, 17 y 18 del mismo mes en Cataluña, 5 de agosto en Valencia, 16 de agosto en Madrid y 14 de septiembre en Barcelona, y en ellos asesina a tres miembros de la policía y causa varios heridos.

Una vez que el PCE(m-l) se ha separado completamente de las luchas concretas antifranquistas, utiliza los atentados en cadena como forma de retorno y aproximación a las masas populares de las que se considera representante, pero el resultado es su definitivo alejamiento. El PCE(m-l) actúa en el verano de 1975 conforme a la lógica de acción terrorista, que supone, siguiendo a Michel Wieviorka, «una desviación por la que unos grupos se separan de la comunidad a la que apelan, ya se describa en términos religiosos, de nación o de antimovimiento social, intentando después radicalizar su lucha por medio de una acción voluntarista.»<sup>410</sup> La interrupción de la acción armada por la desarticulación policial y por la desintegración de la organización, indican que el PCE(m-l) es un partido político que se vale del atentado y que se destruye como consecuencia de su experiencia terrorista.

Las consecuencias inmediatas de las acciones armadas de esta organización son las numerosas detenciones de militantes y la salida de España de aquéllos que consiguen eludir la vigilancia policial. La conclusión es la inactividad a partir de entonces, excepción hecha de los actos de protesta que el PCE(m-l) protagoniza en los meses siguientes a los atentados, en Francia y en Alemania. Durante 1976 consigue reconstruir parte de la organización en Francia, pero en la II Conferencia Nacional, celebrada en julio de ese mismo año en los alrededores de París, estalla la crisis y abandonan el partido la mayor parte de los cuadros y de los militantes que actuaban en España y algunos miembros de la dirección.

Desde 1976, aunque subsisten núcleos de militantes que siguen editando propaganda, el PCE(m-l) carece de una organización y de una presencia estable en la escena política y social española que permita hablar de su actividad como partido político durante la transición a la democracia. Estos núcleos ya no recurren a las armas y permanecen amparados por un discurso sectario que no trasciende a la acción.<sup>411</sup>

En junio de 1975 lo que había sido la OMLE celebra el denominado «Congreso de Fundación» por el que se constituye en el Partido Comunista de España Reconstituido, PCE(r), lo que significa que esta organización se autoproclama el auténtico partido comunista. A partir del Congreso y según Lorenzo Castro, «Se reestructura el núcleo dirigente con la creación de comisiones especializadas: Política, Organización, Propaganda y Técnica (militar).».<sup>412</sup> La comisión o sección técnica es la encargada de organizar las acciones armadas y a partir del 18 de julio de 1976 se presenta públicamente con la denominación de Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre, GRAPO.

En este caso nos encontramos con un partido cuya ideología persigue unir bajo su dirección a las masas populares para luchar contra el «fascismo» y el «capitalismo». En 1975, este significado ideológico ya está completamente alejado de las luchas concretas que se dan en España y el PCE(r) no mantiene ninguna relación entre la realidad social y política, y su organización. El 2 de agosto de 1975 realiza la primera acción armada con muerte y el primero de octubre de ese mismo año asesina en Madrid a cuatro miembros de la policía, atentado con el que pretende hacer justicia por los fusilamientos de los activistas de ETA y FRAP del 27 de septiembre de 1975. Pero ninguna de estas acciones son reivindicadas por el PCE(r) en aquel momento; ese silencio hizo pensar que se trataba de un grupo terrorista de extrema derecha, por cuanto estos grupos no suelen reivindicar sus acciones, ni hacer pública la justificación ideológica que les guía.

Independiente de las implicaciones y relaciones que el PCE(r) haya podido tener, o tiene, con el terrorismo internacional de uno u otro signo, para nuestro análisis, lo que interesa destacar es que este grupo, inicialmente, es una organización política de la izquierda radical con una ideología y una práctica en la acción de masas semejante a los demás partidos analizados. En 1975, sin necesidad de modificación ideológica alguna, activa el principio de la lucha de clases y de la revolución social e inicia el enfrentamiento armado, como resultado, en el interior de la organización, de un proceso de inversión por alejamiento del movimiento social de referencia.

Los procesos de evolución a la violencia del PCE(m-l) y del PCE(r) son semejantes, en ambos la ideología comunista y tercermundista justifica el enfrentamiento armado y en ambos, la persistencia en mantener un proyecto político elevado, les aleja completamente de los sectores sociales que quieren representar. Ese proceso de inversión en la práctica de sus organizaciones desemboca en los dos casos en la experiencia terrorista. La diferencia estriba en que el PCE(m-l)

es un partido que se destruye por la crisis ideológica de los que han participado en dicha experiencia y tienen la suerte de salvarse de la represión y de la muerte.

El PCE(r) evoluciona hacia la violencia, estructura a la organización para ese cometido durante 1974 y cuando ya responde a las características de los grupos terroristas, inicia las acciones armadas con muertes de 1975.

Hasta 1974-1975, ETA es una organización política que desarrolla una acción en múltiples frentes de lucha, incluido el militar y que en ocasiones obtiene un alto reconocimiento de su acción por parte del movimiento social al que se dirige. Este reconocimiento y consolidación de su acción alcanza su punto máximo al final del franquismo, cuando todos los sectores radicales de la oposición al régimen político en el País Vasco, ven a ETA como la organización política que mejor les representa. La consecuencia de esta proximidad entre ETA y el movimiento social vasco es que la violencia está controlada y limitada, aunque siga siendo mortífera y cometa errores como el atentado de la cafetería Rolando de Madrid.

Hemos considerado que ETA puede ser analizada de forma semejante a la utilizada para los demás partidos de la izquierda radical, porque era una organización política y así hemos operado para explicar el origen de su violencia. Por otra parte y siguiendo al profesor Wiewiorka, la violencia política de ETA persiste porque en ocasiones está próxima a las luchas reales y está limitada y controlada cuando hay un alto grado de integración de los diferentes significados de la acción. Pero desde 1976, sin una dictadura que propicie la fusión de todas las protestas, ETA se convierte en una organización predominantemente militar, que forma al exterior de sí misma una organización política que es la que defiende y representa el proyecto político con el que ETA se identifica.

Desde la formación de la Koordinadora Abertzale Sozialista, KAS, el 18 de agosto de 1976, en ETA observamos una organización militar, extremadamente jerarquizada y centralizada, compuesta por un estado mayor del que dependen todas las decisiones que se transmiten a sus comandos. KAS, siguiendo a Ibarra Güell, «no se constituye como una mesa de intercambio de opiniones, sino como un auténtico órgano decisorio, a cuyas resoluciones quedan supeditados los planes, campañas y estrategias de cada organización miembro.»<sup>413</sup> es decir, KAS es una organización política. Las funciones de propaganda, captación de militantes, acción de masas y participación para influir en la toma de decisiones del poder político, funciones todas ellas propias de los partidos políticos, no se encuentran en ETA, sino en KAS y más tarde también en Herri Batasuna, HB. En ETA lo que encontramos es, en algunas ocasiones, el apoyo armado a la acción política de estas organizaciones y en otras ocasiones la acción armada terrorista, ajena a toda lucha concreta. En el primer caso, podemos hablar de violencia política y en el segundo caso de lógica de acción terrorista, pero en ningún caso se observa en ETA una acción y una presencia política estable, éstas las suministra KAS, y HB desde su constitución en abril de 1978.

NOTAS AL CAPITULO 2

---

1. Karl R. POPPER, La sociedad abierta y sus enemigos, Barcelona, Paidós, 1991, p. 331.
2. Ibidem.
3. Ibidem.
4. Ramón GARCIA COTARELO, «El comunismo», en Manuel MELLA MARQUEZ (comp.), La izquierda europea. Análisis de la crisis de las ideologías de izquierda, Barcelona, Teide, 1985, p. 121.
5. Ibidem.
6. Karl R. POPPER, ob. cit., p. 331.
7. Ibidem, p. 332.
8. Ramón GARCIA COTARELO, ob. cit., pp. 97-98.
9. Ibidem, pp. 98-103.
10. Domenico SETTEMBRINI, «leninismo», en Norberto BOBBIO y Nicola MATTEUCCI, Diccionario de Política, España, Siglo XXI, 1982, p. 901.
11. Ramón GARCIA COTARELO, ob. cit., p. 139.
12. François FURET, «Terrorisme et Démocratie», en F. FURET, Antoine LINIERS y Philippe RAYNAUD, Terrorisme et Démocratie, Francia, Fayard, Fondation Saint-Simon, 1985, p. 18.
13. Ibidem.
14. V. I. LENIN, ¿Qué hacer?, Madrid, Fundamentos, 1975, p. 31.
15. Ibidem, p. 111.
16. Ibidem.
17. Ramón GARCIA COTARELO, ob. cit., p. 138.
18. Maurice DUVERGER, Los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 87.

19. Annie KRIEGEL, Les communistes français. Dans leur premier demi-siècle 1920-1970, nouvelle édition entièrement refondue et augmentée avec la collaboration de Guillaume BURGEAIS, París, Éditions du Seuil, 1985, p. 319.
20. Michel WIEVIORKA, El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, pp. 523, (ed. original, 1988).
21. Ibidem, p. 280.
22. Patxo UNZUETA, Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco, Madrid, El País, Aguilar, 1988, pp. 55-56.
23. Ibidem, p. 56.
24. François FURET, «Terrorisme et Démocratie», en F. FURET, Antoine LINIERS Y Philippe RAYNAUD, Terrorisme et Démocratie, Francia, Fayard, Fondation Saint-Simon, 1985, p. 18.
25. Ibidem, p. 22.
26. François FURET, ob. cit., p. 24.
27. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), «La Trayectoria Política del Partido», en Primera Conferencia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, pp. 15-16.
28. «Informe del Comité Central de enero de 1974 sobre: El proceso de transformación y la actual situación de la ORT», El Militante, núm. 6, mayo de 1974, p. 80.
29. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), ob. cit., p. 16.
30. Entrevista con Juan GARDE, diciembre de 1982, Apéndice, pp. CXLVII-CXLVIII.
31. «Informe del Comité Central de enero de 1974...», ob. cit., p. 79.
32. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), ob. cit., p. 16.
33. «Por qué O.R.T.», En Lucha, enero de 1970, p. 1.
34. Este documento no ha sido localizado, pero el suplemento al número de En Lucha, de mayo de 1972, lo cita y expresa sus posiciones.
35. «Informe del Comité Central de enero de 1974...», ob. cit., p. 80.
36. «1971, 1972. Dos años decisivos en la historia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores O.R.T.», En Lucha, Suplemento de mayo de 1972, pp. 18.

37. Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, noviembre de 1983, Apéndice, p. CXXII.

38. Antonio SALA y Eduardo DURAN, Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña 1967-1974, París Ruedo Ibérico, 1975, p. XIII.

39. «Sobre la revolución socialista mundial y el desplazamiento del centro revolucionario», El Militante, núm. I, enero de 1971, p. 28. El ejemplar consultado tiene fecha de enero de 1971, esto es imposible pues contiene un artículo sobre críticas al En Lucha, de septiembre de 1971 y una resolución del Comité central de octubre de 1971. Lo más probable es que se publicara en enero de 1972.

40. Ibidem, p. 40.

41. Editorial, «La oligarquía prepara la continuación del fascismo con la monarquía Juancarlista. El pueblo, con la clase obrera al frente conquistará la república popular.», En Lucha, núm. 10, noviembre de 1972, p. 9.

42. Ibidem, p. 3.

43. Ibidem, p. 3.

44. «Carta abierta del Comité de Relaciones Políticas y del Comité de Dirección Permanente de la ORT a la II parte de la VI asamblea, al biltzarttipia y a todos los organismos y militantes de ETA», s.f., (mayo de 1972), pp. 29.

45. «A propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido. Carta del CDP de la ORT», diciembre de 1972, pp. 37.

46. «Crítica del MCE al documento del CDP de la ORT «a propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido». Contestación del Comité Central de la ORT a la crítica de MCE», mayo de 1973, pp. 74.

La carta del MCE es de febrero de 1973, según dice la introducción al documento y fue publicada por la ORT en mayo de ese año, junto con sus propias posiciones.

47. «A propósito de la unidad de los marxistas-leninistas...», ob. cit., p. 22.

48. Ibidem, p. 30.

49. Ibidem, p. 34.

50. Ibidem, p. 13.

51. Ibidem, p. 36.

52. Ibidem, p. 2.

53. Ibidem, p. 16.

54. Ibidem, p. 17.
55. Ibidem.
56. Ibidem.
57. Ibidem, p. 18.
58. Ibidem.
59. Ibidem.
60. Ibidem, p. 20.
61. Ibidem, p. 21.
62. Ibidem.
63. «Crítica del MCE al documento del CDP de la ORT «a propósito de la unidad de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido»...», ob. cit., pp. 63-73.
64. Ibidem, p. 67.
65. Ibidem, p. 70.
66. Ibidem.
67. «La política del PCE ante el Sindicato Vertical: una política revisionista», El Militante, núm. 3, agosto de 1972, pp. 25.
68. La revista, El Militante, número 3, de agosto de 1972 y número 5, de marzo de 1974 están dedicadas a analizar y criticar las políticas del PCE y a ofrecer las alternativas correspondientes.
69. Editorial, «La oligarquía prepara la continuación del fascismo con la Monarquía Juancarlista. El pueblo con la clase obrera al frente conquistará la república popular», En Lucha, núm. 10, noviembre de 1972, p. 2.
70. Ibidem, p. 8.
71. Ibidem, p. 5.
72. Ibidem.
73. «La política de la oligarquía», El Militante, núm. 2, mayo de 1972, pp. 6-21.
74. Ibidem, p. 3.

75. Ibidem, p. 6.
76. Editorial, «Sobre la situación política actual y las tareas del...», En Lucha, núm. 3, marzo de 1973, p. 2.
77. Ibidem.
78. Ibidem.
79. Ibidem.
80. Ibidem.
81. Ibidem.
82. Ibidem, p. 3.
83. Ibidem.
84. Ibidem.
85. Extracto de la Declaración del Comité de Dirección Permanente de la ORT, de agosto de 1973, «Contra la antipopular represión fascista en defensa de Comisiones Obreras y por la libertad de los procesados», El Militante, núm. 5, marzo de 1974, p. 55.
86. Ibidem.
87. Ibidem.
88. OSO, Oposición Sindical Obrera, sindicato clandestino, creado por el PCE en 1962.
89. «La política del PCE ante el Sindicato vertical: una política revisionista», El Militante, núm. 3, agosto de 1972, pp. 25.
90. Editorial, «Fortalezcamos las Comisiones Obreras», En Lucha, núm. 8, agosto-septiembre de 1972, pp. 2-8.
91. «El actual auge del movimiento de masas y su relación con la tarea de organizarlo. Formas organizativas en el desarrollo de las Comisiones Obreras. El papel del partido y las organizaciones de masas.», El Militante, núm. 4, junio de 1973, pp. 3-52.
92. «Formas organizativas en el desarrollo de la Comisiones Obreras», El Militante, núm. 4, junio de 1973, pp. 23-41.
93. Ibidem, p. 41.
94. Ibidem, p. 34.

95. Ibidem.
96. Los datos sobre la organización de la ORT en los primeros años, se obtuvieron en Entrevista con Juan HERNANDEZ y Benito LAIZ, 16 de noviembre de 1982. Por razones técnicas no figura en el Apéndice.
97. Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, noviembre de 1983, Apéndice, p. CXXIV.
98. Ibidem, p. CXXV.
99. Ibidem.
100. Entrevista con Manuel FERNANDEZ y Benito LAIZ, ob. cit., p. CXXII. Y también, la Entrevista con Juan HERNANDEZ y Benito LAIZ.
101. El Militante, núm. I, enero de 1971 (enero de 1972), pp. 71.
102. Ibidem, p. 4.
103. Ibidem, p. 7.
104. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, 21 de abril de 1992, Apéndice, p. XLV.
105. PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA, «Notas Históricas del Partido del Trabajo de España», Madrid, PTE, s.f., (1977). También, GOES, Partido del Trabajo de España PTE, Madrid, GOES, mayo de 1976, pp. 94.
106. «A propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido. Carta del CDP de la ORT», ob. cit., p. 2.
107. Grups No-Aliniats membres de l'Assemblea de Catalunya, «Respuesta del Comité Regional del PCE(i) del 28 de agosto de 1973», en Els partits polítics en la Catalunya d'avui, 1974, ed. Catalunya, p. 100. Citado en GOES, Grupos de Obreros de Estudios Sociales, Partido del Trabajo de España PTE, Madrid, GOES, mayo de 1976, pp. 1-2.
108. «Notas históricas del Partido del Trabajo de España», ob. cit., p. 1. Los nombres entre paréntesis son los seudónimos utilizados durante los años de clandestinidad del partido.
109. Entrevista con Joaquín Aramburu, Apéndice, pp. XLVI-XLVII.
110. Entrevista con Javier ECHENAGUSIA y Manuel ESTRADA, 26 de marzo de 1992, Apéndice, p. CI.
111. Entrevista con José Antonio ALONSO, 18 de marzo de 1992, Apéndice, p. II.
112. «Congreso de Constitución», Mundo Obrero Rojo, núm. 1, 10 de abril de 1973, p. 1. Citado por GOES, ob. cit., pp. 9-10.

113. Ibidem.
114. «Congreso de Constitución», Mundo Obrero Rojo, núm. 1, 10 de abril de 1973, p. 6. Citado en GOES, ob. cit., p. 10.
115. Ibidem.
116. Entrevista con José Antonio ALONSO, Apéndice, p. V.
117. «Congreso de Constitución», ob. cit., pp. 4-5. Citado en GOES, ob. cit., pp. 33-34.
118. Ibidem.
119. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, Apéndice, p. L.
120. Ibidem.
121. Entrevista con José Antonio ALONSO, Apéndice, p. II.
122. Ibidem, p. VIII.
123. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, Apéndice, p. XLVI.
124. Entrevista con José Antonio ALONSO, Apéndice, p. IV.
125. Entrevista con Fernando CONDE, 11 de marzo de 1992, Apéndice, p. LXIV.
126. «Congreso de Constitución», ob. cit., p. 7. Citado en GOES, ob. cit., p. 37.
127. Ramón LOBATO (Eladio García Castro), «Sobre algunos aspectos de nuestra política», Hacia el socialismo, I, núm. 2, octubre de 1973, p. 18.
128. Ibidem.
129. Ibidem.
130. «Congreso de Constitución», Mundo Obrero Rojo, núm. 1, 10 de abril de 1973, p. 5. Citado en GOES, ob. cit., p. 34.
131. Ramón LOBATO (Eladio García Castro), «Sobre algunos aspectos de nuestra política», ob. cit., pp. 24-25.
132. Ibidem, p. 25.
133. Ibidem.
134. Ibidem.

135. Ibidem, p. 23.
136. Ibidem, p. 26.
137. «La huelga general de Pamplona», Hacia el socialismo, I, núm. 2, octubre de 1973, pp. 8-14.
138. «Intervención de nuestro Partido ante la Comisión Permanente de la Asamblea de Cataluña», Hacia el socialismo, I, núm. 2, octubre de 1973, p. 57.
139. Ibidem, p. 23.
140. Ibidem, p. 24.
141. Entrevista con José Antonio ALONSO, Apéndice, pp. IV-V.
142. Ramón LOBATO (Eladio García Castro), «Sobre algunos aspectos de nuestra política», ob. cit., p. 27.
143. Ibidem, pp. 28-29.
144. «Congreso de Constitución», Mundo Obrero Rojo, núm. 1, 10 de abril de 1973, pp. 5-7. Citado en GOES, ob. cit., pp. 36-37.
145. Ibidem, p. 36.
146. Ramón LOBATO (Eladio García Castro), «Informe», Hacia el Socialismo, núm. 4, junio de 1974, p. 13.
147. «Notas históricas del Partido del Trabajo de España», ob. cit., p. 1.
148. Entrevista con Enrique PALAZUELOS, 28 de febrero de 1992, Apéndice, p. CLXII.
149. Entrevista con Javier ECHENAGUSIA y Manuel ESTRADA, 26 de marzo de 1992, Apéndice, p. LXXX.
150. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, 21 de abril de 1992, Apéndice, p. XLVII.
151. V.I. LENIN, ¿Qué hacer?, Madrid, Fundamentos, 1975, pp. 69-71.
152. Entrevista con Javier ECHENAGUSIA y Manuel ESTRADA, Apéndice, pp. XCIX y CI.
153. Entrevista con José Antonio ALONSO, ob. cit., Apéndice, pp. VIII-IX.
154. Entrevista con Fernando CONDE, ob. cit., Apéndice, pp. LXIII-LXIV.

155. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, ob. cit., p. XLVIII.
156. Ibidem, pp. L, LV y LX.
157. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XXIII.
158. «Unas líneas de presentación», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 1.
159. Ibidem, p. 2.
160. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, p. CXC.
161. Ibidem.
162. Comité de Dirección del MCE, «Comunicado, 1º de Enero de 1972», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 3.
163. «Unificación Comunista y el Movimiento Comunista de España se han unido. Un paso importante», Servir al Pueblo, núm. 8, septiembre de 1972, p. 1.
164. Ibidem.
165. «Comunicado conjunto», Servir al Pueblo, núm. 8, septiembre de 1972, p. 2.
166. Ibidem.
167. Comité de dirección de la Federación de Comunistas ("La Causa Obrera") y Comité de dirección del MCE, «Comunicado conjunto del MCE y de la FC ("La Causa Obrera")», Servir al Pueblo, núm. 16, junio de 1973, p. 1. Sobre la unión de la FC con el MCE, ver también, «Carta del antiguo Comité de dirección de la Federación de Comunistas a todos los militantes», Boletín, núm. 4, MCE, junio de 1973, pp. 10.
168. Además del Comunicado, ver también en el mismo número, el artículo, «Por la unidad de todos los comunistas en un partido único», pp. 1-2.
169. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 abril 1992, Apéndice, p. XXIV.
170. «¿De dónde viene el MCE?», Servir al Pueblo, núm. 75, segunda quincena de mayo de 1977, p. 5.
171. Ibidem.
172. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XXIV.
173. Ibidem, pp. XXIII-XXIV.

174. «Unas líneas de presentación», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 1.
175. «Nuestra meta es servir al pueblo», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 5.
176. Los tres artículos de Mao Zedong a que se refiere el MCE, son «Servir al pueblo», «En memoria de Norman Bethune» y «El viejo tonto que removi6 las montañas».
177. «Nuestra meta es servir al pueblo», Servir al Pueblo, núm. 1, ob. cit., p. 5.
178. Ibidem.
179. Ibidem, pp. 5-6.
180. Ibidem, p. 6.
181. Ibidem.
182. Ibidem, p. 5.
183. Ibidem.
184. «S6lo una guerra popular podr6 acabar con el fascismo», Servir al Pueblo, núm. 15, mayo de 1973, p. 5.
185. «El colonialismo portugu6s tiene sus d6as contados», Servir al Pueblo, núm. 1, ob. cit., p. 11.
186. «Vietnam. Hasta la victoria final», Servir al Pueblo, núm. 4, mayo de 1972, p. 3.
187. «S6lo una guerra popular podr6 acabar con el fascismo», Servir al Pueblo, núm. 15, mayo de 1973, p. 6.
188. Ibidem.
189. MCE, «Por la independencia nacional y la democracia popular, hacia el socialismo y el comunismo», marzo de 1972, pp. 56-57. Citado en GOES, Movimiento Comunista de Espa6a MCE, GOES, mayo de 1976, p. 35.
190. «S6lo una guerra popular podr6 acabar con el fascismo», Servir al Pueblo, núm. 15, mayo de 1973, p. 6.
191. Ibidem.
192. Ibidem.
193. «Un triunfo de la unidad», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 2.

194. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, pp. CXCI-CXCII Y CXCIV.
195. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, Apéndice, p. XX.
196. Ibidem, p. XXVI.
197. «El blanco y las tareas de la revolución española», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 7. También en MCE, «Por la independencia nacional y la democracia popular, hacia el socialismo y el comunismo», marzo de 1972, pp. 60. Una selección del texto, en GOES, Movimiento Comunista de España MCE, Madrid, GOES, mayo de 1976, pp. 31-32.
198. «El blanco y las tareas de la revolución española», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, pp. 7-8.
199. Ibidem, p. 7.
200. Ibidem.
201. Ibidem, p. 8. Ver también, el artículo «El problema de las nacionalidades oprimidas», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, pp. 8 y 14-15.
202. «Declaración del Comité de Dirección del Movimiento Comunista de España», Servir al Pueblo, núm. 1, ob. cit., pp. 1-2.
203. «Carta de MCE a ORT», en el documento, «Crítica del MCE al Documento del CDP de la ORT «a propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del Partido». Contestación del Comité central de la ORT a la crítica de MCE», ORT, mayo de 1973, p. 72.
204. Ibidem.
205. «Sobre la lucha de líneas en el movimiento obrero», Servir al Pueblo, núm. 2, febrero de 1972, p. 13.
206. «¡Luchemos por la coordinación única, por la unidad de todas las Comisiones Obreras», Servir al Pueblo, núm. 18, agosto de 1973, p. 2.
207. «Nuestra política de unidad con cuantos no apoyan la línea revisionista en las Comisiones Obreras», Boletín, núm. 5, septiembre de 1973, p. 7. El documento repasa los cambios operados en la línea del MCE respecto a las CCOO, desde 1971.
208. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, p. CXCIV.
209. «Nuestra meta es servir al pueblo», Servir al Pueblo, núm. 1, enero de 1972, p. 6.

210. «El centralismo democrático», Servir al Pueblo, núm. 2, p. 6. El texto citado corresponde a Mao TSE-tung, El papel del Partido Comunista de China en la guerra nacional, 1938.
211. Ibidem, pp. 8-9.
212. Ibidem, p. 9.
213. «El principio de selección», Servir al Pueblo, núm. 3, marzo-abril de 1972, pp. 5-6.
214. Sobre «revolucionarización de la ideología», además de los textos citados, ver: «Directivas concernientes a los métodos de dirección y de trabajo de los comités», Boletín interno, núm. 1, mayo de 1972, p. 8, «Algunas orientaciones para nuestro trabajo en el próximo período», Boletín, núm. 2, septiembre de 1972, pp. 2-3 y «La línea ultraizquierdista de Lin Piao y su influencia en nuestro Partido», Boletín, núm. 3, marzo de 1973, pp. 26-28. En este último texto ya se observa un alejamiento de esa línea y se reconocen algunos errores de orientación.
215. Entrevista con Eugenio del RIO, Apéndice, pp. CXCII-CXCIII.
216. Ibidem, p. CLXXXVI.
217. «¡Viva la Liga Comunista Revolucionaria!», Combate, año I, núm. 1, marzo de 1971, p. 7.
218. Ibidem.
219. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, p. CCVI.
220. «¡Viva la Liga Comunista Revolucionaria!», Combate, año I, núm. 1, marzo de 1971, p. 4.
221. Ibidem.
222. Ibidem, pp. 4-5.
223. Ibidem, p. 5.
224. Ibidem, p. 6.
225. Ibidem, p. 7.
226. Ibidem.
227. Ibidem, pp. 7-8.
228. Antonio UBIERNA, Qué es el Trotskismo, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976, p. 73.

229. «El Primer Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria», Combate, año II, núm. 8, abril de 1972, p. 17.
230. Ibidem.
231. Ibidem.
232. Ibidem.
233. Ibidem.
234. Ibidem.
235. Ibidem.
236. Ibidem, p. 18.
237. «Resolución del Comité Central de la L.C.R. sobre táctica en el movimiento obrero organizado», Combate, año II, núm. 10, julio de 1972, p. 3.
238. Ibidem.
239. Ibidem, p. 4.
240. Ibidem, p. 5.
241. Antonio UBIERNA, ob. cit., p. 74.
242. Ibidem.
243. Ibidem, p. 75.
244. «La Liga Comunista Revolucionaria realiza su II Congreso», Combate, año II, núm. 11, diciembre de 1972, pp. especiales, II Congreso.
245. Ibidem.
246. Ibidem.
247. Ibidem.
248. Entrevista con Jaime PASTOR, 30 de abril de 1993, Apéndice, pp. CLXVI y CLXXI.
249. «Protocolo de acuerdo ETA-LCR», 14-5-1973, Combate, año III, núm. 16, mayo de 1973, pp. 3-5.
250. Ibidem, p. 3.

251. Ibidem.
252. Ibidem, p. 4.
253. «Fusión ETA(VI)-LCR. Por la construcción del partido revolucionario», Combate, año III, núm. 21, p. 11.
254. Ibidem, p. 14.
255. Ibidem, p. 15.
256. Entrevista con Miguel ROMERO, Apéndice, p. CCXV.
257. Cuarta Internacional, «España. Eslabón débil de Europa capitalista», 1-6-1972, Combate, año II, núm. 10, julio de 1972, p. 7.
258. Ibidem, p. 4.
259. Ibidem.
260. Ibidem, p. 5.
261. Ibidem.
262. Ibidem.
263. Ibidem.
- 
264. L. TROTSKI, ¿A donde va Francia?, octubre de 1934.
265. «Autodefensa y violencia revolucionaria en el crepúsculo del franquismo», Combate, año III, núm. 16, mayo de 1973, p. 9.
266. Ibidem, p. 10.
267. Ibidem, p. 11.
268. Ibidem.
269. Ibidem.
270. «El FRAP, la acción del 1 de Mayo en Madrid y la lucha contra la represión», Combate, año III, núm. 16, mayo de 1973, pp. 12-14.
271. «¡Boicot a las elecciones sindicales!», Combate, año I, núm. 2, abril de 1971, p. 5.
272. Ibidem, p. 3.

273. Ibidem, p. 8.
274. Ibidem.
275. Jaime PASTOR, «El trotsquismo», en Sergio E. FANJUL, Modelos de transición al socialismo. España 1977, Madrid, Editorial Mañana, 1977, p. 120-121.
276. Ibidem, p. 121.
277. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, pp. CCV-CCVI.
278. Ibidem, p. CCVII.
279. Ibidem.
280. Ibidem, p. CCVI.
281. Ibidem, p. CCXI.
282. Ramón GARCIA COTARELO, «El comunismo», en Manuel MELLA MARQUEZ, La izquierda europea. Análisis de las crisis de las ideologías de izquierda en la Europa occidental, Barcelona, Teide, 1985, p. 139.
283. Ibidem, p. CCXVII.
284. Ibidem.
285. Para el tema del eclecticismo teórico y la forma de tratar la realidad, ver Entrevista con Miguel ROMERO, Apéndice, pp. CCVIII-CCIX y CCXVII-CCXVIII.
286. Ver «El pueblo español necesita un Frente Revolucionario Antifascista y Patriota», Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, s.f. (1971), pp. 5-6.
287. Ibidem, p. 6.
288. Según la información que aporta Alejandro DIZ, en DIZ, La sombra del FRAP génesis y mito de un partido, Barcelona, Ediciones actuales, 1977, p. 17.
289. Ibidem, p. 5.
290. Ibidem, p. 6.
291. Ibidem.
292. Ibidem, p. 10.

293. «Algunas cuestiones fundamentales para la construcción del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota», Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, ob. cit., p. 20.
294. Ibidem.
295. Ibidem, p. 17.
296. Ibidem, p. 22.
297. Alejandro DIZ, ob. cit., pp. 33-34.
298. Informe del Comité Central «Sobre la actividad del partido desde el primer Congreso», Documentos del Segundo Congreso del PCE(m-l), 1977, p. 15.
299. «Algunas cuestiones fundamentales para la construcción del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota», ob. cit., p. 19.
300. Ibidem, pp. 26-27.
301. «Resolución del Comité Coordinador Pro Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (F.R.A.P.), 10 de junio de 1971, Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, ob. cit., p. 71.
302. Ibidem, p. 72.
303. Ibidem.
304. Ibidem.
305. «Comunicado sobre la constitución del Comité coordinador pro FRAP», Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, ob. cit., p. 67.
306. «Algunas cuestiones fundamentales para la construcción del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota», Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, ob. cit., p. 22.
307. Ibidem, p. 23.
308. Alejandro DIZ, La sombra del FRAP génesis y mito de un partido, Barcelona, Ediciones actuales, 1977, p. 60.
309. «Comunicado sobre la Constitución del Comité Coordinador Pro FRAP», Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, ob. cit., p. 68.
310. Equipo ADELVEC, F.R.A.P. 27 de septiembre de 1975, España, Ediciones Vanguardia Obrera, 1985, p. 57.
311. Alejandro DIZ, ob. cit., p. 62.

312. Fernando JAUREGUI y Pedro VEGA, Crónica del antifranquismo(3), Barcelona, Argos Vergara, 1985, p. 133.
313. Equipo ADELVEC, F.R.A.P. 27 de septiembre de 1975, ob. cit., p. 51.
314. Ibidem.
315. Ibidem, p. 46.
316. Ibidem, pp. 46-47.
317. Fernando JAUREGUI y Pedro VEGA, Crónica del antifranquismo (3), ob. cit., p. 133.
318. Ibidem.
319. Ibidem, p. 34.
320. Pío MOA RODRIGUEZ, De un tiempo y de un país, Madrid, Ediciones La Torre, 1982, p. 37.
321. Ibidem.
322. Ibidem, p. 19.
323. Rafael GOMEZ PARRA, GRAPO: los hijos de Mao, Madrid, Fundamentos, 1991, p. 252.
324. Pío MOA RODRIGUEZ, ob. cit., p. 57.
325. Ibidem.
326. Ibidem, pp. 57-58.
327. Ibidem, p. 58.
328. Los argumentos justificativos de la OMLE para realizar el atraco están expuestos en Pío MOA, ob. cit., pp. 61-68.
329. Lorenzo CASTRO MORAL, «PCE(r), GRAPO. Análisis de un proceso de violencia política», en VV AA, Investigaciones Políticas III, Ponencias al 53 Seminario de AEDEMO, Bilbao, 3 y 4 de octubre de 1990, coordinador Carlos Clavero, Bilbao, Gabinete de Prospección Sociológica, Secretaría de la Presidencia, Gobierno Vasco, p. 378.
330. «Problemas candentes de nuestro movimiento», Bandera Roja, núm. 19, noviembre de 1972 (ahora en M.P. (ARENAS), ¿Por dónde empezar? (recopilación de artículos años 1972-75), Madrid, Ed. PCE(r), junio de 1985, p. 50).

331. Ibidem.
332. «La lucha por la democracia y el tránsito del capitalismo al socialismo en España», Antorcha, núm. 1, septiembre de 1973 (ahora en, M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 68).
333. OMLE, «Las tareas revolucionarias del proletariado en el momento actual y el oportunismo del grupo "PCE(m-l)»», febrero de 1972 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., pp. 4-5.).
334. «Un periódico central para todos los comunistas marxistas-leninistas», Bandera Roja, núm. 12, marzo-abril de 1972 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., pp. 11-13).
335. Ibidem, p. 11.
336. Pío MOA RODRIGUEZ, ob. cit., p. 60.
337. Para la valoración de la OMLE sobre CCOO, ver, «El nuevo auge del movimiento obrero revolucionario y la reconstrucción del partido de la clase obrera de España», Bandera Roja, núm. 17, septiembre de 1972 (ahora en M. P. (ARENAS), ob. cit., pp. 33-41).
338. Michel WIEVIORKA, El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1991, p. 28 (ed. original, Francia, Fayard, 1988).
339. Ibidem, pp. 96-97.
340. TXILLARDEGI (José Luis Alvarez Emparantza), «Segundo informe enviado al ejecutivo (19 de diciembre 1965), reproducido en José Mari GARMENDIA, Historia de ETA, San Sebastián, Haranburu Editor, 1979, p. 336.
341. «Gernika y el futuro», Zutik, sin número, abril de 1962. Citado en José Mari GARMENDIA, Historia de ETA, San Sebastián, Haranburu Editor, 1979, pp. 97-98.
342. Federico KRUTWIG (con el seudónimo de Fernando Sarrailh de Ihartza), es el autor de, Vasconia, obra publicada en Buenos Aires en 1962.
343. José Mari GARMENDIA, Historia de ETA, San Sebastián, Haranburu Editor, 1979, p. 103.
344. Federico KRUTWIG, «La insurrección en Euskadi», p. 1. Citado en José Mari GARMENDIA, ob. cit., p. 104.
345. Ibidem, pp. 106-107.
346. Ibidem, p. 110
347. José Mari GARMENDIA, ob. cit., p. 208.

348. Federico KRUTWIG, «El nacionalismo revolucionario», 1966. Citado en José Mari GARMENDIA, ob. cit., pp. 208-209.

349. «Ideología oficial», aprobada en la 2ª parte de la V Asamblea. Citado en José Mari GARMENDIA, ob. cit., p. 224.

350. Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968, España, Siglo XXI, p. 457.

351. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, p. CLXXXIII.

352. Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 452.

353. Fernando SARRAILH DE IHARTZA (Federico Krutwig), «Estrategia guerrillera», Branka, núm. 3-4, p. 55. Citado en Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 454.

354. Gurutz JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 455.

355. José Mari GARMENDIA, ob. cit., p. 226.

356. Michel WIEVIORKA, El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1991, p. 251, (ed. original 1988).

357. «Resolución sobre la lucha armada», documento interno escrito en 1972, Documentos Y, p. 154, tomo 15. Citado en Pedro IBARRA GÜELL, La evolución estratégica de ETA (De la "guerra revolucionaria" (1963) a la negociación (1987)), San Sebastián, Kriselu, 1987, p. 87.

358. «Resoluciones de la primera parte de la VI Asamblea de ETA-V, de agosto de 1973». Citado en Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 86.

359. «Resolución sobre la lucha armada», documento interno escrito en 1972, Documentos Y, p. 153, tomo 15. Citado en Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., pp. 86-87.

360. Pedro IBARRA GÜELL, La evolución estratégica de ETA (de la "guerra revolucionaria" (1963) a la negociación (1987)), San Sebastián, Kriselu, 1987, p. 91.

361. Michel WIEVIORKA, ob. cit., p. 254.

362. Ibidem, p. 255.

363. ORT, «Informe Ideológico y Político del Comité Central de la ORT», El Militante, núm. 6, mayo de 1974, p. 1.

364. Ibidem, pp. 24-26.

365. Ibidem, pp. 28-30.

366. Ibidem, p. 28.
367. PCE(i), «Informe presentado por R. Lobato», «Documentos del Primer Pleno Ampliado del Comité Central de nuestro Partido.», Hacia el Socialismo, núm 4, junio de 1974, pp. 4-24.
368. Ibidem, p. 17.
369. PCE(i), «A la Junta Democrática de España», 7 de septiembre de 1974, ahora en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, Oposición Española. Documentos secretos, Madrid, Sedmay, 1976, p. 33.
370. Ver Entrevista con Joaquín ARAMBURU, 21 de abril de 1992, Apéndice, pp. XLVII-XLVIII y también, Entrevista con Fernando CONDE, 11 de marzo de 1992, Apéndice, p. LXXIII.
371. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XXVI.
372. MCE, «Acercas de nuestra política frente al imperialismo norteamericano», Boletín, núm. 7, mayo de 1974, pp. 43.
373. Ibidem, p. 2.
374. MCE, «La situación actual y nuestra política», Boletín, núm. 8, julio de 1974, pp. 23.
375. Ibidem, p. 4.
376. MCE, «Comunicado de nuestro partido sobre la llamada Junta Democrática de España», Servir al Pueblo, núm. 31, septiembre de 1974, p. 4.
377. Ibidem.
378. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, p. CCXV.
379. Ibidem.
380. LCR, «Las "alternativas" a la Junta Democrática», Combate, núm. 27, octubre de 1974, pp. 11-12.
381. Michel WIEVIORKA, ob. cit., p. 97.
382. Michel WIEVIORKA, ob. cit., p. 99.
383. PCE(m-l), «La muerte de Carrero, un acto de justicia», Vanguardia Obrera, núm. 82, enero de 1974. Citado en Equipo ADELVEC, F.R.A.P. 27 de septiembre de 1975, Madrid, Vanguardia Obrera, 1985, p. 66.

384. Rafael GOMEZ PARRA, ob. cit., p. 253.
385. Pío MOA RODRIGUEZ, ob. cit., p. 135.
386. Lorenzo CASTRO MORAL, ob. cit., p. 365.
387. OMLE, «Importante acuerdo de nuestro Comité de dirección», Bandera Roja, núm. 59, 15 de enero de 1975. Ahora en M.P. (Arenas), ¿por dónde empezar?, Madrid, PCE(r), 1985, p. 131.
388. Ibidem.
389. ETA, «ETA'ren Agiria», noviembre de 1974, pp. 23-27. Citado en Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., pp. 104-106.
390. Michel WIEVIORKA, ob. cit., pp. 276-277 y 290-293.
391. Ibidem, pp. 38-39.
392. Gianfranco PASQUINO, «Participación política, Grupos y movimientos», en G. PASQUINO (comp.), Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza, 1988, p. 180.
393. Ibidem, p. 190.
394. Ramón COTARELO, «La transición política», en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés de BLAS, La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989, p. 34.
395. «Declaración de la Junta Democrática de España al pueblo español», 29 de julio de 1974, ahora en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, ob. cit., p. 19.
396. PTE, «Notas históricas del Partido del Trabajo de España», Madrid, s.f., (1977), p. 2.
397. PTE, «Informe aprobado por la Primera Conferencia del PTE», Hacia el Socialismo, núm. 5, febrero de 1975, p. 41.
398. Fernando JAUREGUI y Pedro VEGA, Crónica del Antifranquismo (3), Barcelona, Argos Vergara, mayo de 1985, pp. 350-351.
399. MCE, «Con motivo de una iniciativa unitaria», Servir al Pueblo, núm. 41, julio de 1975, p. 3.
400. «Circular interna número dos de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas», en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, ob. cit., p. 50.

401. Rafael del AGUILA y Ricardo MONTORO, El discurso político de la transición española, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1984, p. 186.
402. PTE, «Informe aprobado por la Primera Conferencia del Partido del Trabajo de España», ob. cit., p. 7.
403. Ibidem, p. 21.
404. MCE, «Con motivo de una iniciativa unitaria», Servir al Pueblo, núm. 41, julio de 1975, pp. 4-5.
405. ORT, «Acerca de la aparición de la Plataforma de Convergencia Democrática», En Lucha, núm. 89, 25 de julio de 1975, p. 3.
406. ORT, «Nuestro partido abandona la P.C.D.», En Lucha, núm. 77, 8 de noviembre de 1975, pp. 3-4.
407. ORT, «Por la victoria completa del pueblo sobre el fascismo», El Militante, núm. 7, diciembre de 1974, pp. 32-33.
408. PCE(m-l), «Sobre la actividad del partido desde el I Congreso», en Documentos del Segundo Congreso del PCE(m-l), Madrid, Vanguardia Obrera, s.f., p. 13.
409. Alejandro DIZ, La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido, Barcelona, Ediciones Actuales, 1977, p. 97.
410. Michel WIEVIORKA, ob. cit., p. 39.
411. Sobre la separación de la práctica y la ideología en las experiencias terroristas interrumpidas, ver Michel WIEVIORKA, ob. cit., pp. 28-29.
412. Lorenzo CASTRO, ob. cit., p. 359.
413. Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 113.

### Capítulo 3. EL DISCURSO POLITICO DURANTE LA TRANSICION

#### 3.1. Comportamientos de la oposición democrática

El verano de 1976, a partir del nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del segundo Gobierno de la Monarquía, transcurre en un ambiente expectante y de reconsideración; tanto el Gobierno como las fuerzas políticas españolas preparan sus proyectos.

El presidente Suárez inicia su mandato concediendo una amnistía política; la izquierda, mayoritariamente representada por Coordinación Democrática, difunde un manifiesto a la opinión pública el 7 de agosto en el que expresa que la medida de amnistía, a pesar de sus limitaciones, supone un importante paso hacia la distensión nacional. Ambos hechos parecen mostrar el comienzo de una nueva etapa en la transición, que se caracteriza por una actitud negociadora entre el poder político y las principales fuerzas de la oposición democrática y que acaba propiciando una transición política consensuada.

La voluntad de diálogo entre el Gobierno y la oposición que progresivamente se va configurando, obliga a ambas partes a adecuar sus proyectos, para que el resultado de las negociaciones sea lo más acorde posible con los intereses de cada una de ellas. Así, mientras el Gobierno prepara el proyecto de Ley para la Reforma Política, Coordinación Democrática, además de seguir exigiendo una amnistía general sin exclusiones por medio de jornadas de movilización popular, prepara una gran cumbre democrática para septiembre.

El 4 de septiembre de 1976 el Gobierno hace público el proyecto de Ley para la Reforma Política y en esa misma fecha, en la cumbre celebrada en el hotel Eurobuilding de Madrid con la asistencia de Enrique Tierno Galván, Felipe González y Joaquín Ruiz Jiménez junto con otras cien personalidades del mundo democrático, Coordinación Democrática elabora un comunicado en el que admite el principio de negociación con el nuevo gobierno y decide formar una Comisión de Enlace entre todos los organismos unitarios de oposición al régimen. El Comunicado de la «cumbre» se hace público días después.

La Comisión de Enlace de Coordinación Democrática se reúne en Valencia el 25 de septiembre y elabora una propuesta de creación de un nuevo organismo: la Plataforma de Organismos Democráticos, POD. Su programa político es debatido ampliamente y la redacción definitiva se aprueba el 23 de octubre de 1976, día en que:

seis organismos de oposición -Coordinación Democrática, Taula de Forces Polítiques i Sindicales del País Valenciá, Assemblies de Mallorca, Menorca e Ibiza, Asamblea de

Catalunya, Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias y Taboa Democrática de Galicia, así como algunos partidos vascos- llegaron a una nueva redacción del documento de partida, por la cual quedaba constituida la Plataforma de Organismos Democráticos.<sup>1</sup>

El programa señala que mientras el régimen político obstaculice el proceso hacia la democracia y no posibilite alcanzar los nueve puntos que marca el proyecto, relativos a las medidas necesarias para formar un gobierno de amplio consenso democrático, las elecciones que se convoquen no expresarán con autenticidad la voluntad popular. Además hace un llamamiento a la población para que se una en torno a su propuesta.

La Plataforma de Organismos Democráticos manifiesta que combinará dos formas de actuación, la negociación con el poder y la presión por medio de la movilización política de los ciudadanos; pero la importancia que se concede a cada una de estas dos formas, varía en función de la ideología de cada una de las fuerzas que integran dicho organismo. Como consecuencia de estas diferencias se configuran dos tendencias que acaban por ser irreconciliables: la reformista, favorable a la negociación, principalmente y la rupturista que tiende a apoyarse en la movilización de las masas para alcanzar sus objetivos. Estas son las dos opciones básicas que se formaron en el seno de la oposición española al comienzo de la transición política, pero que no fueron defendidas por los mismos partidarios a lo largo de todo el proceso.

En un primer momento la oposición democrática integrada en Coordinación Democrática primero y en la POD después, era toda ella rupturista, pero a medida que el Gobierno avanzó en el proceso democratizador que se había marcado desde el proyecto de la Ley para la Reforma Política, la balanza se fue inclinando a favor de la negociación y el consenso, o lo que luego se denominó, la ruptura pactada. Comienzan así a perfilarse las diferencias entre aquellas opciones, que favoreciendo el pacto y los compromisos, trataban de obtener medidas democráticas negociando con el Gobierno y aquellas otras opciones que tenían dificultades para aceptar los compromisos, bien por la inflexibilidad de sus posiciones políticas, bien por creer que resultaba más ventajoso forzar al Gobierno con la movilización política de la población. Por otra parte, existía también en España otro sector democrático de talante conservador que comienza por apoyar la iniciativa de la Ley para la Reforma y las modificaciones que ella contiene y que por tanto da su conformidad a la línea seguida por el Gobierno Suárez.

El comportamiento de los partidos de la izquierda española durante la transición, parte de una característica común de cierta importancia: todos ellos acaban de salir de la clandestinidad, situación en la que habían operado durante la dictadura.

La dictadura sin proponérselo había generado una actitud solidaria y en cierto modo unitaria entre las organizaciones y partidos que actuaban en contra de ella, pues a pesar de las distintas ideologías políticas de estos partidos y sus desacuerdos frecuentes a lo largo de esos años, habían mantenido el objetivo político común de luchar en contra del régimen político de

Franco y lograr las libertades democráticas. A partir de la instauración de la Monarquía, la izquierda en su conjunto centró su actividad en conquistar esas libertades e inicialmente, cuestionó la legitimidad de una monarquía impuesta sin la consulta popular. Pero a medida que avanza la transición y la reforma política del Gobierno se hace plausible, la izquierda ya no sólo trata de luchar «contra», sino que viendo próximo el cambio político, cada opción intensifica su acción partidista para garantizar una mayor implantación e influencia social y poder así obtener una parcela de poder político.

La ficción unitaria de la época de la clandestinidad, muy cultivada en la izquierda radical, deja paso a una intensa actividad partidista en que las organizaciones perfilan y explican el contenido de sus proyectos, tanto para darse a conocer a la población, como para diferenciarse de los demás partidos próximos a su ideología que pudieran invadir su campo de influencia; consecuentemente aumenta la competencia política entre todos ellos, pues ya no se trata de combatir al régimen político, sino de elaborar proyectos que obtengan el respaldo social necesario, para participar en la construcción del nuevo Estado democrático como miembro de pleno derecho, por la representación obtenida.

El principio de la participación es común a todos los partidos de la izquierda -a excepción de los que optan por la vía de la violencia-, pero mientras los partidos de la izquierda mayoritaria no dudan en pactar y negociar, aunque tengan que abandonar o ajustar algún aspecto de su ideología, esta operación resultó muy costosa para la izquierda radical, como consecuencia de sus líneas políticas revolucionarias. No obstante, consideramos que la llevó a cabo, aunque con dificultad y lentitud. Lentitud que facilitó su exclusión de las negociaciones entre el gobierno y la oposición. Así, IDE, el PSP, el PSOE y el PCE, siendo miembros de Coordinación democrática, se reúnen el 7 de octubre de 1976 y forman una alianza de la que excluyen a los partidos de la izquierda radical y determinan que Coordinación Democrática no es un organismo operativo para negociar con el Gobierno. El 1 de diciembre los cuatro partidos citados constituyen una Comisión negociadora, compuesta de nueve miembros, en la que ya sólo están representadas las grandes formaciones políticas de la oposición.

La campaña a favor de la abstención en el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, es la última actuación conjunta de toda la oposición democrática. Los partidos mayoritarios de la izquierda apoyan la abstención, pero se mantienen distantes de las movilizaciones que protagonizan los partidos de la izquierda radical; aunque consideran positiva la movilización política de la población como forma de presión contra el Gobierno, prevén que las decisiones importantes no se van a tomar como consecuencia directa de la acción popular y que lo definitivo serán los acuerdos y compromisos que se alcancen como resultado de las negociaciones. Consumada la división, desde comienzos del año 1977, todos los partidos de la izquierda, radical y no radical, intensifican la actividad partidista y la difusión de sus programas.

Paralelamente, la reforma del Gobierno Suárez está en marcha y aunque con fuertes tensiones sociales, se abre paso y consigue conducir a los principales sectores de la oposición por la vía de la negociación. Los partidos de la izquierda radical, excluidos, pero próximos a la vía negociadora, por cuanto no activan sus principios revolucionarios, mantienen la vía de las movilizaciones populares para obtener del Gobierno la amnistía general y la legalización de todos los partidos.

El proceso democratizador debía culminar, en su primera etapa, el 15 de junio de 1977 con unas elecciones generales que dieran a España un sistema parlamentario y legitimaran la Monarquía, todavía cuestionada. Pero dicho proceso tuvo que salvar muchos obstáculos durante la primera mitad del año: de una parte se desencadena una ola de violencia y terrorismo, a la vez que la conflictividad social aumenta -en el País Vasco no cesan las movilizaciones a favor de la amnistía y en Madrid, la repulsa al atentado del despacho laboralista de la calle Atocha es unánime, exigiéndose responsabilidades al Gobierno-, de otra parte, el Gobierno tiene que hacer frente tanto a las exigencias de la oposición democrática con la que ha decidido negociar, aunque imponiendo condiciones, como a las protestas de los sectores de la sociedad más reacios a la reforma, que le acusan de debilidad.

No obstante, el Gobierno parece que ha comprendido la necesidad de dialogar con la oposición, para conseguir con su participación, un proceso de transición libre y democrático. En las negociaciones la oposición democrática no obtiene la ruptura legal con el régimen anterior que se proponía, pero el Gobierno, al iniciar la legalización sucesiva de varios partidos políticos, al otorgar indulto general el 14 de marzo, al promulgar el Real Decreto-Ley del 18 de marzo sobre Normas Electorales y al decidir disolver el Movimiento Nacional en el Consejo de Ministros del 1 de abril, entre sus principales medidas, consigue por la vía de la actuación ejecutiva y la negociación, legitimar la fórmula consensual.

De todas las iniciativas del Gobierno, la legalización de los partidos políticos es la que más conflictividad origina. La lentitud y limitación de la misma es causa de frecuentes movilizaciones de los sectores y partidos de la izquierda, pero de otra parte, la legalización del Partido Comunista de España, es interpretado por algunas formaciones de la derecha como golpe de estado y farsa jurídica. Mientras el 9 de abril de 1977, el Ejército expresa su repulsa, aunque acepta la medida por razones de patriotismo, los partidos de la izquierda festejan la decisión tomada y en algunos casos, como el PTE, la ORT y el MC, esperan su propia legalización, que sin embargo, no llega hasta después de las elecciones.

Así, el Gobierno Suárez realiza su plan de reforma, con una clara intención negociadora, por medio de una fuerte actividad legislativa que ejerció directamente con los Decretos-Leyes, gracias al apoyo recibido por parte de la institución monárquica y obteniendo la colaboración de la mayor parte de la oposición, que pese a no haber alcanzado la ruptura legal que defendía, participa por la vía del consenso en la construcción de la España democrática. El éxito de esta

política sobrepasa a los partidos y sectores sociales que colaboraron en ella, puesto que los partidos de la izquierda radical también participaron en el proceso electoral, incrementando así la legitimación del sistema político, aunque fuera desde unas coordenadas de crítica y de oposición.

Después de las elecciones del 15 de junio de 1977, la oposición democrática desaparece como tal, para dar paso al sistema de partidos, resultado del proceso electoral.

### 3.2. Evolución de los discursos de la izquierda radical

En contra de la idea que considera a todos los partidos de la izquierda radical como contrarios a conformar sus líneas políticas al proceso de cambio, hemos de señalar que los datos analizados muestran que excepto los partidos que recurren a la violencia, todos los demás ajustan en lo posible sus líneas políticas, para poder participar en las acciones conjuntas de la oposición e influir sobre las decisiones de aquéllos que detentan el poder. Decir de estos partidos que introducen, en mayor o menor grado, fórmulas de compromiso y de consenso en sus discursos para participar e incorporarse al nuevo sistema político, no significa decir que todos lo consigan, ni que todos mantengan ese comportamiento durante todo el período de la transición.

En el comienzo de la transición política a la democracia, los partidos de la izquierda radical pueden agruparse en dos corrientes, una de ellas adquiere compromisos y contrae pactos con las demás fuerzas políticas que actúan en favor de lograr un sistema de libertades para España y la otra se excluye de las formas civilizadas de la política con el recurso a la violencia. Durante la etapa constituyente en la transición, los discursos adquieren sus rasgos definitivos y algunos de los partidos expresan su desacuerdo con el consenso sobre la Constitución. Así, al final de la transición se distinguen tres vías distintas en los partidos de la izquierda radical: el consenso, el conflicto y el conflicto abierto.

Los discursos de la izquierda radical parten de la idea del conflicto de clase, entendiendo por conflicto, tal como lo define Leonardo Morlino, «la politización de una línea de conflicto, la transferencia a la política de líneas de división existentes en la sociedad».<sup>2</sup> Pero la sociedad se inclina mayoritariamente hacia la reforma y la moderación y ello obliga a estos partidos a matizar conceptos como la lucha de clases, la revolución, la dictadura del proletariado y el partido de vanguardia, para así poder operar en la «realidad consensual»,<sup>3</sup> según la expresión de Rafael del Aguila y Ricardo Montoro. Si extraemos los nuevos enunciados que estos partidos introducen en el discurso, a favor o en contra de los pactos y los acuerdos, podremos conocer su comportamiento durante la transición. La actitud que tomen ante los sucesivos consensos será lo que defina las diferencias entre ellos y también su evolución.

La matización de los contenidos revolucionarios de las líneas políticas de algunos de los partidos de la izquierda radical, es consecuencia directa del proceso de transición democrática, caracterizada por distintos autores como un período en que dominan la moderación y los pactos; José María Maravall y Julián Santamaría explican que la transición del régimen autoritario al democrático, en España, no fue fruto de una ruptura radical con el régimen anterior, sino que «fue más bien el resultado de una serie de pactos y negociaciones en las que varios actores políticos fueron los protagonistas principales. Términos tales como **ruptura pactada** y **reforma pactada** son expresiones de esta ambigüedad.»<sup>4</sup> Los términos reforma y ruptura identifican las dos formas distintas en que esos actores políticos se proponen realizar el cambio de régimen y constituyen, como dicen del Aguila y Montoro, «los centros de gravedad del proceso de transición en sus orígenes.»<sup>5</sup> Pero a medida que avanza la transición y como explican Maravall y Santamaría, «ambas fórmulas coinciden en subrayar la importancia del **acuerdo**, el **consenso** o el **compromiso** durante el momento político de sustitución de un régimen por otro.»<sup>6</sup>

No hace falta señalar que todos los partidos aquí estudiados, al comienzo de la transición, comparten la opción rupturista y ésta entendida como ruptura revolucionaria, o incluso, como *derrocamiento del régimen*, según el planteamiento de la LCR. Pero, como dice Gregorio Morán, «A partir del mes de enero de 1977 la izquierda empezó su fulminante conversión al «realismo» que desembocaría en las elecciones del 15 de junio.»<sup>7</sup> si bien hay que excluir de esta evolución a los violentos y observar que ya durante 1976, los partidos de la izquierda radical realizan grandes esfuerzos para ajustar sus discursos a una serie de propuestas políticas concretas, derivadas de su participación en los organismos unitarios de oposición democrática.

Situamos la transición política a la democracia, siguiendo el criterio de periodificación propuesto por el profesor Ramón Cotarelo,<sup>8</sup> entre la proclamación del rey don Juan Carlos I, el 22 de noviembre de 1975 y la entrada en vigor de la Constitución, el 29 de diciembre de 1978; en ese tiempo se suceden los consensos que dan lugar a una nueva orientación de las líneas políticas revolucionarias de los partidos de la izquierda radical.

El esquema de «los tres consensos»,<sup>9</sup> elaborado por el profesor Cotarelo para interpretar los procesos de transición, nos permite situar los momentos claves en que los partidos de la izquierda radical matizan y definen sus discursos. Atendiendo a las seis etapas en que se divide dicho esquema, los partidos analizados introducen ajustes en sus discursos y delimitan su evolución durante las tres últimas etapas, que son, precisamente, los tres consensos: «el acuerdo sobre el pasado», el «establecimiento de normas provisionales para debatir las definitivas en un ámbito de libertad» y la «determinación definitiva de las reglas de juego del nuevo régimen»;<sup>10</sup> la definición tardía de los discursos condiciona la eficacia de sus propuestas. Como dice el profesor Cotarelo, «la transición es como un puente entre el autoritarismo y el régimen democrático pleno y, lógicamente, hunde sus primeros pilares en el territorio de aquél y los últimos en el de éste.»<sup>11</sup> los partidos de la izquierda radical que participan en el proceso del cambio político, modifican sus discursos cuando ya se trata de poner los pilares de la transición

que constituyen manifestaciones de democracia y hasta ese momento, sus líneas políticas expresan, sobre todo, una aversión a la democracia «burguesa», aunque su práctica ya está señalando la necesidad de ajustar los discursos.

Las concesiones de amnistía como expresión del primer consenso, la Ley para la Reforma Política como expresión del segundo y la Constitución como tercero y último consenso, son los puntos centrales de nuestro análisis para conocer el comportamiento y evolución de los partidos de la izquierda radical. Estos consensos son también referentes necesarios para distinguir los argumentos de los partidos que confirman su recurso a la violencia.

Observamos dos etapas en el comportamiento de los partidos no violentos de la izquierda radical. Una primera etapa, entre 1976 y 1977, caracterizada por el activismo, la participación y la aceptación relativa y progresiva de la amnistía y de la legalización de los partidos, entendida ésta última, como un proceso en vías de solución; en esta etapa el discurso es ambivalente, al combinar la participación en el proceso de cambio político y la aceptación de las reglas de la democracia, con la presión, por si acaso es posible producir un cambio profundo en la sociedad. Estaríamos aquí hablando de actores políticos semileales con la democracia, según la clasificación de Juan José Linz, atendiendo sobre todo a la «ambigüedad inherente del proceso político en situaciones de crisis».<sup>12</sup> Una segunda etapa transcurre durante el período constituyente y en ella los discursos alcanzan su estructura definitiva. Además, la violencia se incrementa.

El apoyo o el rechazo al consenso constitucional define las lealtades de estos partidos al sistema democrático, si bien, al analizarlos es necesario tener siempre presente las diferencias que hay, siguiendo al profesor Cotarelo, entre «lealtad procedimental»<sup>13</sup> y «lealtad material»<sup>14</sup> al sistema político; ésta última, según el mismo autor, es «entendida como coincidencia en los valores fundamentales del sistema político. Estos valores suelen estar explícitos en textos constitucionales y, en la medida en que tienen carácter ideológico, resultan difíciles de admitir para la minorías radicales de uno u otro signo.»<sup>15</sup> Aprobada la Constitución, los partidos de la izquierda radical española que han negado su apoyo a la misma, pero que participan en las elecciones de 1979, son, al menos, partidos desleales con los valores del sistema político y consideramos que practican lo que el profesor Cotarelo denomina, «oportunismo institucional»,<sup>16</sup> que consiste en «el aprovechamiento de las posibilidades ofrecidas por las instituciones democráticas a los representantes de minorías desleales para utilizarlas como plataformas publicitarias con el fin de propagar propuestas contrarias al sistema que les permite enunciarlas.»<sup>17</sup>

### 3.3. Los discursos ante los dos primeros consensos

#### 3.3.1. Condiciones de la participación

Al describir el tronco ideológico común a los partidos estudiados, establecimos que sus líneas políticas se elaboran de acuerdo con los requisitos de la interpretación del ala radical del marxismo y que por ello poseen el carácter de líneas revolucionarias, según hemos analizado en el capítulo anterior. Pero durante la transición política estos mismos partidos revolucionarios introducen nuevos elementos en sus discursos, como son la lucha por reformas graduales y pacíficas, la implicación en la vida política democrática, especialmente, bajo la forma de la participación electoral y las alianzas con otras fuerzas políticas de distinta ideología que, en algunos casos, son ajenas a la clase obrera. Estos objetivos son propios de líneas que aceptan el pluralismo, la negociación y los procedimientos democráticos y en ellas el conflicto social se mantiene en términos de adversarios y no de enemigos.

Hemos denominado participación, al resultado del comportamiento de algunos de los partidos de la izquierda radical que sin renunciar explícitamente a sus discursos revolucionarios, introducen nuevos elementos en ellos con el fin de ajustar dichos discursos a la nueva realidad consensual. Así, los conceptos contenidos en las líneas políticas revolucionarias, esto es: la revolución, la dictadura de clase -bien sea del proletariado, o bien sea popular- y la lucha de clases como principio rector del sistema social y por tanto del conflicto, durante la transición, quedan condicionados por otros nuevos conceptos.

Se acepta una solución pacífica de los conflictos, al menos temporalmente, para el cambio del régimen político, en ese tiempo las luchas sociales se tratan de legitimar por la acción unida de las distintas fuerzas políticas; se plantea como objetivo principal de la estrategia política inmediata, la defensa de un sistema político de libertades que admite implícitamente el interclasismo -aunque los argumentos a favor de la democracia no siempre explicitan a ésta como tal, atribuimos el mismo valor a las expresiones más comunes sobre el deseo de terminar con el «fascismo» y lograr las libertades-; se practica una política pluralista que se evidencia con la incorporación de estos partidos a los organismos unitarios de la oposición democrática; y por último, hay un cuarto elemento también presente en la participación, que es la práctica del «oportunismo institucional»,<sup>18</sup> mencionado más arriba, el cual puede llegar a substituir los valores de los otros tres elementos, como ocurre en el caso de la LCR, cuya participación puede explicarse casi exclusivamente por el mismo.

Por tanto, la participación de algunos de los partidos de la izquierda radical, durante la transición, supone la agregación al discurso revolucionario de las siguientes condiciones: la solución pacífica de los conflictos, la democracia y el pluralismo; cuando la condición dominante o exclusiva es el «oportunismo institucional»,<sup>19</sup> éste produce un tipo especial de participación,

en general inestable, que no comparte los valores del sistema político. Estas condiciones están contenidas en el tronco ideológico común, pero su inserción en los discursos suele implicar una evolución de las líneas políticas revolucionarias, que en esos casos, se alejan de la interpretación del ala radical del marxismo.

Los cambios en los discursos se manifiestan en un primer momento, sobre todo, en los documentos elaborados por los organismos unitarios de la oposición democrática, de los que forman parte el PTE, la ORT y el MCE; en un segundo momento, una vez aprobada la Ley para la Reforma Política, en diciembre de 1976 e iniciado el diálogo entre el gobierno y la Comisión negociadora de la oposición, la ORT, el PTE y el MCE, que han sido excluidos de estas negociaciones por la izquierda mayoritaria, en vez de radicalizar sus discursos, dotando de sustantividad a los principios revolucionarios contenidos en sus líneas políticas, reclaman la ampliación de la amnistía, la legalización de los partidos políticos y se disponen a participar en las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Estos objetivos y reformas concretas se mencionan y repiten en los textos de los partidos analizados, incluida la LCR, en contraposición a los posibles, aunque inexistentes, llamamientos utópicos a la revolución.

Los partidos de la izquierda radical, durante 1976 y 1977, consiguen ampliar la adhesión a sus programas y a sus líderes, y la legitimidad, limitada y circunstancial, la obtienen, principalmente, de aceptar que el objetivo político inmediato es lograr el cambio del régimen autoritario por un sistema político democrático y de su colaboración con otras fuerzas políticas.

De los partidos estudiados, el PTE es el que primero se pronuncia a favor de la democracia y también es el primero que incorpora este objetivo a su discurso con carácter prioritario a todos los demás. Desde febrero de 1975, en que celebra la Primera Conferencia de cuadros, el PTE se expresa en repetidas ocasiones, de modo semejante al texto que sigue: «Hemos especificado reiteradamente que estamos dispuestos y deseosos de unir todo lo que pueda unirse para la conquista de las reivindicaciones cardinales de la democracia política.»<sup>20</sup> y sus consignas son la formación de un gobierno provisional que garantice la libertades políticas y la celebración de unas elecciones libres.

En febrero de 1976, ya comenzada la transición, el discurso del PTE sigue siendo el mismo, aunque, cada vez más, este partido trata de oponer su programa, que considera verdaderamente democrático y rupturista, al de los partidos mayoritarios de la izquierda que, según el PTE, proponen una política dubitativa e «intermedia». En polémica con el PSOE sobre «las políticas del todo o nada», dice lo siguiente:

**Nada** es lo que tenemos ahora. **Todo** es la democracia política sin exclusiones ni restricciones, es decir, el establecimiento de un gobierno provisional central y gobiernos

provisionales autónomos en Galicia, Euskadi y Catalunya, que garanticen las libertades políticas, la amnistía y una elecciones libres a Asamblea Constituyente para que el pueblo determine la forma y el tipo de Estado que desea para España. No hay duda que esto es el todo.<sup>21</sup>

Interesa señalar que tanto esta polémica como el propio programa del PTE para la transición, no versan sobre objetivos revolucionarios, sino sobre distintas formas de alcanzar la democracia, todas ellas pacíficas. La radicalidad del discurso del PTE no se encuentra en los contenidos, sino en que fuerza en extremo el lenguaje para poder mantener su programa diferenciado del de otros partidos. En la polémica con el PSOE, le dice a éste que «"Salir de la dialéctica del todo o nada" es evolucionismo puro, y apoyarlo es apoyar el triunfo de éste.»<sup>22</sup> y le explica que «cuando lo que está en juego es librar a España del espectro fascista en su nueva variante "evolucionista", no podemos hablar de otra forma, no podemos contemporizar con posiciones contrarias a los intereses de la clase obrera y de la causa democrática».<sup>23</sup> Si dejamos de lado el efecto que producen expresiones tan contundentes, los textos citados nos remiten, todo lo más, a la polémica entre reforma y ruptura.

Las divergencias del PTE con el PCE se sitúan sobre todo en el plano de las luchas sociales y en la importancia que cada uno de estos partidos atribuye a la movilización política de la población. El PTE, como los demás partidos de la izquierda radical, critica en repetidas ocasiones al PCE, porque impide y paraliza la movilización de las masas. En estas críticas se observa la dualidad del discurso, al expresar el PTE sus objetivos a largo plazo y decir:

Obreros: la lucha por la democracia política es parte de la revolución proletaria. Sin luchar resueltamente por las reivindicaciones cardinales de la democracia política, no podréis prepararos y preparar a todo el pueblo trabajador por el triunfo sobre la burguesía y la instauración del Socialismo.<sup>24</sup>

Como se observa en este texto, las referencias a los principios revolucionarios resultan agregaciones desmedidas, en relación con los objetivos políticos inmediatos que se persiguen. Pero expresan una dualidad en el discurso que encontramos de nuevo en las declaraciones de Eladio García Castro en agosto de 1976, a la revista Cambio 16:

Somos partidarios del diálogo gobierno-oposición. En este momento no hay duda de que el diálogo es conveniente...

... Nosotros defendemos la necesidad histórica del pacto. Pero siempre que en el pacto se cumplan una serie de condiciones, la primera de las cuales tendría que ser el reconocimiento de todas las fuerzas políticas.<sup>25</sup>

En estas afirmaciones no hay referencia alguna a elementos de carácter revolucionario, pero más adelante el entrevistado aclara los límites del compromiso de su partido con la democracia, al decir que:

En este momento luchamos por la alianza política con socialistas y con liberales. Porque hace falta la maduración de condiciones revolucionarias y reconocemos que la revolución no es posible de golpe.

.....

En este momento, no hay duda de que la conquista de la democracia política allana el camino del socialismo. Pero una vez conseguido ese objetivo, el próximo es el de acabar con el capitalismo explotador y con el poderío norteamericano.<sup>26</sup>

La dualidad es habitual en el discurso de la izquierda durante la transición y no sólo de la radical. La combinación de elementos de acuerdo y de compromiso se mezclan con referencias a la revolución. Santiago Carrillo dice del PCE en 1978: «Somos un partido de los trabajadores, un partido marxista, revolucionario y democrático, que se propone transformar la sociedad capitalista dividida en clases, e instaurar una sociedad socialista sin explotadores ni explotados».<sup>27</sup> Por tanto la dualidad y en muchos casos, ambivalencia del discurso no es una característica específica de la izquierda radical, sino más bien de aquella izquierda, radical o no, que pretende ajustar su discurso a la nueva realidad.

Las declaraciones del PTE que apoyan la voluntad negociadora de los organismos de la oposición, el compromiso entre las distintas fuerzas políticas y la democracia como objetivo inmediato y principal, destacan en el discurso de este partido,<sup>28</sup> frente a otros temas como la revolución, la dictadura o el partido de vanguardia. José Antonio Alonso, antiguo militante del PTE, nos confirma en esta idea, al explicar los cambios operados a partir de 1975 en su partido, como sigue:

Un cambio de estrategia política que fundamentalmente... pretende ... no hacer una labor exclusivamente reactiva, de crítica frente a las fuerzas de la izquierda o democráticas dominantes, sino participar en el esfuerzo de construcción de la democracia, para desde ese mismo proceso intentar, pues llevarlo más allá ¿no?, o acentuarlo, o darle más radicalidad a las conquistas democráticas...

Ese cambio de estrategia política, yo creo que es un cambio de estrategia política clave, porque además, después va a condicionar muchas otras cosas: las formas de participación en las elecciones, que fueron formas de participación muy sinceras, ... muy sinceras serían las de todos, pero quiero decir: muy sinceras en el sentido de aceptar que ese era un mecanismo de lucha política y que por tanto había que participar con todas las de la ley en ellas. Y esa misma estrategia política de abandonar la marginalidad, en el sentido que lo estoy diciendo, además nos diferenció de otros grupos, las Ligas y el propio MCE... Yo creo que ese cambio político, sí fue importante.

Y después eso marcó también cambios ideológicos, ¿no?. Porque esa misma necesidad de presencia en la vida política..., pues yo creo que hicieron mucho más fácilmente asumibles, determinadas holguras en la definición ideológica del partido, que, en cambio, yo creo que si nos hubiésemos mantenido más marginados, tal vez, hubiese habido más resistencias.<sup>29</sup>

En el mismo sentido se expresan Joaquín Aramburu<sup>30</sup> y Javier Echenagusía,<sup>31</sup> para estos antiguos militantes, el PTE trata por todos los medios de implicarse en la realidad y dar una imagen de partido «serio, responsable» y comprometido con la sociedad española. También Eladio García Castro declara en 1977, que «El PTE no es un partido marginal, no es un partido de la oposición extrema.»<sup>32</sup> y afirma que participarán en todos los procesos electorales.

La operación de combinar la lucha por la democracia y la ideología marxista y leninista se manifiesta de una parte, al declarar que «para llegar al socialismo es imprescindible la vía revolucionaria»<sup>33</sup> y de otra, al reconocer que la revolución, de momento, no es posible y que la única forma de aproximarse a ella para transformar la sociedad, es luchando por la democracia. Pero, finalmente, como dice Aramburu, la sociedad también les transforma a ellos. La evolución del PTE a la participación es un proceso irreversible que se completa con la aceptación del consenso constitucional.

Expresiones de la participación del PTE, la ORT y el MCE, también las encontramos en los documentos de los organismos unitarios que firman y, en algunas ocasiones, reproducen en la prensa de sus partidos. Así, estas organizaciones, junto con otras fuerzas políticas y la Junta Democrática de España, firman el «Llamamiento a los pueblos de España» en diciembre de 1975 y en él se dice que son:

Conscientes de que sólo la más amplia movilización ciudadana puede conseguir la ruptura democrática por vía pacífica, con la legalización de todas las libertades políticas y de la democracia pluralista, y la superación de las consecuencias de la guerra civil.<sup>34</sup>

Declaraciones semejantes a favor de la democracia y a favor de dar una solución pacífica a los conflictos se suceden durante 1976. Los llamamientos suelen recoger las dos consignas principales: la amnistía y las libertades políticas. Cuando se funda Coordinación Democrática, de la que forman parte el PTE y el MCE<sup>35</sup> -desde ahora MC-, se renueva la disposición al diálogo «en aras de los superiores intereses patrios»,<sup>36</sup> se invita a participar en acciones y movilizaciones pacíficas y se afirma que el programa de Coordinación Democrática «constituye la única alternativa pacífica hacia la democracia».<sup>37</sup>

La primera amnistía llega con el Real Decreto 10/76 del 30 de julio, siendo Presidente de Gobierno, el Sr. Suárez. Coordinación Democrática y los partidos que la integran -la ORT se había incorporado en mayo de 1976-, afirman que la amnistía «constituye, a pesar de sus

limitaciones, algunas de ellas graves, un hecho importante hacia la distensión política nacional.»<sup>38</sup> La ampliación del ámbito de aplicación de la amnistía con el Real Decreto 388/1977, del 14 de marzo, supone para muchos la aceptación del consenso sobre el pasado. Con el indulto de marzo y la solución ofrecida en mayo por el Gobierno a los presos vascos aún en la cárcel, que consistió en concederles la libertad a cambio del extrañamiento, libertad que era condición indispensable para que los vascos participasen en el proceso electoral, el problema queda zanjado de momento, no obstante, resuelto con la Ley de amnistía 46/1977, del 15 de octubre.

Progresivamente, desde marzo de 1977 las peticiones de amnistía, que reiteradamente aparecen en las páginas de la prensa de los partidos estudiados, son substituidas por la exigencia de legalización de todos los partidos políticos.

Al igual que la formación de Coordinación Democrática había supuesto la unificación de la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática, la Plataforma de Organismos Democráticos, POD, fundada el 23 de octubre de 1976 en Madrid, como dice Santiago Míguez, «reunió prácticamente a toda la oposición antifranquista, al atraer a la mayoría de instancias unitarias que, paralelamente, se habían ido formando en las regiones.»<sup>39</sup> El programa político de la POD sigue reclamando: la legalización de partidos políticos y organizaciones sindicales sin exclusiones, el pleno ejercicio de las libertades políticas, la completa amnistía, estatutos de autonomía para las regiones que los reivindiquen, un programa económico contra la inflación y el paro y la derogación de todas las leyes e instituciones represivas; pero dicho programa no hace referencia a la consulta sobre la forma de Estado y de Gobierno, que se evita con la siguiente fórmula:

Después del restablecimiento y ejercicio efectivo de todas las libertades públicas, mediante consulta popular y convocatoria de elecciones a una Asamblea Constituyente, la soberanía popular determinará libremente la nueva constitución del Estado.<sup>40</sup>

La POD declara que los objetivos del programa sólo pueden alcanzarse combinando la «Negociación pública, unitaria y colectiva de la oposición con los poderes del Estado...»<sup>41</sup> y la «Movilización ciudadana, pacífica y responsable para urgir la negociación y conseguir con ella la democracia.»<sup>42</sup> El carácter, responsable o no, de cada movilización es el punto central de la controversia entre los partidos de la izquierda radical -siempre dispuestos a la movilización ciudadana- y el resto de las fuerzas que forman la POD.

El 18 de noviembre las Cortes aprueban la Ley para la Reforma Política y el 24 de ese mes el Real Decreto 2.635/1976 establece que se somete a referéndum de la nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política. La Comisión Permanente de la Plataforma de Organismos Democráticos, emite un comunicado el mismo 18 de noviembre, en que se dice:

Ante el hecho de que el Gobierno persiste en su anunciado propósito de convocar el referéndum, sin que se cumplan las condiciones enumeradas en la anterior declaración, que son garantías y libertades normales en cualquier democracia pluralista europea, la Comisión Permanente de la POD llama a todos los organismos democráticos unitarios a iniciar inmediatamente una campaña invitando a los ciudadanos a abstenerse de votar en el referéndum y para que exijan el restablecimiento de las libertades políticas que son previas a cualquier consulta electoral democrática.<sup>43</sup>

La prensa del PTE, de la ORT y del MC reproduce la declaración de la POD parcial o íntegramente y los militantes desarrollan una campaña muy activa a favor de la abstención. En esos momentos, los partidos mencionados obtienen cierta popularidad por su audacia, al ser aún ilegales y sobre todo, logran aproximar los objetivos que defienden a los grupos de población que afirman representar. Pero la consecuencia directa de la actitud abstencionista es el rechazo al consenso sobre el presente, según el esquema de «los tres consensos» del profesor Cotarelo. Aprobada la Ley para la Reforma Política, los partidos de la izquierda mayoritaria, que también habían defendido la abstención, inician el diálogo con el gobierno, mientras que los partidos de la izquierda radical, al quedar excluidos de las negociaciones, inician una etapa, de nuevo, exclusivamente partidista.

Hasta entonces las diferencias políticas entre los partidos de la izquierda radical y el resto de la oposición democrática, se habían mantenido en segundo plano para favorecer la unidad. Unidad que había permitido realizar campañas y movilizaciones durante 1975 y 1976. Pero con la aprobación de la Ley para la Reforma las diferencias se manifiestan en primer plano y se produce la ruptura. Ahora ya no se trata de hacer movilizaciones en la calle, sino, sobre todo, negociar en los despachos y la izquierda mayoritaria excluye a la izquierda radical de esta segunda operación. Exclusión que pudo haber provocado la evolución hacia una mayor radicalización de estos partidos como consecuencia de la marginación sufrida, pero las expectativas democráticas de la gran mayoría de la sociedad española y también de estos partidos, obran a favor de la participación en el proceso del cambio de régimen. Así, los discursos del PTE, el MC y la ORT siguen expresando los mismos objetivos políticos inmediatos: la amnistía completa y la legalización de todos los partidos y organizaciones sindicales, a pesar de las reiteradas críticas al Gobierno Suárez.

Desde la ampliación del ámbito de la amnistía en marzo de 1977 y la legalización del PCE en abril, las publicaciones de los partidos analizados manifiestan una especial atención a la preparación y participación en las elecciones generales del 15 de junio. A pesar de las críticas que estos partidos dirigen al gobierno por no haber sido legalizados, consideramos que de sus discursos se deduce una aceptación implícita del segundo consenso. Los documentos expresan la desaprobación por la ilegalidad, pero sobre todo, explican y publicitan las formas legales que estos partidos han encontrado para presentar sus candidaturas y hacer la campaña electoral.

La consideración sobre la aceptación del segundo consenso, puede ser discutible y necesita matizarse, dado que no es la misma para todos los partidos, pero si tenemos en cuenta que estas organizaciones acaban de salir de una rigurosa clandestinidad, que reciben un trato permisivo de los poderes públicos y que saben que su legalización es cuestión de poco tiempo, no es difícil comprender que las condiciones en las que actúan en los meses que precedieron a las elecciones generales del 15 de junio de 1977, al margen de otras interpretaciones ideológicas, tenían que parecerles muy favorables. Así, podríamos decir que para el PTE y la ORT hay una aceptación relativa del consenso, si bien condicionada al desarrollo de los acontecimientos y a su propia legalización. El caso del MC es semejante, inicialmente, y en este sentido interpretamos las palabras de Javier Alvarez Dorronsoro, antiguo militante del MC, que al ser entrevistado analiza la situación de 1977, como sigue:

cuando se legaliza el PCE, la batalla aquella famosa, que se resuelve en la Semana Santa y todo eso, pues la gente... acepta ya la situación como una situación normal. Excepto en Euskadi, pero en todos los demás sitios, pues se acepta, más o menos, la línea que hay, la transición está hecha ya. Quedan unos pequeños partidos sin legalizar, bueno, «estos van a ser legalizados en breve» que es la consigna que hay. Entonces, se nos podía dejar incluso participar. Pues el PTE, por ejemplo, con otro nombre, todo el mundo sabe que es el PTE. Entonces, se piensa que es una situación de hecho ya resuelta. Que era ya problema pues de unos pocos..., de unos meses, de nombres, conflicto de siglas, de favoritismos hacia el PCE, que no aparecieran más comunistas en las listas, pero bueno. Y entonces vemos que si nos hubiéramos negado a las elecciones, ...nadie hubiera considerado ilegítimo el proceso por el hecho de que el MC no estuviera legalizado.<sup>44</sup>

El último párrafo nos induce a pensar que tampoco ellos lo consideraron ilegítimo. Los problemas de aceptación de los consensos por parte del MC, comienzan, sobre todo, después de las elecciones de 1977 y estrechamente relacionados con los problemas de integración consensual del País Vasco, donde el MC cuenta con mayor implantación. Por otra parte, tras las elecciones, este partido sufre una crisis, cuyo resultado es el repliegue hacia el interior de la organización y la vuelta a los principios del marxismo-leninismo y a la «educación ideológica»<sup>45</sup> de los militantes, desatendida durante 1976 y 1977, según dice el informe<sup>46</sup> del Comité central saliente al II Congreso del MC, celebrado en abril de 1978. Consideramos que este Congreso es determinante en la evolución del MC hacia una renovada radicalidad que, como veremos, se expresa en el tercer consenso.

La incorporación de los elementos de la participación al discurso de la ORT, que no obstante, está aceptando como miembro de los organismos unitarios, es más tardía que en el PTE y también más imprecisa. Los textos de la ORT mantienen las referencias a la lucha contra el «fascismo» para alcanzar la «democracia popular»,<sup>47</sup> aunque a medida que avanza la transición es un objetivo que aparece en segundo plano, o no se cita.

En febrero de 1976, la ORT elabora su alternativa para el final de la dictadura, que denomina «Alternativa Democrática y Unitaria», ADU y que mantiene vigente en 1977. Esta propuesta incluye elementos comunes al programa de la Plataforma de Organismos Democráticos, aprobado en octubre de 1976. Desde ese momento, la ORT se propone como tareas inmediatas apoyar a la POD y asegurar el triunfo de la «causa democrática».<sup>48</sup> Hay así un cruce entre la alternativa partidista, la ADU y el programa de un organismo plural que alberga distintas tendencias; consecuencia de ese solapamiento es que la ORT cita con frecuencia a la POD como la organización capaz de poner en marcha su propia alternativa, compuesta por las siguientes reivindicaciones: amnistía, legalización de todos los partidos, gobierno provisional y asamblea constituyente.

La insistencia de la ORT en condenar la monarquía, que en anteriores ocasiones la había separado de los organismos unitarios, es una cuestión que queda reducida, en 1977, a la propuesta de un referéndum que determine si la sociedad quiere una monarquía o una república. A cuatro meses de las elecciones, la consigna central de la ORT es el gobierno provisional democrático, pero también su firme decisión de participar en las elecciones. José Sanroma Aldea, Secretario general de la ORT, en rueda de prensa, hace la siguientes declaraciones:

Nosotros queremos elecciones libres y nosotros pensamos que la condición para unas elecciones libres es que sean convocadas y garantizadas por un Gobierno Provisional Democrático. ... Por lo tanto nosotros hasta el mismo momento de la celebración de las elecciones reformistas, estaremos dispuestos a apoyar la formación de un Gobierno Provisional Democrático...

Si no [lo] conseguimos... ¿Qué hacer ante las elecciones? Nosotros vemos que en las circunstancias particulares de España y de este momento, las elecciones incluso convocadas por el Gobierno reformista, pueden ser aprovechadas para combatir al régimen franquista, para combatir a las fuerzas franquistas.<sup>49</sup>

La principal dificultad de la ORT para ajustar su inicial proyecto revolucionario a los elementos de una participación, que no hay duda que persigue, procede de no haber formulado en años anteriores, las distintas opciones de salida de la dictadura y en especial, haber rehusado contemplar el posible cambio político a un sistema democrático. Esto origina que a finales de 1976, el proyecto político de la ORT todavía está anclado en expresiones como: «gobernantes fascistas», «derrocamiento del fascismo», o «fase de enfrentamiento decisivo con el Poder fascista»,<sup>50</sup> expresiones que sólo de forma indirecta y difusa suponen una defensa de la democracia. El discurso está planteado alrededor de los términos «poder fascista» y «fuerzas antifascistas» y no reconoce las transformaciones que suponen las reformas introducidas por el poder político. Así, en noviembre de 1976, la ORT declara:

El Comité Central analizó la esencia del plan de reforma política del Gobierno Suárez, concluyendo, que, detrás de todos los cambios introducidos, lo que pretende no es otra cosa que mantener el fascismo en el Poder.<sup>51</sup>

El análisis que hace sobre la transición, no está referido a los términos de reforma y ruptura, como dos alternativas de la oposición democrática. La ORT no critica las opciones reformistas porque sean una vía insuficiente para acabar con el régimen franquista, sino que las elimina de su consideración como tales; agrupa en un todo homogéneo a los partidarios de la reforma y a los sectores que representan la continuidad del régimen autoritario y crea un conjunto al que califica como antidemocrático e identifica con el «fascismo». Frente a este bloque, están los partidos y organizaciones democráticas con diferentes proyectos, aunque, según la ORT, la mayor parte de ellos son «vacilantes» en la lucha por las libertades.

El resultado de este análisis es oponer «fascismo» a «libertad», del mismo modo que había opuesto los términos «fascismo» y «pueblo» en años anteriores. Esta interpretación de la realidad compuesta por dos bloques estancos se refleja en la forma en que la ORT entiende los compromisos y la unidad de las fuerzas democráticas, así, dice en el siguiente texto:

¿Se deben establecer acuerdos con fuerzas políticas que hasta ahora han venido oponiéndose a la libertad y defendiendo el terror contra el pueblo?. Sí, a condición de que REALMENTE abandonen al régimen y suscriban el compromiso acordado por Coordinación Democrática. De ese modo pensamos que se aúna a un máximo de fuerzas y se aísla a los enemigos más recalcitrantes de la libertad y se facilita la realización del deseo de nuestro pueblo de acabar pacíficamente con el régimen fascista.<sup>52</sup>

La ruptura pactada también es criticada por cuanto que constituye la vía para alcanzar una «democracia burguesa recortada».<sup>53</sup> La ORT admite que ésta supondría una solución de recambio y concesiones y mejoras para las masas, pero no la aprueba porque: «El proletariado aspira a ser el dirigente de la lucha antifascista y a no ser mera fuerza de choque de la democracia burguesa y mendigo de la misma.»<sup>54</sup> Es decir, este partido, miembro de los organismos unitarios y defensor de una solución pacífica y negociada, a la vez, critica los programas de reforma y de ruptura pactada, polarizado por la cuestión del fascismo y condicionado por su histórico rechazo a la democracia.

La ORT apoya y difunde el programa de la Plataforma de Organismos Democráticos, tratando de identificarlo con su propio programa de la ADU, pero la dualidad y ambivalencia del discurso, se manifiesta al explicar las consecuencias del triunfo de su Alternativa Democrática y Unitaria:

a partir de ahí las masas trabajadoras, dirigidas por el partido marxista-leninista podrían llevar en mejores condiciones su lucha hasta el derrocamiento de la oligarquía, y del imperialismo y la instauración de la República Democrática y Popular.<sup>55</sup>

La carencia democrática y pluralista del discurso de la ORT disminuye tras los sucesos del 24 de enero de 1977: «María Luz Nájera muere a consecuencia de la carga policial en Madrid durante una manifestación. ... Cinco personas muertas y cuatro heridas en un despacho de abogados laboristas en la madrileña calle de Atocha tras la violenta irrupción de pistoleros pagados por dirigentes del sindicato vertical. GRAPO secuestra al presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Emilio Villaescusa.»<sup>56</sup> El 25 de enero, la ORT ya expresa con mayor precisión los límites de un discurso que parecía proponer la insurrección. Así, dice:

Es totalmente falso como evidencian los hechos que la grave situación actual haya sido creada por el enfrentamiento del extremismo de derecha y de izquierda. Al presentarlo así el Gobierno demuestra que no tiene intención o no tiene fuerzas para buscar una solución auténtica y justa.

Nuestro Partido, que no ha cometido ni un solo acto de violencia terrorista propugna una solución pacífica, justa y democrática. Una solución que no es extremista sino que puede ser aceptada por todas las fuerzas que quieran de verdad la democracia y que estén dispuestas a actuar para lograrlo.<sup>57</sup>

El día 28 del mismo mes, una nueva declaración de la Secretaría política del Comité central de la ORT reclama, como forma de detener las provocaciones fascistas:

¡Que Coordinación Democrática y la Plataforma de Organismos Democráticos negocien con Juan Carlos, el Ejército y con el Gobierno, la implantación pacífica de un Gobierno Provisional Democrático!

.....

¡Queremos una solución pacífica y democrática!.<sup>58</sup>

El periódico En Lucha, del 5 de febrero, vuelve a reproducir el mismo texto como titular de un nuevo artículo. En él se dice lo siguiente:

Ya hace tiempo, nuestro Partido señaló su posición ante la cuestión de la negociación con el Poder. La Organización Revolucionaria de Trabajadores (O.R.T.) no es contraria a la negociación, aunque algunos interesadamente nos quieran pintar así para difuminar sus propias vacilaciones. Recientemente, el 28 de enero, la Secretaría Política... hizo, entre otros, el siguiente llamamiento: "¡Qué Coordinación Democrática... !".

La clase obrera está interesada en facilitar la implantación pacífica de la alternativa democrática. Por ello, su Partido, la Organización Revolucionaria de Trabajadores

(O.R.T.), propugna un compromiso negociado con todos aquellos que tienen la mayor responsabilidad en el Poder, es decir, Juan Carlos, el Ejército y el Gobierno.<sup>59</sup>

El diálogo entre el gobierno y la oposición ya estaba establecido con otros interlocutores y el eufemismo sobre la clase obrera y su partido, no le va a servir a la ORT para participar en unas negociaciones que tanto había criticado.<sup>60</sup> Pero, por otra parte, los acontecimientos la obligaron a expresar en sus textos con más claridad, lo que hemos denominado las condiciones de la participación.

Las críticas al Gobierno Suárez continúan, pero cesa la imputación de ser el continuador del fascismo, simplemente es un gobierno «reformista».<sup>61</sup> Aun así, la ORT sigue manteniendo al reformismo fuera del ámbito democrático, al afirmar su Comité central el 13 de febrero de 1977 que,

Tras la batalla del Referéndum ha quedado evidenciado de un modo práctico la existencia de dos líneas dentro del movimiento general antifascista claramente contrapuestas: la línea consecuentemente democrática, opuesta frontalmente a los proyectos reformistas, mantenida por nuestro Partido, que ha propugnado la preparación inmediata del Gobierno Provisional Democrático, y la línea inconsecuentemente democrática y de carácter burgués, que ha sido encabezada e impulsada fundamentalmente por el revisionismo carrillista, que consiste en no oponerse al proyecto reformista para ampliar concesiones que éste realiza a las fuerzas democrático-burguesas.<sup>62</sup>

De no contemplar ni analizar el sistema político democrático en profundidad, ahora la ORT se autodefine por su línea democrática. Vemos cómo este partido utiliza el término democracia, como comodín de legitimidad. Pero, incluso de esta forma, expresa su interés en formar parte de las nuevas instituciones democráticas. Por otra parte, el PCE es, una vez más, el centro de las críticas de la ORT.

La ambivalencia discursiva y efectiva de la ORT durante la primera mitad de 1977, es manifiesta. Mientras declara desear una solución pacífica y negociada, convoca tres huelgas generales «políticas», entre enero y mayo de 1977. Las dos primeras están planteadas dentro de su programa de actuación de la «Alternativa Democrática y Unitaria» y la ORT afirma que la huelga es: «la forma de lucha con la que en la actualidad debemos y podemos lograr el derrocamiento del fascismo».<sup>63</sup> A diferencia del PTE y el MC que consideran consolidado el plan de reforma con la aprobación de la Ley para la Reforma Política, la ORT protagoniza huelgas y movilizaciones para forzar la consideración de su programa de gobierno provisional y sobre todo, para conseguir la legalización de todos los partidos políticos antes de las elecciones.

Las convocatorias de las huelgas se realizan con motivo de la matanza del despacho laboralista de la calle Atocha, en enero y con motivo de la legalización del PCE, en abril. La tercera convocatoria es en mayo y sólo se plantea como una lucha parcial para obtener la legalización de los partidos políticos. En estas fechas la ORT ya acepta la situación y reconoce que su propuesta a favor de un gobierno provisional democrático, no va a triunfar. Pero la falta de respuesta de la población a su tercera convocatoria de huelga, provoca cierta irritación en la ORT y el 5 de mayo difunde un panfleto titulado «A los trabajadores, al pueblo de Madrid»; en él se reafirma en la valoración positiva de las luchas y movilizaciones como vía para obtener la legalización, atribuye el fracaso de la huelga al papel «nefasto» del PCE y en absoluto a un error de convocatoria y se defiende de la acusación recibida de ser unos «provocadores», contestando que tan sólo defiende los intereses de los trabajadores y del pueblo. Además, la ORT afirma que las elecciones son una «farsa democrática» que va a garantizar el poder político a las fuerzas de la reacción.

Sin embargo, el periódico, En Lucha,<sup>64</sup> del día 8 de mayo, -fecha en que finalizaba el plazo de presentación de candidatos a las elecciones-, sale con dos titulares en primera página que son claros ejemplos de pragmatismo y decidida intervención en la democracia: «La Legalización de todos sigue pendiente» y «Apoyemos la Candidatura de los Trabajadores».

La ORT se amolda a todas las limitaciones legales para participar en las elecciones, si bien se reserva el derecho a censurar con desmesura toda medida o actuación del poder político. Este partido quedó excluido de las negociaciones con el gobierno y creyó posible forzar el reconocimiento de su presencia por medio de las movilizaciones y la crítica generalizada, pero simultáneamente dedicó todos sus recursos humanos y económicos a preparar la campaña electoral; la ORT se presenta a las elecciones bajo las siglas AET, Agrupación Electoral de Trabajadores, debido a su ilegalidad como partido político.

De las críticas extremas al poder político que expresan los textos de la ORT, se podría inferir que este partido practica la deslealtad «material» al sistema político; pero como dichas críticas se refieren al carácter antidemocrático del Gobierno y a la protección que éste da a los sectores continuistas del franquismo y teniendo en cuenta que el proceso de transición política a la democracia aún no ha concluido en 1977, consideramos más apropiado enjuiciar la evolución de la participación de la ORT a la vista de su comportamiento en el tercer consenso. En ese momento, como veremos más adelante, la ORT hace una defensa completa de la Constitución de 1978.

Por último, para precisar el grado de participación de la ORT en la naciente democracia, conviene señalar dos aspectos complementarios a lo ya expuesto.

Por una parte, la campaña electoral de la ORT se financia con las cuotas de los militantes y con una serie de créditos que en muchos casos, fueron solicitados a título personal por los

miembros del partido o personas allegadas. No parece probable que contaran con otros medios económicos que los señalados, aunque no se puede asegurar; lo que sí es verificable es que la mayor parte de los créditos personales solicitados y concedidos por empresas o entidades financieras, estaban garantizados por los sueldos y patrimonios de los solicitantes, que asumieron el riesgo, en la creencia de poderlos recuperar con los abonos que del Estado percibiría la ORT por cada parlamentario electo. Este comportamiento nos confirma la importancia que la ORT atribuyó a las elecciones, más allá de obtener tribunos que lleven la voz del pueblo al Parlamento y delimita el sentido de la declaración siguiente:

entendemos que nuestro Partido debe acudir a estas elecciones, porque aunque la lucha electoral sea sólo una forma de la lucha de clases, en las condiciones actuales estas elecciones van a contribuir muy importantemente a la configuración del régimen de partidos en España y la clase obrera tiene necesidad también de potenciar su propio partido con ocasión de estas elecciones.<sup>65</sup>

Por otra parte, teniendo en cuenta que los textos de la ORT durante la transición, ajustan con dificultad las condiciones de la participación a su línea política inicial, produciendo en ocasiones un discurso ambivalente, cuando no abiertamente contradictorio, es conveniente señalar los límites de esa radicalidad con la consideración de José Sanroma al V Pleno del Comité central, del 29 de julio de 1977: «Hoy se hace evidente que el CC hubiera obtenido un éxito si hubiera llevado con decisión la política que se marcó de apoyar al PSOE allá donde no nos presentábamos».<sup>66</sup>

Al igual que para el PTE el referente político próximo es el PCE, como señalamos más arriba, en el caso de la ORT el referente es el PSOE, en concordancia con su origen, manifiestamente anticomunista.

En relación con el comportamiento del MC durante la transición, consideramos que es un caso de participación interrumpida. El discurso evoluciona, incorporando los requisitos de la participación, para después retornar a la radicalidad.

Los elementos de la participación ya se manifiestan en el primer Congreso, celebrado en agosto de 1975, que establece una táctica basada en las orientaciones siguientes:

La primera es lanzarnos a fondo y sin reservas a la lucha por las libertades democráticas...

La segunda consiste en vincular la lucha por las libertades a la lucha contra los aspectos más odiados del fascismo...

La tercera reside en promover la más amplia unidad en la lucha contra el fascismo y por las libertades.<sup>67</sup>

Y el MC declara con toda precisión que: «Nuestro Partido lucha por tanto resueltamente por las libertades democrático-burguesas». <sup>68</sup>

Es el partido, de los aquí estudiados, que más atención dedica al análisis de las posibilidades y consecuencias del cambio político del régimen franquista por un sistema político democrático y el que mejor y con más extensión trata el problema de la democracia para un partido que se dice revolucionario. Pero también, es el partido que conserva mayor dualidad discursiva durante la primera parte de la transición. El planteamiento de la acción está elaborado en dos planos: favorecer todo lo posible la llegada de la democracia, puesto que no es posible reunir las fuerzas necesarias para una salida de la dictadura más radical, pero puesto que esa actividad no es propiamente revolucionaria, la acción partidista también debe estar dirigida a superar esa barrera. Por ello, en la segunda orientación de la táctica explica que:

En la medida en que consigamos que esto penetre en las masas, lograremos impedir que las amplias masas trabajadoras se fundan con el movimiento liberal burgués, lograremos que se preparen para proseguir la lucha contra la dictadura de la burguesía bajo nuevas formas y que eleven su conciencia política. <sup>69</sup>

Vemos aquí reflejada la influencia de Lenin, al expresar el MC su temor a que la clase obrera abandone la lucha por el socialismo, cuando pueda disfrutar de las libertades políticas de un régimen democrático parlamentario. Pero hasta pasadas las elecciones de 1977, el MC, sin abandonar las referencias al objetivo final del socialismo, que sus textos expresan con claridad, hace declaraciones y desarrolla una práctica política que no dejan lugar a dudas sobre su evolución hacia la participación. El argumento principal de su opción es el siguiente: si bien la lucha por la democracia no es un objetivo revolucionario, una vez alcanzada ésta, los trabajadores podrán apuntar hacia metas más altas. Así, dice que está a favor de la ruptura democrática, a pesar de que ésta «no es el derrocamiento revolucionario del fascismo», <sup>70</sup> porque:

es la política que mejor se ajusta a la actual disposición de las masas populares en todo el país, a las diversas actitudes presentes en los partidos de la oposición democrática, a la distribución de fuerzas entre las grandes corrientes políticas, sociales, ideológicas, económicas. <sup>71</sup>

Durante 1975 y 1976 este partido centra su actividad en la participación en los organismos unitarios de la oposición, a los que atribuye un papel fundamental en la obtención de la democracia. Javier Alvarez Dorronsoro, representante del MC en la Plataforma de Convergencia Democrática y después, en Coordinación Democrática, colabora estrechamente en estos organismos y es autor del libro, «Coordinación Democrática» en la cárcel, que consideramos una expresión más de la importancia que el MC atribuye a la actividad unitaria, democrática y pluralista de estos organismos. Sobre todo, si tenemos en cuenta que este partido

entiende perfectamente que los programas de los organismos unitarios de la oposición se basan en la negociación y en el pacto, tanto hacia adentro como hacia afuera, para llegar a acuerdos comunes, aceptados por todos. Siendo esto así, el MC asume los compromisos adquiridos como miembro de dichos organismos y a la vez mantiene su propio programa partidista sin alteraciones, aunque retirado a un segundo plano. En cierto sentido, se podría afirmar que el MC ajusta su discurso por medio de una tregua que finaliza con el rechazo al consenso sobre la Constitución.

Los textos del MC dejan claro que para este partido la ruptura democrática que defendía la oposición antifranquista y ellos mismos también, y la revolución socialista de su propio programa, eran dos proyectos distintos. Así lo expresa Javier Alvarez Dorronsoro, aunque quizá lo generaliza en demasía:

En la mente de todos estaba que la ruptura no equivalía a «revolución», y que aquélla vendría dada por la conjunción de factores diferentes, entre los que figurarían «presiones» de diverso tipo, y también «negociaciones», a diversos niveles, con fuerzas vinculadas al Régimen.

... no había objeción ninguna por parte de la izquierda revolucionaria hacia la ruptura pactada, siendo consciente aquélla de los límites e inconvenientes de ésta, pero considerando igualmente la imposibilidad de reunir hoy las fuerzas necesarias como para imponer una salida más radical, más profunda.<sup>72</sup>

Pero a partir de diciembre de 1976, la prensa del MC refleja la decepción que produce la forma en que se ha formado y actúa la Comisión negociadora:

La formación de esa comisión y el subsiguiente congelamiento de Coordinación Democrática y de la Plataforma de Organismos Democráticos impone a todos los partidos -y de un modo especial a los de izquierda- un replanteamiento de sus vinculaciones mutuas. ...¿qué harán los partidos de izquierda en una situación tan compleja y difícil como la presente?...<sup>73</sup>

Durante la primera mitad de 1977, el MC todavía trata de mantener un criterio unitario con la formación de alianzas electorales, pero el discurso se recrudece y el enjuiciamiento crítico a las elecciones generales del 15 de junio, les deja poco margen para elaborar un discurso en positivo que les proporcione electores. Pocos días antes de las elecciones, el MC declara:

El Movimiento Comunista... ha adoptado una posición sumamente crítica ante las elecciones que van a celebrarse el día 15.

Hemos criticado, en primer lugar, las condiciones políticas en que van a tener lugar, con presos políticos en la cárcel, con varios partidos democráticos aún sin legalizar, con un clima de represión contrario a la libre expresión de candidatos y electores.<sup>74</sup>

Este texto y otros semejantes inducen a pensar que las condiciones de la participación están a punto de romperse. Pero la realidad es que el MC participa en las elecciones bajo las siglas CUP, Candidatura de Unidad Popular y las concede suma importancia, puesto que dice de ellas, que «son el punto culminante de todo el proceso».<sup>75</sup> Esta afirmación resulta sorprendente desde una perspectiva revolucionaria, puesto que esas políticas desprecian las formas democráticas parlamentarias, generalmente no participan en los procesos electorales y se sitúan fuera del sistema político.

Consideramos que el proyecto revolucionario del MC, evoluciona hacia la participación, desde que, en agosto de 1975, elabora su nueva línea política e ideológica. Desde entonces, este partido ha estado tratando de combinar un proyecto revolucionario, con elementos ajenos al mismo, que por un tiempo dominan en el discurso y aplazan dicho proyecto. Su evolución es consecuencia de la implicación en la realidad y en el proceso de la transición política.

Pero cuando esa implicación desborda a la burocracia del partido, porque los militantes conciben expectativas y ventajas en la naciente democracia española y además, es requisito de permanencia la concurrencia política, se interrumpe la participación y se retorna a la radicalidad como vía de subsistencia de la organización. El MC renuncia al esfuerzo de combinar los elementos procedentes de la línea revolucionaria con las condiciones de la participación y esta renuncia se realiza en beneficio de la misma estructura partidaria. El partido fue creado como un instrumento para lograr el fin de la dictadura y el triunfo del socialismo, pero, de acuerdo con la consideración de Robert Michels sobre el comportamiento de todo partido político, «No obstante, por haberse transformado en un fin en sí mismo, con metas e intereses propios, experimenta un distanciamiento de la clase que representa, desde un punto de vista teleológico.»<sup>76</sup> Distanciamiento que encontramos reflejado en la dirección del MC, por su crítica a las llamadas posiciones «reformistas» de algunos grupos de militantes que apostaban por la decidida participación en el sistema político democrático.

Los primeros síntomas de la nueva evolución del discurso ya se observan en julio de 1977, cuando, con motivo de su legalización, el MC declara que:

no va a celebrar su legalización. Lo haría si con él hubieran sido inscritos todos los partidos antifascistas. Lo haría si no se tratara de una legalización tan tardía que ha causado graves daños a toda la izquierda revolucionaria.<sup>77</sup>

A partir de entonces, los textos reflejan una recuperación de temas marxistas, leninistas y revolucionarios, con artículos sobre Lenin, sobre la revolución rusa, sobre los problemas y las tareas de la izquierda revolucionaria y sobre las desproporcionadas ilusiones que el proceso de la transición política a la democracia había generado. Simultáneamente, el MC está atravesando una crisis interna, producto, como dice Eugenio del Río, de la «inmersión democrática»;<sup>78</sup> según el Secretario general del MC, se produce un choque muy fuerte con la

realidad, «porque es una organización hecha en un ambiente, en una experiencia, en un tipo de vida, que se quiere hacer funcionar para otra cosa totalmente diferente.».<sup>79</sup> La crisis supuso la expulsión de un grupo de militantes de la organización de Madrid y la convocatoria del II Congreso que, como dice del Río, estuvo orientado, convocado y planteado para superar dicha crisis.

La forma de superar la crisis no es otra que la de retornar al estudio y al fortalecimiento ideológico y organizativo,<sup>80</sup> cerrando la vía a lo que este partido denomina inclinaciones reformistas, indisciplinadas, activistas y pragmáticas que se habían formado en el interior de la organización. En realidad el II Congreso del MC, celebrado durante los días 22 a 25 de Marzo de 1978, desde un punto de vista ideológico, sirve para recuperar y actualizar las posiciones revolucionarias, que habían sido desatendidas durante la primera parte de la transición. Así, en marzo de 1978, el MC dice:

Lo más difícil de todo ha sido, es y será asegurar, en todas las circunstancias, el carácter revolucionario de nuestro partido. Lo decisivo para ello: reforzar la voluntad revolucionaria frente a las tendencias reformistas; permanecer firmes ante quienes quisieran vernos convertidos en un partido más "razonable", más "aceptable" y, en consecuencia, mejor aceptado; un partido que acatara el orden establecido en lugar de prepararse para destruirlo y reemplazarlo por un orden socialista.<sup>81</sup>

Pero desde el punto de vista de la organización, el Congreso es el instrumento que consolida los intereses conservadores de la burocracia del partido. Siguiendo a Robert Michels: «Los intereses del organismo de empleados son siempre conservadores, y en una situación política dada estos intereses pueden dictar una política defensiva y aun reaccionaria cuando los intereses de la clase obrera reclaman una política audaz y agresiva;».<sup>82</sup> Estamos considerando por tanto, que el MC opta por una política defensiva que recupere el equilibrio interno de la organización, en perjuicio de una política más audaz, reclamada por algunos sectores del partido, que podían haber cuestionado a los líderes de éste, e incluso, poner en peligro la permanencia de la organización.

En marzo de 1978, el MC ya está fuera de las condiciones de la participación y camina hacia el repliegue comunitario, actualizando de nuevo el conflicto de clase y ahora también el conflicto nacional.

Explicamos la participación de la LCR en función del «oportunismo institucional» que practica durante la transición a la democracia. En este caso, los otros tres requisitos, que hemos señalado como condiciones de la participación, carecen de valor explicativo, porque quedan supeditados al pragmatismo que lleva a la LCR al citado «oportunismo institucional».

El discurso de este partido se manifiesta a favor de la democracia, solamente si ésta es obrera. Así, dice: «¿dictadura o democracia? Pues, democracia, claro, pero la nuestra, la democracia por la que hemos luchado durante años, sin recortarla... **Y para conquistar esa democracia, hay que combatir contra la burguesía.**».<sup>83</sup> Este mismo criterio se refleja en su concepción sobre el pluralismo, los pactos y los compromisos, que sólo deben establecerse entre partidos y organizaciones también obreras, porque «es absolutamente falso que existan intereses y objetivos políticos comunes, a ningún plazo, entre cualquier sector burgués y la clase obrera.».<sup>84</sup> Tampoco la solución pacífica de los conflictos está aceptada en su programa, pues si bien condena la violencia individual y el atentado porque es «contrario a los intereses y a la lucha de los trabajadores»,<sup>85</sup> a la vez declara que éstos tienen que «organizar su autodefensa y no deben renunciar a ella, bajo ningún pretexto.».<sup>86</sup> Por tanto, en relación con estos conceptos nada parece haber cambiado en el discurso de la LCR, respecto al período anterior.

No obstante, la decisión de participar en las elecciones de 1977 y a ser posible, con el partido en la legalidad, obliga también a la LCR a combinar los elementos de su línea política revolucionaria y socialista con la aceptación de los procedimientos legales de la participación electoral. Ello implica la lealtad procedimental a las instituciones, que significa, siguiendo al profesor Cotarelo, la «confianza en que las instituciones funcionarán con una eficacia aceptable y son fiel reflejo de la situación social y política real».<sup>87</sup>

La principal diferencia en el discurso y en el comportamiento de la LCR, en relación con los demás partidos de la izquierda radical, es su terminante negativa a participar en los organismos unitarios de la oposición a la dictadura, porque son expresión de pactos interclasistas y porque, como hemos señalado, formar parte de ellos constituiría el reconocimiento de posibles intereses comunes entre la burguesía y el proletariado. En consecuencia, este partido afirma que:

El pacto que se ofrece desde la C.D. [Coordinación Democrática] a los "reformadores" del franquismo, tiene como interlocutor real el gran capital español, la jerarquía militar y el imperialismo y tiene como objetivo esencial detener esa dinámica de masas, reducirla a límites compatibles con la estabilización de un Estado burgués "democrático" en España.<sup>88</sup>

Repetidas veces, entre 1975 y 1977, la LCR recrimina al PTE, a la ORT y al MC por participar en los organismos unitarios y confiar en las alianzas con la burguesía democrática para defender sus objetivos, porque lejos de lograrlos, dice la LCR:

la participación de la extrema izquierda -como en general de los partidos obreros- en las alianzas interclasistas sólo han servido para lavar la cara a la burguesía "democrática" y a la política de pacto y negociación ante amplios sectores del movimiento obrero y de la vanguardia revolucionaria.<sup>89</sup>

La convicción de la LCR sobre las posibilidades reales de la ruptura completa con el régimen franquista, se mantiene durante toda la transición y este partido no reconoce las tendencias mayoritarias de los españoles hacia las políticas moderadas. Miguel Romero, antiguo militante de la LCR y hoy miembro de Izquierda Alternativa, IA, sigue defendiendo el mismo criterio en la entrevista realizada en julio de 1992 y que reproducimos, porque creemos que refleja con claridad la posición que defendió la LCR durante la transición a la democracia:

yo me siento muy identificado con no haber participado en esos organismos. ... Yo no veo que ninguna fuerza revolucionaria sacara nada positivo de estar allí y en cambio lamento y lamentaré siempre que las organizaciones de izquierda radical que entonces éramos bastante fuertes ¡eh!, no hubiéramos tenido la visión de la jugada para plantear una posición muy crítica y exterior a esos pactos ¿no?.

.....

Y a mí el que me digan que, digamos, en el año 1976 había entre la clase obrera ya una ambición de consumo de tipo occidental y unas nuevas capas medias que determinaban el curso de los acontecimientos, yo creo que eso es profundamente falso, eso es hacer ideología a posteriori. No consiste en algo que estuviera necesariamente determinado por razones sociales, digo, en la sociedad española de 1976. Lo que determina el comportamiento de una gran masa de trabajadores es, sin duda, las ideas que surgen de organizaciones con tanta autoridad en la época como Comisiones Obreras.

.....

¿no podían haber cambiado las cosas?, ¿... lo que en aquel momento eran la ORT, el PTE, el MC, la Liga, si hubieran planteado -que éramos una fuerza muy considerable, incluso dentro de Comisiones Obreras-, hubiéramos planteado una batalla política fuerte en otra dirección?, ¿eso no podía...?, durante el año 1976, en el cual no estuvo decidido el comportamiento de la gente en muchos momentos, cuando ocurren los acontecimientos de El Ferrol, cuando hay un movimiento vecinal poderosísimo en Madrid, cuando hay ocasiones de huelga general importantes, ¿no se podía haber hecho un movimiento popular grande, diciendo que las fuerzas policiales y armadas del franquismo tenían que ser ¡radicalmente! cuestionadas?. ¿Eso no lo entendía la gente? -la gente sí lo entendía. La gente lo que entendía es que eso no era posible porque la Junta Democrática decía no sé que cosas, o porque había que pactar con la democracia cristiana, pero era un razonamiento político, no que la gente no deseara eso.<sup>90</sup>

En diciembre de 1975, la LCR se opone a los proyectos de la reforma y la ruptura y presenta como alternativa,<sup>91</sup> el derrocamiento de la dictadura por medio de la acción independiente de los movimientos de masas; esta propuesta está orientada a propiciar la destrucción del Estado capitalista. En enero de 1977 se mantiene el mismo proyecto y este partido agudiza sus críticas, al verificar que el programa inicial de la ruptura democrática de Coordinación, que para la LCR ya era de por sí «un programa de claudicación ante el objetivo burgués»,<sup>92</sup> ahora evoluciona hacia la ruptura pactada, que significa: «la pérdida de significado

de toda alternativa frente a la reforma Suárez, la claudicación completa ante ésta.».<sup>93</sup> En contra de la reforma y la ruptura, la LCR propone «la coordinación unitaria de los partidos obreros.»<sup>94</sup> que expresa su negativa a los pactos entre distintas clases sociales y pretende impulsar las luchas de masas en torno a los siguientes objetivos:

la amnistía total y la legalización de todos los partidos..., la autodeterminación de las nacionalidades, la disolución de los cuerpos represivos, las elecciones libres a una Asamblea Constituyente que proclame la República, el apoyo a las luchas contra las medidas económicas del Gobierno.<sup>95</sup>

Pero a pesar del rechazo a la democracia y al pluralismo, y, consiguientemente, a los consensos, el discurso de la LCR también refleja ciertos ajustes, consecuencia de introducir en su línea revolucionaria los elementos que la permiten aprovechar las nuevas posibilidades legales. El primero de ellos, como podemos ver en los objetivos descritos, es aplazar el proyecto revolucionario y elaborar un programa que supone la ruptura, o el «derrocamiento», con el régimen franquista, pero que no contiene medidas de carácter socialista. En realidad la LCR, al igual que los demás partidos de la izquierda radical, centra su actividad, en la primera mitad de 1977, en luchar por la amnistía, la legalización de los partidos y en preparar su participación electoral.

En febrero de 1977, la LCR asiste como observador a la reunión de la Comisión ejecutiva de Coordinación Democrática, para conocer la actitud de este organismo en relación con la legalización de los partidos.<sup>96</sup> Jaime Pastor, portavoz de la LCR en dicha reunión, explica así los motivos de su asistencia:

la gran batalla, a partir del otoño de 1976, es la que se plantea en torno a la legalización de los partidos políticos y luego, lógicamente, sobre todo, una vez triunfa la reforma política. Entonces, claro, cuando vemos ... que la Coordinación Democrática está plantando el primer plano. ...nosotros somos, en la organización de extrema izquierda, digamos, la cuarta organización de extrema izquierda. Está el PTE, la ORT, el MC, nosotros seríamos la cuarta, pero como somos la única que no está ahí metida, entonces, pues consideramos que habría que ir a reuniones de Coordinación Democrática, para intentar llevar la batalla para la legalización de los partidos y no quedarnos al margen. Esa es la razón fundamental.<sup>97</sup>

Las declaraciones de Pastor, realizadas en la actualidad, pero que no contradicen la nota de prensa publicada en su momento, reflejan de nuevo -recordemos el debate sobre las Comisiones Obreras-, las dificultades de la LCR para combinar un proyecto revolucionario, con el necesario compromiso en organizaciones y movimientos sociales que eviten su marginación de la realidad. Por otra parte, interesa destacar el carácter pragmático de dicha asistencia. No

hay ninguna identificación con el programa de Coordinación, pero sí se confía en que su influencia puede ser determinante para la legalización de todos los partidos.

El mismo pragmatismo orienta la decisión de iniciar los trámites para la legalización del partido, aunque la LCR los justifica con argumentos de carácter político excesivamente trascendentales, como lo es decir que solicitar el reconocimiento legal del partido, es un modo de poner en evidencia los límites de la reforma del Gobierno.<sup>98</sup> Este modo de argumentar de la LCR, lo encontramos también en las explicaciones sobre su participación en las elecciones; de una parte, considera que las elecciones convocadas son un fraude<sup>99</sup> a las aspiraciones del pueblo y de otra, considera que participando en ellas se puede abrir una vía hacia la libertad.<sup>100</sup> Constituido ya el Frente por la Unidad de los Trabajadores, FUT, siglas con las que la LCR concurre a la elecciones, la ambivalencia del discurso es manifiesta. El periódico Combate del 19 de mayo de 1977 dice:

En resumen, el FUT... ha conseguido imponer su presencia, al menos, en los lugares más importantes del país... Ya que nuestros esfuerzos por impulsar una candidatura obrera única no han encontrado eco en los partidos mayoritarios del movimiento obrero, luchamos y seguiremos luchando por que en estas elecciones fraudulentas se oiga la voz de los que luchan por una elecciones libres, constituyentes, y contra los proyectos de "pacto social" de la burguesía.<sup>101</sup>

Consideramos que estos argumentos ponen en evidencia el carácter ambivalente del discurso de la LCR que por una parte, se sitúa fuera del sistema político en razón de su programa revolucionario y por otra, aprovecha todas las posibilidades legales que suministra el sistema. Como explica el profesor Cotarelo, «La situación en que una minoría, no considera la lealtad material pero sí la procedimental, puede proceder de una actitud revolucionaria, aunque no necesariamente.»<sup>102</sup> Dada la actitud revolucionaria de la LCR y la lealtad procedimental que demuestra, hemos considerado a este partido un caso de «oportunismo institucional», de acuerdo con la denominación del autor citado. Las declaraciones y manifiestos de la LCR no ofrecen duda sobre el rechazo a los valores del Estado democrático en construcción y por tanto es un partido desleal al sistema y a las instituciones democráticas, pero su deslealtad es sólo «material», ya que participa en los procesos electorales, lo que supone confiar en la veracidad de los resultados y en la eficacia de los órganos representativos.

A pesar del antiparlamentarismo que este partido manifiesta en algunos de sus textos, que, por otro lado, es común a la izquierda radical, consideramos, de acuerdo con el profesor Cotarelo, que «la actitud frente al Parlamento ha rayado con frecuencia en la hipocresía por cuanto solía justificarse la participación de los revolucionarios en las tareas de los órganos legislativos argumentando la posibilidad de utilizarlos como «cajas de resonancia» de las tesis comunistas, y no porque se tuviera confianza en las posibilidades transformadoras de la labor parlamentaria. Y, que nosotros sepamos, nadie puso nunca de manifiesto la incongruencia

contenida en el hecho de sostener la utilidad y conveniencia de participar en las tareas de un órgano que, por definición, resultaba ser inútil e ineficaz.»<sup>103</sup>

Por último, conviene señalar dos características, en lo que hemos convenido en llamar la participación de los partidos de la izquierda radical en el proceso de cambio del régimen político.

La primera característica se refiere al carácter ambivalente del discurso que expresa las condiciones de la participación; los cuatro partidos analizados se ven obligados a mantener las referencias a la revolución social y a la lucha de clases, a la vez que sus programas para la transición democrática no contienen medidas de carácter socialista; y la segunda alude al carácter mismo de la participación de estos partidos. Todos los casos analizados actúan en el límite de la lealtad al proceso político democrático. En unos casos, la participación en el mismo proceso favorece la evolución hacia programas de oposición leal, como ocurre en el PTE y en la ORT; y en otros, la participación define las oposiciones desleales, bien como consecuencia del fracaso de una política participativa, como es el caso del MC, -fracaso que aleja definitivamente a este partido de la lealtad al sistema-, o bien como consecuencia de una inicial deslealtad a los valores del proceso de cambio democrático, evidente en la LCR.

### 3.3.2. Condiciones de la violencia

Cuando los partidos de la izquierda radical practican la violencia, también recurren a la doctrina del ala radical del marxismo para justificarla, puesto que dicha doctrina admite esa posibilidad. En estos casos, los significados de la lucha de clases, la revolución social y la conquista del poder político, contenidos en las líneas políticas revolucionarias, pasan, de incluir una amenaza de enfrentamiento armado, a justificar el inicio de una guerra entre enemigos irreconciliables. Además, los conceptos mencionados pierden parte de sus significados específicos, que en unos casos, aparecen sin matices y en otros están exagerados; los tres conceptos se mezclan, dando lugar a un proyecto central que podemos denominar la «guerra contra el Estado».

La doctrina marxista y leninista establece que la revolución violenta para destruir al Estado, se produce en circunstancias de crisis del capitalismo, cuando existe un alto grado de toma de conciencia del proletariado y en situaciones que reúnen características prerrevolucionarias, pero la doctrina también admite que, si no existen las condiciones para la revolución violenta, siempre es posible crearlas. No hay duda que el partido bolchevique concebido por Lenin, como organización de revolucionarios profesionales, es el instrumento principal para

crear dichas condiciones y para destruir al Estado. Así, la noción leninista del partido es central en los grupos que evolucionan a la violencia.

La evolución a la violencia implica, en el terreno de la práctica de la organización, un proceso de inversión en el interior de los partidos como consecuencia de la separación de éstos de las luchas reales del actor que dicen representar, bien sea la clase obrera, o bien el pueblo de una nación. A la vez, el discurso político se reduce y se centra en el papel de la vanguardia revolucionaria, que por una acción voluntarista y violenta conseguirá «despertar» la conciencia de las masas, las cuales no dudarán en seguirla, puesto que el partido en el mundo comunista, como dice François Furet,<sup>104</sup> simboliza el conocimiento de las leyes de la historia y sus relaciones de fuerza. Furet señala las numerosas imitaciones del partido de Lenin que se observan en los textos italianos y alemanes de la izquierda terrorista: «*même référence militaire, même conception aristocratique de l'activité militante, même obsession compensatoire des masses, même scolastique de la stratégie «juste», même manichéisme de l'ami et de l'ennemi.*».<sup>105</sup> Imitaciones que también se encuentran en los textos de la izquierda radical española y en especial en la violenta.

Hemos considerado la evolución a la violencia como un paso más, derivado del tronco ideológico común a la izquierda radical porque, tanto el rechazo absoluto al Estado democrático y la necesidad de su completa destrucción, como la concepción del partido de vanguardia - principal instrumento de la misma-, forman parte de la doctrina marxista y leninista. Como dice François Furet, «*Plus petits, plus isolés, courant plus de risques, les groupes terroristes usent encore plus de l'exagération et de l'invective que les partis communistes. Mais ils en grossissent les traits plus qu'ils ne les déforment.*».<sup>106</sup>

La teoría del imperialismo de Lenin, que proporciona un contexto internacional a las luchas de clase, es considerada por Furet la tercera aportación esencial del leninismo a la legitimación de una práctica violenta, porque, dice este autor, «*Elle permet d'unir, au moins en théorie, l'ex-monde colonial, la classe ouvrière des pays industriels et les pays du bloc soviétique.*».<sup>107</sup>

Situaciones tan diferentes se fusionan alrededor de dos ideas: el capitalismo mundial y la superexplotación de las masas por una potencia económica, también mundial. A partir de estas dos ideas y empleando el lenguaje de los partidos analizados: la principal contradicción en el mundo es la que enfrenta al imperialismo con los pueblos oprimidos de la tierra. Desde esta concepción, las políticas tercermundistas son las más operativas, porque argumentan, tanto en términos de lucha de clases, como en términos de «liberación» nacional popular y por tanto justifican igual la práctica de la violencia que tiene por objeto un proyecto social, que aquella que se practica en nombre de un proyecto nacional.

Según lo expuesto, la violencia requiere la simplificación de los elementos contenidos en las líneas políticas revolucionarias, que pasan a concentrar su discurso en tres conceptos esenciales que hemos considerado las condiciones de la violencia: la guerra contra el Estado, la primacía absoluta del saber y la voluntad del partido, y la «liberación» de los pueblos. Además, en el terreno de la acción, la evolución a la práctica de la violencia requiere un alejamiento del partido hipotéticamente violento, respecto a las luchas reales de referencia.

Durante los últimos años de la dictadura, la práctica de la violencia del PCE(m-l), del PCE(r)GRAPO y de ETA, podían ser considerados como fenómenos predemocráticos. La violencia, en los dos primeros casos, dice tener como objetivo y se justifica en la obtención de los derechos democráticos que el poder político niega a los ciudadanos. En el tercer caso, la violencia se justifica en la doble privación de los derechos democráticos y nacionales. En todos los casos hay un Estado opresor que no permite más que oponerse a su violencia con la violencia. Así, en las situaciones predemocráticas, el instrumento de la violencia sigue siendo deplorable, pero obtiene legitimidad porque se le supone que defiende una causa justa.

No obstante, y teniendo en cuenta que el PCE(m-l) queda inactivo a partir de las acciones violentas del verano de 1975, consideramos que el terrorismo del PCE(r)GRAPO hay que analizarlo, principalmente, «comme un produit de la démocratie», según expresión de François Furet. La primera acción armada del PCE(r) que ocasiona una muerte, data de agosto de 1975 y hasta julio de 1976, cuando hacen su aparición pública los GRAPO, este partido no reivindica sus actos terroristas. En contraste con esta tardía práctica del terrorismo, para justificarla en la existencia de un Estado opresor, en la actualidad se producen atentados y actos terroristas que son reivindicados por el PCE(r)GRAPO.

El caso de ETA es más complejo puesto que su violencia se remonta a los años sesenta y porque, como hemos visto más arriba, la vinculación de esta organización a un movimiento social, requiere diferenciar los actos de violencia política, de los actos que sugieren una pura lógica de acción terrorista. Pero en la medida que estos últimos se incrementan durante la transición y con la consolidación de la democracia, también es posible considerarlos un producto de la misma. Sobre todo, si tenemos en cuenta que ETA ha atravesado muy distintas etapas y rupturas a lo largo de su historia.

Desde el punto de vista de esta investigación, lo que más interesa resaltar es el origen ideológico común de la violencia, que en su puesta en marcha se justifica por un comunismo tercermundista, que en unos casos -el PCE(m-l) y el PCE(r)- pone el acento en la lucha de clases y en el caso de ETA lo pone en la lucha nacional.

Finalizada la dictadura, durante la transición política a la democracia, la violencia se incrementa.

Los argumentos que utiliza el PCE(r)GRAPO para justificar los atentados y los actos de carácter terrorista, están extraídos de la doctrina leninista. Este partido afirma en múltiples ocasiones, que su actuación es el resultado de aplicar una «justa» línea marxista-leninista. El discurso recurre a los textos de Engels y de Lenin para demostrar que la lucha violenta contra el Estado capitalista es la única solución para destruirlo. Así, el PCE(r) afirma que, «Ante todo, Engels no deja lugar a dudas respecto a la necesidad de la lucha armada como único medio de derrocar al capitalismo»<sup>108</sup> y la referencia a un texto de Lenin de 1906, sobre la futura insurrección de la socialdemocracia, es empleada por este partido para decir que:

Para nuestro partido, ese futuro a que se refiere Lenin ya ha llegado. Y esto es así por cuanto, dado el grado de concentración económica y reacción política alcanzado por el capitalismo, dada la agudización de todas sus contradicciones y de la lucha de clases, se hace hoy imposible combatirlo con los métodos parlamentarios y sindicales, propios de otra época.<sup>109</sup>

La crítica que el PCE(r) recibe de los partidos de la izquierda por practicar el terrorismo individual, es contestada también apoyándose en Lenin, así dice:

Es cierto que Lenin criticó al terrorismo individual, aunque no en la misma forma que lo hacen ahora los oportunistas, sino destacando los aspectos positivos y poniendo en claro todo lo malo que el terrorismo llevaba consigo. Lenin fue un gran admirador de los viejos terroristas rusos y predicaba el gran espíritu revolucionario que llevó a estos a la lucha. Pero, ante todo, el problema del terrorismo individual lo atacaba Lenin por cuanto suponía un **derroche de energías** revolucionarias que iba en detrimento de la organización para la lucha de las grandes masas.

Los oportunistas... No quieren comprender que en nuestros días no existe ese tipo de terrorismo (practicado en otro tiempo por algunos aristócratas e intelectuales en ausencia de una situación revolucionaria...). Hoy... ese problema no existe y... son muchos los miles de personas (la mayor parte obreros) las que empuñan las armas...<sup>110</sup>

Como puede observarse, por muy asombroso que parezca, el PCE(r) considera que, en 1977, sus actos terroristas están respaldados por un «amplio movimiento de resistencia popular».<sup>111</sup> La misma justificación está apoyada, en otros textos, por una afirmación de carácter voluntarista y referida a los éxitos de la organización, los cuales, dice el PCE(r), demuestran la corrección de esa práctica política y también demuestran, según este partido, que durante la transición se dan las condiciones para la lucha violenta, porque si no fuera así, «A los GRAPO les hubiera sucedido lo mismo que a los del FRAP.»<sup>112</sup> Pero como indicamos más arriba, el terrorismo está contemplado en el discurso del PCE(r) desde el año 1975, año en que inicia los primeros actos terroristas, aunque no los reivindica. En diciembre de ese año, afirma: «Para nosotros, comunistas, el terrorismo, aún estando en desacuerdo con él como

método **exclusivo** de lucha, está justificado en la sociedad capitalista, y más aun en las condiciones del fascismo.».<sup>113</sup>

El discurso violento del PCE(r) tiene una elaboración ideológica simple, aunque expresada en ocasiones de un modo confuso; se limita a reproducir aquellos fragmentos de la doctrina marxista y leninista que justifican el recurso a la violencia por la vía de la insurrección de la clase obrera. Junto a estos argumentos, el PCE(r) incorpora las técnicas militares de Mao Zedong, por considerar que son los métodos de lucha «popular» más acordes con la realidad del siglo XX. El esquema ideológico que deducimos de sus textos, es el siguiente: En España existe un Estado opresor «fascista» -es indiferente que sea la dictadura del general Franco, que sea la democracia-, que explota a las masas populares por medio de un capitalismo monopolista y que no las deja ningún margen para utilizar los métodos legales y parlamentarios, empleados en los primeros tiempos del Estado «burgués»; en esta situación, que el PCE(r) caracteriza por «la explotación y la represión más despiadada»,<sup>114</sup> la misión de este partido consiste en «esclarecer» a los obreros y demás sectores populares, dirigir sus luchas, dar ejemplo de sacrificio y organizar la «insurrección armada popular».<sup>115</sup>

Esta argumentación, que consideramos apoyada, sobre todo, en Lenin, adquiere una clara inspiración e influencia del lenguaje maoísta, al establecer los métodos de lucha más adecuados para destruir al Estado «fascista monopolista».<sup>116</sup> El PCE(r) afirma que la práctica de la guerra de guerrillas, «resultado del imperialismo»,<sup>117</sup> es la forma de lucha más conveniente en la actualidad. En realidad, el PCE(r) cuando habla del fascismo y de la opresión de los pueblos, que es además cuando más se refiere a la práctica violenta, lo hace siguiendo el modelo chino y según las tesis de Mao Zedong. Así, dice:

La guerra que tendremos que librar, tal como ha señalado el III Pleno ampliado del Comité Central, va a ser una guerra prolongada, de larga duración. En el transcurso de esta guerra iremos acumulando fuerzas, organizaremos a las masas obreras, forjaremos el frente político... construiremos un ejército revolucionario del pueblo.<sup>118</sup>

En otros textos la referencia a la guerra prolongada se expresa con las denominaciones, «guerra popular», o «guerra prolongada de guerrillas», o simplemente, «guerra de guerrillas», denominaciones que tienen el mismo significado y que hacen referencia a las formas en que se desarrolla la guerra, esto es, en pequeños grupos, «pequeños comandos», o «pequeños destacamentos armados», que durante largo tiempo van conquistando posiciones y formando unas «fuerzas armadas populares».<sup>119</sup>

La guerra contra el Estado se manifiesta con claridad cuando el PCE(r) habla de la explotación capitalista mundial, entonces, mezcla los distintos regímenes políticos y desprecia sus diferencias, para afirmar que el capitalismo monopolista impide, en todo caso, la existencia de las democracias, porque:

el monopolismo va implantando un régimen de control policíaco y militarista sobre las masas populares, las cuales se ven cada día más explotadas y no pueden hacer, dentro de la legalidad, una defensa eficaz de sus intereses. El sistema capitalista ha alcanzado la última fase de su desarrollo e inicia su decadencia en todo el mundo. Por su propia naturaleza económica, el sistema capitalista no camina hacia una mayor democracia ni puede elevar el nivel de vida de las masas, sino que, por el contrario, se prepara para hacer la guerra al pueblo...<sup>120</sup>

El texto es de agosto de 1977, celebradas las primeras elecciones de la naciente democracia, y aunque el discurso no ha modificado la adjetivación sobre el Estado español, el PCE(r) ya advierte que bajo el capitalismo, en ningún caso, es posible la democracia. No existe precisión en el discurso sobre este último término, que es empleado para designar contenidos diferentes. Las críticas a la democracia están dirigidas a aquellas democracias que el PCE(r) denomina «burguesas» y cuando las referencias a dicho término tienen un contenido positivo, parece que está refiriéndose a unas supuestas formas democráticas de los pueblos, extraídas de la idea que tienen sobre la República Popular China. El discurso del PCE(r) lo que sí expresa, al igual que lo hace el resto de la izquierda radical en el período de formación, es el rechazo a admitir una etapa intermedia de «régimen parlamentario burgués».<sup>121</sup>

La negación de legitimidad a todo Estado democrático se completa con la referencia al imperialismo, porque, como dice François Furet, la teoría del imperialismo «substitue a l'État national, comme cible centrale, le capitalisme mondial et la superpuissance qui l'incarne, aujourd'hui les États-Unis. Elle achève ainsi le procès de délégitimation de l'État démocratique en lui ôtant non plus seulement le droit à représenter le peuple, mais la réalité de la souveraineté».<sup>122</sup> Este modo de deslegitimación del Estado, se refleja en el PCE(r), cuando dice que:

Las masas obreras y populares de España se encuentran a la vanguardia de la lucha contra el fascismo y el imperialismo en Europa, se enfrentan diariamente a la explotación monopolista y a su régimen de terror, llegando muy frecuentemente a enfrentamientos violentos con las fuerzas represivas.<sup>123</sup>

El principio de la «liberación» de los pueblos, señalado como una de las condiciones de la violencia, se manifiesta en el PCE(r), de una parte, al considerar que los sistemas democráticos evolucionan hacia formas fascistas y de otra, como ya hemos visto, en la definición y explicación de los métodos más convenientes para el enfrentamiento violento. Hay que tener en cuenta que esta organización elabora una línea revolucionaria comunista y tercermundista en el período de formación, muy influida por las tesis de Mao Zedong. Pero una vez que el PCE(r) evoluciona al terrorismo, los rasgos políticos de esa línea quedan difuminados y adquieren suma importancia las técnicas militares que la misma contiene.

La primacía absoluta de saber y la voluntad del partido es la tercera condición de la violencia y es, también, el elemento dominante en el discurso. El PCE(r) se autocalifica como el partido revolucionario de la clase obrera y «se proclama heredero y continuador del Partido Comunista revolucionario que encabezó José Díaz». <sup>124</sup> Los documentos de esta organización siempre aluden al PCE(r) como un destacamento de revolucionarios profesionales que cumple la función de dirigir y organizar a los elementos más avanzados de la clase obrera; el PCE(r) se considera la vanguardia comunista y su principal objetivo es organizar la insurrección armada popular. Las referencias a la «misión» que debe cumplir el PCE(r) se repiten en cada documento y en ocasiones trata de demostrarlo con reflexiones como la siguiente:

¿Acaso hubiera salido triunfante el PCE(r) de las duras pruebas a que ha sido sometido por el desarrollo impetuoso de la lucha de clases de no haber tenido una justa línea política y no ser verdaderamente el Partido que necesita la clase obrera de España?. <sup>125</sup>

El discurso del PCE(r) expresa plenamente los rasgos de un partido de matriz bolchevique y se refiere a los mismos temas que cualquier otro partido comunista, aunque, siguiendo a Furet, dichos rasgos están exagerados.

La práctica de esta organización, que no ha logrado participar en ninguno de los movimientos sociales de la oposición a la dictadura, debido a una marginación voluntaria trascendentalizada, una vez que está completamente separada de las luchas obreras y populares que dice representar, intenta desestabilizar el proceso de transición a la democracia por medio del atentado. Éste suministra al PCE(r) la popularidad que no había obtenido por medio de la acción política que desarrolla en los primeros años de su historia. En el comienzo de la transición, el PCE(r) ha reducido sus opiniones y sus teorías políticas a una idea central: percibe al Estado y a la sociedad burguesa, exclusivamente, bajo la dimensión de la dominación violenta y frente a ella sólo es posible la guerra; como dice Philippe Raynaud, «parce que la guerre apparaît ici comme l'horizon de toute pratique politique, les buts de l'action se réduisent, pour l'essentiel, à l'élimination de l'adversaire». <sup>126</sup> Por último, consideramos que su práctica violenta corresponde a la lógica de la acción terrorista, en la medida en que su actuación no obtiene ningún respaldo social, ni es aceptada, o deseada, por colectividad alguna.

En relación con el período de la transición, sólo resta señalar que durante 1976 y 1977, la acción del PCE(r) radica en una sucesión de actos terroristas que causan ocho muertos y varios heridos y que coinciden con los momentos críticos que atraviesa el proceso de transición a la democracia. Así, los principales actos se localizan: días después del nombramiento de Adolfo Suárez como presidente de Gobierno, días antes de la celebración del Referéndum para la aprobación de la Ley para la Reforma Política, durante el conflictivo mes de enero de 1977 y días antes de la celebración de las elecciones generales del 15 de junio. Ese mismo día, mientras los españoles celebran las primeras elecciones democráticas, el PCE(r) celebra su segundo Congreso.

En esta investigación estamos considerando que la ideología es un aspecto fundamental de los grupos terroristas y que sirve para justificar el inicio de la práctica violenta. Con esta orientación, establecimos que las fuentes ideológicas de las que ETA se sirve para justificar y legitimar el empleo de esa práctica, son las que suministra el marxismo y el leninismo en su versión radical y tercermundista. El problema que ahora se plantea es, si, una vez acabada la dictadura, ETA busca la justificación y legitimación de la violencia en las mismas fuentes ideológicas del marxismo y del leninismo o si por el contrario son distintas.

Desde un enfoque sociológico, se observa que, una vez iniciada la transición, ETA tiene dificultades para mantener unidos los significados de su proyecto y que aumenta la separación entre ella y el movimiento social que dice representar; la consecuencia es una mayor inclinación a la violencia y a los actos de carácter terrorista. Si esto es así en la práctica de la organización, en el plano del discurso deberán encontrarse nuevos argumentos que justifiquen la persistencia de la violencia y, aún más, su incremento. Y esos argumentos bien pueden proceder del proyecto nacional, aún pendiente, o bien pueden seguir teniendo su fundamento en el marxismo radical.

Consideramos que si ETA responde a las condiciones de la violencia establecidas, derivadas del tronco ideológico común a la izquierda radical, dicha violencia sigue justificándose en los argumentos que le suministra el marxismo. Fuera de la doctrina marxista, no encontramos ninguna otra que aporte los elementos para destruir la legitimidad y la soberanía del Estado, concibiéndolo exclusivamente como instrumento de opresión de una clase y monopolio de la violencia, a no ser recurriendo al pensamiento anarquista, que aquí no tiene cabida. Tampoco la supremacía absoluta del partido, como vanguardia e instrumento principal para la destrucción del Estado, está concebida de modo equivalente en ninguna otra doctrina que no sea el marxismo bolchevique, a no ser por lo que respecta a las semejanzas que pueda haber entre sus aspectos totalitarios y el modelo de partido único de los Estados Fascistas. La tercera condición, referida a la «liberación» de los pueblos, tanto de la opresión imperialista y en ocasiones colonial, como de la explotación capitalista, si bien está contenida en todos los programas de la izquierda radical, no tiene porqué ser exclusiva del marxismo, ya que algunos grupos católicos radicales han hecho también suyo este principio. Por tanto siendo condición necesaria, no sería suficiente para determinar una ideología marxista radical.

Los argumentos que ETA emplea para justificar la guerra contra el Estado durante la dictadura, son de dos tipos, de una parte, considera que el Gobierno del general Franco era ilegítimo ya que no había sido elegido por el pueblo y de otra, además era un poder extranjero que se había impuesto en el territorio del País Vasco por la fuerza. Con el proceso de transición y el comienzo de la democracia, el primer tipo de argumentos no puede sustentarse, al menos con la misma formulación; aun teniendo en cuenta que existía un cierto grado de deslegitimación del Estado español por parte de amplios sectores de la población vasca, estos no creían vivir en una dictadura. A partir de las elecciones de 1977, en las que ETA no participa, a diferencia de casi todas las demás fuerzas políticas vascas, la naciente democracia consigue un alto grado de

legitimidad que obstaculiza los proyectos de ETA. Como dice Pedro Ibarra Güell: «Si el resultado electoral supone un severo revés para ETA, es el **hecho de la participación electoral** el que pone en cuestión su estrategia, y el mismo sentido de la lucha armada.».<sup>127</sup> Siguiendo nuestro razonamiento, a ETA sólo le quedan los argumentos que contiene su proyecto nacional, para defender el uso de la violencia.

Sin embargo, ETA justifica la guerra contra el Estado, desautorizando su legitimidad democrática. Desde 1977 en adelante, ETA afirma que el Gobierno no es democrático, sino una continuación, reforma, o cambio de imagen de la dictadura. Y es esta la vía que emplea para seguir defendiendo la práctica de la violencia ante la población. Los abundantes datos que Ibarra Güell aporta en su análisis de ETA, permiten afirmarlo, aunque como el mismo autor dice:

La calificación ha variado a lo largo de los años. 1978 "dictadura reformada"...; 1980: "dictadura militar encubierta"... 1981: "dictadura militar"... 1982: "régimen de dictadura militar cada día menos encubierto"...<sup>128</sup>

El mismo sentido tienen las declaraciones de uno de los militantes, que formó parte del grupo «rupturista» en la investigación del profesor Wieviorka sobre ETA, al que llamaremos «T», para respetar el anonimato solicitado por los participantes en dicha investigación. Este militante, próximo a los planteamientos de ETA, dice así:

Es muy fácil decir que existe un sistema parlamentario abierto y que todos participamos políticamente en él... yo como militante de un amplio sector del pueblo vasco, sin más, consideramos que la dictadura militar, los fundamentos de esta dictadura militar continúan básicamente igual... y para mí la Constitución no respeta los mínimos principios democráticos que tiene que haber en un país y mucho menos en Euskadi... Entonces en este tema, hay una dictadura militar disfrazada de reforma, hay unos intereses económicos internacionales que tienen asignado un papel al Estado español, dentro de toda su cadena imperialista, capitalista...<sup>129</sup>

Otros miembros del grupo también se manifiestan en contra de la idea de que exista una verdadera democracia y «G»<sup>130</sup> reprocha a los dos miembros del PSOE que asisten a la reunión como interlocutores, el haber degradado las nociones de libertad, de derecho y de democracia hasta dejarlas a niveles formales y no reales.

La visión de ETA, que nos proporciona un representante del PNV que asiste como interlocutor a una de las reuniones del grupo de «veteranos» -antiguos militantes de ETA-, confirma nuestro criterio sobre la influencia de la doctrina marxista en ETA, si bien, la ideología nacionalista queda excesivamente reducida; «P» explica que durante la dictadura:

todos éramos la misma cosa...

Es a partir de la democracia que se instauró en España, después de Franco, donde cada uno fue colocándose según su pensamiento, según su idea de cómo podíamos llegar a la autonomía, al autogobierno, a la libertad de Euskadi. Pero, pensamos nosotros, que a partir de la muerte de Franco y quizás un poco antes, ETA, las ramas de ETA, se fueron politizando y ellos buscaron un camino que fue el del marxismo... y entonces nosotros no seguimos a ETA, la rechazamos... Ellos se separaron de la línea nacionalista hasta tales extremos que hoy pensamos que muchos de los dirigentes... no tienen más que un fin que es la revolución marxista-leninista y ahí nosotros nos oponemos y nos enfrentamos.<sup>131</sup>

Según los datos aportados, parece posible afirmar que ETA busca demostrar que desde la muerte de Franco nada importante ha cambiado en el poder político. Consideramos que este planteamiento tiene dos explicaciones, la primera, que es el argumento más contundente para justificar la persistencia de la violencia y la segunda, que, efectivamente, el marxismo-leninismo forma parte de la ideología de ETA y en consecuencia el sistema político democrático carece de valor y su Estado hay que destruirlo para lograr un gobierno popular.

La segunda condición de la violencia se refiere a la primacía de la voluntad y el saber del partido. Esta condición se da en ETA, reforzada por los requisitos de centralidad propios de la acción militar, desde que en 1967 se crea una nueva estructura, organizada en cuatro frentes. A partir de 1974, ETA abandona, como señala Ibarra Güell, «su frente político, además del cultural, obrero, etc., centrándose exclusivamente en su actividad armada, en su Frente Militar.».<sup>132</sup>

Una vez formada, en 1976, la Alternativa KAS, como organización que reúne a los diferentes grupos políticos y sindicales que defienden los mismos objetivos que ETA, esta última organización es, sobre todo, una organización militar, que apoya las acciones políticas de KAS por medio de la práctica de la violencia. Por tanto se aleja del modelo bolchevique de partido, al carecer de una actividad política propiamente dicha. No obstante, ya ha incorporado plenamente la característica principal de ese tipo de organizaciones, puesto que se considera la vanguardia del movimiento social y nacional que lucha por un Estado socialista vasco. Así, ETA cumple con la condición de ser la vanguardia indiscutida y, en este caso, militar, que vemos reflejada en sus relaciones con las organizaciones civiles, KAS y HB.

Para conocer si ETA cumple la tercera condición y por tanto, confirmar que mantiene un discurso a la vez nacional y de clase, derivado del comunismo tercermundista, es conveniente acudir al programa político de esta organización en los años 1976 a 1978.

Siguiendo a Ibarra Güell, la VII Asamblea de ETA(militar), celebrada en 1976, establece los objetivos finales de ETA y una estrategia diferenciada en dos etapas, que podemos observar en el siguiente texto:

Hoy no existe un marco democrático para la expresión y defensa de sus intereses por parte de los sectores populares patrióticos vascos. No hemos de perder tampoco de vista el hecho históricamente repetido de que la burguesía no cede por las buenas su condición de clase privilegiada. Ambas condiciones determinan los objetivos táctico y estratégico respectivamente que ha de asumir la lucha armada: el logro de las bases políticas que garanticen la libertad de pensamiento, asociación, expresión y defensa democrática de los intereses de todos los habitantes de Euskadi y constitución de un poder armado popular, que defienda a los sectores populares patrióticos de cualquier agresión antidemocrática por parte de cualquier otro sector social, extranjero o afincado en Euskadi. El primer objetivo, de carácter táctico, supone una conquista, lo que da a la lucha armada carácter ofensivo. El segundo objetivo, de carácter estratégico, consiste en defender las conquistas democráticamente logradas y toma un carácter esencialmente defensivo.<sup>133</sup>

En la primera etapa ETA utiliza la violencia para conseguir obtener la Alternativa KAS y por tanto el autogobierno en el País Vasco, pero el texto expresa también con claridad que dicho autogobierno es un «poder armado popular»; en la segunda etapa se trataría de caminar hacia la independencia y el socialismo y el recurso a la violencia se sigue considerando también necesario. No encontramos diferencias importantes entre este programa y los de los partidos de la izquierda radical de influencia maoísta. Tanto ellos como ETA, tienen como objetivo final el logro del socialismo, pero éste se alcanzará por medio de distintas etapas, al igual que en el esquema clásico de la línea política aplicada por Mao Zedong; primero se resuelve la contradicción entre los sectores populares y la mayoría de la población, y el poder extranjero, habitualmente apoyado por las oligarquías, y después se defienden las conquistas democráticas y populares obtenidas y se camina hacia el socialismo que, inevitablemente, supondrá de nuevo el enfrentamiento, esta vez con la burguesía nacional.

ETA persigue, en la primera etapa revolucionaria, un proyecto de «liberación», en este caso nacional y popular, que se manifiesta también en la Alternativa KAS, al expresar que uno de sus objetivos es: «la destrucción de las estructuras capitalistas e imperialistas que explotan y oprimen a nuestro pueblo. KAS asume en consecuencia una estrategia de lucha contra el capitalismo imperialista español y francés».<sup>134</sup> Esta misma influencia comunista y tercermundista del programa de ETA, la encontramos en las declaraciones de «T», al expresar sus deseos por,

iniciar un proceso mínimamente democratizador real, por lo menos de democracia popular, que es por la que nosotros llevamos luchando, porque la democracia también tiene adjetivos, aunque no queramos.<sup>135</sup>

Desde 1975, se suceden los atentados, los secuestros con rescate y las muertes. ETA incrementa las acciones violentas, que pasan de ser 17 atentados con muerte en 1975, a 67 en 1978.<sup>136</sup> Las acciones violentas están, cada vez más, dirigidas contra las Fuerzas Armadas, las

Fuerzas de Seguridad y contra objetivos que atacan directamente al poder del Estado; se justifican por la falta de democracia y tienen como objetivo presionar al Gobierno español para negociar la Alternativa KAS.

Las prácticas violentas de ETA se ajustan más a las técnicas militares de la guerrilla y la guerra prolongada, que a las de movilización política masiva e insurrección de la clase obrera, lo que permite a esta organización poder afirmar, que la guerra y la revolución han comenzado en el mismo momento en que un pequeño «destacamento de revolucionarios» comienza los atentados contra el Estado. Este modelo está extraído de otras experiencias comunistas y siempre se legitiman por la existencia, ficticia o real, de un Estado opresor que no permite más respuesta a su violencia que la violencia. Consideramos, por tanto, que los enunciados marxistas del discurso de ETA son los que justifican y pretenden legitimar la violencia, si bien, como objetivos políticos, están supeditados al proyecto nacional.

### **3.4. Delimitación de los discursos ante la Constitución**

#### **3.4.1. El consenso: la ORT y el PTE**

Celebradas las elecciones generales de junio de 1977, la ORT y el PTE, a pesar de no haber obtenido suficientes votos para formar parte de las fuerzas políticas parlamentarias, declaran que dichas elecciones son un gran avance para la democracia y que el gobierno de dictadura ha finalizado.

La ORT, en su periódico, En Lucha, del 19 de junio de 1977, afirma que:

A pesar de todas las ventajas con las que han actuado los representantes y herederos del viejo Régimen, podemos constatar con satisfacción que el balance de dicha batalla puede considerarse como positivo en su conjunto para la causa democrática...

Las notas más sobresalientes del resultado de las votaciones son la gran derrota de la Alianza Popular franquista y el triunfo magnífico del PSOE...

Desde las páginas del EN LUCHA, enviamos nuestra sincera felicitación al PSOE.<sup>137</sup>

El artículo presenta un análisis de los resultados electorales, explica la campaña realizada por la ORT en veinticinco provincias españolas y finaliza con una referencia a la derrota electoral que ha sufrido la ORT, sobre la que afirma, que «sabrán de inmediato reponerse de esa derrota basándose en todo lo positivo conseguido durante la campaña y aportar su fuerza al logro de los objetivos políticos democráticos del momento actual.»<sup>138</sup> No hay una sola referencia a los objetivos finales de este partido, si bien el comunicado del IV Pleno del Comité central,

publicado en el mismo número del periódico, sostiene la antigua petición de que «sea el pueblo el que decida en un plebiscito entre Monarquía o República».<sup>139</sup>

La ambigüedad discursiva sobre la democracia, que la ORT había mantenido hasta las elecciones, no se observa en las publicaciones de los meses siguientes. Los temas centrales son la defensa de la democracia, la petición de una constitución democrática y la condena del terrorismo. El 9 de julio de 1977 tanto el PTE como la ORT son legalizados y ésta última se dispone a celebrar su primer Congreso, que tiene lugar del 13 al 20 de agosto de ese año.

Conviene detenerse en los documentos del I Congreso, aprobados por la ORT, porque de nuevo se manifiesta la ambivalencia del discurso en ellos. De una parte, la ORT afirma que con las elecciones la dictadura se ha desmoronado y que en España ya existe una democracia, a la que califica como «democrático-burguesa» y a la que dice ser favorable, porque considera que la revolución se prepara: por medio de una actividad a favor de la más amplia democracia, defendiendo una constitución democrática y exigiendo la máxima democratización de todas las instituciones del Estado. Y de otra parte, su programa mantiene los objetivos de, República democrática y popular y reconstrucción del «auténtico» partido comunista de la clase obrera. El programa máximo de la ORT sigue siendo, la democracia popular, el socialismo y el comunismo, si bien estos objetivos, reafirmados en el Congreso, tienen muy poca relación con los artículos publicados en su prensa y con la actuación que desarrolla.

Las iniciativas y propuestas de la ORT a favor de una constitución democrática es uno de los aspectos centrales de su actividad durante el proceso constituyente. Este partido desarrolla una amplia labor informativa y de explicación política sobre la elaboración de la nueva Constitución. Su periódico, *En Lucha*, publica un artículo semanal sobre el desarrollo de los trabajos constitucionales y en ellos se presentan propuestas alternativas. Dichas propuestas versan, sobre todo, acerca de la aceptación de la mayoría de edad a los 18 años, sobre el reconocimiento de los derechos nacionales y autonómicos y sobre los límites que debe tener el poder económico de los monopolios, además de la repetida solicitud de celebración de un plebiscito para determinar la forma de Estado.

El PTE también aboga por una constitución democrática, pero su posición inicial es mucho más crítica que la de la ORT, llegando a afirmar, en febrero de 1978, que el *Anteproyecto constitucional* es el «proyecto que configura la normativa constitucional más conservadora de toda Europa occidental.»<sup>140</sup> sin embargo los desacuerdos principales son semejantes a los ya citados para el caso de la ORT.

Del 17 al 20 de marzo de 1978, el PTE celebra su primer Congreso y en los documentos del mismo encontramos, también en este caso, los límites del apoyo expresado a la democracia. Eladio García Castro, Secretario general del PTE, afirma en el informe presentado al Congreso que:

en la actualidad el **objetivo estratégico** del proletariado y las masas populares es la conquista de la República Democrática; el establecimiento de un poder democrático y revolucionario de todas las clases no monopolistas... dirigido por la clase obrera y enfocado contra la oligarquía financiera y el imperialismo...

Como fácilmente se comprende la transición del fascismo a la democracia burguesa que se está operando no altera en lo fundamental las premisas para determinar este objetivo estratégico.<sup>141</sup>

Así, el PTE ratifica su ideología marxista-leninista:

afirmando que el leninismo es un conjunto de principios plenamente vigentes para nuestra sociedad, por lo que es posible aplicarlos de forma creadora a las condiciones concretas de nuestro país, como única forma de conseguir los objetivos del Socialismo y del Comunismo.<sup>142</sup>

No obstante, la mayor parte de las publicaciones del PTE no hacen referencia a estos objetivos, sino que contienen un *sin fin* de propuestas concretas sobre diferentes aspectos de la sociedad: la educación, la sanidad, la ciudad, el campo, la agricultura, la Autonomía para la provincia de Madrid, y en todas ellas el PTE aborda los problemas inmediatos de la sociedad española sin relación alguna con la revolución y presenta alternativas semejantes a las que proponen los partidos de la izquierda parlamentaria. Javier Echenagusía y Manuel Estrada<sup>143</sup> destacan este aspecto de la política de su antiguo partido y consideran que la capacidad para elaborar propuestas de todo tipo es una de las características más específicas de este partido, que lo diferencia de las demás organizaciones de la izquierda radical.

La dualidad y ambivalencia del discurso participativo de estos partidos, en los primeros momentos de la transición, se trata de reducir, como hemos visto, por medio de ajustes que combinan la introducción de nuevos elementos, hasta entonces ajenos a sus líneas políticas, con los elementos propios de sus líneas revolucionarias. Pasadas las elecciones de 1977, la dualidad solamente se encuentra, comparando los textos de la actividad política cotidiana con las declaraciones generales de los principios políticos de estos partidos.

El 21 de julio de 1978, el Congreso de los Diputados aprueba el texto del proyecto de Constitución y pocos días después la ORT expresa también su apoyo. Las primeras explicaciones de José Sanroma Aldea sobre la aceptación del consenso constitucional, son las siguientes:

Pienso que el Sí, será un sí a la democracia, con todas las matizaciones que cada partidario del sí quiera darle...

.....

A lo que decimos sí es, resumidamente, a las reglas de juego que se establecen en la Constitución. Aceptamos en cierto modo un compromiso jurídico, no moral.

Esa expresión, que he tomado de Engels, quiere decir que nosotros aceptamos utilizar la legalidad establecida y lógicamente que aceptamos, en el caso de infringirla, la responsabilidad que de ello se derive. Esto no supone la obligación moral de considerar que lo que dicen las leyes sea justo.<sup>144</sup>

A partir de ese momento la ORT despliega una amplia campaña a favor de la Constitución, que no se detiene ni en el País Vasco ni en Navarra, donde Sanroma asiste para celebrar mitines y asambleas en favor del sí y donde hace frente a algunas amenazas de carácter terrorista.

El apoyo del PTE a la Constitución es más dubitativo y también más tardío. De una parte, el PTE realiza una labor de explicación entre sus afiliados y círculos de influencia sobre la importancia de que España se dote de una constitución, a la vez que insiste en las «numerosas restricciones a la democracia»<sup>145</sup> que refleja el anteproyecto. Y de otra parte, hasta noviembre de 1978 no manifiesta con claridad su apoyo al texto constitucional y además, defiende la abstención en el País Vasco. El 15 de noviembre de 1978, el PTE explica su postura ante la Constitución con los siguientes argumentos:

**Un sí rotundo** es la posición coherente de toda persona progresista ante el referéndum constitucional. Sí porque sanciona la liquidación de 40 años de opresión y legislación fascistas, porque establece un nuevo marco político aceptable para los trabajadores, pues ampara las libertades ciudadanas, abre paso a nuevas leyes democráticas y permite un desarrollo más amplio de la acción de las fuerzas obreras y progresistas por cambiar las cosas hacia una España más libre, más justa y más independiente.<sup>146</sup>

Pero el mismo artículo expresa un criterio diferente para el caso del País Vasco, donde el PTE defiende la abstención; estas son sus razones:

Euskadi representa la excepción a estos análisis, válidos para todo el resto de España. La extraordinaria agudización del problema nacional vasco, la oposición cerrada del Gobierno a satisfacer las reivindicaciones en que hoy se concreta ese problema y la falta de apoyo de la mayoría de las fuerzas de izquierda a las propuestas de la minoría vasca durante el debate constitucional, han configurado una situación totalmente distinta a la del resto del Estado y que exige una respuesta distinta. El texto constitucional resulta insuficiente para un Sí del pueblo vasco, pero a la vez le abre caminos que, como en toda España, habrá de utilizar, lo cual desaconseja un No radical. ...la abstención, postura defendida por el Partido del Trabajo de Euskadi... como una forma matizada y eficaz de manifestar la protesta ante el trato recibido por Euskadi y de presionar cara a la consecución de una autonomía lo más amplia posible en el marco establecido por la Constitución.<sup>147</sup>

Así el PTE se coloca en una situación complicada, al defender a la vez el sí y la abstención. Sin embargo, con una proeza discursiva que no parece tener límite, realiza una campaña sobre la Constitución, cuyo eslogan dice así: «Ahora tendremos leyes nuevas para cambiar las cosas: eso es la Constitución. La llave de la autonomía de los pueblos de España y también el corazón de la democracia.»<sup>148</sup> y explica que la Constitución, «en definitiva, es una llave para conseguir la convivencia política, social y económica de todos los pueblos de España.»<sup>149</sup> La actitud del PTE, promoviendo la abstención en el País Vasco, es un ejemplo claro de las razones tácticas a las que alude Andrés de Blas al analizar el filonacionalismo de la izquierda española; puesto que los nacionalismos habían colaborado eficazmente en la lucha contra la dictadura de Franco, de Blas señala que «Una segunda razón táctica empuja inmediatamente después a esa asunción de las pretensiones nacionalistas más radicales: la necesidad de integrar unas demandas que tan eficazmente se habían animado previamente.»<sup>150</sup>

Damos prioridad al apoyo que el PTE da a la Constitución, por cuanto que la abstención defendida en el País Vasco, corresponde a una actitud de oportunismo político y no a la defensa de objetivos nacionalistas, ausentes en su programa.

Por tanto, la ORT y el PTE aceptan el tercer consenso, según el esquema elaborado por el profesor Cotarelo, referido al acuerdo sobre las reglas de juego del nuevo régimen y con dicha aceptación, estos partidos se integran dentro del sistema político democrático y expresan plenamente las condiciones de la participación.

Hay dos aspectos en los discursos de la ORT y del PTE, complementarios al apoyo que dan a la Constitución, que consideramos importante destacar, por cuanto que nos dan la medida del carácter consensual de esos discursos y por ello, de los mismos partidos. Durante el proceso constituyente, estos partidos manifiestan en repetidas ocasiones su apoyo a la democracia y, lo que es más importante, un rechazo completo de toda violencia. La ORT viene atacando todo tipo de violencia desde tiempo atrás, pero es en este período cuando sus publicaciones expresan la repulsa decidida en numerosos artículos.<sup>151</sup> José Sanroma afirma en el mitin que celebra en Pamplona sobre, «Cómo combatir el terrorismo» que:

Nos enfrentamos a dos tipos de terrorismo, el terrorismo fascista y el terrorismo de ETA y tenemos que combatir a los dos si queremos encontrar una solución...  
... no pasa desde luego la recuperación de los derechos nacionales por hacer una guerra particular con las Fuerzas de Orden Público, eso es jugar con fuego que puede quemar a todo Euskadi. Ya han lanzado los fascistas la consigna de que "vamos a incendiar Euskadi", y preparan el momento de poder hacerlo... Y ETA con esa guerra de juguete que tiene, con esa guerra que se han inventado para dar gusto a su espíritu aventurero y pequeño burgués, no hace sino atizar el fuego.<sup>152</sup>

Del mismo modo, el PTE declara ser contrario al terrorismo y acusa a ETA de ser responsable del efecto que desencadenan sus acciones terroristas. Nazario Aguado Aguilar, al referirse a las manifestaciones en contra del terrorismo que tuvieron lugar el 10 de noviembre de 1978, expresa las posiciones del PTE, como sigue:

Se trata de que hoy, a pesar de que ETA se niegue a reconocerlo, la situación de este país ha cambiado sustancialmente. Del fascismo hemos pasado a la democracia; de la inexistencia de libertades políticas, a su regulación provisional, que -pese a las deficiencias- ha permitido la elección de unas Cortes por sufragio universal, la formación de un Gobierno acorde con los resultados electorales, la legalización de partidos y centrales sindicales y, lo que es culminación de este periodo, la elaboración y próxima aprobación de la Constitución. Un texto que garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales -y entre ellos, el de las nacionalidades y regiones a dotarse de estatutos de autonomía-, y deja la puerta abierta a posteriores ampliaciones y profundizaciones en los terrenos político, económico y social.

Todo ello implica que las aspiraciones fundamentales por las que la clase obrera y las masas trabajadoras, los pueblos de España, hemos venido luchando durante tantos años, han sido satisfechas.<sup>153</sup>

Según lo expuesto, consideramos que la ORT y el PTE, a pesar de las dificultades ideológicas iniciales que tuvieron para ajustar sus discursos revolucionarios a las nuevas condiciones democráticas, acaban por formar parte del consenso, porque aceptan la Constitución como un compromiso político; pero además, el consenso de estos partidos también significa, siguiendo a Rafael del Aguila y Ricardo Montoro, «la reconciliación y el olvido del pasado que supone algo así como la condición *sine qua non* de la construcción de la democracia.»<sup>154</sup>

Finalizada la transición el 29 de diciembre de 1978, con la publicación de la Constitución española de 1978 en el Boletín Oficial del Estado, estos partidos han logrado integrarse en la vida política española y aceptar las normas de convivencia y de reconciliación por las que ha optado la mayoría de la población; pero no hay que olvidar que en sus declaraciones de principios siguen figurando los mismos objetivos revolucionarios que habían elaborado durante sus periodos de formación. Esas líneas políticas han acabado por no ser aplicadas y tienen poco que ver con la política desarrollada por la ORT y el PTE entre 1976 y 1978, pero sin embargo, serán un gran obstáculo para lograr el objetivo que entonces se proponen, esto es, formar parte de las fuerzas políticas parlamentarias.

El mismo día que se publica la Constitución, se disuelven las Cortes y se convocan nuevas elecciones legislativas y elecciones municipales. La ORT y el PTE participan en esos procesos electorales y obtienen un nuevo fracaso que les aparta, esta vez definitivamente, del nuevo sistema de partidos que se configura en España.

El comportamiento de la ORT y del PTE en el proceso del cambio político de régimen, ejemplifica la evolución de unos partidos, que van desde la revolución a la participación. Una progresiva compatibilización entre sus características revolucionarias de origen y los nuevos elementos democráticos de pluralidad, negociación y pacto, va reduciendo el conflicto de clase que preside sus programas, para dar primacía al consenso, entendido como compromiso político y también como norma de convivencia.

### 3.4.2. El conflicto: el MC y la LCR

El MC inicia la participación en el proceso del cambio político al igual que lo hacen el PTE y la ORT, pero este partido evoluciona de modo diferente y los nuevos elementos de carácter consensual no llegan a dominar su discurso. Los ajustes que el MC realiza en sus textos para incorporarse a la participación y caminar hacia el consenso, disminuyen a partir de enero de 1977, al fracasar la unidad de la izquierda en las negociaciones con el Gobierno, y se rompen definitivamente después de las elecciones del 15 de junio de 1977; el retorno a los principios que rigen la «politización»<sup>155</sup> de la línea de conflicto de clase, está condicionado por el fracaso electoral y sobre todo por el proceso de crisis interna que sufre esta organización.

La radicalización del discurso del MC ya se observa en agosto de 1977, con motivo de su legalización; en esa ocasión, la prensa de este partido publica un artículo que dice:

como revolucionarios, como marxistas y como leninistas, sabemos que la legalidad de hoy no deja de ser, además, bastante problemática.

La burguesía, tras cuarenta años de represión fascista, admite hoy la legalización de las fuerzas democráticas y revolucionarias. La admite a regañadientes... Pero dejará de admitirla -estamos persuadidos- en cuanto vea su dominio en peligro. Es una ley histórica que no podemos permitirnos ignorar: las Revoluciones sólo se legalizan cuando triunfan. Eso nos exige estar ya desde hoy preparados, y obrar en consecuencia.<sup>156</sup>

El fracaso de las expectativas políticas concebidas por los militantes y círculos de influencia del MC, como consecuencia de la participación democrática y especialmente la electoral, son la causa de una serie de artículos explicativos sobre la posible crisis que afecta a la izquierda revolucionaria y sobre la reducida importancia que tienen los procesos electorales; así, el MC clarifica que:

Un partido revolucionario no elude su participación en las elecciones. Pero... no pierde de vista jamás que para lo que está concebido es para dirigir a las masas en la larga, difícil y -en sus fases álgidas- violenta lucha revolucionaria por el socialismo. Y, dentro

de ella, las elecciones no son sino un episodio limitado que nunca reflejará con precisión la fuerza del movimiento revolucionario.<sup>157</sup>

Este texto y otros semejantes, demuestran que la participación en las elecciones de 1977 y los resultados obtenidos, no fue para el MC una actividad secundaria que se acepta como inevitable, sino que ocasionaron una crisis en la militancia. Si bien, algunos datos parecen mostrar que ciertos dirigentes se inclinaban, ya entonces, hacia una actitud testimonial, que más tarde se consolida en este partido. Con las limitaciones que tienen unas declaraciones hechas en 1992, es conveniente tener en cuenta el análisis que hace Javier Alvarez Dorronsoro, sobre ese posible carácter testimonial del partido; este antiguo militante dice así:

Eso yo creo que es una idea que ya se va afianzando mucho. Por ejemplo, entre nosotros hay discusiones muchas veces en el partido... por ejemplo nosotros hablamos en favor de un proceso revolucionario, pues que no se ve a la vuelta de la esquina y que tiene mucho tiempo por delante. Hay gente que se revela algunas veces ¿no? y que dice: eso es pues acomodación, conformismo; y decimos: no, acomodación es todo lo contrario; hay veces que el pensar que tienes que tener una compensación a corto plazo, luego te adaptas a las condiciones a ese corto plazo, porque como no se cumplen las expectativas que te has trazado, terminas por ser cooptado, o integrado por el sistema político, etc. Y entonces yo creo que eso sí, eso es algo que nosotros, que vamos, que nos convencemos ya hace mucho tiempo que nosotros no vamos a encontrar compensaciones políticas...<sup>158</sup>

Sin embargo, tanto Dorronsoro como Eugenio del Río, reconocen que los militantes concibieron muchas expectativas ante la democracia. Para Eugenio del Río fueron demasiadas:

Sí, sí, demasiadas, porque fíjate tú que era una cosa, además que se había discutido mucho, porque dentro de este programa que te digo, de emergencia, de prepararse para lo que va a venir, una de las cosas era esta, no tenemos dinero, no tenemos electorado, nos van a machacar, nos van a machacar, tenemos que prepararnos mentalmente. Claro, una vez ya que te metes en el lío ese es imposible contener las ilusiones. Y yo creo que las nuestras fueron la décima parte de otras... Pero aún y todo sí hubo algo de ilusiones, algo de decepción, algo de frustración.<sup>159</sup>

Las diferencias de apreciación de la realidad entre los dirigentes y militantes del MC, se resuelven en el II Congreso de este partido, como vimos más arriba. La orientación política que toma el MC desde entonces, está reflejada con toda claridad en el siguiente texto:

Esa voluntad de forjar un partido auténticamente revolucionario permanece viva. Hoy no se trata de cambiar de rumbo, sino de afirmarse en el ya trazado. Ese es el fin de nuestro

II Congreso: ratificar nuestras posiciones revolucionarias, hacer el balance de nuestra experiencia, perfilar nuestras tareas para los próximos años.<sup>160</sup>

El MC se sitúa de nuevo fuera de las condiciones de la participación y su discurso y actuación recupera una renovada radicalidad durante los meses que restan del período de transición política a la democracia; esta radicalidad está dirigida, tanto contra el nuevo régimen como contra las fuerzas políticas que caminan hacia el consenso. Ello nos permite afirmar que el MC evidencia, temporalmente, las características de un partido antirrégimen, entendiendo por tal, según la definición de Leonardo Morlino, «un partido cuyo objetivo no es sólo cambiar los gobernantes, sino el modo de gobierno, es decir, cambiar el régimen»,<sup>161</sup> definición que, como señala el mismo Morlino, es la que propone Giovanni Sartori, aunque éste autor emplea la expresión, partido antisistema. Decimos que el MC actúa como un partido antirrégimen, sólo temporalmente, porque, terminada la transición, esta organización va perdiendo sus características de partido para evolucionar hacia un grupo orientado hacia actividades sociales.

El MC opta por el rechazo a la integración en el consenso constitucional y con él, también al conjunto del nuevo régimen democrático; por ello, afirma que:

El Proyecto de Constitución que va a ser sometido a consulta es un retrato del régimen político surgido de la "reforma" y trata de legalizar este régimen... Votar SI es dar por bueno el sistema político creado por Suárez, caracterizado por la combinación de rasgos característicos de las democracias occidentales con numerosos elementos forjados por el franquismo (fuerzas armadas, policía, aparato burocrático, judicial, etc.).<sup>162</sup>

En este texto observamos que el desacuerdo con la Constitución forma parte de un rechazo integral al proceso de transición y por tanto a los tres consensos. La campaña que promueve a favor de la abstención en el referéndum constitucional, no deja lugar a dudas sobre su autoexclusión del nuevo sistema político democrático. Así, explica que:

Nuestra abstención no es fruto de ninguna duda entre el sí y el no; no es una posición intermedia. Rechazamos la Constitución... Lo que ocurre es que ir a votar, aunque sea no, presenta una desventaja: dar credibilidad al referéndum. Al Gobierno le conviene poder decir: éste ha sido un buen referéndum, bien planteado y con oportunidades para todas las opciones. Prueba de ello es que ha habido un alto índice de participación.

.....

Nuestra posición es: no aceptamos la Constitución, pero tampoco aceptamos el referéndum, por lo que nos negamos a participar en él.<sup>163</sup>

Según lo expuesto, el discurso del MC retorna a los principios del marxismo radical y mantiene el recurso a la violencia como posibilidad. En consecuencia y aunque no practica dicha violencia, no acepta condenar «la idea misma de la revolución armada».<sup>164</sup> Frente a las

condenas al terrorismo que hemos visto en la ORT y en el PTE, el MC sólo critica a ETA desde el punto de vista de la eficacia de una violencia que está separada de la lucha de las masas, pero no cuestiona el principio mismo de la violencia, sino que lo admite.<sup>165</sup>

El caso de la LCR, que como vimos, se caracteriza por el «oportunismo institucional» -posición que en sí misma nos remite a la idea de inestabilidad-, presenta un nuevo retorno al conflicto, como elemento principal de su discurso. Durante la primera parte de la transición ha mantenido las ideas y valores del conflicto de clase, aunque supeditados a su forma especial de participación. Pero la lealtad procedimental y la relativa participación en la construcción de la democracia se quiebran con ocasión del rechazo al consenso constitucional.

Las razones que tiene la LCR para votar en contra de la Constitución de 1978, se enmarcan en el proyecto político de este partido, que ha permanecido invariable desde su formulación. Para la LCR, el texto constitucional no contempla la posible transformación socialista de la sociedad, porque dicho texto:

**empieza por hacer imposible una verdadera política socialista... de derecho -al dar rango constitucional a la economía de mercado- y de hecho -haciendo obligatoria la indemnización en caso de expropiación...<sup>166</sup>**

Junto a esta razón, que consideramos principal, la LCR critica: que la Constitución no permite la transformación de la forma política del Estado español, de Monarquía parlamentaria a República, que excluye la fórmula federal y que no reconoce el derecho de autodeterminación. Estos argumentos conducen a este partido a afirmar que,

**la respuesta habrá de ser el voto No a la Constitución. Un voto negativo que no pretendemos sea, según la palabra de moda, un acto testimonial, sino la expresión generalizada de que esta Constitución no es la que queremos los trabajadores.<sup>167</sup>**

Según las informaciones recogidas, la LCR, en 1978, todavía considera que es posible lograr la ruptura; así, Miguel Romero afirma:

Insistíamos, la ruptura democrática no se ha hecho y hay que seguir pensando en hacerla. Y por consiguiente nuestra propuesta respecto a la Constitución, que era de rechazo radical a pesar de los riesgos: que no te identificaran con la gente fascista y todo esto, que también decía, no. Pues asumimos ese riesgo por decir que teníamos que plantear nuestra oposición radical al sistema que se está constituyendo... Y entonces analizábamos los procesos, por ejemplo de Euskadi, procesos como la Constitución y otros, buscando cómo, o teniendo la ilusión de que todavía el plan de la reforma podía no estabilizarse.<sup>168</sup>

La participación de la LCR en el proceso de transición a la democracia, que según expresión de Miguel Romero, es una participación que supone actuar «como una fuerza subversiva»,<sup>169</sup> pero que, como él mismo dice, implicó un trabajo de gestión en los Ayuntamientos donde obtuvieron puestos, termina con la aprobación de la Constitución de 1978. En palabras de este antiguo dirigente de la LCR, el razonamiento es como sigue: «Los Pactos de la Moncloa más Constitución, decimos: se acabó. Ahora, cuando se acabó, nos convertimos en una fuerza resistente.»<sup>170</sup>

La desautorización generalizada de la práctica de la violencia, a la que ya hemos hecho referencia, no es aceptada por la LCR. En este caso, al igual que el MC, la LCR critica los métodos de ETA, por no ser «los más apropiados para la conquista de las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo vasco.»<sup>171</sup> La LCR afirma estar de acuerdo con el PSOE y con el PCE «en la necesidad de poner fin a la violencia en Euskadi y en el resto del Estado español»,<sup>172</sup> pero sigue manteniendo la visión del Estado, como el instrumento para ejercer una violencia de clase y por ello afirma, que «si queremos erradicar la violencia, comencemos por aquel que la genera: el estado burgués y sus aparatos represivos.»<sup>173</sup>

Resumiendo: tanto el MC como la LCR niegan su apoyo a la Constitución de 1978, defendiendo la Abstención y el No, respectivamente, y con esa autoexclusión del consenso, se sitúan en el conflicto de clase como principio rector de la sociedad y sus discursos se radicalizan, volviendo a expresar algunos de los contenidos de sus líneas revolucionarias. Si bien esos contenidos están muy condicionados y relativizados por la participación de estos partidos en el proceso de transición política a la democracia.

### 3.4.3. El conflicto abierto: el PCE(r) y ETA

Según avanzan las medidas para constituir un sistema democrático en España, la práctica violenta de estas dos organizaciones aumenta. Los resultados electorales del 15 de junio de 1977 demuestran las tendencias políticas mayoritarias de la población y ponen en cuestión los objetivos de esas organizaciones, a la vez que invalidan el significado de su recurso a la violencia. Sin embargo, como dice Fernando Reinares, «el terrorismo aumentó en virulencia a medida que la mudanza democrática se aceleraba, iniciando en 1978 una sangrienta escalada que alcanzó su cota máxima en 1980, para mantenerse a partir de entonces en niveles no por menos dramáticos harto preocupantes».<sup>174</sup>

Durante la transición, y también después, estos grupos optan por una acción armada en conflictividad abierta contra el Estado y hacen uso de dicha acción como instrumento de presión militar, para lograr una supuesta negociación de sus alternativas con el Gobierno. En 1978, esta apariencia negociadora se manifiesta tanto en ETA como en el PCE(r)GRAPO. En febrero de

ese año, ETA propone «un alto el fuego» si el Gobierno acepta negociar la Alternativa de la organización KAS. De forma mimética el PCE(r) elabora, en octubre del mismo año, un Programa de negociación de cinco puntos que exige, siguiendo a Lorenzo Castro:<sup>175</sup> amnistía, depuración del aparato de Estado, libertades políticas sin restricción, rechazo de la OTAN y desmantelamiento de las bases extranjeras, disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones. La fórmula para intentar imponer la negociación, es la acción violenta.

Iniciada la escalada de acciones terroristas, ya no es posible seguir analizando a estos grupos como organizaciones políticas, porque estamos ante la organización de unos grupos reducidos, que pretenden imponerse a la sociedad y al Estado por medio de la violencia y su estructura no puede ser otra que la militar. Como dice Philippe Raynaud, no hay partidos terroristas, «parce que le terrorisme enveloppe une certaine extériorité vis-à-vis du mouvement social effectif qu'il n'arrive pas à parasiter mais dont, au contraire, il tend à s'éloigner pour mieux protéger l'identité de ses militants.»<sup>176</sup>

La sucesión de atentados que realizan estas organizaciones durante la transición, es condenada por todas las fuerzas políticas que participan en el proceso del cambio de régimen. Incluso los partidos de la izquierda radical que más reservas tienen para condenar el posible recurso a la violencia, se esfuerzan en explicar las diferencias que existen entre el terrorismo y la revolución que ellos apoyan.

Tanto el PCE(r)GRAPO como ETA recurren a la práctica de la violencia para evitar la consolidación de la democracia y con sus actos terroristas, persiguen la represión política que logre la deslegitimación del Estado, para poder alcanzar el objetivo de su destrucción. Así, la lógica de su discurso se completa con la acción directa.

Más allá de las diferencias en las culturas políticas de estas dos organizaciones, analizadas más arriba, ambas forman parte de los fenómenos terroristas que aparecen en los años sesenta y que fundamentan su acción en la ideología marxista radical.

Estos fenómenos terroristas pueden corresponder a una lógica de acción terrorista pura, completamente separada de los significados y las luchas concretas que la organización dice representar, como es el caso del PCE(r)GRAPO o bien, la práctica de la violencia no está enteramente apartada de dichos significados, en cuyo caso se trata de una violencia política, que ETA ejemplifica en algunos de sus períodos. En esta última consideración, nos atenemos al análisis del profesor Wieviorka sobre la doble imagen de ETA durante los años 1976-1987: «por un lado, su acción es cada vez más amplia y homicida, a veces terrorista en alto grado; sin embargo, por otro lado, su organización se estabiliza y parece evitar una aceleración de la violencia, que hubiera cabido esperar.»<sup>177</sup>

El 27 de abril de 1978 se funda la organización Herri Batasuna, que como dicen José M<sup>a</sup> Irujo y Ricardo Arques, «Nacía al abrigo de la democracia pero se nutría de un discurso rupturista, antiinstitucional, antisistema, de rechazo frontal a la transición democrática, que calificaba como «pura continuidad del franquismo»». <sup>178</sup> La formación de HB, constituida como una alianza electoral, agrupa a un amplio sector de población vasca que rechaza el consenso constitucional y que, como dice Pedro Ibarra Güell, «se presenta además apoyando las reivindicaciones básicas de ETA, y tácitamente, pero **muy evidentemente**, su práctica armada». <sup>179</sup> Así, la práctica violenta de ETA durante la transición, cuenta con un apoyo social, que sólo al final de los años ochenta, comienza a cuestionar los métodos utilizados por esta organización militar que actúa como vanguardia.

NOTAS AL CAPITULO 3

---

1. EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, Oposición española. Documentos secretos, Madrid, Sedmay Ediciones, noviembre de 1976, p. 150.
2. Leonardo MORLINO, Cómo cambian los regímenes políticos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 262.
3. Rafael del AGUILA y Ricardo MONTORO, El discurso político de la transición española, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1984, p. 186.
4. José María MARAVALL y Julián SANTAMARIA, «Transición política y consolidación de la democracia en España», en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés de BLAS (eds.), La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989, p. 187.
5. Rafael del AGUILA y Ricardo MONTORO, ob. cit., p. 34.
6. MARAVALL y SANTAMARIA, ob. cit., p. 187.
7. Gregorio MORAN, El precio de la transición, Barcelona, Planeta, 1991, p. 189.
8. Ramón COTARELO, «La transición democrática española», en R. COTARELO (comp.), Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, mayo de 1992, pp. 16-17.
9. Ibidem, p. 11.
10. Ibidem, pp. 13-14.
11. Ibidem, p. 11.
12. Juan J. LINZ, La quiebra de las democracias, Madrid, Alianza, 1987, p. 70.
13. Ramón GARCIA COTARELO, Resistencia y desobediencia civil, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1987, p. 126.
14. Ibidem.
15. Ibidem, p. 126-127.
16. Ibidem, p. 127.
17. Ibidem.
18. Ibidem.
19. Ibidem.

20. PTE, «Informe aprobado por la Primera Conferencia del PTE», núm. 5, febrero de 1975, p. 18.
21. PTE, «Documentos del VI Pleno (ampliado) del Comité Central del Partido del Trabajo de España», Hacia el Socialismo, núm. 8, febrero de 1976, pp. 8-9.
22. Ibidem, p. 10.
23. Ibidem.
24. Ibidem, p. 15.
25. «Partido del Trabajo. El destape», Cambio 16, núm. 247, 30 de agosto de 1976, p. 22.
26. Ibidem.
27. Santiago CARRILLO, Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1978, p. 2.036. Citado en Rafael del AGUILA y Ricardo MONTORO, ob. cit., p. 184.
28. Ver «Declaración del Comité Central del Partido del Trabajo de España», 20 de noviembre de 1976 y «Carta Abierta del Comité Central del Partido del Trabajo de España a las fuerzas obreras: Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España, Movimiento Comunista y Organización Revolucionaria de Trabajadores», 20 de noviembre de 1976, El Correo del Pueblo, núm. 69, 23 de noviembre de 1976, pp. 1-3 y 5-6.
29. Entrevista con José Antonio ALONSO, 18 de marzo de 1992, Apéndice, p. III.
30. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, 21 de abril de 1992, Apéndice, p. LX.
31. Entrevista con Javier ECHENAGUSIA y Manuel ESTRADA, 26 de marzo de 1992, Apéndice, p. LXXXVII.
32. Eladio GARCIA CASTRO, «Partido del Trabajo de España» en Sergio E. FANJUL, Modelos de transición al socialismo. España 1977, Madrid, Mañana, 1977, p. 95.
33. Ibidem, p. 94.
34. «Llamamiento a los pueblos de España», Madrid, 4 de diciembre de 1975 (ahora en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, Oposición española. Documentos secretos, Madrid, Sedmay Ediciones, 1976, p. 79).
35. La Sesión plenaria del Comité central del MCE, de enero de 1976, resuelve denominarse Movimiento Comunista, MC, en lugar de Movimiento Comunista de España. La resolución se hace pública en la revista, Servir al Pueblo, número 48, del 1 de febrero de 1976, en ella se explica que «el Comité Central ha decidido introducir en el nombre del Partido un

cambio que tienda a subrayar aún más nuestra adhesión al heroico combate de las nacionalidades oprimidas».

36. «Nace Coordinación Democrática», Madrid, a 26 de marzo de 1976 (ahora en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, ob. cit., p. 94).

37. Ibidem, p. 95.

38. «A la opinión pública», 7 de agosto de 1976 (ahora en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, ob. cit., p. 142).

39. Santiago MIGUEZ GONZALEZ, La preparación de la transición a la democracia en España, Zaragoza, Universidad, Prensas Universitarias, 1990, p. 406.

40. «Programa político de la Plataforma de Organismos Democráticos», Madrid, 23 de octubre de 1976 (ahora en EQUIPO DE DOCUMENTACION POLITICA, ob. cit., p. 152).

41. Ibidem.

42. Ibidem.

43. «Declaración de la Comisión Permanente de la POD», Madrid, 18 de noviembre de 1976. Reproducida en El Correo del Pueblo, núm. 69, 23 de noviembre de 1976, p. 4. Reproducción parcial del texto en Servir al Pueblo, núm. 65, segunda quincena de noviembre de 1976, p. 2; también en, En Lucha, núm. 125, 20 de noviembre de 1976, pp. 3 y 10.

44. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XXIX.

45. MC, 10 años de lucha por el socialismo. Resoluciones y Documentos del II Congreso, abril de 1978, p. 19.

46. Ibidem, pp. 15-26.

47. ORT, «La O.R.T. por la democracia popular, el socialismo y el comunismo», Oficina de propaganda del Comité central, s.f. (1976), pp. 37.

48. ORT, «Constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos», En Lucha, núm. 122, 30 de octubre de 1976, p. 2.

49. ORT, «Declaración a la prensa del Secretario General José Sanroma Aldea», En Lucha, núm. 138, edición especial, 19 de febrero de 1977, p. 3.

50. ORT, «Comunicado del Primer Pleno del Comité Central de la ORT», En Lucha, núm. 123, 6 de noviembre de 1976, pp. 1-2.

51. Ibidem, p. 1.

52. ORT, «Defendamos a Coordinación Democrática de los ataques de fuera y de dentro», En Lucha, núm. 107, 31 de julio de 1976, p. 3.

53. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), Secretario general de la ORT, «El derrocamiento del fascismo y la Huelga General Política», enero de 1977, p. 21.

54. Ibidem, p. 22.

55. Ibidem, p. 7.

56. Paloma ROMAN MARUGAN, «Cronología de la transición y la consolidación democrática», en Ramón COTARELO (comp.), Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986), ob. cit., p. 557.

57. ORT, «Declaración de la Secretaría Política del Comité Central de la ORT», 25 de enero de 1977 (ahora en, En Lucha, núm. 135, 2ª edición ampliada, 3 de febrero de 1977, p. 3).

58. ORT, «¡Pongamos el alto a las provocaciones fascistas!», 28 de enero de 1977 (ahora en, En Lucha, núm. 135, ob. cit., p. 6).

59. ORT, «¡Que Coordinación Democrática y la Plataforma de Organismos Democráticos negocien con Juan Carlos, el Ejército y con el Gobierno, la implantación de un Gobierno Provisional Democrático!», En Lucha, núm. 136, 5 de febrero de 1977, p. 3.

60. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), ob. cit., pp. 28-29.

61. ORT, «Romper el compromiso de Coordinación Democrática es servir al Gobierno reformista», En Lucha, núm. 137, 12 de febrero de 1977, p. 3.

62. ORT, «Comunicado Público del II Pleno del Comité Central», 13 de febrero de 1977, En Lucha, núm. 138, 19 de febrero de 1977, pp. 1-2.

63. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), ob. cit., p. 40.

64. ORT, En Lucha, núm. 149, 8 de mayo de 1977, p. 1.

65. ORT, «Declaración a la prensa del Secretario general José Sanroma Aldea», En Lucha, núm. 138, edición especial, 19 de febrero de 1977, p. 6.

66. INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), «Informe al V Pleno del Comité Central», 29 de julio de 1977, p. 9.

67. MC, «Informe del Comité de Dirección saliente ante el Primer Congreso del Movimiento Comunista», agosto de 1975 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, Madrid, Editorial Revolución, diciembre de 1979, p. 41). Ver también, MCE, Línea Política e Ideológica, septiembre de 1975, pp. 35-40.

68. MCE, «Nuestro partido y la lucha por las libertades» en Línea Política e Ideológica, septiembre de 1975, p. 37.
69. MC, «Informe del Comité de Dirección saliente ante el Primer Congreso del Movimiento Comunista», ob. cit., p. 41.
70. MC, «Algunos problemas de la lucha por la libertad», Servir al Pueblo, núm. 54, 7 de mayo de 1976, p. 2 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, ob. cit., p. 57).
71. Ibidem, p. 58.
72. Javier ALVAREZ DORRONSORO, «Coordinación Democrática» en la cárcel, Madrid, Akal, 1976, p. 52.
73. MC, «Por la unidad de la izquierda», Diario 16, 21 de diciembre de 1976 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, ob. cit., p. 82).
74. MC, Servir al Pueblo, núm. 78, 4 de junio de 1977, p. 2 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, ob. cit., p. 87).
75. Ibidem, p. 88.
76. Robert MICHELS, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1969, p. 176, vol. 2.
77. MC, «Declaración con motivo de la legalización del M.C.», en De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, ob. cit., p. 93. Ver también, «El Movimiento Comunista, legalizado. Sí, pero menos», Servir al Pueblo, núm. 81, segunda quincena de agosto de 1977, p. 6.
78. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, p. CC.
79. Ibidem.
80. MC, «Situación ideológica y organizativa del partido», 10 años de lucha por el socialismo. Resoluciones y Documentos del II Congreso, abril de 1978, pp. 18-21.
81. MC, «Diez años de lucha por el socialismo», Egin, 21 de marzo de 1978 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, ob. cit., p. 105-106).
82. Roberts MICHELS, ob. cit., p. 176, vol. 2.

83. LCR, «Manifiesto Programa. Por la unidad de los trabajadores. Hacia la democracia socialista», mayo de 1977, p. 7.

84. LCR, «Por el derrocamiento de la dictadura hacia la revolución socialista: un programa de combate», diciembre de 1975, p. 13.

85. LCR, «Tras el decreto de estado de excepción: Declaración del Buró Político», Combate, núm. 67, primera quincena de febrero de 1977, p. 12.

86. Ibidem.

87. Ramón GARCIA COTARELO, Resistencia y desobediencia civil, Madrid, EUDEMA, 1987, p. 126.

88. LCR, «Comunicado de LCR-ETA(VI) ante la constitución de Coordinación Democrática», 31 de marzo de 1976, Combate, núm. 49, 15 de abril de 1976, p. 5.

89. LCR, «Extrema izquierda de Coordinación Democrática. En la encrucijada», Combate, núm. 62, segunda quincena de noviembre de 1976, p. 12.

90. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, pp. CCXVIII-CCXX.

91. LCR, «Por el derrocamiento de la dictadura, hacia la revolución socialista: un programa de combate», diciembre de 1975, pp. 12-13.

92. LCR, «Coordinación unitaria de partidos obreros», Combate, núm. 66, primera quincena de enero de 1977, p. 3.

93. Ibidem.

94. Ibidem, p. 4.

95. Ibidem.

96. Según «Nota de la LCR», publicada en Combate, núm. 68, segunda quincena de febrero de 1977, p. 1.

97. Entrevista con Jaime PASTOR, 30 de abril de 1993, Apéndice, p. CLXXVII.

98. LCR, «Por la legalización de todos los partidos obreros», editorial, Combate, núm. especial, 20 de febrero de 1977, p. 4.

99. LCR, «Por la unidad obrera ante las elecciones. (Resolución del Buró Político de la Liga Comunista Revolucionaria. 14-2-77)», Combate, núm. especial, 20 de febrero de 1977, p. 2.

100. LCR, «Ante las elecciones», Combate, núm. 69, segunda quincena de marzo de 1977, p. 1.
101. LCR, «Frente por la Unidad de los Trabajadores», Combate, núm. 73, 19 de mayo de 1977, p. 1.
102. Ramón GARCIA COTARELO, ob. cit., p. 127.
103. Ramón GARCIA COTARELO, «El comunismo», en Manuel MELLA MARQUEZ (comp.), La izquierda europea. Análisis de las crisis de las ideologías de izquierda en la Europa occidental, Barcelona, Teide, 1985, p. 100.
104. François FURET, «Terrorisme et Démocratie», en F. FURET, Antoine LINIERS y Philippe RAYNAUD, Terrorisme et Démocratie, Francia, Foundation Saint Simon, Fayard, 1985, p. 24.
105. *Ibidem*, p. 25.
106. *Ibidem*.
107. *Ibidem*.
108. PCE(r), «Sobre los métodos de lucha», Bandera Roja, núms. 19, 20 y 21, enero, febrero y marzo de 1977 (ahora en, M.P. (ARENAS), El Fin de la Reforma. (Recopilación de artículos años 1975-77), Madrid, junio de 1985, p. 54).
109. *Ibidem*, p. 49.
110. *Ibidem*, p. 53.
111. *Ibidem*.
112. PCE(r), «La dirección falangista del llamado PCE(m-l) al descubierto», Bandera Roja, núm. 26, agosto de 1977 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 115).
113. PCE(r), «Revisionismo y terrorismo», Bandera Roja, núm. 6, diciembre de 1975 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 19).
114. PCE(r), «Sobre los métodos de lucha», Bandera Roja, núms. 19, 20, 21, de enero, febrero y marzo de 1977 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 60).
115. *Ibidem*.
116. PCE(r), «La clase obrera tiene su propio partido, su línea política y sus propios métodos de lucha y de organización», Bandera Roja, núm. 25, julio de 1977 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 85).
117. *Ibidem*, p. 54.

118. Ibidem, p. 58.
119. Ibidem, p. 59.
120. PCE(r), «Comentarios sobre los documentos del II Congreso del PCE(r)», agosto de 1977, en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 95.
121. PCE(r), «El punto de viraje», Bandera Roja, núm. 5, noviembre de 1975 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 15).
122. François FURET, ob. cit., p. 25.
123. PCE(r), «La clase obrera tiene su propio partido, su línea política y sus propios métodos de lucha y de organización», Bandera Roja, núm. 25, julio de 1977 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 92).
124. PCE(r), «Comentarios sobre los documentos del II Congreso del PCE(r)», en M.P. (ARENAS), ob. cit., pp. 94-95.
125. PCE(r), «La clase obrera tiene su propio partido, su línea política y sus propios métodos de lucha y de organización», Bandera Roja, núm. 25, julio de 1977 (ahora en M.P. (ARENAS), ob. cit., p. 78).
126. Philippe RAYNAUD, «Les origines intellectuelles du terrorisme», en François FURET, A. LINIERS y P. RAYNAUD, ob. cit., p. 40.
127. Pedro IBARRA GÜELL, La evolución estratégica de ETA (De la "guerra revolucionaria" (1963) a la negociación (1987)), San Sebastián, Kriselu, 1987, p. 117.
128. Ibidem, p. 127.
129. Michel WIEVIORKA, «grupo rupturista», Grupos de investigación, documentación, París, CADIS, EHESS, 1984, versión española, reunión núm. 1, pp. 6-7.
130. Ibidem, p. 13.
131. Michel WIEVIORKA, «grupo de veteranos», Grupos de investigación, documentación, París, CADIS, EHESS, 1983, versión española, reunión núm. 7, p. 8.
132. Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 102.
133. ETA, Zutik, núm. 67, noviembre de 1976, p. 33. Citado en Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 110.
134. Ibidem, pp. 11-12. Citado en IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 112.
135. Michel WIEVIORKA, «grupo rupturista», Grupos de investigación, ob. cit., reunión núm. 1, p. 7.

136. Las cifras proceden del libro de Ibarra Güell e incluyen los atentados de ETA(m) y de ETA(pm). Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 116.

137. ORT, «El resultado de las elecciones: un avance hacia la democracia», En Lucha, núm 155, 19 de junio de 1977, p. 3.

138. Ibidem.

139. ORT, «Comunicado público del IV Pleno del Comité Central», En Lucha, ob. cit., p. 1

140. PTE, «Un proyecto de Constitución para asegurar el autoritarismo», La unión del Pueblo, 23 de febrero de 1978, p. 3.

141. PTE, «Informe político del Secretario General, Eladio García Castro», Materiales de estudio y discusión para el Primer Congreso del Partido del Trabajo de España, febrero de 1978, p. 48.

142. PTE, «Para cambiar las cosas, únete al Partido del Trabajo de España», s.f., (marzo de 1978), p. 8.

143. Entrevista con Javier ECHENAGUSIA y Manuel ESTRADA, 26 de marzo de 1992, Apéndice, pp. XCIX-CI.

144. ORT, «El por qué y el para qué de nuestro sí a la Constitución», En Lucha, núm. 209, 3-9 de agosto de 1978, p. 3.

145. PTE, «Por una constitución democrática al servicio del pueblo», folleto, s.f., (1978).

146. PTE, «Nuestra posición ante la Constitución», La Unión del Pueblo, 15 de noviembre de 1978, p. 3.

147. Ibidem.

148. PTE, «¿Qué es la Constitución?», folleto, 1978.

149. Ibidem.

150. Andrés de BLAS GUERRERO, «El problema nacional-regional español en la transición», en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y A. de BLAS (eds.), La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989, p. 596.

151. Acerca de las críticas de la ORT a la violencia y al terrorismo, ver los artículos que figuran en el periódico, En Lucha, números: 156, 26 de junio de 1977, p. 1; 190, 23-29 de marzo de 1978, p. 3; 191, 30-5 de abril de 1978, p. 4; 208, 27-2 de agosto de 1978, p. 3; 220, 19-25 de octubre de 1978, p. 3.; 221, 26 de octubre al 1 de noviembre de 1978, pp. 1 y

4; 223, 9-15 de noviembre de 1978, pp. 1, 5 y 8-9; 224, 16-22 de noviembre de 1978, p. 1; 225, 23-29 de noviembre de 1978, p. 7.

152. ORT, «Cómo combatir el terrorismo. Mitin de José Sanroma en Pamplona», En Lucha, núm. 225, 23 al 29 de noviembre de 1978, p. 7.

153. Nazario AGUADO AGUILAR, «10 de Noviembre: Democracia, Sí. Terrorismo, No. Un auténtico plebiscito popular», La Unión del Pueblo, 15 de noviembre de 1978, p. 3.

154. Rafael del AGUILA y Ricardo MONTORO, El discurso político de la transición española, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1984, p. 248.

155. La expresión: politización de una línea de conflicto, es empleada por Leonardo Morlino al explicar las diferencias entre conflictos y líneas de conflicto, en L. MORLINO, Como cambian los regímenes políticos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 262.

156. MC, «El Movimiento Comunista legalizado. Sí, pero menos», Servir al Pueblo, núm. 81, segunda quincena de agosto de 1977, p. 6.

157. MC, «La izquierda revolucionaria y sus tareas. Caminos a evitar», Servir al Pueblo, núm. 88, segunda quincena de diciembre de 1977, p. 3.

158. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XXXII.

159. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, pp. CXCIX-CC.

160. MC, «¿Para qué el MC?», El País, 23 de marzo de 1978 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, Madrid, Editorial Revolución, diciembre de 1979, p. 136).

161. Leonardo MORLINO, ob. cit., p. 201.

162. MC, «Contra la Constitución y el referéndum de Suárez, ¡Abstención!», Servir al Pueblo, núm. 108, primera quincena de octubre, 1978, p. 3 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política 1975-1979, ob. cit., pp. 137-138).

163. MC, «Entrevista», Servir al Pueblo, núm. 111, 15 de noviembre de 1978, p. 3 (ahora en MC, De Franco a Juan Carlos I..., ob. cit., pp. 142-143).

164. MC, «ETA y la acción armada», Servir al Pueblo, núm. 91, primera quincena de febrero de 1978, p. 2.

165. Ibidem.

166. LCR, «¿Qué hacer ante la Constitución?», Combate, núm. 116, 29 de junio de 1978, p. 3.
167. Ibidem.
168. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, p. CCXXIII.
169. Ibidem, p. CCXXII.
170. Ibidem, p. CCXXIII.
171. LCR, «Los métodos de ETA y la violencia institucional», Combate, núm. 98, 16 de febrero de 1978, p. 5.
172. Ibidem.
173. Ibidem.
174. Fernando REINARES, «Democratización y terrorismo en el caso español», en José Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés de BLAS (eds.), La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989, p. 614.
175. Lorenzo CASTRO MORAL, «PCE(r), GRAPO. Análisis de un proceso de violencia política», en VVAA, Investigaciones Políticas III. Ponencias al 53 Seminario de AEDEMO, Bilbao, 3 y 4 de octubre de 1990, coordinador Carlos Clavero, Bilbao, Gabinete de Prospección Sociológica, Secretaría de la Presidencia, Gobierno Vasco, p. 368.
176. Philippe RAYNAUD, «Les origines intellectuelles du terrorisme», en F. FURET, A. LINIERS y F. RAYNAUD, ob. cit., p. 130.
177. Michel WIEVIORKA, El Terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1991, p. 277.
178. José M<sup>a</sup> IRUJO y Ricardo ARQUES, ETA: la derrota de las armas, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, abril, 1993, p. 634.
179. Pedro IBARRA GÜELL, ob. cit., p. 124.

## Capítulo 4. EVOLUCION DE LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA RADICAL

### 4.1. Periodificación de la historia de los partidos

Todos los partidos políticos estudiados pasan por una etapa previa a su transformación en partidos y en ella constituyen organizaciones antecedentes, bien sea en la figura de una organización política o bien en la figura de una organización sindical, como es el caso de la ORT. Las organizaciones políticas antecedentes no son partidos, porque, o carecen de una organización estructurada y centralizada, o no poseen una ideología elaborada y homogénea con la consiguiente adhesión política de todos sus miembros; además, en la mayor parte de los casos la implantación es tan reducida que no permite la propaganda de las ideas del grupo. Sólo en los casos de la organización sindical AST y en el grupo Unidad, antecedente del PCE(i), existe cierta implantación, como consecuencia de la actividad sindical que desarrollan en colaboración, o en oposición, con las Comisiones Obreras.

Entre 1970 y 1972, estos grupos toman la decisión de transformarse en partidos políticos y dicha voluntad se manifiesta en la organización de un centro directivo, en la elaboración de unos principios políticos e ideológicos a modo de ideario y en la mayor parte de los casos, también se manifiesta por los cambios de nombres de las organizaciones; cambios que tienen el fin de expresar mayor coherencia entre los objetivos del partido y la denominación y siglas con los que se darán a conocer. Este período que hemos considerado de formación, si bien se inicia en distintos momentos según cada partido, termina al final del año 1973 en todos los casos estudiados.

El período de formación de ETA presenta diferencias notables con los demás partidos. Aunque en este estudio, el análisis de esa organización está limitado a facetas muy específicas de su historia y centrado en el origen de su acción violenta, observamos una etapa antecedente y un largo período de formación. Desde 1959 hasta 1962, ETA permanece en un estado embrionario sin apenas manifestaciones exteriores al grupo. Celebrada la I Asamblea de la organización en 1962 y hasta 1966, ETA recibe diferentes influencias, como ya se vio, y en su organización conviven distintas tendencias, depuradas parcialmente en diciembre de 1966, con la celebración de la primera parte de la V Asamblea.

Hemos considerado que el período de formación de ETA comienza en 1967 con la celebración de la segunda parte de la V Asamblea, la decisión de crear una organización estructurada en cuatro frentes y la puesta en práctica de la acción violenta, y finaliza en 1973 con el atentado al Almirante Carrero Blanco. En el período se pueden diferenciar dos etapas. La primera transcurre entre 1967 y 1970, y en ella ETA desarrolla un proceso de armonización de los distintos significados ideológicos que ha recibido en años anteriores, afirma los principios

políticos y organizativos expresados en la V Asamblea y de nuevo depura la ideología de la organización por medio de la expulsión del grupo de ETA VI Asamblea. Las numerosas detenciones de militantes y la misma escisión dejan a la organización muy debilitada. La segunda etapa del período transcurre entre 1971 y 1973; tras el Consejo de Guerra de Burgos, ETA aumenta el número de sus miembros, consolida un proyecto político que es a la vez, nacional y social, y pone en marcha una organización política y militar.

A principios de 1974 todas las organizaciones estudiadas han culminado su proceso de formación. Poseen una estructura organizada según el sistema del centralismo democrático, se han dotado de un ideario político e ideológico y han elaborado unas líneas de actuación. El período de consolidación de los partidos transcurre desde 1974 hasta mediados de 1976 y en el caso de los grupos violentos, el período se limita a los años 1974 y 1975, momento en que el PCE(m-l) y el PCE(r) inician la acción violenta y ETA comienza la escalada de secuestros con petición de rescate. Durante 1974-1976, los partidos de la izquierda radical elaboran programas y propuestas para el final de la dictadura, según las líneas políticas elaboradas en el período anterior; son los años de mayor producción teórica y cuando mejor se observa, en los discursos, las dificultades de carácter doctrinal con las que estos partidos han de enfrentarse en la siguiente etapa.

Desde el verano de 1976, hecho público el programa del segundo Gobierno de la Monarquía y tomadas las primeras medidas relativas a los derechos de reunión, asociación y sobre todo, concesión de amnistía, los partidos de la izquierda radical, al igual que las demás fuerzas de la oposición española, actúan en aras de lograr aplicar sus proyectos en el momento del cambio de régimen. Entre 1976 y 1979 transcurre el período que hemos denominado de «acción» de los partidos de la izquierda radical; hacemos aquí también la salvedad de los grupos violentos, que han iniciado la práctica de la violencia en 1975; en el caso de ETA, desde los primeros meses de 1976 se observa la primacía de la acción militar, evidenciada en el secuestro y muerte del industrial Berazadi. Durante este período los partidos estudiados ponen en funcionamiento toda su aparato organizativo, bien para obtener representación parlamentaria, bien para tratar de lograr la ruptura con el régimen anterior, o bien para generar una crisis definitiva que quiebre el proceso pacífico de transición política a la democracia.

La crisis de los partidos de la izquierda radical se produce como consecuencia del proceso de cambio a un régimen democrático y por la competencia política entre las distintas fuerzas. Según haya sido la actuación seguida por los partidos de la izquierda radical durante la transición, la evolución de sus líneas políticas y los ajustes efectuados en las mismas, así será el tipo de crisis de cada uno de ellos.

Los primeros en experimentar dicha crisis son el MC y la LCR, que en 1978 manifiestan en sus respectivos Congresos las dificultades de adaptación de sus programas a las demandas sociales y a las nuevas formas de participación política; en estos dos casos y dado que los ajustes en sus líneas políticas se asemejan más a una tregua, o a una actitud expectante, que a un

definitivo alejamiento de la línea revolucionaria, la crisis se resuelve con el repliegue organizativo y la actualización de los objetivos revolucionarios iniciales.

La crisis de la ORT y del PTE es algo más tardía. Ésta se manifiesta como consecuencia de los resultados obtenidos en las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, terminada la transición política a la democracia, y dura hasta los primeros meses de 1980, cuando se hace patente el fracaso del plan de unión de estos dos partidos, proyectado para superar las limitaciones de su implantación y poder formar parte de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. La crisis y el fracaso de la unión se salda con la disolución de ambos partidos.

Hablar de crisis en los grupos terroristas, es hablar de situaciones habituales y periódicas en estas organizaciones, bien como consecuencia de la actuación policial o bien, como explica el profesor Wieviorka, porque «Por homogénea que pueda parecer, una organización que practica la lucha armada, incluso si está limitada a un puñado de individuos, está siempre surcada por debates, por conflictos que provienen de su carácter político.»<sup>1</sup>

En el caso del PCE(m-l) podemos constatar la crisis definitiva, como consecuencia de las acciones violentas llevadas a cabo durante los últimos meses de la dictadura, que conducen a esta organización a una serie de debates y conflictos internos, abandonos de militantes, expulsiones y el desmembramiento de la organización; en el PCE(r)GRAPO, las sucesivas crisis del grupo como consecuencia de la acción policial que, en octubre de 1977, logra detener a todo el Comité central en Benidorm y en 1979 consigue la práctica desarticulación de la organización, no impide nuevas reorganizaciones del grupo. Así, en 1979, como explica Lorenzo Castro,<sup>2</sup> el PCE(r)GRAPO realiza un total de 137 acciones que causan 31 víctimas mortales y la subsiguiente acción policial deja al grupo muy reducido, pero de nuevo la reorganización se inicia con la fuga de cinco militantes de la prisión de Zamora en diciembre de 1979. Y esta situación de nuevo se repite a lo largo de los años ochenta. También en el caso de ETA, a pesar de las sucesivas crisis internas de la organización, escisiones, abandonos de la acción violenta por grupos de militantes y actuación policial, la acción terrorista aumenta con la transición política y la llegada de la democracia.

De acuerdo con la evolución de los partidos de la izquierda radical que hemos descrito, se pueden establecer los siguientes períodos:

## PERIODIFICACION DE LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS

	<u>FORMACION</u>	<u>CONSOLIDACION</u>	<u>ACCION</u>	<u>CRISIS</u>
ORT	1970-73	1974-76	1976-79	1979-80
PCE(i), PTE	1972-73	1974-76	1976-79	1979-80
MCE, MC	1972-73	1974-76	1976-78	1978..→
LCR	1971-73	1974-76	1976-78	1978..→
PCE(m-l)	1971-73	1974-75	1975-76	1976
OMLE, PCE(r)	1972-73	1974-75	1975-79	1979..→
ETA	1967-73	1974-75	1976..→	

### 4.2. Alternativas de los partidos durante la transición

#### 4.2.1. Programas de participación política

Los partidos de la izquierda radical que eligen esta opción parten, al igual que todos los demás, de unas líneas políticas revolucionarias que, según hemos tratado de demostrar, pertenecen al ala del marxismo radical; por tanto durante la transición, necesitaron ajustarlas para poder supeditar el objetivo de la revolución y del socialismo a otros objetivos inmediatos, diferentes y opuestos a los primeros.

Cuando la ORT y el PTE aceptan la solución pacífica para el cambio del régimen autoritario por uno democrático, están abandonando el principio de la lucha de clases, entendido como una lucha entre enemigos con los que no cabe negociar, o pactar y a los que hay que

destruir por medio de la revolución social; y cuando establecen como objetivo inmediato y prioritario, conseguir un sistema democrático para España, también abandonan la concepción del Estado como dictadura de una clase y en consecuencia aceptan el interclasismo derivado del reconocimiento de legitimidad de un Estado, que es a la vez representante de distintas clases sociales; por último, con la aceptación del pluralismo democrático y la competencia política, como vía de selección de los que participan en la toma de decisiones, y la consiguiente aceptación del criterio de la mayoría, estos partidos cuestionan las raíces mismas del concepto de partido de vanguardia del proletariado. Y todo ello, aunque no expliciten ninguna variación en sus proyectos revolucionarios últimos.

En el caso de estos dos partidos, los sucesivos ajustes en las líneas revolucionarias, la aprobación de la Constitución de 1978, como expresión de las reglas de juego democráticas, y la condena de todas las formas de terrorismo, demuestran un progresivo abandono de las líneas políticas de origen, en beneficio de la elaboración de propuestas políticas inmediatas, que persiguen la consolidación del nuevo sistema democrático y la influencia en el mismo. La omisión en el discurso de los temas de carácter ideológico y doctrinal, habituales en los períodos anteriores, expresan también el cambio. En términos generales, este tipo de evolución suele caracterizarse por un fase de silencio discursivo, al término de la cual se manifiesta explícitamente la nueva línea política adoptada por el partido en cuestión.

Una vez iniciada la democracia, observamos que los programas electorales de estos dos partidos, no contienen ninguna propuesta que cuestione ni la forma política del Estado español, la Monarquía parlamentaria, ni el sistema de producción capitalista y la economía de mercado.

Así, la campaña electoral de la ORT en las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, se presenta bajo el lema: «Una opción de izquierdas decidida y responsable»<sup>3</sup> y su programa contiene las siguientes propuestas: avanzar en una democracia en paz; realizar una política exterior de recuperación de la plena independencia y soberanía nacional; estatutos de autonomía y unidad de los pueblos de España; soluciones para la crisis económica, el paro y la situación del campo; avanzar en la conquista del progreso material y cultural de los trabajadores; y consolidar una democracia en la que sea posible lograr un posición mejor para el pueblo trabajador.

La campaña electoral del PTE tiene una orientación semejante; ésta se presenta bajo el lema: «Aire nuevo al Parlamento con una izquierda diferente»<sup>4</sup> y sus propuestas están orientadas a conseguir: un programa de inversiones públicas para acabar con el paro por medio de la redistribución de la renta; soluciones políticas para acabar con el terrorismo y plan de reformas en las instituciones y cuerpos de seguridad del Estado para dotarlos de eficacia profesional y adaptarlos al marco de un Estado democrático; profundizar en la democracia por medio del desarrollo legislativo de la Constitución; la aprobación de los estatutos de autonomía; la defensa de la soberanía y la independencia nacional, en contra del ingreso de España en la OTAN; y evitar la centrales nucleares.

Los discursos de la ORT y del PTE no dejan lugar a dudas sobre la defensa decidida de la democracia que hacen estos partidos. En este sentido, es revelador el siguiente texto del PTE, extraído de la carta que este partido envía a los electores, durante la campaña electoral de febrero de 1979; Eladio García Castro dice así:

Sé que muchos ciudadanos están defraudados y desencantados porque los partidos en que confiaron en las elecciones pasadas no han cumplido sus promesas ni defendieron a quienes dijeron que iban a defender. Pero eso no es culpa de la democracia sino de la utilización que de ella han hecho algunas fuerzas políticas.<sup>5</sup>

El programa conjunto de la ORT y el PTE en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, de nuevo ratifica la evolución de estos partidos. Sus propuestas no son diferentes a las que hacen los partidos de la izquierda mayoritaria, esto es, lograr la máxima democracia en los ayuntamientos, impulsar la participación popular y tener autonomía económica.

El corto espacio de tiempo que transcurre entre la aceptación del texto constitucional, cuestión que hemos considerado clave en la manifestación de los rasgos definitivos de los discursos, y la desintegración del Partido de los Trabajadores, PT, -creado por la unión de la ORT y el PTE en el Congreso de Unificación del 1 de julio de 1979 y ya fracasado en los primeros meses de 1980- no permiten establecer el grado de lealtad al sistema político de estos partidos y si son casos de oposición desleal moderna, de acuerdo con la descripción que hace Juan J. Linz, quien dice que «Las oposiciones desleales modernas, sin embargo, dada la ambigüedad de su atractivo, dan la impresión de un apoyo mixto y varían el grado de obediencia de acuerdo con la fuerza de los partidos del régimen, la cohesión de las fuerzas del gobierno, las oportunidades que la situación presenta y los problemas insolubles.»<sup>6</sup> Pero creemos poder afirmar que al final de la transición, la ORT y el PTE han abandonado definitivamente sus líneas políticas revolucionarias, como consecuencia de la aceptación e integración en las formas de participación política que se ponen en marcha para influir y lograr el cambio de régimen.

#### **4.2.2. Resistencia y estrategias revolucionarias**

Los discursos del MC y la LCR manifiestan algunos ajustes que combinan los aspectos revolucionarios de sus líneas políticas con la adaptación a la nueva realidad «consensual» y democrática. Esta evolución se expresa durante la primera parte de la transición, pero se interrumpe en el momento en que se trata de aceptar las normas legales que van a regular el futuro régimen democrático. Con la oposición al consenso constitucional, estos partidos se sitúan fuera del sistema político democrático y renuevan la actitud revolucionaria como guía principal de su acción; durante 1979 dicha actitud se expresa en los programas electorales, los cuales están orientados por el objetivo final de realizar la revolución socialista.

El Movimiento Comunista plantea la campaña electoral de febrero de 1979, como medio para «hacer avanzar la causa de la revolución socialista»<sup>7</sup> y como instrumento auxiliar que favorece lo que entonces este partido consideraba el centro de sus preocupaciones: «la organización de las clases trabajadoras, su educación política, la impulsión y dirección de sus luchas.»<sup>8</sup> Como puede observarse en estos textos, el MC mantiene el objetivo final de la revolución y, lo que si cabe es más importante, el proyecto de ser el partido de vanguardia de la clase obrera.

Del mismo modo, la LCR realiza una campaña electoral de la que se destacan las siguientes propuestas: la defensa de los intereses económicos de los trabajadores y en contra de los «capitalistas» que deben ser quienes resuelvan la crisis, a favor de la soberanía de las nacionalidades, en contra de la OTAN y las bases extranjeras, y sobre todo, defiende la unidad de los trabajadores para conseguir un «Gobierno socialista y no burgués».<sup>9</sup> En diciembre de 1979, esta organización sigue defendiendo un programa de acción para «avanzar en la construcción del partido revolucionario.»<sup>10</sup>

En años posteriores y dada la subsistencia de estas organizaciones como minorías políticas, pero haciéndose cada vez más evidente la imposibilidad de la revolución para ellos mismos, consideramos que su actitud se identifica con la idea de resistencia, entendida ésta, según la define el profesor Cotarelo, como «una oposición global al conjunto del ordenamiento jurídico positivo sin ser de masas.»<sup>11</sup> Esta interpretación de la resistencia supone, siguiendo al mismo autor, que «la única diferencia sustancial entre resistencia y revolución puede ser puramente cuantitativa.»<sup>12</sup>

Así, en los casos del MC y de la LCR, dada la debilidad numérica de sus afiliados y electores y sin necesidad de abandonar la idea de revolución, pasan de ser grupos revolucionarios a permanecer como resistentes al sistema político democrático. Y esto, teniendo en cuenta la relación entre resistencia y violencia; al igual que no emplean la violencia cuando son partidos revolucionarios, tampoco lo hacen cuando son grupos resistentes, no obstante mantienen la posibilidad de su empleo si lo requiere la lucha por las transformaciones sociales.

La evolución de las organizaciones del MC y la LCR hacia grupos de resistencia podemos constatarla en las declaraciones de Miguel Romero. Ellas nos dan cuenta además del inicio de las relaciones entre estas dos organizaciones, que tras diez años de contactos, acaban uniéndose y constituyen la organización Izquierda Alternativa en 1991. Romero explica la forma en que la LCR supera la crisis de 1978-1979 y el inicio de las relaciones con el MC, como sigue:

Yo diría, que cuando empezamos a pensar nuestra política en términos de resistencia y nos dejamos de especular con la posibilidad... de modificaciones en el curso de los acontecimientos. Digamos, que cuando aceptamos que se ha producido una derrota, pero una derrota política y social total. Y que para sobrevivir como organización de izquierda

hay que resistir. Y empezamos a hacer un pensamiento político que tienda a resistir, que le da valor sobre todo a esa idea, como idea nuclear. Y dentro de eso, entran las relaciones con el MC. Y hay otros elementos que nos ayudan mucho, la relación con la revolución nicaragüense. Es decir, a la vez hay resistencia y unidad de revolucionarios. Estos dos elementos, que son elementos del año 1980, 1981, son los que nos permiten salir del pozo.<sup>13</sup>

También Javier Alvarez Dorronsoro, antiguo militante del MC, refiere las causas que favorecieron la aproximación de su partido a la LCR, al finalizar la transición. Según Dorronsoro esas relaciones comenzaron,

a finales del año 1979 seguramente. Nos empezamos a encontrar ya pues en ciertas posiciones, por ejemplo, pues en el rechazo de los pactos de la Moncloa, en posiciones similares con respecto al problema vasco, preocupaciones similares pues en los movimientos sociales. Y ya desde el año 1980 que es cuando se forman las primeras comisiones anti-OTAN... Estos ámbitos son lugares de encuentro de su gente y de la nuestra. Y luego pues también te une ser de las fuerzas que sobrepasan los momentos de: desencantos, crisis, desapariciones de otros partidos. Y claro y luego también el hecho de que nuestra posición en lo teórico... va, yo creo que con una flexibilidad muy grande. ...la Liga también va adoptando una línea bastante flexible entonces ¡eh! y antidoctrinaria y nosotros también en ese tiempo.<sup>14</sup>

Al final de la transición, la LCR sigue formando parte de la Cuarta Internacional y aunque esta organización sufre una crisis y un repliegue organizativo entre 1978 y 1979, el carácter eminentemente político del grupo no se pierde.

El caso del MC es algo diferente porque, como vimos más arriba, la crisis interna, que comienza tras las elecciones de 1977 y se refleja con claridad en el Congreso de 1978 de este partido, conduce a la organización a una actitud que nos inclinamos por considerar de carácter testimonial. A la vez, el MC se va alejando de la pretensión de influir en las decisiones del poder político y orienta su interés hacia actividades sociales más que políticas, como nos lo confirma Eugenio del Río,<sup>15</sup> si bien esto no excluye la clasificación como organización de resistencia. Javier Alvarez Dorronsoro explica así el sentido de la acción del grupo:

nuestra posición se podía caracterizar entonces, como el empezar a situarnos a nosotros y a nuestra gente... Las ideas que, bueno, que se dan a la militancia, que difundía el partido, para nosotros era entonces, situar en la perspectiva de que las ideas revolucionarias iban a estar en minoría, que teníamos que empezar a acostumbrarnos a trabajar en esa línea ya, que no teníamos que engendrar falsas ilusiones ¡eh!. O sea como quien dice, empezar a hacer una política de resistencia.

.....

Porque nosotros somos testimoniales, digámoslo así, pero ya no porque... las ideas que nosotros creemos que tiene que abrazar todo el mundo, dice la gente que no. Porque nosotros sabemos que la gente piensa como piensa. Y que nosotros quisiéramos que pensara de otra forma, pero para llegar a eso pues tendrá que transcurrir mucho tiempo. Y tendrán que pasar muchas cosas. Pero eso sí, estar atento y prestar atención a lo que piensa la gente y hasta donde llega la conciencia de la gente sobre los problemas y no hacernos falsas ilusiones nunca.<sup>16</sup>

A pesar de considerar que tanto el MC como la LCR, tienen una evolución con rasgos semejantes, como consecuencia de su actitud política durante la transición, observamos ciertas diferencias en la naturaleza de estas dos organizaciones. Si atendemos al tipo de incentivo dominante en cada una de ellas, en ambos casos se excluyen los incentivos de tipo material, pero mientras la LCR, a lo largo de su historia, se caracteriza por estar muy orientada por un proyecto político, en el MC encontramos que los principales incentivos son de solidaridad y de amistad, incentivos que, como dice Gianfranco Pasquino, «afectan al sentido de identidad entre los miembros de la organización, al prestigio que se desprende de formar parte de ella, a las relaciones amistosas, entre iguales».<sup>17</sup>

Según estas diferencias y siguiendo las explicaciones de Pasquino, la LCR tiene una concepción del «partido como proyecto»<sup>18</sup> y por tanto sus miembros actúan, principalmente, movidos por incentivos «orientados al objetivo»,<sup>19</sup> esto es, llegar al socialismo. El caso del MC es más complejo, porque si bien durante 1974-1977 parece también actuar movido por incentivos «orientados al objetivo», tanto en el comienzo de su historia como a partir de la crisis de 1978, observamos que los principales incentivos de la organización son de solidaridad e identidad entre sus miembros, en cuyo caso nos encontramos ante una concepción de «partido-ideal».<sup>20</sup>

Por otra parte, la evolución de las líneas políticas de la LCR y del MC durante la transición, da como resultado la permanencia de dos organizaciones que podemos considerar minorías desleales que siguen teniendo un deseo revolucionario difuso. Deseo que manifiestan con su actitud resistente al conjunto del poder político, con la práctica del «oportunismo institucional», en aquellas ocasiones que lo consideran conveniente para difundir sus ideas en contra del sistema, y con el apoyo a las iniciativas sociales de movilización.

#### **4.2.3. La práctica de la violencia**

Durante la transición, las acciones violentas del PCE(r)GRAPO y de ETA se realizan en nombre de una justificación ideológica común, que es la negación del carácter democrático del nuevo régimen político español.

El PCE(r) justifica el terrorismo en el Estado «fascista» que, dice, sigue existiendo en España y ennoblece sus acciones considerándolas una expresión de la guerra de guerrillas, que según esta organización, es la «táctica insurreccional» más adecuada a las condiciones actuales del «imperialismo». Por su parte, ETA considera que las nuevas instituciones políticas creadas por la naciente democracia, no son más que un «disfraz» de la dictadura, que sigue negando las libertades del pueblo, y por tanto es necesaria la acción violenta, única capaz de mantener y recordar a las masas la necesidad de la ruptura. En ambos casos el empleo de la violencia se argumenta y justifica en el carácter del Estado, al que le niegan tanto la legitimidad democrática como la soberanía, pues lo conciben como un mero instrumento de fuerza contra las clases populares explotadas y un peón del imperialismo y del capitalismo. Así, el argumento principal que emplean para tratar de legitimar y obtener un respaldo social a la acción violenta, no es el rechazo al consenso democrático «burgués», sino la negación rotunda de su existencia.

La constatación hecha por Guy Hermet sobre la unidad de criterio de los partidos revolucionarios de la izquierda radical, tanto española como extranjera, acerca de la condena de toda posible fase intermedia de democracia burguesa, se manifiesta aquí una vez más. Esta condena tiene su fundamento en la concepción leninista del Estado, que contempla a éste como un puro ejercicio del poder violento de una clase. El Estado burgués, cualquiera que sea su forma de gobierno, o su mayor o menor grado de democracia, en todos los casos hay que destruirlo, porque solamente es el instrumento de opresión de las clases trabajadoras por parte del capitalismo. En consecuencia, todo proyecto revolucionario tendrá que negar el carácter mismo de la democracia y su naturaleza interclasista.

La ideología que suministra los argumentos más firmes sobre la necesidad de destruir el Estado y cambiar el orden social «burgués» por otro, bien sea éste socialista, o bien sea socialista y nacional, se encuentra en la concepción del marxismo radical, actualizado por el tercermundismo y en especial, por la experiencia comunista de la República Popular China. Las dos organizaciones analizadas encuentran en esta ideología una doctrina que ampara la revolución social y también la nacional si es popular, que considera la acción política exclusivamente como una lucha entre enemigos de clase y que, como dice Raynaud, identifica al enemigo bajo el rostro multiforme del imperialismo.

La guerra prolongada de liberación nacional y popular, la guerrilla y la formación de un ejército revolucionario del pueblo en el curso de la guerra, son instrumentos comunes a los grupos que poseen esta ideología. Fijar cuándo empieza la guerra, o cuándo se dan la condiciones propicias para iniciar los actos violentos que despierten la conciencia de las masas, es una cuestión arbitraria que queda completamente supeditada a la consideración del grupo.

Según lo expuesto, la misma ideología marxista y leninista justifica la acción violenta de un grupo que dice luchar por la revolución social, que la de otro que pretenda además la liberación nacional. Por otra parte, la acción terrorista se pone en marcha cuando se decide

seguir la lógica de la idea revolucionaria hasta el final, separada de la experiencia y de la realidad.

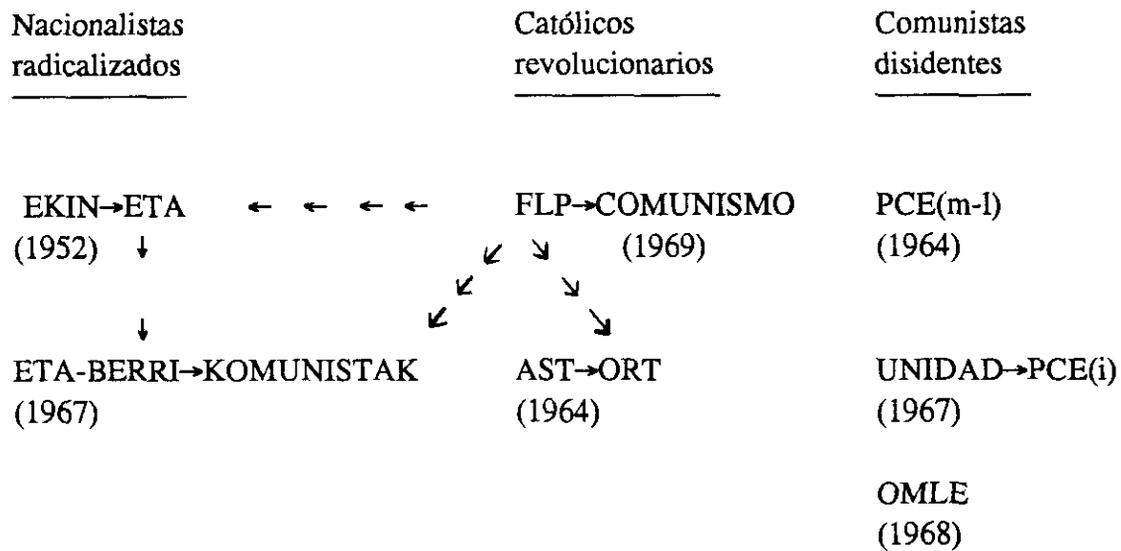
#### **4.3. Tipología de los partidos**

A lo largo de este estudio hemos trabajado con organizaciones y partidos que se consideran revolucionarios y que según establecimos, pertenecen al ala del marxismo radical. Finalizada la transición y según los discursos elaborados, se pueden determinar las familias ideológicas en las que se encuadran dichos partidos.

Se trata de conocer la relación que existe entre el nacionalismo, el catolicismo y el comunismo, como corrientes de pensamiento que dieron origen a la formación de las nuevas organizaciones, y los discursos que producen siendo ya partidos, durante los últimos años de la dictadura y el proceso de transición a la democracia. Para ello, construimos una tipología de los partidos de la izquierda radical atendiendo a dos dimensiones: 1. La corriente de pensamiento de la que proceden las organizaciones antecedentes de los partidos y 2. El discurso ideológico que producen los partidos durante la transición.

En el análisis sobre las organizaciones antecedentes de los partidos de la izquierda radical, establecimos que esas organizaciones se constituyen a partir de la crítica a la corriente de pensamiento de la que proceden y distinguíamos la permanencia o progresiva ausencia de los elementos del pensamiento originario en los años siguientes, señalando las diferencias de vinculación en cada caso. Teniendo en cuenta esas peculiaridades y diferencias, se puede establecer una clasificación de las organizaciones atendiendo exclusivamente a dicha procedencia.

### CLASIFICACION DE LAS ORGANIZACIONES SEGUN LA CORRIENTE DE PENSAMIENTO DE PROCEDENCIA



El pensamiento nacionalista, representado principalmente por el PNV, es la base de la formación y de la crítica de los grupos Ekin que dan lugar a la organización ETA.

En los primeros años, la influencia del nacionalismo se refleja en la preocupación por la etnia y la lengua vascas, reivindicaciones nacionales que más tarde se identifican sobre todo con la tendencia «etnolingüística»<sup>21</sup> de ETA, según el término empleado por Gurutz Jáuregui Bereciartu. Por otra parte, desde mediados de los años sesenta, la organización recibe la influencia de las ideas tercermundistas de los movimientos de liberación nacional y social de los países incursos en procesos de independencia y descolonización, tanto política como económica; ideas que fueron difundidas especialmente por los intelectuales franceses. A partir de entonces, el modelo de la revolución cubana, la influencia del Frente de Liberación Nacional de Argelia y sobre todo, la aplicación de la estrategia maoísta de la guerra revolucionaria, constituyen elementos de la ideología de ETA, que no obstante sigue conservando un proyecto nacionalista, si bien transformado en un nacionalismo popular y revolucionario, como consecuencia de la influencia marxista y maoísta.

El triunfo de la línea marxista y tercermundista durante la V Asamblea, se evidencia con la salida de la organización de Txillardegui y su grupo culturalista, o etnolingüístico en abril de 1967. Como refiere Jáuregui Bereciartu, años después Txillardegui explica las diferencias que tenían él y su grupo con la tendencia que triunfó en ETA; dice así:

Nosotros éramos partidarios de una lucha mucho más política, mucho menos militar, que la de los que finalmente vencieron en la V Asamblea... La guerrilla urbana y la guerrilla en general, son quizás válidas como fuerza de apoyo, pero no como sistema de liberación de un país ultraindustrializado como España. Es válida en Vietnam, pero no aquí.<sup>22</sup>

Consideramos que la ideología de ETA es el resultado de combinar los principios de la lucha nacional y la lucha de clases, según los modelos de liberación del Tercer Mundo de influencia socialista y comunista y que son estas ideas, de evidente contenido bélico, las que ponen en marcha la violencia de ETA, difícilmente adquirida del pensamiento nacionalista tradicional del PNV. A este cuerpo doctrinal lo identificamos como tercermundismo nacionalista.

*La corriente del pensamiento católico origina diferentes partidos marxistas y revolucionarios. En el caso de la ORT, el catolicismo de la AST pasa a formar parte de la cultura política de ese partido, aun elaborando una línea política revolucionaria muy influenciada por ciertos aspectos de los textos de Mao Zedong. El maoísmo de este partido está centrado en uno de los rasgos característicos de los que habla Kolakowski<sup>23</sup> al analizar lo que en China se conoce como el «pensamiento de Mao Zedong». Para el autor citado, el maoísmo, además de promover la organización de un movimiento rural armado y ser una ideología para crear un «hombre nuevo», también es una política de amplias alianzas entre distintas clases sociales, de forma que la primera etapa hacia el socialismo se construye a través de la alianza democrática de todas las clases que no sean oligárquicas o imperialistas. Es esta interpretación la que abunda en los textos de la ORT, aplicada a una supuesta unión de todos los sectores sociales opuestos al régimen del general Franco.*

Por otra parte, la ideología maoísta sobre la resolución pacífica de las contradicciones en el seno del pueblo y sobre la lucha contra el individualismo y los intereses materiales, conecta muy bien con la cultura católica de la ORT. Por esta razón un dirigente de la ORT puede afirmar que:

*el cristianismo de unos jóvenes -y me refiero a jóvenes maoístas que por otra parte son cristianos- y el posible antagonismo con unas posiciones clara o rabiosamente (por juventud y por muchas otras cosas) marxistas o maoístas, no aparecen inconciliables.<sup>24</sup>*

Y lo más interesante es que este dirigente anónimo, entrevistado por Ramón Chao, ya percibe la simbiosis que se produce entre ambas doctrinas en la ideología de la ORT.

Claro, la primera impresión que se sacaría de esto es que, a ver si estamos cociendo aquí un maoísmo católico-progresista, donde la evocación del camarada Mao Tse Tung sea una evolución cultural o romántica. Yo pienso que no. Pienso que ni la dimensión cristiana, ni la dimensión maoísta de estos jóvenes queda rebajada, sino que simplemente se está llegando a la posibilidad de considerarlas en la práctica, ciertamente como

contradicciones, pero que se presentan en el seno del pueblo y por lo tanto superables a través de un tratamiento correcto.<sup>25</sup>

La cultura católica de la ORT no sólo es una herencia de la etapa sindical, sino que en cierta medida se conserva y se desarrolla a través de una interpretación específica del maoísmo, además de alimentarse con el frecuente ingreso de nuevos miembros católicos a lo largo de la historia de este partido, como explica Juan Garde. Así, sucede que la ideología marxista y maoísta adquirida por los militantes de la ORT, está muy condicionada por un componente doctrinal católico, manifiestamente anticomunista, que nunca es abandonado y que acaba por producir un comportamiento político caracterizado principalmente por su radicalismo en favor de las masas populares.

El grupo Comunismo es la otra organización que procede de la corriente de pensamiento católico que dio lugar a la formación del Frente de Liberación Popular. En este caso la ausencia de componentes católicos en el grupo Comunismo y sobre todo en la LCR, se manifiesta desde el principio, al menos en lo que atañe a la influencia que esos elementos pudieran tener en la elaboración política e ideológica de la organización.

Desde el principio la LCR es una organización muy influida por la Liga Comunista francesa, Ernest Mandel, Alain Krivine y el movimiento francés de mayo de 1968 y se constituye de acuerdo con un funcionamiento y una ideología basados en el trotsquismo. Ideología que permanece durante toda su historia sin apenas alteraciones.

La principal evolución de la LCR a partir de la transición, no afecta tanto a su programa, que por muchos ajustes que tenga que hacer para adaptarse a la realidad mantiene los mismos principios, sino a la forma de llevarlo a cabo en una sociedad democrática; en dicha sociedad, esta organización constituye una minoría política que se opone al conjunto del sistema político.

La tercera corriente de pensamiento que da lugar a las organizaciones de la izquierda radical española, es el comunismo. Las escisiones que tienen lugar en el Partido Comunista de España en 1963-1964 y en 1967-1968 originan la constitución de nuevas organizaciones en abierta crítica con el partido de procedencia. En todos los casos, los grupos de militantes escindidos rechazan la propuesta de reconciliación nacional y se enfrentan al PCE, porque éste abandona la idea de exigir responsabilidades sobre la guerra civil española. Así, los discursos de los nuevos partidos expresan la intención de «recomenzar» la lucha armada, iniciada en la «guerra nacional revolucionaria».

La escisión obrerista del PCE, de las Comisiones Obreras de Cataluña, que origina la constitución del PCE(i), tiene un carácter menos ideológico y las críticas a dicho partido se refieren sobre todo a su burocratización y al control que ejerce sobre las CCOO. Aunque es muy probable que el grupo escindido recibiera influencias del trotsquismo, por entonces arraigado en Cataluña en el FOC, la realidad es que el PCE(i), después de atravesar un período de

extremada radicalidad y cierta violencia, desde 1972 se consolida como un nuevo partido de características muy semejantes al comunista. Si excluimos su proyecto revolucionario y el activismo que practicaba, las propuestas políticas de este partido no difieren de las del PCE, sobre todo a medida que se aproxima la transición democrática.

Los casos del PCE(m-l) y de la OMLE constituyen los ejemplos más claros, en España, de la ruptura que se produce en el movimiento comunista internacional como consecuencia del XX Congreso del PCUS y la polémica chino-soviética. El efecto que produce dicha ruptura es que se forman una pluralidad de grupos comunistas que reivindican a Stalin, siguen defendiendo el proyecto revolucionario abandonado por los partidos comunistas tradicionales y en muchos casos adoptan una ideología maoísta. La confluencia entre esa ruptura comunista y la difusión de los modelos revolucionarios tercermundistas que ponen el acento en la lucha contra todas las formas del imperialismo, favorece la adscripción de estas organizaciones a un comunismo revolucionario e internacionalista, que considera que la contradicción principal del mundo en el siglo XX, es la que enfrenta a los pueblos oprimidos con las diferentes formas que toma el imperialismo.

De nuevo el tercermundismo y la estrategia maoísta de la guerra revolucionaria, aparecen ligados a organizaciones, como el PCE(m-l) y el PCE(r)GRAPO, que justifican la violencia en los principios políticos que estas doctrinas suministran. Para estas organizaciones la forma de dominación imperialista y capitalista no se manifiesta en los Estados español o francés, como sería en el discurso de ETA, sino que aquí el imperialismo toma la forma de la dominación política y económica que ejercen los Estados Unidos de Norteamérica sobre España. En las distintas formas que cada partido atribuye al enemigo imperialista, se observa ese rostro multiforme atribuido al imperialismo, del que habla Raynaud.

Por último, es necesario hacer referencia al MC para señalar que no es posible incorporarlo a la tipología de los partidos elaborada. Esta organización, resultado de la expulsión de la tendencia obrerista de ETA en diciembre de 1966, atraviesa por diferentes fases ideológicas, sin que en ninguna de ellas permanezca y fundamente la ideología específica de la organización.

En los primeros momentos de la historia del Movimiento Comunista y cuando todavía el grupo fundador forma parte de ETA, éste manifiesta una gran afinidad con la revolución cubana, probablemente como consecuencia de la presencia de antiguos miembros de ESBA, organización del FLP en el País Vasco. Durante el período en que la organización se denomina Komunistak, pasa por una fase de filiación leninista y poco después encuentra en Mao Zedong el inspirador principal y casi exclusivo de su ideología y línea política. Esta última influencia, que es la más duradera, se extiende desde 1971 hasta 1974, año en que el MC rectifica su línea política maoísta, defensora de la revolución democrática popular y opta por un proyecto revolucionario socialista.

De otra parte, frente a este carácter cambiante del discurso político del MC, encontramos que el grupo posee otros rasgos específicos que sí son permanentes y a los que ya aludimos al señalar cómo el núcleo inicial atraviesa por distintas etapas y forma parte de otras organizaciones sin descomponerse. También tiene aquí importancia el tipo de maoísmo que aplica el MC. A diferencia de otras organizaciones que se fijan en los aspectos políticos de las tesis de Mao Zedong, el MC centra su atención en los aspectos ideológicos de esta doctrina y específicamente en las ideas sobre la creación de un «nuevo hombre» que lucha contra el individualismo, aprende de sus propios errores y es capaz de superar todas las dificultades gracias a la fuerza de la ideología. Estos aspectos del maoísmo también influyeron en otros partidos, pero en esta organización adquieren una importancia central, no sólo durante el tiempo que dura la influencia de Mao Zedong, sino con posterioridad. En realidad el grupo refuerza su identidad moral y ética por medio de una interpretación muy específica del maoísmo. Así, los aspectos más sobresalientes de esta organización son: la permanencia como grupo de la mayoría de sus miembros y de sus dirigentes hasta la actualidad y la supremacía de los valores morales frente a las ideas políticas.

Todo ello nos induce a creer, que el comportamiento dominante en el grupo es el propio de una comunidad, fundada en sus inicios en la vecindad y en la amistad (todos son vascos y amigos), con una finalidad principalmente ética, que durante un cierto período de tiempo, se organiza como un partido y desarrolla unos programas y una acción política que, finalizada la transición, resultan ser secundarios en los intereses de la comunidad. En este sentido interpretamos la palabras de Eugenio del Río, al decir que: «ejercimos como partido, por decirlo así, cuando no había partidos. Es decir cuando los partidos eran ideales.»<sup>26</sup> Desde un punto de vista filosófico, quizá pueda afirmarse que el compromiso político de esta organización durante el régimen del general Franco, está fundamentado en una conciencia de responsabilidad derivada del carácter moralmente perverso de la dictadura.

De acuerdo con lo que antecede, se propone la siguiente tipología de los partidos de la izquierda radical española.

**TIPOLOGIA DE LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA RADICAL  
SEGUN FAMILIAS IDEOLOGICAS**

<u>FAMILIAS</u>	<u>PARTIDOS</u>
Católicos	ORT
Comunistas	PTE
Trotsquistas	LCR
Tercermundistas nacionalistas	ETA
Tercermundistas internacionalistas	PCE(m-l) / PCE(r)

La imposibilidad de encuadrar al MC en esta tipología, se manifiesta con claridad al observar que podría pertenecer a cualquiera de las familias citadas, dependiendo de las distintas fases ideológicas que se suceden en la historia de la organización, incluida la familia trotsquista. Finalizada la transición, es precisamente con la LCR con quien colabora el MC y con quien se une en 1991.

#### **4.4. Consecuencias de la transición en los partidos**

El carácter consensual de la realidad española durante la transición política a la democracia finaliza con la aprobación de la Constitución de 1978 y con ella también la transición. La nueva etapa democrática, en los primeros momentos, ya no requiere tanto la participación y movilización directa de la población, como y principalmente, desarrollar y afianzar las instituciones democráticas recién constituidas. En este entorno, los partidos de la izquierda radical, al no haber obtenido representación parlamentaria, inician una nueva etapa de

acelerada marginación, tanto social como política, que en muy pocos casos es superada y que en algunos de ellos, se logra a costa de practicar la acción violenta contra el sistema político.

La experiencia vivida por todos estos partidos durante la transición, condiciona su comportamiento futuro, incluso en aquéllos que no aceptan los valores y las reglas de la democracia.

#### **4.4.1. Participación y disolución**

Los partidos que ajustan y combinan los principios de la lucha de clases y la conquista del poder político por medio de la revolución, con los nuevos elementos de la participación política, tales como la aceptación del pluralismo y la competencia política, pierden su identidad revolucionaria, a la vez que no logran subsistir a la concurrencia entre las distintas fuerzas políticas. Sus opciones, desprovistas del alegato y el llamamiento a la revolución, no presentan rasgos específicos que las diferencie de las demás opciones de la izquierda parlamentaria. Por tanto compiten con estos últimos en la captación de votos entre un mismo sector del electorado.

Las dificultades que se observan en el plano de la acción política, aumentan al analizar la situación interna de los partidos, tanto respecto a la situación ideológica de los militantes como respecto a la organización de la estructura.

Este grupo de partidos ha tratado de compaginar la participación y la influencia en la política española con un inicial rechazo a las reglas y a las instituciones democráticas, derivado de su línea política original y revolucionaria. Esta dualidad de criterio no es resuelta con la rectificación política e ideológica de los principios que hayan de definir a la organización, sino que se mantienen los principios revolucionarios, aunque no tengan operatividad, a la vez que se hace un discurso y una acción limitada y transigente con las posibilidades reales de la sociedad, de la que se deduce la aceptación de la vía de las reformas graduales y pacíficas.

Una situación semejante afecta a la estructura organizativa. Las organizaciones de la ORT y del PTE, al igual que los demás partidos estudiados, se rigen por el sistema del centralismo democrático; esta estructura, de por sí centralizada, se había desarrollado en condiciones de clandestinidad debido a la dictadura, lo que había incrementado el carácter hermético y aislado tanto de los partidos como de sus militantes. Con el inicio de la transición el sistema se relaja, la centralización disminuye y los militantes toman contacto con otros miembros y con el conjunto de la organización, de la que eran unos perfectos desconocedores en la mayor parte de los casos. Esta situación, consentida y necesitada por la dirección para activar a la organización y obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos disponibles, tampoco supuso una rectificación de las formas de dirección y organización; el resultado fue el relajamiento de la disciplina y cierta desorganización y en consecuencia, cuando las direcciones del PTE y la ORT deciden la

unión de las dos organizaciones y una vez celebrado el Congreso de Unificación, muchos sectores de militantes no aceptan, ni aplican las directrices de la dirección, necesarias para hacer efectiva la unión de los dos partidos.

La unificación de la ORT y el PTE, realizada en julio de 1979, fue proyectada como forma de paliar la insuficiente implantación social de estos partidos, pero consideramos que tal decisión no sirvió más que para desbordar la acumulación de contradicciones en las que estos partidos habían incurrido desde el final de la dictadura. La consecuencia es que la unión entre la ORT y el PTE no se hizo efectiva nunca; las palabras de Joaquín Aramburu apoyan esta afirmación, al decir que:

[la] realidad es que no hay manera de trabajar juntos y que cualquier problema es un problema, o sea que cualquier cuestión nimia es una crisis, a nivel de célula de barrio, de comité de zona, de comité regional...

Pero a todos los niveles, es que no hubo manera de encajar bien, ni siquiera un Comité de zona.

.....

Nosotros estábamos convencidos de que no nos parecíamos nada... Entonces, con ese convencimiento, pues estábamos seguros que hubiéramos aguantado el tirón mucho mejor solos, es decir, que hubiéramos podido discutir con mucha más tranquilidad: qué hacemos, qué alternativa de futuro queremos para el partido, si se disuelve, se transforma, evoluciona, ¡solos!, que en el marasmo de una unificación...<sup>27</sup>

Entre los últimos meses de 1979 y los primeros de 1980 el deterioro del nuevo partido es manifiesto y comienza una lenta disolución por el abandono de los militantes. En la primavera de 1980 los antiguos miembros del PTE realizan una asamblea en donde oficialmente deciden la autodisolución. El final de la ORT es semejante, si bien las deudas contraídas por muchos de los militantes de este partido, para hacer frente a los gastos de las campañas electorales, les obligan a prolongar ciertos contactos para resolver los problemas económicos pendientes.

#### **4.4.2. Reafirmación comunitaria y permanencia**

Los partidos que aun iniciando cierta participación política en la primera etapa de la transición, optan por el rechazo global al sistema político y el repliegue hacia el interior de sus organizaciones, logran subsistir en la democracia. Su permanencia en la misma se caracteriza por una actualización de los principios políticos revolucionarios que los sitúa fuera del sistema político, el abandono de las formas de participación política, a excepción de las de tipo contestatario y una reafirmación del carácter comunitario de sus organizaciones.

Antes de finalizar la transición, el MC y la LCR inician un período de crisis, caracterizado por: la necesidad de redefinir las líneas política y organizativa de sus organizaciones; la dificultad para asimilar la situación marginal en que ha quedado la izquierda radical con la llegada de la democracia; las expectativas frustradas de muchos de sus miembros; y la pérdida de militantes. La crisis se supera por medio del refuerzo ideológico en el interior de las organizaciones y la afirmación en la idea de que un partido revolucionario no puede tener una gran dimensión en la actualidad.

A partir de 1981, el MC y la LCR parecen haber superado la crisis y desarrollan su actividad en los nuevos movimientos sociales, en las campañas anti-OTAN y en favor de los derechos nacionales. Es interesante señalar cómo estas organizaciones de formación e ideología marxista, han acabado por defender el nacionalismo, como instrumento de movilización política. Así, Miguel Romero, en los años noventa, afirma que:

El principio nacional se ha revelado como un principio políticamente mucho más fuerte que el principio de clase, eso está clarísimo. Lo cual no es nada bueno en mi opinión, pero son de esas cosas constatables ¿no?. La constatación dice eso. ¿Que las cosas tenían que haber ido siempre por ahí? no, eso ya es otro tipo de cuestión.

Ahora, desde mi punto de vista, uno de los desafíos que tiene el marxismo es buscar en la estrategia una forma de hacer compatible los dos elementos ¿no?: elemento, opresión nacional y opresión social y crear un proyecto emancipador que corresponda a los dos. Porque no veo como se pueda uno desembarazar del uno, o del otro. Es decir, yo creo que la idea nacional, opresión nacional, liberación nacional, constitución nacional, seguirá siendo por ¡muchísimo tiempo! una idea enormemente movilizadora y de construcción de identidades de la gente; la idea, digamos, clasista, no puede aparecer en confrontación con ella, sino que tiene que aparecer hermanándose con ella. Ahora, este problema, hasta ahora se ha resuelto muy mal. Yo espero que se pueda resolver bien en el futuro, pero es un problema a resolver.<sup>28</sup>

Hasta la actualidad, estas dos organizaciones se han mantenido como grupos de resistencia, aunque cada vez más alejados de la actividad política. Su actuación principal está centrada en canalizar las protestas y los intereses de los sectores sociales menos favorecidos de la sociedad y también de aquéllos que se oponen abiertamente al sistema político. En ambos casos, la idea de la revolución parece haber pasado de formar parte de una estrategia definida a ser expresión difusa de la voluntad última de estos grupos.

#### **4.4.3. Incremento del terrorismo**

A pesar de la pluralidad de organizaciones de izquierda radical que se forman durante la dictadura, en esos años la práctica de la violencia es muy limitada y en la mayor parte de los

casos defensiva, si exceptuamos las acciones violentas del PCE(m-l) y de ETA, también limitadas, aunque mortíferas.

Es durante la transición y en los primeros años de la democracia, entre 1976 y 1980, como señala Reinares, cuando se produce una ola de violencia, en muchos casos de carácter exclusivamente terrorista, protagonizada principalmente por el PCE(r)GRAPO y por ETA. Atendiendo a las diferencias entre violencia política y terrorismo, señaladas por el profesor Michel Wieviorka, los grupos violentos que operan en España presentan algunas características distintas.

Las acciones del PCE(m-l) de los últimos meses de la dictadura corresponden a una acción de tipo terrorista, voluntarista y completamente separada del movimiento social de referencia; pero en la medida en que aún no había terminado la dictadura y que esta organización había pasado por una etapa anterior de cierta participación en el movimiento universitario de oposición a la dictadura, nos inclinamos por considerar, de una parte que los atentados efectuados son el resultado de un proceso de inversión de la organización, que la aparta de las luchas sociales concretas y radicaliza su actuación por medio de una acción armada voluntarista; y de otra que sus acciones corresponden al tipo de violencia predemocrática, descrita por François Furet,<sup>29</sup> que se justifica en la obtención de los derechos y libertades democráticas y que opone su violencia a la violencia de un Estado que niega tales derechos a los ciudadanos.

Las acciones violentas del PCE(r)GRAPO, iniciadas en 1975 y confirmadas desde 1976 por la reivindicación pública de las mismas, corresponden a la pura lógica de la acción terrorista, por estar dichas acciones completamente alejadas de los significados que pretenden representar. En este caso no creemos que se trate de una violencia predemocrática, sino que se encuadra más bien en los fenómenos terroristas considerados como un «producto de la democracia».<sup>30</sup> Es a partir de 1976 cuando este grupo terrorista actúa con más virulencia y atenta contra objetivos centrales del aparato de poder del Estado, como es el caso de los secuestros del presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo y del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Emilio Villaescusa. Posteriormente a estas acciones el grupo no volverá a lograr el mismo impacto en la opinión pública y las sucesivas desarticulaciones de la policía reducen su capacidad operativa. Pero a pesar de todo ello, los atentados terroristas del PCE(r)GRAPO aumentan durante toda la transición, alcanzan el punto máximo en 1979 y continúan durante los años ochenta, si bien con una actuación esporádica y reducida.

La tardía aparición de los GRAPO y su persistencia en la sociedad democrática, junto con la legitimación de su acción en el reformismo de la izquierda tradicional, en el imperialismo que oprime a los pueblos y en la descalificación del carácter democrático del Estado español, le asemeja a los grupos terroristas que actuaron en Italia y Alemania entre el final de los años sesenta y comienzo de los setenta. En estos casos el terrorismo, siguiendo a Liniers, «ne peut

plus être, dès lors, ce résidu prédémocratique auquel pourra se substituer le bulletin de vote. Voici qu'il faut le penser comme un produit de la démocratie.»<sup>31</sup>

También la violencia terrorista de ETA se incrementa durante la transición y comenzada la democracia. Pero en este caso, de acuerdo con la investigación del profesor Wiewiorka realizada en la primera mitad de los años ochenta, no es posible analizar la violencia de ETA exclusivamente desde el punto de vista del terrorismo. El hecho de que la práctica violenta de ETA durante la transición y en el comienzo de la democracia, cuente con cierto apoyo social y en ocasiones sea capaz de representar los intereses de un movimiento social radical, popular e independentista exige, desde un punto de vista politológico, hablar de violencia política y terrorismo.

No obstante, desde el punto de vista de nuestro estudio, lo que más interesa destacar es que como consecuencia de la transición y la pluralidad de opciones que posibilita la democracia, desde 1976 la organización ETA comienza una lenta pérdida de apoyo social que la conduce al incremento del terrorismo, frente a las acciones de violencia política que cuentan con el apoyo o la aceptación de ciertos sectores sociales. Esto es así, como consecuencia de su progresivo aislamiento, proceso que comienza a manifestarse con claridad al final de los años ochenta. En la actualidad aún es más reducido el apoyo que recibe, lo que nos induce a creer que éste sea un camino eficaz para la definitiva pacificación de la sociedad vasca. Si bien, hay que contar, como dice Walter Laqueur al hablar del descenso del terrorismo de la Nueva Izquierda europea, a partir de 1973, que «Les activités des gangsters et de marginaux lunatiques ne seront pas affectées non plus par ce courant descendant du crime.»<sup>32</sup>

## NOTAS AL CAPITULO 4

1. Michel WIEVIORKA, El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1988, p. 109.
2. Lorenzo CASTRO MORAL, «PCE(r), GRAPO. Análisis de un proceso de violencia política», en VV.AA., Investigaciones Políticas III. Ponencias al 53 Seminario de AEDEMO, Bilbao, 3 y 4 de octubre de 1990, coordinador Carlos Clavero, Bilbao, Gabinete de Prospección Sociológica, Secretaría de la Presidencia, Gobierno Vasco, pp. 368-371.
3. «ORT. Una opción de izquierdas decidida y responsable», En Lucha, núm. 236, 8-14 de febrero de 1979, pp. 1, 8 y 9.
4. «Resumen del Manifiesto-Programa del Partido del Trabajo», en el folleto, «Partido del Trabajo: aire nuevo al Parlamento con una izquierda diferente», s.f. (1979).
5. PTE, Carta a los electores en las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979, febrero de 1979.
6. Juan J. LINZ, La quiebra de las democracias, Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 72.
7. MC, «Los votos a favor de MC-OIC son útiles para hacer avanzar la causa de la revolución socialista», Servir al Pueblo, núm. 118, 23 de febrero-8 de marzo de 1979, p. 9.
8. Ibidem.
9. LCR, «Manifiesto electoral», s.f. (1979), p. 13.
10. LCR, «Organizar la resistencia contra UCD y la derecha. Resolución del Comité Central de la LCR», Combate, año IX, núm. 175, 19-25 de diciembre de 1979, p. 12.
11. Ramón GARCIA COTARELO, Resistencia y desobediencia civil, Madrid, EUDEMA, 1987, p. 61.
12. Ibidem.
13. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, p. CCXXIV.
14. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, 27 de abril de 1992, Apéndice, p. XXXIV.
15. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, p. CCIII.
16. Entrevista con Javier ALVAREZ DORRONSORO, Apéndice, pp. XXXVI-XXXVII.

17. Gianfranco PASQUINO, «Participación política, grupos y movimientos», en S. BARTOLINI, M. COTTA, L. MORLINO, A. PANEBIANCO y G. PASQUINO, Manual de ciencia política, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 193.
18. Ibidem, p. 194.
19. Ibidem.
20. Ibidem.
21. JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz, Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968, Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 299.
22. TXILLARDEGI, Declaraciones, en Gurutz, JAUREGUI BERECIARTU, ob. cit., p. 308.
23. KOLAKOWSKI, Leszek, Las principales corrientes del marxismo, Tomo III, La crisis, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 477-481.
24. Declaraciones de un dirigente de la ORT, en Ramón CHAO, Después de Franco. España, Madrid, Ediciones Felmar, 1976, p. 347.
25. Ibidem.
26. Entrevista con Eugenio del RIO, 29 de enero de 1993, Apéndice, p. CXCIV.
27. Entrevista con Joaquín ARAMBURU, 21 de abril de 1992, Apéndice, pp. LVI-LVII.
28. Entrevista con Miguel ROMERO, 29 de julio de 1992, Apéndice, p. CCXXVI.
29. FURET, François, «Terrorisme et démocratie», en F. FURET, Antoine LINIERS y Philippe RAYNAUD, Terrorisme et démocratie, Francia, Fondation Saint-Simon, Fayard, 1985, pp. 7-9.
30. Ibidem, p. 10.
31. Ibidem.
32. LAQUEUR, Walter, Le terrorisme, Francia, Presses Universitaires de France, 1979, p. 229.

## CONCLUSIONES

1. La primera conclusión que se puede obtener de esta investigación, es que los partidos analizados constituyen el ala radical del marxismo durante los años setenta del siglo XX. La distinción establecida por Karl R. Popper entre ala moderada y ala radical del marxismo, permite comprender las dos trayectorias principales que han seguido los partidos afines a cada una de ellas, y siguiendo esta línea se pueden observar algunos aspectos de la aplicación del marxismo por los movimientos adheridos a él. En lo que se refiere al ala radical, ésta es un conjunto sometido a quiebras, escisiones y divisiones, cuya continuidad permanece y se prolonga, por encima de cualquier ruptura, en la universal reiteración acerca de la interpretación doctrinal según las fuentes originales. Los partidos comunistas tradicionales constituyeron el ala radical del marxismo hasta que, abandonado el proyecto revolucionario entre mediados y finales de los años cincuenta, fueron substituidos por los partidos de la izquierda marxista y radical que ocuparon su lugar entre los años sesenta y setenta.

2. La revolución es el primer objetivo que expresan todos los grupos estudiados, incluso cuando todavía no son más que organizaciones antecedentes de los partidos políticos. Éstos oponen la vía revolucionaria a la posibilidad de realizar reformas graduales y pacíficas del capitalismo, vía que correspondería al ala moderada del marxismo. Los partidos analizados entienden la revolución como un cambio total del orden social, posiblemente violento, lo que conduce a considerar cual sea el sentido de esa la violencia. Su empleo es una posibilidad contenida y justificada por la doctrina marxista, se haga o no se haga uso de ella, y está legitimada en situaciones que rebasan la idea histórica de la resistencia al tirano. La doctrina marxista admite la posibilidad de la violencia para alcanzar el poder del Estado y la legitima en el fin que persigue, que es la emancipación de los trabajadores en el socialismo y en el comunismo. La revolución violenta que en Marx es una posibilidad entre otras, en Lenin se convierte en la regla general, ya que considera que el Estado es solamente la fuerza de represión de una clase y por tanto sólo perderá su poder por la fuerza.

3. El siguiente paso de acercamiento entre una parte de la doctrina marxista y las prácticas violentas, se produce con motivo de las luchas por la independencia de las poblaciones del Tercer Mundo. En esta ocasión, algunos intelectuales europeos, especialmente en Francia, desengañados del sistema comunista soviético y fracasada la revolución en Europa, reactualizan la doctrina marxista y leninista de la revolución, incorporando las experiencias revolucionarias tercermundistas al cuerpo doctrinal del marxismo gracias a la teoría del imperialismo de Lenin. La revolución castrista, la lucha del Frente de Liberación Nacional argelino, la guerra de guerrillas de Ho Chi Minh, todas eran expresión de la lucha contra el capitalismo imperialista. Y dentro de esta tendencia general, Mao Zedong se convierte para algunos en el mayor revolucionario «marxista-leninista» del siglo XX, sobre todo a raíz del inicio de la Revolución

cultural china en 1965; por otra parte sus textos suministran conocimientos sobre técnicas militares y sobre la guerra de guerrillas. Este cruce entre marxismo y tercermundismo se extiende entre los partidos aquí analizados y es primordial para reconocer el origen ideológico de la evolución a la violencia de algunos de ellos.

4. La versión tercermundista, que también se reclama marxista, produce en los partidos analizados un discurso sincrético compuesto por los siguientes elementos: un enemigo común a todos los pueblos, que es el capitalismo imperialista bajo sus diferentes formas, una revolución, que es a la vez una guerra generalmente larga, debido a las dificultades de un enfrentamiento único y definitivo -en la que la guerra de guerrillas se revela como una técnica adecuada-, y un sujeto revolucionario compuesto por todas las clases populares sometidas y explotadas.

5. La idea de nación, que había estado supeditada a los intereses de la clase obrera en la historia del marxismo, si bien de forma incierta según cada situación, constituye, en el tercermundismo de origen marxista, uno de los dos elementos que forman la liberación social y nacional de los pueblos. La ideología política nacionalista de base cultural y etnicista toma aquí un carácter popular, a la vez que se recalcan las diferencias con el nacionalismo liberal que construyó los Estados europeos, que es catalogado como «burgués» por los partidos analizados.

6. Frente a la recuperación de la idea de identidad nacional aplicada por estos partidos a los «pueblos» y la reclamación del supuesto derecho de autodeterminación en unos casos o de independencia en otros, paradójicamente el Estado no recibe atención especial, apareciendo en el discurso de los partidos tercermundistas como un organismo supeditado a los intereses del imperialismo. Éste suele estar representado por los Estados Unidos de Norteamérica, pero también puede manifestarse a través de sus «agentes» el Estado español o francés como ocurre en el caso de ETA.

7. Los partidos analizados elaboran sus líneas políticas revolucionarias bajo la influencia de las teorías de Lenin, sobre el Estado y sobre el imperialismo, lo que produce varias consecuencias. De una parte, rechazan la legitimidad del sistema político democrático como posible etapa intermedia antes de llegar a la democracia popular o al socialismo. De otra parte, reducen la soberanía del Estado nacional a expensas de la importancia atribuida a los representantes del capitalismo mundial. Además, al no actualizar el análisis sobre el Estado, su evolución, instituciones y funciones, lo dejan reducido a la concepción de Lenin, hecha a principios de siglo y para una situación concreta; aparece así, como un mero instrumento de los capitalistas para la represión de la clase obrera o de las clases populares. Esta visión totalizadora aparece aún más exagerada por la existencia en España de un régimen de dictadura que es

catalogado por estos partidos como un fascismo. Conceptualización del Estado que propicia, en los partidos que no son trotskistas, la elaboración de programas de unidad «antifascista» al modo de los frentes populares promovidos por Stalin en los años treinta, a la vez que les inhabilita para diferenciar entre las distintas tendencias que se han ido formando en la clase política española.

8. El comunismo y más exactamente la tradición marxista y leninista sobre la lucha de clases, la revolución social, la conquista del poder político por el proletariado y el partido como la vanguardia de la clase, suministran a los partidos estudiados un tronco ideológico común a todos ellos. No obstante la interpretación de esos principios es diferente según los casos. Desde una perspectiva general, porque cada partido elige entre los autores marxistas un guía de su acción distinto. Desde un análisis más detallado, porque aun cuando el autor elegido sea el mismo, cada partido prima una parte distinta de su pensamiento. Esta primacía se debe a elementos ideológicos existentes en el partido en cuestión, que en ocasiones no figuran en el tronco común, sino que más bien tienen su origen en la corriente de pensamiento de procedencia. Así, el PTE utiliza el maoísmo principalmente para actualizar el proyecto revolucionario comunista; por su parte, la ORT encuentra en esa misma doctrina, las alianzas interclasistas convenientes a un programa radical de unidad «antifascista» y una mística que se desprende de algunos textos de Mao Zedong. Aspecto que también se manifiesta en el MC a través de la atención especial que este partido dedica a la vida espiritual de sus militantes, orientada precisamente por el mismo autor. De otra parte, el nacionalismo «popular» de ETA, enraizado en las experiencias revolucionarias tercermundistas -especialmente la experiencia argelina y la influencia de Frantz Fanon-, conduce a esta organización a encontrar las técnicas de su acción violenta en la guerra revolucionaria de Mao Zedong. La unión de guerra y revolución de la experiencia china suministra mayor justificación a la violencia que la insurrección de la clase obrera, pues se trata de una guerra de guerrillas prolongada durante la cual el pueblo se irá uniendo lentamente a la revolución; el inicio de la guerra contra el Estado o contra el imperialismo, aquí ya no requiere un levantamiento general, sino que su comienzo puede ser realizado por la iniciativa de un destacamento de revolucionarios que son la vanguardia del pueblo.

9. El trotskismo es otra variante en la interpretación del tronco ideológico común, precisamente la que tiene mayor identificación con el significado primero de sus términos, si exceptuamos la atención que presta a los métodos democráticos en el partido, recogida de la experiencia trotskista y muy especialmente de Ernest Mandel. La LCR es una sección de la Cuarta Internacional y como tal conecta directamente con la tradición leninista del internacionalismo de la clase obrera, ello evita las incorporaciones tercermundistas a la doctrina propias de los otros partidos estudiados. No obstante, al formarse bajo la influencia de las Juventudes Comunistas Revolucionarias de Alain Krivine y de algunas de las ideas concebidas durante el movimiento francés de mayo de 1968, esta organización presenta, sobre todo en sus primeros

momentos, cierto eclecticismo ideológico producto del «guevarismo» del FLP -del que proceden- y de las JCR, eclecticismo que también se debe a sus contactos con las ideas antiautoritarias e incluso antileninistas del sesenta y ocho. Pero la caída de los movimientos sociales y las condiciones de represión de la dictadura actúan en contra de la flexibilización ideológica.

10. El debilitamiento y represión de los movimientos obrero y estudiantil en la España de 1969, favorece una general afirmación y primacía de la organización y un discurso circunscrito a la variante revolucionaria elegida, que trata de diferenciarse e imponerse a las demás reclamándose representante de la doctrina originaria. A partir de 1970, cada organización cierra sus puertas al exterior y no las vuelve a abrir hasta el final del año 1974, ya constituida la Junta Democrática de España.

11. En el final de la dictadura, algunos de los partidos analizados rectifican aspectos de sus líneas políticas, percibiendo la posibilidad de un tipo de cambio político imprevisto para ellos hasta entonces. Es el caso del MC, cuando modifica su programa de revolución democrático-popular por uno de carácter socialista, al comprender que España podía cambiar a un régimen democrático. También es el caso del PTE, cuando a finales de 1974 decide corregir algunos aspectos de su política para poder ingresar en la Junta Democrática de España. Entre 1974 y 1975, las líneas políticas revolucionarias, elaboradas en los años anteriores comienzan a contrastarse con la realidad social. Los partidos, al igual que el resto de la sociedad, vislumbran el final de la dictadura. Sus proyectos siguen siendo revolucionarios, pero a partir de esas fechas inician la evolución. Los primeros que la manifiestan son los partidos que practican la violencia ya en 1975, pocos meses antes de la muerte del general Franco.

12. El PTE y la ORT, a la vez que dicen creer en la viabilidad de sus proyectos revolucionarios en el momento del cambio de régimen, desde 1975 apoyan junto con otras fuerzas políticas, la ruptura defendida por parte de la oposición antifranquista y forman parte de los organismos unitarios constituidos para tal fin. El MC también participa en dichos organismos, pero este partido desde mediados de 1974 y sobre todo a partir de 1975, establece una distinción clara entre lo que puede considerarse su programa máximo y su programa mínimo para la transición. De una parte, manifiesta abiertamente los obstáculos que existen para aplicar un programa revolucionario a la situación española de 1975 y de otra, considera que la participación en los organismos unitarios y las luchas y acciones en defensa de la democracia no constituyen en sí mismas un programa revolucionario, si bien se adhiere a ellas, temporalmente.

13. Durante la transición, las líneas políticas revolucionarias elaboradas por los partidos de la izquierda radical en los períodos de formación y consolidación de sus organiza-

ciones, evolucionan, bien hacia la participación política, bien hacia la violencia. Dicha evolución demuestra que el tronco ideológico común permite igualmente: transitar del ala radical del marxismo al ala moderada del mismo o, permaneciendo en el ala radical, pasar a activar el principio de la lucha armada. En el primer caso, la lucha de clases, la revolución y la dictadura de clase van perdiendo poco a poco importancia en el discurso, el cual expresa la agregación de nuevos conceptos como la solución pacífica de los conflictos, la democracia y el pluralismo, hasta llegar a mostrar explícita, o implícitamente, una aceptación de las reformas graduales y pacíficas. En el segundo caso, los mismos conceptos revolucionarios, cuyos significados contienen una amenaza de enfrentamiento armado, justifican ahora el inicio efectivo de dicho enfrentamiento por medio de un discurso que mezcla y exagera dichos significados, condensando todos ellos en un único proyecto central que es la guerra entre enemigos irreconciliables, bien sea el enemigo, el Estado, o bien sea el imperialismo bajo sus diferentes formas.

14. Los partidos de la izquierda radical que no practican la violencia, consiguen acomodar sus propuestas programáticas a cierta flexibilidad, elevar su nivel de participación política, aumentar considerablemente el número de sus militantes y ampliar su implantación social a ciertos sectores de la población que llegaron a simpatizar con sus propuestas y con sus líderes; este desarrollo tiene lugar principalmente en los años 1976 y 1977.

15. En el primer año de la transición política, estos partidos se benefician de la actuación unitaria de la oposición antifranquista, a la vez que cumplen una función destacada en la llamada «presión desde abajo», empleada por la oposición para obligar al gobierno a negociar. Pero iniciadas las conversaciones con el Gobierno Suárez, sus programas y aún más sus particularismos políticos, les impiden articular una fórmula de representación en la Comisión negociadora. A partir de ese momento, el PTE, la ORT, el MC y la LCR inician una acción decidida para lograr un espacio político en el cambio de régimen. Preparan sus programas ajustando todo lo que pueden las contradicciones que reflejan sus líneas políticas entre los principios revolucionarios que mantienen y las exigencias que se derivan de la nueva voluntad participativa; acotan el espacio de sus posibles electores destacando e incluso incrementando las diferencias con los programas de los demás partidos de la izquierda radical, tan próximos a ellos mismos; dirigen campañas para obtener la legalización de sus partidos con anterioridad a las primeras elecciones; y dedican todos sus recursos humanos y financieros a la campaña electoral de 1977, a pesar de no haber logrado previamente la legalización.

16. Los resultados electorales que obtienen, su misma legalización nada más pasar las elecciones y el inicio de la normalización democrática, fueron elementos que estos partidos tardaron en comprender. Sólo en 1978 se puede considerar que las opciones de los partidos de la izquierda radical están finalmente definidas. El criterio a favor o en contra de la Constitución de 1978 delimita con claridad dichas opciones. De una parte, la ORT y el PTE se integran en

el consenso constitucional y componen así la parte de la izquierda radical que más hizo por incorporarse al nuevo sistema político. De otra parte, el MC abandona la participación al temer por su identidad y junto con la LCR, constituyen los partidos que logran sobrevivir a la transición política.

17. Desde el mismo comienzo de la transición, ETA incrementa su acción violenta y el PCE(r)GRAPO se reafirma en ella tras su inicio en 1975. Ambas organizaciones pretenden evitar la consolidación del proceso democrático y sus acciones terroristas buscan la represión política que deslegitime al nuevo Estado. Por encima de las diferentes culturas políticas que poseen, ambas organizaciones encuentran los argumentos ideológicos para su acción en los fenómenos violentos que aparecen en Europa en los años sesenta y que fundamentan y justifican el recurso a la violencia en una ideología marxista radical, a la que se han incorporado los nuevos significados de las experiencias revolucionarias tercermundistas.

18. Pero mientras que el término terrorismo conviene íntegramente al carácter de la acción del PCE(r), al estar ésta, desde un principio, completamente alejada de cualquier lucha concreta que represente el sentido de su acción, la acción violenta de ETA requiere diferenciar entre aquellas acciones que responden a su vinculación con un movimiento social que la reconoce como parte del mismo y que por ello son actos de violencia política, y aquéllas otras que responden a la lógica de la acción terrorista, las cuales se incrementan con el comienzo de la transición a la democracia y a lo largo de la misma.

19. Estas dos organizaciones pierden su carácter de partidos políticos para convertirse en grupos que practican el terrorismo, lo cual les inhabilita para dirigir o representar de forma directa cualquier movimiento social, debido a la protección que requiere todo militante de un grupo armado. Sólo por intermedio de otras organizaciones civiles es posible prolongar las decisiones del centro militar.

20. La violencia practicada desde el final de la dictadura y durante la transición política a la democracia comienza a descender a partir de los primeros años ochenta. Pero la acción violenta de ETA, cuyo origen ideológico se encuentra en las ideas tercermundistas, permanece gracias a su proyecto nacionalista. La izquierda comprometida en mayor o menor grado con la evolución del sistema político español, queda definitivamente agotada en 1982 con la disolución de ETA político-militar. A partir de entonces quizá haya que analizar el fenómeno terrorista como un producto de la democracia y no como un fenómeno predemocrático heredado de la dictadura.

21. Finalizada la transición, los partidos de la izquierda radical, siendo ya legales, comprueban que según los resultados obtenidos en las elecciones legislativas de 1979, quedan excluidos de la representación parlamentaria. Segundo fracaso que ya no les permite alimentar ninguna duda sobre las opciones mayoritarias de la sociedad española. Habían participado en el movimiento antifranquista de la oposición democrática, sobre todo durante la etapa de presión y negociación con el poder político, mayoritariamente se habían incorporado a los organismos unitarios de la oposición, los cuales les sirven de plataforma para aproximarse a la población e integrarse en la vida política española, habían difundido pautas de cultura política y algunos valores democráticos, habían colaborado en extender el valor y el interés de la organización sindical para la clase obrera; pero no logran obtener representación parlamentaria, porque se presentan a las elecciones sin formar coaliciones, porque participan en el proceso de la transición tratando de combinar su deseo de influir en las decisiones políticas con un originario rechazo a los valores de la democracia y porque están socialmente identificados con el comunismo, que además de tener su propio partido, estaba en crisis en toda Europa.

22. La ORT y el PTE, como los partidos más integrados en el proceso de la transición, ejemplifican la imposibilidad de combinar la participación política con la crítica a los valores de la democracia y la desconfianza sobre la utilidad de sus reglas e instituciones y también son ejemplo de las consecuencias que se derivan de ajustar los programas y hacer concesiones políticas respecto a sus iniciales proyectos revolucionarios, pues ocuparon el espacio político de la izquierda moderada; una vez elegida la moderación por estos partidos, sus posibles votantes prefirieron hacerlo a favor de aquellos partidos más consolidados en ella.

23. La quiebra de la izquierda radical, finalizada la transición, se manifiesta de tres formas distintas. De una parte, los que han postergado sus planes revolucionarios para integrarse en el nuevo sistema político, no consiguen articular un nuevo proyecto acorde con la realidad ni mantener la cohesión de sus organizaciones, por lo que se descomponen y disuelven. De otra parte, aquéllos que reafirman sus comunidades, comprendiendo los riesgos de disolución si se incorporan al juego democrático, consiguen permanecer a costa de perder su identidad como partidos políticos, convirtiéndose en grupos especializados en la acción social. Y por último, la única fórmula que se revela capaz de mantener un supuesto proyecto revolucionario, es que éste vaya ligado al nacionalismo y al uso de la violencia.

24. El final de los partidos de la izquierda radical española es uno más de la serie de sucesivos agotamientos de la misma en los países de Europa occidental, todos ellos se forman al final de los años sesenta y a mediados de los setenta ya están en crisis. En España logran permanecer unos años más gracias al alto grado de participación y movilización política ciudadana con motivo del proceso de transición a la democracia, pero cuando ésta se normaliza, dichos partidos se desintegran como tales y la mayor parte de sus militantes, que habían

soportado las duras condiciones de la clandestinidad, pierden el interés por la actividad política en democracia, a excepción de los que ingresan en los partidos de la izquierda parlamentaria y de aquellos grupos o individualidades que se incorporan a los nuevos movimientos sociales.

Por último, como futura línea de investigación cabe apuntar el estudio comparado entre la izquierda radical española y la «nueva izquierda» europea que se forma en los mismos años. Sobre ella, se ha apuntado en este estudio la aparente semejanza que guarda con la española, sobre todo en los casos de Italia y Francia.

Si la izquierda radical y su inclinación a la violencia son dos fenómenos que se producen también en Europa, como se observa en Italia con el «operatismo», las organizaciones extraparlamentarias y las Brigadas Rojas, y en Francia con las organizaciones maoístas, que, según explica Antoine Liniers, antiguo miembro de la Gauche Prolétarienne, estuvieron al borde de caer en el terrorismo, podríamos considerar que la izquierda radical española, además de poseer unas características propias, es un ejemplo de un fenómeno similar que ocurre en algunos países de Europa en un mismo período y con caracteres comunes.

Los años de 1968 a 1972 son considerados un importante ciclo de auge del movimiento obrero de estos países, con organizaciones de extrema izquierda que pretendían buscar nuevas formas de organización y nuevas propuestas políticas, impulsadas por la desviación doctrinal y la institucionalización de los partidos comunistas y que dan lugar a prácticas violentas y al recurso del terrorismo por parte de la extrema izquierda. Comparar estos fenómenos ocurridos en las democracias europeas con los sucedidos en España en esos mismos años, a pesar de la importante diferencia que media entre una y otras debido al carácter del régimen político español, puede ser el objeto de una investigación posterior.

Otra posible orientación de un estudio posterior puede consistir en investigar qué tipo de acción política ha reemplazado al desmoronamiento de la izquierda radical, precursor de la crisis final del comunismo.

El fin de la izquierda radical española como movimiento organizado en partidos políticos, es el final de ella en España y en Europa. Y las dificultades de la izquierda en los últimos decenios del siglo XX no se refieren exclusivamente a aquella izquierda caracterizada por la radicalización de sus propuestas, sino a la izquierda comunista en general que está en crisis y con grandes dificultades para sobrevivir; por otra parte, el hundimiento de los países comunistas está afectando a toda la socialdemocracia.

En la actualidad asistimos a una desvalorización del Estado y de los partidos políticos de ámbito nacional y a un aumento de actitudes políticas propias de los integristas. A la vez la acción política sólo aparece revitalizada en grupos que desconfían del Estado y de los partidos

nacionales, porque no creen que ni uno ni otros vayan a defender sus intereses. Los que realizan esa acción suelen apoyarse en partidos regionales -como las Ligas- o autonómicos, los cuales, además de defender intereses muy concretos, alimentan ideologías políticas nacionalistas. Pudiera ser que la pérdida de legitimidad y de soberanía del Estado nacional que observábamos como propia de la cultura política de la izquierda radical tenga su prolongación en la acción política de estos grupos que por otra parte, al igual que aquellos de la extrema izquierda, critican la total institucionalización de los partidos políticos.

## INDICE DE SIGLAS

---

ADU	Alternativa Democrática y Unitaria
AET	Agrupación Electoral de Trabajadores
AST	Acción Sindical de Trabajadores
BR	Bandera Roja
CCOO	Comisiones Obreras
CDP	Comité de Dirección Permanente
CLE	Comités de Lucha Estudiantil
CNT	Central Nacional de Trabajadores
COB	Comisiones Obreras de Barrio
COR	Comisiones Obreras Revolucionarias
CPA	Comité Permanente Ampliado
CSUT	Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores
CUP	Candidatura de Unidad Popular (MC)
CUP	Comités de Unidad Popular (PCE(m-l))
CUT	Central Unica de Trabajadores
EGI	Eusko Gaztedi (organizacion juvenil del PNV)
ESBA	Euzkadiko Sozialisten Batasuna
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
FAR	Fuerzas Armadas Revolucionarias
FC	Federación de Comunistas
FDNR	Frente Democrático Nacional Revolucionario
FECUM	Federación Española de Congregaciones Universitarias Marianas
FEDEM	Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanza Media
FELN	Frente Español de Liberación Nacional
FLP	Frente de Liberación Popular
FOC	Front Obrer de Catalunya
FRAP	Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
FST	Federación Sindical de Trabajadores
FUDE	Federación Universitaria Democrática Española
FUP	Frente Unico del Proletariado
FUT	Frente por la Unidad de los Trabajadores
GOES	Grupos Obreros de Estudios Sociales
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
HB	Herri Batasuna
HOAC	Hermanades Obreras de Acción Católica
IA	Izquierda Alternativa
IDE	Izquierda Democrática Española
JCR	Juventudes Comunistas Revolucionarias
JDE	Junta Democrática de España

JOC	Juventudes Obreras Católicas
KAS	Koordinadora Abertzale Sozialista
LC	Liga comunista
LCR	Liga Comunista Revolucionaria
M22M	Movimiento 22 de Marzo
MC	Movimiento Comunista
MCE	Movimiento Comunista de España
OCZ	Organización Comunista de Zaragoza
OMLE	Organización de Marxistas Leninistas Españoles
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores
OSO	Oposición Sindical Obrera
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PCCH	Partido Comunista Chino
PCD	Plataforma de Convergencia Democrática
PCE	Partido Comunista de España
PCE(i)	Partido Comunista de España (internacional)
PCE(ista)	Partido Comunista de España (internacionalista)
PCE(m-l)	Partido Comunista de España (marxista-leninista)
PCE(r)	Partido Comunista de España (reconstituído)
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PNV	Partido Nacionalista Vasco
POD	Plataforma de Organismos Democráticos
PSI	Partido Socialista del Interior
PSIUP	Partido Socialista Italiano di Unità Proletaria
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSP	Partido Socialista Popular
PSU	Parti Socialiste Unifié
PSUC	Partit Socialista Unificat de Catalunya
PT	Partido de los Trabajadores
PTE	Partido del Trabajo de España
PTV	Pueblo Trabajador Vasco
SDE	Sindicato Democrático de Estudiantes
SEU	Sindicato Español Universitario
SU	Sindicato Unitario
SWP	Socialist Workers Party
UC	Unificación Comunista
UMD	Unión Militar Democrática
UPM	Unión Popular de Mujeres
UPPD	Unión Popular de Profesores Demócratas
USE	Unión Sindicalista Española
USO	Unión Sindical Obrera
VOJ	Vanguardias Obreras Juveniles
VOS	Vanguardia Obrera y Social

## 1. DOCUMENTACION DE LOS PARTIDOS

### 1.1. ETA

Para el estudio de ETA ha sido consultada la documentación producida por el profesor Michel WIEVIORKA en su investigación sobre la acción violenta de ETA. Dicha investigación fue realizada a dos grupos de militantes, durante los años 1983 y 1984, con el método de la intervención sociológica y dio como resultado el libro El terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, 1991, pp. 523 (ed. original, 1988).

Las reuniones con el Grupo denominado de «veteranos» fueron dieciséis, de una duración media de cuatro horas. Los miembros que formaban el grupo habían sido antiguos militantes o dirigentes de ETA; todos ellos contrarios a la violencia en el momento de la investigación. La mayor parte de ellos eran miembros de Euskadiko Eskerra.

Las reuniones con el Grupo denominado «rupturista» fueron nueve, de una duración superior a las del Grupo de «veteranos». Reunía a militantes procedentes de luchas distintas, todos ellos miembros de Herri Batasuna, o próximos a ésta. Según explica el profesor Wieviorka, HB hizo saber, a través de alguno de sus responsables, que no deseaba estimular la ayuda a la investigación.

Los materiales de trabajo consultados se encuentran en el Centre D'Analyse et D'Intervention Sociologiques, CADIS, École des Hautes Études en Sciences Sociales, EHESS, París.

### 1.2. LCR

**Periódico, Combate:**

VOLUMEN I Incluye del núm. 1, marzo de 1971, al núm. 11, diciembre de 1972.

En especial:

Núm. 1, año I, marzo de 1971, pp. 27.

«Boicot a las elecciones sindicales», núm. 2, año I, abril de 1971, pp. 3-8.

«Balance de un 1º de Mayo», núm. 3, año I, mayo de 1971, pp. 3-6.

«Respuesta del Comité local de Barcelona de "Acción Comunista" a la propuesta de unidad de acción del B.P. de la LCR», pp. 13-14; «Unidad de acción y programa revolucionario», pp. 15-20; «Respuesta del PCE(m-l) de Madrid a la propuesta de unidad de acción del B.P. de la LCR», p. 21; «Respuesta de la F.C. a la propuesta de unidad de acción del B.P. de la L.C.R. (extractos)», pp. 27-29; y «A propósito de las contradicciones en el seno de F.C.», p. 30; núm. 4, año I, junio de 1971.

«ETA. Una encrucijada decisiva», núm. 5, año I, julio de 1971, pp. 24-32.

«La libertad tiene color de sangre», núm. 6, año I, septiembre-octubre de 1971, pp. 3-12.

«Un test para la izquierda», núm. 7, año I, diciembre de 1971, pp. 14-18.

«El I Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria», núm. 8, año II, abril de 1972, pp. 16-27.

«Resolución del Comité Central de la LCR, sobre táctica en el movimiento obrero organizado», pp. 3-7; y «España, eslabón débil de Europa capitalista», separata pp. 1-7; núm. 10, año II, julio de 1972.

«La LCR realiza su II Congreso», especial Congreso, pp. I-IV; y «Para qué sirven, a quién sirven los Convenios», pp. 1-5; núm. 11, año II, diciembre de 1972.

VOLUMEN II Incluye del núm. 12, febrero de 1973, al núm. 28, diciembre de 1974.

En especial:

«Construir el partido. Protocolo de acuerdo ETA-LCR», pp. 3-5; «Autodefensa y violencia revolucionaria, en el crepúsculo del franquismo», pp. 9-12; y «El FRAP, la acción del 1 de mayo en Madrid, y la lucha contra la represión», pp. 12-14; núm. 16, año III, mayo de 1973.

«1974: Las perspectivas de la burguesía y las tareas de los revolucionarios», pp. 2-10; y «Por la construcción del partido revolucionario. Fusión ETA(VI)-LCR», pp. 11-15; núm. 21, año III, diciembre de 1973.

«Después de Carrero... ¿a dónde va la dictadura?», pp. 2-6; y «Prepararse para nuevos combates», pp. 7-11; en núm. 22, año IV, enero de 1974.

«La apuesta de los reformistas», núm. 25, año IV, julio-agosto de 1974, pp. 1-4.

«Carrillo-Calvo Serer: la muralla "democrática"», núm. 26, año IV, septiembre de 1974, pp. 2-7.

«Hacia la huelga general», pp. 1-5; y «Las "alternativas" a la Junta Democrática», pp. 8-13, núm. 27, año IV, octubre de 1974.

«El PCE(i) entra en la Junta: en nombre de la democracia», núm. 28, año IV, noviembre-diciembre de 1974, pp. 9-14.

VOLUMEN III Incluye del núm. 29, enero de 1975, al núm. 68, segunda quincena de febrero de 1977.

En especial:

«Estado de excepción. Hacia el enfrentamiento definitivo», pp. 1-4; y «La Junta democrática. El "manifiesto de la desmovilización"», pp. 13-16; núm. 33, año V, mayo de 1975.

«Euskadi es la respuesta», núm. 34, año V, junio de 1975, pp. 1-7.

«La "convergencia democrática". ¿Claudicar o combatir?», núm. 35, año V, julio de 1975, pp. 1-4.

«Otoño: una ofensiva en profundidad», núm. 39, año V, 1 de noviembre de 1975, p. 1.

«Libertad para todos los presos políticos. Declaración del Buró Político de la LCR-ETA(VI)», núm. 41, año V, 1 de diciembre de 1975, pp. 1-2.

«Tras el día 11 de Diciembre... en el camino de la huelga general», núm. 42, año V, 15 de diciembre de 1975, pp. 1-2.

«Su programa y el nuestro», núm. 44, año VI, 1 de febrero de 1976, pp. 1-5.

«Pactos: con quién y a qué precio», núm. 48, año VI, 1 de abril de 1976, p. 1.

«MCE-Gobierno Vasco. Pasar por el aro», núm. 49, año VI, 15 de abril de 1976, pp. 6 y 8.

«I Congreso de LCR-ETA(VI)», núm. 57, año VI, primera quincena de septiembre de 1976, pp. 8-10.

«Presentación pública. Liga Comunista Revolucionaria», núm. 58, año VI, segunda quincena de septiembre de 1976, p. 12.

«Romper la baraja», núm. 61, año VI, primera quincena de noviembre de 1976, pp. 1-2.

«Boicot al referéndum franquista», pp. 1-2; y «Extrema izquierda de coordinación democrática. En la encrucijada», pp. 9 y 12; núm. 62, año VI, segunda quincena de noviembre de 1976.

«Boicot», p. 1; y «A los compañeros del PTE», p. 2; núm. 63-64, año VI, diciembre de 1976.

«Después del referéndum: la alternativa», núm. 65, año VI, segunda quincena de diciembre de 1976, pp. 1-5.

«El camino de la libertad», pp. 1-2; y «Coordinación unitaria de partidos obreros», pp. 3-4; núm. 66, año VII, primera quincena de enero de 1977.

«Tras el decreto de estado de excepción: declaración del Buró Político», núm. 67, año VII, primera quincena de febrero de 1977, p. 12.

«Legalización de partidos políticos sin exclusión», núm. 68, año VII, segunda quincena de febrero de 1977, p. 1.

**VOLUMEN IV** Incluye dos números especiales de febrero de 1977 y del núm. 69, segunda quincena de marzo de 1977, al núm. 92, de 29 de diciembre de 1977.

En especial:

«Por la unidad obrera ante las elecciones. Resolución del Buró Político de la Liga Comunista Revolucionaria, 14.2.77», p. 2; «Manifiesto de la LCR a toda la opinión pública», p. 3; y «Por la legalización de todos los partidos obreros», p. 4; núm. especial, año VII, 20 de febrero de 1977.

«Por la unidad obrera, por el socialismo», especial febrero, año VII, febrero de 1977, pp. 1-2.

«Ante las elecciones», p. 1; y «Amnistía, total y ahora», p. 1; núm. 69, año VII, segunda quincena de marzo de 1977.

«Por unas elecciones libres y constituyentes», núm. 71, año VII, 22 de abril de 1977, p. 2.

«El "Frente por la Unidad de los Trabajadores": una alternativa de clase en las próximas elecciones», p. 2; y «Comunicado de la LCR sobre la CUP», p. 8; núm. 71 (72), año VII, 8 de mayo de 1977.

«Frente por la Unidad de los Trabajadores», núm. 73, año VII, 19 de mayo de 1977, p. 1.

Número 75, año VII, 2 de junio de 1977, pp. 7.

Número 76, año VII, 9 de junio de 1977, pp. 6.

«Legales ya», núm. 78, año VII, julio-agosto de 1977, p. 1.

«El congreso de la ORT», núm. 80, año VII, 21 de septiembre de 1977, pp. 2-3.

«Los trabajadores contra el pacto de la Moncloa», núm. 83, año VII, 26 de octubre de 1977, pp. 1-3 y 6-8.

«El borrador constitucional. ¿Hacia un nuevo pacto con Suárez y Fraga?», núm. 88, año VII, 30 de noviembre de 1977, p. 2.

«Constitución y libertad. "Bases constitucionales" propuestas por la LCR», núm. 89, año VII, 7 de diciembre de 1977, p. 16.

«LCR y LC, reunificadas», núm. 91, año VII, 21 de diciembre de 1977, p. 9.

«Resolución del comité Central Unificado. Elecciones Municipales, antes del 15 de marzo», núm. 92, año VII, 29 de diciembre de 1977, p. 2.

**VOLUMEN V** Incluye del núm. 93, de 12 de enero de 1978, al núm. 135, de 14-21 de diciembre de 1978.

En especial:

«Las "alternativas de poder"», p. 3.; y «Los métodos de ETA y la violencia institucional», p. 5; núm. 98, año VIII, 16-22 de febrero de 1978.

«La reforma: su alcance y sus dificultades», núm. 114, año VIII, 15-21 de junio de 1978, p. 13.

«¿Qué hacer ante la Constitución?», núm. 116, año VIII, 29 de junio-5 de julio de 1978, p. 3.

«Las razones de nuestro "no". Constitución y democracia», núm. 121, año VIII, 14-20 de septiembre de 1978, p. 5.

«Resoluciones del V Congreso», núm. 130, año VIII, 16-23 de noviembre de 1978, pp. 7-9.

«Cómo defender la democracia», núm. 131, año VIII, 22-28 de noviembre de 1978, p. 3.

«La Constitución del consenso», núm. 133, año VIII, 7-14 de diciembre de 1978, pp. 1-3.

**VOLUMEN VI** Incluye del núm. 136, de 11-18 de enero de 1979, al núm. 175, de 19-25 de diciembre de 1979.

En especial:

«Organizar la resistencia contra UCD y la derecha. Resolución del Comité Central de la LCR», núm. 175, año IX, 19-25 de diciembre de 1979, pp. 11-12.

**Revista, Comunismo:**

Núm. 7. «Tercer Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria. Documentos y Resoluciones», diciembre de 1973, pp. 91.

Núm. 1, nueva serie. Jaime PASTOR, «La izquierda revolucionaria, después del 15 de junio», diciembre de 1977-enero de 1978, pp. 55-70.

**Documentos**

- «Por el derrocamiento de la dictadura, hacia la revolución socialista: un programa de combate», diciembre de 1975, pp. 67.
- «Construir un partido comunista revolucionario. I Congreso de LCR-ETA(VI)», agosto de 1976, pp. 130.
- «Resolución sobre la cuestión nacional. I Congreso de LCR-ETA(VI)», agosto de 1976, pp. 84.
- «Por la unidad de los trabajadores. Hacia la democracia socialista. Manifiesto programa», mayo de 1977, pp. 19.
- «I Conferencia Sindical de LCR. Ponencias», 11 de diciembre de 1977, pp. 25.
- «Manifiesto electoral. LCR», s.f. (1979), pp. 14.

### 1.3. MC

Periódico, Servir al Pueblo, números 1, de enero de 1972, a 121, de 16-30 de abril de 1979.

En especial:

Número 1, enero de 1972, pp. 24.

«Llamamiento del Movimiento Comunista de España», pp. 1-2; «El centralismo democrático», pp. 6-9; y «Sobre la lucha de líneas en el movimiento obrero», pp. 11-13; núm. 2, febrero de 1972.

«Organización. El principio de selección», núm. 3, marzo-abril de 1972, pp. 5-6.

«Un año después de la resolución sobre el estudio y la aplicación creadora del pensamiento Maotsetung», p. 3; y «El gobierno de apertura», pp. 10-11; núm. 4, mayo de 1972.

«Unificación Comunista y el Movimiento Comunista de España se han unido. Un paso importante», pp. 1-2; y «A las organizaciones amigas», pp. 2-3; núm. 8, septiembre de 1972.

«Sólo una guerra popular podrá acabar con el fascismo», núm. 15, mayo de 1973, pp. 5-6.

«Comunicado conjunto del MCE y de la FC (La Causa Obrera)», núm. 16, junio de 1973, pp. 1-2.

«Frente a la actual situación de dispersión y división, ¡Luchemos por la coordinación única, por la unidad de todas las comisiones obreras!», núm. 18, agosto de 1973, pp. 1-3.

«Francia. La extraordinaria lucha de los trabajadores de LIP», núm. 19, septiembre de 1973, pp. 10-11.

«Declaración del Movimiento Comunista de España sobre la situación en Portugal. 29 de abril de 1974», núm. 27, mayo de 1974, pp. 2-4.

«Los comunistas y la situación actual», núm. 30, agosto de 1974, pp. 1-6.

«Documentos sobre la situación política actual. Comunicado de nuestro partido sobre la llamada Junta Democrática de España», núm. 31, septiembre de 1974, pp. 3-7.

«"Apertura", "Democratización"...», pp. 3-5; «¡Por la unidad popular y la lucha contra el fascismo!», pp. 5-6; y «Ante los organismos unitarios», p. 6; núm. 32, octubre de 1974.

«La cuestión de los compromisos y el programa de la Junta Democrática», núm. 36, febrero de 1975, pp. 4-5.

«Razón de ser y alcance de nuestras consignas para la situación actual», núm. 37, marzo de 1975, pp. 2-4.

«Con motivo de una iniciativa unitaria», núm. 41, julio de 1975, pp. 3-5.

«Unidad en la lucha contra el régimen fascista», núm. 42, agosto de 1975, pp. 3-4.

«Por la amnistía, por la libertad, por la democracia», pp. 1-2; «Amnistía», p. 3; y «Las fuerzas democráticas tienen que ir unidas a la lucha contra la monarquía fascista», pp. 5-6; núm. 46, diciembre de 1975.

«Los derechos nacionales», núm. 47, 15 de enero de 1976, p. 6.

«Segunda Sesión plenaria del Comité Central del MC», pp. 1-3; y «En la lucha por la unidad de toda la oposición», pp. 4-5; núm. 48, 1 de febrero de 1976.

«¿...Y la dictadura de la burguesía?», núm. 49, 14 de febrero de 1976, p. 3.

«Dos actitudes en la lucha por la democracia», p. 2; y «Nace "Coordinación Democrática"», pp. 3 y 7; núm. 52, 1 de abril de 1976.

«Reformar para conservar», pp. 1-2; y «Algunos problemas de la lucha por la libertad», pp. 3-4; núm. 54, 7 de mayo de 1976.

«Comunicado de la III Sesión Plenaria del Comité Central del MC», núm. 57, 1 de julio de 1976, pp. 1-2.

«Declaración del Comité ejecutivo del Movimiento Comunista, 15 de julio de 1976. Hacia una gran ofensiva en la lucha por la libertad», pp. 1-3; y «Asamblea General de CCOO», p. 5; núm. 58, 25 de julio de 1976.

«Hablan dos dirigentes del MC», núm. 59, 1 de septiembre de 1976, pp. 1-6 y 8.

«La cumbre de la oposición. Un primer paso», pp. 1-3; y «Sobre la unidad sindical», p. 5; núm. 60, 15 de septiembre de 1976.

«Los problemas de la unidad», p. 3; y «IV Sesión Plenaria del Comité Central del MC», pp. 4-5; núm. 62, 10 de octubre de 1976.

«Preguntas», núm. 63, 25 de noviembre de 1976, pp. 1-2.

«Contra el referéndum antidemocrático, boicot masivo», núm. 64, primera quincena de noviembre de 1976, pp. 1-2.

«La oposición unida: boicot al referéndum», núm. 65, segunda quincena de noviembre de 1976, pp. 1-2.

«Abstención», núm. 66, primera quincena de diciembre de 1976, pp. 1-3.

«Después del referéndum», pp. 1-2; «La unidad en dificultades», pp. 1-3; y «Una comisión criticada», p. 3; núm. 67, segunda quincena de diciembre de 1976.

«1976: Un vistazo atrás», pp. 1 y 8; y «Las tradiciones a las que renunciamos», pp. 4-5; núm. 68, primera quincena de enero de 1977.

«V Sesión Plenaria del Comité Central del MC», p. 2; y «Por la unidad de la izquierda», pp. 2 y 5; núm. 69, segunda quincena de enero de 1977.

«El MC ante la situación actual», p. 2; y «Una errónea actuación de algunas fuerzas políticas», p. 3; núm. 70, primera quincena de febrero de 1977.

«¿Negociar o suplicar?», núm. 72, primera quincena de marzo de 1977, pp. 1-2.

«La izquierda ante las elecciones», núm. 73, segunda quincena de marzo de 1977, p. 2.

«Elecciones: la ley y las trampas», pp. 2-3; y «Reflexiones desde la izquierda», p. 2; núm. 74, primera quincena de abril de 1977.

«¿De dónde viene el MC?», núm. 75, segunda quincena de mayo de 1977, pp. 4-5.

«El MC y las luchas del pueblo trabajador», núm. 76, segunda quincena de mayo de 1977, pp. 4-5.

«Hacia la unidad popular», núm. 77, primera quincena de junio de 1977, p. 5.

«El MC y la revolución socialista en el estado español», núm. 78, 4 de junio de 1977, pp. 4-5.

«Los luchadores del pueblo vasco con Euskadiko Ezkerra», núm. 79, 20 de junio de 1977, pp. 4-5.

«Reunión del Comité Central del MC», núm. 82, segunda quincena de septiembre de 1977, p. 3.

Eugenio del RIO, «Lecciones vivas. En el 60 aniversario de la revolución de octubre», núm. 83, primera quincena de octubre de 1977, p. 2.

Javier ORTIZ, «¿Hay crisis en la izquierda revolucionaria?», núm. 84, segunda quincena de octubre de 1977, p. 2.

«Hacia el II Congreso del Movimiento Comunista», núm. 85, primera quincena de noviembre de 1977, p. 8.

«Caminos a evitar», núm. 88, segunda quincena de diciembre de 1977, p. 3.

«ETA y la acción armada», núm. 91, primera quincena de febrero de 1978, pp. 1-2.

«II Congreso del MC», núm. 95, segunda quincena de marzo de 1978, pp. 4-5.

«Selección de artículos de Servir al Pueblo», núm. 100, segunda quincena de abril de 1978, pp. 13-15.

«La campaña del MC contra el referéndum y la Constitución. Hemos avanzado», núm. 113, 10-24 de diciembre de 1978, pp. 10-11.

«Congreso de unificación de la OIC y el MC», núm. 115, de 18 de enero-2 de febrero de 1979, p. 3.

«MC-OIC. Congreso de unificación», núm. 117, de 7-21 de febrero de 1979, pp. 10-11.

«Especial elecciones», núm. 118, de 23 de febrero-8 de marzo de 1979, pp. 9-12.

«Los resultados de las municipales», p. 10; y «Las cifras de MC-OIC», p. 11; núm. 121, de 16-30 de abril de 1979.

**Revista, Boletín interno:**

Núm. 1. «Directivas concernientes a los métodos de dirección y de trabajo de los militantes», mayo de 1972, pp. 8.

Núm. 2. «Algunas orientaciones para nuestro trabajo en el próximo período», septiembre de 1972, pp. 12.

- Núm. 3. «La línea ultraizquierdista de Lin Piao y su influencia en nuestro Partido», marzo de 1973, pp. 31.
- Núm. 4. «Carta del antiguo Comité de dirección de la Federación de Comunistas a todos los militantes», junio de 1973, pp. 10.
- Núm. 5. «Nuestra política de unidad con cuantos no apoyan la línea revisionista en las Comisiones Obreras», septiembre de 1973, pp. 11.
- Núm. 6. «La agitación en favor de las libertades democráticas y la lucha por las reformas políticas», octubre de 1973, pp. 12.
- Núm. 7. «Acerca de nuestra política frente al imperialismo norteamericano», mayo de 1974, pp. 43.
- Núm. 8. «La situación actual y nuestra política», julio de 1974, pp. 23.
- Núm. 9. «Acerca de la consigna de Gobierno Democrático Provisional», diciembre de 1974, pp. 11.
- Núm. 10. «Notas sobre el proyecto de Línea Ideológica y Política», diciembre de 1974, pp. 12.
- Núm. 11. «Proyecto de Línea Ideológica y Política», diciembre de 1974, pp. 22.
- Núm. 12. «Ante las próximas elecciones sindicales», febrero de 1975, pp. 10.
- Núm. 13. «De cara al futuro», febrero de 1976, pp. 10.
- Núm. 14. «El trabajo doméstico, trabajo invisible de la mujer», marzo de 1974, pp. 53.
- Núm. 15. «La liberación de la mujer en las obras de Engels, Bebel, Lenin y Kollontay», mayo de 1977, pp. 56.
- Núm. 17. «La lucha por una constitución democrática», p. 3; y «Cuestiones de organización. Los problemas más urgentes», pp. 4-6, junio de 1977.
- Núm. 19. «Sobre la necesidad de un proceso de consolidación ideológica, política y organizativa del partido», 5 de septiembre de 1977, pp. 2-6.
- Núm. 22. «Notas sobre el borrador del proyecto de Constitución», 3 de diciembre de 1977, pp. 1-4.

Núm. 25. «Cuestiones suscitadas por el proyecto constitucional», pp. 5-6; y «Acerca de la recogida de firmas en favor de un referéndum sobre la forma de gobierno», p. 11, 5 de junio de 1978.

## Documentos

- «Línea Política e Ideológica del Movimiento Comunista de España», septiembre de 1975, pp. 48.
- «10 años de lucha por el socialismo. Resoluciones y documentos del II Congreso», abril de 1978, pp. 125.
- «Hacia la unidad de la izquierda revolucionaria. Resoluciones y documentos del Congreso de Unificación, MC-OIC», 1979, pp. 80.

## 1.4. ORT

### Periódico, En Lucha:

#### VOLUMEN I

Incluye:

Núm. 1, enero de 1970, al núm. 6, diciembre de 1970.

Núm. 1, marzo de 1971, al núm. 3, diciembre de 1971.

Núm. 1, año III, enero de 1972, al núm. 11, año III, diciembre de 1972.

Núm. 1, año IV, enero de 1973, al núm. 15, año IV, 7 de diciembre de 1973.

En especial:

«Por qué ORT», núm. 1, enero 1970, pp. 1-6 y 20.

«1971, 1972 dos años decisivos en la historia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, ORT», suplemento del núm. 5, año III, mayo de 1972, pp. 18

«Fortalezcamos las Comisiones Obreras», núm. 8, año III, agosto-septiembre de 1972, pp. 2-8.

«La oligarquía prepara la continuación del fascismo con la monarquía juancarlista. El pueblo, con la clase obrera al frente conquistará la república popular», núm. 10, año III, noviembre de 1972, pp. 2-9.

«Sobre la situación política actual y las tareas del Proletariado», núm. 3, marzo de 1973, pp. 2-3.

«Por un 1º de mayo de lucha del pueblo contra la represión fascista», pp. 1-2, y «CCOO ayer y hoy ...», pp. 3-7; núm. 4, abril de 1973.

Editorial, «Abajo el 1001», pp. 1-2 y 4; y «Francia: los trabajadores de "Lip" ocupan la fábrica durante dos meses», p. 13; núm. 11, año IV, septiembre de 1973.

## VOLUMEN II Incluye:

Núm. 1, año V, enero de 1974, al núm. 17, año V, 31 de diciembre de 1974.

Núm. 61 (nueva numeración), año VI, 22 de enero de 1975, al núm. 81, año VI, 20 de diciembre de 1975.

Núm. 82, año VII, 4 de enero de 1976, al núm. 130, año VII, 29 de diciembre de 1976.

Núm. 131, año VIII, 7 de enero de 1977, al núm. 140, año VIII, 5 de marzo de 1977.

### En especial:

«Acerca de la aparición de la Plataforma de Convergencia Democrática», núm. 67, año VI, 17 de mayo de 1975, pp. 3-5.

«Nuestro partido abandona la P.C.D.», núm. 77, año VI, 8 de noviembre de 1975, pp. 3-4.

«Del 5 al 11 de julio, Coordinación Democrática llama a la realización de una semana de acciones por la amnistía», núm. 102, año VII, 26 de junio de 1976, p. 1.

«El para qué del ingreso de ORT en Coordinación Democrática», núm. 103, año VII, 3 de julio de 1976, pp. 3-4.

«Defendamos a Coordinación Democrática de los ataques de fuera y de dentro», núm. 107, año VII, 31 de julio de 1976, pp. 2-3.

«Negociación con el Gobierno», núm. 109, año VII, 14 de agosto de 1976, pp. 1-2.

«Coordinación Democrática y los organismos unitarios de las nacionalidades», núm. 110, año VII, 21 de agosto de 1976, p. 3.

«Comunicado de C.D. "Asamblea constituyente que resuelva la forma de Estado y la forma de Gobierno"», núm. 115, año VII, 18 de septiembre de 1976, p. 5.

«Constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos», en núm 122, año VII, 30 de octubre de 1976, pp. 1-3 y especial, pp. 1-2.

«Frente al Referéndum antidemocrático, abstención. Comunicado de la Secretaría Política del Comité Central», núm. 126, edición especial, año VII, 27 de noviembre de 1976, pp. 1-4.

«¿Qué comercian la "Comisión Negociadora de la Oposición" y el Gobierno?», núm. 131, año VIII, 7 de enero de 1977, pp. 1-4.

«Declaración de la Secretaría Política del Comité Central de la ORT», núm. 135, segunda edición ampliada, año VIII, 3 de febrero de 1977, p. 3.

«¡Que Coordinación Democrática y la Plataforma de Organismos democráticos negocien con Juan Carlos, el Ejército y con el Gobierno la implantación pacífica de un Gobierno Provisional Democrático!», núm. 136, año VIII, 5 de febrero de 1977, pp. 3-5.

«La amnistía no es negociable. La está conquistando el pueblo», núm. 140, año VIII, 5 de marzo de 1977, p. 5.

VOLUMEN III Incluye:

Núm. 138 (edición especial), año VIII, 19 de febrero de 1977.

Núm. 141, año VIII, 12 de marzo de 1977, al núm. 160, año VIII, 25 de julio-1 de agosto de 1977.

En especial:

«Comunicado público del II Pleno del Comité Central», pp. 1 y 6; y «La solución sigue siendo la imposición de un Gobierno Provisional Democrático», p. 1-3 y 6; núm. 138 (edición especial), año VIII, 19 de febrero de 1977.

«Por un gobierno provisional democrático», núm. 141, año VIII, 12 de marzo de 1977, pp. 1-2.

«Las ideas democráticas, aún ilegales», p. 1; «Comunicado Público del III Pleno del Comité Central», p. 1 y 7; y «Nuestro programa electoral una solución democrática y popular a los problemas actuales», pp. 4-5; núm. 146, año VIII, 17 de abril de 1977.

«José Sanroma Aldea presenta el Programa electoral de la ORT», núm. 147, año VIII, 24 de abril de 1977, pp. 4-5.

«El resultado de las elecciones: un avance hacia la democracia», núm. 155, año VIII, 19 de junio de 1977, p. 3.

«La ORT legal. Una victoria de la clase obrera y el pueblo» pp. 1 y 3; y «Cómo hacer una Constitución Democrática» p. 4; núm. 158, año VIII, 10 de julio de 1977.

«Preparamos el Primer Congreso de la ORT», núm. 160, año VIII, 25 de julio-1 de agosto de 1977, p. 5.

**VOLUMEN IV** Incluye:

Hoja, edición especial, Primer Congreso de la ORT.

Núm. 161, año VIII, 8-15 de agosto de 1977, al núm. 187, año IX, 2-8 de marzo de 1979.

En especial:

«Suplemento Primer Congreso», núm. 162, año VIII, 8-15 de septiembre de 1977, pp. 3-15.

«Comunicado Público del Primer Pleno del Segundo Comité Central», núm. 164, año VIII, 23-30 de septiembre de 1977, pp. 1-2.

«Es urgente una Constitución Democrática», p. 2; reseñas sobre actos terroristas, p. 5; núm. 165, año VIII, 29 de septiembre-5 de octubre de 1977.

«¿A quién sirve el terrorismo?», núm. 166, año VIII, 6-12 de octubre de 1977, pp. 3-4.

«¡Basta de asesinatos, explosiones y amenazas!», p. 1; y «El debate público es el marco natural para la elaboración de la Constitución democrática», p. 5; núm. 167, año VIII, 13-19 de octubre de 1977.

«La ORT contribuye a la elaboración de la Constitución democrática», núm. 169, año VIII, 27 de octubre-2 de noviembre de 1977, p. 8.

«1977: Cayó la dictadura franquista», núm. 179, año IX, 4-11 de enero de 1978, pp. 1, 3-6.

«Las enmiendas de la ORT a la Constitución», núm. 185, año IX, 16-22 de febrero de 1978, p. 5.

**VOLUMEN V** Incluye del núm. 188, año IX, 9-15 de marzo de 1978, al núm. 220, año IX, 19-25 de octubre de 1978.

En especial:

«Significación política del terrorismo en la situación actual», núm. 190, año IX, 23-29 de marzo de 1978, p. 3.

«La marcha del debate constitucional. Hagamos oír la voz del pueblo. Los grupos parlamentarios toman posición ante el anteproyecto», núm. 197, año IX, 11-17 de mayo de 1978, pp. 4-6.

«A propósito del derecho de autodeterminación», núm. 198, año IX, 19-24 de mayo de 1978, p. 3.

«La marcha del debate constitucional, la presión del pueblo puede conseguir una regulación más favorable de sus derechos en la Constitución», núm. 200, año IX, 1-7 de junio de 1978, pp. 4-5.

«Defender la democracia contra el terrorismo. Declaración de la Secretaría Política del Comité Central de la ORT», p. 3; y «Las fuerzas políticas enjuician el proyecto de Constitución aprobado por el Congreso», pp. 8-9; núm. 208, año IX, 27 de julio-2 de agosto de 1978.

«El por qué y el para qué de nuestro sí a la Constitución», núm. 209, año IX, 3-9 de agosto de 1978, pp. 1 y 3-5.

José SANROMA ALDEA, «La aprobación de la Constitución, una ocasión para la democracia», núm. 217, año IX, 28 de septiembre-4 de octubre de 1978, pp. 1 y 3.

«Declaración del IV Pleno del Comité Central», p. 3; y «Ante la Constitución y el referéndum», pp. 8-9; núm. 219, año IX, 12-18 de octubre de 1978.

«Combatir el terrorismo», núm. 220, año IX, 19-25 de octubre de 1978, p. 3.

**VOLUMEN VI** Incluye del núm. 221, año IX, 26 de octubre-1 de noviembre de 1978, al núm. 253, año X, 28 de junio-4 de julio de 1979.

En especial:

«Combatir el terrorismo, defender la democracia», núm. 221, año IX, 26 de octubre-1 de noviembre de 1978, pp. 1 y 4.

«ORT contra el terrorismo», núm. 223, año IX, 9-15 de noviembre de 1978, pp. 1, 5, 8-9.

Artículos sobre la aprobación de la Constitución, núm. 227, año IX, 7-13 de diciembre de 1978, pp. 1, 3, 6, 8-9.

«Sobre los resultados del referéndum constitucional», núm. 228, año IX, 14-20 de diciembre de 1978, p. 3.

«La independencia nacional en la nueva etapa política. (Resumen de la conferencia pronunciada por José Sanroma Aldea, Secretario general de la ORT, día 20 de diciembre de 1978, Club Siglo XXI de Madrid)», núm. 230, año IX, 28 de diciembre de 1978-3 de enero de 1979, pp. 3-4.

«Elecciones, una ocasión para que el pueblo avance», núm. 231, año X, 4-10 de enero de 1979, p. 1.

«El terrorismo y el paro tienen solución», núm. 234, año X, 25 al 31 de enero de 1979, pp. 1 y 3.

«Programa electoral de ORT», núm. 236, año X, 8-14 de febrero de 1979, pp. 1, 8-9.

«Sobre las elecciones generales», núm. 239, año X, 24 de febrero-3 de marzo de 1979, p. 8.

«Declaración conjunta de la ORT y el PTE sobre las bases ideológicas y políticas para la unificación de ambos partidos», Madrid, 11 de marzo de 1979, núm. 240, año X, 15-21 de marzo de 1979, pp. 1, 3-5.

«ORT-PTE. Nuestra unión hace tu fuerza», núm. 241, año X, 22-28 de marzo de 1979, pp. 1 y 9.

«3 de abril. Elecciones municipales. Vota ORT. Vota PTE», núm. 242, año X, 29 de marzo-4 de abril de 1979, pp. 1, 5-7.

«Tendrán concejales de ORT y PTE», núm. 243, año X, 5-11 de abril 1979, pp. 1, 3, 7-10 y 16.

«ORT-PTE ante la constitución de los nuevos ayuntamientos democráticos», núm. 245, año X, 19-25 de abril de 1979, p. 3.

«Amplias repercusiones internacionales de la unificación ORT-PTE», núm. 248, año X, 10-16 de mayo de 1979, p. 13.

«Acuerdos del Comité de Unificación. Congreso de unificación ORT-PTE, el 1 de julio», núm. 249, año X, 17-23 de mayo de 1979, pp. 1 y 12.

«28, 29 y 30 de junio, II Congreso de ORT, decidirá sobre la unificación con el PTE», núm. 250, año X, 24-30 de mayo de 1979, pp. 1, 12-13.

«Doble atentado contra la democracia», núm. 251, año X, 31 de mayo-6 de junio de 1979, p. 1.

«II Congreso de ORT, "Lograr una nueva unidad". Informe de José Sanroma al Congreso en nombre del Comité Central», núm. 253, año X, 28 de junio-4 de julio de 1979, pp. 4-8.

**Revista, El Militante:**

Núm. 1. «Presentación», enero de 1971 (1972), pp. 1-7.

Núm. 2. «Nuestras tareas ante el balance de 1971», «La política de la oligarquía», «El Movimiento obrero» y «Nuestro proceso de transformación», mayo de 1972, pp. 43.

Núm. 3. «La política del PCE ante el sindicato vertical: una política revisionista», agosto de 1972, pp. 25.

Núm. 4. «El actual auge del movimiento de masas y su relación con la tarea de organizarlo», junio de 1973, pp. 12-22.

Núm. 5. «Revisionismo, fascismo y marxismo-leninismo (algunos problemas a debate)», marzo de 1974, pp. 11-46.

Núm. 6. «Informe Ideológico y Político del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores», mayo de 1974, pp. 96.

Núm. 7. «Por la victoria completa del pueblo sobre el fascismo», diciembre de 1974, pp. 3-42.

Núm. 8. «Política comunista, política de unidad (por la creación de un único organismo de todos los antifascistas)», septiembre de 1975, pp. 3-25.

Núm. 9. «El fascismo y la democracia en la encrucijada», enero de 1976, pp. 1-48.

Núm. 10. «Por una alternativa democrática y unitaria frente a la reforma del fascismo», abril de 1976, pp. 167-173.

- Núm. 11. «Viva el pensamiento Mao Tsetung», núm. extraordinario, octubre de 1976, pp. 65.
- Núm. 12. «Algunas cuestiones fundamentales de la situación actual. Informe presentado ante el II Pleno del Comité Central de la ORT», marzo de 1978, pp. 5-18.
- Núm. 13. «Marxismo, eurocomunismo y Estado», junio de 1978, pp. 127.
- Núm. 14. «Editorial» (sobre la Constitución), noviembre de 1978, pp. 3-10.

### Documentos

- «Declaración de principios de la acción sindical de trabajadores, AST», España, 1966, pp. 15.
- «Carta abierta del C.R.P. y del C.D.P. de la ORT a la segunda parte de la VI Asamblea, al Biltzar Ttipia y a todos los organismos y militantes de ETA», mayo de 1972, pp. 29.
- «A propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido. Carta del C.D.P. de la ORT», diciembre de 1972, pp. 37.
- «Crítica del MCE al documento del C.D.P. de la ORT "a propósito de la unidad de los marxistas-leninistas y la reconstrucción del partido". Contestación del Comité Central de la ORT a la crítica del MCE», mayo de 1973, pp. 74.
- «Frente al confucionismo y la vacilación. La política comunista por la unidad popular y la lucha contra el fascismo», marzo de 1975, pp. 168.
- «Carta del Comité Central de la ORT al Comité de Dirección del MCE. "A propósito del carácter democrático-popular de la actual etapa revolucionaria"», abril de 1975, pp. 40.
- «Normas básicas de seguridad. La seguridad del partido y la lucha contra la policía», s.f., pp. 34.
- «Cuestiones de organización. Presenta el Comité Central de la ORT», s.f., pp. 20.
- Eduardo LACUNZA, «Introducción a los Estatutos» y Emiliano ESCOLAR, «Introducción al Proyecto de Bases ideológico-políticas para el partido unificado ORT-PTE», s.f. (1976), pp. 31.

- «La ORT por la democracia popular, el socialismo y el comunismo», 1976 (principios de año), pp. 37.
- «Primera Conferencia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores», s.f. (septiembre de 1976), pp. 59.
- «Resoluciones sobre la línea ideológica y política suscritas por los comités centrales de la Organización Revolucionaria de Trabajadores y del Partido del Trabajo de España», 17 de septiembre de 1976, pp. 40.
- «Resumen de la línea ideológica y política de la Organización Revolucionaria de Trabajadores», enero de 1977, pp. 35.
- INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), «El derrocamiento del fascismo y la huelga general política», enero de 1977, pp. 45.
- «Al Buró Político del Comité Central del Partido del Trabajo de España. En respuesta a su carta del 21 de febrero de 1977», 12 de marzo de 1977, pp. 28.
- «A los trabajadores, al pueblo de Madrid», Comité Provincial de Madrid de la ORT, 5 de mayo de 1977, panfleto.
- «El Comité Central de la ORT al Comité Central del PTE», Madrid, 18 de julio de 1977, pp. 2.
- INTXAUSTI (José Sanroma Aldea), «El Comité Central ante la I Conferencia», 29 de julio de 1977, pp. 10.
- «Plataforma ideológica y política del partido. Documento preparatorio del I Congreso de la Organización Revolucionaria de Trabajadores», julio de 1977, pp. 68.
- José SANROMA ALDEA (Intxausti), «Experiencia de lucha contra el fascismo. (Discursos pronunciados en el I Congreso de la ORT)», agosto de 1977, pp. 78.
- «Estatutos de la Organización Revolucionaria de Trabajadores. Aprobados por el I Congreso», s.f. (agosto de 1977), pp. 15.
- «Respuesta de la Secretaría política del Comité Central del Partido del Trabajo de España al Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores», Madrid, 2 de agosto de 1977, pp. 10.

- José SANROMA ALDEA (Intxausti), «Informe sobre el significado y la valoración del I Congreso de la ORT. Informe aprobado por el I Pleno del II Comité Central», septiembre de 1977, pp. 16.
- «La ideología y la política de los comunistas», s.f. (septiembre de 1977), pp. 92.
- «La respuesta al terrorismo. Selección de textos de la ORT y artículos de José Sanroma, Secretario General, aparecidos en el periódico En Lucha», 1979, pp. 61.
- «Lograr una nueva unidad. Informe presentado por José Sanroma Aldea, Secretario General de ORT, en nombre del Comité Central al II Congreso de ORT», 28-30 de junio de 1979, pp. 79.
- «Congreso de Unificación PTE-ORT. Bases Ideológicas y Políticas y Estatutos», 1 de julio de 1979, pp. 53.
- José SANROMA ALDEA (Intxausti), «Construir la unidad del partido. Informe aprobado en el 2º Pleno del CC del Partido de los Trabajadores de España», septiembre de 1979, pp. 12.
- «Documento presentado por el camarada José Sanroma en el Comité Ejecutivo del Comité Central del Partido de los Trabajadores de España», 15 de enero de 1980, pp. 26.
- «Por un partido para la revolución socialista. Crítica al proyecto de Colectivo Radical», Andalucía, marzo de 1980, pp. 16.

### 1.5. PCE(m-l)

Revista, Revolución Española, núm. 10, marzo de 1978, pp. 77.

#### Documentos

- «Contra la dictadura fascista y la dominación yanqui. Forjemos el FRAP», Cuadernos Marxistas Leninistas, núm. 6, Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, junio de 1971, pp. 79.
- «27 septiembre 1975. Cinco héroes del pueblo», Agencia de Prensa España Popular, APEP, enero de 1976, pp. 120.

- «Documentos del Segundo Congreso del PCE(m-l)», Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, junio de 1977, pp. 223.
- «El problema de las nacionalidades en la perspectiva de la revolución en España», s.f. (1978), pp. 128.
- Elena ODENA, «Ante la celebración en 1979 del "Año Stalin". La decisiva aportación teórica y práctica de J. Stalin al marxismo-leninismo, seguido de ¿Quién ataca y quién defiende a Stalin?», Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, 1979, pp. 22.
- «Línea Política y Programa del PCE(m-l)», Madrid, noviembre de 1979, pp. 47.

### 1.6. PCE(r)

**Revista, Bandera Roja**, órgano del Comité Central del partido Comunista de España (reconstituido), segunda época, año IV, núm. 41, noviembre de 1978, pp. 26.  
Núm. 42, diciembre de 1978, pp. 41.

**Revista, Gaceta Roja**, año IV, núm. 78, de 15 de octubre de 1978, pp. 10.  
Núm. 81, de 15 de noviembre de 1978, pp. 10.  
Núm. 82, de 1 de diciembre de 1978, pp. 10.  
Núm. 83, de 15 de diciembre de 1978, pp. 10.

### Documentos

- «Hay que organizar el más amplio boicot... constitucional», edita Gaceta Roja, noviembre de 1978, pp. 12.
- M. P. (ARENAS), ¿Por dónde empezar?, recopilación de artículos de los años 1972-1975, Madrid, junio de 1985, pp. 154.
- M. P. (ARENAS), El fin de la reforma, recopilación de artículos de los años 1975-1977, Madrid, junio de 1985, pp. 141.

### 1.7. PTE

**Periódico, La Unión del Pueblo:**

«Ni terrorismo ni medidas de excepción», 6 de julio de 1978, p. 3.

«El Gobierno de Salvación Democrática, cada día más necesario», II Pleno del Comité Central Federal, 3 de agosto de 1978, p. 3.

«Nuestra posición ante la Constitución», p. 3; y «10 de noviembre: Democracia, sí. Terrorismo, no. Un auténtico plebiscito popular», p. 3; 15 de noviembre de 1978.

«El PTE, una izquierda auténtica, debe estar en el Parlamento», IV Pleno del Comité Central Federal del PTE, 10 de enero de 1979, p. 3.

«Hay que poner fin al terrorismo y la inseguridad ciudadana», declaración del Comité Ejecutivo Federal del PTE, p. 3; y «En el Parlamento, el PTE condicionará a toda la izquierda para que actúe de otra forma», declaraciones de Eladio GARCIA CASTRO en la presentación pública de las candidaturas, programa y manifiesto electoral del PTE, p. 5; 24 de enero de 1979.

«Los votos del PTE. Unos 200.000 ciudadanos nos votaron el 1 de marzo», 7 de marzo de 1979, pp. 7-10.

«Es necesario un referéndum sobre las centrales nucleares», declaración del Comité Ejecutivo Federal del PTE, 11 de abril de 1979, p. 3.

«El dilema nuclear: quién es quién», 25 de abril de 1979, p. 3.

«Referéndum por una moratoria nuclear de cinco años», 30 de mayo de 1979, p. 3.

#### Revista, Hacia el socialismo:

Núm. 2. «Sobre algunos aspectos de nuestra política», pp. 15-30; «Sobre el movimiento estudiantil», pp. 45-55; y «Intervención de nuestro partido ante la Comisión Permanente de la Asamblea de Cataluña», pp. 57-61; octubre de 1973.

Núm. 3. «Sobre algunos problemas de las Comisiones Obreras», pp. 5-16; y «Documentos del X Congreso Nacional del Partido Comunista de China», pp. 17-43; febrero de 1974.

Núm. 4. «Documentos del Primer Pleno Ampliado del Comité Central de nuestro partido», junio de 1974, pp. 3-51.

Núm. 5. «Primera Conferencia del Partido del Trabajo de España», febrero de 1975, pp. 40.

Núm. 6. «Sobre la dictadura del proletariado», julio de 1975, pp. 80.

Núm. 7. Joaquín BADIA y Mikel IPARRAGUIRRE, «Sobre la cuestión nacional en España», diciembre de 1975, pp. 122.

Núm. 8. «Documentos del VI Pleno (ampliado) del Comité Central del Partido del Trabajo de España», febrero de 1976, pp. 46.

## Documentos

- «Tras el referéndum la lucha democrática continua. ¿Cómo avanzar ahora?», declaración del Comité Provincial de Madrid del PTE, Madrid, 16 de diciembre de 1976, pp. 4.
- «Declaración del Comité Central del Partido del Trabajo de España», 20 de noviembre de 1976, pp. 6.
- «Política de alianzas del Partido del Trabajo de España», s.f. (1976), pp. 19.
- «Primera conferencia estatal de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores», s.f. (1977), pp. 13.
- «Bases políticas e ideológicas del Partido del Trabajo de España. Resoluciones de la Conferencia de Unificación del PTE y el Partido Comunista de Unificación», 9 de abril de 1977, pp. 50.
- «Programa del Frente Democrático de Izquierdas», s.f. (1977), pp. 14.
- «Por una política agraria democrática y nacional. La reforma agraria que defiende el PTE», mayo de 1977, pp. 19.
- «Ideología y enseñanza. Por una nueva escuela pública», Barcelona, 1977, pp. 73.
- «La crisis económica. Una alternativa democrática», Informe elaborado por Eladio GARCIA CASTRO, Secretario General del PTE y aprobado en el II Pleno del Comité Central, celebrado en Madrid, los días 5 y 6 de septiembre de 1977, pp. 51.
- «Notas históricas del Partido de Trabajo de España», s.f. (1977), pp. 3.
- «Sobre la Constitución y las autonomías», Informe elaborado por Manuel GRACIA LUÑO y aprobado en el II Pleno del Comité Central del PTE, celebrado en Madrid los días 5 y 6 de septiembre de 1977, Madrid Manifiesto Editorial, 1977, pp. 93.
- «Programa electoral de la CSUT», noviembre de 1977, pp. 14.

- «Resoluciones del Primer Congreso de la Joven Guardia Roja de España», Madrid, 1-5 de noviembre de 1977, pp. 32.
- «Primera Conferencia Regional de Madrid del Partido del Trabajo de España. Madrid por su autonomía», celebrada los días 17 y 18 de diciembre de 1977, Madrid, 1978, pp. 8.
- «El aparato de Estado. Las tareas del Comité Regional de Madrid ante éste», diciembre de 1977, pp. 7.
- «Programa de urgencia para la región metropolitana de Madrid», diciembre de 1977, pp. 63.
- «Madrid por su autonomía», folleto redactado sobre la base de las resoluciones de la I Conferencia Regional de Madrid del PTE, Madrid, diciembre de 1977, pp. 22.
- «Para cambiar las cosas, únete al Partido del Trabajo de España», s.f., pp. 18.
- «Materiales de estudio y discusión para el Primer Congreso del PTE», febrero de 1978, pp. 198.
- «Situación económica actual y plan de lucha contra el paro», noviembre de 1978, pp. 95.
- «El libro: un instrumento para cambiar las cosas», propuesta elaborada por la Comisión de Arte y Cultura del Comité Ejecutivo Federal del PTE, 6 de noviembre de 1978, pp. 20.
- «Mejoremos la ciudad, luchemos contra el paro», s.f. (1978), pp. 23.
- «Contra los fascistas y terroristas. Defendamos la democracia», declaración del Comité Ejecutivo Federal, 24 de noviembre de 1978, pp. 2.
- «En defensa de la democracia», s.f. (noviembre de 1978), pp. 2.
- «¿Qué es la Constitución?», 1978, folleto.
- «Por una Constitución democrática al servicio del pueblo», s.f. (1978), folleto.
- «Empecemos a cambiar las cosas con unas leyes justas para la mayoría», s.f. (1978), pp. 16.
- Eladio GARCIA CASTRO, «Después de la Constitución», Informe aprobado en el III Pleno del Comité Central Federal del PTE, Madrid, 29 y 30 de noviembre, s.f. (1978), pp. 16.

- «Para cambiar las cosas, cambiemos el Ayuntamiento. Avance del Plan de Urgencia de Coslada», s.f. (1979), pp. 6.
- «El PTE y los vecinos, para salvar Nuevo Baztán. Contra la corrupción y en defensa de nuestro patrimonio cultural», s.f. (1979), pp. 2.
- «Partido del Trabajo: aire nuevo al Parlamento con una izquierda diferente», s.f. (1979), folleto.
- «Nuestra unión hace tu fuerza», Manifiesto-Programa electoral municipal PTE-ORT, s.f. (1979), pp. 16.
- «Perspectiva de futuro para el Ayuntamiento de Madrid», Conferencia pronunciada por Francisca Sahuquillo en el Club Siglo XXI, Madrid, 13 de marzo de 1979, pp. 23.
- Eladio GARCIA CASTRO, «Balance y conclusiones para el futuro», informe presentado a la Segunda Sesión del VII Pleno del Comité Central Federal, s.f. (junio de 1979), pp. 13.
- «Balance y conclusiones para el futuro», pp. 2-13; «Balance sobre la organización del partido», pp. 14-19; y «Sobre las bases políticas e ideológicas y estatutos aprobados por el Comité de Unificación PTE-ORT», pp. 20-23, en Congreso Federal Extraordinario del Partido del Trabajo, celebrado en Madrid los días 29 y 30 de junio de 1979.
- «Congreso de Unificación PTE-ORT», Madrid, 1 de julio de 1979, folleto.
- «II Pleno del Comité Central del Partido de los Trabajadores de España», hoja informativa del 17 de octubre de 1979 (contiene enumeración de los miembros y responsabilidades del Comité Central y relación de los Secretarios generales en las nacionalidades y regiones).
- Eladio GARCIA CASTRO y Enrique PALAZUELOS MANSO, «Una fuerza para una nueva civilización. Propuesta para un debate», 10 de febrero de 1980, pp. 21.
- «Documentos para la Asamblea de Madrid de militantes del antiguo Partido del Trabajo», mayo de 1980, pp. 36.

## **2. LIBROS Y ARTICULOS DE LOS MIEMBROS DE LOS PARTIDOS**

GOES, Movimiento Comunista de España. MCE, Madrid, Grupos Obreros de Estudios Sociales, núm. 24, uso interno, 1975 (2ª ed., mayo de 1976), pp. XIV, 68, 38.

- Partido del Trabajo de España. PTE, Madrid, Grupos Obreros de Estudios Sociales, núm. 23, uso interno, 1975 (2ª ed. mayo 1976), pp. XIV, 94, 6.
- SALA, Antonio y DURAN, Eduardo, Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña. 1967-1974, Francia, Ruedo Ibérico, 1975, pp. 228.
- AGUADO, Nazario, «Partido del Trabajo de España (PTE)», en VVAA, Programas económicos en la alternativa democrática, Barcelona, Anagrama, 1976, pp. 129-151.
- ALVAREZ DORRONSORO, Javier, «Coordinación democrática» en la cárcel, Madrid, Akal, 1976, pp. 80.
- CARRILLO, Santiago, Manifiesto-Programa del Partido Comunista de España, s.f. (1976).
- DEBRAY, Regis y GALLO, Max, Santiago Carrillo y mañana España, (2ª parte), Madrid, edita PCE, enero de 1976, pp. 119.
- BLANCO CHIVITE, Manuel, Notas de prisión, Barcelona, Ediciones Actuales, 1977, pp. 215.
- CARRILLO, Santiago, Eurocomunismo y Estado, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1977, pp. 218.
- CLAUDIN, Fernando, Eurocomunismo y Socialismo, Madrid, Siglo XXI, mayo de 1977, 3ª edición corregida y aumentada, octubre de 1977, pp. 204.
- DIZ, Alejandro, La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido, Barcelona, Ediciones Actuales, 1977, pp. 167.
- FANJUL, Sergio E., Modelos de transición al socialismo, Madrid, Ediciones Mañana, 1977, pp. 163.
- AMIGO, Angel, Pertur. ETA 71-76, San Sebastián, Hordago Publicaciones, 1978, pp. 314.
- CASERO, Francisco y SANCHEZ, Gonzalo, Nuevos surcos en viejas tierras, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978, pp. 124.
- GARGIA CASTRO, Eladio, La crisis económica. Alternativa democrática al Pacto de la Moncloa, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978, pp. 99.
- LEAL, Vicente, Castilla-La Mancha: alternativa para el desarrollo, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978, pp. 74.

- LURRA, -, Burgos: Juicio a un pueblo, San Sebastián, Hordago Publicaciones, 1978, pp. 387.
- MARAVAR, Agustín y REQUENA, Jesús G. (eds.), Textos de la izquierda revolucionaria, Madrid, Dédalo, 1978, pp. 287.
- PALAZUELOS, Enrique, Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad, Madrid, Manifiesto Editorial, 1978, pp. 253.
- LORENTE HERNANDEZ, Jerónimo, «Un paso adelante en la formación de una intersindical de clase», El País, 16 de diciembre de 1978, p. 48.
- GARCIA CASTRO, Eladio, «PTE-ORT: Sobre la orientación estratégica del nuevo partido», El País, 27 de marzo de 1979, p. 14.
- MOVIMIENTO COMUNISTA, De Franco a Juan Carlos I. El Movimiento Comunista en la transición política. 1975-1979, Madrid, Editorial Revolución, 1979, pp. 184.
- SANROMA ALDEA, José, La política de los comunistas en el período de transición, s.l., Emiliano Escolar editor, 1979, pp. 218.
- La independencia nacional en la nueva etapa política, texto de la conferencia pronunciada por J. SANROMA en el Club Siglo XXI, el 20 de diciembre de 1978, Madrid, Emiliano Escolar editor, 1979, pp. 111.
- VV.AA., «¿Qué fue de la extrema izquierda?. La situación actual de los extraparlamentarios», Tiempo, 25 de noviembre de 1981, pp. 35-39.
- ARGOS VILLAR, José Carlos y GOMEZ DIAZ, José Emilio, El movimiento obrero en Cantabria (1955-1977), Santander, edición de autor, 1982, pp. 224.
- MOA RODRIGUEZ, Pío, De un tiempo y un país, Madrid, Ediciones de la Torre, 1982, pp. 301.
- VAZQUEZ MONTALBAN, Manuel, «Un partido sin historia pero con memoria. Encuentro en Barcelona de antiguos militantes del Frente de Liberación Popular», El País, 17 de septiembre de 1984, p. 12.
- MOA RODRIGUEZ, Pío, Reflexiones sobre el terrorismo, Madrid, edición de autor, 1985, pp. 252.
- EQUIPO ADELVEC, FRAP, 27 de septiembre de 1975, Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, 1985, pp. 270.

PASTOR, Jaime, «¿Sobrevivirá Trotski a la crisis del comunismo?», El Mundo, 19 de Agosto de 1990, p. 8.

KRIVINE, Alain, «Trotski», El País, 20 de agosto de 1990, p. 10.

ONAINDIA, Mario, «Euskadiko Ezkerra en Eibar», Diario 16, 23 de febrero de 1993, p. 14.

— «La autodeterminación», Diario 16, 18 de octubre de 1993, p. 16.

### 3. ESTUDIOS SOBRE LOS PARTIDOS Y SOBRE LA IZQUIERDA

ARVON, Henri, El izquierdismo, Barcelona, Oikos-tau Ediciones, 1978, pp. 121.

AZCARATE, Manuel, La izquierda europea, Madrid, Ediciones El País, 1986, pp. 348.

BADIE, Bertrand, «Terrorisme et État», Études Polémologiques, núm 49, 1/89, pp. 7-19.

CALVI, Fabrizio, Italie 77. Le «mouvement», les intellectuels, París, Éditions du Seuil, 1977, pp. 217.

CASTRO MORAL, Lorenzo, «PCE(r), GRAPO. Análisis de un proceso de violencia política», en VV.AA, AEDEMO. 53º Seminario. Investigaciones Políticas III, Bilbao 3 y 4 de octubre de 1990, al cuidado de Carlos Clavero, Bilbao, Gabinete de Prospección Sociológica, Secretaria de la Presidencia, Gobierno Vasco, pp. 353-381.

COHN-BENDIT, Dany, La revolución y nosotros, que la quisimos tanto, Barcelona, Anagrama, 1987, pp. 251.

COTARELO, Ramón, La izquierda: desengaño, resignación y utopía, Barcelona, Ediciones del Drac, noviembre de 1989, pp. 229.

FERNANDEZ BUEY, Francisco, «Veinte años de marxismo en España», Sistema, núm. 100, enero de 1991, pp. 129-142.

FERNANDEZ VARGAS, Valentina, La resistencia interior en la España de Franco, Madrid, Istmo, 1981, pp. 320.

GARCIA COTARELO, Ramón, «El comunismo», en Manuel MELLA MARQUEZ (comp.), La izquierda europea. Análisis de la crisis de las ideologías de izquierda en la Europa occidental, Barcelona, Teide, 1985, pp. 89-139.

- «Los partidos políticos en Europa y en España: opciones y programas. El caso de la izquierda», Revista de Política Comparada, núm. 2, UIMP, otoño de 1980, pp. 113-136.
- GARMENDIA, José Mari, Historia de ETA, San Sebastián, Haranburu, 1983, vol I, pp. 355.
- GAVI, Philippe, SARTRE, Jean-Paul y VICTOR, Pierre, On a raison de se révolter. Discussions, s.l., Gallimard, 1974, pp. 378.
- GEISMAR, Alain, JULY, Serge y MORANE, Erllyn, Vers la guerre civile, París, Éditions et Publications Premières, 1969, pp. 440.
- GOMEZ PARRA, Rafael, GRAPO. Los hijos de Mao, Madrid, Fundamentos, 1991, pp. 278.
- GONZALEZ-HERNANDEZ, Juan Carlos, «La izquierda marginal europea», en Manuel MELLA MARQUEZ, La izquierda europea. Análisis de la crisis de las ideologías de izquierda en la Europa occidental, Barcelona, Teide, 1985, pp. 141-175.
- GUINEA, José Luis, Los movimientos obreros y sindicales en España. De 1833 a 1978, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1978, pp. 357.
- HAMON, Hervé y ROTMAN, Patrick, Génération, París, Éditions du Seuil, 1987, 1988, pp. 615, 694, 2 vol.
- HERRERA, Francisco y CLAUDIN, Víctor, Socialistas y comunistas ante las elecciones municipales, Bilbao, Zero, 1978, pp. 315.
- IBARRA GÜELL, Pedro, La evolución estratégica de ETA. (De la guerra revolucionaria (1963) a la negociación (1987)), San Sebastián, Kriselu, 1987, pp. 197.
- IRUJO, José María y ARQUES, Ricardo, ETA: La derrota de las armas, Barcelona, Plaza y Janés y Cambio 16, 1993, pp. 760.
- JACQUIN, Daniel, Lip 73-81. analyse sociologique, tesis, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, pp. 410.
- JAUREGUI BERECIARTU, Gurutz, Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 491.
- KAYATTI, Mustapha, Sobre la miseria en el medio estudiantil, (ed. original 1966), Barcelona, Editorial Anagrama, 1977, pp. 73.
- KRIEGEL, Annie, ¿Un comunismo diferente?, Madrid, Rialp, 1979, pp. 233.

- Les communistes français. Dans leur premier demi-siècle 1920-1970, nouvelle édition entièrement refondue et augmentée avec la collaboration de Guillaume Bourgeois, (1<sup>a</sup> ed., 1968), París, Éditions du Seuil, 1985, pp. 400.
- LINIERS, Antoine, «Objections contre une prise d'armes», en FURET, François, LINIERS, Antoine y RAYNAUD, Philippe, Terrorisme et démocratie, Francia, foundation Saint Simon, Fayard, 1985, pp. 137-224.
- LIZCANO, Pablo, La generación del 56. La universidad contra Franco, Barcelona, Grijalbo, 1981, pp. 282.
- LOPEZ NIETO, Lourdes y RUIZ DE AZUA, Miguel A., «Los candidatos de UCD, PSOE, PCE y AP a las elecciones generales de 1977 y 1979», Cuadernos de Ciencia Política y Sociología, núm. 17, junio de 1985, pp. 65-81.
- MESA, Roberto, Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Universidad Complutense, 1982, pp. 390.
- MORAN, Gregorio, Miseria y Grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 648.
- NIETO, Alejandro, La ideología revolucionaria de los estudiantes europeos, Barcelona, Ariel, enero de 1971, pp. 277.
- O'SULLIVAN, Noël, Terrorismo, ideología y revolución, Madrid, Alianza, 1987, pp. 272.
- PARAMIO, Ludolfo, Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo, España, Siglo XXI, 1988, pp. 260.
- RAUFER, Xavier, Terrorisme: Maintenant la France?. La guerre des partits communistes combattants, París, Éditions Garnier Frères, 1982, pp. 336.
- REINARES, Fernando, «Terrorismo y transición a la democracia en España», Revista de Occidente, núm. 54, 1985, pp. 82-93.
- «Democratización y terrorismo en el caso español», en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y BLAS, Andrés de, eds., La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989, pp. 611-644.
- «Sociogénesis y evolución del terrorismo en España», en GINER, Salvador (dir.), España, vol. I, Sociedad y Política, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pp. 353-396.

- SARTRE, Jean Paul, Minutes du Procès d'Alain Geismar, París, Éditions Hallier, 1970, pp. 219.
- STEINER, Anne y DEBRAY Loïc, La Fraction Armée Rouge. Guérilla Urbaine en Europe occidentale, París, Méridiens Klincksieck, 1987, pp. 267.
- TRIAS, Carlos, Qué son las organizaciones marxistas-leninistas, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976, pp. 79.
- UBIARNA, Antonio, Qué es. El trotquismo, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976, pp. 80.
- UNZUETA, Patxo, Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco, Madrid, El País, Aguilar, 1988, pp. 285.
- VANEIGEM, Raoul, Tratado del saber vivir para uso de las jóvenes generaciones, Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 295, (ed. original, 1967).
- VV.AA., Los marxistas españoles y la religión, Encuesta dirigida por José Antonio Gimbernat y Teresa Rodríguez de Lecea, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 193.

#### 4. OBRAS GENERALES

- ADELL ARGILÉS, Ramón, La transición política en la calle. Manifestaciones políticas de grupos y masas. Madrid, 1976/1987, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 489, 506, 2 vol.
- AGUILA, Rafael del y MONTORO, Ricardo, El discurso político de la transición española, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1984, pp. 272.
- ARENDT, Hannah, Sobre la revolución, Madrid, Alianza, 1988, pp. 297.
- BADIE, Bertrand, «Terrorisme et état», Études Polémologiques, núm 49, 1/89, pp. 7-19.
- BELL, Daniel, Las contradicciones culturales del capitalismo, Madrid, Alianza, 1977, pp. 264.
- BLAS GUERRERO, Andrés de, Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 178.

- «La izquierda española y el nacionalismo. El caso de la transición», Leviatán, núm. 31, primavera 1988, pp. 71-85.
- BOBBIO, Norberto, PONTARA, Giuliano y VECA, Salvatore, Crisis de la democracia, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 95.
- BUCKLEY, Walter, La sociología y la teoría moderna de los sistemas, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1970, pp. 321.
- BUSE, Michael, La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983), Madrid, Unión Editorial, 1984, pp. 477.
- CABRERA VARELA, Julio, La nación como discurso. La estructura del sistema ideológico nacionalista: el caso gallego, Madrid, CIS, 1992, pp. 330.
- CACIAGLI, Mario, Elecciones y partidos en la transición española, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1986, pp. 292.
- CAPDEVIELLE, Jacques y MOURIAUX, René, Mai 68: L'entre-deux de la modernité-Histoire de trente ans, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1988, pp. 317.
- CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo, España, de la dictadura a la democracia, Barcelona, Planeta, 1979, pp. 323.
- COHEN, Gerald A., La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa, Madrid, Siglo XXI, Editorial Pablo Iglesias, pp. 405.
- COTARELO, Ramón, «¿Son necesarios los partidos políticos en la democracia?», Separata de Razón Española, núm. 53, mayo-junio 1992, pp. 299-315.
- En torno a la teoría de la democracia, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990, pp. 115.
- (comp.), Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, mayo de 1992, pp. 628.
- CHAO, Ramón, Después de Franco, España, Madrid, Felmar, 1976, pp. 450.
- CHAO REGO, José, La iglesia en el franquismo, Madrid, Felmar, octubre de 1976, pp. 557.

- DEBORD, Guy, Comentarios sobre la sociedad del espectáculo, Barcelona, Anagrama, 1990, pp. 109.
- DIAZ, Elías, La transición a la democracia (Claves ideológicas, 1976-1986), Madrid, Eudema, 1987, pp. 222.
- DUVERGER, Maurice, Introducción a la política, 1ª ed., Barcelona, Ariel, 1965, (9ª ed., 1987), pp. 281.
- Los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 459.
- FANON, Frantz, Les damnés de la terre, (1ª ed., 1961), Francia, Éditions Gallimard, 1991, pp. 376.
- FERRANDO BADIA, Juan, Democracia frente a autocracia. Los tres grandes sistemas políticos. El democrático, el social-marxista y el autoritario, Madrid, Tecnos, 1989, pp. 499.
- El régimen de Franco: un enfoque político-jurídico, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 302.
- FURET, François, LINIERS, Antoine y RAYNAUD, Philippe, Terrorisme et démocratie, Francia, Fondation Saint Simon, Fayard, 1985, pp. 226.
- FUSI, Juan Pablo, El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad, Madrid, Alianza, 1984, pp. 255.
- GARCIA-PELAYO, Manuel, El estado de partidos, Madrid, Alianza, 1986, pp. 217.
- GARCIA COTARELO, Ramón, Los partidos políticos, Madrid, Sistema, 1985, pp. 277.
- Resistencia y desobediencia civil, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid (EUDEMA), 1987, pp. 198.
- Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 218.
- y BLAS GUERRERO, Andrés de, Teoría del Estado y sistemas políticos, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987, pp. 414, 455, 2 vol.
- GARCIA SAN MIGUEL, Luis, Teoría de la transición. Un análisis del modelo español 1973-1978, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 187.
- GINER, Salvador (dir.), España, vol. I, Sociedad y Política, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pp. 693.

- et al, Terrorismo y Sociedad Democrática, Madrid, Akal, 1982, pp. 185.
- GOMBIN, Richard, Les origines du gauchisme, París, Éditions du Seuil, 1971, pp. 187.
- GOULDNER, Alvin W., El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase, Madrid, Alianza, 1980, pp. 134.
- GROS, Bernard, Le terrorisme, París, Hatier, 1976, pp. 79.
- GURRUCHAGA, Ander, El código nacionalista vasco durante el franquismo, Barcelona, Anthropos, 1985, pp. 456.
- HERMET, Guy, «Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos», Sistema, núm. 4, enero de 1974, pp. 23-34.
- Los católicos en la España franquista, Madrid, CIS, Siglo XXI, 1985-1986, pp. 434, 519, 2 vol.
- Les communistes en Espagne. Étude d'un mouvement politique clandestin, París, Armand Colin y Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1971, pp. 215.
- HERRANZ DE RAFAEL, Gonzalo, La vigencia del nacionalismo, Madrid, CIS, 1992, pp. 159.
- IBAÑEZ, Jesús, Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica, Madrid, Siglo XXI, 2ª ed. corregida, enero de 1986, pp. 428.
- JAUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro, Crónica del antifranquismo, Barcelona, Argos Vergara, 1983, 1984, 1985, pp. 318, 428 y 427, 3 vol.
- KOLAKOWSKI, Leszek, Las principales corrientes del marxismo. Su nacimiento, desarrollo y disolución, Madrid, Alianza, 1980, 1982, 1983, pp. 424, 523, 526, 3 vol.
- LAQUEUR, Walter, Le terrorisme, París, Presses Universitaires de France, 1979, pp. 292.
- LENIN, V.I., ¿Qué Hacer?, Madrid, Fundamentos, 1975, pp. 210.
- El Estado y la revolución, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1974, pp. 153.
- La enfermedad infantil del «izquierdismo» en el comunismo, Madrid, Akal, 1975, pp. 134.
- LENK, Kurt y NEUMANN, Franz (eds.), Teoría y sociología críticas de los partidos políticos, Barcelona, Anagrama, 1980, pp. 491.

- LIPOVETSKY, Gilles, La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo, Barcelona, Anagrama, 1990, pp. 220, (ed. original, 1986).
- LUXEMBURG, Rosa, Obras Escogidas, Madrid, Ayuso, 1978, pp. 202, 190, 2 vol.
- MANDEL, Ernest, El fascismo, Madrid, Akal, 1976, pp. 78.
- MARAVALL, José María, Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo, Madrid, Alfaguara, 1978, pp. 277.
- La política de la transición, Madrid, Taurus, 1981, pp. 277.
- y SANTAMARIA, Julián, «Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España», Sistema, núm. 68-69, noviembre de 1985, pp. 79-129.
- MARTINEZ CUADRADO, Miguel, El sistema político español (1975-1979) y el comportamiento electoral regional en el sur de Europa (1976-1980), Madrid, Instituto de Cooperación Intercontinental, 1980, pp. 296.
- MARX, K. y ENGELS, F., El manifiesto comunista, Madrid, Ayuso, 1976, pp. 102.
- MELLA MARQUEZ, Manuel (comp.), La izquierda europea. Análisis de la crisis de las ideologías de izquierda en la Europa occidental, Barcelona, Teide, 1985, pp. 272.
- MICHELS, Robert, Los partidos políticos, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1969, pp. 231, 199, 2 vol.
- MIGUEZ GONZALEZ, Santiago, La preparación de la transición a la democracia en España, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1990, pp. 517.
- MORAN, Gregorio, El precio de la transición, Barcelona, Planeta, 1991, pp. 254.
- MORLINO, Leonardo, Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 306.
- MORODO, Raúl, La transición política, Madrid, Tecnos, 1984, pp. 219.
- OFFE, Claus, Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, Madrid, Sistema, 1988, pp. 265.
- OSTROGORSKI, Moisei, La démocratie et les partis politiques. Textes choisis et présentés par Pierre Rosanvallon, París, Éditions du Seuil, 1979, pp. 306.

- PANEBIANCO, Angelo, Modelos de partido, Madrid, Alianza, 1990, pp. 512.
- PASQUINO, Gianfranco (comp.), Manual de ciencia política, Madrid, Alianza, 1988, pp. 480.
- PASTOR, Manuel (comp.), Ciencia Política, Madrid, McGraw-Hill, 1989, pp. 304.
- PIÑUEL, José Luis, El Terrorismo en la transición española (1972-1982), Madrid, Fundamentos, 1986, pp. 244.
- POPPER, Karl R., La sociedad abierta y sus enemigos, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 667.
- PRESTON, Paul, «Los orígenes de la transición: dictadura, terrorismo y cambio social», Sistema, núm. 68-69, noviembre de 1985, pp. 131-140.
- QUADRUPPANI, Serge, L'antiterrorisme en France ou la terreur intégrée. 1981-1989, París, Éditions La Découverte, 1989, pp. 322.
- QUINTANILLA, Miguel Angel y VARGAS-MACHUCA, Ramón, La utopía racional, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 230.
- RAMIREZ, Manuel, Partidos políticos y Constitución, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, pp. 147.
- REINARES, Fernando (ed.), Violencia y política en Euskadi, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1984, pp. 254.
- ROSSANDA, Rossana y BETTELHEIM, Charles, El marxismo y la dialéctica en Mao, Barcelona, Anagrama, 1975, pp. 90.
- SAENZ DE MIERA, Antonio, Mayo del 88. 20 años antes, Madrid, Tecnos, 1988, pp. 282.
- SARTORI, Giovanni, Elementos de teoría política, Madrid, Alianza Universidad, 1992, pp. 321.
- Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis, Vol. I, Madrid, Alianza, 1980, pp. 414.
- SIERRA BRAVO, Restituto, Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios, 7ª ed. revisada, Madrid, Paraninfo, 1991, pp. 709.

- SOREL, Georges, Réflexions sur la violence, Préface de Jacques Julliard, París, Éditions du Seuil, 1990, pp. 268.
- STALIN, J., Fundamentos del leninismo, Madrid, Akal, 1974, pp. 146.
- TAMAMES, Ramón, La República. La era de Franco, en Historia de España Alfaguara, VII, Madrid, Alfaguara y Alianza Editorial, 1973, pp. 623.
- TEODORI, Massimo, Las nuevas izquierdas europeas (1956-1976), Barcelona, Blume, pp. 865, 3 vols.
- TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón y BLAS, Andrés de (eds.), La transición democrática española, Madrid, Sistema, 1989, pp. 954.
- TIERNO GALVAN, Enrique, Antología y Biografía de Marx, Madrid, Edicusa, 1972, pp. 431.
- TOUCHARD, Jean, Historia de las ideas políticas, Madrid, Tecnos, 1969, pp. 658.
- TOURAINÉ, Alain, La voix et le regard, París, Éditions du Seuil, 1978, pp. 309.
- Le mouvement de mai ou le communisme utopique, París, Éditions du Seuil, 1968, pp. 302.
- Production de la Société, París, Éditions du Seuil, 1973, pp. 542.
- TROTSKY, L., La revolución permanente, Madrid, Jucar, 1976, pp. 192.
- TSE-TUNG, Mao, Citas del Presidente Mao Tsetung, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972, pp. 333.
- La teoría del Presidente Mao sobre los tres mundos constituye una gran contribución al marxismo-leninismo, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1977, pp. 85.
- Las contradicciones, México, Grijalbo, 1969, pp. 158.
- El estilo del trabajo en el partido, Madrid, Akal, 1974, pp. 159.
- «Discours prononcé à une conférence des cadres de la région libérée du Chausi-Soueiouan», en Oeuvres Choisies de Mao Tse-Tung, Tomo IV, Période de la troisième guerre civile révolutionnaire, Pekín, Éditions en Langues Étrangères, 1962, pp. 237-251.

- «De la dictature démocratique populaire», en Oeuvres Choisies de Mao Tse-Tung, Tomo IV, Période de la troisième guerre civile révolutionnaire, Pekín, Éditions en Langues Étrangères, 1962, pp. 429-444.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), Historia de España, tomo X, José Antonio BIESCAS y Manuel TUÑÓN DE LARA, España bajo la dictadura franquista (1939-1975), Barcelona, Labor, 1980, pp. 605.
- TUSELL, Xavier, La oposición democrática al franquismo, 1939-1962, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 451.
- Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957, Madrid, Alianza, 1984, pp. 461.
- La transición española a la democracia, Madrid, Historia 16, 1991, pp. 203.
- VILAR, Sergio, La oposición a la dictadura. Protagonistas de la España democrática, Barcelona, Aymá, 1976, pp. 708.
- VV.AA., «Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo», Materiales, núm. 1, extraordinario, 1977, pp. 381.
- «La transición democrática en España», Sistema, monográfico, núm. 68-69, noviembre de 1985, pp. 292.
- WIEVIORKA, Michel, «Rupture et inversion dans le terrorisme», Études Polémologiques, Revue Trimestrielle publiée par l'Institut Français de Polémologie, núm 49, 1/89, pp. 189-195.
- Sociétés et terrorisme, Francia, Fayard, 1988, pp. 565 (tr. castellana de Regina Martínez, El Terrorismo. La violencia política en el mundo, Barcelona, Plaza y Janés, Cambio 16, 1991, pp. 523).

**ABRIR TOMO II - APÉNDICE**

